



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

TESIS DOCTORAL:

**ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN Y  
REHABILITACIÓN URBANA SOSTENIBLE  
EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD  
DE PUEBLA-BARRIO DE SAN JOSE-  
.MEXICO**

Presentada por **Norma Leticia Ramírez  
Rosete** para optar al grado de doctora por la  
Universidad de Valladolid

Dirigida por:  
Dr. D. **Basilio Calderón Calderón**. Universidad  
de Valladolid

Codirigida por:  
Dr. D. **José Antonio Terán Bonilla**. (UNAM,  
México)

.....

**AGRADECIMIENTOS:**

**A USTED DR. D. BASILIO CALDERÓN CALDERON POR LA GRAN CALIDEZ HUMANA QUE POSEE, POR SU SABIA ORIENTACIÓN Y POR EL APOYO INCONDICIONAL QUE ME HA BRINDADO DE PRINCIPIO A FIN DE MIS ESTUDIOS DOCTORALES. NO HAY PALABRAS QUE ME PERMITAN EXPRESARLE TODO EL RESPETO Y ADMIRACIÓN QUE ME INSPIRA.**

**A USTED. DR. JOSE ANTONIO TERAN BONILLA POR QUE ADEMÁS DE SER UN GRAN AMIGO ES PARA MI UN PILAR Y UN EJEMPLO A SEGUIR. AGRADEZCO SU ASESORIA Y CONSEJOS QUE ME HAN PERMITIDO TOMAR SIEMPRE LA DECISIÓN CORRECTA.**

**A TODOS MIS MAESTROS Y MAESTRAS DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, A LOS QUE RECUERDO CON MUCHO CARIÑO. ASÍ COMO TAMBIÉN A TODAS LAS PERSONALIDADES, EXPERTOS Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL MI MAS SINCERO RESPETO Y AGRADECIMIENTO TANTO PARA USTEDES COMO PARA SU PAIS EN EL CUAL ME HE SENTIDO COMO EN CASA.**

**A MI BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA DE LA CUAL ESTOY ORGULLOSA POR TODAS LAS OPORTUNIDADES QUE ME HA BRINDADO LLENADOME DE SATISFACCIONES TANTO PERSONALES COMO PROFESIONALES. PRINCIPALMENTE AGRADEZCO A TODA ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN A MI DIRECTOR RAFAEL CID MORA Y SECRETARIO DE POSGRADO MOISES ARIZMENDI QUE HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN MI, NO LOS DEFRAUDARE. TAMBIEN AL CUERPO ACADEMICO DE LA DRA. GUADALUPE MILIAN Y FINALMENTE A MI AMIGO EL DR. VALERIANO BONILLA.**

**NO PUEDEN FALTAR MIS HIJAS FRIDA Y ALEXA QUE SON DOS REGALITOS QUE DIOS ME DIÓ Y SE HAN CONVERTIDO EN EL MOTOR DE MI VIDA, LAS AMO.**

**A MI ESPOSO ALEJANDRO POR EL AMOR, PACIENCIA Y COMPRENSIÓN QUE ME HA BRINDADO CUANDO MÁS LO HE NECESITADO.**

**A MIS PADRES ELOISA Y JUAN, A LOS QUE DOY GRACIAS POR HABERME DADO LA VIDA, POR APOYARME SIEMPRE, POR TODA SU SABIDURIA Y AMOR QUE HAN LLENADO DE LUZ MI CAMINO.**

**A MIS HERMANOS CRESCENCIO, MARTHA, ALEJANDRINA Y CRISTINASUS CON MIS RESPECTIVOS CUÑADOS QUE ME HAN DEMOSTRADO QUE PUEDO CONTAR CON ELLOS.**

**A TODOS MIS SOBRINOS QUE LOS ADORO.**



## INTRODUCCION

La elaboración de esta tesis se inserta en el campo científico de la Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, tratando de aterrizar específicamente en la geografía humana que es una de las partes en que se divide la geografía y se especializa en el estudio de la sociedad humana, su relación con el medio físico y espacio cultural en el que se desenvuelven. Por lo tanto como tema de tesis doctoral tenemos: Estrategias de Integración y Rehabilitación Urbana Sostenible en el Centro Histórico de Puebla-Barrio de San José-México, el cual tiene como objetivo: constituir una propuesta metodológica de alcance multidisciplinario, enfocada a la elaboración de un modelo Integral de Rehabilitación Urbana Sostenible para el barrio histórico de San José. En esta tesis se analiza la conformación cultural, histórica y urbana que contienen las ciudades de la Nueva España, donde la Ciudad de Puebla responde a un patrón de ordenamiento novohispano, tomando como guía de referencia la evolución histórica que la Ciudad de Puebla evidencia, entre otras cosas, por su organización económica y social. Por esta razón dentro de la hipótesis se pretende que este modelo sea considerado como una guía de intervención y rehabilitación urbana que complemente los estudios de barrios históricos, cuyo éxito estará en función de promover una sostenibilidad urbana que a su vez repercuta en el aumento de la calidad de vida y de la cohesión social de esta comunidad definida por sus valores e identidad.

Como parte de los antecedentes más recientes tenemos, que la Ciudad de Puebla obtiene el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO en el año de 1987, después de haber sido declarada como Zona de Monumentos desde 1977. La ciudad queda enmarcada por una estructura urbana que alberga al centro de la ciudad y los barrios históricos que representan un elemento imprescindible para conocer y comprender la fisonomía urbana actual, producto de la ciudad novohispana de Puebla durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Por otra parte su estructura urbana alberga además del Barrio de San José a los barrios históricos de: San Francisco (El Alto), Santa Anita, Analco, San Miguel, Xanenetla, Xonaca, San Pablo, los Remedios, San Antonio, San Sebastián y Santiago. Sin embargo es importante aclarar que el barrio de San José a



diferencia de los anteriores, no es un barrio indígena, sino un barrio mestizo que cuenta con un invaluable valor histórico y una estratégica ubicación dentro del Centro Histórico de la ciudad, estos parámetros coadyuvan a determinar la necesidad de recuperación social, urbana y ambiental que de impulso a la reactivación económica de la zona. Por otra parte, las políticas y acciones que se analizan correspondientes al Centro Histórico se retoman principalmente del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla y del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.<sup>1</sup> Ambos documentos inciden directamente en el área de estudio con temáticas urbanas específicas de: uso del suelo, infraestructura, equipamiento, imagen urbana etc., y son fundamentales para el estudio y valoración de las diversas estrategias de rehabilitación urbana sostenible que se incluyen dentro del marco teórico metodológico y que se han propuesto para recuperar los Centros Históricos, no sólo en México sino también los de otros países del mundo.

Para esta investigación científica se han retomado algunas analogías de proyectos de rehabilitación urbana en México y España con la finalidad de identificar las repercusiones urbanas, económicas y sociales presentadas en la actualidad. Por su parte se analiza de forma específica, tanto el impacto que han generado los diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana que se han realizado para el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, como el conocer las estrategias y políticas de rehabilitación, revitalización y mejoramiento que contempla el gobierno actual para los barrios. En este sentido, el estudio y reflexión de estas estrategias de integración y rehabilitación urbana sostenible busca como resultado concreto la obtención de un modelo basado en la propuesta de una metodología de integración urbana donde se identificaran y analizaran diferentes aspectos como: fisonomía urbana, tipología urbano-arquitectónica, morfología urbana, imagen y perfil urbano, haciendo énfasis en los valores e identidad que el barrio aún conserva, como práctica social de sus habitantes, los cuales se apropian y le dan sentido a este espacio urbano. Por lo tanto el modelo de rehabilitación urbana va encaminado a la revalorización social del Barrio de San José y se apoya en la identificación de las fortalezas y debilidades que muestra en la actualidad. Esto permitirá realizar un estudio de las alternativas de solución a través de un

---

<sup>1</sup> Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Sociedad Cultural Urbavista, Puebla, S.C.1999-2001

desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad y, además contribuya a fortalecer el arraigo hacia sus hábitos y costumbres, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

Finalmente, se pone el énfasis en la construcción del modelo integrado por una serie de variables, entre las que destaca la participación social como mecanismo a través de cual se logra concientizar y sensibilizar a la población para que se involucre en la protección y conservación del patrimonio histórico urbano y arquitectónico de sus barrios, cuestión que en la actualidad no sucede, e incluso ésta débil participación se convierte en un factor coadyuvante del alto grado de deterioro físico y social. Otro de las variables intervinientes en el modelo de rehabilitación urbana lo constituyen las estrategias de intervención urbana arquitectónica en los barrios. La intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de los barrios a través de la propuesta de diseño de integración pueden terminar impactando de forma negativa y, por ende, alejándose del ideal de la rehabilitación urbana. Juega un papel indispensable dentro de esta investigación la participación de la comunidad en todas estas intervenciones de protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla.

### **Planteamiento del problema**

Actualmente la mayoría de los barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla presentan un persistente abandono de la población, como consecuencia, de la desconcentración urbana que se establece a partir de los 80's y posteriormente, ésta pérdida poblacional del centro de las ciudades, obedece a: la carencia de equipamiento y servicios urbanos, deterioro de su infraestructura e imagen urbana debido al alto grado de contaminación auditiva, visual y atmosférica que es producida por el congestionamiento vehicular y de transporte público, apropiación del espacio público para estacionamiento y comercio informal, mobiliario urbano deteriorado, etc. Si a esto agregamos el abandono de inmuebles, esto incide en la creación de un paisaje caótico, confuso e inseguro en el cual se han insertado y sembrado indiscriminadamente edificios con estilos arquitectónicos diversos, que rompen con la centralidad histórica y configuran un mosaico urbano de

raigambres disímbricas, afectando la fisonomía e imagen urbana de este sector. No obstante, a lo señalado anteriormente, y a pesar de la degradación del Barrio de San José y su entorno inmediato, aún se pueden rescatar elementos urbanos y arquitectónicos que conserva desde su fundación, tal es el caso del Jardín Francisco I. Madero, que es un fragmento de la Antigua Alameda y que con el tiempo ha perdido su función social y cultural debido a su deterioro físico y ambiental.

Es importante señalar que el barrio en las últimas décadas presenta una degradación urbana y social que va en aumento por la falta de concientización que se debe en gran parte a que la población de la ciudad no conoce la riqueza histórica y cultural, que el barrio contiene y ésta se ve reflejada a través de sus tradiciones: la fiesta patronal, la perfecta organización de cofradías durante la semana santa -como herencia española en Puebla- en la cual participan más de mil personas. Esta práctica religiosa sigue vigente en la actualidad con grandes repercusiones en la sociedad poblana. Esta riqueza cultural no puede ser más que la plataforma o sustento que contribuya a la formulación de una metodología sólida e integral, donde todos estos elementos constituyen un valor agregado en la explicación de la rehabilitación urbana de los barrios históricos y de otros estudios sobre el barrio en general. También se trata no solo de lograr la recuperación de los aspectos físicos, urbanos, económicos y ambientales, sino también de rescatar y exaltar el valor social que se traduzca en un desarrollo sostenible.

Tomando en cuenta que a pesar de que la recuperación del barrio de San José no es prioritaria en los planes y programas de rescate de barrios por parte del gobierno, que solo ha llevado a cabo intervenciones parciales en algunos de éstos. En el año 2008 dentro del contexto de la convocatoria del H. Ayuntamiento de Puebla y CONACYT, mediante el Fondo Mixto aprueban el Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico” dirigido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, que incluye un amplio análisis urbano, proyecto que constituye un referente importante de reflexión y análisis dentro de esta tesis. Y además me da la pauta para analizar diversas metodologías con el objetivo de elaborar y proponer un modelo de Rehabilitación e Integración Urbano-Arquitectónica sustentado en la valoración histórica y social del barrio. Es por ello la

necesidad de realizar esta tesis doctoral que está encaminada a la elaboración de una metodología científica de rehabilitación urbana sostenible, que busca también orientar la toma de decisiones, siendo primordial, que se considere aplicable a los barrios históricos independientemente de su propia especificidad, es decir, la metodología se erige como un modelo de explicación e indagación universal de los barrios.

### **Justificación del problema**

En la búsqueda de mejorar el aspecto urbano que presenta el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla aparece la rehabilitación urbana sostenible como un modelo de integración armónica de cada uno de los elementos que la integran. Con la realización de esta tesis se pretende demostrar que a través de la aplicación de esta metodología se puede revertir ese proceso de abandono y degradación produciendo una revitalización social, urbana, ambiental y económica de un barrio histórico, que tiene como uno de sus resultados el desarrollo sostenible de éste, entendiendo a la sostenibilidad como: “el esfuerzo sistemático permanente y continuo que realizan los individuos, los actores sociales, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y las personalidades con el objeto de liberar los obstáculos que retrotraen y deterioran a los barrios y a los Centros Históricos”. Desde este horizonte de comprensión de la rehabilitación urbana, se construye de forma plural la intervención de los actores sociales en pro del mejoramiento de la imagen urbana del barrio y de la ciudad en su conjunto. En esta tesis se analiza el rol que cumplen los diferentes actores en el proceso de rehabilitación urbana.

Entendiendo a la Rehabilitación Urbana como la confluencia de acciones, públicas y privadas, cuyo objetivo está dirigido a alcanzar la recuperación y reutilización del espacio urbano en las ciudades históricas consolidadas, esta metodología de integración del barrio de San José pretende ser una guía de rehabilitación urbana que detenga la intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de la Ciudad de Puebla, debido a que dicha intervención agrede y desvirtúa la fisonomía urbana del Barrio, así como la imagen y perfiles urbanos de este sector de la ciudad. A lo largo del tiempo se han ejecutado proyectos de conservación y rescate de la imagen urbana para el

Centro Histórico de la Ciudad de Puebla considerados como “maquillaje urbano” mediante el mantenimiento de fachadas que han originado que se perciba de manera fragmentada y no integral. Por esta razón surge la necesidad de contemplar dentro de esta metodología un estudio específico que corresponde al diseño de integración urbana en la cual se incluyan elementos urbano-arquitectónicos contemporáneos que en armonía logren trascender en el tiempo manteniendo un respeto por los valores e identidad que contiene cada uno de los Barrios del Centro Histórico.

Dentro de los alcances de esta tesis está el valorar las acciones que conlleva la rehabilitación urbana con la finalidad de que garantice una completa solución al deterioro de la imagen urbana, paisaje urbano y mobiliario urbano, realizando un análisis específico del Jardín Fco. I. Madero (Antigua Alameda) con la finalidad de recuperar su valor social y ambiental que repercuta en la reactivación económica del barrio. Si tomamos en cuenta que una de las principales acciones de la rehabilitación es promover el uso habitacional en el Barrio de San José se deberá analizar la forma de vida que en él se genera y que le da significado al espacio urbano, para proporcionarle a sus habitantes una mejor calidad de vida con el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios que requieran. Además de que todo esto debe generar una reactivación de la economía de este sector mediante la factibilidad de promover actividades de comercio y turismo cultural.

Esta metodología plantea para su aplicación tres escalas de estudio: por sector: que consiste en un análisis general del Barrio de San José como fragmento urbano del Centro Histórico; por manzana que nos permite el estudio de la fisonomía e imagen urbana, infraestructura y equipamiento que contiene (13 manzanas, por ambos paramentos de las calles que lo delimitan y específicamente la manzana que abarca el Jardín Francisco I. Madero); y finalmente por inmueble con un detallado análisis arquitectónico y urbano de inmuebles con el fin de justificar la propuesta de su reutilización a través del Diseño de arquitectura de integración. La construcción de este modelo de rehabilitación urbana contribuirá a que las políticas y las acciones de intervención que se desarrollen sean sostenibles en el tiempo y que cubran las necesidades de la población actual garantizando la satisfacción de las generaciones futuras y reafirmando su identidad.

## **Hipótesis General**

El diseño del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana sostenible para el barrio histórico de San José que se realiza mediante el estudio de estrategias de integración y rehabilitación urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, queda sustentado en su valoración histórica y social, y pretende ser considerada como una guía de intervención y rehabilitación urbana que sea complemento en los estudios de barrios de gran riqueza histórica y cultural, por lo tanto su éxito estará en función de promover una sostenibilidad urbana que repercuta en el aumento de la calidad de vida y de la cohesión social de esta comunidad definida por sus valores e identidad .

## **Objetivo general**

Crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo de Rehabilitación Urbana sostenible para el barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea un instrumento guía de intervención enfocado a la revitalización social, urbana, ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

## **Objetivos Particulares**

Conocer el impacto que han generado los diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana realizados para los Barrios Histórico de Puebla.

Retomar analogías de proyectos de rehabilitación urbana en México y España que hayan sido exitosos e identificar qué repercusiones urbanas, económicas y sociales presentan.

Reflexionar acerca de cómo contribuye esta metodología a revertir el proceso gradual de abandono de la población del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

Analizar las estrategias y políticas actuales de gobierno específicas para rehabilitar, revitalizar y mejorar los Barrios del Centro Histórico de Puebla.

Enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla.

Detener la intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de los barrios a través de la propuesta de diseño de integración.

Promover a través de esta propuesta metodológica un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad

### **Alcances y aportaciones de la tesis**

Como se planteó con anterioridad en la parte introductoria entre los alcances de esta tesis está el valorar las acciones que conlleva la rehabilitación urbana, con la finalidad de revertir el deterioro de la imagen urbana y paisaje urbano del barrio de San José, específicamente del Jardín Fco. I. Madero (Antigua Alameda) debido, a su gran valor histórico y social como espacio público, lo cual contribuirá a su reactivación económica. Desde la sostenibilidad urbana retomamos el enfoque de la planeación estratégica con el objeto de resolver los problemas de contaminación y deterioro ambiental característicos de la ciudad y en específico del área de estudio.

Este estudio parte de la delimitación del barrio de acuerdo a las características de identidad que sus habitantes transmiten dentro este espacio ubicado al norte del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Esto nos permitirá valorar tanto cuantitativa como cualitativamente diferentes aspectos tangibles e intangibles que integran la fisonomía del barrio. Entre los tangibles se encuentra la tipología urbano-arquitectónica, morfología,

imagen y perfiles urbanos. Dentro de los parámetros intangibles se consideran aspectos y valores que definen a cada uno de los actores sociales que se apropian y le dan sentido al espacio (fiestas, tradiciones, actividades religiosas, etc.).

### **Delimitación y ubicación del problema y objeto de investigación**

Toda delimitación del objeto de estudio, parte de expresar claramente los criterios de demarcación del objeto desde parámetros espacio-temporales y teóricos. La constitución espacio-temporal de nuestro objeto de estudio: las estrategias de integración y rehabilitación urbana sostenible del Barrio de San José se realiza desde una perspectiva teórica multidisciplinaria que, permite definir claramente los ámbitos de indagación del objeto y el eje temporal que delinea el horizonte de comprensión de dicho objeto.

### **Delimitación espacial del objeto de investigación**

La importancia de establecer los límites espaciales radica en la dificultad de estudiar el proceso de degradación del barrio de San José como fenómeno social y urbano en todo el ámbito que se presenta, pues dicho problema rebasa la territorialidad del barrio. Por lo tanto, la delimitación espacial de la investigación abarca territorialmente como área geográfica de estudio el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Sin embargo ante la necesidad de llegar a un máximo nivel de concreción del objeto, se seleccionó solo un fragmento urbano como objeto de estudio: el barrio histórico que se ubica al norte del centro y posee una ubicación estratégica que data desde la antigüedad, debido a que como lo señala la historia era la puerta de acceso a la ciudad en la época de la colonia.

La problemática de degradación física y social que presenta es una constante en la mayoría de los barrios de esta ciudad y corresponde a un fenómeno generalizado de degradación y abandono de los Centros Históricos debido a diversos factores entre los que se encuentran: el crecimiento y transformación urbana acelerada de las ciudades tanto en



México como en otros países. El sector urbano que se seleccionó dentro del Barrio de San José en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla consta, de un polígono de 13 Manzanas y específicamente se estudia la manzana del Jardín Fco. I Madero. Este limita al norte con el Blvd. Héroes del 5 de Mayo, al sur con la 12 oriente, al oriente con la calle 4 norte y al poniente con la calle 5 de Mayo.

### **Delimitación teórica del objeto de investigación**

La delimitación teórica consiste en establecer los límites teóricos del problema mediante su conceptualización, basado en la exposición, organización de ideas y conceptos relacionados con el problema que nos ayude a la comprensión científica del mismo.<sup>2</sup> En este proceso de abstracción se encuentra la Rehabilitación urbana como principal teoría desde la cual se delinea la acción de mejoramiento y recuperación espacial de los Centros Históricos. La rehabilitación urbana supone desde el punto de vista teórico, la mejora de las condiciones de ocupación del patrimonio construido mediante la sustitución o modernización de sus componentes (en este caso del barrio).

La rehabilitación urbana puede ceñirse a los elementos comunes de los edificios o hacerse extensible a sus unidades de uso (viviendas, locales, etc.) pudiendo producirse ambas de modo independiente. La rehabilitación urbana integral sostenible se refiere a la que no sólo tiene por objetivo la correcta habitabilidad del conjunto de la edificación, sino que también pretende conseguir la permanencia de la población residente y de las actividades tradicionales que se desarrolla en los inmuebles. La rehabilitación urbana integral sostenible se interrelaciona con otras estrategias de intervención urbana de los Centros Históricos, tales como: la revitalización urbana, la restauración, la renovación, la remodelación y el proyecto urbano conservacionista o no. Desde esta perspectiva, el enfoque teórico metodológico de esta tesis es multidisciplinario, e incluso, retoma elementos de estas diferentes estrategias de intervención urbana de los Centros Históricos.

---

<sup>2</sup> Rojas Soriano Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdés Editores 34ª edición Año 2000, (437 pág.) pág. 73-74

### **Delimitación temporal del objeto de investigación**

La finalidad de fijar los límites temporales en los que se analizara el problema objeto de estudio mediante un estudio longitudinal, el cual se refiere al conocimiento de las acciones que ha tenido el barrio de San José a través del tiempo y no solo en un periodo determinado. Por tal motivo para comprender mejor el problema se partirá de la evolución histórica que ha tenido el barrio de San José desde la fundación de la Ciudad de Puebla. Dentro de este contexto, los barrios cumplían la función imprescindible de dar servicio a la población noble, en un primer momento, pero en un segundo momento, se establece una mudanza funcional del barrio. Por lo tanto esta investigación incluye un marco histórico urbano que abarca desde el siglo XVI hasta el siglo XXI siendo en las últimas décadas del siglo XX cuando surge la problemática planteada.

### **Definición de las unidades de observación**

Las unidades de observación nos permitirá tener una idea precisa de las características fundamentales que deben reunir los elementos de la población y que deberán ser abordados: los habitantes, su identidad, tradiciones, forma de vida y apropiación del espacio; la tipología de las viviendas, el equipamiento y espacio público (jardín), la infraestructura, la imagen y paisaje urbano, etc., que nos permitirán comprender y conocer el objeto de estudio para elaborar posteriormente la propuesta del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible.

### **Ubicación del problema en el contexto socioeconómico, político, histórico y urbano**

El objetivo de situar el problema en un contexto específico nos permitirá tener una mayor claridad de la problemática urbana y social que presentan actualmente los barrios

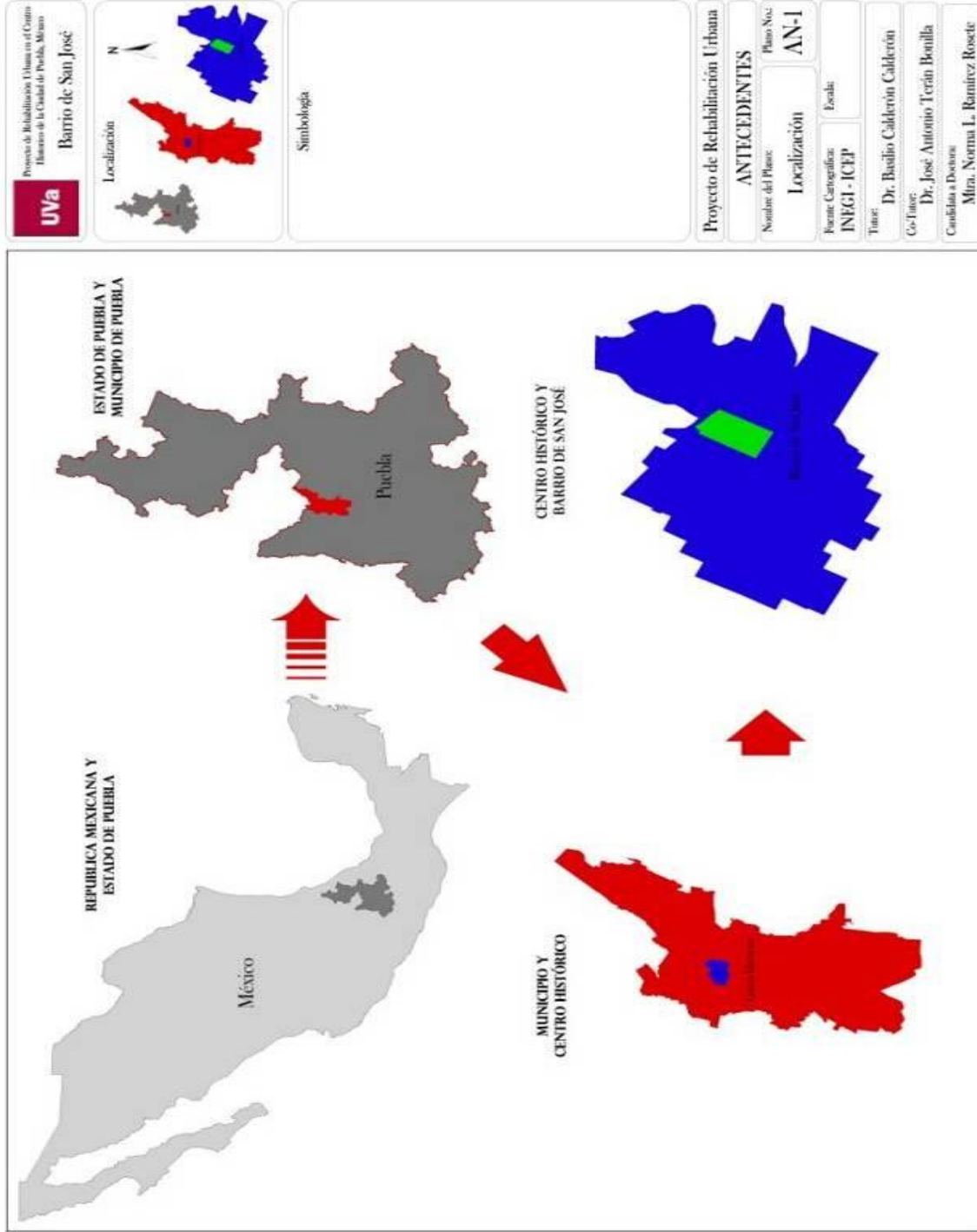
históricos, por lo tanto si nos referimos a que esta problemática surge en las últimas décadas del siglo XX nos encontramos una ciudad que muestra un acelerado proceso de urbanización que contribuyó al despoblamiento de los Centros Históricos en un primer momento, y a la formación de una ciudad policéntrica en un segundo momento.

Este fenómeno que se presenta en los Centros Históricos de América latina, en México se debe a la terciarización de la economía y al cambio gradual en el uso del suelo, donde predomina el uso mixto (habitacional/servicios y habitacional/comercio). Esta mixturización en los usos del suelo introdujo cambios importantes en la composición orgánica de la población de los barrios históricos, se presenta un trasvase poblacional: la población tradicional del barrio se desplace hacia la periferia y los nuevos residentes de los s son de clase social baja predominantemente. Este fenómeno de desplazamiento del barrio histórico trae un conjunto de consecuencias no solo en las practicas socioculturales del barrio (problemas de vigencia) sino también se asoma de manera más aguda e problema del deterioro físico, espacial y ambiental del barrio, donde el fenómeno del congelamiento y de las rentas bajas se pone en boga, y viene asociado al abandono de los servicios públicos del barrio. Este fenómeno se presenta de manera más acentuada a lo largo del siglo XX, en la Ciudad de Puebla, en toda la republica mexicana y en el mundo.

El abandono de la función residencial tradicional de los barrios históricos deja espacio libre para la actuación y expresión del variopinto de las conductas desviadas, tales como: la delincuencia juvenil, la drogadicción, la prostitución y las formas espontaneas de los crímenes, ponen su tienda de campaña en el barrio, causando problemas de inseguridad, hacinamiento, cuya expresión máxima se establece en lo que conocemos como vecindades. Se debe tener en cuenta que las ciudades son unidades vivas en continuo uso, y como tales están sujetas a un proceso de transformación, este fenómeno hace que ofrezcan una imagen urbana distinta en cada época, en las cuales han adquirido ciertas características que le otorgan una personalidad propia.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Terán Bonilla José Antonio, *Arquitectura y Urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla*, Editorial Lunarena, 2010, ( 318 pág.) pág. 17



1. **Plano 1.** Se muestra la localización desde el ámbito Nacional hasta la ubicación del Barrio de San José dentro de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia (2010).

## **Aportación Científica y social**

El modelo de rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla queda sustentado en su valoración histórica y social, pretende ser una guía metodológica de intervención y rehabilitación urbana para el estudio y transformación de barrios con una gran riqueza histórica y cultural. La rehabilitación urbana integral sostenible promueve el mejoramiento de la calidad de vida y de la cohesión social de esta comunidad, definida por sus valores e identidad. De esta forma para generar un modelo de Rehabilitación e Integración Urbana del Barrio de San José se tomará como base un estudio de las diversas alternativas de rehabilitación urbana en el ámbito nacional e internacional, preferentemente, en España, orientándolas a un enfoque formal y funcional que nos permita analizar y comprender la problemática del barrio dentro de la estructura urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

Por lo tanto se pretende establecer una metodología de investigación científica de alcance multidisciplinario que además de promover una sostenibilidad urbana, sea aplicable a la inserción de nueva arquitectura en sitios de carácter histórico y que sea examinada por expertos en las distintas disciplinas que se preocupan por la rehabilitación urbana, arquitectónica y social de los Barrios de los Centros Históricos, no solo de las ciudades de Latinoamérica sino también de otras partes del mundo.

Como parte fundamental que garantizara el éxito de esta metodología de Rehabilitación urbana está, el detectar y enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla, localizando y atendiendo las necesidades que su población demanda. Esta participación de la comunidad contribuirá al mejoramiento y conservación de su barrio, fortaleciendo su sentido de apropiación.

## **Metodología**

El planteamiento metodológico nos permite definir claramente las etapas del proceso de investigación intitulado: Estrategias de Integración y Rehabilitación Urbana Sostenible en el Centro Histórico de Puebla-Barrio de San José-México. El inicio de este proceso de investigación consistió en seleccionar y definir la idea-fuerza que permitiría dirigir el proceso de investigación a lo largo de su trayectoria. Esta idea-fuerza fue la de las estrategias de integración y rehabilitación urbana sostenible. El esfuerzo metodológico en esta primera etapa radicó en revisar el estado del arte de la rehabilitación urbana por una parte y de las formas de integración socio espacial. Es importante señalar que aquí se muestra el método de exposición de la tesis que se refiere a la manera en que se presenta el trabajo científico, mientras en el apartado que corresponde al marco teórico metodológico se sustenta esta tesis muestra de manera específica el proceso que sigue esta investigación científica en la cual se tratara de confirmar la hipótesis propositiva que se plantea. En dicha hipótesis se pretende que la aplicación del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana para el barrio histórico de San José basado en el estudio de las estrategias de rehabilitación urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla sea una guía de intervención y rehabilitación urbana considerada en los estudios de barrios de gran riqueza histórica y cultural, y cuyo éxito estará en función de promover una sostenibilidad urbana que repercuta en el aumento de la calidad de vida y de la cohesión social de su comunidad .

El resultado de esta primera fase de investigación fue la construcción de marco de referencia donde se inserta el marco teórico que aborda conceptos específicos acerca de las principales acciones de mejoramiento y recuperación espacial como son: conservación, restauración, renovación, regeneración, revitalización y rehabilitación urbana. Se trata de demostrar como la rehabilitación urbana es el medio más viable para llegar a un desarrollo urbano sostenible. Como sustento teórico se incluye a autores como: Juan Rubio del Val que plantean la Rehabilitación Urbana en España entre los años de 1989 y 2010; Pedro M. Arriola Aguirre del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco, quien trata de distinguir si la recuperación de los Centros Históricos en una

utopía, negocio o necesidad social; Josep Vicent Boira I. Marques que aborda como temática la Rehabilitación urbana en los Centros Históricos Valencianos; y M<sup>o</sup> Luisa Gómez Jiménez que contempla dentro de la Rehabilitación Urbana de los Centros Históricos algunas valoraciones desde la Ordenación del Territorio en Andalucía, entre otros. Estos investigadores como especialistas en el objeto y área de estudio nos ayudaran a concebir nuevas ideas y confrontar criterios con otros especialistas en el mismo ámbito.

En esta misma etapa del proceso de investigación sobre la rehabilitación urbana de los barrios históricos de la Ciudad de Puebla se define claramente la problemática de los barrios históricos centrales no solo en Puebla sino en algunas otras ciudades de la Republica Mexicana y España. Un lugar común emergió como elemento identitario de la problemática de los barrios históricos centrales de las ciudades: el abandono de estos barrios se establece a mediados del siglo XX, se expresa en la pérdida poblacional que viven estos espacios, y por ende, en el deterioro físico ambiental de los mismos. Una vez teniendo enfocado claramente el problema de los barrios en su complejidad pase a definir los objetivos, las preguntas, la justificación y las posibles hipótesis de la investigación.

El modelo de rehabilitación urbana pretende también integrar la metodología de Arquitectura de integración en contextos urbanos históricos propuesta por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, la cual está sustentada dentro de este marco teórico metodológico y que formara parte fundamental de la estructura del modelo de rehabilitación urbana sostenible para el Barrio de San José.

En una segunda etapa se procedió a la elaboración del marco histórico urbano con el objetivo de darnos una mayor claridad del proceso de transformación que muestra el barrio a lo largo de la historia, no solo en el aspecto formal sino también en su estructura social. Esto nos permitirá conocer los antecedentes del objeto estudiado dentro de un área geográfica determinada que corresponde al Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Cabe mencionar también que como sustento científico de esta investigación, las afirmaciones que conducen esta tesis doctoral se encuentran dentro del campo de la geografía,

urbanismo y ordenación del territorio dirigidas básicamente al estudio de estructuras urbanas ya consolidadas y de gran valor histórico donde se introducen también conceptos de identidad, valores, riqueza y patrimonio cultural.

La tercera etapa que corresponde a la elaboración del marco jurídico incluye una plataforma legislativa urbana en los ámbitos: Internacional, Federal, Estatal y Municipal donde se abordan también los instrumentos condicionantes de la planeación urbana tratando de aterrizarlos al Centro Histórico y Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla. Todos estos son elementos normativos de ordenación que será necesario considerar en la realización de esta tesis que se dirige a la rehabilitación urbana sostenible, donde el método científico a utilizar contiene los principios generales de los cuales parte toda investigación basado en la recopilación, análisis, síntesis y evaluación de la información; que nos conducen al pensamiento verdadero al tener en cuenta la observación sistemática de los hechos y su posible interpretación.<sup>4</sup> Por lo tanto, la información obtenida se analizará desde un proceso lineal de deducción–inducción, que en un inicio de manera específica y más adelante en su conjunto, establezca relaciones y niveles de concreción: de carácter inductivo según las observaciones o reflexiones sobre la realidad; y deductivo aquellas que surjan del campo teórico referente.

Posteriormente en la cuarta etapa metodológica de la investigación de los barrios históricos de la Ciudad de Puebla tuve que precisar no solo la delimitación espacial y temporal de la investigación, sino también los alcances de la misma y la aportación científica que esta investigación se propone hacer desde este ámbito. Uno de los problemas sustantivos que encontré en la delimitación del objeto de estudio fue que el problema del deterioro físico ambiental del barrio rebasa la territorialidad de este y se difunde por toda la ciudad, por tanto tomé la decisión de circunscribir el deterioro ambiental a los límites del barrio, sin desconocer la magnitud del mismo.

---

<sup>4</sup> Camacho Cardona Mario, Diccionario de Arquitectura y urbanismo, Editorial Trillas pág. 485



Esta cuarta fase del proceso de investigación sobre la rehabilitación urbana de los barrios históricos de la Ciudad de Puebla viene determinada por la definición del carácter de la investigación misma, cuestión que tuve que deliberar mediante la precisión de los alcances de la investigación. Seleccionar un modelo de investigación, no es nada fácil, debido a la variedad existente de formas de investigación: exploratoria, experimental, hipotético deductiva, modelística, operacional y un largo etcétera que tuve que resolver a través de una doble salida. Por un lado definir la investigación como multidisciplinaria, y por otro, retomo la investigación hipotético-deductiva, por esta razón construyo un conjunto de hipótesis que dirigen la indagación, y las unidades de observación de las Estrategias de Integración y Rehabilitación Urbana Sostenible de los Barrios Históricos de la Ciudad de Puebla.

En el trabajo de campo se identifican cuatro etapas trascendentales: levantamiento de la información, procesamiento de la información, tratamiento estadístico y la representación de los resultados para proceder a la elaboración del informe de investigación.<sup>5</sup> La finalidad es que el proceso de abstracción se transfiera al de concreción empatando los aspectos teóricos obtenidos con la realidad observada para análisis de las unidades de observación infraestructura, equipamiento, paisaje e imagen urbana, etc. Para identificar la tipología urbana y arquitectónica del barrio se propone dentro de la metodología el diseño de una ficha urbana que englobe los aspectos urbanos y arquitectónicos de acuerdo a los criterios específicos en el desarrollo de esta tesis que nos permita percibir la realidad del barrio de San José como unidad viva. Para el levantamiento de la información se hará uso de la encuesta como instrumento que nos lleve directamente a bordar el fenómeno de una forma cuantitativa. Es una de las diferentes técnicas de recolección de información sustentada en la hipótesis, objetivos y planteamiento del problema. El procesamiento de la información será electrónico con un tratamiento estadístico para facilitar su análisis e interpretación, los resultados serán representados mediante el uso de texto cuadros y gráficos.

---

<sup>5</sup> Sánchez A viña, José Guadalupe, el proceso de la investigación de tesis un proceso contextual, Universidad Iberoamericana de Puebla, dirección de recursos para el aprendizaje y la investigación, 2ª edición 2006 (151 pág.) pág. 81

Cabe mencionar que para el estudio urbano del Centro Histórico en el cual se encuentra inmerso el Barrio de San José se tomará como referencia la Metodología de Investigación de los Centros Históricos expuesta por el Dr. José Antonio Terán en el Seminario Internacional, sobre Ciudades Patrimonio de la Humanidad, que tiene un procedimiento ordenado y lógico que nos servirán para obtener resultados viables en beneficio de la recuperación social y física del barrio. Además de que se retoma como premisa para esta investigación la metodología tradicional que establece la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) para la elaboración de programas urbanos.<sup>6</sup> Por último la participación activa de la comunidad de San José se verá reflejada mediante la aplicación de encuestas con la finalidad de que contribuyan al mejoramiento y conservación de su Barrio.

En esta última etapa del proceso metodológico de investigación de la rehabilitación urbana de los barrios está signada por el compromiso inicial de esta investigación de realizar una aportación científica al estudio de las estrategias de Integración y Rehabilitación Urbana Sostenible de los Barrios Históricos de la Ciudad de Puebla. En este momento surge la idea de crear un modelo científico de integración y rehabilitación urbana de los barrios históricos, que si bien es cierto, parte del análisis de la especificidad histórica de los barrios de la ciudad de Puebla, su complejidad y la aportación teórica que esta investigación nos ofrece no se queda atrapada en el ámbito localista, sino que con la construcción del modelo científico de integración y rehabilitación urbana sostenible se erige como un modelo de explicación universal de esta problemática. Por lo tanto, es en esta etapa de investigación, donde se concentran todos los esfuerzos para la construcción del Modelo.

---

<sup>6</sup> Elaboración de Planes parciales de Desarrollo SEDESOL, Pág. 15

## **CAPITULO I.- MARCO TEORICO –METODOLOGICO**

En este capítulo que corresponde al marco teórico metodológico se abordan conceptos respecto a la rehabilitación urbana sostenible, teoría fundamental de ésta investigación, cuya función es la de proporcionar un conjunto de proposiciones acerca de la recuperación social, urbana y económica de los Centros Históricos y sus barrios que los conforman. Se retoman dentro de este contexto algunas teorías y políticas de rehabilitación como parte de la historia del urbanismo han aportado soluciones a los problemas que presenta la nueva ciudad industrial. En esta dirección se analiza las reformas urbanas del siglo XX en Europa, de la cual derivaron un conjunto de perspectivas de la problemática social, económica y urbana de este continente, experiencias que sirvieron para la transformación de los Centros Históricos en América Latina. Considerando que esta misma problemática ocurre también en España serán abordadas algunas de sus principales ciudades.

A nivel metodológico se analiza la importancia del diseño y ejecución de los Proyectos de Rehabilitación Urbana en los barrios del Centro Histórico, por lo tanto se han seleccionando casos de estudio y aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana tanto en México como en España.

Dentro del desarrollo de este marco teórico metodológico se toma en cuenta el Diseño de integración Urbana y Arquitectónica como parte de las propuestas de rehabilitación para los Centros Históricos en los inicios del siglo XXI. Por lo tanto, considero que debe ser incluido dentro de toda propuesta de intervención urbana para los Centros Históricos y sus barrios. No obstante, debido a la complejidad que muestra la Arquitectura de Integración en los Contextos Históricos Urbanos y que corresponde a la discordante inserción de Arquitectura contemporánea en estos espacios, se expone el diseño de integración dentro del Modelo de integración y rehabilitación urbana sostenible para el barrio de San José como una alternativa para garantizar el respeto por nuestro pasado histórico–urbano haciéndolo compatible con nuestra realidad actual.

## **1.1 La Rehabilitación urbana como principal acción de mejoramiento y recuperación espacial en los Centros Históricos**

El marco teórico es una constelación de conceptos y categorías tales como: conservación, restauración, renovación, regeneración y rehabilitación urbana,<sup>7</sup> que se interrelacionan entre sí bajo un mismo campo semántico, y en este caso bajo una preocupación investigativa, la recuperación espacial y mejoramiento de los Centros Históricos. Esta descripción que de cada uno de ellos se realiza es con el objetivo de justificar el motivo por el cual se ha elegido a la rehabilitación urbana como la principal acción integral para recuperar el aspecto urbano, ambiental, económico y social del barrio de San José. De esta forma y considerando que es en la rehabilitación urbana donde convergen todas estas acciones dirigidas hacia la búsqueda de un desarrollo urbano sostenible de estos espacios antiguos, se procederá a reforzar este concepto retomando el planteamiento de teorías y la aplicación de políticas de rehabilitación urbana en algunas de las principales ciudades de España y México (específicamente en la Ciudad de Puebla) fundamentales dentro de esta investigación. Como consecuencia lógica, es necesario definir cada una de estas categorías y acciones, de tal forma, que nos permita conocer su aportación específica dentro del ámbito urbano.

La conservación se refiere a la acción relacionada con el mantenimiento en equilibrio de los elementos de la realidad ecológica dentro de una realidad social y se realiza principalmente en edificios públicos, equipamiento urbano, monumentos, plazas públicas, jardines y zonas de protección ecológica para preservar los bienes de la tierra.<sup>8</sup> Mientras que la restauración es una acción de mejoramiento espacial que consiste en mantener en buen estado los objetos artísticos, tejidos urbanos y monumentos arquitectónicos.<sup>9</sup> Sin embargo, a pesar de que tanto la conservación como la restauración hacen referencia a espacios públicos y tejidos urbanos su principal intervención es dirigida hacia los edificios y monumentos históricos. Por otro lado si tomamos en cuenta que la renovación espacial

---

<sup>7</sup> Camacho Cardona Óp. Cit. pág. 211

<sup>8</sup> *Ibíd.* pág. 211

<sup>9</sup> *Ibíd.* pág. 635

se refiere a la acción de eliminar edificaciones para sustituirlas por construcciones nuevas, y que solo estima el entorno urbano con respecto al edificio que se va a demoler, descartamos por completo la posibilidad de incluir esta acción dentro de las metodologías de recuperación urbana del barrio, debido a que la renovación espacial no sólo arrasa con los bienes muebles sino que también implica una renovación y sustitución de su población. En los países desarrollados se lleva a cabo para renovar y dar una nueva imagen a las edificaciones deterioradas o con problemas de funcionamiento (no importando las familias y funciones desalojadas); en los países subdesarrollados, estas acciones crean problemas para colocar a las comunidades o a las funciones eliminadas. Por tanto la renovación no será retomada dentro de esta investigación para la elaboración de políticas urbanas debido a que no es su principal función el rescate social y urbano y por lo tanto debe ser apoyada por otras de mejoramiento espacial, como la regeneración urbana.<sup>10</sup>

Y es precisamente la regeneración urbana otra de las acciones particulares de intervención espacial en los Centros Históricos que implica acciones de mejoramiento tendientes a revivir un área urbana y su finalidad puede ser parcial (una parte del área urbana), dirigido a cambiar el uso del suelo convirtiendo a los usos originarios en incompatibles con la situación vigente.<sup>11</sup> Neil Smith en su tesis mantiene que “un proyecto de regeneración urbana de las áreas de más antigua urbanización implica el diseño de un proyecto alternativo para la ciudad en su conjunto, el cual pasa necesariamente por la creación de formas alternativas de hacer ciudad”.<sup>12</sup> Plantea que el proyecto de regeneración urbana aplicado a una forma de urbanización regulada y ordenada territorialmente a través de la renta del suelo, desemboca en la revalorización mercantil de estos espacios y en el consecuente cambio social en detrimento de la población residente de bajos ingresos.

Considerando que un número importante de la población que habita los barrios es pobre, René Coulomb sostiene que es utópico pensar que una revalorización de sus espacios los beneficie en lugar de provocar su desplazamiento por grupos sociales de

---

<sup>10</sup> Camacho Cardona Óp. Cit. pág. 634

<sup>11</sup> *Ibíd.* pág. 626

<sup>12</sup> Coulomb René Regeneración urbana y habitabilidad en los centros de la ciudad. Lo aprendido en la ciudad de México .Encuentro latinoamericano sobre Centros Históricos. San Salvador, Mayo 2009

mayores recursos económicos, como lo ha hecho la “regeneración” o la “renovación” urbana en las ciudades norteamericanas y europeas. No obstante “la formulación de utopías urbanísticas parece hoy en día una tarea imprescindible para orientar el diseño de nuevas estrategias y la elaboración de nuevos instrumentos que permitan hacer ciudad de forma alternativa”.<sup>13</sup> Siendo probable que sea, desde la realidad social al interior de esos barrios, de donde surjan estrategias solidas enfocadas a una rehabilitación urbana que garantice una mayor cohesión social.

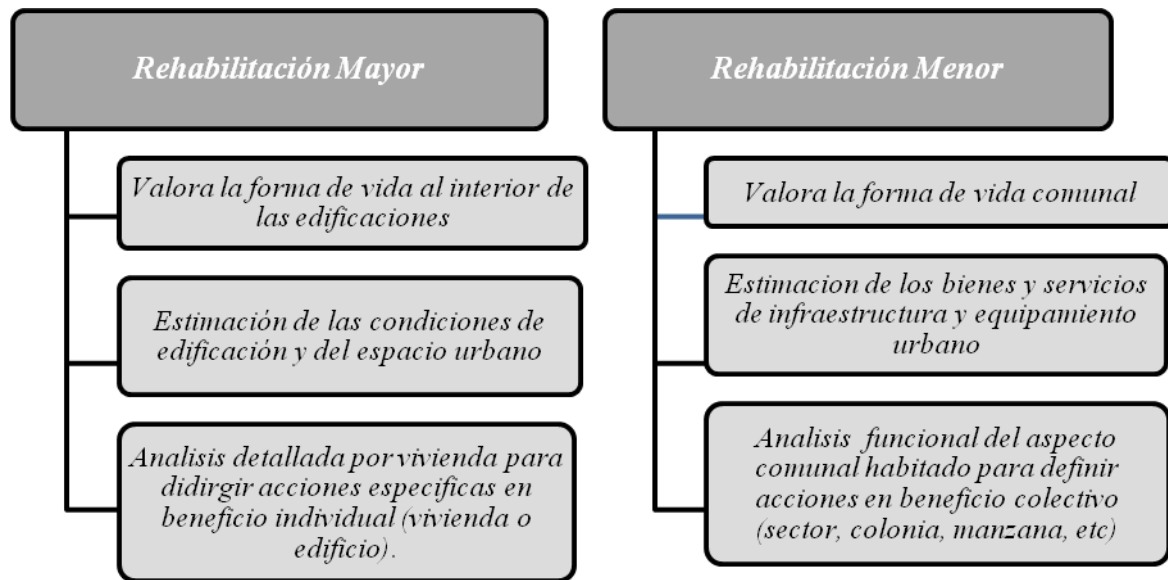
Sin embargo, por ser el hilo conductor de esta propuesta metodológica el estudio de las estrategias de integración y rehabilitación urbana sostenible en uno de los barrios históricos de Puebla, analizaremos el concepto de rehabilitación como la principal acción de mejoramiento urbano, tendiente a encontrar al deterioro ambiental de los espacios urbanos, sin pretender cambiar los usos y funciones, ni a la comunidad que los habita partiendo de dos aspectos: el primero corresponde a la rehabilitación menor relacionada con la estimación de las condiciones de las edificaciones y del espacio urbano, valorando la forma de vida dentro de su realidad bajo la cual plantea acciones de mejoramiento. Consiste en detallar cada vivienda y espacio urbano colectivo definiendo cómo hacer su mejoramiento dentro de los valores descritos en la rehabilitación espacial, por lo tanto su objeto de estudio es principalmente la vivienda y la forma de vida al interior de ésta y de los espacios públicos que están en torno a ella, en este sentido, su aplicación trabaja con una escala menor. Mientras que el segundo aspecto refiere a la rehabilitación mayor, valora la forma de vida comunal relacionada con los niveles de bienes y servicios que se le deben otorgar para vivir mejor, construyendo un objeto y escala de estudio mayor (colonia, sector, manzana, etc.) debido a que la incorporación de infraestructura urbana, niveles de servicio, vialidad, y el equipamiento urbano con el objeto que funcione óptimamente el espacio habitado, decidiendo incluso acciones de beneficio colectivo, aun cuando se tenga que llevar a la expropiación de lotes para dar ese servicio.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Coulomb René Regeneración urbana Óp. Cita pág. 2

<sup>14</sup> Camacho Cardona Op. Cit. pág. 628

Ambas escalas surgen debido a que el término de rehabilitación urbana fue aplicado desde un inicio a la recuperación de los edificios históricos y más tarde a espacios y contextos urbanos entre los que se incluyen los barrios históricos (ver modelo analítico de tipo de rehabilitación en la fig.1).

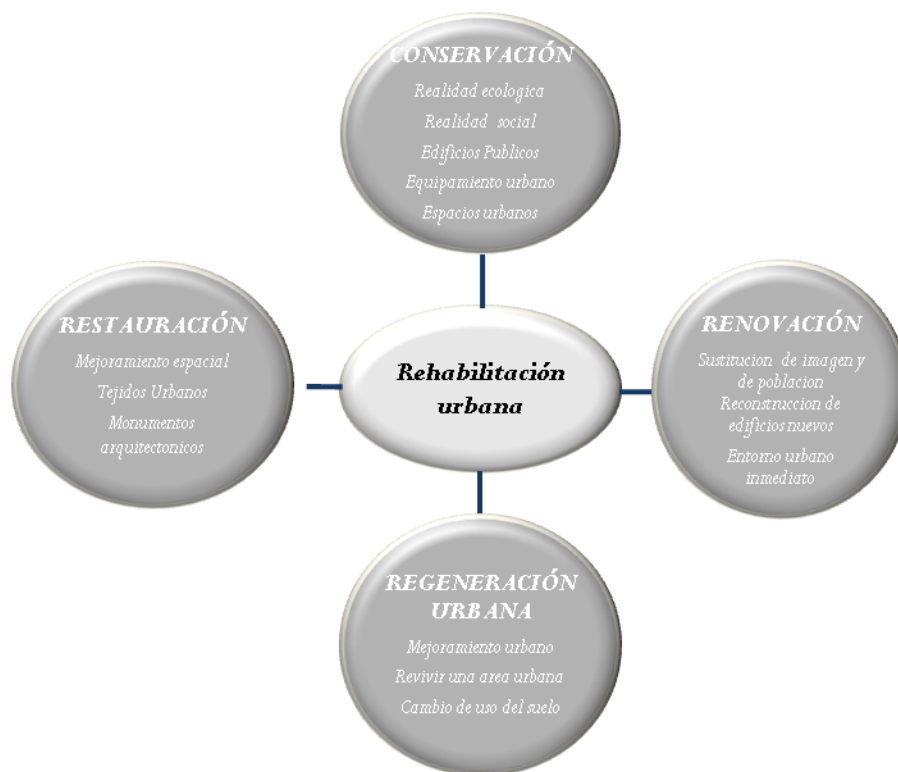


**Figura 1.** Modelo analítico de Rehabilitación Urbana. Elaboración propia. Fuente: Camacho Cardona Mario

En la figura 1 se muestran los dos principales aspectos de la Rehabilitación urbana que corresponden al nivel de intervención en las dos escalas distintas anteriormente mencionadas: una es la rehabilitación menor cuyo campo de acción es específico a la edificación y la forma de vida en su interior, y otra es la rehabilitación mayor que tiene un campo de acción más amplio al valorar la forma de vida comunal y del barrio dentro de un contexto urbano donde se insertan los servicios, infraestructura y equipamiento necesarios que posibilitan una mejor calidad. Esta tesis doctoral privilegia este último concepto como alternativas para rehabilitar y revitalizar el barrio de San José.

La finalidad de conocer cuál es el campo que abarca cada una de las acciones anteriores es: retomar los aspectos principales de cada una de ellas, que nos permita fortalecer esta investigación que gira en torno a la rehabilitación urbana y revitalización de los Centros Históricos.

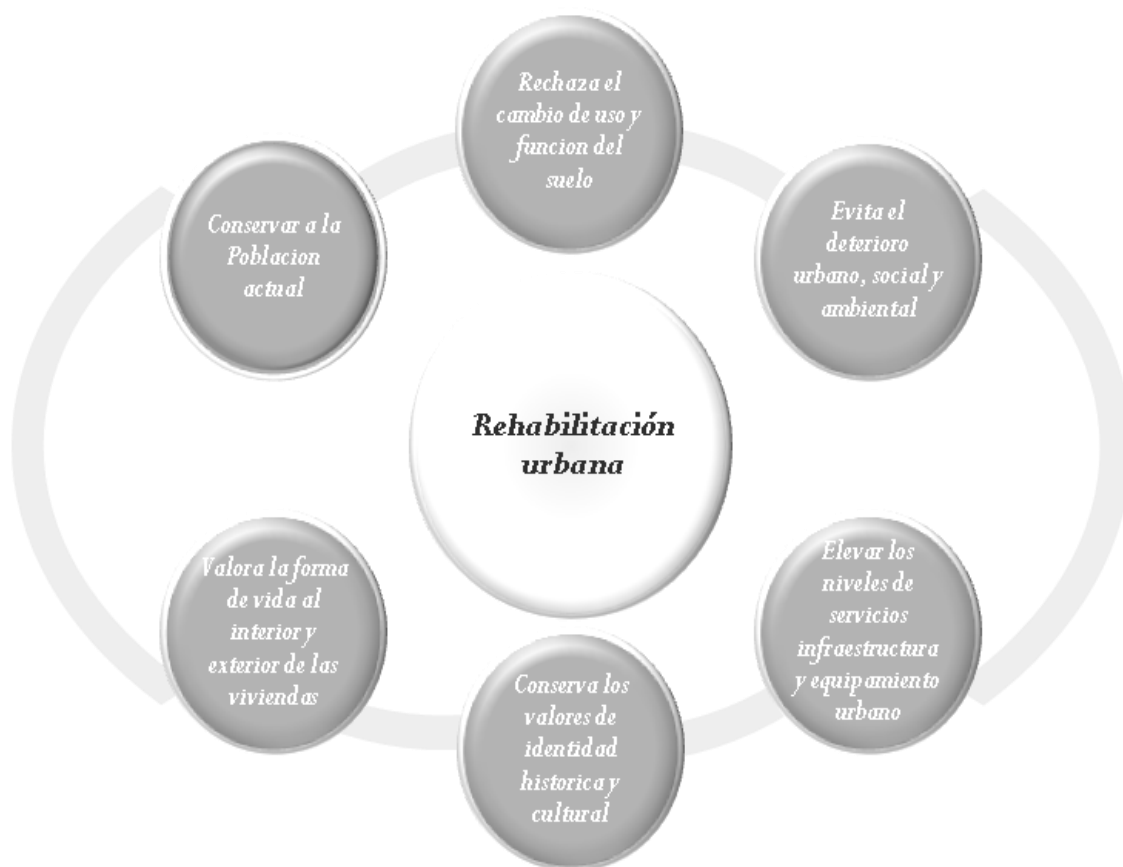
En la figura 2 se presenta la forma de relación de acuerdo a las definiciones previas de cada una de las acciones de mejoramiento espacial, donde la rehabilitación urbana dentro de la planeación estratégica se aplica de manera integral a los Centros Históricos y sus barrios retomando solo las principales aportaciones de cada una de ellas. Debemos tener en cuenta que la rehabilitación urbana atiende no sólo los aspectos reales tangibles que tienen que ver con la restauración de monumentos arquitectónicos, conservación de equipamiento, edificios públicos y espacios urbanos, o la reconstrucción de edificios nuevos, sino también los aspectos intangibles basados en los valores de identidad y realidad social, cuestión que nos lleva a suponer como vía única a la rehabilitación urbana, ambiental, social y económica para recuperar estos espacios urbanos, considerados como el núcleo central jerárquico, cuya vigencia permite entender la evolución histórica urbana de la Ciudad de Puebla y su desarrollo complejo actual (ver modelo analítico sobre los componentes de la rehabilitación urbana en la fig. 2).



**Figura 2.** Modelo analítico acerca de los componentes de la rehabilitación urbana. Elaboración propia. Fuente: Camacho Cardona Mario.



En la figura 3 se enfatizan los principales objetivos que abarca la rehabilitación urbana, siendo uno de los más importantes, el conservar a la población actual, mejorando su status, identidad histórica, cultural, valorando su forma de vida, dotando de equipamiento, servicios e infraestructura y por ende, rechazando el cambio de uso y función del suelo. Todo esto con la finalidad de evitar el deterioro urbano, social y ambiental que muestra el Barrio de San José en la actualidad, ello implica dejar de lado intervenciones parciales de mejoramiento como es el caso de la regeneración urbana que promueve el cambio de uso y funciones del suelo, o como la renovación urbana que se basa en la sustitución de edificios y de su población (Ver Modelo analítico de los objetivos de la Rehabilitación Urbana en los Centros Históricos en la fig. 3)



**Figura. 3.** Modelo analítico de los objetivos de la Rehabilitación Urbana en los Centros Históricos. Elaboración propia. Fuente: Camacho Cardona Mario.

Este debate por restaurar, rehabilitar, revitalizar y reconstruir nos conduce al nacimiento de un nuevo espacio central Histórico, con la disyuntiva, entre conservar los vestigios antiguos o conservar edificios recientes. En esta nueva tendencia los Centros Históricos presenta un ambiente urbano recompuesto, agradable, estético, cultural y lúdico.<sup>15</sup> Mas sin embargo a pesar de ser esta una reciente tendencia que trata de revitalizar estos espacios, esta tesis pretende que no sólo veamos al Centro Histórico como recurso económico (turísticamente agradable), sino de recuperar su esencia plasmada en su memoria histórica, como es el caso, del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que aún conserva su carácter histórico y valor social, reflejado a través de la vida comunal de sus barrios, elemento primordial a rescatar.

Ahora bien, cuando se abordan temas relacionados con la intervención en el Centro Histórico surgen diversos objetivos, que pueden resultar confusos e incluso contradictorios, es por tanto indispensable, definir claramente los alcances de cada una de estas acciones: re densificar, reciclar, revalorizar y rescatar el Centro Histórico. Este proceso de clarificación de las acciones a implementar beneficia tanto a la legislación como a la planeación urbana.

La rehabilitación urbana se define otrora como el “conjunto de acciones públicas y privadas, dirigidas a alcanzar el objetivo de la recuperación, reconstrucción y reutilización del espacio en la ciudad consolidada”.<sup>16</sup> La rehabilitación urbana es el resultado de un proceso evolutivo que abarca: “desde la justificación que pretendía la conservación de los hitos históricos-culturales edificados, con la posterior valoración de los ámbitos urbanos más complejos y los Centros Históricos en su conjunto, hasta las brutales transformaciones sufridas por la ciudad histórica debido a la renovación urbana que hacia borrón y cuenta nueva del patrimonio edificatorio y monumental en la mitad del siglo pasado, permitiendo una degradación morfológica, funcional y social.”<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Collin Delavaud, Anne ¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los Centros Históricos en “Re-construcción? Investigación y Desarrollo, Vol. 16, N°1 (2008)-ISSN 0121-3261 pág. 32

<sup>16</sup> <http://www.uvepe.es/rehabilitacion/250/ARCU-Barrio-del-Carmen/>

<sup>17</sup> Rubio del Val Juan, Rehabilitación Urbana en España (1989-2010). Barreras actuales y sugerencia para su eliminación. Ponencia

Por tal motivo para revertir este proceso de transformación negativa surge el término de rehabilitación urbana sostenible, que a través de un diagnóstico pluridisciplinar permite el reconocimiento del barrio, más allá de los edificios, infraestructura o los espacios públicos, y de los diferentes actores que implica, es decir revitaliza zonas degradadas mediante una estrategia que permite detener el deterioro del tejido urbano y social, preservar sus valores patrimoniales, reforzar la cohesión social y favorecer la actividad económica.<sup>18</sup>

Cabe destacar como parte de la revisión bibliográfica de esta tesis, debido a su aportación en la comprensión del fenómeno de la rehabilitación urbana la obra de García Centurión, Modelo teórico de intervención para la ciudad de Villahermosa, México, este autor plantea como metodologías de intervención del socio-espacio edificado en los Centros Históricos a la rehabilitación, revitalización, renovación y regeneración. Pone énfasis en la rehabilitación como forma de restitución y adaptación del socio espacio edificado a las nuevas tendencias y necesidades de la sociedad; la revitalización se enfoca básicamente en regresar la vida social a la zona a intervenir; la renovación busca la reutilización de manera eficiente; mientras que la regeneración consiste en la recuperación de las zonas en abandono y desuso.

Es importante retomar el análisis que el autor realiza en torno a la rehabilitación, tanto cuanto, su aplicación no solo interviene el espacio construido sino que también considera el espacio urbano y las funciones que contextualizan al edificio, por esta razón y para reforzar aun mas esta tesis considero importante retomar algunas de sus principales ideas en torno a la rehabilitación urbana.

La rehabilitación a nivel urbano consiste en “una estrategia de gestión urbana para recalificar una ciudad existente a través de múltiples intervenciones destinadas a valorizar su potencial social, económico y funcional a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones residentes. Lo que exige el mejoramiento de las condiciones físicas del parque construido a través de la rehabilitación, instalando equipamientos, infraestructuras y

---

<sup>18</sup> Rubio del Val Juan, Rehabilitación Urbana en España. Op. Cit.

espacios públicos y conservando así la identidad y las características del área de ciudad considerada”.<sup>19</sup> Sin embargo, se puntualiza que la rehabilitación no busca que los inmuebles protegidos se conviertan en espacios sin uso colectivo en los Centros Históricos, sino trata de integrar el pasado acorde al contexto y a las necesidades contemporáneas de la sociedad en curso.<sup>20</sup> Este criterio de intervención del espacio urbano-arquitectónico que se realiza a través de la rehabilitación urbana constituye cuatro aspectos indiscutibles que deben ser abordados con el objeto de formular estrategias de mejoramiento en los Centros Históricos: características funcionales, formales, sociales y ambientales que se presentan (Ver Tabla 1).

Otro de los métodos que marcan la línea de esta investigación es la revitalización, que dentro de la Carta de Lisboa se define: “como el proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los Centros Históricos así como la revalorización de las actividades urbanas que en ellos se realizan, englobando operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad”.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Carta de Lisboa, Octubre de 1995, Glosario SIRCHAL (Sitio internacional sobre la revitalización de Centros Históricos de ciudades de América Latina y del Caribe 2008, en García centurión José Alberto, Tesis Doctoral Reutilización del Centro Histórico. Pág. 60

<sup>20</sup> García centurión José Alberto, Reutilización del Centro Histórico, Modelo Teórico de intervención para la Ciudad de Villa hermosa Tabasco Tesis Doctoral, 2011 Pág. 61

<sup>21</sup> Carta de Lisboa en Op. Cit. García Centurión José Alberto pág. 65

<b>CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar las condiciones de confort, estética y uso, adaptándose a las características físicas del lugar</li> <li>▪ Recuperación de edificación en desuso</li> <li>▪ Integración de la edificación histórica al uso contemporáneo, corrigiendo anomalías constructivas, funcionales, higiénicas y de seguridad.</li> <li>▪ Actualización de las instalaciones de los edificios para funcionar con las necesidades actuales.</li> <li>▪ Poner a funcionar las edificaciones en desuso, y deterioro mas allá de la restauración para minorizar la edificación de nuevos espacios.</li> <li>▪ Transformar el espacio construido y devolverle sus condiciones de habitabilidad.</li> <li>▪ Renovación de la infraestructura</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda existente</li> <li>▪ Protección de usos urbanos tradicionales, recualificación de los parques, vialidades y pasos peatonales</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS FORMALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conservar las principales características arquitectónicas de los edificios</li> <li>▪ Recuperación de obras que presenten algún grado de deterioro u obsolencia</li> <li>▪ Adecuación del uso primitivo a las necesidades contemporáneas</li> <li>▪ Restablecer la función y condición estructural de los edificios sin alterar su estructura y distribución original</li> <li>▪ Mejoramiento de las circulaciones internas de las edificaciones</li> <li>▪ Reciclaje de edificaciones y servicios</li> <li>▪ Mejoramiento de la apariencia externa de las edificaciones</li> <li>▪ Creación de zonas peatonales para el disfrute de los paisajes naturales y urbanos preexistentes</li> <li>▪ Prohibir la transformación de la vivienda para cualquier otro tipo de uso diferente.</li> <li>▪ Renovación de servicios públicos: alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, televisión de paga y telefonía en colaboración con las compañías que suministran estos servicios</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Devolución de la habitabilidad a los espacios existentes</li> <li>▪ Valorización del potencial social-económico y funcional de los edificios</li> <li>▪ Implementar actividades para mantener la existencia y funcionamiento del espacio edificado</li> <li>▪ Mejorar el equipamiento necesario a las demandas contemporáneas.</li> <li>▪ mejorar la infraestructura, espacios públicos y conservar la identidad y características propias del lugar</li> <li>▪ Valorización del espacio edificado y la sociedad residente</li> <li>▪ Reactivación de las actividades económicas del lugar</li> <li>▪ No incrementar los niveles de renta o venta existentes</li> <li>▪ Revalorización de antiguos edificios como segunda residencia y/o para actividades del turismo como ocio y consumo.</li> <li>▪ Rehabilitación social que permita el fortalecimiento de la estructura mixta</li> <li>▪ Ayuda a particulares por parte del ayuntamiento en la rehabilitación de sus inmuebles</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar el espacio publico</li> <li>▪ Mejorar la calidad de vida de los residentes</li> <li>▪ Buscar solucionar el deterioro ambiental del espacio urbano, sin cambiar los usos, funciones y mucho menos la comunidad residente</li> <li>▪ Recualificación de los espacios como parques, plazas y calles con presencia de áreas verdes</li> </ul>

**Tabla 1.** Características de las intervenciones por medio de la Rehabilitación. Fuente: García Centurión Alberto basado en las definiciones del glosario SIRCHAL (Sitio Internacional sobre la revitalización de ciudades de América Latina y el Caribe), Julieta Boy, Henri-Jean, Françoise Choay, Fernando Pulín Moreno, Revista Interamericana de Planeación, Gustavo Munizaga, Sergio Flores, Jorge Lévano, Marco Tulio Peraza, SEDESOL y CONAVI. **Pág. 62-61**

De esta manera, la revitalización tiene incidencia directa en el ámbito urbano y debe ser coherente con la historia urbana del lugar de acuerdo a su vocación, definida ésta mediante un estudio preciso que reconozca los patrones y usos recurrentes que se han realizado a lo largo de la historia.<sup>22</sup> Como principales objetivos del método de revitalización en los centros históricos se plantean acciones que tratan de mantener vivo el lugar como: la rehabilitación de espacios públicos y privados; la renovación de la infraestructura y el equipamiento urbano; la restauración y conservación del patrimonio urbano albergando antiguas y nuevas funciones; y la inserción del espacio edificado que satisfaga las necesidades contemporáneas respetando el entorno- preexistente.<sup>23</sup> No obstante su principal objetivo no se basa en la intervención de manera aislada, sino en un amplio contexto de rescate de las actividades del lugar, respetando la vocación de los usos del suelo por su propia sociedad, renovando también las infraestructuras existentes para impulsar la preservación del medio ambiente urbano, conservando su propia identidad y respeto por la historia del lugar.

En la tabla 2 se plantean las características funcionales, formales, sociales y ambientales de la revitalización de los Centros Históricos con el objeto de proponer acciones para mantenerlos como espacios vivos, apoyándose en la rehabilitación arquitectónica y urbana que revalorice los espacios públicos y espacios construidos mediante la renovación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, imagen urbana, la restauración del patrimonio edificado y, en algunos casos, si es necesario se lleve a cabo la inserción de nuevas edificaciones mediante arquitectura de integración.

Sin embargo, debemos considerar que a partir del respeto y la puesta en valor del entorno existente y de los elementos que lo constituyen, la conservación, renovación o innovación de infraestructuras y equipamientos o elementos del espacio público deben ser coherentes con la imagen urbana (Ver Tabla 2).<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Op. Cit. García Centurión pág. 65

<sup>23</sup> *Ibíd.* Pág. 65

<sup>24</sup> Sánchez Félix Intenciones para un nuevo centro, Pág. 31

<b>CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de las técnicas de la rehabilitación urbano-arquitectónica de los espacios en deterioro o en desuso.</li> <li>▪ Mejoramiento y renovación de la infraestructura existente, vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, telefonía y energía eléctrica</li> <li>▪ Mejoramiento del equipamiento urbano</li> <li>▪ Adaptación de los espacios a las actividades recurrentes del lugar</li> <li>▪ Uso de la restauración y renovación urbana en inmuebles resultantes del análisis técnico</li> <li>▪ Reutilización del patrimonio cultural de los siglos XIX y XX</li> <li>▪ Revitalización del a zona a través del impulso de la vocación propia de la zona</li> <li>▪ Optimizar las vías de comunicación existentes</li> <li>▪ Reordenar las rutas de transporte urbano</li> <li>▪ Intervención integral y no concentrada en un solo punto de la zona central</li> <li>▪ Rehabilitación y conservación del uso habitacional</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS FORMALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recuperación de la dinámica de la zona central y su atractivo urbano</li> <li>▪ Realizar el registro y catalogación del espacio edificado de valor histórico existente para procurar su conservación y reutilización</li> <li>▪ Mantener la continuidad de la traza urbana original, debido a que es parte fundamental del espacio público para mantener la función y movilidad</li> <li>▪ Restaurar los inmuebles característicos de la arquitectura típica</li> <li>▪ La inserción de la arquitectura moderna respetara el lenguaje morfológico característico</li> <li>▪ Revalorización del patrimonio edificado de los siglos XIX y XX</li> <li>▪ Reconstrucción de la imagen típica de la zona.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dinamiza la vida económica y social del sector en decadencia</li> <li>▪ Generación de espacios y encuentro social</li> <li>▪ Implementar una serie de incentivos fiscales, económicos o de uso del suelo para impulsar las intervenciones en la zona</li> <li>▪ Recuperación del liderazgo económico característico del lugar</li> <li>▪ Evitar la invasión y privatización del espacio publico</li> <li>▪ Fomentar la permanencia de la sociedad residente y sus actividades socioeconómicas que no propicien el fenómeno de deterioro</li> <li>▪ Turismo urbano patrimonial</li> <li>▪ Conservación de la sociedad residente y atracción de la población joven</li> <li>▪ Incremento de la inversión inmobiliaria en la zona</li> <li>▪ Reactivación de la obra pública para el mejoramiento y renovación de infraestructura y equipamiento existente</li> <li>▪ Rescate de la identidad cultural que permita el arraigo del usuario con su entorno</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revaloriza las áreas urbanas del lugar</li> <li>▪ Potencializar y mejorar el uso de los espacios con presencia de áreas verdes con vegetación propia del lugar</li> <li>▪ Mejoramiento de las condiciones físicas mediante el saneamiento urbano</li> </ul>

**Tabla 2.** Características de las intervenciones por medio de la Revitalización. Fuente: García Centurión Alberto basado en las definiciones del glosario SIRCHAL (Sitio Internacional sobre la revitalización de ciudades de América latina y el Caribe), Julieta Boy, Henri-Jean, Françoise Choay, Fernando Pulín Moreno, Revista Interamericana de Planeación, Gustavo Munizaga, Sergio Flores, Jorge Lévano, Marco Tulio Peraza. **Pág. 66-67**

Los procedimientos metodológicos revisados anteriormente, dejan vacíos, que otros enfoques retoman. Félix Sánchez en su planteamiento abona a favor de llenar estos vacíos de la revitalización urbana, en este sentido plantea a los inventarios, registro y catalogación como la base para la delimitación del área de conservación o declaratoria de la Zona Histórica o Artística aplicable, debido a que el conocimiento a profundidad de la zona permitirá establecer la metodología y desarrollo del plan respectivo. Dentro de la estructura urbana, la infraestructura, equipamiento, vialidad y transporte público requieren de criterios, planes conceptuales y proyectos ejecutivos que los articulen de manera coherente con el resto de la ciudad. “El tratamiento del espacio público es un factor de unidad e integralidad, define la calidad de vida de la ciudad, referente y símbolo, donde la diversidad hace posible el intercambio, no como espacio residual de construcciones y vialidades, sino como elemento articulador y ordenador de las actividades y puntos de destino”<sup>25</sup>.

El espacio público debe permitir su uso social, como lugar que articula, integra y complementa las actividades de los habitantes, reconquistándolo a favor de la sociedad como un medio de compensación social que permita convivir y compartir, que produzca seguridad y bienestar a los habitantes, el cual debe ser uno de los aspectos fundamentales para revitalizar los Centros Históricos. Por lo tanto, es necesario atender los aspectos de movilidad y accesibilidad, respetando la traza y buscando soluciones a la vialidad, transporte, estacionamientos, circulaciones vehiculares y peatonales, vía pública y arroyos, señalamientos, etc., que fomente la sostenibilidad y mejore su calidad.<sup>26</sup>

### **1.1.1 La rehabilitación urbana sostenible**

La rehabilitación, revitalización, renovación, regeneración, reconstrucción, el reciclaje y la reutilización, son conceptos que en este siglo XXI empiezan a sonar con gran fuerza como elementos garantizadores de un nuevo modelo, capaz de afrontar de manera viable, las reformas necesarias para lograr ciudades y esquemas de crecimiento más

---

<sup>25</sup> Sánchez Félix, Op. Cit. 32

<sup>26</sup> *Ibíd.*, pág. 32



sostenibles.<sup>27</sup> Incluso al hablar de los espacios centrales dentro de un mundo globalizado encontramos que “el límite entre la ciudad y el campo, entre vivienda y paisaje, entre lo natural y lo artificial ya no existe, la expansión ya no es posible debido a que toda acción sobre el territorio es un acto hacia el interior de la aldea global, es un acto RE (reutilización de los asentamientos humanos)<sup>28</sup> .

El reto del urbanismo y de la arquitectura, en este nuevo siglo en las ciudades europeas está enfocado a la reutilización, la renovación y rehabilitación integral que responda con eficacia a las exigencias de habitabilidad, confort y eficiencia energética que la actual sociedad exige. Ahora bien, si la temática planteada en esta tesis doctoral consiste en llevar a cabo un estudio y valoración de alternativas de rehabilitación urbana arquitectónica con el propósito de crear un modelo integral de rehabilitación urbana sostenible para el barrio histórico de San José. En este orden de ideas, lo primero a realizar es definir qué se entiende por rehabilitación urbana integral.

Inicialmente partimos del concepto de rehabilitación urbana como actividad concentrada en la recuperación de Centros Históricos por su valor patrimonial. En cambio, hoy se alude a la rehabilitación urbana integral como aquella que considera de forma conjunta y coordinada la recuperación ambiental, la renovación y la regeneración urbana y edificatoria, así como también la mejora de las condiciones económicas y sociales de los ciudadanos<sup>29</sup> . Es decir la rehabilitación integral urbana de manera específica, es entendida también, en la primera década de este siglo, como la rehabilitación urbana sostenible que engloba políticas dentro de los siguientes objetivos:<sup>30</sup> reducir el consumo desorbitado y el reciclaje del suelo ya urbanizado; limitar la expansión urbana y apostar por la densidad que reduzca las necesidades de transporte; optimizar la infraestructura, servicios, dotaciones y redes sociales existentes; disminuir el consumo energético, a través de

---

<sup>27</sup> De la Cruz Mera Ángela, Ponencia: la renovación urbana integral una apuesta de futuro, Málaga, 18 de marzo de 2010 Pág. 1

<sup>28</sup> Guallart , Vicente, Diccionario Metapolis de Arquitectura avanzada en García Centurión José Alberto Reutilización del Centro Histórico, Modelo Teórico de intervención para la Ciudad de Villa hermosa Tabasco Tesis Doctoral, 2011 pag. 13

<sup>29</sup> *Ibíd.* Pág. 5

<sup>30</sup> Dichos objetivos son planteados por Ángela de la Cruz para el caso de estudio español dentro de su ponencia en Málaga

mejorar la eficiencia energética de las edificaciones rehabilitadas y de las menores necesidades de transporte; promover el uso de energías alternativas y renovables, la reutilización y reciclado de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; minimizar el consumo de nuevos materiales, donde rehabilitar un edificio suponga un ahorro energético del 60% con respecto a derribarlo y volverlo a construir, evitando numerosos impactos ambientales asociados; y por último la posibilidad de reciclaje y la introducción de materiales ecológicos y saludables<sup>31</sup>. Al respecto Anne Collín plantea que los Planes de desarrollo integral para los Centros Históricos en América Latina comienzan a aparecer en la década de los años noventa, para responder a las especificaciones que imponen intervenciones complejas y además considera que las ciudades pasaron a ser verdaderos laboratorios que experimentaban acciones sobre la base del desarrollo sostenible y la democracia participativa.<sup>32</sup>

En este sentido, España se encuentra muy avanzada en el tema de la rehabilitación urbana integral destacando los proyectos URBAN y las iniciativas del Plan Estatal de Vivienda 2005- 2008. En los Fondos Comunitarios programados en los periodos 1994-1999 y 2000-2006 la Comisión Europea apoyó la rehabilitación urbana en 41 ciudades españolas a través del programa URBAN, además de que el Ministerio contribuyó a la financiación de la rehabilitación urbana en distintas Áreas de Rehabilitación Integral (ARI), Áreas de Rehabilitación de Centro Histórico (ARCH) y Áreas de Renovación Urbana (ARU), que fueron concertadas con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Para dar continuidad a esta iniciativa, el Gobierno consideró integrarla dentro del Eje de “Desarrollo local y urbano” de los Programas Operativos Regionales 2007-2013 y el Plan Estatal de Vivienda 2009-2012. Este último con el objetivo de fomentar de manera particular la renovación de los barrios situados en el centro de la ciudad que tienen edificios de baja calidad arquitectónica, ineficiencia medioambiental y escaso equipamiento, con graves problemas de accesibilidad, donde viven personas con bajos ingresos, muchas de ellas en serio riesgo de exclusión social.

---

<sup>31</sup> De la Cruz Mera Ángela, Óp. Cit. Pág. 8

<sup>32</sup> Collin Delavaud, Anne Op. Cit. pág. 32

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de Castilla y León define Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) dentro del tejido urbano de los barrios en proceso de degradación física, social o ambiental, que requieren de ayuda económica (solo aquellos con antigüedad superior a 10 años). Las Áreas de Rehabilitación Integral se regulan en: el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, publicado en el BOCyL de 4 de marzo de 2002; Decreto 52/2002, de 27 de marzo, de Desarrollo y Aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, modificado por Decreto 64/2006, de 14 de septiembre; Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.<sup>33</sup>

En cuanto a la relación de actuaciones incluidas dentro del programa Áreas de rehabilitación en la provincia de Valladolid, se encuentran las áreas de rehabilitación de la Zona de Platerías, Catedral y sus entornos ubicada en la zona delimitada por el Plan Especial “Casco Histórico de Valladolid” que inicia en el año de 1998 y culmina en el año 2005 con una duración de 6 años aproximadamente (Decreto 74/1998, de 2 de abril Publicación BOCyL N° 65/1998, de 6 de abril).<sup>34</sup> Dentro de las actuaciones a realizar esta la rehabilitación con una intervención de 479 viviendas y la reurbanización de los espacios públicos: Plaza de la Rinconada, Plaza de la Fuente Dorada, Plaza de la Universidad, Plaza de la Libertad, Plaza de Portugalete, y calles adyacentes. Además se consideran acciones dirigidas al mejoramiento de la vivienda y de las condiciones de vida acompañadas de actuaciones integrales de desarrollo social y económico en el territorio. En este sentido, la Comisión Europea menciona en el *Libro Verde sobre la Cohesión Territorial*, que en las ciudades europeas más prósperas, existen barrios desfavorecidos hacia los que es preciso dirigir acciones específicas que sirvan para resolver sus principales problemas.<sup>35</sup>

Es así como precisamente en la búsqueda por solucionar los problemas que enfrentan los territorios, de manera eficaz, es necesario llevar a cabo un enfoque integral en el que interactúen a través del consenso y cooperación los diversos actores sociales en los que se

---

<sup>33</sup> [http://www.jcyl.es/web/jcyl/ViviendaUrbanismo/es/Plantilla66y33\\_100/1248678090207/ / /](http://www.jcyl.es/web/jcyl/ViviendaUrbanismo/es/Plantilla66y33_100/1248678090207/ / /)

<sup>34</sup> *ibíd.*

<sup>35</sup> De la Cruz Mera Ángela, *Óp. Cit.* Pág. 9

incluye el gobierno y la población. Al respecto y para reforzar lo anterior, aludimos al concepto de cohesión territorial que establece una conexión entre la eficacia económica, la cohesión social y el equilibrio ecológico, situando el desarrollo sostenible en el centro de la formulación de las políticas. Por tanto se considera un reto “garantizar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible de la UE en su conjunto, fortaleciendo su competitividad económica y su capacidad de crecimiento, respetando a la vez la necesidad de conservar sus activos naturales y garantizando la cohesión social”.<sup>36</sup> De esta manera, 43 ciudades de España se seleccionaron en el programa Urbana-URBAN 2007-2013 para impulsar proyectos de desarrollo urbano sostenible con apoyo de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, y cofinanciados por las distintas administraciones locales.

En resumen, la rehabilitación urbana integral en los Centros Históricos de las ciudades consideradas como un recurso patrimonial y cultural, surge como una herramienta indispensable para el logro de los objetivos de sostenibilidad urbana y territorial buscando un equilibrio entre los ámbitos medioambiental, social y económico, que además contribuya a elevar la calidad de vida de los ciudadanos lo cual es un tema de gran relevancia gubernamental en la actualidad.<sup>37</sup> Esto obedece a que la rehabilitación urbana es una acción de mejoramiento indispensable en las propuestas y en los discursos políticos debido a que la sociedad, en un vuelco al pasado, ha logrado tomar conciencia de la importancia que tiene el conservar y recuperar su patrimonio histórico.

Ángela de la Cruz plantea que esta nueva Iniciativa Urbana tiene como objetivo estrategias innovadoras de regeneración urbana que mediante un enfoque integrado contemplen los aspectos sociales, económicos y medioambientales, y favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias pretendiendo resolver los problemas de una zona urbana concreta, con una clara desventaja social y económica respecto al municipio, mediante un conjunto

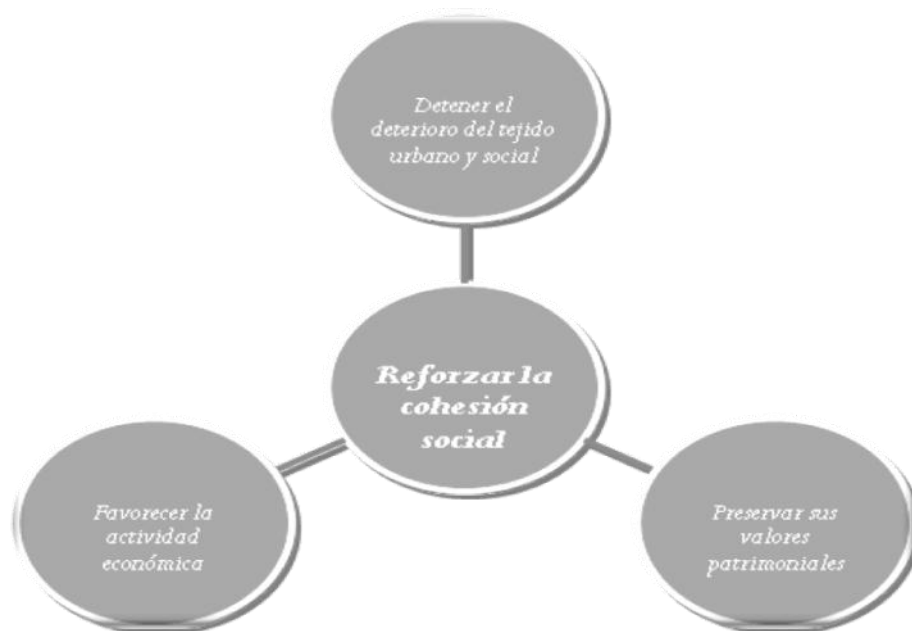
---

<sup>36</sup> Comisión Europea, 2008, p.6. en De la Cruz Mera Ángela, Op. Cit.

<sup>37</sup> De la Cruz Mera Ángela, Op. Cit. Pág. 12

multidisciplinar de actuaciones medioambientales, sociales, urbanísticas, económicas, turísticas, culturales, patrimoniales, nuevas tecnologías, sociedad de la información, etc.<sup>38</sup>

En la figura 5 observamos como a través de la interacción de estas actuaciones medioambientales, sociales, urbanísticas, económicas, turísticas, culturales, etc. dirigidas y aplicadas a la Rehabilitación urbana sostenible se logra fortalecer la cohesión social existente en los barrios históricos, buscando mejorar su tejido urbano y social, preservando sus valores patrimoniales y favoreciendo su actividad económica (Ver modelo sobre la cohesión social y la rehabilitación urbana sostenible Fig. 5). Estos aspectos tienen que ver con la rehabilitación de las áreas urbanas consolidadas y son una estrategia determinante para evitar el abandono y la degradación física y social de los barrios. Por lo tanto, podemos decir que el desarrollo urbano sostenible requiere de la rehabilitación urbana integral para revitalizar estos espacios urbanos, recurso imprescindible para elevar la calidad de vida de su población, mejorar su condición medioambiental y reactivar la economía de los Centros Históricos, premisas que son la base del desarrollo de esta tesis.



**Figura 5.** Modelo de cohesión social dentro de la Rehabilitación Urbana Sostenible. Elaboración propia. Fuente: Rubio del Val Juan

---

<sup>38</sup> *Ibíd.* Pág. 7

En este sentido tenemos que la nueva valorización del centro conduce al modelo de desarrollo integral que considera no solamente el aspecto físico de los edificios y problemática urbana a su entorno, sino también su realidad social invisible por la intervención parcial y superficial sobre algunos fragmentos del Centro Histórico e incluso de sus barrios. De esta forma las acciones de mejoramiento de la calidad ambiental y reactivación de la economía dirigidas al Barrio de San José estarán en función de mejorar primordialmente las condiciones de vida de su población, acción que constituye la parte medular de este modelo de rehabilitación.

La rehabilitación urbana integral constituye el reto de un nuevo modelo en busca de la sostenibilidad resultando idóneo para superar el desenfreno del anterior esquema de crecimiento urbano, además de resultar coherente con políticas económicas de absorción de buena parte del desempleo en el sector inmobiliario.<sup>39</sup> “Mucho de lo ya construido puede ser optimizado para ofrecer nuevas posibilidades de alojamiento, equipamiento y de espacio público, necesarios para el desarrollo vital de muchos ciudadanos. La rehabilitación del parque edificado es imprescindible para mejorar la accesibilidad y la habitabilidad de muchos edificios y barrios ahora obsoletos”.<sup>40</sup> Este modelo de desarrollo urbano va en busca de la sostenibilidad de la ciudad existente teniendo al ‘reciclaje urbano’ como principal instrumento de transformación. El modelo óptimo para las ciudades en la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles hace referencia a: la ciudad compacta, razonablemente densa, compleja, variada y multifuncional, donde se potencia la proximidad frente a la accesibilidad, y los medios de transporte no motorizado (peatón, bicicleta) y el transporte público frente a la hegemonía del automóvil. Esto se puede lograr a través de una correcta planificación espacial urbana que frene la expansión descontrolada de las ciudades mediante un control estricto del uso de suelo y de la especulación. La estrategia de integrar al uso de vivienda, educación, abasto y de recreo junto al fomento del empleo en los barrios ha resultado ser especialmente sostenible”<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> De la Cruz Mera Ángela, Óp. Cit. Pág. 5

<sup>40</sup> Comparecencia de la Ministra de Vivienda Beatriz Corredor ante la Comisión de Vivienda del Congreso de los Diputados el 3 de Junio de 2008 en De la Cruz Mera Ángela, Op. Cit.

<sup>41</sup> Dentro de la ponencia la renovación urbana integral una apuesta de futuro, Málaga, la autora hace referencia a que esta carta fue aprobada en el Encuentro Informal de Ministros de Desarrollo Urbano del 24 de Mayo de 2007

Este modelo es avalado por la Ley de Suelo aprobada desde el año 2007 que trata de superar la historia desarrollista del urbanismo español, optando ahora por “la regeneración de la ciudad existente” volcada en la creación de una nueva ciudad.<sup>42</sup> Esta tendencia a crecer se acentúa más desde última década del siglo XX y se conoce como “el boom inmobiliario”, que en ciudades como Valladolid se caracterizan por sobre-urbanización, ciudad dispersa, fragmentación y segregación funcional de actividades (primacía del automóvil privado con elevados costes energéticos y de calidad de vida de los ciudadanos), segregación social, graves efectos territoriales derivados de un fuerte impacto ambiental y de la ineficiencia económica debida a los elevados costes energéticos de construcción y de mantenimiento de infraestructuras y de prestación de los servicios públicos.<sup>43</sup>

Pero el análisis de los procesos de transformación de un Centro Histórico no debe circunscribirse a unos cuantos aspectos de carácter morfológico-tipológicos y en todo caso formal. Además de ellos es preciso considerar otros que en algunos casos permiten entender las limitaciones económicas inherentes a todo proceso de reforma o rehabilitación urbana o aquellos que aportan la dimensión social al espacio urbano o a la estructura, dinámica y necesidades o problemas sociales, y obviamente las implicaciones medioambientales derivadas de todas estas acciones.<sup>44</sup>

#### **1.1.1.1 Análisis del aspecto económico en la rehabilitación urbana**

Dentro de la lógica económica que conduce al deterioro urbano, Arriola hace referencia a las leyes que rigen el sistema económico de la ciudad y forman un capital fijo donde diversos agentes urbanos alientan un proceso de degradación de la ciudad, a través de la reproducción del suelo urbano y acumulación de plusvalías, como es el caso: de los propietarios de viviendas en el Centro Histórico, que tratan de obtener el mayor beneficio de su inmueble, promoviendo un cambio de uso, venta o el aumento de sus rentas. Es aquí donde intervienen tanto los promotores inmobiliarios (que buscan demoler y volver a

---

<sup>42</sup> De la Cruz Mera Ángela, Óp. Cit. Pág. 7

<sup>43</sup> *Ibíd.* Pág. 7

<sup>44</sup> Este párrafo fue redacción de mi tutor de tesis D. Basilio Calderón Profesor Titular de Geografía Humana del Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid

construir), como el sector público que acumula de manera pasiva inmuebles de gran valor económico y cultural. Situación visiblemente clara en la Ciudad de Puebla, en la cual se ha ido transformando paulatinamente el uso del suelo de habitacional a comercial y de servicios, en los que el comercio al menudeo, las instituciones de educación técnica, media y superior, así como las dependencias gubernamentales ocupan gran parte de estos inmuebles.

Otra de las categorías a definir con el objeto de clarificar la rehabilitación urbana es la categoría del Centro Histórico, Boira lo define como: “la porción de centro urbano, heterogénea y diversa que conserva valores artísticos, históricos, patrimoniales, una estructura social y funcional, particularmente atractiva para las fuerzas del mercado (inmobiliarias, terciarias) y que manifiesta problemas de conservación”. Se puede entender la degradación de los Centros Históricos a partir de su entendimiento como bienes culturales pero también económicos, por lo tanto si fuera sólo un bien cultural que proteger no existiría la lucha de intereses. En cambio si es considerado un bien económico sujeto a las fuerzas del mercado y desprovisto de connotaciones culturales y simbólicas, es posible comprender el interés manifiesto por su conservación, la intervención pública y su importancia acerca del debate sobre el futuro de las ciudades.

Como otro aspecto importante a tratar es el cambio paisajístico en los Centros Históricos, que se caracteriza por la constitución mediática del paisaje histórico, y su promoción como atractivo turístico y comercial por encima de su valor patrimonial. De esta manera, se transmite a través del mundo un nuevo valor al escenario que aportan estas viejas construcciones arregladas del centro, y a la vez a la nueva vida en el corazón de la ciudad.<sup>45</sup> En esta búsqueda de “vender” la ciudad a los ojos del mundo con el objetivo de generar recursos económicos, existen experiencias satisfactorias de algunas ciudades europeas y latinoamericanas donde se motiva a los inversores inmobiliarios a adquirir propiedades a bajos precios de edificios completos y a remodelarlos según el gusto actual,

---

<sup>45</sup> Collin Delavaud, Anne ¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los Centros Históricos en “Re-construcción? Investigación y Desarrollo, Vol. 16, N°1 (2008)-ISSN 0121-3261 pag47



para responder a las demandas de jóvenes inversores denominados “recién llegados culturales” atraídos también por la compra de una propiedad o de un apartamento.<sup>46</sup>

Es así como desde finales del siglo XX ha surgido una gran preocupación por recuperar los Centros Históricos degradados que van sufriendo un paulatino abandono de su población, en España tenemos como ejemplos: la Ciutat Vella de Valencia (el Distrito Histórico) que perdió casi 80.000 habitantes de 1940 a 1991, en este año una tercera parte de sus viviendas estaban desocupadas<sup>47</sup>. Se mencionan también otros casos relativos a los Centros Históricos de otras ciudades españolas como Madrid que perdió 95.000 habitantes entre 1971 y 1991.<sup>48</sup> En el caso italiano “el enemigo de estas zonas históricas ya no es su renovación total con la pérdida del carácter físico e histórico, sino su falseamiento y conversión en una zona de consumo cultural de masas, de atracción turística.<sup>49</sup> Sin embargo es a partir de la década de los años ochenta cuando el carácter histórico es vendido por las inmobiliarias como atractivo turístico lo cual traduce este valor histórico en valor comercial.

Como se mencionó en el párrafo anterior otro concepto importante a tratar dentro del aspecto económico de la rehabilitación urbana es, sin duda, el turismo cultural como otra fuente de recursos económicos con estrategias de atracción y promoción turística de la ciudad considerada como un reactivador económico y generador de fuentes de ingreso. Incluso también la rehabilitación del patrimonio cultural incluye al patrimonio industrial como es el caso de Bilbao. Arriola plantea que las ciudades con grandes inversiones económicas capitalistas y las actuaciones políticas apoyadas en las nuevas tecnologías buscan una identidad mundial, con espacios y definiciones nuevas. Por lo tanto, la inversión orientada a los planes estratégicos se refiere a la revitalización de las ciudades con la idea de elevar la calidad de vida urbana manteniendo la identidad competitiva que se apoye en el pasado y se proyecte al futuro. La rehabilitación referida a los centros

---

<sup>46</sup>Collin Delavaud, Anne Op. Cit. pág 47

<sup>47</sup>Boira I. Marques Josep Vicent La Rehabilitación urbana en los Centros Históricos Valencianos: el Caso de Valencia, Alicante y Alcoi. De Geogr. 58-241-258 Valencia 1995 pág. 242

<sup>48</sup>Boira hace referencia que en 1994 en toda España de 46400 edificios ruinosos 275000 están en mal estado encontrándose la mayoría en los Centros Históricos, según los cálculos de la Asociación de promotores Constructores de edificios (1994)

<sup>49</sup>Clementi 1994 en Boira I. Marques Josep Óp. Cit. pag.114

tradicionales incluye estrategias como el reciclaje y debemos considerar que la ejecución de la rehabilitación urbana puede resultar utópica por no atender las necesidades estratégicas del sistema socioeconómico en su plasmación urbana<sup>50</sup>.

### **1.1.1.2 Análisis del aspecto social en la rehabilitación urbana**

En la actualidad los Centros Históricos constituyen escenarios contemplativos, que no reflejan la realidad social, que es similar tanto en ciudades de América Latina como en algunas otras de España, donde se puede percibir una pérdida demográfica en su zona central, en la cual sólo permanece una mínima población residente. El tema de la vivienda resulta complejo debido a su transformación funcional a lo largo del tiempo y al cambio constante en el uso del suelo donde ha ido perdiendo presencia el uso habitacional. El desarrollo dinámico del Centro Histórico y sus barrios conducen a una revitalización de sólo algunos puntos centrales y calles mejor ubicadas, generando especulación y la expulsión de los habitantes de bajos recursos.<sup>51</sup>

La degradación de tipo social es parte de una realidad que viven ciertos sectores de la población en los sitios envejecidos, específicamente en los barrios históricos, en el caso del Centro Histórico de Puebla se ubican en la parte norte, cuyo común denominador es la exclusión social debido a su bajo poder adquisitivo (marginados sociales, ancianos, etc.). Por ello, para recuperar y revertir este proceso se requiere de la inmediata intervención del poder público a través de la ejecución de proyectos de rehabilitación urbana que salvaguarden el valor histórico-cultural, así como la morfología urbana de estos espacios que conforman la memoria urbana de los barrios .

En el caso de los Centros Históricos de América Latina encontramos distintos tipos de escenarios, que van desde el centro antiguo apenas rehabilitado y conservado su carácter popular, hasta la imagen escenográfico del centro como un museo. “Antes, cuando un monumento patrimonial estaba destruido, era poco probable que las sociedades lo

---

<sup>50</sup>Arriola Óp. Cit. Pag.31

<sup>51</sup> Collin Delavaud, Anne Op. Cit pág. 42

reconstruyeran al idéntico: al contrario, construían otra cosa sobre sus ruinas, a veces en homenaje a este monumento. Reconstruir lo antiguo a lo idéntico-construir patrimonio- es solo una tendencia reciente”<sup>52</sup> Hasta ahora la ciudad histórica se considera un *collage* por los diversos estilos que contiene correspondientes a varios siglos de historia pero, en la actualidad forman parte de su fisonomía urbana.

Por otro lado, la intervención contemporánea que tiene gran repercusión en las dos últimas décadas del siglo XX en el Centro Histórico, tienen como función de satisfacer las expectativas de sus habitantes, reinventado un espacio que muchas veces dista de la realidad. Anne Collin plantea que después de años de indiferencia para esta herencia patrimonial, el imaginario colectivo forjó un sentimiento “conservador” donde el modelo era fijado sobre lo agradable, pero también un escenario basado sobre lo antiguo, muchas veces remodelado y simulado, tornándose completamente desfasado con la sociedad contemporánea, generando una convivencia de individuos socialmente distintos a los oriundos en barrios restaurados desigualmente.

Sin embargo las intervenciones pueden tener objetivos específicos contrapuestos tanto de carácter histórico, cultural y social como económico, lo que puede resultar una condicionante para la correcta actuación de una reforma de rehabilitación. Al respecto Arriola menciona como obstáculos la jerarquización social del espacio y de los usos urbanos y la situación jurídica de las herencias. En la jerarquización social del espacio y de usos del suelo, tanto la división social del espacio como los diferentes usos de suelo son producto de la búsqueda de una mayor rentabilidad que condiciona las actuaciones urbanas. Por lo que resulta imprescindible la intervención pública en la aplicación de políticas urbanas que contrarresten el cambio de uso del suelo radical.

Por otra parte tenemos la Situación jurídica de las herencias en la cual la herencia de tipo jurídico y los sistemas de arrendamiento del pasado condicionan la intervención de políticas de rehabilitación en el Centro Histórico y sus barrios, además de que nos

---

<sup>52</sup> Le Blanc en Collin Delavaud, Anne ¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los Centros Históricos en “Re-construcción?”

encontramos con la falta de una legislación adecuada que garantice la aplicación de reformas estratégicas encaminadas a la rehabilitación urbana.<sup>53</sup>

Por último tenemos que este síntoma de envejecimiento de los espacios urbanos antiguos se puede presentar en su estructura, infraestructura y equipamiento, así como en las actividades económicas y sociales, incidiendo directamente en el aspecto de la morfología urbana debido al abandono progresivo de la vivienda por parte de la población original: “se produce una desvalorización que se traduce en depreciación en términos económicos y desprecio en términos sociales”.<sup>54</sup> Sin embargo a través de la rehabilitación urbana del Centro Histórico y sus barrios se puede fortalecer su identidad aprovechando y reafirmando sus potencialidades en el aspecto económico, social y cultural, lo cual permitirá su recuperación a través de estrategias encaminadas al reciclaje del patrimonio.

---

<sup>53</sup> López-Groh, Francisco Pol y Gago Vicente (1983) en Pedro M. Arriola Aguirre, Recuperación de los Centros Históricos; Utopía, Negocio o Necesidad Social Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco. Pag.27

<sup>54</sup> Gago Vicente, 1983 en Pedro M. Arriola Aguirre, Recuperación de los Centros Históricos; Óp. Cit. Pag.21

### **1.1.1.3 Análisis del aspecto ambiental en la rehabilitación urbana**

Por su parte, el Centro Histórico, como elemento importante del conjunto urbano es el más resentido de todo este proceso de desarrollo de la ciudad industrial, el crecimiento expansivo de la ciudad ha debilitado su centralidad. El Centro Histórico era en si la ciudad, que presentaba los límites físicos dentro de los cuales se integraba el tejido urbano. En este sentido, González Varas, destaca que la vivienda era sólo una mínima parte de las funciones que se desarrollaban en la ciudad preindustrial, lo que explica la riqueza reflejada en los espacios públicos y plazas, así como otros elementos morfológicos que caracterizaban a las ciudades, sus Centros Históricos.<sup>55</sup>

El papel que juegan los valores históricos y culturales en estos conjuntos, ha sido el de representar el patrimonio heredado por nuestros ancestros, que sin duda forma parte del medio ambiente en las ciudades históricas junto con otros elementos sociales y funcionales, que son causa de que estas presenten una mayor o menor calidad ambiental. La conservación de estos medios naturales y materiales conjuntamente con otros componentes dinámicos se ha incorporado de manera excelente a la vida actual de la ciudad histórica, manteniendo y respetando sus valores históricos.

En la figura 6 se muestran los componentes histórico-culturales que definen los valores ambientales de la ciudad Histórica con el objetivo de mostrar de qué forma se integran e interrelacionan dentro de un marco físico, un marco construido y un marco económico y social para dar soporte a las condiciones ecológicas de los cambios económicos y sociales derivados de la mezcla social.<sup>56</sup> Por lo tanto estas consideraciones deben estar siempre presentes cuando se requiera dar mantenimiento y rehabilitación a los barrios del Centro Histórico, que son la esencia del patrimonio histórico cultural del cual forman parte (Ver modelo de componentes históricos y culturales de la Ciudad Histórica, Fig. 6).

---

<sup>55</sup> González-Varas, I. Op. Cit., Pág. 344

<sup>56</sup> Brandis, D. y Río, I. Op. Cit., Pág. 230



**Figura 6.** Componentes Históricos y Culturales. Elaboración J. Alejandro Reyes Fuente: planteamiento de Rubio del Val Juan

Dentro de esta figura se muestra el marco físico integrado por los componentes del medio físico natural, conformando el patrimonio natural valorado por la aportación de la naturaleza al disfrute de los barrios, el Centro Histórico y la ciudad en su conjunto. Por otro lado tenemos el marco construido que se expresa principalmente a través de la estructura formal de las propias edificaciones, de la traza urbana y de las formas de crecimiento de la ciudad.

Sin embargo, toma en cuenta también el contexto y las condiciones en que se fueron desarrollando las culturas, por lo que ésta adquiere un valor inigualable casi perenne con el paso de los años. No menos importante es la diversidad funcional y social de las ciudades, como elemento constitutivo de su desarrollo histórico.<sup>57</sup> Su conservación implica no sólo factores económicos, sino también factores sociales como el abandono y deterioro de los Centros Históricos y de sus barrios que difícilmente recuperan su inicial dinamización social y funcional.

<sup>57</sup> Las ciudades históricas solo pueden seguir dos tendencias radicales, por un lado existe el temor del deterioro y degradación física, cultural y medioambiental; y por el otro lado la recuperación de los valores históricos, económicos y sociales que han de revitalizar las funciones de la ciudad en su conjunto.

En conjunto estos son los elementos que conforman los valores del medio ambiente de las ciudades y que se han de considerar en el momento de integrar nuevas actividades que logren revitalizar el Centro Histórico como es el caso del turismo cultural, que es una de las principales estrategias para la reactivación económica, pero también puede contribuir a la degradación del patrimonio histórico si no se orienta y aplica de la manera correcta.

En este impulso decidido a la rehabilitación urbana se debe considerar de manera inseparable, del impulso a la innovación y la eficiencia energética de la edificación, pues contribuyen a la reducción las emisiones de gases efecto invernadero y al ahorro energético, y a frenar el cambio climático favorecido por el universo casi infinito de ciudades. Al respecto La Agenda Territorial Europea (25/05/2007) señala que “cada región y ciudad puede, mediante su compromiso, contribuir al ahorro de energía, a su suministro descentralizado y a mitigar el cambio climático, por ejemplo apoyando el desarrollo de asentamientos con emisiones bajas o nulas, desarrollando nuevas fuentes potenciales de energía renovable y promoviendo la eficiencia energética, particularmente de los edificios”.

Como se mencionó con anterioridad en el caso Español el programa específico de ARI (Áreas de Rehabilitación Integral) consiste en un modelo de rehabilitación integral que contempla la sostenibilidad en todas sus dimensiones: social, ambiental y económica. Este modelo se integra a partir de la definición de los objetivos dentro de un diagnóstico previo del área, presentando un Programa de Acciones Integradas que especifique cuáles son las instituciones públicas y privadas para cada una de estas acciones, la estimación de los costes y las fuentes de financiación; así como los compromisos y las subvenciones previstas para su desarrollo y seguimiento, justificando la viabilidad financiera de las operaciones propuestas.

Este Programa de Acciones debe incluir medidas en los ámbitos Socio-económico, educativo y cultural, incluyendo dotaciones, equipamientos públicos; eficiencia energética, utilización de energías renovables; y mejora de la habitabilidad y accesibilidad del entorno

urbano y de las viviendas y edificios incluidos en el área. La concesión de subvenciones para obras de urbanización o reurbanización dentro del ámbito delimitado, estará condicionada a la programación de actuaciones destinadas a la mejora de la calidad medioambiental y la utilización de energías renovables, a la recualificación de la urbanización y de los espacios públicos, y a la mejora de las infraestructuras urbanas.

Cada propuesta de ARI que solicite financiación, requiere la entrega de una Memoria de la situación de vulnerabilidad social, económica y ambiental del ARI, justificada sobre la base de índices estadísticos e indicadores de seguimiento dentro del Programa de Acciones Integradas de cada ARI, para verificar la incidencia real de las actuaciones en la mejora de la situación de vulnerabilidad del área. Por último, encontramos la importancia de la participación ciudadana, dentro de una Memoria que acredite dicha participación. Se considera también muy importante mantener a la población original del área, garantizando el derecho de realojo y retorno, para lo cual cada ARI contempla (según lo establecido legalmente) un Plan de realojo temporal y retorno, con especificación de la programación temporal y económica de todos los realojos y de las medidas sociales complementarias para la población afectada.

Cabe destacar que el modelo urbano al que hace mención Ángela de la Cruz Mera con respecto a la renovación urbana integral como una apuesta para el futuro, no es en absoluto ajeno a nuestras ciudades: “la mayor parte de nuestros tejidos urbanos son ejemplos paradigmáticos de la ciudad compacta, densa, compleja y variada”.<sup>58</sup> La ciudad existente constituye nuestro principal activo para afrontar los retos de la sostenibilidad y del cambio climático donde la intervención de la rehabilitación urbana debe ser de carácter integral, con una ejecución de manera sistematizada y ordenada de tal forma que sea capaz de revertir todas aquellas tendencias que limitan el desarrollo de nuestras ciudades. Por otra parte, para su ejecución, se requieren instituciones locales capaces de asegurar estas condiciones y, cuando sea posible, actuar en forma concertada con el sector privado.

---

<sup>58</sup> De la Cruz Mera Ángela, Op. Cit. Pág. 11



#### 1.1.1.4 Teorías y políticas de rehabilitación urbana en los Centros Históricos

La historia del urbanismo contiene movimientos, reflexiones y propuestas utópicas de raigambres diferentes que abrieron el camino hacia el urbanismo científico. Los utopistas fueron grandes intelectuales y reformadores sociales que trataron dar solución a los problemas de la nueva ciudad industrial y capitalista.<sup>59</sup> Arriola considera que las utopías urbanísticas son propuestas ideales cerradas que se apoyan en presupuestos difíciles de incorporar dentro del sistema socioeconómico en el que se presentan y al tratar de cambiar a la ciudad por medios urbanísticos se acelera el carácter utópico e ideológico de las propuestas urbanas, siendo una de ellas la rehabilitación.

La mayoría de las ciudades de América Latina retoman este concepto a partir de la década de los años sesenta, pero es hasta finales del siglo XX cuando se da un verdadero impulso a la rehabilitación urbana de los Centros Históricos. Esto se debe en parte a la preservación patrimonial que impulsó la UNESCO mediante el reconocimiento y declaración como patrimonio mundial de algunos Centros Históricos. En nuestro caso, las catástrofes naturales ocurridas como es el terremoto del año de 1985 en el caso de México y en Quito en el año 1987.<sup>60</sup> La rehabilitación urbana es considerada una propuesta de reciente data, a partir de ella se toma conciencia de la necesaria recuperación tanto del patrimonio edificado de los Centros Históricos como de su contexto urbano: los barrios históricos.<sup>61</sup>

En la actualidad toda propuesta que busque resolver problemas urbanos debe integrar condiciones fundamentales del sistema, que trasciendan a esta coyuntura. Este análisis de las condiciones, obstáculos y reformas de la historia de la rehabilitación, nos ayudara a valorar y entender su función actual en la recuperación de los barrios y Centros Históricos. La rehabilitación urbana surge como una propuesta para superar la crisis, derivada de la insatisfacción general de científicos, técnicos y ciudadanos con respecto a las reformas urbanas que surgen en Europa dentro del siglo XX. En la fig. 7 se presenta una

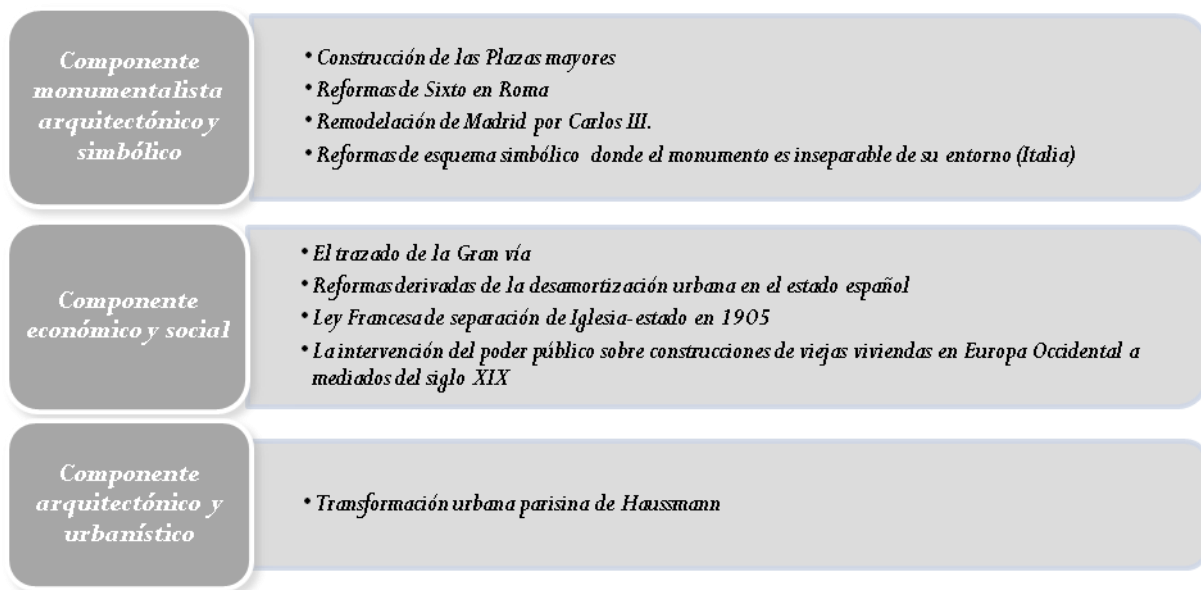
---

<sup>59</sup> Arriola Aguirre, Pedro M. Recuperación de los Centros Históricos; Utopía, Negocio o Necesidad Social Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco. Pág. 17

<sup>60</sup> <sup>60</sup> Collin Delavaud, Anne Óp. Cit. Pág. 37

<sup>61</sup> Arriola Aguirre, Pedro M. Óp. Cit. Pág. 18

clasificación de estas reformas de acuerdo al componente principal por el cual fue elaborado.<sup>62</sup>



**Figura 7.** Reformas Urbanas del siglo XX en Europa. Elaboración propia. Fuente: Fernández Alba y Gavira, en Pedro M. Arriola Aguirre, *Recuperación de los Centros Históricos* (1986)

Hasta 1970 continúan las acciones parciales de la reforma urbana en conservación, restauración, y renovación con simbolismo y significado propio. Históricamente la restauración es considerada como una defensa que se traduce en una “escenografía contemplativa y se asocia a la crítica de conservación–destrucción surgida en esa época.<sup>63</sup> Mientras tanto las acciones de renovación generan repercusiones morfológicas, sociales e históricas que obedecen a una lógica económica.

El concepto de rehabilitación urbana integral que ahora es imprescindible dentro de los planes municipales, busca equilibrar el pasado de los centros urbanos antiguos con la vida actual. Siendo desde la década de los años ochenta del siglo XX en el ámbito internacional cuando se intensifican las intervenciones de rehabilitación urbana en los

<sup>62</sup> Fernández Alba y Gavira, (1986). En Pedro M. Arriola Aguirre, *Recuperación de los Centros Históricos*; Óp. Cit. Pág. 19

<sup>63</sup> Arriola Aguirre, Pedro M. Óp. Cit. Pág. 20

barrios históricos con actuaciones que deben tomar en cuenta el momento histórico y el contexto urbano en el cual fueron creados. Arriola considera que “el reaprovechamiento y la rehabilitación, se presentan como una respuesta que tiende a superar las intervenciones parciales del pasado”, debido a que constituye una respuesta integrada para distintas necesidades donde la ciudad existente heredada puede presentar síntomas de deterioro, disfuncionalidad, envejecimiento y degradación económica y social.<sup>64</sup>

En México con la finalidad de conservar, proteger, estudiar y difundir el Patrimonio Histórico de la Nación el 3 de febrero de 1939 se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)<sup>65</sup>. Dentro de sus funciones esta la conservación y restauración de los Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de la Nación, para lo cual fue creado el Departamento de Monumentos Coloniales que se dividió en: la Dirección de Monumentos Prehispánicos y la Dirección de Monumentos Coloniales. Hacia 1973 el Departamento de Monumentos Coloniales, se incorporó a la Dirección de Monumentos Históricos que en 1989 se convirtió en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, tratando así de establecer y controlar las políticas de conservación y rehabilitación que surgen debido a la imperiosa necesidad de revertir la degradación física y social que venía sufriendo el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y particularmente sus barrios históricos en estas últimas décadas del siglo XX.

Boira plantea acerca del inicio de la teoría de la recuperación aludiendo tanto a las políticas de rehabilitación y acciones que se han llevado a cabo dentro del país español, en el cual los Centros Históricos son pieza clave de valor histórico y cultural que comienzan a sufrir cambios a partir del surgimiento de la ciudad industrial. Encontramos entonces 3 tipos de transformación que corresponden a la estrategia de apropiación privada (Ver fig. 8 Modelo de transformación del Centro Histórico).<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> Arriola Aguirre, Pedro M. Óp. Cit. Pág. 21

<sup>65</sup> CONACULTA, Sistema de Información Cultural, Atlas de Infraestructura Cultural de México, Capítulo III Patrimonio, Págs. 54-55, en <http://www.conaculta.gob.mx/ed.htm>

<sup>66</sup> Boira Óp. Cit., pág. 243



**Figura 8.** Modelo de Transformación del Centro Histórico. Elaboración propia. Fuente: Boira I. Marques Josep Vicent en la Rehabilitación urbana en los Centros Históricos Valencianos 1995.

El principio general de intervención a través de la rehabilitación integral consiste en hacer ciudad garantizando la heterogeneidad de usos y funciones urbanas: comercial, servicios, administrativa, recreativa, simbólica, política, etc. pero específicamente, la función habitacional que recientemente ha dado paso a un patrón de segregación socio espacial edificado,<sup>67</sup> como una tendencia que adquiere tres modelos que predominan actualmente en las políticas de intervención en los Centros Históricos en el ámbito nacional e internacional. En primer lugar, está la rehabilitación de manera aislada en zonas particulares de la ciudad para rehacer y recuperar la vida urbana en ellas; en segundo lugar, la creación de torres como espacios contenedores de actividades humanas (habitación, servicios, comercio, ocio y recreación) que se deslindan físicamente de su entorno; y en

<sup>67</sup> García Centurión José Alberto Op. Cit. pág. 10

tercer lugar, la creación de nuevas áreas urbanas aisladas de la metrópoli (fraccionamientos cerrados).<sup>68</sup>

Se debe hacer ciudad dada la necesidad de construir una política habitacional innovadora que asegure una mezcla social en la vivienda del Centro Histórico y sus barrios, debido a que desde su origen el Centro Histórico posee una pluralidad socioeconómica y cultural donde prevalece la población de bajos recursos. Al respecto René Coulomb señala la importancia del reconocimiento de la historia urbana del Centro Histórico que se plasma físicamente en su estructura urbana, puntualizando en las siguientes estrategias: 1) detener la pérdida del uso habitacional, bien sea por deterioro, o por cambio a usos más rentables; 2) mezclar el uso habitacional con las actividades y servicios de proximidad; 3) diseñar mecanismos que permitan el “subsidio cruzado” a la vivienda; 4) utilizar una zonificación flexible; 5) como alternativa en desuso: la vivienda en arrendamiento; y por ultimo 6) el actor clave pero marginado de las estrategias y de los programas: el propietario. Dichas estrategias serán posteriormente desarrolladas.<sup>69</sup>

La primer estrategia consiste en detener la pérdida del uso habitacional, bien sea por deterioro, o por cambio, a usos más rentables, esto se refiere, a que la acción no puede consistir solamente en rehabilitar o construir viviendas, sino también requiere de acciones concretas y mediante un análisis que promuevan el cambio de uso habitacional a otros tipos de uso del suelo que sean más productivos.<sup>70</sup> Como segunda estrategia está el mezclar el uso habitacional con las actividades y servicios de proximidad, esta mezcla de usos de suelo o uso del suelo mixto persiste en la mayoría de los Centros Históricos en México e incluso en América Latina y es una de las características que debe ser aprovechada no sólo a nivel de barrio sino de edificación, es decir, conservar la diferenciación de uso del suelo a nivel vertical: la vivienda en la planta alta de los inmuebles y en la planta baja a nivel de calle la actividad económica. No se trata sólo de “re-densificar” el centro sino de re-valorizar su riqueza histórica caracterizada por su heterogeneidad de usos y funciones urbanas. A través de una estrategia de sostenibilidad

---

<sup>68</sup> García Centurión José Alberto Op. Cit. pág. 11

<sup>69</sup> Coulomb Rene Op. Cit. Pág. 7

<sup>70</sup> *Ibíd.* Pág. 7

financiera dentro de la política habitacional buscando alternativas de subsidio.<sup>71</sup> Por otra parte la tercera estrategia implica diseñar mecanismos que permitan el “subsidio cruzado” a la vivienda, esto consiste, en el financiamiento y/o subsidio del uso habitacional mediante la actividad económica más rentable del lugar (comercio, oficinas, turismo, etc.). Aunque implica una modificación en la normativa urbana donde el impuesto predial se aplicará de forma diferencial dentro de un mismo inmueble, o lograr una política fiscal para todo el Centro Histórico otorgando reducciones fiscales a los propietarios que inviertan en vivienda. Esto fue llevado a cabo durante el programa de renovación Habitacional después del sismo de 1985 en México donde se financió la rehabilitación o reconstrucción de 3,616 locales artesanales y comerciales (acesorias), que compartían el uso habitacional en el 62% de los inmuebles intervenidos.<sup>72</sup>

La cuarta estrategia nos hace referencia a la utilización de una zonificación flexible, considerando que la mezcla de usos del suelo debe ser cautelosa y en su caso complementarse con una estrategia espacial de localización del uso habitacional dentro del Centro Histórico definiendo también zonas (corredores) comerciales y de servicios. Es en este momento donde la planificación territorial debe de usar la técnica del “zoning”,<sup>73</sup> con flexibilidad e innovación evaluando permanentemente los efectos que tiene la zonificación plasmada en los planos de uso del suelo sobre la dinámica del mercado inmobiliario. No obstante, la quinta estrategia plantea a la vivienda en arrendamiento como una alternativa en desuso con la intención de tener una propiedad, sin embargo, la política de generalización de la propiedad de la vivienda en las aéreas centrales puede resultar un obstáculo. Una de las principales razones del poco éxito de los programas de vivienda en el Centro Histórico se debe a que no se considera la vivienda en renta. En el caso del Centro Histórico de Puebla las estadísticas oficiales confirman que la vivienda en renta es predominante y por lo tanto las políticas de rehabilitación de la vivienda deben contemplar este informe. En este sentido se observa que son los inversionistas externos y no los

---

<sup>71</sup> Coulomb René Op. Cit. Pág. 8

<sup>72</sup> *Ibíd.*, Pág. 8

<sup>73</sup> Coulomb René en su ponencia se refiere a que para innovar en la técnica del zoning introduciendo la zonificación del uso del suelo por niveles de edificación, creando zonas de desarrollo que concentre en una misma zona la inversión pública y la privada, generando economías de escala y evitando acciones dispersas con poco impacto.

propietarios los que se convierten en interlocutores privilegiados del gobierno actual en México para llevar a cabo proyectos urbanos presentados ante la ciudadanía como un respaldo a la política urbana vigente donde los propietarios permanecen ausentes.<sup>74</sup>

Finalmente la sexta estrategia nos permite reflexionar acerca de la existencia de un actor clave pero marginado de las estrategias y de los programas: el propietario. Por este motivo una de las tareas innovadoras y urgentes es el incorporar al proceso de diseño de estrategias y programas de regeneración urbana y habitacional al “actor social de gran importancia en los Centros Históricos” que está conformado por los propietarios de los inmuebles, que es un actor social muy estigmatizado como especulador. En la mayoría de los casos se ignora, a la vez que los diagnósticos suelen atribuir a este actor estratégico los procesos de abandono, deterioro físico o cambio de uso de los inmuebles, siendo ellos quienes deciden vender o no sus inmuebles, rentarlos o darles otro uso, sin embargo, se conocen muy poco, incluso solo en el momento de la expropiación para llegar a un acuerdo económico, existiendo dificultad para conocer quién es dueño de cada propiedad en los Barrios Históricos. Por lo tanto, el proceso de regeneración no puede llevarse a cabo sin la colaboración de sus propietarios a los cuales la legislación mexicana responsabiliza de la protección de los inmuebles catalogados como patrimoniales.<sup>75</sup> De esta forma la comunicación y el diálogo a través de una correcta interlocución resulta factible para involucrar a los propietarios en la formulación de políticas encaminadas al mejoramiento de su vivienda.

Por otra parte, debemos tener presente que las leyes nacionales no son suficientes o incluso resultan muy ambiguas a la hora de ser aplicadas específicamente a una problemática urbana, debido a que la mayoría de las veces, sólo se interesan por el monumento, como ocurre cuando se abordan temas que tratan específicamente de conservación y restauración. Es por esta razón que se considera estrictamente indispensable puntualizar dentro de esta legislación la importancia de los barrios y su contexto histórico urbano como parte del patrimonio cultural que debe ser sustentado en un

---

<sup>74</sup> Coulomb Rene Op. Cit. Pág. 9-10

<sup>75</sup> Coulomb presenta como dato que el 80% de 1436 inmuebles catalogados del Centro Histórico de la ciudad de México son propiedad privada. Pag.10

profundo análisis de reconstrucción histórica, en el cual se destaquen las principales características y particularidades propias de cada uno de estos barrios dentro de un contexto más amplio conformado por el Centro Histórico. Todo esto con la finalidad de elaborar estrategias que en base a una realidad concreta tomen en cuenta su entorno histórico urbano, las condiciones de vida, sus actividades, sus hábitos y costumbres, etc. Esto es lo que Anne Collin considera un enfoque global de barrio que no es el mismo en todas partes pero se reconoce como indispensable para todos.<sup>76</sup>

### **1.1.2 Políticas de rehabilitación urbana en respuesta al proceso de degradación de los Centros Históricos**

En la actualidad los Centros Históricos se encuentran sometidos a constantes cambios funcionales y sociales donde se concentran diversas actividades económicas culturales y turísticas, pero también se configuran realidades urbanas conflictivas donde conviven en tensión permanente, por la absorción del cambio, “viejas y nuevas funciones”, es decir, la planificación urbana presenta dificultades para adaptar los paisajes del pasado a las necesidades del presente.<sup>77</sup> Incluso la forma de intervenir estos espacios históricos y sus barrios puede ser distinta dependiendo del ámbito en el que se encuentre y de las características concretas de cada ciudad. Por lo tanto en la fig. 9 se muestra dentro del ámbito internacional las distintas denominaciones en diferentes países con su respectiva definición.

---

<sup>76</sup> Collin Delavaud, Anne Óp. Cit. pág. 38

<sup>77</sup> Troitiño Vinues, Miguel Ángel la Protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos pág. 3



LUGAR	• IDEAS DEL SOCIO ESPACIO CENTRAL
CENTRO HISTORICO- Latinoamericano	• Conservado por el sistema hegemónico europeo y destruido constantemente por los cambios socioeconómicos, como la independencia, la revolución y el impacto del movimiento moderno en el mundo. la plaza central es el eje rector de la urbe, albergando la centralidad económica, política y social
CASCO ANTIGUO - Español	• Similar al caso latinoamericano donde el espacio público plaza no cumple el valor urbano de centralidad económica y política.
CENTRO URBANO - Inglés	• Niega el uso público de las plazas y jardines, cuyo uso es exclusivo de los residentes inmediatos a ella.
CENTRO HISTORICO - Alemania	• Destruídos en su totalidad y reconstruidos por la iniciativa privada después de la segunda guerra mundial.
CENTRAL BUSINESS DISTRICT - Estados Unidos	• Uso intensivo de la renovación urbana, idea donde el pasado no tiene razón de existir y debe innovarse el socio-espacio edificado a partir de los postulados del movimiento moderno, se da la preferencia por el uso de la zona central a las actividades comerciales, de servicios y administrativas, dejando fuera la presencia del uso habitacional.
CENTRO HISTORICO - Cuba	• El sistema socialista ha permitido la existencia de las edificaciones históricas así como la continuidad del uso habitacional en el centro histórico, la no existencia del socialismo hubiera provocado la aparición de las ideas de modernidad así como también la desaparición paulatina del uso habitacional de la zona.

**Fig. 9.** Modelo Socio Espacio Central en el Ámbito Internacional. Elaboración a partir de la tabla elaborada por García Centurión José Alberto en la Tesis Doctoral Reutilización del Centro Histórico, modelo teórico de intervención para la ciudad de Villa Hermosa Tabasco.

En esta figura el autor plantea que los Centros Históricos considerados zonas centrales constituyen un fragmento de la ciudad, cuyos fenómenos socio-espaciales son diversos, adquiriendo diferentes enfoques a la hora de definirlos en el ámbito global con denominaciones como Centro Histórico en el caso latinoamericano, Cuba y Alemania, Casco Antiguo en el caso español, Centro Urbano en el inglés, y por último Distrito Central de Negocios en Estados Unidos.

Miguel Ángel Troitiño en su estudio referente a la protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos plantea, que el paisaje cultural heredado

es una realidad urbana dinámica, en el cual los problemas de reorganización interna tratan de resolverse, mediante reforma, renovación, protección o recuperación, los cuales han estado siempre presentes. Por lo tanto no existe un solo camino que guie la intervención en los Centros Históricos, debido a la complejidad que presenta por la heterogeneidad de sus funciones, el tipo de intervención y selección de la acción de mejoramiento estará en enfocado en resolver la problemática de manera específica y no generalizada. “Siempre que en la Historia se producen cambios socioeconómicos de gran amplitud, éste es el caso de la revolución de las nuevas tecnologías de la informática y de la telemática, del turismo de masas o de la globalización de las pautas de consumo, hay que replantearse en nuevos términos la cuestión de la funcionalidad de los Centros Históricos.”<sup>78</sup>

De esta manera las políticas de protección y recuperación necesarias para garantizar su eficacia deben estar acorde a la realidad urbana dinámica, además de que se deben apoyar en “instrumentos capaces de regular la tensión existente entre unas realidades físicas estáticas y unas realidades socioeconómicas cambiantes”.<sup>79</sup> Como ya sabemos en la actualidad los Centros Históricos sufren un proceso de degradación y en la búsqueda de dar solución a este problema se crean políticas de rehabilitación cuyo objetivo es su recuperación tratando de “conservar su carácter de barrio popular”.<sup>80</sup> Los principales aspectos que contemplan estas políticas de rehabilitación cuya finalidad es revertir ese proceso de degradación actual se presentan en la figura 10.

---

<sup>78</sup> Troitiño Vinues, Miguel Ángel pág. 3

<sup>79</sup> *Ibíd.* pág. 3

<sup>80</sup> Boira, *Óp. Cit.* pág. 244 y 246 en los aspectos que atiende un proyecto de rehabilitación el autor cita a Ribas, 1982 y Gaja, 1993 tales aspectos son retomados para esta investigación.



**Figura 10.** Políticas de Rehabilitación Urbana. Elaboración propia. Fuente: Boira I. Marques Josep Vicent en la Rehabilitación urbana en los Centros Históricos Valencianos 1995.

Esta preocupación por la recuperación de los Centros Históricos nace en Europa occidental a principios de la década de los años setenta del siglo XX, mientras que en España es hasta finales de esta misma década cuando se centra la atención en el valor histórico que contienen sus espacios centrales. Boira menciona que existen dos etapas de las políticas de rehabilitación, una tutela rígida basada en la iniciativa pública dedicada a catalogar y proteger edificios a gran escala con altas categorías de protección y con actuaciones públicas escasas para contener la degradación de los Centros Históricos; y una tutela menos rígida de la década de los años noventa del siglo XX, con actuaciones coordinadas entre la administración pública y privada, menos ambiciosa y más apegada a la realidad.

El caso de España, como ya se ha tratado ampliamente dentro de este capítulo, posee de antaño una gran cultura y civilización urbana y actualmente presenta la ejecución de los Estudios Piloto de Rehabilitación Urbana por el gobierno de la UCD y los Programas URBAN desarrollados con apoyo financiero de la Unión Europea, que han originado un "salto cualitativo" en la valoración de la dimensión histórico-cultural de la ciudad en los métodos de análisis de la realidad urbana y también en las técnicas y modelos de intervención urbanística, ganando fuerza los planteamientos de recuperación y puesta en valor de la ciudad histórica.<sup>81</sup> Sin embargo, "los Centros Históricos distan mucho de ser realidades funcionales homogéneas por lo que se consideran cuatro tipos básicos de situaciones: Centros Históricos que han dejado de ser el centro urbano económico pero que conservan la centralidad simbólica y cultural (Cuenca, Gerona, Cáceres, Oviedo, etcétera); centros donde lo histórico y funcional mantienen diversos niveles de superposición, conservando una mayor o menor centralidad (Madrid, Granada, Barcelona, Segovia, Sevilla ...); Centros Históricos que siguen siendo el centro de la ciudad actual (Toledo, Santiago de Compostela, Salamanca, Córdoba); Centros Históricos cuya identidad urbana se ha perdido o difuminado en estructuras urbanas transformadas o degradadas (Castellón, Albacete, Talavera de la Reina o Badajoz)".

Miguel Troitiño plantea que en ciudades con cascos históricos de gran tamaño se pueden encontrar realidades heterogéneas y asimétricas como son los casos de Sevilla, Valladolid o Granada donde el Centro Histórico conserva una importante centralidad y diversidad funcional. Por otra parte, los Centros Históricos en grandes áreas metropolitanas, como Barcelona y Madrid presentan un horizonte diverso, debido a que tras una importante coyuntura han iniciado un proceso de cambio social, urbanístico e incluso económico señalando que en Barcelona ha existido una fuerte implicación del sector privado, en Madrid en cambio el protagonismo ha correspondido fundamentalmente a las administraciones públicas.<sup>82</sup> En la Tabla 3 se integraron algunas de las principales leyes y normas que están enfocadas a la ordenación urbanística de las ciudades y Centros

---

<sup>81</sup> Troitiño Vinues, Miguel Ángel Óp. Cit. pág. 3

<sup>82</sup> *Ibíd.*, pag.4

Históricos en España, las cuales inciden directa o indirectamente en la conservación del patrimonio desde la segunda década del siglo XX hasta el año 2010. Así como también en la tabla 4 podemos observar los planes, programas y políticas a lo largo de 3 décadas en España.

<b>FECHA</b>	<b>Leyes y Normas de Ordenación Urbanística</b>
<b>1924</b>	Estatuto Municipal y su Reglamento de obras municipales
<b>1926</b>	Decreto Ley sobre Monumentos Individualizados, Conjuntos y Sitios destinados a mantener el Aspecto Típico, Artístico y Pintoresco característico de España
<b>1933</b>	Ley Española de Patrimonio
<b>1948</b>	Junta de Defensa del Patrimonio Nacional
<b>1956</b>	Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana
<b>1958</b>	Decreto de Monumentos Provinciales y Locales
<b>1970</b>	Decreto de Conjuntos Histórico-Artísticos
<b>1975-1976</b>	Ley de Reforma del Suelo
<b>1978</b>	Constitución Española” art. 46
<b>1992</b>	Texto Refundido de la Ley del Suelo
<b>1993</b>	La incorporación de Ávila, Segovia y Salamanca como Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Protección de la Muralla de Ávila, la delimitación de Salamanca)
<b>2008</b>	Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.
<b>2010</b>	Orden Ministerial de accesibilidad de espacios públicos urbanizados.

**Tabla 3.** Leyes y Normas de Ordenación Urbanística en España. Elaboración propia. Fuentes diversas

<b>FECHA</b>	<b>Planes, Programas y Políticas</b>
<b>1981</b>	Plan Especial de Reforma Interior en el País Vasco y Navarra y Barrio del Raval, Barcelona (grandes espacios públicos, parques y plazas)
<b>1987</b>	Planes Especiales de Reforma Interior del Casco Antiguo de Cáceres
<b>1989</b>	Política de Rehabilitación Física y Social con los Planes Especiales de Reforma Interior de 4 barrios del Centro Antiguo, Baleares; Asturias Oviedo con el Plan Especial de Protección y Mejora; y Conservación del Tejido Construido Histórico en Toledo y Cuenca
<b>1990</b>	Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Mercado Viejo en Palencia y La Reforma de 1990
<b>1884-1992</b>	Política de rehabilitación en Pamplona <sup>83</sup>
<b>1993</b>	Plan Riva Programa de Rehabilitación Integral del Centro Histórico de Valencia
<b>1992-1997</b>	Política de ayudas de Rehabilitación urbana del Centro Histórico de Valencia rehabilitación y la construcción de viviendas y edificios, implantación de equipamiento social, cultural y educativo
<b>2005-2008</b>	Plan de Vivienda 2005-2008.
<b>2009-2012</b>	Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (2009-2012).

**Tabla 4.** Planes, programas y políticas enfocados a la Ordenación Urbanística de la Ciudad y su Centro Histórico (España.)Elaboración propia. Fuentes diversas.

<sup>83</sup> Boira Op. Cit. Pág. 247

En este sentido y haciendo referencia nuevamente al caso español tenemos que la rehabilitación urbana en el III Plan Andaluz de Vivienda y suelo, Orden de 27 de enero de 2000 sobre desarrollo y tramitación de distintos programas, contempla en congruencia con: el Decreto las Áreas de Rehabilitación Concertada que se determina sobre la base del cumplimiento de una serie de requisitos que tienen que ver con la recuperación de ámbitos urbanos, del patrimonio edificado y de los espacios públicos; la coordinación de los distintos instrumentos y de las actuaciones previstas; la intervención en centros y conjuntos históricos con planeamiento de protección declarados; y finalmente el mantenimiento de la población residente y de su integración social.<sup>84</sup>

En la Tabla 5 se presenta la Normativa Autonómica de Ordenación del Territorio donde se muestra que las Áreas de Rehabilitación en la Comunidad de Castilla y León se regulan a través del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, publicado en el BOCYL de 4 de marzo de 2002; Decreto 52/2002; Desarrollo y Aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, modificado por Decreto 64/2006; y Real Decreto 801/2005, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, modificado por Real Decreto 14/2008.<sup>85</sup> Estas Áreas de Rehabilitación, dan protección tanto a edificios y viviendas como a la urbanización o reurbanización, incluyendo en su caso, las obras de demolición y promoción de viviendas de nueva construcción sujetas a algún régimen de protección pública. Debiendo considerar como prioridad que exista la diversidad social y de usos que fomenten el realojamiento de la población residente mediante la preservación del uso habitacional (Ver tabla 5).<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Art 53 de la orden en M<sup>o</sup> Luisa Gómez Jiménez la Rehabilitación Urbana de los Centros Históricos algunas valoraciones desde la Ordenación del Territorio en Andalucía pág. 1

<sup>85</sup> Boira Op. Cit. Pág. 247

<sup>86</sup> <http://www.uvepe.es/rehabilitacion/246/Rehabilitacion-Urbana/>

CC.AA.	Normativa autonómica de ordenación del territorio de carácter general	Normativa urbanística autonómica de carácter general
<b>Castilla y León</b>	Ley 10/1998, 5 diciembre, de Ordenación del Territorio. Modificada por:  Ley 14/2006, 4 diciembre, de modificación  Ley 3/2010, 26 marzo, de modificación	Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo. Modificada por:  Ley 10/2002, de 10 julio.  Ley 4/2008, 15 septiembre, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.
	Ley 3/2008, 17 junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio.	Decreto 22/2004, 29 enero, Reglamento de Urbanismo. Modificado por: Decreto 68/2006, 5 octubre  Decreto 6/2008, 24 enero, de modificación
		Ley 4/2008, de 15 septiembre, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.
	Ley 6/2007, 11 mayo, de Medidas urgentes en materia de Ordenación del territorio y del litoral.	
	Ley 7/2008, 7 julio, de Protección del Paisaje	
<b>Madrid</b>	Ley 9/1995 28 marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo (en vigor sólo sus Títulos II, III y IV, por derogación parcial contenida en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo).	Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo. Modificada por:  Ley 14/2001, de 26 de diciembre  Ley 2/2005, de 12 de abril, en su D.Tr. 6ª,  Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración  Ley 7/2007, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas

**Tabla 5.** Normativa Autonómica de Ordenación del Territorio

Fuente:[http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERAL ES/ARQ\\_VIVIENDA](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERAL_ES/ARQ_VIVIENDA). Actualización Septiembre de 2010

Otro de los términos que adquiere gran importancia en el siglo XXI corresponde al patrimonio urbano ambiental que se considera fundamental dentro del estudio y planeación de las ciudades. “pensar en ciudad como patrimonio ambiental, significa entenderla en el sentido histórico y cultural, valorizando no nada más monumentos excepcionales, sino el

propio proceso vital que la ciudad transmite”.<sup>87</sup> Por lo tanto la rehabilitación deja de ser una acción de mejoramiento exclusiva que analiza los inmuebles de una manera aislada, ahora da paso a la rehabilitación urbana que además del inmueble se preocupa por respetar y recuperar el contexto urbano del cual forma parte.

### **1.1.2.1 Políticas de rehabilitación en México**

En la preocupación por conservar el patrimonio histórico, México mediante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) llevan a cabo encuentros internacionales entre especialistas que se preocupan por lograr la revitalización de los Centros Históricos, en estos promueven la elaboración de proyectos sostenibles que van encaminados al desarrollo humano y social involucrando a todos los actores políticos y sociales. Entre los temas que se abordan están la rehabilitación y la conservación por ser algunos de los medios para lograr una recuperación integral de los Centros Históricos teniendo como objetivo el desarrollo de las capacidades culturales y la preservación de la identidad. Además se plantea como otra de las alternativas de la rehabilitación urbana a la inserción de arquitectura contemporánea en los Centros Históricos, “siempre que exista una visión creativa e innovadora que enfatice los valores históricos, artísticos y ambientales de la ciudad histórica, en tanto responda a los retos de consolidar Centros Históricos auto sostenibles”.<sup>88</sup>

Francisco Covarrubias en su ponencia acerca de los Centros Históricos y la ciudad actual, plantea dentro del apartado de los antecedentes algunos instrumentos de planeación urbana que hacen referencia al interés por conservar el Centro Histórico a partir de las primeras décadas del siglo XX. Refiere también a algunas de las principales intervenciones

---

<sup>87</sup> Acevedo Salomao, Eugenia María. Políticas Urbanas en la rehabilitación de los Centros Históricos doce ejemplos latinoamericanos: Brasil y México, Congreso Internacional Reinventar la metrópoli.

<sup>88</sup> Memorias del VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). México, 27 de octubre de 2008, Primera Edición 2009 pag.9



que se llevaron a cabo en la Ciudad de México y el D.F., entre las que se encuentra la elaboración del plano regulador del Distrito Federal en 1933 por Carlos Contreras, con el objetivo de preservar el Centro Histórico; la reforma de la Ley de Planificación y su Reglamento en 1936; y la elaboración del Reglamento de la Zonificación de las arterias de la ciudad de México en 1938, también se reglamentaron las alturas de las construcciones, mientras la Comisión de Arquitectura supervisó que los nuevos edificios estuvieran en armonía con los edificios existentes en las calles y barrio. Entre los estudios que se realizaron para el centro vinculados con planteamientos sectoriales y urbanísticos participaron Fernando Alfaro, Carlos Contreras, José Luis Cuevas, Jorge L. Medellín, Luis Ortiz Macedo, Ángela A. Robles, Fernando Padrés, Enrique Cervantes Sánchez”.<sup>89</sup> Sin embargo, en México es hasta la década de los años 90 del siglo XX cuando se contempla una visión integral de planeación, promoción y ejecución, con planes parciales, fideicomisos, etc.; sin embargo, son limitadas tanto las atribuciones de concurrencia, coordinación como la aplicación de instrumentos.

La conservación y protección de los Centros Históricos de México catalogados como Patrimonio cultural de la Humanidad reconocidos por la UNESCO tienen como antecedente “la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia, 1964); la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural (París 1972); convenciones y declaraciones de Nairobi (1976); de México sobre políticas culturales; de Estocolmo (1998); y de París (2001).<sup>90</sup>

Considerando la diversidad de problemáticas de los Centros Históricos planteadas con anterioridad, en relación al deterioro de viviendas y cambio de uso del suelo, el comercio informal, congestionamiento vehicular, falta de estacionamiento, falta de mobiliario urbano, deterioro de su infraestructura, etc. Francisco Covarrubias considera que es necesario atender esta complejidad de manera integral sumando a los instrumentos federales y locales para su completa atención, por lo que se requiere elaborar objetivos que

---

<sup>89</sup> Covarrubias Gaitán Francisco. Los Centros Históricos y la ciudad actual: instrumentos de ordenamiento, conservación, revitalización y uso. En memorias del VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Primera Edición 2009 pág. 28

<sup>90</sup> *Ibíd.* Pág. 29

surjan de reconocer el significado de los Centros Históricos como elemento de identidad y patrimonio de todos los mexicanos basados en principios de Equidad, Habitabilidad, Sostenibilidad, Productividad y Gobernabilidad, que se presentan en la fig. 11.<sup>91</sup>



**Figura 11.** Principios básicos en los Centros Históricos como elementos de identidad  
Fuente: elaboración propia a partir del planteamiento de Covarrubias Gaitán Francisco en Los centros históricos y la ciudad actual, pág. 29.

Con Equidad el autor se refiere a atender a toda la población habitante y usuaria en la Ciudad de México. La Habitabilidad consiste en mejorar las condiciones de vida, individuales y colectivas del Centro Histórico. La Productividad se refiere a generar actividades compatibles con el Centro que permitan mantenerlo en valor y al mismo tiempo captar ingresos por parte de sus habitantes. La Sostenibilidad implica el mejoramiento continuo de la calidad de vida mediante la armonía de los recursos naturales en espacios abiertos y la preservación del aire, el agua y el suelo. Y finalmente la Gobernabilidad es entendida como el buen gobierno que responde a los intereses y

<sup>91</sup> Covarrubias Gaitán Francisco, Op. Cit. Pág. 29

aspiraciones de la población, con la concurrencia y coordinación de los niveles de gobierno y la aplicación de diversos instrumentos.<sup>92</sup>

La puesta en valor tanto del Centro Histórico como de cada uno de sus barrios implica, responder a estos objetivos, a la vez, que el Centro Histórico guarde una relación adecuada con el resto de la ciudad en términos de movilidad, conectividad, accesibilidad, identidad y jerarquía. En muchos casos en la periferia de los Centros Históricos en México se van formando áreas de transición y posteriores expansiones que no siempre corresponden a la traza y no mantienen la calidad histórica monumental, por lo tanto se requiere de una visión integral de la zona en su conjunto.<sup>93</sup>

El marco de referencia que atiende a los Centros Históricos en México, parte de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en la que los estados y municipios intervienen de acuerdo con lo que señale la ley y su reglamento, mientras que las acciones de conservación o restauración se deben ejecutar con la autorización del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia). Por otra parte, las adiciones a la Constitución, en los artículos 27, 73 y 115, dieron lugar a la legislación en materia de asentamientos humanos, Ley que fue modificada por la expedida en 1993,<sup>94</sup> cuyas disposiciones son “de orden público e interés social y tienen por objeto establecer la concurrencia de los tres niveles de gobierno para ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio nacional, así como fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los Centros de Población”, considera la conservación de utilidad pública atendiendo los valores históricos y culturales.

En las legislaciones estatales, se consideran las dinámicas urbanas mencionadas y en los planes derivados de aquéllas se establecen las áreas de conservación correspondientes a los Centros Históricos en que debe realizarse un plan parcial, polígono que debe ser compatible con la declaratoria en su caso emitida como resultado de la Ley Federal sobre

---

<sup>92</sup> Covarrubias Gaitán Francisco, Op. Cit. Pág. 30

<sup>93</sup> *Ibíd.* Pág. 30

<sup>94</sup> *Ibíd.* Pág. 30

Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, sumando los dos instrumentos. Sin embargo a pesar de toda esta normativa que regula y condiciona las intervenciones realizadas dentro de los Centros Históricos declarados patrimonio cultural de la humanidad, en México, se encuentra el caso de Puebla, en la realidad son acciones que se preocupan por mejorar solo parte de la imagen urbana (fachadismo), mediante el impulso comercial con facilidades fiscales poniendo como ejemplo la recuperación de la zona central de la ciudad de México en el 2001 o al sur del país donde se trató de limpiar y restaurar la imagen exterior de las edificaciones históricas, así como la creación de zonas peatonales (Campeche, Chiapas. Mérida, entre otros).<sup>95</sup>

La intervención al patrimonio histórico requiere de una adecuada rehabilitación urbana y restauración arquitectónica que tome en cuenta las aportaciones tecnológicas contemporáneas (García Centurión señala el caso de la Ciudad de México que presenta hundimientos diferenciales, que han requerido de la intervención de ingenieros y arquitectos estructuristas y restauradores). Por lo tanto, la incorporación de la arquitectura moderna debe responder a la necesaria reposición de edificios dañados con obras contemporáneas, respetuosas del contexto urbano. Políticas, estrategias, criterios participativos, planes, proyectos y recursos pueden hacer posible programas de rehabilitación.<sup>96</sup>

### **1.1.2.2 Protección, conservación y rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y sus barrios**

Como una tendencia generalizada encontramos la persistencia de los barrios antiguos de muchas ciudades del mundo, imprescindibles para conocer e interpretar su historia. Sin embargo como es el caso de los barrios alojados en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, estos experimentan procesos de degradación física, social y ambiental, que se

---

<sup>95</sup> García Centurión José Alberto Op. Cit. pág. 11

<sup>96</sup> Sánchez Félix Op. Cit. pág. 32

agudiza con el despoblamiento producido por la expansión difusa de la ciudad contemporánea. Al respecto encontramos en respuesta a algunas de las intervenciones por parte del poder público orientadas a la revitalización urbana donde este fenómeno viene acompañado de una regeneración social consistente en la expulsión de la población pobre y la progresiva ocupación de estos barrios por parte de las clases media y alta de la sociedad. Sin embargo, en el intento por recuperar estos espacios se entrelazan acciones dirigidas a: la recuperación de los Centros Históricos por parte de los “usuarios” (consumidores de turismo y de bienes culturales y comerciales); a favorecer el establecimiento de nuevos colectivos sociales (muy especialmente jóvenes de clase media-alta), y garantizar la permanencia de la población tradicionalmente residente en estos barrios.<sup>97</sup>

Un aspecto importante a considerar es que los barrios reflejan una tendencia a integrar en un mismo espacio urbano a diversos actores sociales que pueden tener intereses en conflicto sobre la configuración económica, urbanística y social de los Centros Históricos.<sup>98</sup> Esta situación nos lleva a observar como tendencia global el deterioro social, ambiental y urbano de los barrios de las ciudades históricas, que a partir de la década de los años setenta del siglo XX se generaliza junto con la preocupación por revertir este deterioro a través de actuaciones que frenen su degradación y reafirmen su memoria histórica y cultural.

En la Ciudad de Puebla el barrio histórico de San José es parte fundamental del comienzo de la nueva sociedad novohispana y desde las últimas décadas del siglo pasado está sufriendo un grave deterioro social y físico, tanto en los espacios públicos abiertos (jardín, plaza, equipamiento urbano) como privados (vivienda, edificios públicos, comercio tradicional), debido al gradual abandono de la población de mayores ingresos que da

---

<sup>97</sup> Couch, Fraser y Percy, 2003 en X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 Oct. 2005, Políticas de regeneración urbana en Barcelona: distintos modelos en una misma ciudad pág. 3, Ismael Blanco

<sup>98</sup> X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 Oct. 2005, Políticas de regeneración urbana en Barcelona: distintos modelos en una misma ciudad pág. 3, Ismael Blanco

paso a la inserción de familias de menores recursos que son atraídas por las bajas rentas en los edificios cada vez más deteriorados, lo cual representa para ellos un riesgo.

Por lo tanto es necesario que los programas de rehabilitación en los barrios se dirijan a fortalecer su identidad urbana mediante la construcción de un escenario propio que los refiera al pasado y logre que a través de sus acciones se sientan orgullosos de pertenecer a un sitio histórico donde convergen todos los medios de transporte, que es frecuentado por los jóvenes que tienen sus colegios y universidades y es también el lugar donde se llevan a cabo las manifestaciones políticas y, en algunas ciudades, de comercios y mercados importantes.<sup>99</sup>Es en estos espacios donde el uso del suelo es predominantemente mixto y el sector terciario representa la actividad económica principal ofreciendo servicios de menor escala debido a la descentralización de estos hacia las zonas periféricas, que se ven favorecidas con las autopistas que acortan las distancias hacia nuevos espacios de mayor calidad ambiental.

Para elaborar una adecuada intervención de rehabilitación urbana, social y ambiental del Barrio de San José será necesario conocer la evolución de las teorías de rehabilitación urbana para formular políticas adecuadas y dirigirlas a la recuperación y conservación del barrio que repercutan en el conjunto del Centro Histórico de Puebla.

No obstante, para recuperar y proteger los barrios a través de la formulación y gestión de políticas de rehabilitación urbana, Miguel Ángel Troitiño, considera que es necesario tener presente la singularidad de cada Centro Histórico y su dinámica interna en la cual identifica cuatro tipos de situaciones básicas: la primera corresponde a los barrios en equilibrio, con armonía entre las estructuras físicas, las sociales y las funcionales; la segunda a los barrios en fase de ajuste, donde, tras actuaciones de naturaleza diversa, se empieza a romper con el ciclo de la degradación y se están empezando a lograr nuevos equilibrios; la tercera corresponde a los barrios en expectativa, espacios con elementos de centralidad histórica, con un importante patrimonio arquitectónico y una realidad social que permite el inicio de procesos de recuperación; y por último, el cuarto tipo se refiere a

---

<sup>99</sup> Collin Delavaud, Anne Op. Cit. pág. 51

los barrios en crisis, donde se asocian el deterioro físico y social con la desorganización funcional, su futuro es poco optimista y plantean un difícil reto a las políticas de recuperación urbana.<sup>100</sup>

A pesar de que dentro de la dinámica interna del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla podemos encontrar tipificadas estas cuatro situaciones en la totalidad de sus barrios históricos, cabe resaltar que el barrio de San José se ubica en el tercer tipo, debido a que es un barrio en expectativa que contiene diversos espacios de gran valor histórico y que a excepción de su parroquia, hasta el momento no ha tenido ninguna intervención a nivel urbano que logre una armonía mediante la interacción de sus bienes inmuebles que conforman su patrimonio arquitectónico con los espacios abiertos que se ubican en su entorno. Por lo tanto considero que es necesaria una pronta intervención que permita no sólo rescatar el patrimonio arquitectónico y urbano que posee sino principalmente el valor social e histórico-cultural que hacen de este barrio un lugar lleno de tradiciones que le confieren identidad.

Por otra parte debemos tomar en cuenta que la problemática es similar en los Centros Históricos en México y América latina y se refleja a través del deterioro de sus edificaciones, junto a la deplorable calidad de habitabilidad, a la pérdida de vitalidad funcional que se debe tanto a la disminución demográfica, como al envejecimiento de su población inicial, así como la falta de estacionamiento y el caos vial producido por el transporte público, etc. Por lo tanto debemos considerar que para resolver esta problemática por ninguna razón se debe generalizar al momento de establecer políticas encaminadas al mejoramiento de cada uno de estos Centros Históricos, debido a que como ya se expuso con anterioridad, a pesar de la similitud, cada uno de estos presenta una situación particular que debe ser atendida de manera específica. Esta interpretación garantizará que cada uno de los barrios conserve su propio carácter e identidad a pesar de los cambios producidos a lo largo de la historia por diversos factores económicos y sociales. Por lo tanto esta intervención específica debe ser aplicada mediante la implementación de un modelo de intervención basado en la rehabilitación urbana como es

---

<sup>100</sup> Troitiño Vinues, Op. Cit. pág. 135

el caso de la propuesta de esta tesis, que busca una integración armónica de los espacios construidos con su entorno histórico dentro de la compleja realidad urbana y socio-funcional del barrio de san José.

En la figura 12 el autor plantea como los procesos de ajuste entre realidades urbanísticas y las socio funcionales están provocando conflictos de naturaleza diversa, donde las funciones terciarias muestran una amplia presencia ante la fabril y artesanal que va perdiendo protagonismo; la función residencial presenta un comportamiento débil, mientras que el comercio tradicional se ve afectado negativamente, tanto por la pérdida de vitalidad residencial, como por la competencia de los centros comerciales periféricos. La función turística impulsa procesos de recuperación urbana, mostrando desajustes funcionales y sociales; además de que el equipamiento cultural no siempre satisface las necesidades reales de los ciudadanos. A pesar de que el patrimonio cultural de los Centros Históricos constituye una fuente de riqueza que abre nuevas vías de acción a la hora de abordar las relaciones entre cultura, turismo, comercio, etc., debe ir más allá de enfoques meramente arquitectónicos.<sup>101</sup> Por lo tanto es en este contexto histórico-urbano carente de homogeneidad, donde se debe realizar el análisis y la valoración de las políticas de rehabilitación urbana encaminadas a la protección y recuperación de los Centros Históricos y sus barrios (Ver fig. 12 Modelo de Procesos de ajuste entre realidades urbanísticas y socio funcionales).

---

<sup>101</sup> Troitiño Vinues, Miguel Ángel Op. Cit. pág. 135





**Figura 12.** Modelo de Procesos de ajuste entre realidades urbanísticas y socio funcionales. Elaboración propia. Fuente: Miguel Ángel Troitino.

En el caso específico de la Ciudad de Puebla durante la década de los años noventa se creó un Fideicomiso público llamado “Patronato para la Protección, Conservación y Restauración del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla”, como una entidad de la Administración Pública Paraestatal. El objetivo fue la administración e inversión de los recursos que forman parte de su patrimonio destinados al rescate y protección de los bienes muebles e inmuebles, públicos y privados del Centro Histórico y que por sus valores arquitectónicos, históricos y artísticos, etc., forman parte del acervo cultural de la ciudad; así como la promoción y difusión turística y cultural.

Los recursos económicos fueron obtenidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como donaciones de origen nacional e internacional de personas e instituciones públicas. Otra vía para la obtención de recursos fue el autofinanciamiento, a través de los edificios que pertenecen al estado y los que se perciben en el ejercicio de sus funciones y los rendimientos financieros obtenidos por la administración de los recursos existentes en el Fideicomiso.

Para su funcionamiento administrativo, se integró un contrato con derechos y obligaciones de carácter legal (artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito y 42 y 57 de la Ley Orgánica de la Administración Pública), en un “Comité Técnico” donde la participación de las dependencias de la Administración Pública Estatal, consistió en realizar gestiones para el óptimo funcionamiento de este Fideicomiso, junto con un comisario asignado por la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, para vigilar la correcta aplicación de los recursos. Sin embargo, después de varios años de haber sido creado al inicio de la década de los años noventa del siglo XX, la administración 2006-2011 decidió liquidar al Fideicomiso del Paseo del Río de San Francisco (FPSF), que desde un inicio generó gran controversia debido al agresivo cambio de uso del suelo que afectó tanto a la población original como al patrimonio histórico de este sector del Centro Histórico.

En la tabla siguiente se describen las principales acciones realizadas para el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla a partir de su nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1987. Se observa el proceso de conservación y revitalización del Centro Histórico durante una década hasta 1997, así como en el intento por recuperar la Zona de Monumentos ha sido requerida la intervención de la UNESCO y el ICOMOS, instituciones que tuvieron una importante participación en la elaboración de las políticas de intervención que en su mayoría han fracasado, debido a la existencia de diversos intereses basados principalmente en la especulación económica (Ver tabla 6 que incluye las Acciones realizadas para el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla).

FECHA	ACCIONES	OBSERVACIONES
1987	<b>Declaración del Centro Histórico de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO)</b>	Protegido adicionalmente por Decreto Oficial de la Federación
1991	<b>Creación del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla</b>	Responsable de proteger, preservar, custodiar y mejorar la zona histórica y los monumentos de la ciudad
1992	<b>Programa Operativo para la Reutilización y Revitalización del Centro Histórico</b>	Primer intento de la sociedad poblana por establecer lineamientos para el rescate y la conservación del Centro Histórico
1993	<b>Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla</b>	Elaborado por el Municipio de la Ciudad de Puebla que establece el marco legal para el Programa Parcial subsiguiente
1993	<b>Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del paseo del Río de San Francisco</b>	Aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento del Municipio, abarca 22 has. para uso cultural y turístico, según la convocatoria de usos del suelo
1993	<b>Declaratoria de Utilidad Pública del Programa Parcial</b>	Vialidad del Programa Parcial y, por tanto, de las adquisiciones y expropiaciones requeridas
1993	<b>Creación del Fideicomiso del Paseo del San Francisco</b>	Para agilizar la ejecución del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del paseo del Río de San Francisco y garantizar la transparencia en la compra y usos de los predios
1994	<b>Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla</b>	Comprendía la Zona de Monumental de la Ciudad de Puebla según el Decreto Presidencial de 1987
1995	<b>Anteproyecto del Plan Maestro</b>	Colaboración del Arq. Giorgio Lombardi, nombrado por la UNESCO para la elaboración del Megaproyecto
1996	<b>Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano Arquitectónico del Paseo del Río de San Francisco</b>	Elaborado por el INAH Puebla, consta de seis proyectos: historio, arquitectónico, urbano, arqueológico, tipológico y jurídico
2001	<b>Plan Maestro del Paseo del Río de San Francisco</b>	Realizado por el despacho Sordo Madaleno con el apoyo del INAH Puebla, el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, la Comisión del Patrimonio Edificado de Puebla y un grupo de especialistas

**Tabla 6.** Acciones realizadas para el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia. Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Pué. (2002): “El Programa de Desarrollo Regional Angelópolis y el Municipio de Puebla, 1993-2002”, Dirección de Desarrollo Mpal. Pué. Méx. Pág. 187

### **1.1.3 Enfoques y estrategias de intervención a través de la rehabilitación urbana en los barrios del Centro Histórico de Puebla**

Actualmente la rehabilitación urbana incorpora diversos tipos de intervención que tratan de disminuir la segregación social excluyente, integrando de manera global aspectos del “patrimonio edificado colectivo”.<sup>102</sup> La vuelta al urbanismo científico resulta de la insatisfacción por las intervenciones realizadas en la recuperación de los espacios físicos y sociales urbanos, Arriola refiere a que dentro de la compleja práctica de la rehabilitación se asienta un concepto teórico inicial referente a: la falta de convicción de todos los agentes urbanos para crear una conciencia rehabilitadora; a inadaptados procedimientos jurídicos que fomentaban la destrucción de viviendas degradadas; al financiamiento de la vivienda que se orienta más a la renovación; a una inadecuada gestión y mantenimiento por parte de sectores de propiedad inmobiliaria; así como a una escasa economía de los residentes para los que se realizan programas de ayuda para el mejoramiento y obtención de viviendas.

También se incluye la revitalización o sustitución de actividades económicas, la circulación vial y soluciones alternativas, la excesiva parcelación, propiedades, herencias y diversos intereses, a una gestión que incluya dentro de las acciones urbanas la participación ciudadana y al uso de materiales y técnicas de edificación del pasado como la “artesanalidad” a diferencia de la renovación. Otra cuestión preponderante consiste en no elevar los alquileres de viviendas rehabilitadas para evitar así la expulsión de los habitantes del barrio, “con el fin de evitar una sustitución poblacional”.<sup>103</sup>

En el proceso teórico y práctico de la rehabilitación urbana que actúa sobre la ciudad a escala local o municipal, trata de ofrecer una respuesta para conservar a través de los inmuebles el valor histórico y a través de su población la identidad de la ciudad y revalorización de los barrios antiguos dentro de la complejidad del mundo actual.

---

<sup>102</sup> Arriola Aguirre, Pedro M. Óp. Cit. Pag.27

<sup>103</sup> Ibíd. Pág.29

Como una consecuencia del desenfrenado crecimiento urbano en la actualidad y del modelo capitalista urbano basado en una sociedad de consumo productora de crisis económicas y medioambientales, se expresa como respuesta, “la reducción del uso y consumo del suelo y del impacto sobre la biosfera, por el reciclaje y por la reconstrucción de la ciudad consolidada” siendo el único modelo que cubre todas estas exigencias el de la rehabilitación urbana.”<sup>104</sup>

La rehabilitación no significa una nueva visión ideal, sino que responde a la dinámica urbana producto del sistema socioeconómico y cultural. “La praxis urbanística demuestra la imposibilidad de la consideración de la recuperación de Centros Históricos a través de la rehabilitación, como una utopía en su conjunto”.<sup>105</sup> Por tanto la rehabilitación se basa en la recuperación de los centros urbanos como una necesidad económica, social y cultural, es una propuesta “múltiple, flexible y no excluyente” con diferentes propuestas concretas para cada espacio urbano. Se muestra así la necesidad de crear políticas locales que integren a los diversos sectores sociales: la transformación de los barrios antiguos como San José se debe incorporar de manera armónica y respetuosa a la nueva estructura urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla como producto de la rehabilitación urbana.

El Centro Histórico de Puebla con sus barrios no es sólo un atractivo conjunto de espacios públicos, de paisajes urbanos valiosos y de algunas edificaciones con nombre propio. Es una parte de la ciudad que aspira a tener sentido, que ofrece una gran oportunidad –el microcosmos de la manzana poblana- y que propone no pocos desafíos.<sup>106</sup> Como consecuencia del desplazamiento progresivo de las viviendas de las clases medias y altas a la periferia urbana, el Centro Histórico de Puebla comienza a perder valor residencial y se configura como un espacio administrativo y comercial.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> A. Ardura I, a. Gómez Nuevos procesos de rehabilitación urbana integral de barrios de bloque abierto en Madrid y Barcelona como ecosistema de regeneración urbana Urbanism architect. Researcher, technical superior school of Architecture of Madrid (etsam) Polytechnical University of Madrid (UPM), Pág. 4

<sup>105</sup> *Ibíd.*, Pág.31

<sup>106</sup> De las Rivas Sanz, Juan Luis “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” LLILAS Visiting Resource Professor Program 2008 pág. 14

<sup>107</sup> *Ibíd.* pág. 8

#### **1.1.4 La importancia del diseño y ejecución de los Proyectos de Rehabilitación Urbana en los barrios del Centro Histórico de Puebla**

Los proyectos urbanos contienen estrategias formuladas tras detectar las necesidades de la población que ayudan a definir y proponer políticas y líneas de acción, que garanticen un desarrollo sostenible, la satisfacción plena de las necesidades básicas de la población, y eleve la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de la planeación estratégica tradicional, el proyecto urbano queda subordinado a los programas y planes de desarrollo urbano, los cuales deben interactuar para garantizar su éxito con la participación activa de la sociedad. Sin embargo, es lamentable que en México no se cuenten con instrumentos de gestión y financiamiento que apoyen la preservación y el mejoramiento de las prácticas sociales que aportan la verdadera vitalidad de los centros, es decir, el deterioro de las construcciones pasa a ser el principal problema y la construcción de escenarios con “sabor antiguo”, asociada con la atracción de inversiones, sobresalen como el objetivo rector para las intervenciones.<sup>108</sup> Por lo tanto Guadalupe Milian Ávila considera que la conservación del patrimonio se transforma entonces en un reduccionismo conceptual que dificulta un acercamiento a la ciudad desde una perspectiva más integral y en suma, en una pérdida de su calidad.

En el caso específico de la Ciudad de Puebla, a diferencia de otras ciudades de países desarrollados, no se han generado las instituciones ni los instrumentos financieros adecuados para una política de conservación con enfoque social. Sin embargo Guadalupe Milian Ávila al respecto retoma una experiencia en la cual el programa de Rehabilitación Habitacional Popular (RHP), implementado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Gobierno Federal en la Ciudad de México, después de los sismos de 1985 a través de fondos internacionales, “reconstruyeron 40 mil viviendas incluyendo restauraciones ejemplares de edificios históricos en los cuales vivían centenares de habitantes pobres”.<sup>109</sup> Esto nos da la pauta para confirmar que a través de unificación de esfuerzos por parte de las instancias correspondientes si es posible llevar a cabo un

---

<sup>108</sup> Op. Cit. Milian Ávila la Rehabilitación de la Vivienda Popular y del Patrimonio pág. 21

<sup>109</sup> Capron y Monnet, 2000: 53 en Milian Ávila Op. Cit. pág. 24

proyecto integral de rehabilitación urbana de calidad que se traduzca en un beneficio social.

Dentro de los proyectos de desarrollo urbano enfocados a la rehabilitación urbana, se consideran algunos que se han realizado en las principales ciudades de España donde se manifiesta la intención de mantener la relación entre competitividad, sostenibilidad y calidad de vida de sus habitantes a través de sus espacios públicos, calidad ambiental, servicios, infraestructura, cultura y movilidad racional, atrayendo actividades económicas que incrementa la capacidad de compra e inversión pública y privada.<sup>110</sup>

No obstante, el aspecto más importante es el respeto y conservación del contexto urbano en el cual se desarrollan, y que está compuesto por un uso del suelo mixto, el exceso de transporte y la integración de una diversidad de actividades, deterioro del espacio público, etc., que son características comunes de los centros urbanos. Dentro de este contexto el éxito de la aplicación de proyectos de rehabilitación urbana dependerá del apoyo conjunto de diversos sectores de la población. En México y particularmente en la ciudad de Puebla es común el actual abandono y deterioro de su Centro Histórico y más aun de sus barrios antiguos, debido a la falta de mecanismos y políticas que incluyan realmente la participación social. Siendo esta una de las formas de lograr despertar el interés de la población en general para hacer conciencia de la riqueza histórica cultural que la ciudad posee y que actualmente se encuentra en riesgo.

#### **1.1.4.1 Casos de estudio y aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en España**

Para el estudio de los casos específicos de aplicación de proyectos y políticas urbanas orientadas hacia la rehabilitación urbana en países como España y México en el cual será abordado particularmente el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, se retoman analogías en las cuales se han llevado a cabo acciones de revitalización y mejoramiento

---

<sup>110</sup> Revista de Cultura Urbana Rizoma 2ª edición López Moisés Los círculos de desarrollo Revista trimestral de la Agencia para la planeación del desarrollo urbano de Nuevo León APDUNL mayo-Julio 2006d pág. 5

urbano específicamente en espacios históricos. Además, debido a la importancia que tiene la recuperación de los espacios públicos por ser históricamente lugares de convivencia social, se incluye la intervención y aplicación de estrategias en parques, plazas y jardines que servirán de antecedente para la propuesta de rescate del Jardín Fco. I Madero del Barrio de San José. Esta recopilación de proyectos además de tener relación directa con el caso de estudio, nos permite lograr una mayor comprensión de la problemática urbana actual que presentan estos espacios históricos. Por lo tanto, se incluyen proyectos que han sido detonadores dentro de la planeación urbana estratégica de las ciudades en las cuales han sido implantados. La información se integra a través de una clasificación en 7 apartados: su ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad, tipo de equipamiento, proceso y etapas del proyecto, problemas sociales y urbanos a resolver, población a la que se dirige, si es considerado un proyecto detonador y finalmente, el impacto que generó el proyecto, lo cual nos permitirá conocer e identificar brevemente los principales aspectos urbanos, ambientales, económicos y sociales.

Los primeros tres proyectos pertenecen al caso Español y se ubican geográficamente dentro de la Comunidad de Castilla y León, dos en la provincia de Valladolid denominados: Estudio de Remodelación Integral del Barrio de la Rondilla y el área de Rehabilitación de la Zona de Platerías, Catedral y sus entornos (casco histórico); y el tercero en la Provincia de Palencia nombrado Rehabilitación urbana del Barrio del Carmen. Cabe mencionar que tanto el barrio de la Rondilla como el Carmen a diferencia de la Zona de Platerías, no son barrios históricos, sino barrios que surgen en los años sesenta del siglo XX, con un alto porcentaje de vivienda de baja calidad con protección oficial, y ofrecida en renta para un sector social de nivel medio-bajo.

Estos proyectos son retomados como analogías por el tipo de intervención urbana que se llevo a cabo a través de un Plan de rehabilitación integral dirigido a barrios cuyo estrato social es bajo, y en el cual su objetivo radica en mejorar las condiciones de habitabilidad y bienestar social. Por esta razón es que resulta un claro ejemplo de intervención no sólo del espacio físico de las viviendas, sino también su integración con el espacio público a través de la apertura de nuevas plazas que incluye también un análisis de





la estructura urbana del barrio para dar solución a problemáticas específicas de vialidad y estacionamiento (en el caso del barrio de la Rondilla).

El proceso de envejecimiento del parque de viviendas en el Barrio de la Rondilla ha propiciado un contexto desigual de reformas individuales desde la década de los años ochenta del siglo XX, además de que la zona comercial también se encuentra desarticulada en relación con el barrio y el centro urbano. El 6 de junio de 2011 inicio el plazo para la presentación de las ayudas del ARI de la Rondilla (18 de Julio y XXV Años de Paz), mientras que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid aprueba la convocatoria de la segunda fase de las ayudas para la rehabilitación de sus edificios. Cabe reiterar que este proyecto obtuvo una mención europea en los premios Gubbio 2003 (Ver tabla 7y figs. 13 y 14).

El barrio Histórico de San José aunque por causas distintas, presenta al igual que el barrio de la Rondilla características similares como: la pérdida de su población, rentas familiares bajas, poca capacidad de inversión en la mejora de su propia vivienda y una falta de vitalidad de sus espacios públicos. A pesar de que cuenta con una superficie aceptable de espacios libres, éstos resultan poco accesibles y con peso mínimo en la articulación del barrio. Situación que se asemeja aun más a la existencia de espacios públicos en el barrio de San José como es el caso del jardín Fco. I Madero que muestra un alto grado de degradación física y que hasta el momento no ha tenido ninguna actuación para su revitalización por parte del gobierno. Sin embargo, a pesar de su estratégica ubicación este espacio urbano presenta una desarticulación con el resto del barrio, por lo que se considera necesario la elaboración de un proyecto de rehabilitación urbana que integre de manera armónica el espacio edificado con los espacios abiertos contemplando las necesidades reales de esta comunidad y que además tenga la posibilidad de ser ejecutado por medio de apoyos gubernamentales.

## Estudio de Remodelación Integral del Barrio de la Rondilla en Valladolid

	 	<p><b>Fig. 13 y 14.</b> Se muestra la imagen aérea del Barrio de la Rondilla y la propuesta de rectificación de trazado de la calle Rondilla</p>
Características	Descripción	
<b>1.Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad</b>	Situado al norte del casco urbano tradicional de la ciudad de Valladolid con existencia de edificaciones anteriores a los años 50 en el entorno de Santa Clara junto con la Rondilla de Santa Teresa que es el núcleo origen del barrio.	
<b>2.Tipo de equipamiento</b>	Edificación que incluye acciones sobre el espacio público y complementarias	
<b>3.Proceso y etapas del proyecto</b>	Plan de Rehabilitación Integral de los Polígonos XXV años de Paz y Polígono 18 de Julio; Apertura de espacios (nuevas plazas y reubicación de la población en el borde); Acciones destinadas a mejorar las condiciones de habitabilidad; y confort de las viviendas, refuerzo de la estructura urbana (vialidad, aparcamiento, etc.)	
<b>4.Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	<p>Proceso de envejecimiento y pérdida población absoluta con una disminución del peso del barrio dentro del conjunto de la ciudad, con rentas familiares bajas y poca capacidad de aportación económica a la mejora de la propia vivienda.</p> <p>El envejecimiento del parque de viviendas propicia un contexto desigual de reformas individuales desde la década de los años ochenta del siglo XX, que afectan su nivel de confort y que precisan intervención. Equipamientos localizados de forma concentrada y excéntrica que dificultan la relación de las áreas residenciales con el parque del barrio. Existe fluidez en el tráfico rodado, pero se aprecia una excesiva velocidad en las avenidas de borde (Rondilla de Santa Teresa y Santa Clara-Avda. de Palencia) y en algunas calles del interior (Cardenal Torquemada). La zona comercial está algo desarticulada en relación con el barrio y con el centro urbano. Finalmente el barrio cuenta con una superficie aceptable de espacios libres, pero éstos son poco accesibles y apenas tienen peso en la articulación del barrio.</p>	
<b>5.Población a la que se dirige</b>	A la población actual residente de nivel medio-bajo	
<b>6.Proyecto detonador</b>	Proyecto específico de intervención en el que se fijarán los criterios y las acciones para el conjunto que encuadren las diversas intervenciones de reformas particulares. Obtuvo una mención europea en los premios Gubbio 2003.	
<b>7.Impacto que genera el proyecto</b>	Proyecto en nivel de propuesta con un estado de trabajo en evaluación económica y jurídica e instrumentos de gestión. El 6 de junio de 2011 inicio el plazo para la presentación de las ayudas del ARI de la Rondilla (18 de Julio y XXV Años de Paz). Mientras que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid aprueba la convocatoria de la segunda fase de las ayudas para la rehabilitación de edificios en el Área de Rehabilitación de La Rondilla.	

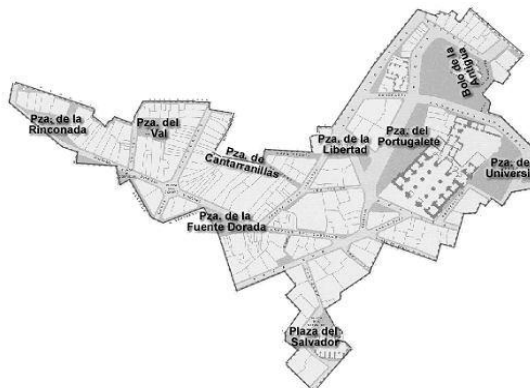
**Tabla 7.** Barrio de la Rondilla en Valladolid Elaboración propia. Fuente: Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid UTE INZAMAC VIVA Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. <http://www.smviva.com/VerPagina.asp?IDPage=16&menup=44>

Debido a que la recuperación de los Cascos Históricos es el objetivo preferente de la política de Rehabilitación de España, el segundo proyecto corresponde al Área de Rehabilitación Integral de la Zona de Platerías, Catedral y sus entornos, ubicada en la zona delimitada por el Plan Especial Casco Histórico de la ciudad de Valladolid, siendo considerado como uno de los ejemplos más valiosos del Renacimiento español. Por este motivo este proyecto integral consiste en revitalizar un área del casco histórico muy heterogénea, tanto en los aspectos tipológico y constructivo como en el grado de deterioro.

El Programa de Rehabilitación está basado en un diagnóstico del estado de conservación de cada edificio y de las condiciones de habitabilidad de las viviendas (edificaciones del siglo XVI hasta de los años 80 del siglo XX y posteriores), así como en un análisis de las deficiencias de las infraestructuras y reurbanización de los espacios públicos. La población actual residente corresponde a un nivel medio-bajo y dentro del Área de Rehabilitación se encuentran: Plaza de la Rinconada, Plaza de la Fuente Dorada, Plaza de la Universidad, Plaza de la Libertad, Plaza de Portugaleta, y calles adyacentes (Ver tabla 8 y figs. 15 y 16).

Es así como a través de una normativa reguladora y compleja se intenta abarcar una diversidad de actuaciones urbanas, con criterios arquitectónicos de intervención que permitan conseguir cierta coherencia en un indefinido panorama arquitectónico. No obstante es precisamente esta heterogeneidad de gran riqueza histórica y cultural que se refleja en las edificaciones de distinta época, la que le confiere un carácter particular lleno de identidad a cada uno de los Centros Históricos en el mundo. Por lo tanto es primordial conocer y respetar la historicidad de estos espacios como es el caso del Barrio histórico de San José el cual conserva aun a una pequeña parte de su población original, lo cual nos permite pensar en la posibilidad de que el Centro Histórico aun se puede revitalizar en su conjunto a través de la rehabilitación de cada uno de sus barrios.

## Declaración de Área de Rehabilitación Conjunto urbano de Platerías, Catedral y su entorno



**Fig. 15 y 16.** Se muestra la imagen del Barrio de la zona de Platerías y un plano que muestra la delimitación del área de actuación.

Características del Proyecto	Descripción
<b>1.Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad</b>	Zona de Platerías Catedral en el Casco Histórico de Valladolid, ubicada en la zona delimitada por el Plan Especial Casco Histórico de Valladolid, es considerado uno de los ejemplos más valiosos del Renacimiento español
<b>2.Tipo de equipamiento</b>	El objetivo es la rehabilitación del Patrimonio como evocación a la cultura y a la memoria de la ciudad y la recuperación del Casco Histórico, como núcleo de uso residencial y centro de intensa actividad. Su desarrollo está permitiendo la revitalización del conjunto histórico con la rehabilitación de esta área formada por 160 edificios (700 viviendas) y la intervención en el entorno urbano.
<b>3.Proceso y etapas del proyecto</b>	Duración de la Intervención 1998-2005. Programa de Rehabilitación basado en un diagnóstico del estado de conservación de cada edificio y de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, así como un análisis de las deficiencias de las infraestructuras y espacios libres.
<b>4.Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	Trata de revitalizar un área del casco histórico de la ciudad de Valladolid muy heterogénea, en los aspectos tipológico, constructivo y en el grado de deterioro y demanda de intervención.
<b>5.Población a la que se dirige</b>	La población actual residente de nivel medio-bajo
<b>6.Proyecto detonador</b>	Estos rasgos conllevan una normativa reguladora compleja que intenta abarcar la diversidad de actuaciones que se plantean, así como, unos criterios arquitectónicos de intervención con cierta flexibilidad que permitan conseguir cierta coherencia en un confuso panorama arquitectónico
<b>7.Impacto que genero el proyecto</b>	La Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, a través de la Oficina de Rehabilitación, es el órgano gestor de esta Área de Rehabilitación Integrada busca que estos objetivos se logren con la participación conjunta en la recuperación del Centro Histórico de Valladolid. La acciones en los edificios comprendidos en el área de rehabilitación de la zona de Platerías, Catedral y su entorno son: Rehabilitación del Patrimonio Residencial, Rehabilitación de Frente de Locales Comerciales y la Intervención en el Espacio Urbano

**Tabla 8.** Casco Histórico de Platerías. Elaboración propia. Fuente: Entrevista a C. Magdalena, arquitecta de la sociedad Municipal del Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA) CIUDADES 8 (2004)<http://www.smviva.com/VerPagina.asp?IDPage=15&menup=43>[http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=1253161](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1253161)

Como tercer caso español de rehabilitación urbana integral tenemos al proyecto de Rehabilitación urbana del Barrio del Carmen que es uno de los barrios más antiguos de la provincia de Palencia dentro de la Comunidad de Castilla y León. El Polígono de “Casas del Hogar” comprende un área de 18 bloques de vivienda edificados en dos fases (8 entre 1943-1945 y 10 entre 1945-1948) que incluyen; la rehabilitación sobre 510 viviendas; reurbanización de los espacios públicos a excepción de la Plaza del Carmen (recientemente urbanizada); actuación sobre los soportales y los locales comerciales (Ver tabla 9 y figs. 17 y 18).

La importancia de este proyecto dentro de esta investigación radica en el hecho la especificidad del barrio del Carmen como un barrio no histórico contrario al barrio de San José. Este proyecto es considerado como detonador en los estudios relacionados a los barrios históricos de las ciudades en España, debido a las estrategias de Rehabilitación arquitectónica y urbana que se basan en la conservación y mantenimiento de edificios obsoletos en la búsqueda de rescatar los espacios comunes y de vivienda con el objetivo de realojar a los ocupantes habituales. Por lo tanto, las estrategias que considero importantes a retomar de este proyecto para la conformación de esta tesis son: dentro el aspecto económico la prioridad de inversión en viviendas, en el social, el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes y su integración en espacios comunes revitalizados; en lo concerniente a lo cultural el rescate de espacios públicos y del patrimonio urbano y arquitectónico.

## Rehabilitación urbana del Barrio del Carmen en Palencia



**Fig. 17 y 18.** Se muestra una imagen del estado actual del Barrio del Carmen la propuesta de rehabilitación urbana

Características del Proyecto	Descripción
<b>1. Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad</b>	Polígono de “Casas del Hogar” en El Barrio del Carmen que es uno de los barrios más antiguos de Palencia y se encuentra dentro de la Comunidad de Castilla y León, España.
<b>2. Tipo de equipamiento</b>	Vivienda que incluye equipamiento religioso y educativo
<b>3. Proceso y etapas del proyecto</b>	Área de 18 bloques de vivienda edificados en dos fases (8 entre 1943-1945 y 10 entre 1945-1948). Rehabilitación sobre 510 viviendas y reurbanización de los espacios públicos del polígono a excepción de la Plaza del Carmen (recientemente urbanizada), actuación sobre los soportales y los locales comerciales
<b>4. Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	Rescate de espacios de vivienda en el barrio del Carmen dándole una adecuada rehabilitación, realojamiento de los ocupantes habituales y reacondicionamiento de espacios comunes.
<b>5. Población a la que se dirige</b>	A la población actual residente de nivel medio
<b>6. Proyecto detonador</b>	Detonador en los estudios relacionados a los barrios históricos de las ciudades en España referente a la Rehabilitación arquitectónica y urbana de uno de los barrios históricos de Palencia que incluye estrategias de conservación y mantenimiento de edificios obsoletos.
<b>7. Impacto que genere el proyecto</b>	Económico: Prioridad de inversión en viviendas Social: Mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, integración en espacios comunes Cultural: Rescate de la identidad de un barrio histórico de Palencia Urbano: Reurbanización de espacios públicos y rescate del patrimonio urbano y arquitectónico

**Tabla 9.** Barrio del Carmen en Palencia. Elaboración propia Fuente: <http://www.uvepe.es/rehabilitacion/250/ARCU-Barrio-del-Carmen/>.

#### **1.1.4.2 Casos de estudio y aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en México**

Para iniciar este apartado referente a la aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en México, resulta interesante el planteamiento de la Dra. García Téllez Rosa Ma. acerca de que en la aplicación de políticas públicas el estado ha tomado acciones que no han sido debatidas al interior de la nación, por lo que resulta indispensable elaborar políticas en una agenda que contemple la realidad concreta de nuestro país, sin tener que adoptar las políticas de desarrollo poblacionales y territoriales del exterior que se imponen en las sociedades sin considerar sus condiciones particulares.<sup>111</sup>

Esta consideración nos conduce a reflexionar en el hecho de que el revitalizar a los Centros Históricos a través de la restauración, conservación y rehabilitación es ya una urgente necesidad común a nivel global. Además de que los factores que generan y aceleran el proceso de degradación de estos espacios antiguos también son comunes, por lo tanto, es imperante que tanto la legislación como las metodologías de intervención sean específicas y deban aterrizar y sustentarse en la realidad económica, social urbana y cultural no solo de cada país, sino incluso de cada ciudad a nivel local, lo cual en este momento no existe.

Se considera necesario analizar la pertinencia de que los estatutos que establecen los organismos internacionales sean retomados de tal forma que no constituyan una amenaza para salvaguardar el carácter particular y la identidad cultural de los centros y sus barrios.<sup>112</sup> En este sentido, es necesario reconocer la iniciativa que han tenido algunos estados de México en la elaboración y ejecución de proyectos que tratan de revitalizar sus Centros Históricos, motivo por el cual han sido retomados aquellos ejemplos que son considerados claves para la realización de esta propuesta metodológica, debido a que la formulación de sus estrategias está en función de elevar la calidad de vida de su población

---

<sup>111</sup> García Téllez Rosa María, Políticas de intervención en los Centros Históricos, caso Puebla (1982-2001) Fomento Editorial, BUAP, 2006Pag. 17

<sup>112</sup> *Ibíd.*, Pág. 17

residente, dignificación y recuperación de la vivienda en torno a actividades de recreación, comercio, turismo etc., además de la revitalización de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de movilidad y accesibilidad.

Por lo tanto, los tres proyectos que fueron retomados en México y que están enfocados en la revitalización urbana a través de la rehabilitación integral son: en primer lugar el Corredor Urbano La Pona-San Marcos, Aguascalientes, que consiste en un albergue tradicional con actividades diversas que conforman un extenso circuito urbano de gran riqueza histórica y cultural, en cuya superficie se pretende la integración de los barrios tradicionales de la ciudad. Su particularidad consiste en tomar en cuenta las características físico-espaciales, a los habitantes y sus actividades en los espacios públicos. Este proyecto fue concebido para beneficio de los habitantes de la ciudad en general y busca recuperar la memoria histórica conservando monumentos y espacios urbanos antiguos, aplicando planes de desarrollo que integren el centro con la periferia en equilibrio con el crecimiento de la ciudad y bienestar de los habitantes desarrollando actividades productivas cerca de su residencia con servicios y equipamiento de calidad (Ver tabla 10 y figs. 19-21).



## Corredor Urbano La Pona-San Marcos, Aguascalientes<sup>113</sup>



**Figura 19-21.** Se trata de mantener parques, plazas y paseos de gran tradición. La Alameda es un espacio público urbano que forma parte del proyecto. Por: Arq. Hammurabi González

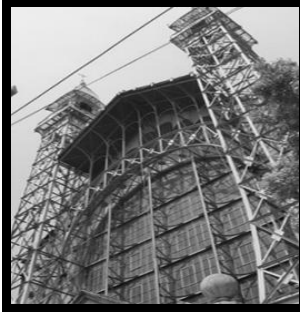
Características	Descripción
<b>1. Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad</b>	En el eje oriente-poniente de Aguascalientes convirtiéndose en albergue tradicional de múltiples actividades que toman como escenario la vía pública conformando un extenso circuito urbano de gran riqueza histórica y cultural.
<b>2. Tipo de equipamiento</b>	Equipamiento recreativo hacia la zona centro-oriente.
<b>3. Proceso y etapas del proyecto</b>	El área de estudio se zonificó en 8 sub zonas de acuerdo a las características físico-espaciales, a los habitantes y sus actividades en los espacios públicos. En el proyecto integral del corredor el área de influencia es de casi 435 hectáreas, en la que habitan alrededor de 71,930 personas (12.1% de la población de la ciudad) y en cuya superficie se pretende la integración de los barrios tradicionales de la ciudad.
<b>4. Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	El corredor está conformado por bloques de inmuebles, sin un crecimiento ordenado dentro de un plan con estrategias y acciones que regulen el uso y mejoren la imagen urbana. No se ha contemplado un desarrollo urbano sostenido e integral, debido a que el equipamiento urbano se localiza en zonas desarticuladas de los centros de mayor actividad social y económica lejos del centro de la ciudad.
<b>5. Población a la que se dirige</b>	El proyecto fue concebido para beneficio de los habitantes de la ciudad en general.
<b>6. Proyecto detonador</b>	Busca recuperar la memoria histórica conservando monumentos y espacios urbanos antiguos aplicando planes de desarrollo que integren el centro con la periferia en equilibrio con el crecimiento de la ciudad y bienestar de los habitantes desarrollando actividades productivas cerca de su residencia con servicios y equipamiento de calidad.
<b>7. Impacto que generó el proyecto</b>	<p><b>Económico:</b> Reactivar la economía donde los habitantes podrán desarrollar sus actividades productivas cerca de su residencia, evitar la emigración de la población hacia polos de desarrollo económico.</p> <p><b>Social:</b> Integración ciudadana y revalorización de sitios históricos</p> <p><b>Cultural:</b> Recuperar la identidad y el arraigo de usuarios y habitantes</p> <p><b>Urbano:</b> Propiciar el desarrollo sostenible y dar seguimiento y aplicación a los programas de desarrollo urbano de Aguascalientes y al programa parcial de desarrollo urbano, conservación y mejoramiento del Centro Histórico.</p>

**Tabla 10.** La Pona-San Marcos, Aguascalientes. Elaboración propia. Fuente: González Lugo, Jonathan Hammurabi Arq. Revista Rizoma

En segundo lugar tenemos el proyecto de Rescate de Santa María la Ribera, que corresponde a una colonia tradicional de la Ciudad de México de gran valor arquitectónico e histórico. La estructura del proyecto incorpora políticas de suelo y vivienda, participación ciudadana, conservación del patrimonio histórico, renovación arquitectónica, mejora de las infraestructuras, mecanismos de mantenimiento y métodos de financiamiento. Sin embargo, este barrio a pesar del contexto cultural con el que cuenta presenta un deterioro en la vida de sus habitantes, además de la visible falta de identidad y arraigo al barrio que se ve reflejado en un desconocimiento del gran legado histórico de esta comunidad por parte de la mayoría de sus habitantes, sin que exista una estrategia de mejoramiento barrial, conduciendo a problemas sociales de diversa índole y al rompimiento del tejido social y urbano.

Este proyecto está dirigido especialmente a los habitantes de este barrio y busca la articulación de diferentes actores para influir y potencializar la creatividad a través de acciones que impulsen la cultura, la memoria histórica y el sentido de pertenencia con el objeto de lograr la reconstrucción del tejido social a partir de una cultura de arraigo, tradiciones y respeto al lugar en que se vive, así como elevar las capacidades económicas de los pequeños empresarios e incentivar la creación de nuevas fuentes de desarrollo y de nuevos empleos (Ver tabla 11 y figs. 22-24).

## Rescate de Santa María la Ribera



**Figura 22-24.** Que muestran la intervención en el patrimonio construido y una imagen del estado actual de Santa Ma. La Ribera

Características	Descripción
<b>1. Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad</b>	Colonia tradicional de la Ciudad de México de gran valor arquitectónico e histórico ubicada en la delegación Cuauhtémoc, 1er. fraccionamiento moderno de la ciudad (1861) de la fragmentación de la Hacienda de la Teja, del rancho de Santa María la Ribera.
<b>2. Tipo de equipamiento</b>	Cultura, Educación y Recreación
<b>3. Proceso y etapas del proyecto</b>	La estructura del proyecto contiene un proceso de incorporación de políticas de suelo y vivienda, participación ciudadana, conservación del patrimonio histórico, renovación arquitectónica, mejora de las infraestructuras, mecanismos de mantenimiento y métodos de financiamiento
<b>4. Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	En este barrio a pesar del contexto cultural con el que cuenta presenta un deterioro en la vida de sus habitantes, la falta de identidad y arraigo al barrio se ve reflejado en un desconocimiento del gran legado histórico de esta comunidad por parte de la mayoría de sus habitantes, sin una estrategia de mejoramiento barrial, llevando así a problemas sociales provocando un rompimiento del tejido social y urbano.
<b>5. Población a la que se dirige</b>	Este proyecto está dirigido especialmente a los habitantes de este barrio
<b>6. Proyecto detonador</b>	Busca la articulación de diferentes actores para influir y potencializar la creatividad a través de acciones que impulsen la cultura, la memoria histórica y el sentido de pertenencia para lograr la reconstrucción del tejido social a partir de una cultura de arraigo, tradiciones y respeto al lugar en que se vive, así como elevar las capacidades económicas de los pequeños empresarios e incentivar la creación de nuevas fuentes de desarrollo y de nuevos empleos.
<b>7. Impacto que generó el proyecto</b>	<p><b>Económico:</b> Se trató de impulsar a microempresarios locales para la generación de empleos.</p> <p><b>Social:</b> se buscó la integración de los habitantes y su arraigo hacia el barrio mejorando su calidad de vida.</p> <p><b>Cultural:</b> Impulso a las actividades culturales y promoción de la memoria histórica.</p> <p><b>Urbano:</b> Se mejoraron los servicios y espacios públicos, así como el rescate de monumentos.</p>

**Tabla 11.** Santa María la Ribera. Elaboración propia. Fuente: <http://www.paginasprodigy.com/asavinonds/>

Por último tenemos un proyecto dentro del Centro Histórico de Guadalajara denominado Corredor urbano Colón Pedro Loza que trata de ser un modelo de desarrollo integral mediante el fomento de una mejor coordinación interinstitucional entre el sector privado y algunos organismos de la sociedad civil estableciendo condiciones, mecanismos e instrumentos para la recuperación del patrimonio urbano arquitectónico-cultural.

Como parte de la problemática a resolver por este proyecto se encuentran: los conflictos constantes con autoridades y comerciantes establecidos; contaminación visual, acústica y atmosférica; exceso de transporte con predominio de vehículos sobre el peatón; falta de lugares de estacionamiento; estacionamiento en doble fila; inseguridad y vandalismo; restricciones para la utilización y remodelación de viviendas; invasión del espacio público por el comercio informal; etc. La importancia de este proyecto radica en revitalizar por medio de recuperar y aglutinar los espacios públicos, logrando un mejoramiento de su imagen urbana y calidad ambiental, así como la creación de nuevos espacios en beneficio de su comunidad (Ver tabla 12 y figs. 25-27).

### Corredor urbano Colón-Pedro Loza (Centro Histórico de Guadalajara)



**Figura 25-27.** Se muestran imágenes de la Catedral de Guadalajara de su plaza además de la intervención a través del corredor urbano que se ubica dentro del Centro Histórico.

Características del Proyecto	Descripción
1. Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad	Este corredor es parte del Centro Histórico de Guadalajara.
2. Tipo de equipamiento	Cultural, recreativo y comercial
3. Proceso y etapas del proyecto	La primera etapa del corredor urbano mediante la coordinación interinstitucional entre actores del sector privado y organismos de la sociedad establece las condiciones, mecanismos e instrumentos para la recuperación del patrimonio urbano arquitectónico-cultural. El eje del corredor urbano se plantea como aglutinador de los espacios públicos del Centro: el Jardín del Santuario, Plaza Guadalajara, Plaza Universidad, Jardín de Aránzazu, las Nueve Esquinas, la Plaza del Tanque, Jardín de Mexicaltzingo, y otros, que atraen a una diversidad de usuarios.
4. Problemas sociales y urbanos a resolver	Conflictos constantes con autoridades y comerciantes establecidos, contaminación acústica y atmosférica: tráfico de camiones, falta de lugares de estacionamiento, estacionamiento en doble fila, inseguridad, robo autos y autopartes, restricciones para la utilización y remodelación de viviendas y por lo tanto de sus ingresos, obstaculización de banquetas por comercio informal. Predominio de vehículos sobre el peatón, banquetas destruidas y semi destruidas, congestión por transporte público.
5. Población a la que se dirige	A toda la población en general
6. Proyecto detonador	Por ser un modelo de desarrollo integral que fomenta una mejor coordinación interinstitucional entre el sector privado y algunos organismos de la sociedad que se basa en la recuperación del patrimonio urbano arquitectónico-cultural.
7. Impacto que genero el proyecto	<p><b>Económico:</b> Mejores condiciones para establecer el comercio</p> <p><b>Social:</b> Integración de la población con su Centro Histórico</p> <p><b>Cultural:</b> recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural</p> <p><b>Urbano:</b> trata de recuperar y aglutinar los espacios públicos, logrando un mejoramiento visual así como la creación de nuevos espacios, busca mejorar la imagen y calidad ambiental.</p>

**Tabla 12.** Pedro Loza Centro Histórico de Guadalajara. Elaboración propia. Fuente: <http://www.google.com.mx/#hl=es&source=hp&biw=1003&bih=391&q=Corredor+urbano+Colon-Pedro+Loza>

### **1.1.4.3 Casos específicos de estudio y aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla**

Desde miradores distintos, pudimos observar como un lugar común la ausencia de una visión sistémica en la formulación de la política en los Centros Históricos que permitiera su valorización cultural, histórica, económica y funcional como parte de los procesos de transformación actual que se establecen en los ámbitos urbano y metropolitano.

En el caso de Puebla la legislación vigente y las nuevas tendencias de crecimiento expansivo de la ciudad, ni la de crecimiento como reorganización interna, han logrado mantener una correspondencia ni formal, ni funcional del Centro Histórico con el resto de la ciudad. Por otro lado, como lo refiere la Dra. Rosa María García Téllez “basta observar la planificación vigente para el centro, en la cual están previstos cambios que apuntan a la transformación de sus funciones y habitantes tradicionales; asimismo, las acciones que se han llevado a cabo en los últimos 15 años, tienden a la promoción turística del patrimonio poblano”.<sup>114</sup>

Diversas investigaciones de expertos en el tema de elaboración de políticas públicas para el Centro Histórico de Puebla -como es el caso de la Dra. Rosa María Téllez- destacan la falta de participación por parte de los sectores públicos y privados que además incorpore a nuevos actores entre los que se encuentran asociaciones, académicos, ONG’s, organismos comunales, vecinales, etc. Todo esto con la finalidad de llevar a cabo acciones que faciliten una mejor gestión del territorio a través de la gobernabilidad en las ciudades.

Elevar la calidad de vida a través de diversos proyectos de conservación y restauración que se ejecutan de manera aislada continúa siendo una utopía difícil e incluso imposible de alcanzar, debido a la falta de una visión integral del conjunto del Centro

---

<sup>114</sup> García Téllez Rosa María, Op. Cit. Pág. 26

Histórico y su relación con el resto de la ciudad, es decir, que cada proyecto urbano a pesar de su especificidad funcional debe considerar forzosamente el ámbito urbano, social y económico en el cual se inserta con la finalidad de lograr una armonía con el entorno que se traduzca en un bienestar colectivo.

En las tablas se ilustran las características de algunos proyectos análogos o que tienen cierta relevancia para la elaboración de la propuesta metodológica basada en la revitalización de un barrio histórico a través de la rehabilitación urbana sostenible como objetivo central. Por esta razón, hacemos énfasis en los problemas sociales y urbanos que intenta resolver, definiendo en primer instancia, al sector de la población que está dirigido (a pesar de que como ya sabemos al ser un proyecto urbano tiene incidencia con el resto de la ciudad), así como su impacto a nivel económico, social, cultural y urbano que serán los aspectos que orientaran la formulación y/o evaluación de políticas. Entre los proyectos que serán analizados están: la Rehabilitación urbana del Paseo de San Francisco; Parque Revolución e Independencia (Paseo Bravo); Recuperación Urbana, Arquitectónica y Cultural Sendas Históricas de Puebla; Proyecto del Parque del Carmen; y por último, el Viaducto Ignacio Zaragoza que es un proyecto que acaba de ser concluido y que involucra el principal acceso al barrio de San José, cuestión que exige un análisis especial por el impacto que generará en esta zona norte del Centro Histórico de Puebla.

Como punto de inicio para abordar los proyectos urbanos llevados a cabo en los barrios históricos de la Ciudad de Puebla comenzamos con el denominado Rehabilitación Urbana y Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (Paseo del Río de San Francisco)<sup>115</sup> por el gran impacto urbano, social y económico que generó, cuya polémica, críticas y puntos de vista se contraponen aún en la actualidad. Adicionalmente al nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad (1987), la Ciudad de Puebla está protegida por un decreto del Gobierno de la República,<sup>116</sup> razón por la cual se han realizado un gran número de planes y programas enfocados a la problemática particular del Centro Histórico, aunque en la práctica no todos se han concretado.

---

<sup>115</sup> H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (2002): “El Programa de Desarrollo Regional Angelópolis y el Municipio de Puebla, 1993-2002”, Dirección de Desarrollo Municipal, Puebla, México. 363 Pág.

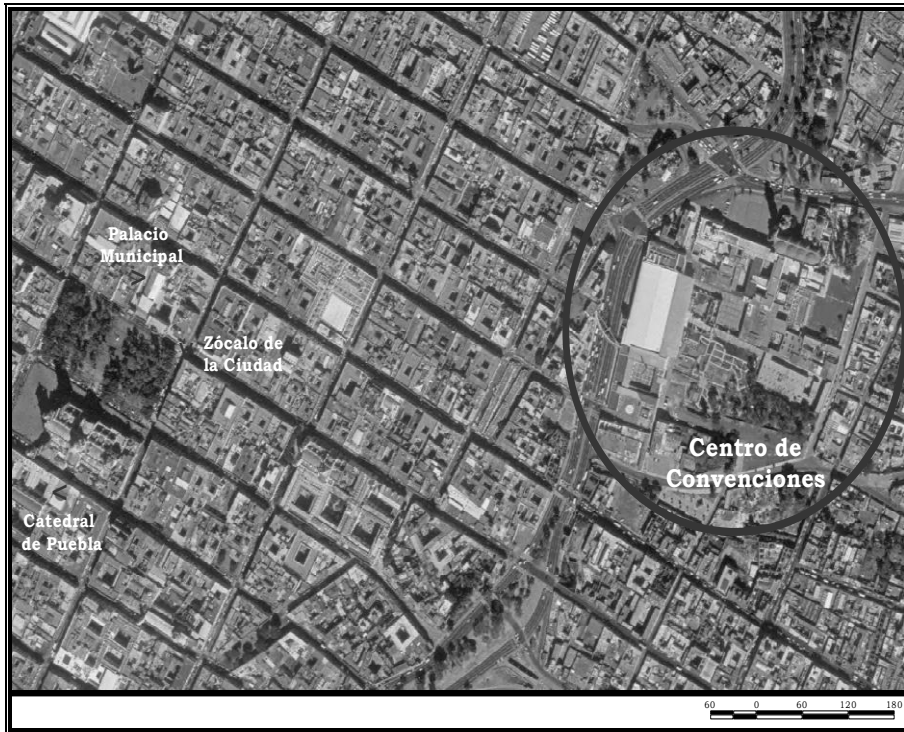
<sup>116</sup> Diario Oficial de la Federación, 11 de diciembre de 1987.

Entre las obras urbanas relevantes que se llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo XX esta el entubamiento del Río de San Francisco que se encuentra en la parte norte del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, donde termina el barrio de San José, incrementando así el deterioro de la fisonomía urbana de la zona por todos aquellos edificios que fueron expropiados y mutilados para la creación del Blvd. Héroes del 5 de Mayo, que hoy, es una de las principales vialidades en la ciudad.

Aunado a esto, la instalación de actividades terciarias de baja rentabilidad, la degradación del patrimonio edificado, de la infraestructura y mobiliario urbano repercutieron en la baja calidad de vida de los habitantes de la zona, esto originó la pérdida de las ventajas competitivas y capacidad económica de los barrios de este sector del Centro Histórico. Lo anterior motivó la participación del Gobierno Estatal a través de un Plan de Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, con recursos municipales y estatales. En estas circunstancias el Gobierno del Estado consideró la necesaria promoción de la ciudad como un atractivo turístico y de negocios, valiéndose del gran valor patrimonial arquitectónico y cultural que hacen de Puebla una de las ciudades coloniales más bellas no sólo de México sino de América.

La zona turística concentra distintos equipamientos urbanos: hoteles, restaurantes, centro comercial, cines, etc. Pero a pesar de que el proyecto era muy ambicioso y pretendía ser un detonante del desarrollo económico del Centro Histórico y su Zona de Monumentos, en la actualidad no ha logrado este objetivo posiblemente porque quedó cimentado sobre una situación de conflicto y cambio social que generó desde un inicio. Tal es el caso del Centro de Convenciones (fig. 28) donde se llevan a cabo actividades culturales, artísticas, comerciales y educativas, el cual ha generado gran controversia al ser considerado parte de uno de los proyectos de revitalización urbana y arquitectónica que mayor impacto económico y social han generado al transformar no sólo el uso del suelo y la imagen urbana de esta parte del Centro Histórico sino también la forma de vida de la población que aun habita estos barrios.





**Figura 28.** Ubicación del Centro de Convenciones en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla.  
Fuente: Proyecto del Paseo del Río.

Entre los diferentes planes y programas de desarrollo urbano con políticas legales de intervención para el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla destaca el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río de San Francisco con un enfoque cultural y turístico, mismo que fue aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con la participación del INAH. Sin embargo, dentro de este programa en el intento de revertir el deterioro de los edificios históricos se originó un cambio de uso del suelo fundado en la expropiación y realojamiento de su población inicial, así como también en la destrucción de gran parte de la industria fabril que se desarrolló en los barrios históricos de Analco y el Alto, de la cual sólo podemos admirar parte de sus vestigios en pequeñas áreas dentro del centro comercial.

En la figura 29 se muestra un plano del proyecto que se pretendía implantar desde un principio al oriente del Centro Histórico de Puebla abarcando parte de los barrios históricos del Alto y Analco que se fundaron al otro lado de la ciudad sobre el cauce del río San Francisco (Blvd. Heroes del 5 de Mayo). Este proyecto abarcaba 27 manzanas para las cuales se elaboró un decreto de expropiación de esta área, donde en la mayoría de manzanas predominaba el uso habitacional, con excepción de algunas manzanas de uso

fabril. Este patron habitacional de ocupación del suelo se erigió en la razón por la cual la población opuso resistencia logrando que el proyecto se redujera a solo 6 manzanas. De esta forma la paulatina reactivación económica de la zona a casi una década obedece a que la ejecución de este proyecto ha permitido crear la disyuntiva entre la revalorización social o solo económica, valiéndose del patrimonio histórico que se localiza en esta parte del Centro de la ciudad (Ver tabla 13 y fig. 30-32).



**Figura 29.** Programa del Paseo del Río: Complejo Turístico, Cultural y Comercial sobre los barrios antiguos del oriente de la Ciudad de Puebla, en el que se muestran las manzanas que en un principio contemplaba el proyecto. Fuente: Los Retos para la Sostenibilidad del Centro Histórico, Analco Guadalupe Milian Avala

## Rehabilitación urbana del Paseo de San Francisco



**Figura 30-32** Centro comercial Paseo de San Francisco, imagen panorámica de sus áreas verdes y parte de los vestigios que aun conserva.

Características	Descripción
<b>1.Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad</b>	En la parte oriente del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, donde se localiza el templo de San Francisco y antiguas fábricas textiles, que se ubicaron en el siglo XIX aprovechando los beneficios del agua del Río de San Francisco, actual Boulevard Héroes del 5 de Mayo.
<b>2.Tipo de equipamiento</b>	Recreativo, cultural, comercial y de servicios
<b>3.Proceso y etapas del proyecto</b>	Dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río San Francisco (1993), Comprendía 23 manzanas y debido a la resistencia de la población provocaron se redujera a 6. ( INAH en convenio con el Gobierno del Estado 1996)
<b>4.Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	Impulsar y reactivar la economía rescatando el valor del patrimonio histórico, la identidad y valores de la población de estos barrios buscando elevar su calidad de vida. En el aspecto urbano se intentaba retomar el hito histórico del templo de San Francisco y aprovechar las áreas donde estaban las fábricas y bodegas al oriente del Centro Histórico.
<b>5.Población a la que se dirige</b>	El proyecto en la actualidad se dirige a la población en general, inicialmente fue proyectado para la clase media alta.
<b>6.Proyecto detonador</b>	Es un proyecto ambicioso que concentra actividades culturales, económicas y de esparcimiento conservando algunos vestigios de las fabricas textiles (siglo XIX). Durante algunos años el centro de convenciones se consideró un “elefante blanco” por ser una inversión no utilizada para los fines que fue creado.
<b>7.Impacto que genero el proyecto</b>	<p><b>Económico:</b> A contribuido a la creación de empleos sin embargo no ha generado la reactivación y auge económico que se esperaba</p> <p><b>Social:</b> No tuvo la aceptación de la clase alta a la cual fue dirigido, la clase media-baja se ha integrado de manera paulatina. La población original de los barrios es excluida económica y socialmente a este desarrollo.</p> <p><b>Cultural:</b> En lo cultural no tuvo gran impacto debido a que sus galerías y museo de sitio se mantienen cerrados por la falta de difusión e interés de la población y visitantes nacionales y extranjeros.</p> <p><b>Urbano:</b> Genero gran impacto en la imagen urbana y fisonomía de esta parte del Centro Histórico provocando un gran contraste de estilos arquitectónicos. Su monumentalidad es una barrera visual hacia los barrios históricos y provoca caos vial. Se preservaron áreas de vegetación donde el aspecto paisajístico a través del diseño de sus jardines es uno de los aciertos de este proyecto.</p>

**Tabla. 13** Paseo de San Francisco. Elaboración propia. Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río de San Francisco.

Otro de los proyectos urbanos de menor escala dentro de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla es el Parque Revolución e Independencia (Paseo Bravo) que se encuentra ubicado al Poniente del Centro Histórico. Este espacio público que forma parte del subsistema de equipamiento recreativo cuenta con áreas diferenciadas para actividades específicas: paseo, descanso, recreación y convivencia para la población en general.

Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo de 2008-2011 dando inicio con los trabajos de: diseño de pavimentación e implementación y mantenimiento del mobiliario urbano como bancas y barandales; la recuperación del kiosco incluyendo su mobiliario e iluminación; y la limpieza de los monumentos conmemorativos que se encuentran en él. El proyecto de rehabilitación surge debido a que forma parte del corredor bicentenario ubicado sobre una de las vialidades por la cual circula gran parte de la población que se desplaza tanto en transporte público como privado.

Dentro del diagnóstico se plantea la degradación física debido a la falta de mantenimiento y deterioro de pavimentos, mobiliario urbano, luminarias y vegetación, además, de una degradación social e inseguridad que se hace presente debido al vandalismo que existe en esta zona, hecho que disminuye el atractivo para la población y el turismo. Sin embargo, a pesar de que se trató de disminuir la inseguridad que existe en esta parte del Centro Histórico y mejorar la imagen urbana del lugar, su población usuaria continua siendo de estrato social medio-bajo, resultando poco atractivo para la población de clase media y alta. Por lo tanto los cambios que se realizaron con la finalidad de hacer más atractivo el lugar y lograr una paulatina reactivación social y económica para esta zona del Centro Histórico hasta el momento no se han logrado.

El Parque Revolución e Independencia (Paseo Bravo) es una plaza donde se puede observar la diversidad cultural, sin embargo, al igual que el jardín Fco. I. Madero, en el Barrio de San José no existe una difusión histórica que haga que la población revalorice este espacio público y contribuya a su conservación.

A pesar de ser un punto de encuentro y paso obligado para desplazarse del norte al sur de la ciudad, en este tipo de intervenciones muy pocas veces se preocupan por conservar la memoria histórica del lugar, al introducir materiales y elementos contemporáneos sin una justificación lógica que le de sustento. El proceso el diseño urbano queda antepuesto al estudio de funcionamiento, impacto ambiental y preocupación por el mejoramiento de la imagen verde del lugar (conservación de vegetación y árboles).

Como pudimos observar este proyecto tiene muchas similitudes con el Jardín Fco. I. Madero con respecto al diagnóstico, con la diferencia que este proyecto fue ejecutado, esto nos permite llevar a cabo un análisis y crítica urbana que sirva para fortalecer la elaboración de la metodología de intervención urbana sustentada en la rehabilitación urbana sostenible, aplicable en contextos históricos donde la intervención es de sus espacios públicos (Ver tabla 14 y figs. 33 y 35).

### Parque Revolución e Independencia (Paseo Bravo)



**Figura 33-35** Se muestran los trabajos de rehabilitación que se realizaron en el Parque Paseo Bravo que aún conserva algunos de los principales hitos de la ciudad

Características del Proyecto	Descripción
1. Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad	Se encuentra en la zona al Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
2. Tipo de equipamiento	Recreación: cuenta con áreas diferenciadas para actividades específicas: paseo, descanso, recreación y convivencia para la población en general.
3. Proceso y etapas del proyecto	Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo de 2008-2011. Los trabajos iniciaron con el levantamiento de adoquín y lajas además del mobiliario urbano como bancas y barandales. Posteriormente se procedió a la recuperación del Kiosco, cambio de cantera rota, nuevo alumbrado y bancas; y limpieza de los monumentos conmemorativos.
4. Problemas sociales y urbanos a resolver	Forma parte del corredor bicentenario ubicado sobre una de las vialidades por la cual circula gran parte de la población. Se trató de disminuir la inseguridad que existe en esta parte del Centro Histórico y mejorar de la imagen urbana del lugar y por la degradación física debido a la falta de mantenimiento que hace que este lugar sea poco atractivo para la población y el turismo.
5. Población a la que se dirige	Se dirige a la población de estrato social medio-bajo y al sector turístico
6. Proyecto detonador	Sí, debido a que los cambios que se realizan harán más atractivo el lugar y una paulatina reactivación social y económica para esta zona del Centro Histórico.
7. Impacto que generó el proyecto	<p><b>Económico:</b> La revitalización económica comercial de la zona</p> <p><b>Social:</b> El lugar transmite mayor seguridad para los visitantes y transeúntes, consecuentemente para sus habitantes.</p> <p><b>Cultural:</b> Es una plaza donde se puede ver la diversidad cultural, sin embargo no existe una difusión histórica que haga que la población revalorice este espacio público y por lo tanto contribuya a su conservación.</p> <p><b>Urbano:</b> Es punto de encuentro y paso obligado para desplazarse del norte al sur de la ciudad. En este tipo de intervenciones muy pocas veces se preocupan por conservar la memoria histórica del lugar al introducir materiales y elementos contemporáneos sin una justificación lógica que le de sustento. Ambientalmente en este proceso el diseño urbano queda antepuesto al estudio del impacto ambiental y preocupación por el mejoramiento medio ambiente, debido a que se eliminan árboles y vegetación.</p>

**Tabla 14.** Paseo Bravo, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia.

Fuente: [http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/inicia\\_ayuntamiento\\_dignificacion\\_delpaseo\\_](http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/inicia_ayuntamiento_dignificacion_delpaseo_)

Otro de los proyectos que forman parte del plan de trabajo del Ayuntamiento con el objeto de mejorar la imagen visual es el denominado: “Recuperación Urbana, Arquitectónica y Cultural de las Sendas Históricas de Puebla”. Este proyecto consiste en intervenir las calles más importantes del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. La recuperación urbana integra en su implementación diversos proyectos y el desarrollo de programas sociales, arquitectónicos y económicos, que incluyan la participación ciudadana con la finalidad de que la sociedad se identifique con estas acciones. Entre sus principales objetivos está diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos de impacto, que sean detonantes y contribuyan a mejorar la imagen del Centro Histórico, crear empleos en sectores y actividades que complementen la estructura económica y fortalezcan la participación del Centro Histórico en la economía urbana.

Cabe señalar, entre los alcances económico, social, cultural y urbano que pretendían la recuperación urbana se encuentran: lograr una reactivación económica a través de la revalorización de estos espacios, haciéndolos más atractivos para la población, los inversionistas y turistas; generar sentido de apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía del Centro Histórico; rescatar los estos espacios históricos y promoción de espacios culturales; y a nivel urbano, la recuperación de la función principal de la calle, dando prioridad al peatón (ensanchamiento de banquetas y cambio en la zona de rodamiento). Sin embargo, el mantener las banquetas al mismo nivel que el arrollo de la calle ha ocasionado problemas de inundaciones durante la época de lluvias y una difícil y riesgosa diferenciación visual entre el espacio público peatonal y vehicular, que sólo se distingue por las barreras. Se implementó también señalización en las esquinas, y una guía para los invidentes sobre las banquetas, que lamentablemente, en algunos puntos no tiene continuidad. Siendo precisamente una de las deficiencias de este modelo de intervención, debido a que no logra una integración sistemática del Centro Histórico, ni revaloriza todos los sitios de interés que este contiene como inmueble civil y religioso, como también a los espacios públicos con que cuenta.

La desarticulación que provoca este modelo de recuperación urbana sobre el Barrio de San José es su aislamiento, hecho que lo hace pasar por inadvertido, a pesar de que la 2

norte históricamente y aun en la actualidad es el acceso principal desde el norte de la ciudad. Si a esto agregamos, que el barrio cuenta con inmuebles religiosos que son hitos importantes de la ciudad (tal es el caso de Templo del Señor de las Maravillas y la Parroquia de San José), así como las fiestas patronales y procesiones de cofradías en Semana Santa, que siguen siendo en la actualidad un polo de atracción tanto para el turismo nacional e internacional como para la población en general. Este punto es muy importante debido a que además de estas festividades el desplazamiento cotidiano se da de manera continua, resultando caótico e insuficiente debido a la escasa dimensión de las banquetas que además y a su invasión por el comercio formal e informal. Dentro de un análisis integral y real del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla el Barrio de San José tendría que haber sido contemplado dentro de este proyecto de sendas históricas (Ver tabla 15 y figs. 36-38).



## Recuperación Urbana, Arquitectónica y Cultural Sendas Históricas de Puebla



**Figura 36-38.** Se muestran algunos de los edificios que se ubican en las sendas del primer cuadro del centro histórico y Plano que muestra la intervención en las principales sendas del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

Características	Descripción
<b>1. Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad</b>	El proyecto interviene en las calles “más importantes” del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla
<b>2. Tipo de equipamiento</b>	Cultura, Recreación, Comercio, Educación
<b>3. Proceso y etapas del proyecto</b>	Es parte del plan de trabajo del ayuntamiento como parte de la mejora imagen visual y proyectos culturales. El proyecto busca una integración mediante la implementación de diversos proyectos y el desarrollo de programas sociales, arquitectónicos y económicos, que incluyan la participación ciudadana que permita a la sociedad sentirse identificada.
<b>4. Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	Diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos de impacto, que sean detonantes y contribuyan a mejorar la imagen del Centro Histórico, crear empleos en sectores y actividades que complementen la estructura económica y fortalezcan la participación del Centro Histórico en la economía urbana.
<b>5. Población a la que se dirige</b>	A toda la población y turistas en general
<b>6. Proyecto detonador</b>	No, porque solo se intervino en la imagen urbana de una parte del Centro Histórico.
<b>7. Impacto que genero el proyecto</b>	<p><b>Económico:</b> reactivación económica a través de la revalorización de estos espacios más atractivos para la población, inversionistas y turistas.</p> <p><b>Social:</b> generar sentido de apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía del Centro Histórico.</p> <p><b>Cultural:</b> Rescate y promoción de espacios históricos y culturales</p> <p><b>Urbano:</b> recuperación de la función principal de la calle, dando prioridad al peatón (ensanchamiento de banquetas y cambio en la zona de rodamiento) sin embargo, el mantener las banquetas al mismo nivel que el arrollo de la calle ha ocasionado problemas de inundaciones durante la época de lluvias y una difícil diferenciación visual entre el espacio público peatonal y vehicular que solo se distingue por las barreras. Se implemento señalización en las esquinas y una guía para los invidentes sobre las banquetas sin embargo no fue contemplada de manera integral.</p>

**Tabla 15.** Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia Fuente: <http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue>

Otro de los proyectos de rehabilitación urbana que se ha llevado a cabo es el Proyecto del Parque el Carmen, este se ubica en el cuadrante sur-oriente del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, dentro del barrio del Carmen y está incluido en el Plan de Desarrollo 2008-2011, en imagen urbana y mejoramiento de parques. Este proyecto comprende un análisis y evaluación de la zona y el estado de su infraestructura, condición de los materiales y mobiliario urbano. Una de sus características principales es la construcción de jardineras, implementación de mobiliario, así como de la rehabilitación de la fuente.

La intervención se fundamenta en la problemática que presenta este lugar a través del uso inadecuado del espacio abierto por el uso comercial, la falta de convivencia social e integración de los habitantes por medio de actividades como la recreación. Se dirige principalmente a la clase baja, media y turistas en general, sin embargo, una parte de la población de la clase social media-alta que acude a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen también accede a este espacio principalmente en la fiesta patronal.

Cabe señalar que a pesar de que actualmente la administración pública ha optado por aplicar proyectos dirigidos a rescatar el patrimonio no sólo arquitectónico, sino también, el patrimonio urbano del Centro Histórico, en el cual los parques y jardines son muy importantes para recuperar el valor ambiental de toda esta zona. La intervención ha sido parcial y solo en espacios estratégicos, por ser perceptibles las intervenciones del gobierno y que contribuyen a una reactivación económica de zona por encima del beneficio social, esta situación explica porqué hasta el momento la revitalización del Jardín Fco. I. Madero dentro del Barrio de San José no haya sido contemplada por lo menos como estrategia política.

Por lo tanto este proyecto mejora específicamente sólo la imagen urbana del Jardín del Carmen y su contexto inmediato: la parroquia que sin lugar a dudas, es un punto referencial para la sociedad poblana. Entre sus alcances económico, social, cultural y urbano tenemos los siguientes: este proyecto beneficia el uso comercial del entorno, no obstante al resultar muy ambicioso superó la inversión inicial; lograr que el jardín sea un

espacio atractivo para la población, e incluso tratar de revertir el despoblamiento que está sufriendo en la actualidad el barrio del Carmen al igual que la mayoría de los barrios históricos; mantener este espacio abierto como un hito y punto de reunión, así como receptáculo de las tradiciones culturales, entre ellas, la fiesta patronal; y por último dentro del alcance urbano se buscó el mejoramiento de la imagen urbana a través del diseño que contempla la readecuación del mobiliario urbano, alumbrado público, pero no así de las áreas de vegetación que fueron reducidas. Mientras tanto en el aspecto ambiental se llevo a cabo la deforestación por medio de la eliminación de gran parte de las áreas verdes en un diseño donde prevalecen amplias extensiones de concreto, lo cual es lamentable. Por último, encontramos una contradicción en la denominación de parque (el Carmen), cuando le debería de corresponder el de jardín de barrio según los lineamientos establecidos por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), y más en concreto por los manuales de subsistemas de equipamiento este espacio abierto por sus características específicas le corresponde la denominación de y no de parque (Ver tabla 16 y figs. 39-41).

### Proyecto del Parque el Carmen



Figura 39-41. La primera es una Foto aérea, la segunda corresponde al interior del jardín y la tercera al detalle de la fuente.

Características	Descripción
<b>1. Ubicación dentro de la estructura urbana</b>	Se ubica en el cuadrante sur-oriente del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla dentro del barrio del Carmen.
<b>2. Tipo de equipamiento</b>	El Proyecto pertenece al equipamiento de Recreación
<b>3. Proceso y etapas del proyecto</b>	Análisis y evaluación de la zona del parque del Carmen, definición de materiales y mobiliario, análisis del estado de la infraestructura y compactación de tierra, construcción de jardineras y de la fuente. El proyecto se encuentra en el Plan de Desarrollo 2008-2011, en imagen urbana y mejoramiento en parques.
<b>4. Problemas sociales y urbanos a resolver</b>	La problemática es el uso inadecuado del espacio abierto por el uso comercial, además de falta de actividad social en el sentido de recreación e integración de los habitantes el proyecto vial permitirá transitar, sin detenerse en semáforos, desde la autopista México-Puebla al centro de la capital.
<b>5. Población a la que se dirige</b>	Se dirige principalmente a la clase baja, media y turistas en general.
<b>6. Proyecto detonador</b>	Actualmente la administración pública ha optado por aplicar proyectos dirigidos a rescatar el patrimonio no solo arquitectónico, sino también el patrimonio urbano del Centro Histórico en el cual los parques y jardines son muy importantes para recuperar el valor ambiental de esta zona, lo que repercutirá en la dignificación de la imagen urbana de la Ciudad de Puebla y en específico del Jardín del Carmen que junto a su parroquia es un punto referencial para la sociedad poblana.
<b>7. Impacto que genero el proyecto</b>	<p><b>Económico:</b> Proyecto ambicioso que supero la inversión inicial además de beneficiar el uso comercial del entorno</p> <p><b>Social:</b> Atractivo para la población y revertir el despoblamiento que está sufriendo el barrio del Carmen</p> <p><b>Cultural:</b> Es un hito que continúa siendo un punto de reunión y con tradiciones culturales como la festividad del barrio</p> <p><b>Urbano:</b> El diseño urbano busco el mejoramiento de la imagen urbana mediante la readecuación del mobiliario urbano, alumbrado público, no así de las áreas de vegetación. En el aspecto ambiental se llevo a cabo la deforestación y eliminación de gran parte de las áreas verdes en un diseño donde prevalecen las amplias extensiones de concreto lo cual es lamentable.</p>

Tabla 16. El Carmen, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia Fuente: <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n1112354.htm>,

El Viaducto Ignacio Zaragoza fue inaugurado durante los primeros días de Mayo del año 2012 siendo el proyecto urbano más reciente en la entidad poblana, el cual incide directamente en la Zona de Monumentos y específicamente con nuestra área de estudio. Consiste en un puente que se edificó en la calzada Ignacio Zaragoza e irá de la Diagonal Defensores de la República a la avenida Ejército de Oriente (monumento a Zaragoza), cuenta además con un andador ubicado abajo del atirantado que cruza esta Diagonal. Esta gran infraestructura vial en la parte norte de la ciudad está valuada en 1,089 millones de pesos (mdp) con una longitud de 2.95 km y se pretende convertir en un corredor turístico-comercial sostenible, que ayudará a colocar a la capital en niveles internacionales según las propias palabras del gobernador.

Entre sus alcances está el permitir mayor movilidad y fluidez en la zona, reduciendo el número de accidentes, como el agilizar el tráfico sobre esta vialidad de acceso y aminorar en un 10 por ciento la contaminación ambiental y auditiva que se genera. Dentro de los impactos que pretende lograr se encuentran: en el aspecto social, una mayor movilidad y fluidez en la zona; en el aspecto urbano pretende constituirse como un corredor turístico-comercial, a pesar de que personalmente considero tendrá un gran impacto urbano y ambiental negativo en el Barrio de San José, debido a que se conectará con la calle 2 norte, principal acceso al barrio y al Centro Histórico, donde se generará un cuello de botella; en el aspecto económico se busca el aumento de la plusvalía de las colonias aledañas a través de una reactivación económica en la zona, lo cual provocará un incremento del comercio informal principalmente en torno al Hospital Regional, a la Parroquia y al jardín.

Es importante mencionar que este proyecto desde un inicio encontró la oposición de académicos y especialistas como es el caso del Coordinador de la Licenciatura de Urbanismo de la BUAP,<sup>117</sup> quien argumenta que el viaducto Ignacio Zaragoza no es una solución vial y que por el contrario, saturará la entrada al Centro Histórico. A esto hay que agregar la declaración que hicieron a la revista Proceso los investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Jesús Peña Espinosa, Silvia Martínez

---

<sup>117</sup> Simeón Carmona Gutiérrez

Arriaga y Cecilia Vázquez Ahumada, en el sentido que el trazo de esta vialidad se adentra en la Zona Monumental del Centro Histórico, catalogada como patrimonio de la humanidad. Por lo cual el 1 de julio de 2011, el delegado en Puebla del INAH, Víctor Hugo Valencia, envió un oficio al secretario de Infraestructura de Puebla, Antonio Galy Fayad, para que se detuvieran los trabajos del puente. De esta manera el puente elevado que sería construido en el cruce de la calle 2 Norte y Boulevard 5 de Mayo fue cambiado por un paso deprimido para que no desembocara en la Zona de Monumentos.

La siguiente modificación al proyecto fue realizada, a partir de que se descubrió que el trazo del paso subterráneo pasaba por encima del panteón de San Antonio, un cementerio que data del siglo XVI. La autorización del INAH de estas rectificaciones al proyecto llegó hasta agosto pasado. A esto hay que agregar que las obras comenzaron sin que tuvieran los proyectos terminados, como lo reconoció la Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla, mediante una solicitud de información (00269911) presentada ante la Comisión de Acceso a la Información Pública (CAIP).<sup>118</sup>

De esta forma en una carta dirigida a autoridades locales y federales, los investigadores exigen al gobierno del estado frenar las obras hasta no presentar el proyecto técnico y se realicen estudios de impacto ambiental, social, económico y cultural necesarios; además, se invita a considerar otro tipo de opciones para solucionar el problema vial de la zona, como la modernización del transporte público, y reorientar los recursos destinados a esta obra para mejorar la infraestructura hídrica del Centro Histórico. El director de Infraestructura Estratégica, Carlos Armando Osorio, reiteró que el delegado estatal del INAH, Víctor Hugo Valencia, entregó el primer permiso necesario para la construcción del viaducto, el cual cubre el tramo de la Diagonal Defensores de la República. Además de que después de la reunión sostenida con el delegado, se realizaron adecuaciones al proyecto original, como lo es que la zaga del viaducto ya no entrará a la

---

<sup>118</sup> Fuente: <http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/> <http://www.obrasweb.mx/construccion/2012/01/28/la-caida-que-evidencio-la-obra-insignia-de-puebla>

zona de la 2 Norte, como indicaba la maqueta original, sino que ésta terminará sobre el Boulevard 5 de Mayo.<sup>119</sup>

La importancia de analizar este proyecto es fundamental, por ser una obra urbana que conecta a una de las vialidades más importantes de acceso a la ciudad, como lo es la carretera México-Puebla-Veracruz con la finalidad de acceder al Centro Histórico, y concluye directamente en el barrio de San José como principal acceso por la parte norte, a pesar de haber sido modificado el proyecto original. Los impactos ambientales y culturales de este proyecto fueron la fuente de inspiración del proceso de investigación de esta tesis doctoral, entre otras razones, porque la metodología de investigación que se pretende implementar toma como muestra al Barrio de San José, el cual cuenta con condicionantes hay que superar en un proyecto de rehabilitación urbana integral sostenible.

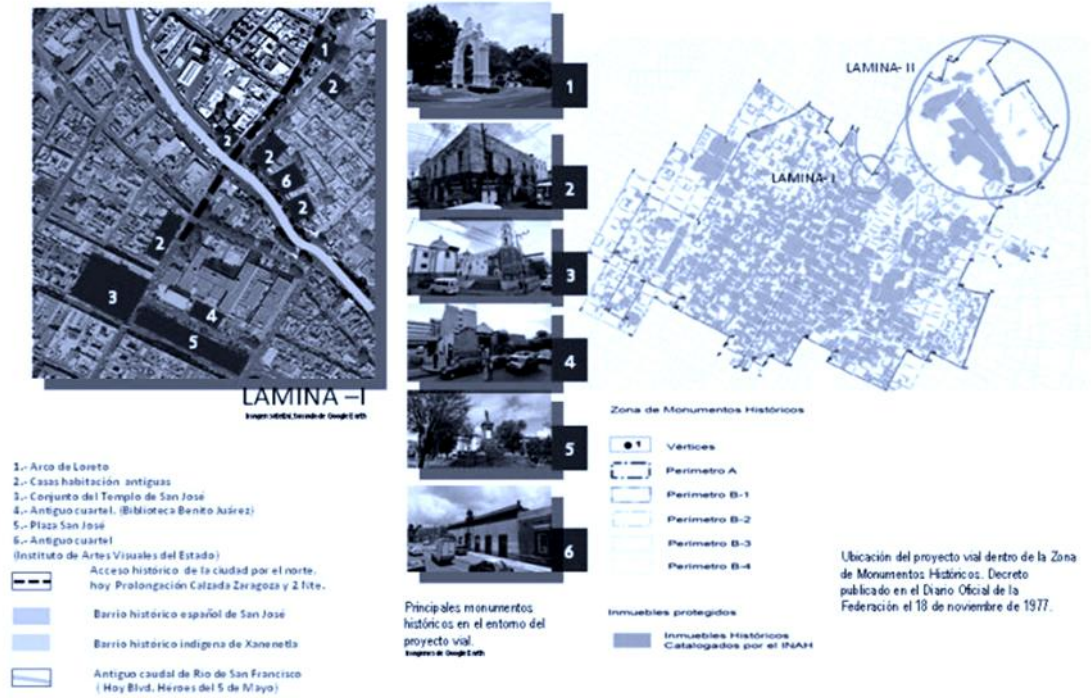
Por otra parte al ser esta obra ya una realidad debemos analizar el impacto así como las posibles ventajas para promover la urgente revitalización del barrio de tal forma que esta vialidad sea una conexión que se integre de manera respetuosa al Centro Histórico y permita revalorizar nuevamente este barrio que ha pasado desapercibido para las instancias gubernamentales en sus diferentes proyectos de intervención urbana (Ver tabla 17 y figs. 42-54).

---

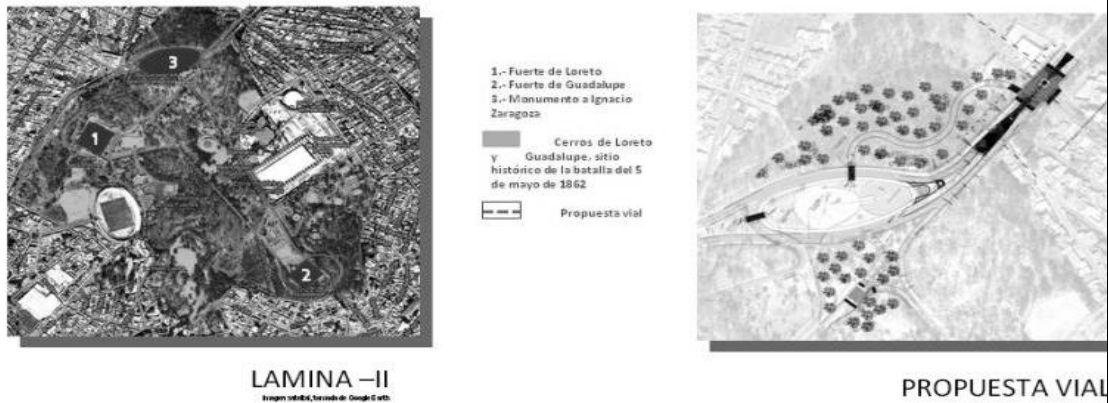
<sup>119</sup> Shanik David Reportaje Revista Ciudad, Investigadores del INAOE y BUAP vs Viaducto Zaragoza Domingo, 24 de Julio de 2011.

## Viaducto Ignacio Zaragoza

H. Puebla de Zaragoza. Blvd. Héroes del 5 de Mayo esq. 2 Norte. Calzada Zaragoza



H. Puebla de Zaragoza. Viaducto Zaragoza, entronque Zona de Los Fuertes



**Figura 42-48** Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José. **Figura 48-54** Mismo Viaducto en su entronque con la zona de los fuertes. Fuente: <http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/>



Características del Proyecto	Descripción
1. Ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad	Es un puente que se edificará en la calzada Ignacio Zaragoza e irá de la diagonal Defensores de la República a la avenida Ejército de Oriente (monumento a Zaragoza), está valuado en 1,089 millones de pesos (mdp) y tendrá una longitud de 2.95 km de longitud; se busca inaugurar el 5 de mayo de 2012 cuando se cumplen 150 años de la batalla de Puebla.
2. Tipo de equipamiento	Infraestructura Vial acompañado de un corredor comercial.
3. Proceso y etapas del proyecto	Los puentes que conforman el Viaducto Ignacio Zaragoza y la calzada del mismo nombre, cuenta con un andador ubicado justo abajo del atirantado que cruza la Diagonal Defensores de la República. Al tratarse de una avenida inserta en la Zona de Monumentos, el proyecto se modificarse de un polémico puente a un camino deprimido Las obras fueron realizadas en un periodo de 11 meses siendo inauguradas en el mes de mayo año 2012.
4. Problemas sociales y urbanos a resolver	Permitir mayor movilidad y fluidez en la zona reduciendo el número de accidentes, agilizar el tráfico sobre esta vialidad de acceso y aminorar 10 por ciento la contaminación ambiental y auditiva que se genera.
5. Población a la que se dirige	A toda la población en general, así como a las personas que acceden a la ciudad por la autopista México Puebla, principalmente las colonias que se ubican en esta zona
6. Proyecto detonador	Se pretende convertir en un corredor turístico-comercial sostenible, que ayudará a colocar la capital en niveles internacionales (Secretario de Infraestructura).
7. Impacto que pretende generar el proyecto	<p><b>Social:</b> Se permite mayor movilidad y fluidez en la zona.</p> <p><b>Urbano:</b> Este proyecto no se construirá dentro del barrio de San José, sin embargo está ubicado a un costado del mismo, tendrá un gran impacto sobre el barrio pues se conectara con la calle 2 norte, principal acceso al barrio. Haciendo un cuello de botella pues todos los vehículos pasarán por esta calle para poder acceder al Centro Histórico</p> <p><b>Económico:</b> Reactivación económica en la zona aunado al incremento del comercio informal. Además del aumento de la plusvalía de las colonias aledañas.</p>

**Tabla 17.** <http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/> [http://www.obrasweb.mx/construccion/2012/01/28/la-caida-que-evidencio-la-obra-insignia-de-puebla.](http://www.obrasweb.mx/construccion/2012/01/28/la-caida-que-evidencio-la-obra-insignia-de-puebla)

En este sentido Puebla como ciudad capital y principal centro urbano de su zona metropolitana presenta, un gran desafío, al tratar de lograr un desarrollo urbano sostenible en un espacio de gran riqueza cultural pero lleno de contradicciones sociales, económicas y urbanas, donde la legislación que protege el patrimonio histórico en México resulta ambigua a la hora de intervenir con proyectos urbanos específicos. García Téllez plantea que un buen inicio sería comprometer a los tomadores de decisiones con los procesos participativos y democráticos, que potencien la gestión urbana y la autogestión comunitaria que es el requisito para construir la ciudad de todos.<sup>120</sup>

Por lo tanto en la elaboración de proyectos urbanos las políticas dirigidas a la rehabilitación, conservación, renovación urbana, etc. deben ser diseñadas con el claro objetivo de lograr satisfacer las necesidades de su población residente y usuaria garantizando su bienestar común. “Los planes y programas que se instauren para los Centros Históricos deberán contener la línea basada en el crecimiento equilibrado económico con responsabilidad social donde se involucren los sectores público, social y privado”.<sup>121</sup> Sin embargo, cabe resaltar que debido a la preocupación de diversos actores y organismos a nivel internacional que tratan de proteger el patrimonio histórico, la legislación continúa actualizándose, y ampliando su cobertura con la función de conservar y proteger no sólo el patrimonio edificado, sino también el patrimonio histórico urbano a través de la revitalización de su imagen y paisaje urbano. Siendo en estos espacios urbanos donde se lleva a cabo una compleja interacción social producida por la diversidad de actividades que se realiza al interior de los Centros Históricos.

Además es importante, generar un espacio, donde “se promuevan políticas que fomenten a que la comunidad se organice en torno a fines y valores solidarios, pero estamos lejos de considerar que su establecimiento sea la premisa para obtener la reducción de la desigualdad, pobreza y exclusión urbana”.<sup>122</sup> Es necesario por lo tanto conocer y respetar la especificidad histórica de cada centro y ciudad histórica, así como realizar un análisis detallado de la evolución que ha tenido a lo largo del tiempo en los

---

<sup>120</sup> García Téllez Rosa María, Op. Cit. pág. 18

<sup>121</sup> *Ibíd.* pág. 47

<sup>122</sup> *Ibíd.* pág. 47

aspectos físico, social y económico, para poder dar respuesta a sus necesidades concretas en la actualidad.

Al respecto, Guadalupe Milian A. en su libro *la Rehabilitación de la Vivienda Popular y del Patrimonio* plantea que en México, muchos Centros Históricos conservan dentro de su estructura antigua su calidad de ciudad y a pesar del deterioro físico que presentan, son escenarios vitales y por lo tanto complejos. Incluso dentro de las prácticas heterogéneas que realizan en los Centros Históricos como es el caso de la Ciudad de Puebla, encontramos una fusión del uso habitacional con servicios y comercio formal e informal, cuya absorción llega hasta la Catedral como Sagrario Metropolitano símbolo de nuestra histórica identidad basada en la ideología católica.

Por toda esta riqueza histórica en la década de los años ochenta del siglo XX se realizó un reglamento por parte del INAH que trataba de establecer lineamientos y que condicionaran las intervenciones en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, sin embargo, este documento no es oficial, pero en algunos casos, sirve como una guía para orientar las acciones de mejoramiento. Es por esta razón que debe existir una reglamentación oficial que regule inversiones a nivel local en proyectos para el Centro Histórico, la cual contemple la obligación de beneficiar a todos los sectores sociales. “Se debe reglamentar la obligación de contar con proyectos de impacto urbano-ambiental, socioeconómico y cultural, lo cual permitirá abordar; desde los planes municipales de desarrollo los problemas aun no atendidos, analizar las causas y diseñar posibles soluciones”<sup>123</sup>.

---

<sup>123</sup> García Téllez Rosa María, *Políticas* pág. 54 la autora refiere que se requiere un estudio de variables económicas, sociales y culturales a nivel micro con una metodología tanto cuantitativa como cualitativa, que a la fecha no existe y que las universidades públicas deberían aportar algo en este sentido.

## **1.2 Diseño de integración Urbana y Arquitectónica dentro de las propuestas de rehabilitación urbana sostenible para los Centros Históricos**

Dentro del desarrollo del marco teórico metodológico, en esta tesis doctoral se considera de extrema importancia abordar al Diseño de Integración Urbana y Arquitectónica como un tema de gran jerarquía que debe estar dentro de toda propuesta de rehabilitación urbana para los Centros Históricos y sus barrios. Su importancia se debe a que resulta un aspecto decisivo para garantizar el éxito de un proyecto en el cual estén inmersas cuestiones como el rescate y recuperación del patrimonio construido como parte del legado histórico que además respete el contexto urbano del cual forma parte, considerado como patrimonio natural que se transmite a través de su imagen urbana.

El objetivo entonces es garantizar una revitalización espacial que repercuta en el bienestar social y esto se lograra mediante un exhaustivo análisis que promueva dentro del estudio urbano-arquitectónico la inserción de Arquitectura de Integración al entorno urbano de los Centros Históricos y sus barrios, que en las últimas décadas muestran una alteración de su paisaje urbano y de su patrimonio histórico con edificaciones que no toman en cuenta la unidad y armonía de la imagen urbana en su conjunto.<sup>124</sup> Esta problemática específica para el caso del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla se acentúa debido a la existencia de edificaciones incompatibles con su contexto urbano y otras que requieren una pronta intervención de forma respetuosa con el ambiente en el cual se encuentran. Se recomienda a los arquitectos como los urbanistas estar preparados para la adopción de medidas que permitan la correcta integración de nuevas arquitecturas en contextos urbanos históricos.

La situación del deterioro de los Centros Históricos en las ciudades de Europa es distinta a la de América latina, el progresivo abandono de los centros urbanos por parte de la población que se desplaza hacia espacios más confortables hacia la periferia es uno de los elementos que los diferencia. Donde las intervenciones actuales se han limitado al

---

<sup>124</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Diseño de arquitectura contemporánea para su integración en Centros Históricos. Un reto para el arquitecto” en Hábitat, Revista de la Facultad del Hábitat, Año 4, Núm. 4, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, otoño de 1996. pág. 8

rescate histórico-artístico del patrimonio y mejoras urbanas con fines estéticos y turísticos, interviniendo edificios “modernos” que en la mayoría de los casos, marca un contraste en detrimento de la imagen del Centro Histórico.

En el caso de Europa los centros urbanos conservan su jerarquía, no solo simbólica, sino también donde los organismos gubernamentales han implementado instrumentos legales que incentivan las acciones y proporcionan financiamientos para realizarlas.<sup>125</sup> Ello ha redundado a favor de las políticas de rehabilitación y reuso del patrimonio construido, con gran afectación en los últimos veinte años. La tradición europea se fundamenta en experiencias de larga data, donde se han manifestado cambios, conservación, destrucción, reconstrucción y una crítica percepción del pasado a pesar de la variedad de criterios, evidente en obras realizadas en Polonia, Inglaterra, Francia, España, Holanda e Italia, donde existe un denominador común: saber evidenciar lo significativo, es decir, aquella parte del pasado que pasa a integrarse en el presente vivo.<sup>126</sup> Sin embargo, se considera la falta de una política sociocultural y urbanística en los Centros Históricos en general, que reflexione en los valores históricos reconocibles en la morfología urbana los cuales no deben ser sólo los del patrimonio “monumental” sino también los del patrimonio construido, que junto a su entorno urbano, son parte integral de los problemas de desarrollo, de ordenación territorial y del rescate de la identidad. En este sentido las edificaciones del pasado deben verse como parte integral del ambiente construido mediante diferentes métodos de arquitectura de integración.<sup>127</sup>

Ante las cuestiones de intervención que tengan un enfoque puramente formal se deben considerar previamente los problemas relacionados con la vivienda, compatibilidad de usos del suelo, situación económica, integración social, identidad, etc. De tal forma, que el Centro Histórico no sólo deba considerarse como la parte más antigua de la ciudad, sino como el resultado de estratificaciones de diversas épocas que quedan plasmadas en

---

<sup>125</sup> Gasparini Graziano “Centros Históricos. Patrimonio construido, recuperación y estética urbana” Op. Cit. pág. 127

<sup>126</sup> *Ibíd.* .pag.126

<sup>127</sup> No debemos confundir el termino integral que hace referencia a una totalidad sistémica que pretende esta tesis en la cual se incluye otro término que corresponde a la arquitectura de integración que forma solo una parte de esa totalidad con respecto la metodología propuesta como tema de esta tesis.

una imagen irremplazable para el carácter urbano, la memoria histórica que nos permite conocer la forma de vida de las generaciones pasadas para comprender mejor las necesidades de su población actual. Esta imagen no puede subsistir aislada de la totalidad de la ciudad moderna, por el contrario, debe ser una parte integral de ella y desarrollar las funciones compatibles a su estructura.

### **1.2.1 El origen de la ruptura entre el patrimonio construido (elemento aislado) con su entorno urbano.**

A partir de la necesidad de dar respuesta a las diversas problemáticas que encierran los Centros Históricos, entre lo que se encuentra la ruptura del patrimonio construido con su entorno urbano, diversos investigadores entre ellos Brent Brolin, Efraín Castro, Terán Bonilla, González Pozo, etc. refieren al movimiento moderno como una de las principales causas que originaron una ruptura entre el arquitecto y el patrimonio edificado, al no tomar en cuenta su entorno urbano y por lo tanto carecer de una secuencia visual. El conocimiento y dominio del aspecto histórico-urbano se vuelve imprescindible durante la formación y ejercicio profesional tanto del arquitecto como de cualquier especialista, cuyo campo de trabajo tenga incidencia con los Centros Históricos y sus barrios. Debido a que se considera que solo “el arquitecto que conoce y comprende la arquitectura histórica tiene mayores posibilidades de diseñar una edificación con características contemporáneas que respete y armonice con el contexto en el que se inscribe, a la vez que aporte un sello propio de su tiempo.”<sup>128</sup>

Brent Brolin, considera que la mayor parte de los edificios contemporáneos no armonizan e incluso ignoran los entornos tradicionales, sin importar su grado de antigüedad y su relación con el pasado. La razón de trasfondo que justifica este tipo de acciones es la creencia de que si un edificio no sobresale, no es original ni creativo. Este punto de vista aunque resulta radical es una respuesta a la inserción indiscriminada de esa parte de la arquitectura contemporánea que sin una justificación lógica y fundamento legal continua interviniendo en los Centros Históricos a nivel internacional e incluso, el Centro

---

<sup>128</sup> Terán Bonilla, José Antonio, Op. Cit. pag.8

Histórico de la Ciudad de Puebla contiene numerosos ejemplos de esta índole de tal suerte, que se han visto en los últimos tiempos incrementados y favorecidos por una legislación ambigua. Urge formular una legislación urbana que norme y reivindique el patrimonio y el valor de los Centros Históricos.

Existen otros factores que también son determinantes en la destrucción de los Centros Históricos: como las posibilidades de intervención tecnológicas, la competitividad individualista, la especulación con la tierra urbana y la densificación de las áreas centrales. Graziano considera al respecto, que ha faltado un enfoque en el cual el objetivo a lograr sea la implementación de una política de programación urbana, capaz de enfrentar simultáneamente los problemas culturales, económicos, sociales y urbanísticos en relación a los habitantes y al escenario físico.

Dentro de este orden de ideas, se debe considerar la revitalización del Centro Histórico y sus barrios como uno de los principales problemas de la ciudad. De retomar estas recomendaciones por las políticas de intervención de los Centros Históricos, seguramente se aprovecharan de forma eficiente los recursos escasos destinados a este tipo de acciones, y por ende, se lograría una mejor imagen urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Uno de los instrumentos jurídicos a tomar en cuenta en esta dirección es la Carta de Venecia, legislación internacional que protege el patrimonio histórico, la cual señala, entre uno de sus enunciados: que “cualquier trabajo complementario reconocido como indispensable, respetara la composición arquitectónica y llevara la marca de nuestra época”. Al respecto Graziano considera que esto ha sido interpretado por los arquitectos restauradores como la oportunidad de satisfacer el ego y como la obligación de destacar el diseño moderno en un edificio o ambiente antiguo; descartando todo intento de armonizar con lo antiguo.<sup>129</sup> Afirma que los cambios frecuentes que se dan en México y algunos países de América latina no permiten la continuidad de programas a largo plazo, impidiendo una política incoherente basada en la confusión de los criterios rehabilitadores

---

<sup>129</sup> Gasparini Graziano Op. Cit.pág. 139

que se produce por la variedad de teorías que pretenden orientar la forma correcta de intervenir el Centro Histórico.

Otra de las razones por la cual en algunos casos no se ha intervenido el Centro Histórico de forma adecuada es el desconocimiento por parte de los arquitectos modernos de la historia de la ciudad, cuestión fundamental que introduce la desarmonización de la nueva arquitectura con los entornos antiguos. Arthur Trystan Edwards, critica esta falta de sensibilidad de los arquitectos modernos hacia la estética urbana: “no es el afán de lucro comercial el que destruye el paisaje urbano, sino la negativa de los arquitectos a utilizar su condición profesional para imponer a su cliente soluciones estéticas apropiadas”.<sup>130</sup>

En mi opinión considero que la culpa no es sólo del arquitecto sino también, de un conjunto de elementos, entre los que se encuentran los especuladores inmobiliarios, el lucro comercial y la incapacidad de las autoridades para frenar la destrucción del patrimonio. Sin embargo, este deterioro se produce debido a la falta de conocimiento de la memoria histórica del lugar y escasa preparación e incluso indiferencia de los arquitectos para trabajar mediante un proceso metodológico que oriente el proceso previo a la intervención que se debe seguir dentro de las Zonas de Monumentos, Centros Históricos y sus barrios. Por lo tanto se requiere forzosamente de la interacción de manera multidisciplinaria de urbanistas, paisajistas, historiadores, sociólogos, economistas, etc., de tal forma, que ofrezcan una propuesta viable que no sólo tenga que ver con el edificio sino también, que respete su entorno urbano, social, cultural y económico.

En síntesis buscar armonía entre lo antiguo y lo nuevo es un problema que siempre ha existido. Sin embargo en esta preocupación por diseñar de acuerdo con el entorno, la arquitectura posmoderna en algunos aspectos logra la armonización de lo nuevo con lo antiguo, mostrando elementos en común, en los cuales se basa el arquitecto posmoderno: el contextualismo, el alusionismo y el ornamentalismo.<sup>131</sup> El contextualismo se refiere a la

---

<sup>130</sup> Brolin Brent C. plantea la crítica del proyectista inglés Arthur Trystan Edwards hacia los arquitectos del movimiento moderno en su libro “Goods and Bad Manners in Architecture” 1923 pág.16

<sup>131</sup> Bolín Brent C. menciona la descripción que hace Robert Stern, arquitectónico y escritor acerca de las características de la arquitectura posmoderna. pág.18



posibilidad de expansión de un determinado edificio en el futuro y a la preocupación por establecer una relación con su entorno. Mientras que el alusionismo, hace referencia a la historia arquitectónica (que supera el “eclecticismo”) y es definida como “la relación entre las formas y los significados que dichas formas han asumido a lo largo del tiempo”; y por último, el ornamentalismo como elemento de tendencia a la decoración de la arquitectura.

De esta forma, la arquitectura de integración solo retoma del movimiento posmoderno algunos edificios concretos, que ofrecen interés en la necesaria comprensión de como se establecían en el pasado las relaciones visuales, para plantearnos el presente y el futuro, sin la necesidad de revivir los estilos históricos, solo considerando el entorno como conjunto donde los arquitectos y especialistas reflexionen detenidamente acerca de los efectos visuales de los elementos añadidos.<sup>132</sup> Un ejemplo clave que logra una relación visual la conforman la secuencia de edificios a lo largo del Gran Canal veneciano, construidos durante diez siglos, que constituyen uno de los ejemplos más bellos de convivencia e integración arquitectónica, otro ejemplo en esta misma dirección, viene representado por los edificios que se agrupan de manera lineal a lo largo Gran Vía en Madrid, que muestra también un respeto por su entorno.<sup>133</sup>

### **1.2.2 La complejidad de la Arquitectura de Integración en Contextos Históricos Urbanos**

Todo lo anterior nos sirve para darnos cuenta de la complejidad del hecho urbano y de lograr una conciencia arquitectónica de integración en los contextos urbanos históricos. Por esta razón Brent Brolin plantea que la arquitectura de integración se refiere a la dificultad para lograr una afinidad entre diferentes estilos arquitectónicos de diversas épocas debido a que “se nos ha enseñado a contrastar lo nuevo con lo antiguo, en vez de buscar la compatibilidad visual”. Aclara que los métodos de diseño que existen buscan armonizar con su entorno arquitectónico “copiando elementos del entorno o empleando formas nuevas”. Sin embargo indica que para la tesis de la arquitectura de integración no

---

<sup>132</sup> Brolin Brent C. Op. Cit. pág.19

<sup>133</sup> *Ibíd.* pág. 140

importa el procedimiento, siempre y cuando, sea satisfactorio y se lleve a cabo con habilidad estableciendo una relación fuerte y elocuente.

Además nos recuerda como la posición modernista sostenía que para “el código de la arquitectura moderna la historia no viene al caso, que nuestra época es única y que por lo tanto nuestra arquitectura debe cortar radicalmente con el pasado”. Señala entonces que se nos ha enseñado a contrastar lo nuevo con lo antiguo, en vez de buscar la compatibilidad visual, argumentando que “un edificio que no contraste no es original ni creativo”.<sup>134</sup> Diseñar algo que no se destaque, aun cuando se trate de respetar un entorno de valor ambiental resulta incompatible para la creatividad de nuestra época. De esta forma entre las principales características de la Arquitectura de Integración encontramos que tiene un alcance limitado debido a que sus ejemplos provienen exclusivamente de Europa y América, cuya preocupación principal es rescatar el entorno del edificio, no obstante, se preocupa por los problemas visuales a los que se enfrentan los diseñadores cuando tratan de armonizar los nuevos edificios con los antiguos. No pretende juzgar la estética absoluta de los diseños, ni su capacidad de cumplir su función o su relación con la naturaleza, se preocupa por que los edificios armonicen con su entorno arquitectónico, justificándose solo en algunos casos el contraste por razones estéticas o simbólicas.<sup>135</sup>

La finalidad de la Arquitectura de Integración es crear relaciones coherentes y visualmente afines entre los edificios, no pretende hacer una crítica ni un estudio de su historia arquitectónica, sólo requiere un cambio en la forma de mirar de los arquitectos para recuperar la coherencia visual de nuestro entorno arquitectónico, sea este moderno o tradicional. Para lograrlo se necesita entonces redefinir la creatividad arquitectónica la cual incluya dentro de la originalidad artística, la armonización de la arquitectura nueva con la antigua.<sup>136</sup> Esta como cualquier otra especialización, requiere especial atención y un minucioso análisis, cuyo espiral de profundización de este tema tiene diversos niveles de exigencia. La solución que plantea el autor entre un diseño respetuoso y la expresión personal, consiste en cambiar la definición de “manifestación arquitectónica creativa” para

---

<sup>134</sup> Gasparini Graziano Op. Cit. pág. 134

<sup>135</sup> Brolin Brent, Óp. Cit. pág.140

<sup>136</sup> *Ibíd.* pág. 125

aplicarla a los edificios que armonicen en su entorno. No pretende la momificación de las ciudades antiguas “y hace comprensible que las personas que viven en un barrio considerándolo un hogar y no un entorno arquitectónico, se resistan a los cambios”.

Sin embargo hay una diferencia entre este conservadurismo implacable y una lógica precautoria basada en la experiencia repetida de la destrucción de los barrios con coherencia visual, a causa de “las insolentes intrusiones estilísticas de la arquitectura moderna”<sup>137</sup> Graziano menciona la crítica del desalojo de habitantes del Centro Histórico de Santo Domingo (República Dominicana), porque esa acción también estaba desalojando el sabor auténtico de la vida del barrio a favor de comercios más rentables para turistas.<sup>138</sup> Debería ser entonces la población residente, la que tradicionalmente vivió en el barrio, quien tiene que ver mejoradas sus condiciones de vida como consecuencia de las acciones de recuperación y rehabilitación de su barrio, siendo esta una cuestión con la que coincidimos plenamente.

La acción emprendida por la rehabilitación urbana, mediante una arquitectura de integración indica, que el propósito de salvaguardia no obedece solamente a la necesidad de conservar las obras valiosas del pasado, sino de proteger los conjuntos antiguos, frecuentemente más humanos y vivos que los nuevos. Las acciones no solamente apuntan a la conservación arquitectónica de los barrios, ciudades y pueblos históricos, sino también y sobre todo, a su reanimación y adaptación a las exigencias de la vida contemporánea basada en un concepto de conjunto histórico-ambiental, donde interactúen todos los elementos que la integran incluidas las actividades humanas.<sup>139</sup>

Finalmente para concluir este apartado acerca de la complejidad de la arquitectura de integración en contextos históricos urbanos, coincidimos en que se requiere un sentido de afinidad visual orientado a guiar a los proyectistas en sus soluciones y forma de diseñar que acentúe y respete el carácter del entorno global logrando una compatibilidad de estilo a

---

<sup>137</sup> Terán Bonilla, José Antonio Op. Cit. pág.19

<sup>138</sup> Gasparini Graziano Op. Cit. pág. 131

<sup>139</sup> *Ibíd.* pag.132

lo largo de la historia, pero que además conserve su carácter original, valorando y respetando los elementos visuales del entorno de manera coherente.

### **1.2.2.1 La discordante inserción de la Arquitectura contemporánea en los Centros Históricos**

Otro elemento a tratar dentro de la Arquitectura contemporánea corresponde a su discordante inserción en los Centros Históricos. En esta dirección, es importante revisar el punto de vista de un especialista expertos en este tema como lo es el Dr. Alberto González Pozo, quien presenta una visión urbana en la conservación del patrimonio y reconoce que en la actualidad la arquitectura en los Centros Históricos presenta algunas edificaciones incompatibles con su contexto, carentes de calidad, y las considera como “adefesios contemporáneos” para cuya construcción se destruyó algún edificio histórico.<sup>140</sup> Destaca el autor, la importancia de la historia urbana en este tipo de intervenciones, donde la ciudad ha sido devastada por la destrucción causada por la guerra, en el caso de Europa, o por la acción de fenómenos naturales, como el sismo de 1985 en la ciudad de México, evento que dejó graves estragos no solo en la población sino también en la arquitectura, además, el desafío de replantear nuevas edificaciones que ocupen ciertos vacíos urbanos dentro de los Centros Históricos.

Por otra parte propone el método de diseño a emplear en estos casos, donde se requiere la inserción de nueva arquitectura en los espacios vacíos: el método es el icónico o tipológico, que resulta eficaz cuando contemple medidas de control urbanístico y participación de la comunidad.<sup>141</sup> Cabe mencionar, que el empleo de los diferentes métodos de diseño como es el icónico o tipológico serán especialmente desarrollados más adelante, en un apartado específico, que culmine el fundamento teórico que nos conlleva a la propuesta metodológica de esta tesis.

---

<sup>140</sup> González Pozo Alberto “Arquitectura Contemporánea en el contexto de zonas de monumentos; el enfoque tipológico y sus perspectivas” en VII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental –uso contemporáneo de edificios antiguos-, Puebla, UAP, ICOMOS Mexicano, 1987. En Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008 pág. 25

<sup>141</sup> González Pozo Alberto Op. Cit. pág. 26

Retomamos la idea-fuerza que, dentro de la riqueza histórica de los centros urbanos existe una heterogeneidad de épocas, estilos y formas de vida que permite que estos espacios a través de la historia continúen vivos. En este sentido encontramos en Europa la Plaza de San Marcos (Venecia) con estilos bizantinos, medievales, renacentistas y barrocos. De igual manera en el Centro Histórico de la ciudad de México encontramos vestigios de la arquitectura prehispánica coexistiendo con arquitectura de los siglos XVI al XIX, e incluso con adaptaciones realizadas durante el siglo XX, de gran riqueza histórica, cultural y patrimonial. Esto mismo sucede en el caso de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla que aunque en menor escala presenta un conjunto de edificaciones de diferentes épocas de gran valor patrimonial. Estos ejemplos son una clara demostración de cómo a través de la heterogeneidad se puede lograr cierta armonía conservando ciertos códigos y características formales que permiten la tan anhelada secuencia visual.

En la actualidad se encuentran ejemplos de arquitectura que se integra al contexto histórico, este hecho abre la posibilidad a la arquitectura contemporánea de insertarse adecuadamente en un ambiente histórico, haciendo compatible, la conjunción de diversas épocas, aunque se acentúe el umbral entre lo aceptable y lo inaceptable.<sup>142</sup> A principios de los años setenta del siglo XX Geoffrey Broadbent identificó cuatro métodos de diseño arquitectónico: canónico, analógico, icónico o tipológico y pragmático, siendo el método icónico el retomado para la solución de la creación de nueva arquitectura de integración. Es también llamado tipológico porque retoma como modelo de inspiración otras formas arquitectónicas ya establecidas, permitiendo compatibilizar lo histórico con su entorno urbano.<sup>143</sup>

Como otro ejemplo significativo del método arriba mencionado se encuentra la parte superior del Palacio Nacional en la ciudad de México, y el Banco de México como muestra de una nueva creación.<sup>144</sup> El autor recomienda que el papel de la arquitectura contemporánea en el desarrollo urbano, que incluye intervención en los Centros Históricos, requiere de la formulación de” programas de desarrollo urbano con objetivos y estrategias

---

<sup>142</sup> González Pozo Alberto Op. Cit. pág. 26

<sup>143</sup> *Ibíd.* pág. 28

<sup>144</sup> Gasparini Graziano Op. Cit. pág. 140

concretas en materia de imagen urbana y patrimonio cultural, donde las nuevas arquitecturas no se alejen de este ideal de integración con el entorno.

Finalmente hace referencia al papel que juegan las normas y manuales con criterios específicos para cada zona de monumentos. Sin lugar a dudas, sirven de guía y en el caso de construcciones de gran impacto ambiental, su autorización debe emanar de un proceso de consulta ciudadana sobre el patrimonio cultural, al fin y al cabo, patrimonio social. Esto permite la inclusión dentro de su contexto, de un nuevo elemento significativo, sea edificio o espacio abierto: toda intervención debe contar también con el consenso de la sociedad.<sup>145</sup>

De lo anterior se desprende un criterio de intervención urbana sobre los centros históricos de trascendental importancia( olvidado por la mayoría de los autores): el de la participación ciudadana, que abre un espacio reivindicativo no solo del pasado, del presente sino también del futuro de la ciudad, aclarando que no dependerá de esta la decisión final, pero sin lugar a duda contribuirá a orientar y fortalecer la viabilidad de la propuesta para insertar arquitectura contemporánea de integración en el patrimonio histórico.

### **1.2.2.2 Arquitectura de integración y ruptura en el Centro Histórico de Puebla**

Para abordar el caso específico de la Ciudad Puebla el Dr. Efraín Castro es considerado un investigador experto en los estudios de las ciudades históricas mexicanas, particularmente del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, en el cual se percibe un proceso de degradación urbana que la mayoría de las veces va acompañada de la destrucción del patrimonio histórico y cultural en ciertos sectores de la ciudad aunque se presenta con mayor fuerza en unos barrios que en otros su deterioro es débil. Hace también referencia al hecho de que durante los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX todavía existía una incomprensión y rechazo hacia la arquitectura de la colonia, desprecio por el pasado y atractivo por la modernidad, lo cual ocasiono la renovación de la fisonomía

---

<sup>145</sup> Gasparini Graziano Op. Cit. pág. 30

urbana de la ciudad, suceso que provoco en consecuencia, que surgiera la firme posición de revalorizar la arquitectura de la ciudad histórica por investigadores como Manuel Toussaint y Francisco de la Maza entre otros.

De esta forma y de acuerdo al planteamiento que establece el Dr. Efraín Castro respecto a esta degradación urbana y desintegración del conjunto monumental del Centro Histórico de Puebla y sus barrios, consideramos fundamental incluir este análisis que contempla las seis primeras décadas del siglo XX, y que corresponde a una modalidad arquitectónica específica para cada una de estas épocas, llevando consigo acciones que directa o indirectamente detonaron en una degradación arquitectónica y urbana (Ver tabla 18).

<b>Décadas</b>	<b>Modalidad Arquitectónica</b>	<b>Degradación Arquitectónica y Urbana</b>
<b>1ª y 2ª Década S. XX (1900- 1920)</b>	Romántica. Se sustituye y remodelan edificaciones coloniales. Se mantiene la Unidad arquitectónica de los conjuntos monumentales, equilibrio de masas, vanos y materiales de gran calidad. Arquitecto Ingles Carlos J. S. Hall considerado creador del estilo neocolonial.	Interiores de Templos alterados y renovados: Catedral San Agustín, la Merced, el Carmen, etc. Construcción del mercado Guadalupe Victoria (Central de Abasto) en la Huerta del Convento de Santo Domingo cuya cercanía a la Plaza Mayor transforma las zonas residenciales y religiosas en comerciales. Demolición del interior de algunos monumentos. Recubrimiento de la parte inferior de las fachadas de madera con propaganda comercial y alteración de la fisonomía de monumentos por el cambio de materiales y elementos cromáticos.
<b>3ª Década S. XX (1930)</b>	Rechazo hacia modalidades románticas: edificios públicos y residenciales con motivos orientales y prehispánicos. Construcciones neocoloniales con el empleo de azulejos y relieves de argamasa.	Graves alteraciones con el empleo de nuevos materiales constructivos (cemento y estructuras metálicas). Las zonas comerciales se extienden contaminando la fisonomía urbana con anuncios que cubren los muros. Generalización del uso de vehículos de motores de combustión y alteración de la vialidad. Instalación de expendios de gasolina y lubricantes afectando zonas del centro.
<b>4ª Década S. XX (1940)</b>	Rechazo al neocolonialismo. Las construcciones coloniales se destruyen para construir "pastiches neocoloniales".	Etapla lamentable para la conservación de conjuntos y edificios considerados y catalogados como Monumentos. Aumento de adefesios neocoloniales por la Limitación para edificar en la "Zona Típica". Degradación urbana por la expansión de áreas comerciales y locales. El mercantilismo y la corrupción oficial.
<b>5ª Década S. XX (1950)</b>	Funcionalismo: concreto, vigas, vidrio, aluminio, etc.	La modernidad disfraza el mercantilismo iniciando una desmedida sobreexplotación del centro de la ciudad. Edificaciones con materiales perecederos ya degradadas al concluirse y salientes en el perfil de la vieja traza renacentista. Anuncios que invaden fachadas y azoteas. Estacionamientos cubiertos con láminas o descubiertos. Masas de vidrio junto a mansiones coloniales y templos.
<b>6ª Década S. XX (1950)</b>	Arquitectura romántica continua siendo destruida y mutilada	Conciencia e interés en autoridades y particulares en algunos casos detiene la destrucción de los testimonios arquitectónicos de la colonia.

**Tabla 18.** El Centro Histórico de Puebla durante la primera mitad del siglo XX. Elaboración propia. Fuente: Dr. Efraín Castro Morales Instituto Nacional de Antropología e Historia Puebla, (México) 1972 pág. 103-117



La primera y segunda década del año de 1900 a 1920 nos muestra una modalidad arquitectónica de estilo Romántico, que sustituye y remodela edificaciones coloniales. Sin embargo se mantiene la Unidad arquitectónica de los conjuntos monumentales, equilibrio de masas, vanos y materiales de gran calidad. No obstante la degradación arquitectónica y urbana se percibe en los interiores de Templos alterados y renovados como son los casos de la Catedral, San Agustín, la Merced, el Carmen, etc. Siendo otro factor importante la construcción del mercado Guadalupe Victoria (Central de Abasto) en la Huerta del Convento de Santo Domingo cuya cercanía a la Plaza Mayor transforma las zonas residenciales y religiosas en comerciales, llevándose a cabo también la demolición del interior de algunos monumentos. Con respecto a la imagen urbana también fueron afectados los recubrimientos de la parte inferior de las fachadas de madera con propaganda comercial, ocasionando la alteración de la fisonomía de monumentos por el cambio de materiales y elementos cromáticos.

En la tercera década (1930) se presenta un rechazo hacia modalidades románticas: edificios públicos y residenciales con motivos orientales y prehispánicos, promoviendo las construcciones neocoloniales con el empleo de azulejos y relieves de argamasa. Mientras que la degradación urbana y arquitectónica se percibe a través de graves alteraciones por el empleo de nuevos materiales constructivos (cemento y estructuras metálicas). Las zonas comerciales se extienden contaminando la fisonomía urbana con anuncios que cubren los muros. Pero principalmente una de las problemáticas urbanas se produce debido a la generalización del uso de vehículos de motores de combustión, alteración de la vialidad, e instalación de expendios de gasolina y lubricantes, afectando varias zonas del centro. En la cuarta década (1940) la modalidad consiste ahora, en un rechazo hacia el neocolonialismo, donde las construcciones coloniales se destruyen para construir “pastiches neocoloniales” debido a la limitación para edificar en la “Zona Típica”. Con respecto a la degradación arquitectónica encontramos dos procesos paralelos, por un lado la conservación de conjuntos y edificios catalogados como Monumentos; por otro lado, la degradación urbana se incrementa por la expansión de áreas comerciales y locales producto del mercantilismo y la corrupción oficial.

La modalidad arquitectónica que corresponde a la quinta década (1950) va encamada hacia el Funcionalismo que se caracteriza por la implementación de concreto, vigas, vidrio, aluminio, etc. en las obras arquitectónicas y urbanas. Sin embargo el proceso de degradación urbana y arquitectónica que nos muestra esta época es de una modernidad disfrazada por el mercantilismo con el cual se ha iniciado una desmedida sobreexplotación del centro de la ciudad con anuncios que invaden fachadas y azoteas. Existen edificaciones con materiales perecederos los cuales exhiben un alto grado de deterioro al concluirse, además de que la degradación de su imagen urbana es generada por las masas de vidrio junto a mansiones coloniales y templos, los visibles salientes en el perfil urbano de la vieja traza renacentista y los estacionamientos descubiertos o cubiertos con láminas. Por último en la sexta década (1960) encontramos que la modalidad arquitectónica se percibe a través de la arquitectura romántica, continua siendo destruida y mutilada. Ante la evidente degradación arquitectónica y urbana a emergido la conciencia e interés en autoridades y particulares, logrando en algunos casos detener la destrucción de los testimonios arquitectónicos coloniales.

Adicionalmente a este análisis que nos permite de una manera concisa entender tanto la evolución de las modalidades urbano-arquitectónica como sus efectos e impactos urbanos sobre la ciudad histórica a lo largo de seis décadas, es necesario también conocer el fundamento legal en el cual se apegaban estas intervenciones. Entre el periodo de 1930 y 1960 surgen documentos legales con el objeto de proteger el patrimonio arquitectónico y urbano para la conservación y dignificación urbana en Puebla, tales como: la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del Estado de Puebla” (1932), el Decreto que declara en la parte central una “Zona Típica” (1938) en la búsqueda de conservar el carácter propio de la ciudad, la Ley de Construcciones del Estado (1935), el Decreto de una nueva Ley de Monumentos para “Proteger, Conservar y Restaurarlos” (1852), la promulgación de la Ley de Monumentos (1967) y la creación de un Reglamento de Anuncios, que temporalmente influyo para que se limpiara el centro de la ciudad (Ver tabla 19).<sup>146</sup>

---

<sup>146</sup> Castro Morales, Efraín, “Puebla: Un ejemplo de degradación urbana”, En boletín del Instituto de Investigaciones estéticas e Históricas, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973, pp. 98-118. en Terán

Décadas	Documento legal	Aplicación
3 <sup>a</sup> Década S. XX (1930)	“Ley sobre protección y conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del Estado de Puebla”, 1932	Consideraba los monumentos de manera aislada sin considerar el contexto. Las prohibiciones de establecer garajes, sitios de automóviles y expendios de gasolina fueron “fáciles de violar”.
	Decreto que declara en la parte central una “Zona Típica” (1938) en la búsqueda de conservar el carácter propio de la ciudad.	En ese mismo año se autorizó la construcción del Cine Reforma que es uno de los principales ejemplos de arquitectura de ruptura de la Ciudad de Puebla
	la Ley de Construcciones del Estado ( 1935)	“En ella quedaron reglamentados los primeros elementos...agresivos a los conjuntos monumentales. Las salientes en las fachadas que rompen el alineamiento...los postes para energía eléctrica y teléfonos, marquesinas, cortinas de sol y anuncios volados...ahora reglamentada su instalación, tomaron su sitio en la degradación de la ciudad”
5 <sup>a</sup> Década S. XX (1950)	Decreto de una nueva Ley de Monumentos para “proteger, conservar y restaurarlos” (1852)	Quedan derogadas las disposiciones anteriores incluido el decreto de “Zona Típica” (1938) quedando encomendada a la Dirección de obras públicas del Estado. Se autoriza la destrucción de: la Casa del Deán, el Palacio Episcopal, construcciones del siglo XVI., el Molino de Santa Bárbara (siglo XVIII)...el Arco de San Antonio (siglo XIX), los predios serán ocupados por terminales de autobuses, salas cinematográficas, estacionamientos, gasolineras, etc.
6 <sup>a</sup> Década S. XX (1960)	Ley de Monumentos (1967)	Limitando su acción a las construcciones coloniales y dejando abierta la especulación a edificaciones del siglo XIX
	Reglamento de Anuncios, que temporalmente limpiara el centro de la ciudad. 147	A pesar de las leyes y reglamentos el lucro y mercantilismo sigue su labor de degradación.

**Tabla 19.** Legislación para la Conservación y Dignificación Urbana en Puebla. Elaboración propia Fuente: Dr. Efraín Castro Morales Instituto Nacional de Antropología e Historia Puebla, (México) 1972 pág. 103-117

El Dr. Efraín Castro menciona que se ha creado con gran lentitud una conciencia de respeto hacia los testimonios monumentales de la Colonia que ha frenado la destrucción de los mismos por la proliferación de edificios modernos. La expedición de leyes federales para la protección del patrimonio cultural también ha logrado detener la destrucción de estos testimonios arquitectónicos. Sin embargo el criterio que tiende a considerar a los monumentos de manera aislada, fuera de su contexto predomina en las autoridades locales, por lo tanto es necesario crear conciencia entre los diferentes sectores de la población de la importancia de los conjuntos y ambientes monumentales.<sup>148</sup>

### **1.2.3 Métodos de diseño para lograr una arquitectura de integración urbano-Arquitectónica en los Centros Históricos**

Uno de los objetivos de esta tesis es la inminente implementación de los métodos establecidos para el diseño de arquitectura de integración dentro del modelo de aplicación que bajo un análisis sistemático se fundamente en los principios teóricos e históricos, así como también en el estudio de la estructura y morfología urbana, la configuración de la imagen urbana y por último, en las bases legales, normas y condicionantes de planeación para cada caso específico.

Con respecto a este tema el Dr. José Antonio Terán Bonilla retoma lo que Brent Broolin plantea acerca de que los métodos deben permitir no sólo comprender los diferentes aspectos de la realidad construida, sino también, identificar la capacidad y vocación de uso de los edificios y espacios considerados, orientándolos hacia las necesidades de sus habitantes, especialmente de vivienda y otros requerimientos de bienestar social y cultural”.<sup>149</sup> Estos métodos de diseño que tienen como objetivo lograr una arquitectura de integración son: Imitación, Mimetismo, Analogía o Volumetría y Contraste.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> Castro Morales, Efraín, Op. Cit. pag.117

<sup>149</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Diseño de arquitectura...Op. Cit. pag.10

<sup>150</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones para la propuesta de nueva arquitectura en los Centros Históricos mexicanos”, en Memoria Segundo Seminario Nacional y Primero Internacional sobre preservación de la fisonomía urbana en las ciudades virreinales México, CONACYT, CONACULTA, Academia Mexicana de Ingeniería, 1996.Pág. 80

El método de Imitación corresponde también al llamado método tipológico o icónico, y se refiere “al uso de formas ensayadas y aceptadas” de tal forma que la imagen del contexto inmediato sirva de “modelo de inspiración para derivar de ella otra imagen de lo que aun esta por edificarse”.<sup>151</sup> De la experiencia de la aplicación de este método en México plantea, que a pesar de ser avalado por las dependencias que otorgan la autorización de nuevas edificaciones en contextos históricos, muchas de estas intervenciones caen en la falsificación.

El método de Mimetismo hace referencia a toda edificación que no intenta de ninguna forma competir con su entorno inmediato y no presenta elementos importantes o significativos dentro de la imagen urbana, pudiendo pasar desapercibida a través del camuflaje. En lo que respecta al método por Analogía o Volumetría tenemos que este no busca copiar el pasado sino interpretarlo aportando formas y soluciones de integración a través de elementos simbólicos esenciales, o por medio de reinterpretación de códigos de la arquitectura histórica dentro del lenguaje contemporáneo. Además de la simplificación que consiste, en retomar la esencia de las formas de los edificios históricos que integran el contexto inmediato sin copiar textualmente su arquitectura sino simplificándola.

Por último, el método de Contraste es considerado el mayor reto para el arquitecto por la dificultad para lograr equilibrar lo antiguo y lo moderno e integrarse al contexto histórico respetando alturas, alineamientos, traza urbana, etc., empleando materiales y técnicas contemporáneas que provoquen un evidente contraste entre lo nuevo y lo antiguo y no debe confundirse con la arquitectura de ruptura común en los Centros Históricos. Por lo tanto, es el que más aporta al diseño arquitectónico y el más restringido por la legislación vigente.<sup>152</sup>

En conclusión, los cuatro métodos de arquitectura de integración tienen la finalidad de lograr la armonía entre las edificaciones históricas y contemporáneas dentro de los Centros Históricos, convirtiéndose en una urgente necesidad dentro de la planeación

---

<sup>151</sup> Geoffrey Broadbent en Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. Pág. 81

<sup>152</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. Pág. 81

urbana en México, para llevar a cabo la inserción de arquitectura de integración contemporánea tanto en predios vacíos como en edificaciones con un alto grado de deterioro, o incluso que no tengan valor cultural. No olvidando que debe analizarse de manera exhaustiva el contexto urbano que mediante una fundamentación teórica e histórica sustente la posterior elección del método. Para lograr este objetivo es importante tomar en cuenta y de manera minuciosa la propuesta metodológica de Diseño de Arquitectura de Integración que plantea el Dr. José Antonio Terán Bonilla, cuya estructura manifiesta gran claridad al momento de ordenar el proceso de formulación de cada uno de los trabajos previos, que conforman el proyecto de integración dentro de los contextos urbanos históricos, el cual deberá estar basado en los principios teóricos con la finalidad de garantizar la correcta elección del método de diseño a emplear (Ver tabla 20).

<b>Métodos de diseño de Arquitectura de Integración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Imitación</li> <li>2. Mimetismo</li> <li>3. Analogía o volumetría</li> <li>4. Contraste –respeto los códigos</li> </ol>
<b>Principios teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Armonización entre edificios antiguos y modernos</li> <li>2. Compatibilidad visual con el entorno</li> <li>3. Afinidad visual</li> <li>4. Respetar el entorno del edificio</li> <li>5. Establecer una conexión armónica con su entorno</li> <li>6. No crear una arquitectura de ruptura</li> <li>7. Respeto visual al entorno construido</li> <li>8. Continuidad visual</li> <li>9. Integración armónicamente de la nueva arquitectura con la antigua no importando su estilo</li> </ol>
<b>Trabajos previos a la realización del Proyecto de Integración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento arquitectónico en planta del predio</li> <li>2. Levantamiento fotográfico del predio</li> <li>3. Levantamiento arquitectónico de las fachadas de los edificios que conforman la calle donde se encuentra ubicado el predio (ambos paramentos)</li> <li>4. Para predios en esquina deberá realizarse el levantamiento arquitectónico y fotográfico de las fachadas de los edificios colindantes, hasta las esquinas de ambas calles.</li> <li>5. Levantamiento fotográfico de fachadas de los edificios de la calle donde se encuentra ubicado el predio, por ambas aceras y de esquina a esquina.</li> <li>6. Obtener un plano catastral manzanero del predio con el objeto de conocer las características de las construcciones (en planta) que colindan con el predio seleccionado</li> <li>7. Obtener información sobre los Antecedentes Históricos, arquitectónicos y urbanos de los edificios que conforman la calle donde se localiza el predio a construir, así como de la misma calle.</li> </ol>

	8. Decretos, Declaratorias, Leyes, Reglamentos y Normas de cualquier época para la zona.
<b>Conformación de la Propuesta de Diseño de Arquitectura de Integración</b>	<p>9. Proyecto de diseño contemporáneo de calidad arquitectónica evitando copiar formas y estilos arquitectónicos del pasado (solo abstracciones contemporáneas de algunos de estos elementos).</p> <p>10. La propuesta deberá integrarse al contexto histórico urbano La propuesta podrá ser en cualquier género de integración: mimetismo, contraste, analogía o volumetría siempre y cuando se fundamente y justifique teóricamente.</p> <p>11. Los aspectos que deberán considerarse para el diseño son: el cometido (función y uso), la forma (volumetría, unidad con el entorno, altura, alineamientos, modulación, armonía, trazo, relación entre vanos y macizos), la técnica (materiales y sistemas constructivos) y atributos de la arquitectura (la medida, la proporción, la escala, el ritmo, el color, la textura, la dimensión, etc).</p> <p>12. Respetar los monumentos o edificios históricos que colinden o se encuentren en puntos focales relacionados con la propuesta de arquitectura de integración.</p> <p>13. El proyecto debe contener fundamentos, objetivos y argumentos de defensa</p>

**Tabla 20. Metodología de Diseño de Arquitectura de Integración.** Elaboración en base a la propuesta por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en el curso de Arquitectura contemporánea de Integración en contextos urbanos Históricos

Este complejo análisis e interpretación de la arquitectura de integración que nos conduce a comprender la necesaria aplicación de sus métodos de diseño nos lleva también a un nivel de concreción, en el cual logramos reflexionar acerca de que la alteración y degradación de un ambiente construido, histórico o recientemente edificado, no se logra solamente con la intromisión de edificios “modernos”, existe un sin número de factores que transportan por ese camino a los centros y sus barrios.<sup>153</sup>

Sin embargo, la razón principal para lograr una adecuada integración surge de la preocupación recuperar el aspecto formal de estos espacios, donde se permita una plena convivencia y se fomente el respeto hacia el patrimonio construido y urbano existente. Esto quiere decir, que no es suficiente realizar intervenciones sólo en los casos relacionados con las edificaciones, también resulta fundamental considerar todos los componentes tangibles que pertenecen al ambiente y al entorno, como las calles, plazas, áreas peatonales, aceras, jardineras, postes de iluminación, zonas verdes, faroles, anuncios, etc. así como los intangibles, identidad, cultura, costumbres, etc. Siendo precisamente en este punto en el cual se trata de reflexionar acerca de la importancia de intervenir conforme a su especificidad histórica y a través de un método de diseño que tome en cuenta el

<sup>153</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. pág. 143

contexto urbano del Centro Histórico y sus barrios, que en la actualidad están convertidos en espacios desolados e inseguros.

Se ha dicho que el Centro Histórico debe concebirse como un testimonio vital de la coexistencia de los estilos arquitectónicos de todas las épocas de la ciudad y por supuesto, nuestra época también habrá de dejar su huella en él, descartando toda manifestación historicista como reproducción del pasado o réplica con sentido escenográfico, para promover la realización de una arquitectura contemporánea capaz de insertarse en el contexto urbano del Centro Histórico. Sin embargo, los intentos de nuestra época han demostrado la incapacidad de insertarse en el contexto urbano histórico.<sup>154</sup> Si trasladamos esta misma situación al Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y sus barrios, encontraremos que contiene numerosos ejemplos de este fallido intento o peor aun de esta muestra de que prevalece una clara indiferencia.

Ante este hecho conviene aclarar entonces que a través de la implementación de estas metodologías no se pretende resucitar o revivir lo antiguo como modelo a copiar, sino de entenderlo e interpretarlo de tal forma, que el diseño sin ser monótono nos dé la impresión de una fuerte cohesión, unidad y continuidad a través de la utilización de un lenguaje común como el que contiene específicamente el barrio de San José, que a través de su patrimonio arquitectónico y entorno urbano ha logrado transmitir su carácter y especificidad histórica propia de un barrio mestizo digno de ser rescatado. Esta propuesta de introducir a la Arquitectura de Integración dentro de un modelo de integral urbano y arquitectónico se verá consolidada dentro del siguiente apartado que corresponde al diseño y propuesta del Modelo de rehabilitación e integración urbana sostenible para un barrio histórico.

---

<sup>154</sup> *Ibíd.* pág. 144



### **1.3 Diseño y propuesta del Modelo de rehabilitación e integración urbana sostenible para un barrio histórico**

Esta tesis tiene como objetivo crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José dentro del contexto urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y su Zona de Monumentos, la cual busca lograr conjuntamente la revitalización social, urbana y ambiental que repercutirá directamente en la reactivación económica para todo el barrio mediante propuestas de mejoramiento de la estructura urbana en la que se encuentra: infraestructura, equipamiento, morfología, paisaje e imagen urbana en general. Incluyendo también un análisis urbano específico para el Jardín Fco. I. Madero cuya recuperación espacial elevará la calidad de vida de sus habitantes.

Ahora me detendré en el diseño de este modelo de rehabilitación e integración urbana sostenible aplicable a un barrio histórico, que está inserto dentro de la planeación urbana tradicional que se lleva a cabo para la formulación de un programa o proyecto urbano. Sin embargo, esta propuesta tiene la singularidad de incluir dentro de esta planeación estratégica como tema relevante al Diseño de Integración en Contextos Urbanos Históricos mediante la aplicación de metodologías como las que plantea el Dr. José Antonio Terán Bonilla, que están sustentadas dentro del marco teórico metodológico de esta tesis doctoral y que formará parte fundamental de la estructura del modelo de rehabilitación e integración urbano-arquitectónica para el Barrio de San José.

En primer lugar formulo la hipótesis en la cual se pretende que dicho modelo sea considerado como una guía de intervención urbana para los Centros Históricos aplicable en los estudios de los barrios como el caso de San José en el Centro Histórico de Puebla. Sus alcances estarán en función de promover un desarrollo sostenible que fortalezca la cohesión social y el aumento de la calidad de vida de su comunidad, definida por sus tradiciones, valores e identidad que lo proyectan como un barrio digno de gran riqueza histórica y cultural atractivo para toda la entidad. Por este motivo, en la figura 55 se muestra una pirámide que nos representa los diferentes niveles que contiene la estructura

del Proyecto de Investigación de tesis donde la base que sustenta dicho proceso, corresponde al nivel de Antecedentes, seguida de las plataformas correspondientes al Marco Teórico-Metodológico, al Marco Histórico-Urbano, al Marco Jurídico y culmina con la propuesta del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana-Arquitectónica como la cúspide de todo este planteamiento metodológico.



**Figura 55.** Estructura del Proyecto de Investigación de tesis que incluye como elemento principal el Modelo de Rehabilitación e integración urbana-arquitectónica. Elaboración propia. Fuente: integración de otras metodologías.

En la figura 55 se plantea el proceso metodológico del Proyecto de investigación de tesis conformada por las cinco plataformas anteriormente expuestas donde se presentan ahora los elementos que integran a cada una de estas. El nivel de la problemática incluye el planteamiento, justificación del problema, la hipótesis, objetivos así como los alcances y aportaciones; el nivel de Marco teórico-metodológico sustenta la importancia de la rehabilitación urbana en los Centros Históricos, y la propuesta de aplicación del modelo de rehabilitación e integración urbana sustentable incluye la implementación del Diseño de Integración urbano-arquitectónica; el nivel del Marco Histórico-Urbano aborda desde la fundación de la Ciudad Novohispana de Puebla, pasando por el estudio de la conformación

de la fisonomía de sus barrios históricos entre los que se analiza de manera particular el Barrio de San José.

El nivel que concierne al fundamento legal corresponde al marco jurídico que aborda los ámbitos Internacional, Federal, Estatal y Municipal, además de la normativa que contiene las condicionantes de Planeación Urbana. Por último, está la aplicación del modelo de rehabilitación e integración urbana sustentable propuesto dentro del Marco teórico–metodológico conformado por el diagnóstico, análisis urbano, análisis de la estructura urbana, análisis de los aspectos socioeconómicos y culturales, diagnóstico-pronóstico integrado, normas y criterios de rehabilitación urbana sostenible, estrategias y políticas de rehabilitación urbana sostenible, así como la imprescindible participación de la comunidad (Ver fig. 56).



**Figura 56.** Estructura del Proceso Metodológico del Proyecto de Investigación de Tesis. Elaboración propia. Fuente Integración de otras metodologías.

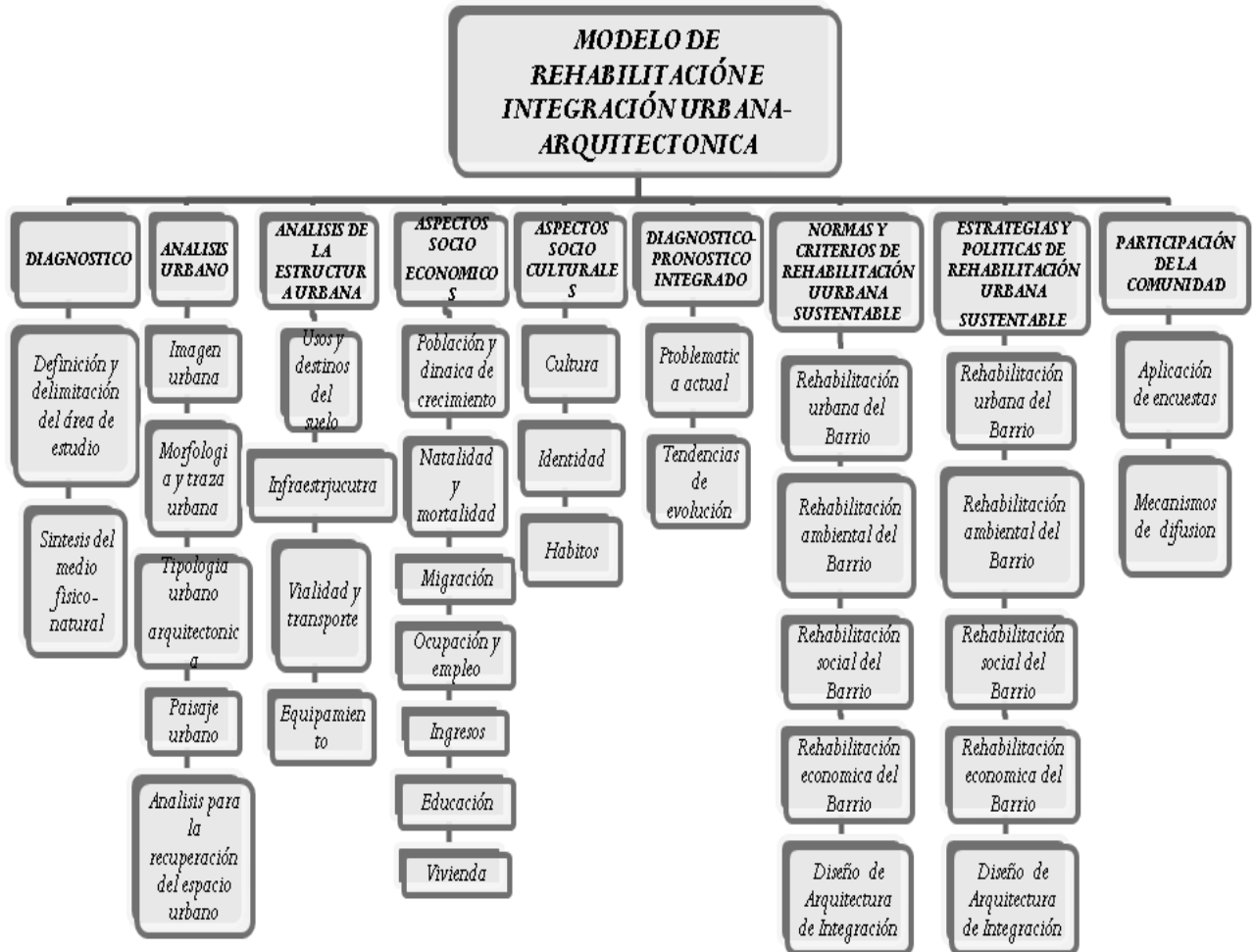
Es importante resaltar el concepto de Rehabilitación Urbana Sostenible que alude a la rehabilitación urbana integral como aquella que considera de forma conjunta y coordinada la recuperación ambiental, la renovación, regeneración urbana y edificatoria, así como también la mejora de las condiciones económicas y sociales de los ciudadanos.<sup>155</sup> Por lo tanto bajo este precepto este modelo integral para el barrio de San José pretende ser considerado como una guía de rehabilitación urbana sostenible, que además, sirva para frenar la intervención indiscriminada de los edificios que conforman el patrimonio

<sup>155</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. pág. Pág. 5

histórico-urbano de la Ciudad de Puebla, debido a que en la actualidad dicha intervención agreda y desvirtúa la fisonomía urbana de los barrios, así como a la imagen y perfiles urbanos específicamente de este sector, donde se ubica el barrio de San José dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

En la figura 56 se describe el Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sustentable que toma como base la planeación urbana tradicional con nueve ejes centrales dentro de los cuales se llevara a cabo un proceso que va desde el reconocimiento del barrio histórico pasando por la recopilación y análisis de todos los aspectos económicos, sociales, urbanos y ambientales necesarios para la elaboración de estrategias encaminadas a la rehabilitación urbana sostenible, que finalmente, es el objetivo al que pretende llegar la elaboración y aplicación de este modelo.

El propósito de formular las estrategias de desarrollo urbano será para establecer los lineamientos para las acciones de rehabilitación y mejoramiento del área de estudio. A través del análisis de su estructura urbana constituir los principios para el diseño y ejecución de sus componentes. Dichas estrategias de desarrollo estarán integradas conforme las mismas 2 líneas conductoras de esta tesis doctoral: la Rehabilitación urbana sostenible, que incluye la implementación del diseño de Arquitectura de Integración, así como la rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero (Ver modelo en la fig. 57).



**Figura 57.** Estructura del Modelo de Rehabilitación e integración urbana sostenible. Elaboración propia. Fuente: Integración de otras metodologías.

Si tomamos en cuenta que en la Ciudad de Puebla a lo largo del tiempo se han ejecutado proyectos de conservación y rescate de la imagen urbana para su Centro Histórico, considerados solo como “maquillaje urbano” mediante el mantenimiento de fachadas, originado que este se perciba de manera fragmentada y no integral, entendemos que es esta una razón substancial tras la cual surge la necesidad de realizar proyectos de rehabilitación urbana integral que incluyan elementos urbano-arquitectónicos contemporáneos que logren trascender armónicamente en el tiempo manteniendo un respeto por los valores e identidad que contiene cada uno de los barrios del Centro Histórico. Cabe mencionar que dichos proyectos giran en torno a un objetivo principal que consiste en promover el uso habitacional analizando la forma de vida que se genera en los

barrios y que le da significado al espacio urbano. Además de que se trata de proporcionarles a sus habitantes una mejor calidad de vida con el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios que requieran, lo que contribuirá a reactivar la economía de este sector mediante la factibilidad de promover actividades de comercio y turismo cultural. Por otra parte dentro de los alcances de esta tesis como ya se menciono anteriormente, está el promover acciones de rehabilitación urbana sostenible para el barrio de San José que dentro del ámbito urbano-ambiental pretende dar una completa solución al deterioro de la imagen urbana, mobiliario urbano y paisaje urbano, realizando además un análisis específico del Jardín Fco. I. Madero (Antigua Alameda) con la finalidad de recuperar su valor social y ambiental que repercuta en la reactivación económica del barrio.

#### **1.4 Incorporación de la planeación urbana tradicional y de los elementos que conforman el Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible**

La estructura que se presenta y que corresponde a la planeación tradicional comprende nueve apartados entre los que se encuentran: el diagnóstico, análisis urbano, análisis de la estructura urbana, análisis de los aspectos socioeconómicos, diagnóstico-pronóstico integrado, normas y criterios de rehabilitación urbana sostenible, estrategias y políticas de rehabilitación urbana sostenible donde se presenta el Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible y finalmente, la participación de la comunidad.

La participación ciudadana se considera de gran importancia y por lo tanto tiene incidencia desde el inicio de la aplicación de este modelo mediante instrumentos de investigación como la aplicación de encuestas, que nos ayudan a conocer tanto el punto de vista como las necesidades que la población residente del barrio de San José demanda. Mientras tanto en la parte final de la aplicación de este modelo se pretende mostrar a la población a través de un proceso de difusión en el que se incluye al clero, organizaciones vecinales y población en general, etc., junto a las autoridades locales, con el propósito de dar a conocer perfectamente los alcances del proyecto en todas sus etapas. La finalidad de este proceso es que se apropien de él y lo conviertan en un proyecto legítimo, por lo tanto

es necesario definir cada uno de estos apartados en los que se describa claramente cuáles son los principales aspectos a tratar.

### 1.4.1 Elaboración del diagnóstico

En este apartado se establece la definición y delimitación geográfica del área de estudio estableciendo los límites necesarios para su estudio urbano. Para el caso del Barrio de San José fue necesario re-establecer los límites físicos por medio de la realización de una lectura adecuada de la memoria del lugar, que de acuerdo a la investigación histórica urbana se consideraron indispensables para conocer el arraigo, los valores e identidad de sus habitantes. Cabe mencionar que todos los demás barrios históricos de la Ciudad de Puebla tienen una delimitación específica establecida por el INEGI (Ver fig. 58).



**Fig. 58** Se muestran los elementos que integran el diagnóstico y serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia.

Dentro de esta delimitación es indispensable dividir por sectores afines el área de estudio, esto con la finalidad de identificar tanto la vocación del uso del suelo con las actividades económicas que en el barrio se realizan, así como identificar la tipología urbana y arquitectónica que presenta dentro de su morfología urbana. En el caso del Barrio de San José el conjunto histórico se dividió en 2 sectores que se consideraron de acuerdo a



las características que contienen, esto contribuirá a facilitar el análisis de este conjunto urbano.

En este apartado también se incluye una síntesis del medio físico-natural debido a que se requiere conocer sus elementos los cuales influyen y condicionan el proceso de planeación, teniendo por objeto identificar las condiciones que nos permita definir las áreas susceptibles de aprovechamiento, preservación, contaminación, riesgos y vulnerabilidad de la zona de estudio. Se debe tomar en cuenta que las características del medio físico natural del municipio son las condicionantes generales aplicables para el Centro Histórico y sus barrios, retomando como base referencial el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Puebla (PDUSP) que es el instrumento de planeación a escala local que debe ser considerado en todas las etapas de desarrollo que conforman el modelo de rehabilitación urbana.

#### **1.4.2 Observación y análisis del aspecto urbano del barrio**

Para la aplicación de este modelo de rehabilitación urbana dentro del análisis urbano se incluirán aspectos urbanos, ambientales y arquitectónicos que nos permita describir la Imagen urbana, morfología y traza urbana del barrio, así como también su tipología urbano-arquitectónica, perfiles y paisaje urbano. Este tipo de estudio se verá fortalecido en el sustento histórico que nos conllevara a entender el proceso evolutivo que ha tenido el conjunto histórico de San José en su tejido urbano e identificar las características específicas sociales, culturales, ambientales y económicas que han influido en la degradación actual que presenta (Ver fig. 59).



**Fig. 59** Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.

El apartado que corresponde al levantamiento de la tipología urbano-arquitectónica nos permite conocer las siguientes características: categorías de las edificaciones, es decir, si son históricas, contemporáneas o mixtas; tipología arquitectónica predominante, esto se refiere tanto al número de niveles de construcción como al material predominante en su fachada (cantería, ladrillo, aparente, etc.), así como al tipo de vanos predominantes (horizontalidad o verticalidad); el estado de conservación de la fachada y estructura, clasificándolo con los valores bueno, regular, malo o en ruina; y por último un análisis general del contexto inmediato que consiste en identificar si la tipología arquitectónica de las edificaciones se considera de integración o de ruptura (esto último con la finalidad de obtener un diagnóstico que nos permita sustentar las propuestas de diseño de arquitectura de integración dentro de la elaboración del modelo de rehabilitación urbana). (Anexo 1-B Ficha de levantamiento de Tipología urbano-arquitectónica).

Este proyecto de rehabilitación urbana integral del barrio de San José contempla también dentro del aspecto urbano-ambiental un análisis para la recuperación de sus espacios abiertos del cual el Jardín Fco. I. Madero es el elemento más importante tanto por su valor ambiental como por el valor histórico que contiene dentro del barrio. Se realizará un análisis de su paisaje urbano identificando elementos en función de la proporción, la

diversidad de texturas y colores, así como la disposición jerárquica de todos los elementos urbano-arquitectónicos que contiene (como el Monumento a Francisco I. Madero).

Para garantizar que las propuestas para su rehabilitación y recuperación como espacio urbano sean factibles, el análisis se refuerza con un catálogo de vegetación del estado actual a través de fichas que incluyen datos específicos de cada una de las especies como: nombre común y científico, lugar de origen, familia a la que pertenece, tipo de vegetación y de follaje, clima y tipo de suelo en el que se desarrolla, asoleamiento, forma y altura, así como la recomendación de su uso. Estas fichas han sido diseñadas para realizar el levantamiento urbano dentro de la etapa inicial de este proceso metodológico en la recopilación de información a través de trabajo de campo, lo que nos permitirá obtener de manera ordenada los elementos para establecer un diagnóstico de los aspectos antes mencionados (Ver anexo 1-A Catalogo de vegetación).

#### **1.4.3 Estudio y análisis de la estructura urbana del barrio**

El estudio de la estructura urbana no puede prescindir de la dimensión histórica de su contexto, pues su realidad se funda en el tiempo a través de una sucesión de reacciones y de crecimiento. Por lo tanto, para este apartado se realizó el diseño de dos fichas urbanas que a nivel de manzana nos permitiera levantar la información en campo (que posteriormente se respalda con información del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible y otras fuentes oficiales) para de esta forma, obtener un claro diagnóstico del uso del suelo, equipamiento urbano y servicios urbanos que se integran (Ver fig. 60). En la primera ficha (Anexo 1-B Ficha de levantamiento de Tipología urbano-arquitectónica, equipamiento y servicios urbanos) y un levantamiento de la infraestructura que incluye agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y un estudio específico de vialidad y transporte que se integra en la segunda ficha (Anexo 1-C Ficha de levantamiento de infraestructura urbana).



**Fig. 60** Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia

Dentro del apartado de usos de suelo basta con identificar los diferentes usos dentro del polígono del barrio: habitacional, servicios, comercial, industrial y mixto. Dentro del uso habitacional se debe especificar si la vivienda es multifamiliar o unifamiliar, así como el tipo de vivienda por nivel social: residencial, media, popular o vecindad. Por otra parte en el caso del uso del suelo mixto se debe especificar también si corresponde a la mezcla de uso habitacional con servicios, comercio o industria, además de que es también dentro de este apartado donde se deben incluir de manera independiente los lotes baldíos que se encuentran por manzana para su posible reciclaje.

En lo que respecta al levantamiento del equipamiento urbano este será clasificado de acuerdo a los subsistemas que nos marca la normativa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) dentro de sus manuales de equipamiento urbano: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones y transportes, recreación, deporte y administración pública. Esto con la finalidad de localizar en la totalidad del barrio los espacios que corresponden a cada uno de estos tipos de equipamiento, así como también los servicios urbanos que contiene (Anexo 1-B Ficha de levantamiento de Tipología urbano-arquitectónica, equipamiento y servicios urbanos).

La ficha de levantamiento de infraestructura urbana se conforma por dos apartados: uno que consiste en realizar un levantamiento de la redes de agua potable, drenaje y

alcantarillado y energía eléctrica, mientras el otro apartado, consiste en un análisis específico de las vialidades que serán clasificadas de acuerdo a su jerarquización en el barrio en cuatro categorías: primaria, secundaria, terciaria y peatonal, asignando un color específico a cada una de ellas para su representación gráfica en el plano.

En lo que respecta al sistema de transporte este será clasificado en cinco tipos: transporte público o privado, transporte regional, transporte urbano, transporte suburbano y base de taxis. Esto con el objetivo de saber si existen y de ser así cual es su incidencia dentro de la estructura urbana del barrio mediante un minucioso levantamiento del tipo de transporte, el nombre y número de ruta, el origen y destino, así como su cobertura por calles a través de una selección de colores asignados para identificar gráficamente en el plano cada ruta de transporte (Anexo 1-C de Ficha de levantamiento de infraestructura urbana).

El tratamiento de esta información debe de arrojar una serie de datos clave que nos permitan obtener un mayor conocimiento del barrio, debiendo ser digitalizada para su presentación a través de una serie de planos que nos muestren la estructura urbana actual del barrio referente a su uso del suelo, infraestructura urbana, vialidad y transporte, así como equipamiento urbano y servicios con que cuenta. Esto con la finalidad de detectar las deficiencias en el abastecimiento de estos servicios básicos que aunado a la falta de mantenimiento por parte de las instancias correspondientes repercuten en primer lugar en la calidad de vida de sus habitantes y en segundo lugar, el tipo de imagen que muestra el barrio al interior y exterior de sus límites con un paisaje urbano degradado.

#### 1.4.4 Incorporación de los aspectos socioeconómicos del barrio

La sociedad es entendida como una agrupación de individuos que se rigen por ciertas normas comunes, tienen una forma de vida similar, habitan un territorio común y tienen una cultura común.<sup>156</sup> Los habitantes del Barrio de San José se caracterizan porque tienen su propia cultura llena de costumbres y tradiciones que han ido adquiriendo a lo largo del tiempo. Sin embargo, debemos tener en cuenta que debido a la dinámica social y económica que presenta esta zona, sus costumbres al igual que su forma de vida van evolucionando hasta el grado de encontrarse ahora en una situación susceptible encaminada a la pérdida de valores e identidad que le daban contenido a este espacio urbano.

Es por esta razón que el estudio de los aspectos físicos de la estructura urbana bajo análisis del enfoque formal que hemos estado retomando no es suficiente para entender la realidad urbana de este conjunto histórico. Por lo tanto, este apartado que corresponde a la integración del diagnóstico es uno de los elementos que conforman el Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible,<sup>157</sup> este quedará culminado con el estudio socioeconómico y características demográficas de su población a través de su interrelación con el espacio urbano y con las distintas instituciones (Ver fig. 61).



**Fig. 61** Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.

<sup>156</sup> Ducci, María Elena, Op. Cit. Pág. 67.

<sup>157</sup> Ducci define a las instituciones en un estudio sociológico como la familia, la iglesia y el gobierno, en la búsqueda de una colectividad urbana

Dentro de los principales aspectos socioeconómicos tenemos un análisis demográfico que consiste en examinar la dinámica de crecimiento, la disminución de su población y las causas que producen, así como los procesos demográficos que son determinados por las características de su organización social: población y dinámica de crecimiento, natalidad y mortalidad, migración, ocupación y empleo, ingresos, educación y vivienda. Cabe mencionar que esta información estadística corresponde a los años de 1995, 2000 y 2005 cuya fuente oficial es el Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005 y el XII Censo General de Población y Vivienda (SINCE 2000, INEGI).

Es importante mencionar que para comprender la evolución que presenta el Barrio de San José, es necesario ubicarlo en un contexto más amplio en el cual se incluyan los 13 barrios históricos de la Ciudad de Puebla: San Francisco el Alto, Los Remedios, Xanenetla, Xonaca, La Luz, Santa Anita, San Antonio, Analco, el Refugio, San Pablo, San Miguelito, San Sebastián y Santiago. Esto nos permitirá realizar un análisis comparativo que nos servirá para posicionar al barrio de San José. Toda esta información estadística será representada en gráficos de tal forma que sea visualmente legible.

#### **1.4.5 Incorporación de los aspectos socio-culturales del barrio**

Dentro de este amplio análisis que contiene el modelo de rehabilitación urbana sostenible es fundamental el estudio e incorporación de los aspectos socio económicos del barrio, esto con la finalidad de conocer cuál es la dinámica poblacional y económica que contiene. No obstante existen otros aspectos intangibles como las características socio culturales, que no van más allá de simples cifras y estadísticas y nos permitirán tener mayor claridad de la forma de vida de la población del barrio, a través de conocer sus hábitos y costumbres que se reflejan en su cotidianidad (Ver fig. 62).



**Fig. 62** Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.

Es importante señalar que a pesar de que el barrio en las últimas décadas presenta una degradación urbana y social que va en aumento debido en parte por la falta de concientización no tanto de su población si no de las instancias correspondientes que no conocen la riqueza histórica y cultural que el barrio contiene y que refleja a través de sus tradiciones, como es la fiesta patronal y la perfecta organización de cofradías durante la Semana Santa como herencia española única en la Ciudad de Puebla, en la cual participan más de mil personas y que en la actualidad sigue teniendo gran repercusión en la sociedad poblana. Esta riqueza no puede ser más que la plataforma o sustento que contribuya a la formulación de una metodología solida que de manera integral tome en cuenta estos aspectos como valor agregado, con el propósito de darle sentido a la elaboración de estudios de los barrios históricos. No debemos perder de vista al turismo cultural que es un recurso económico que puede coadyuvar a la revitalización del barrio.

Además cuenta con inmuebles de orden civil y religioso de gran valor histórico y cultural entre los que se encuentra la Parroquia de San José, el Templo del Señor de las Maravillas, El Convento de Santa Mónica, La Iglesia de San Juan, entre otros y que además han sido contemplados en algún momento dentro de las rutas turistas del Centro Histórico. También es importante resaltar que no solo se trata de lograr la recuperación de los aspectos físicos, urbanos, económicos y ambientales del barrio, sino también de rescatar y exaltar el valor social y cultural que se traduzca en un desarrollo sostenible y le otorgue una proyección turística a nivel nacional e internacional.



### 1.4.6 Conformación del Diagnostico –pronóstico integrado del barrio

Los siguientes aspectos que serán analizados para conformar el diagnóstico-pronóstico integrado son la problemática actual y las tendencias de evolución que permitirán englobar la problemática general que presenta el barrio de san José a nivel urbano, ambiental y social para posteriormente dar pauta a la propuesta de estrategias y líneas de acción prioritarias dentro de este modelo de rehabilitación urbana integral (Ver fig. 63).



**Fig. 63.** Elaboración propia a partir del marco teórico Metodológico que muestra los temas correspondientes al diagnóstico-pronóstico integrado del barrio.

El Barrio de San José cuenta con una ubicación estratégica al nor-orienté dentro del Centro Histórico. A pesar de no ser considerado como barrio indígena por su origen y tipo de población que lo conformó, se caracteriza por su riqueza histórico-cultural propia de un mestizaje que se refleja tanto en su arquitectura y tejido urbano, como en el arraigo de su gente a sus tradiciones y costumbres. Es por esto que mediante esta autenticidad, sus habitantes le dan sentido religioso y espiritual al espacio urbano. Sin embargo, en la actualidad toda esta riqueza cultural presenta una llamada de alerta, debido que este, al igual que todos los barrios del Centro Histórico han entrado en un lamentable proceso de degradación físico y social, que pone en riesgo la pérdida de la identidad y los valores característicos de la sociedad poblana, donde fundamentan sus raíces.

Para facilitar su estudio, el polígono del barrio se organizó en 2 sectores que presentan una situación homogénea para que de acuerdo a sus características urbanas, económicas y sociales, podamos plantear las tendencias que se presentaran a corto plazo, como consecuencia de la nula intervención y preocupación por parte de las instancias correspondientes para generar un proyecto que sirva para revalorizar estos espacios y que hace evidente, la falta de planeación estratégica que ha tenido hasta el día de hoy el barrio histórico de San José. Es necesario retomar algunos de los puntos anteriormente tratados serán como son la síntesis del medio físico natural y observación y análisis del aspecto urbano del barrio que contiene: la imagen urbana, morfología y traza urbana, tipología urbano-arquitectónica, paisaje urbano del barrio, rescate del espacio público, perfil urbano característico y análisis de la fisonomía urbana.

Dentro del apartado de análisis de la estructura urbana tenemos los siguientes componentes: usos y destinos del suelo, infraestructura urbana, vialidad y transporte que incluye un análisis de estacionamientos, equipamiento y servicios urbanos, así como la incorporación de los aspectos socioeconómicos del barrio, concluyendo este apartado con la integración de todos estos aspectos mediante un análisis FODA que nos permita identificar claramente las fortalezas y oportunidades a partir de las debilidades y amenazas de cada uno de estos.

#### **1.4.7 Selección y reflexión de Normas y criterios de rehabilitación urbana sostenible del barrio**

El objetivo principal de esta tesis de investigación es crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, enfocado a su revitalización urbana, ambiental, social y económica mediante propuestas de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e imagen urbana con la finalidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes. Para lo cual es indispensable la formulación de estrategias y políticas para determinar las normas y criterios que deberán

ser adoptados para mantener la rehabilitación urbana, ambiental, social y económica del conjunto histórico de San José (Ver fig. 64).



**Fig. 64** Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia

Para establecer las normas y criterios para la rehabilitación urbana en este apartado será retomado como eje rector el Modelo de Rehabilitación urbana sostenible que surge del objetivo general que a su vez concentra siete objetivos específicos planteados desde el inicio y que servirán para orientar esta investigación (Ver tabla 21).

<i>Eje Rector</i>	<b>Diagnóstico</b>	<i>Objetivo general</i>
<b>MODELO DE REHABILITACIÓN URBANA SOSTENIBLE</b>	Esta guía se basa en la recopilación de los elementos y aspectos urbanos más importantes de otras metodologías que tienen que ver con la recuperación sistémica de los barrios, en función de mejorar la calidad ambiental y la recuperación del espacio público urbano para revertir el abandono de su población.	Crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo de Rehabilitación Urbana sostenible para el barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea considerada como un instrumento guía de intervención enfocado a la revitalización social, urbana, ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
		<b><i>Objetivos específicos</i></b>
		1. Conocer el impacto que han generado los diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana que se han realizado para el Centro y Barrios del Histórico de Puebla.
		2. Retomar analogías de proyectos de rehabilitación urbana en México y España hayan sido exitosos e identificar qué repercusiones urbanas, económicas y sociales presentan.
		3. Reflexionar acerca de cómo contribuye esta metodología a revertir el proceso gradual de abandono de la población del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
		4. Detener la intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de los barrios a través de la propuesta de diseño de integración.
		5. Enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla.
		6. Promover a través de esta propuesta metodológica un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad.
7. Analizar las estrategias actuales de gobierno y políticas específicas para rehabilitar, revitalizar y mejorar los Barrios del Centro Histórico de Puebla.		

**Tabla 21.** Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Barrio de San José en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Eje rector y definición de objetivos. Elaboración propia.

Sin embargo dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana surgen dos campos indispensables para abordar el caso de estudio que corresponde a la rehabilitación urbana del Barrio de San José: el primero se refiere a la Rehabilitación urbana sostenible del barrio y el segundo, a la rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero. La rehabilitación urbana sostenible del barrio concentra siete objetivos que corresponden a

cada una de las líneas de acción siguientes: usos del suelo, infraestructura, equipamiento urbano, vialidad y transporte público, estacionamiento, accesibilidad, movilidad peatonal, participación de la comunidad y la implementación de diseño de arquitectura de integración. Este último tema es de gran importancia dentro de esta propuesta metodológica debido al desinterés por conservar la riqueza cultural de los barrios de la ciudad insertando arquitectura de ruptura y/o ocasionando la destrucción de manera irracional de su patrimonio histórico. Por lo tanto es indispensable la propuesta de aplicación de metodologías ya establecidas con respecto la arquitectura de integración dentro de un contexto urbano histórico (Ver tabla 22).

<i>Líneas de acción</i>	<i>Eje Rector: Modelo de rehabilitación urbana sostenible para el Barrio Histórico de San José</i>
<b>Usos del suelo</b>	1. Analizar el ordenamiento de usos del suelo con el fin de revertir el abandono de la población.
<b>Infraestructura y equipamiento urbano</b>	2. Dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda.
<b>Vialidad y transporte público</b>	3. Reordenamiento de vialidad y de transporte público en la zona, dando prioridad a los peatones y ciclistas.
<b>Estacionamiento</b>	4. Reordenar el estacionamiento en vía pública proponiendo alternativas de solución en lotes baldíos.
<b>Accesibilidad y movilidad peatonal</b>	5. Mejorar la accesibilidad y movilidad peatonal al interior y exterior del barrio de San José, evitando así la inseguridad que prevalece en su contexto inmediato.
<b>Diseño de Arquitectura de Integración</b>	6. Implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las leyes
<b>Participación de su comunidad</b>	7. Concientizar y sensibilizar a la población en general y en específico del Barrio de San José a fin de que se involucren en la protección del patrimonio histórico y mejoramiento de su imagen urbana.

**Tabla 22. Normas y criterios para la rehabilitación urbana- I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración propia.

Mientras que para la la rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero se formularon dos objetivos específicos correspondientes a dos líneas de acción: el primero a imagen urbana y valor ambiental y el segundo a vegetación, mobiliario urbano e infraestructura que forma parte del modelo de rehabilitación urbana sostenible del barrio dentro del aspecto ambiental (Ver tabla 23).

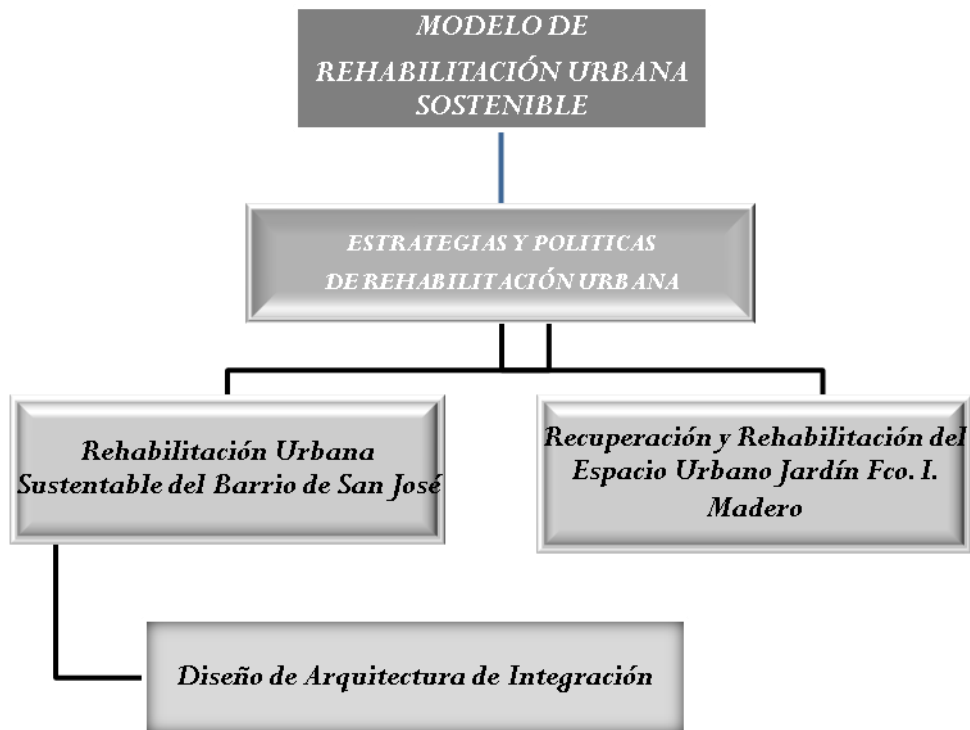
<i>Líneas de acción</i>	<i>Eje Rector: Modelo de rehabilitación urbana sostenible para el Jardín Fco. I. Madero</i>
<b>Imagen urbana y valor ambiental</b>	6. Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio y paisaje urbano que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural.
<b>Vegetación, mobiliario urbano e infraestructura</b>	7. Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura.

**Tabla 23. Normas y criterios para la rehabilitación urbana- II. Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración propia.

Por lo tanto los documentos normativos que servirán como sustento son: el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972 (Última reforma publicada DOF 13-01-1986), Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla, El Manual de Diseño Urbano (Jan Bazant S. Capítulo 3,), Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla, La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, el Reglamento de Vialidad y Transporte del Estado de Puebla, Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicanas, y por último, el Reglamento de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal (Publicado en la Gaceta Oficial del D. F. el 17 de agosto del 2000).

### 1.4.8 Elaboración de estrategias y políticas de rehabilitación urbana del barrio

Este apartado corresponde al nivel estratégico dentro del cual se establecerán las políticas para el desarrollo urbano y ambiental del Conjunto Histórico de San José y su Jardín Francisco I. Madero. Las estrategias surgen a partir del diagnóstico-pronóstico y de los objetivos establecidos en los niveles correspondientes a antecedentes y marco normativo donde se incluye el diseño de arquitectura de integración de la misma forma que dentro del apartado correspondiente a las normas y criterios adoptados para la rehabilitación urbana. El objetivo principal de esta investigación es crear un modelo integral de alcance multidisciplinario enfocada a la rehabilitación urbana sostenible del Barrio de San José, tratando de lograr su revitalización social, ambiental y económica mediante propuestas de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e imagen urbana con la finalidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes (Ver fig. 65).



**Fig. 65** Elaboración Propia a partir del marco teórico –metodológico se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado.

Por lo tanto el propósito de formular la estrategia de desarrollo urbano será el establecer los lineamientos para las acciones de rehabilitación, conservación y mejoramiento del área de estudio, así como a través del análisis de su estructura urbana constituir los principios para el diseño y ejecución de sus componentes. Al igual que el marco normativo la formulación de estrategias y políticas que buscan resolver diversas problemáticas del barrio estarán concentradas en dos grandes campos de intervención: las políticas de Rehabilitación urbana sostenible del Barrio de san José y las políticas de Recuperación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero, ambos campos quedan incluidos dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible que es el eje rector de esta investigación (Ver tabla 24).

De esta forma serán analizadas siete líneas de acción con su objetivo correspondiente, de los cuales cinco corresponden a la Rehabilitación urbana del barrio de San José. Mientras que las dos últimas corresponden a la formulación de estrategias y políticas de rehabilitación del Jardín Fco. I. Madero las cuales complementan este modelo de intervención.



<i>Eje Rector</i>	<i>Objetivo general</i>	<i>Diagnóstico</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Política</i>
<b>MODELO DE REHABILITACIÓN</b>	Crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo de Rehabilitación Urbana sostenible para el barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea considerado como un instrumento guía de intervención enfocado a la revitalización social, urbana, ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	Esta guía se basa en la recopilación de los elementos y aspectos urbanos más importantes de otras metodologías que tienen que ver con la recuperación sistémica de los barrios, en función de mejorar la calidad ambiental y la recuperación del espacio público urbano para revertir el abandono de su población.	Crear un modelo de rehabilitación urbana que nos sirva de guía para recuperar social, cultural, ambiental y económicamente los barrios que se encuentran inmersos dentro de los centros urbanos históricos.	Implementación del Modelo de Rehabilitación Urbana sostenible

**Tabla 24. Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José.** Elaboración propia.

Es importante incluir en este apartado de forma particular al eje rector que corresponde al Modelo de Rehabilitación urbana sostenible como aportación metodológica de esta tesis dentro de la planeación estratégica tradicional y cuyo objetivo general busca lograr que este modelo sea considerado como un instrumento guía de intervención para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Por esta razón el proceso para la construcción de este modelo consistirá en la recopilación de los elementos y aspectos urbanos más importantes de otras metodologías que tienen que ver con la recuperación sistémica de los barrios, en función de mejorar la calidad ambiental y la recuperación del espacio público urbano tratando de revertir el abandono de su población.

Por otra parte debido al desinterés que existe por conservar riqueza cultural de la mayoría de los barrios de la Ciudad de Puebla donde se ha insertado arquitectura de ruptura que ocasiona la destrucción de manera irracional de su patrimonio histórico e imagen urbana, es necesario dar a conocer e implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración los cuales de manera armónica y respetuosa del entorno urbano del barrio deben sujetarse bajo la legislación correspondiente. Cabe mencionar que los nueve ejes restantes serán analizados de la misma forma dentro del capítulo 4 que corresponde a la formulación de estrategias y políticas de rehabilitación urbana del barrio.

#### **1.4.9 La participación de la comunidad del barrio como elemento clave dentro de la planeación urbana**

La Participación de la comunidad se considera de gran importancia dentro de la planeación urbana y específicamente dentro de este modelo de rehabilitación, por lo tanto se incluye desde un inicio a través del diseño y aplicación de encuestas, con el objetivo de conocer las principales demandas de sus habitantes, así como su punto de vista con respecto al barrio. De tal forma que al final de la aplicación de este modelo se muestre la culminación de todo este proceso que involucra tanto a la población en general, como a las organizaciones vecinales y al clero a través de un proceso de difusión de las acciones y estrategias de rehabilitación urbana y arquitectónica para la recuperación social y urbana del barrio de San José. En este sentido las herramientas de investigación serán la aplicación de encuestas y los mecanismos de difusión ante la comunidad del barrio que son elementos clave dentro de la planeación urbana sostenible y tienen la finalidad de concientizar y sensibilizar a la población de los barrios en general y en específico del Barrio de San José para que se involucren en la protección y conservación del patrimonio histórico de su ciudad (Ver fig. 66)... En la actualidad esta falta de participación hace vulnerables a estos espacios permitiendo un alto grado de deterioro físico y degradación social de los mismos.



**Fig. 66** Elaboración Propia a partir del Marco Teórico–Metodológico donde se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado.

### **¿Qué papel juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla?**

Como ya se planteó con anterioridad el éxito de los proyectos de rehabilitación urbana que se llevan a cabo dentro del Centro Histórico y sus barrios depende en gran parte de la aceptación y participación de su comunidad. Por lo tanto la aplicación de encuestas tiene como objetivo la participación activa de los habitantes de San José con la finalidad de que conozcan el proyecto y contribuyan al mejoramiento y conservación de su barrio. Por este motivo como parte fundamental que garantizará el éxito de este modelo de rehabilitación social, urbana, ambiental y económica está el detectar y atender las necesidades de esta población, logrando que sus habitantes contribuyan al mejoramiento y conservación del barrio. Por lo tanto a continuación se muestra la estructura de la encuesta conformada en 4 apartados que se aplicó dentro del polígono principal de 5 manzanas a un total de 20 personas. (Anexo 1-E Diseño de Encuesta aplicable en el barrio)

El diseño de la encuesta consta de un primer apartado que consiste en un cuadro de información general donde aparece como encabezado el título de encuesta urbana del barrio histórico de San José, la fecha y n° de encuesta, posteriormente su ocupación, su rol en la familia y su edad, todo esto con la finalidad de conocer el perfil de cada persona encuestada así como su rango de edad, lo que nos permitirá clasificar los resultados en función de las necesidades específicas por el rol que tienen dentro de la familia.

El segundo apartado concentra la totalidad del equipamiento urbano desarrollando preguntas estratégicas organizadas por subsistemas quedando formuladas de la siguiente forma: en Educación ¿cuál es el nivel de educación y el grado máximo de estudios?; en Cultura y Religión ¿cuál es el punto de reunión comunitario? y ¿Cuál es su participación ciudadana en eventos comunitarios?; en Salud ¿A donde acude al Hospital? (esto con la finalidad de conocer si utiliza el servicio del Hospital Regional del IMSS que se ubica dentro del barrio de San José); en Abasto ¿a donde acude a realizar sus compras? con el objetivo de conocer si continua con su forma de abastecimiento tradicional a través de mercados ya establecidos, tiendas de abarrotes o tiendas de autoservicio; en Gestión es indispensable conocer si ¿consideran necesaria una comandancia de policía?, si, ¿el barrio, su calle en específico y el jardín Fco. I. Madero son lugares seguros?, lo cual nos daría una idea tanto de la inseguridad como de los índices delictivos de la zona; en Comunicaciones y transportes si ¿utiliza el transporte público?, si ¿lo considera suficiente? y si ¿existen terminales de transporte dentro del barrio?; en Recreación si ¿asiste al jardín Fco. I. Madero?, si ¿es adecuado el mobiliario en él?, si ¿su vivienda cuenta con patio? (esta pregunta se incluye con el objetivo de conocer si sus viviendas tienen un patio común que cumple diversas funciones tanto de servicio como de recreación e interacción social); en servicios si ¿cuenta con elementos de seguridad pública en el barrio?, si ¿son necesarias las casetas de vigilancia?. En Comercio si ¿está de acuerdo con el comercio informal en el barrio?; con respecto al alojamiento si ¿existen pensiones o renta de habitaciones dentro de las viviendas? debido a que es importante detectar si existe una demanda de habitaciones de baja renta específicamente por estudiantes o por la población que atrae el Hospital Regional, para posteriormente en las propuestas de reciclaje de edificaciones satisfacer esta necesidad.

El tercer apartado corresponde a elementos visuales: señalamientos, visuales referentes (sendas, nodos, hitos), mobiliario urbano (postes, paradas de autobús, botes de basura, casetas de teléfono, bancas, semáforos, señalamientos públicos, jardines, topes y barreras) y las preguntas están enfocadas a conocer si la población considera cada uno de estos elementos suficientes y funcionales. Con respecto a los visuales referentes conviene saber si ¿identifica bien cuáles son los límites del barrio?, ¿cuales son los principales

puntos estratégicos de concentración (sin ser edificios) que identifica en el barrio?, y ¿cuáles son los principales puntos de referencia dentro del barrio?. Con respecto al mobiliario urbano si ¿considera suficiente y adecuada la iluminación, los botes de basura, las casetas telefónicas, las bancas, las jardineras y los señalamientos públicos en el barrio?, si ¿está de acuerdo con la cultura del reciclaje? y si ¿identifica los desechos orgánicos de los inorgánicos?. Además de conocer si ¿considera funcionales las paradas de autobús dentro del barrio?, y si ¿es necesario establecer paradas autorizadas? esto con la finalidad de mejorar también el servicio de transporte público evitando los nodos de conflicto que actualmente se generan próximos a la parroquia, frente al Jardín, así como también cerca del Hospital Regional y del DIF.

El cuarto y último apartado corresponde a la imagen urbana y consiste en una serie de preguntas abiertas que nos permitirán obtener valores cualitativos acerca de la percepción que tienen los habitantes del barrio con respecto a: ¿si le agrada vivir en el barrio?, si ¿siente arraigo al barrio?, ¿cuáles son las principales costumbres que conserva el barrio?, si ¿se identifica con la gente del barrio?, si ¿valoriza el patrimonio histórico del barrio?, además de ¿cuál es su relación con los vecinos?, ¿qué es lo que más le agrada y desagrada del barrio? y ¿qué le gustaría mejorar de su calle y del barrio?, y por último ¿si estaría dispuesto a participar en el mejoramiento del barrio?. El objetivo de este muestreo será que de acuerdo a los resultados se podrán establecer políticas de rehabilitación y conservación que impliquen también la integración del patrimonio arquitectónico en la vida social de su comunidad estimando no sólo el valor cultural de los edificios, sino también su valor de uso, haciendo énfasis al hecho de que “la rehabilitación del patrimonio arquitectónico es menos costosa que una nueva construcción”, en la cual intervienen propietarios, inquilinos, artesanos, comerciantes y empresarios que aseguran la vida y el mantenimiento del barrio. Sin embargo sin la participación activa de las instancias gubernamentales correspondientes, ésta y cualquier otra intervención en función del mejoramiento del barrio resulta prácticamente imposible (Ver anexo 3- Aplicación de Encuesta).

#### **1.4.10 Exposición de la particularidad del método propuesto y de la importancia de su aplicación**

Para exponer la particularidad del método propuesto y de la importancia de su aplicación es necesario retomar nuevamente el planteamiento de la hipótesis en la cual se pretende que dicho modelo sea considerado como una guía de intervención urbana para los Centros Históricos aplicable en los estudios de sus barrios históricos como el caso del barrio de San José en el Centro Histórico de Puebla, con la clara intención de promover un desarrollo sostenible que fortalezca la cohesión social y el aumento de la calidad de vida de su comunidad, definida por sus tradiciones, valores e identidad que lo proyectan como un barrio digno de gran riqueza histórica y cultural atractivo para toda la entidad. Por lo tanto, esta tesis tiene como objetivo crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José dentro del contexto urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, la cual busca lograr de manera equilibrada la revitalización social, urbana y ambiental que repercutirá directamente en la reactivación económica para todo el barrio y se traducirá en el aumento de la calidad de vida de sus habitantes.

Es importante dejar en claro que dentro de esta investigación de carácter científico el concepto de Rehabilitación Urbana Sostenible es considerado también como el de rehabilitación urbana integral debido a que ambos consideran de forma conjunta y coordinada la recuperación ambiental, la renovación y regeneración urbana y edificatoria, así como también la mejora de las condiciones económicas y sociales de los ciudadanos. Sin embargo cabe resaltar que este modelo integral que pretende ser considerada como una guía de rehabilitación urbana sostenible, intenta frenar la intervención irracional de los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de la Ciudad de Puebla, específicamente de sus barrios entre los que se encuentra el de San José. Es precisamente en este sentido la principal aportación de este método consiste en implementar dentro de la planeación tradicional los métodos de diseño de arquitectura de integración para contextos históricos urbanos. Este método se ha abierto paso más a nivel internacional, en México no se le ha dado la debida importancia dentro de los diversos proyectos que se llevan a cabo

dentro de los Centros Históricos a través de un sustento legal, lo cual resulta lamentable. Es urgente aplicar las metodologías de rehabilitación urbana con el objetivo de conservar el patrimonio histórico de las ciudades, especialmente de los barrios como el de San José que cuenta con importantes edificios tanto civiles como religiosos de la época colonial, así como de arquitectura popular que es precisamente lo que le da mayor identidad al barrio. En esta investigación se incluyen algunos ejemplos de la aplicación de estos métodos dentro del Barrio de San José con la finalidad de dar propuestas de intervención conservando el uso original o reasignándole un nuevo uso sustentado en un estudio del contexto inmediato.

La estructura que se presenta esta tesis parte de la planeación tradicional y comprende nueve apartados entre los que se encuentran: el diagnóstico, análisis urbano, análisis de la estructura urbana, análisis de los aspectos socioeconómicos, diagnóstico-pronóstico integrado, normas y criterios de rehabilitación urbana sostenible, estrategias y políticas de rehabilitación urbana sostenible donde se presenta el Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible junto a la propuesta de intervención de los barrios a través de los distintos métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las leyes, y finalmente, la participación de la comunidad. Dichas estrategias de desarrollo estarán integradas en el Modelo de intervención que contiene a su vez las dos líneas conductoras de esta tesis doctoral: la Rehabilitación urbana sostenible, que incluye la implementación y el diseño de arquitectura de integración, así como la rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero, que se concentra en la rehabilitación ambiental Y forma parte de modelo de Rehabilitación urbana sostenible de barrio que es el objetivo al que pretende llegar la elaboración y aplicación de este modelo.

El diseño de este Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible aplicable a un barrio histórico toma como plataforma la planeación urbana tradicional con la singularidad de incluir dentro de esta planeación estratégica como tema relevante el Diseño de Integración en Contextos Urbanos Históricos mediante la implementación de los métodos planteados por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, que quedan sustentadas dentro

del marco teórico metodológico de esta tesis doctoral y que formara parte fundamental de la estructura del modelo de rehabilitación urbano-arquitectónica para el Barrio de San José.

## **CAPITULO II.- MARCO HISTORICO-URBANO**

### **2.1 Fundación de la Ciudad Novohispana de Puebla**

Para comprender cuál fue la conformación de los barrios históricos en la Ciudad de Puebla será primordial analizar previamente el fenómeno urbano acontecido en México durante el siglo XVI en el cual se fundaron la mayoría de las ciudades novohispanas. Por lo tanto, retomaremos a algunos de los principales investigadores como Zerón Zapata, Echeverría y Veytia, Fray Toribio de Benavente, entre otros que han estudiado minuciosamente el tema de la fundación de la Ciudad de Puebla, y que será nuestro antecedente histórico para estudiar el caso específico del Barrio de San José.

En este sentido es importante recalcar lo que Carlos Chanfón señala acerca de la evolución urbana en el Nuevo Mundo, el cual se refiere a un fenómeno esencialmente mestizo de carácter autóctono que resulta de gran importancia por su esencia cultural y por la influencia occidental que dio lugar a una nueva forma de vida, generando como producto un nuevo modelo de ciudad: la ciudad Hispanoamericana, siendo la Ciudad de Puebla una de las más representativas a nivel nacional.

En México el proceso de fundación de las ciudades es atribuido a tres tipos de razones: estratégicas, misionales y políticas.<sup>158</sup> Al detenernos en el análisis de cada una de estas tenemos: en primer, lugar las fundaciones de tipo estratégico que tienen poca importancia urbana y su objetivo es de carácter militar como puestos de guarnición y control, a manera de ejemplo tenemos la Villa Rica de la Veracruz y Segura de la Frontera (Tepeaca) que en su primera etapa “eran sedes móviles para dar fundamento jurídico o

---

<sup>158</sup> Chanfón Olmos, Carlos., “Las ciudades Novohispanas” en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. El Periodo Virreinal, VOL. II, México, Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pág. 201



suministrar un punto de origen y de refugio a las acciones guerreras...”.<sup>159</sup> Posteriormente aparecen los presidios a lo largo de la ruta de la plata; en segundo lugar se encuentran las fundaciones de tipo misional cuya labor era la evangelización para congregar indígenas y mostrarles una vida familiar y doméstica dentro de los barrios, para Chanfón solo es aplicable a la pequeña parte de la población nómada existente, debido a que a la llegada de los españoles predominaba el sedentarismo indígena, razón por la cual se acepta como hipótesis la labor misional de congregación aprovechando las fundaciones existentes. Sin embargo es reconocible su participación en las labores fundacionales durante la etapa de evangelización; y por último tenemos las fundaciones de tipo político que son consideradas como “auténtica fundación y a menudo se bautiza con el nombre de alguna ciudad española”.<sup>160</sup> De esta manera la fundación de las ciudades de Puebla y Guadalajara se encuentran ubicadas dentro de las razones de tipo político.

Se considera que el aspecto más importante del urbanismo novohispano en México es el mestizaje, caracterizado por una fusión entre las ciudades mesoamericanas y medievales que dan como resultado características urbanas y arquitectónicas propias para cada ciudad, cuya especificidad varía de acuerdo a la ubicación geográfica, a la forma de vida y a los hábitos y costumbres al momento de la colonización. Carlos Chanfón concluye con la idea de que para aceptar el ordenamiento urbano espacial hispanoamericano es necesario, también que se exprese en términos arquitectónicos debido a que Mesoamérica tuvo una gran aportación a través de su monumental planeación urbana de gran escala y carácter escenográfico. Como ejemplos relevantes tenemos la organización espacial, política y religiosa en torno a grandes plazas prehispánicas en las poblaciones y ciudades como Tenochtitlán, Tula y Cholula, que revelan su carácter indígena original como condición previa a la colonización y, “no presentan ninguna diferencia en su estructura ortogonal, sus espacios abiertos comunitarios, su escala, etc. con las ciudades verdaderamente fundadas tras la invasión”, es decir las nuevas ciudades repiten el esquema de las ya existentes.

---

<sup>159</sup> *Ibíd.* pág. 213

<sup>160</sup> Chanfón Olmos, Carlos., *Op. Cit.* pág. 211

El barrio histórico de San José conformado originalmente por españoles y mestizos debido a su estratégica ubicación de gran proximidad al sector que conformo la noble Ciudad de Puebla de los Ángeles contiene características morfológicas propias de esta ciudad: como es la orientación y traza urbana ortogonal, cuya organización de los solares o manzanas se distribuían a partir de la Parroquia de San José y la Antigua Alameda (hoy Jardín Fco. I. Madero) con un paisaje urbano de gran calidad ambiental que era considerado como uno de los principales puntos de reunión de los habitantes de la ciudad.

### **2.1.1. El Origen de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles**

Los investigadores que han estudiado el origen de la fundación de la Ciudad de Puebla afirman que nace como un experimento social utópico que resulta de la transición de una sociedad noble formada por conquistadores hacia una sociedad colonial urbana integrada por agricultores, ganaderos y comerciantes, alejada de las comunidades indígenas con la finalidad de evadir su mano de obra. De esta forma los indios estarían a salvo de los abusos de los exploradores y los españoles podrían sobrevivir por sus propios medios (Ver fig. 67).



**Figura 67.** Maqueta de la Ciudad de Puebla de los Ángeles que corresponde al año de 1749. La localización de los barrios es elaboración propia Fuente: [http://www.fotosdepuebla.org/index.php?option=com\\_](http://www.fotosdepuebla.org/index.php?option=com_)

Tanto la figura 67 que corresponde a la fotografía de una magnífica maqueta a detalle de la Ciudad Histórica de Puebla del año de 1749, como la figura 68 que comprende una vista panorámica de la Ciudad de Puebla de principios del siglo XX son una muestra del paulatino crecimiento que tuvo la ciudad durante casi un siglo y medio, donde se puede apreciar cómo los barrios indígenas fueron completamente absorbidos al expandirse la ciudad quedando integrados a la morfología urbana actual del Centro Histórico dentro de la Zona de Monumentos. Cabe mencionar que el barrio mestizo de San José desde su fundación estaba ya insertado dentro de la regularidad de la traza urbana de la ciudad.

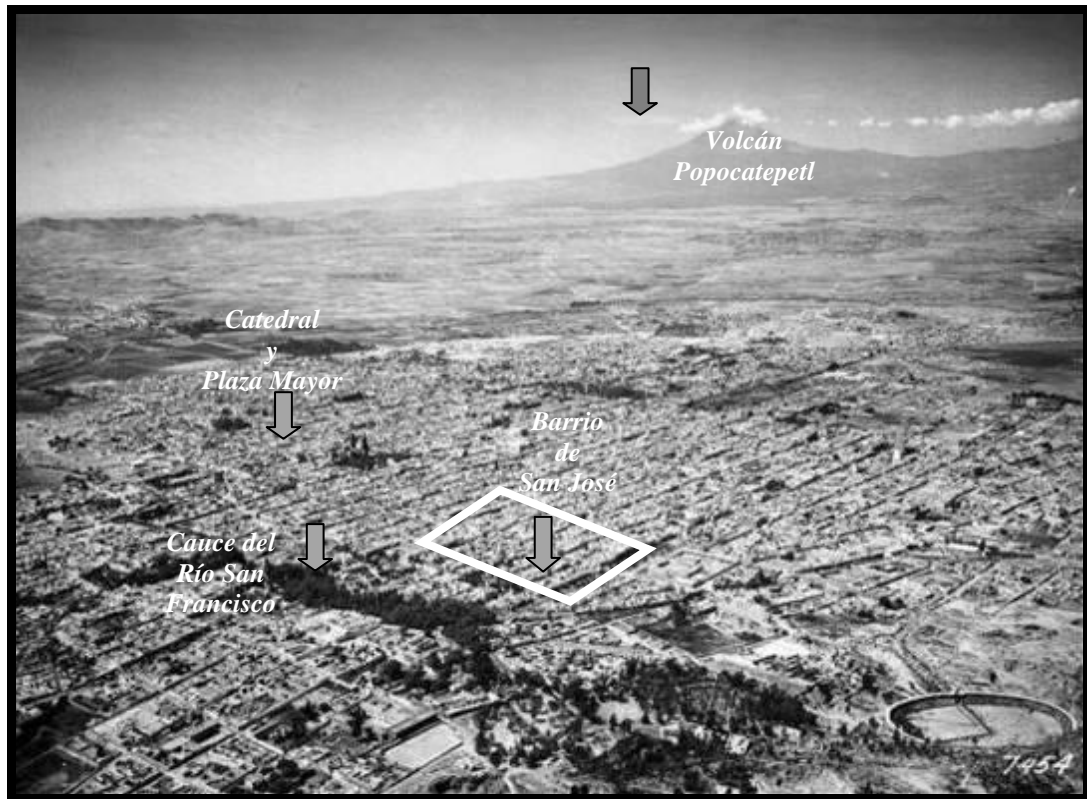


<b>urbano inmediato</b>	Al poniente se ubica el volcán y Sierra Nevada de México
	Al oriente se puede ver el volcán de Orizaba
<b>Edificación urbana</b>	Las casas estaban bien construidas por la calidad de los materiales y la solidez del suelo, las que se encontraban en el centro y en las calles principales tenían altos y entresuelos

**Tabla 25. Aspectos y características históricas de la Ciudad de Puebla.** Elaboración propia a partir de Echeverría y Veytia.

En resumen la información que contiene la tabla 25 hace referencia a localización de la ciudad al centro de las provincias más fértiles y mejor pobladas tanto de naturales de Tlaxcala, Tepeaca, Cholula, Huejotzingo, como de familias españolas. Al norte colinda con Tlaxcala, al sur con Cholula y Atlixco, al poniente con el volcán y Sierra Nevada de México, y al oriente podemos observar al volcán de Orizaba.

La ciudad fue fundada el 16 de Abril de 1531 y su traza urbana en forma de damero, cuenta con calles que fueron trazadas a cordel de 14 varas y media de ancho, rodean las manzanas de 200 varas por 100 de ancho (cada cuadra incluye 8 solares de 50 varas) albergando casas que estaban bien construidas con materiales de gran calidad. En el caso de las casas que se encontraban ubicadas en el centro y en las calles principales presentaban una característica similar que consistía en los altos y entresuelos. Varios de los elementos tanto del medio físico natural como artificial que aquí se describen se pueden visualizar en la Fig. 69, es una fotografía aérea de la Ciudad de Puebla que corresponde aproximadamente a la segunda mitad del siglo XX.



**Fig. 69** Fotografía aérea de la Ciudad de Puebla de los Ángeles, Siglo XX. En la que se señalan los elementos referentes en el Barrio de San José.

Al respecto Juan Luis de las Rivas hace una descripción de la región de Puebla, la cual queda definida por los volcanes Popocatepétl e Iztacíhuatl al oeste, la Sierra Madre oriental al norte, la Mixteca al sur y el pico Orizaba al este. La ciudad se despliega en el valle del Atoyac aprovechando los numerosos afluentes que surgen de la Malinche (debido a que forman una llanura fértil que resulta atractiva para los españoles). Uno de estos afluentes es el río San Francisco, junto al que se instalaron primero los frailes, en 1525, además de que la ciudad se va estructurando rápidamente, sobre todo, desde que se aplican las reglas derivadas de las ordenanzas de 1573, que es un tema que será abordado posteriormente.<sup>161</sup>

<sup>161</sup> De las Rivas Sanz, Juan Luis “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” Página 4. 9/10/2008

Continuando con esta reseña histórica acerca de la fundación de Puebla encontramos objetivos claros y una voluntad política en la que se involucran autoridades como: “el obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés (de la orden de Santo Domingo), los misioneros franciscanos (en 1524 Hernán Cortes recibió la primera misión de religiosos franciscanos de doce sacerdotes y un lego entre los que se encontraba Fray Toribio de Benavente conocido como Motolinia) y la Primera Audiencia con el Aval Real representada por los oidores Juan de Salmerón, Vasco de Quiroga y Alonso Maldonado...que conjuntaron esfuerzos para fundar la ciudad el día 16 de Abril de 1531”.<sup>162</sup>

Entre las principales atribuciones de estas autoridades tenemos lo siguiente: el obispo de Tlaxcala pretendía instalar formalmente en su sede la comunidad experimental española, a fin de que con su presencia se detuviera a los españoles que invadían los pueblos tlaxcaltecas, exigiendo a sus habitantes bienes y servicios no autorizados por la ley;<sup>163</sup> bajo su diligencia el señor Obispo fray Julián Garcés promovió la fundación de la Ciudad en la cual los franciscanos específicamente trabajaron con esmero, siendo los primeros pobladores y vecinos de la ciudad quienes requerían que se “Edificase este pueblo a instancia de los frailes menores, los cuales suplicasen a estos señores que hiciesen un pueblo de españoles, y que fuese gente que se diesen a labrar los campos y a cultivar la tierra a el modo y manera de España;... y no que todos estuviesen esperando repartimiento de indios; y que comenzarían con los pueblos en los cuales se recogerían muchos cristianos y que al presente andaban ociosos y vagabundos; y que teniendo los españoles heredades y en que ocuparse, perderían la voluntad y gana que tenían de volver a sus tierras, y cobrarían amor con la tierra en que se vieses...”<sup>164</sup>

En lo que respecta a la autoridad de la Primera Audiencia Real, Veytia menciona que en 1531 fue ésta quien encomendó a los religiosos franciscanos la elección del sitio para el establecimiento de la población, originalmente debía ubicarse en Tlaxcala, finalmente se situó cerca del camino de México a Veracruz, entre las ciudades indígenas de

---

<sup>162</sup> Chanfón Op. Cit. pág. 216

<sup>163</sup> Hirschberg, Op. cit en Arvizu, Op. Cit. Pag.209

<sup>164</sup> De Benavente, Toribio, Motolinia Op. Cit. pág. 187

Tlaxcala y Cholula. Una de las razones fue debido a que en términos económicos esta región fértil era óptima para la agricultura y ganadería. Además de que la Ciudad de Puebla se situaba cerca de la ruta principal entre la capital de la Nueva España y la costa de Veracruz con relación directa a la audiencia con España.

En este sentido resulta importante también mencionar como parte de la historia de la fundación, al hecho por el cual algunos autores atribuyen el nombre de Ciudad de Puebla de los Ángeles y que surge a consecuencia del sueño que tuvo el señor obispo Don Julián Garcés:<sup>165</sup> “dicen pues, que entregada a la quietud del sueño, el señor obispo Don Julián Garcés, una noche ...víspera del arcángel San Miguel, en su festividad ...a 29 de septiembre... le fue mostrado un hermoso y dilatado campo,...corría un cristalino río, y estaba rodeado de otros dos... de variedad de yerbas y flores, cuya amenidad fomentaban y entretenían diferentes ojos o manantiales de agua, que brotaban esparcidos en todo su terreno, haciéndole entender al venerable prelado, que aquel era el lugar que tenía el Señor preparado para la fundación..., a cuyo tiempo vio descender de los cielos a él algunos ángeles que, echando los cordeles, planteaban y delineaban la nueva población.... despertó muy de madrugada y la primer diligencia que hizo fue celebrar el santo sacrificio de la misa, con mucha devoción y recogimiento, y haciendo llamar después a los religiosos franciscanos, que se hallaban en Tlaxcala (entre ellos Motolinia) y a otras personas distinguidas y de confianza, así españoles como indios, les refirió el sueño y les dijo, que estaba resuelto salir ... a reconocer la tierra, por si en ella hallaba el sitio que se le había mostrado en el sueño y volviendo a los que lo acompañaban les dijo estas palabras: este es el lugar que me mostro el señor y donde quiere que se funde la nueva ciudad”<sup>166</sup>. De este modo a todos les agrado el sitio creyendo que la asignación que hizo el señor obispo fue por mandato divino.

Otro de los mitos que encontramos con respecto al nombramiento de Puebla de los Ángeles, corresponde a el intento de la mayoría de los pobladores para fundar la ciudad en la falda del cerro de Belém, donde se realizaban las batallas y de acuerdo a la tradición el

---

<sup>165</sup> Echeverría y Veytia Op. Cit. Capítulo 1, Pág. 26

<sup>166</sup> *Ibíd.* Pág. 42



origen de denominarle de los Ángeles se atribuía también a que los naturales veían ejércitos de espíritus angélicos echar cordeles para su fábrica.<sup>167</sup> Lo que si era un hecho es que en las faldas de este cerro se encontraban las canteras de donde era extraída la piedra para construir la ciudad, posteriormente en este cerro se alojaron los arrabales de Xanenetla y Xonaca que se ubicaban en la parte norte de la traza española de la cual se encontraban separados por el cauce del río de San Francisco.

Zerón Zapata reitera que la fecha de fundación de la Ciudad de Puebla ocurrió el 16 de abril de 1531 día de Santo Toribio, siendo gobernador de estas provincias el ilustrísimo Señor Don Sebastián Ramírez de Fuenleal arzobispo de Santo Domingo. La primera misa es atribuida a el reverendo fray Toribio de Benavente llamado por los indios padre Motolonia y oidores de la Audiencia Real. En su narración de la fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles y los motivos que influyeron menciona textualmente lo siguiente: “como el puerto de la antigua ciudad de la Veracruz a la imperial de México, hay el distrito de 80 leguas, se dispuso hacer una mediana población en la parte más conveniente donde sirviera de paraje a los caminantes; puesto que lo pedía el uso del trajino y del comercio y de ser necesario a las jornadas largas de aquellos despoblados. Eligióse el sitio 22 leguas de México, por la cercanía de la ciudad de Tlaxcala y la de Cholula, de donde entrase bastimento conveniente a nuestros pobladores...En la calle que hoy nombran de los mesones hubo un ventorrillo (casas de posada en los caminos); agregándole también un herrador para reparo a las cabalgaduras..., después entre las sombrías arboledas se puso el obrador de un carpintero para la labor de maderas a los cercanos ranchos y viendo en el todo por los nuestros la buena disposición de la tierra, se convinieron a poblarla”.<sup>168</sup>

Los conquistadores, capitanes y soldados que poblaron la ciudad trataron de expedir al Real Consejo, bastantes certificaciones..., pidiendo la merced de fueros franquezas y privilegios que se permiten por derecho a los conquistadores y pobladores que favoreciéndolos señala la ley en una de sus partidas: “les damos licencia y facultad para fundad Mayorazgos de lo que hubieren fabricado y por honrar sus personas como de

---

<sup>167</sup> Zerón Zapata Miguel y Fernández de Santa Cruz Manuel La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla, Prólogo del P. Mariano Cuevas. México, Editorial Patria [1945] Pág. 27 Cap.

<sup>168</sup> *Ibíd.* Pág. 18cap. II

primeros pobladores, los hacemos hijoshidalgo de solar conocido a él y a sus descendientes y... gocen de todas las honras y preeminencias y puedan hacer todas las cosas que todos los hijoshidalgo homes buenos y Caballeros de los reinos de castilla según fueros, leyes y costumbres de España”<sup>169</sup>

Motolinia como uno de los principales cronistas de la historia de la fundación de la ciudad relata al respecto que “la ciudad se comenzó a edificar en 1531 en las ochavas de pascua de flores, a diez y seis días del mes de abril, día de Santo Toribio, Obispo de Astorga... este día vinieron los que habían de ser nuevos habitantes, y por mandado de la Audiencia Real... muchos indios de las provincias y pueblos comarcanos... vinieron de buena gana para dar ayuda a los cristianos,...los de un pueblo veían todos juntos por su camino, con toda su gente, cargada de los materiales que eran de menester, para luego hacer sus casas de paja.<sup>170</sup> Vinieron de Tlaxcala sobre siete u ocho mil indios y poco menos de Huexuzinco y Calpa y Tepeaca y Cholola. Traían algunas latas y ataduras y cordeles, y mucha paja de casas; y el monte que no está muy lejos para cortar madera.<sup>171</sup> Entraban los indios cantando con sus banderas y tañendo campanillas y atabales, y otros con danzas...y con bailes. Luego este día, dicha la misa que fue la primera que allí se dijo, ya traían hecha y sacada la traza del pueblo, por un cantero que allí se halló; y luego...los indios limpiaron el sitio, y echados los cordeles repartieron...hasta cuarenta suelos a cuarenta pobladores, y porque me halle presente digo que no fueron más a mi parecer los que comenzaron a poblar la ciudad”.<sup>172</sup> Fue entonces cuando los indios comenzaron a levantar las casas, mismas que terminaron en una semana, sin embargo, debido a que llovió mucho ese año y aun no estaban realizadas las pendientes que orientaran la corriente del agua se inundaron, posteriormente, la situación quedó resuelta.

No obstante la ciudad atravesó por situaciones difíciles de las que logró reponerse hasta convertirse en “la mejor ciudad que hay en toda la Nueva España después de México;

---

<sup>169</sup> Zerón Zapata Miguel. Op. Cit. Pág. 21 cap. III

<sup>170</sup> Dentro del libro de Motolinia Op. Cit. pág. 271 O. Gorman aclara que fue en 1531 y no en 1530 como se menciona en Memoriales, I. cap. 63. Cf. Veytia, Historia de Puebla, Lib. I cap. 7.

<sup>171</sup> El autor refiere a latas como a maderas sin labrar para las techumbres

<sup>172</sup> De Benavente, Motolinia, Op. Cit. Pág. 271-272

porque informado su majestad de sus calidades, le ha dado privilegios reales”.<sup>173</sup> Además de contar con una ubicación estratégica con respecto a las principales ciudades, señala que posterior a la fundación formalizada el día 29 de septiembre del año 1531, el señor obispo le solicitó al Emperador que convirtiera a esta población en ciudad llamándola “Ciudad de los Ángeles” otorgándole un escudo de armas como a las ciudades de España.

Zerón Zapata afirma al respecto que ya fundada la ciudad y bajo pedimento impartió su majestad diferentes cédulas honoríficas, tanto especiales como particulares. Así el Sr. Emperador a pedimento del capitán Gonzalo Díaz de Vargas como procurador general en Cortes, le concedió el imperial privilegio de las armas por una Cedula Real, fechada en Valladolid a los 20 días de julio del año de 1538,<sup>174</sup> describiéndola de la siguiente forma: “señalando por armas conocida un escudo y dentro del una ciudad 5 torres de oro asentada sobre un campo verde y dos Ángeles, uno de cada parte, vestidos de blanco, realzados de purpura y oro,...: una letra K y V que se dicen las dos letras de Carlos V y las letras habían de ser de oro y en la parte baja de la ciudad y el campo verde dó está asentada, un río de agua en campo celeste y una orla en torno al escudo con unas letras de oro en campo nacarado que digan: Angelis suis deus mandavit de te ut custodiant te in ómnibus viis tuis; para que perpetuamente las pudiese poner y esculpir en sus casa, sellos, escudos, estándares y banderas y en las demás partes que le pareciese, con todas las circunstancias de una cedula amorosa y honorífica” (Ver fig. 70).<sup>175</sup>

La nueva población se situó al noroeste a los márgenes del Río San Francisco entre los ríos Atoyac y Alseseca. El río San Francisco era de agua saludable y su corriente fue suficiente para el abasto de molinos, curtidurías y batanes. En la parte norte de la Ciudad de Puebla se ubicaban grandes canteras que proveían piedra para la construcción y tierra para elaborar teja, adobes y ladrillos. Además es importante mencionar que la mano de obra de la población indígena aprovechó las tradiciones autóctonas en la edificación de la ciudad (Ver fig. 71)

---

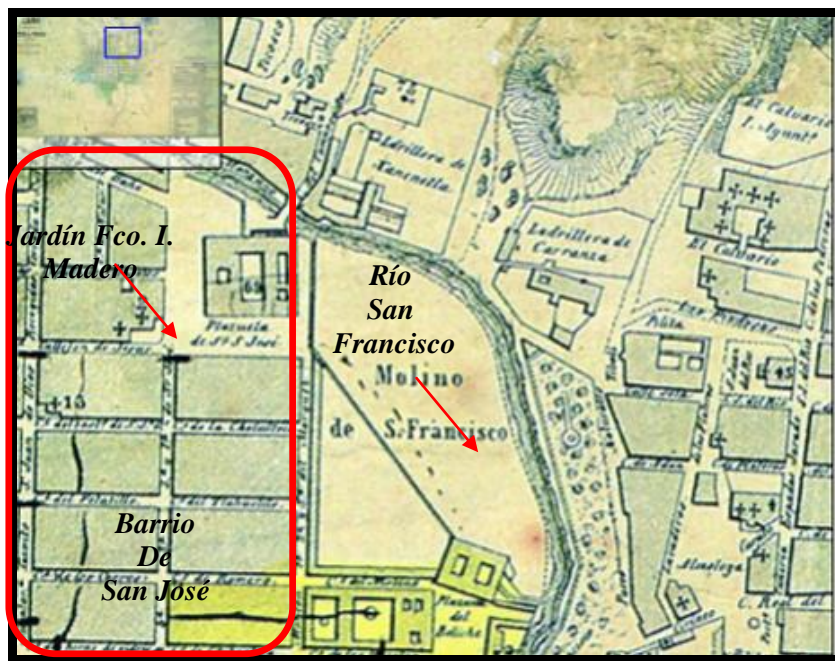
<sup>173</sup> De Benavente, Motolinia, Op. Cit. Pág. 274

<sup>174</sup> O’Gorman, Veytia y Zerón Zapata coinciden en que el escudo de armas se concedió por cedula el 20 de julio de 1538 (Leicht, Pág.: 320).

<sup>175</sup> Zerón Zapata Op. Cit. Pág. 31 cap. II



**Fig. 70.** Escudo de armas de la Ciudad de Puebla de los Ángeles Fuente: <http://pueblavirtual.galeon.com/historia.htm>



**Fig. 71** Fragmento del plano de la Ciudad de Puebla de los Ángeles del año 1856. <http://www.fotosdepuebla.org>

La figura 71 muestra el extremo nororiente de la Ciudad de Puebla donde se localizaban el molino y las ladrilleras (canteras) a ambos lados del cauce del Río San Francisco. También podemos observar el barrio indígena de San José, así como su parroquia y el actual jardín Fco. I. Madero Jardín que en este año de 1856 era denominado Plazuela de San José.

### **2.1.2 Proceso de colonización Española en la Ciudad de Puebla**

Con respecto al proceso de colonización Echeverría y Veytia reconoce la labor de la Nación Española conforme al hecho de que, “lograse la prodigiosa empresa de su conquista y que un tan corto número de gentes se apoderase en breve tiempo de tan dilatados dominios, sujetando y dominando a tantas naciones y pueblos, no barbaros ni incultos como algunos creyeron, sino sabios e instruidos en ciencias y artes, gobernados con policía, por leyes justas y rectamente ordenadas, belicosos y guerreros, sobradamente proveídos de armas y diestros en su manejo y sobre todo tan copiosa su multitud...”<sup>176</sup>

En Puebla el proceso de fundación tuvo gran auge durante el siglo XVI dando inicio en 1519. Al respecto Carlos Arvizu menciona que antes de 1570 se habían fundado treinta villas o ciudades españolas y un sin número de guarniciones militares, conventos, pueblos, etc. siendo al inicio los conquistadores los que establecían los lineamientos para la urbanización del territorio. Posteriormente toma un carácter institucional debido a que la Corona trata de conciliar sus objetivos tanto de evangelización y protección de los indios como de interés económico, razón por la cual se explica que haya sido en 1573 cuando se expidieron las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de Indias.

### **2.1.3 Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de indias**

Esta cédula de Felipe II fue firmada por el Rey en Segovia el 13 de julio de 1573, donde integra una serie de normas y decretos emitidos durante los primeros tres cuartos del siglo XVI.<sup>177</sup> La cedula contiene indicaciones para la ubicación de poblados, incluyendo su disposición sobre la estructura urbana a través de barrios con sus respectivas plazas, norma el funcionamiento y la ubicación del equipamiento urbano; establece el trazo de las calles y su ancho recomendable; proporciona directrices en materia de imagen urbana referente a

---

<sup>176</sup> Fernández de Echeverría y Veytia, Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España, su Descripción y presente estado. Libro I, Edición, notas y prologo de Efraín Castro Morales, Ediciones Altiplano, Puebla, México, 1962. Capitulo 1, Pág. 3

<sup>177</sup> Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de Indias en Chanfón Olmos, Carlos., “Las ciudades Novohispanas” en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. El Periodo Virreinal, VOL. II, México, Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 199-227

los templos, plazas mayores y menores dentro del área urbana, portales y uniformidad de las edificaciones, etc. así como las normas para ubicar la iglesia principal, los templos, los monasterios y conventos, la ubicación de las Casas Reales, de Cabildo y del Consejo; y proporciona la reglamentación sobre tierras comunales que deben rodear a toda población, dedicadas a la agricultura y ganadería”.<sup>178</sup>

Carlos Chanfón considera que debido a la posterioridad de la elaboración de esta cedula a la fundación de las principales ciudades novohispanas en México, estas ordenanzas más que considerarse como el inspirador de nuestro urbanismo es su consecuencia. Posteriormente, fueron retomados como modelo fuera del ámbito nacional prácticas tradicionales como el esquema urbano de calles rectas y anchas, amplias plazas y la jerarquización de espacios. Además de que dentro del proceso urbano novohispano es en la ciudad donde se organiza el territorio a nivel político, social, económico y religioso, que jurídicamente dependía de la Ciudad de México como capital virreinal. Mientras tanto la organización del territorio y el desarrollo de los centros urbanos en el norte del país fue el resultado de estrategias que tenían que ver con la explotación y actividad minera en esa zona.

Por otra parte haciendo referencia a los factores que condicionaron el establecimiento de los centros urbanos novohispanos en México, Carlos Arvizu, identifica 3 tipos distintos: el desarrollo en zonas vírgenes o cerca de zonas densamente pobladas, la creación de centros urbanos novohispanos sobre los centros indígenas que existían desde antes de la conquista española y la integración de estos centros urbanos a otros de origen prehispánico que lograron conservar su estructura tradicional conteniendo algunos elementos urbanos españoles (Ver fig. 72).

---

<sup>178</sup> Veytia Op. Cit. Pág. 3



**Figura 72.** Factores que condicionaron el establecimiento de los Centros Urbanos Novohispanos. Fuente: Elaboración propia a partir de Arvizu García, Carlos., “Urbanismo Novohispano en el siglo XVI”

Por lo tanto encontramos que el proceso de urbanización de las ciudades novohispanas engloba diversos factores que tienen que ver con las condiciones de los establecimientos preexistentes, la idiosincrasia de los fundadores y pobladores españoles e indios, las condiciones geográficas y climatológicas, así como los fines específicos de la fundación. Al respecto tenemos que la fundación de la Ciudad de Puebla se estableció en una zona virgen española próxima a zonas densamente pobladas como es el caso de Cholula y Tlaxcala entre los ríos San Francisco, Atoyac y Alseseca que poseía tierra fértil, agua y cualidades ambientales necesarias para garantizar la satisfacción de las necesidades de la nueva población española, además de que representaba una ventaja la conexión directa que mantenía con la Ciudad de México y Veracruz.

Un hecho importante ocurrió cuando a casi un año la ubicación de la ciudad de Puebla cambió y Salmerón y los franciscanos ubicaron a los colonos alrededor de la plaza principal entregando solares a doce colonos sobrevivientes de la antigua Puebla y a 21 recién llegados promoviendo la construcción de edificios públicos necesarios, así como de trazar el camino de acceso desde la Vía México- Veracruz. Así surge un núcleo agrícola y ganadero con mano de obra indígena cuyo comercio quedo conectado con la ciudad de México, con Veracruz y España, y con Oaxaca, Guatemala y Centro América, convirtiéndose en la segunda ciudad más importante del Virreinato a instancias del Virrey Mendoza. En la sede del obispo fray Julián Garcés, se creó la diócesis de Puebla con jurisdicción episcopal sobre Tlaxcala. Entre 1531 y 1534 la Ciudad de Puebla fue replanteada obteniendo al final su estatuto municipal. Otras ciudades que se fundaron durante el mismo siglo fueron: Guadalajara, Querétaro y Valladolid en 1531, Tampico en 1560, Durango en 1563, Aguascalientes en 1576, Saltillo en 1577, San Luis Potosí en 1594 y Monterrey en 1596.

#### **2.1.4 Centro urbano: ciudades españolas y pueblos de indios**

El encuentro cultural de dos mundos (hispano e indígena) se dio al interior de la ciudad de manera diferente, incorporándolos en una nueva realidad que hicieron de la ciudad “un escenario propio para la evangelización, la educación y la transmisión y mezcla de los valores hispanos con los indígenas en un proceso de sincretismo cultural”.<sup>179</sup> Carlos Arvizu plantea una visión general del fenómeno urbano novohispano durante el siglo XVI, analizando las ciudades españolas y los pueblos de indios, así como la estructura interna de los centros urbanos que cuentan con una aportación española que se refleja en las formas medievales y renacentistas, mientras que la indígena aporta una tradición urbana milenaria.<sup>180</sup> Esta tradición consiste en la distribución de la ciudad en torno a un centro ceremonial, uso de plazas porticadas que albergaban el mercado, trazo ortogonal, amplios espacios abiertos y la distribución de la población en barrios en los cuales habitaban los

---

<sup>179</sup> Arvizu García, Carlos., “Urbanismo Novohispano en el siglo XVI” en Estudios sobre Urbanismo Iberoamericano, Siglos XVI al XVIII, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura Asesoría V Centenario, 1990. Pág. 181

<sup>180</sup> *Ibíd.* Pág. 182



indígenas que se trasladaban a la Ciudad de Puebla, primero durante el proceso de construcción y consolidación de la ciudad y más tarde para servir durante el transcurso del día a la nobleza española.

Los centros urbanos novohispanos albergaron a las ciudades españolas que ocupaban la parte central de la traza y a los pueblos de indios donde los indígenas se asentaron en los barrios periféricos y pueblos aislados proporcionando mano de obra para la construcción y para el cultivo de tierras, dichos barrios posteriormente, fueron absorbidos por la ciudad. En el caso de la Ciudad de Puebla fundada en 1531 que pretendía ser centro urbano específicamente español, terminó adquiriendo un carácter multirracial característico de México, Tlaxcala y Oaxaca, y es durante el siglo XIX cuando el centro urbano absorbió los barrios de San José, San Antonio, Santiago y San Pablo entre otros.

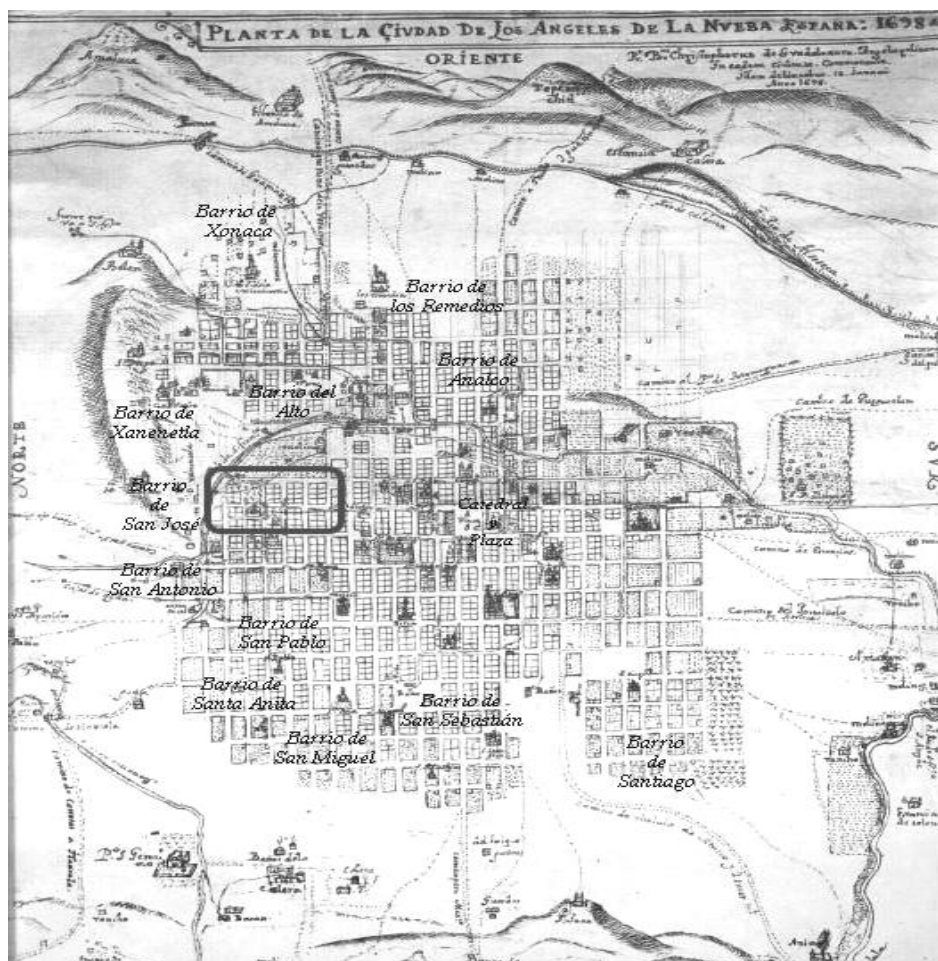
Con respecto a los pueblos de indios tenemos que durante el proceso de colonización se incluyó a la población indígena, cuyas políticas de concentración estaban encaminadas al control de su territorio, a través de la evangelización, la enseñanza, la asimilación de los sistemas hispanos y la recaudación del tributo. Sus templos llamados Teucallis existían por todo el territorio y consistían en un gran patio cuadrado, estos patios cercados guardaban sus puertas a las calles y caminos principales, Fray Toribio de Benavente señala que “sacaban los caminos muy derechos por cordel, de una y de dos leguas... desde lo alto del principal templo como venían de los pueblos y barrios salían los caminos muy derechos e iban a dar al patio de los Teucallis”.<sup>181</sup> Muchos poblados indígenas conservaron su antigua localización y orientación de calles, plazas y viviendas. Es importante mencionar, la importancia que representaron los pueblos de indios debido a que de varios de estos emigraron indígenas al sitio elegido para fundar la Ciudad de Puebla que corresponde a la definición de ciudad española.

---

<sup>181</sup> De Benavente, Fray Toribio, *Motolonia Historia de los Indios de la Nueva España, Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los índicos de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que dios en ellos ha obrado*, Estudio crítico Edmundo O. Gorman, Editorial Porrúa, México, 2007, pág. 69

## 2.1.5 Traza urbana del Centro Novohispano de la Ciudad Puebla

Dentro del análisis histórico acerca de la fundación de la Ciudad de Puebla resulta imperante describir el aspecto morfológico, el cual se define, como sub área del urbanismo que estudia las formas urbanas, la estructura física y configuración espacial de la ciudad. La Ciudad de Puebla se caracterizaba por contener un crecimiento urbano ordenado y mantener una morfología similar hacia el centro de la ciudad, donde la estructura urbana interna dependía de diversos factores geográficos, políticos, económicos, etc. caracterizando a los centros urbanos de las ciudades españolas donde se organizaban diferentes actividades que tenían que ver con los distintos aspectos religiosos, sociales y culturales de la ciudad (Ver fig. 74).



**Figura 74.** Plano de la Ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España 1698. Selección y Edición del nombre de los barrios propia. Fuente Cristóbal de Guadalajara del año de 1698, en De las Rivas Sanz, Juan Luis “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” Página 3. 9/10/2008

Tomando como referencia el Plano de la Ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España que corresponde al año de 1968, podemos observar la regularidad de la traza urbana de tipo damero, propia de un centro urbano novohispano que se caracteriza por su forma ortogonal a través de manzanas rectangulares trazadas a “regla y cordel” de 100 por 200 varas castellanas. También se muestran los principales accesos a la ciudad, así como sus principales ríos, cerros, parroquias y algunos espacios públicos como son las plazas, los molinos y los baños de la ciudad.

Dentro de este espacio perfectamente ordenado se encuentra la estratégica disposición de los barrios indígenas con respecto a la ciudad incluyendo también al barrio mestizo de San José, el cual se inserta dentro de la regularidad de la traza urbana llegando hasta el cauce del Río San Francisco, que fue un elemento clave para la fundación de la ciudad, además de establecer un límite con los barrios indígenas del Alto de San Francisco y Analco y los arrabales de Xanenetla y Xonaca que se ubican en la parte nororiente al otro lado del río. Siendo precisamente en esta parte de la ciudad novohispana de Puebla donde la traza se vuelve irregular, debido a que se adaptó a la topografía del lugar, posteriormente, la ciudad se extiende absorbiendo a los barrios situados al noroeste del centro urbano (San Pablo, Santa Anita, San Miguel y San Sebastián).

Por otra parte como ya se menciono con anterioridad debido a que el Barrio de San José estaba inmerso en el centro urbano de la Ciudad de Puebla, esto le confería características distintas a los demás barrios, el cual fue adquiriendo gran importancia para la sociedad española y mestiza, en primer lugar por contar con uno de los principales centros religiosos como la Parroquia de San José que servía de apoyo al Sagrario Metropolitano de Puebla, y en segundo lugar, por contar con un amplio espacio público constituido por la antigua Alameda, en la cual se impulsaban actividades complementarias a las realizadas en la plaza Mayor. Por lo tanto, podemos deducir que entre los elementos morfológicos más importantes que integran la estructura de la ciudad novohispana está su traza urbana y plaza mayor.<sup>182</sup> Al respecto el Dr. Álvarez Mora plantea que “en la traza de Puebla se pueden observar originalidades que no se dan, con anterioridad en la metrópoli,

---

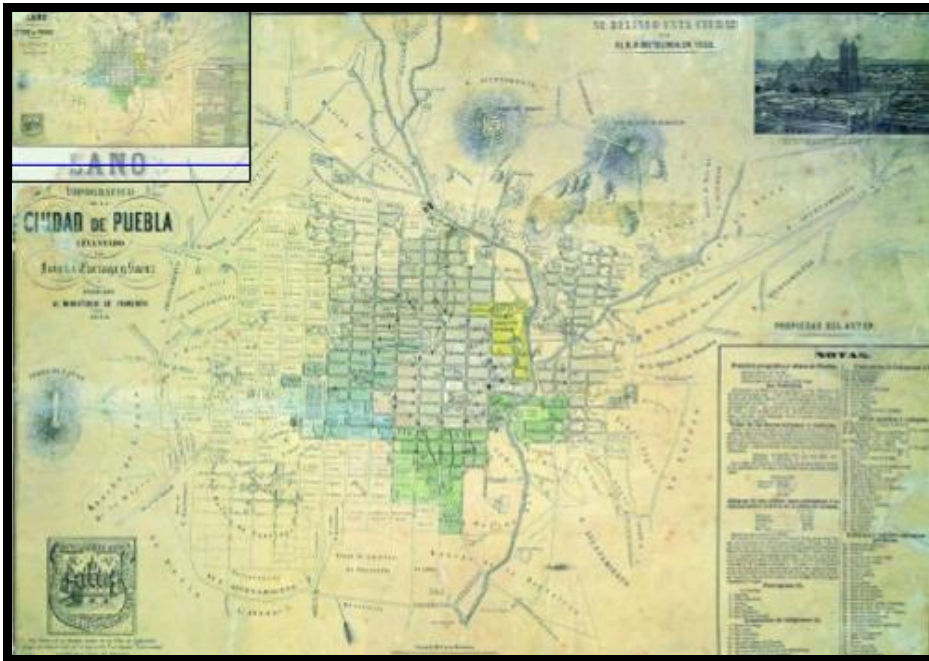
<sup>182</sup> Arvizu, Op. Cit. pág.186

tal es el caso de las plazas rectangulares junto con los atrios de las iglesias que dan a la misma. ¿No encontramos este antecedente en Valladolid?”. Plazas y atrios, espacios para mercados... plantea además que Puebla se configura como un espacio sólido y variado a la vez.<sup>183</sup> Por otra parte Juan Luis de las Rivas considera que por sus dimensiones y por el parcelario históricamente acumulado, con sus formas y usos, la manzana de Puebla es ‘microcosmos’ urbano que ofrece oportunidades a la restauración articuladas con intervenciones de puesta en valor, renovadoras, que sólo han de respetar las dimensiones de la parcela y la escala urbana.

La figura 75 que corresponde al Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla de los Ángeles fue elaborado a mediados del siglo XIX y contiene información referente a la posición geográfica que nos indica una orientación de 19° 2’45” y una altura sobre el nivel del mar de 2, 574 varas, es decir, 2,162 m aprox. Incluye información relevante de la catedral del año en que se concluyó, así como la altura y costo de cada una de sus torres; encontramos también, el valor de las fincas urbanas y rusticas, y como información general el número total de la población que corresponde a 168,530 habitantes de los cuales 80,700 son hombres y 87,830 son mujeres. Incluye también la altura de los cerros que rodean la ciudad tomando como referente el nivel de la plaza de armas. El cerro de Amalucan mantiene una altura de 213.74 varas (254.5 m aprox.), el cerro de Guadalupe 119.96 varas (142.80 m aprox.), el cerro de Loreto 68.28 varas (81.3 m aprox.) y por último, el cerro de San Juan con 85.2 varas (101.4 m. aprox.). En este plano se localizan a través de una nomenclatura las parroquias, conventos religiosos, iglesias y colegios, así como todos los edificios y establecimientos públicos más importantes iniciando con el Palacio de Gobierno (Ver fig. 75).

---

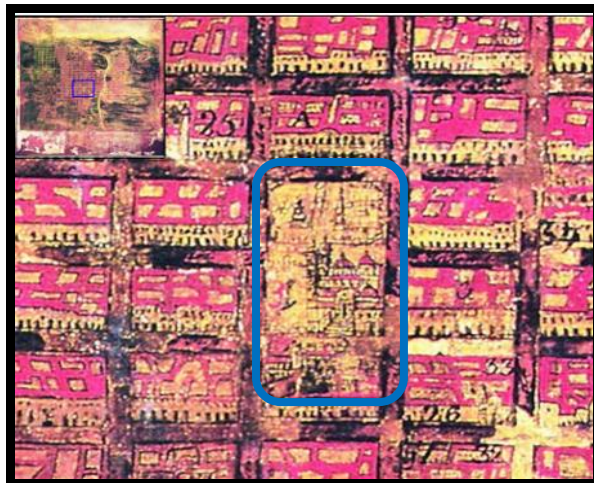
<sup>183</sup> Álvarez Mora, Alfonso en De las Rivas Sanz, Juan Luis “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” Profesor de Urbanismo en la Universidad de Valladolid, España LLILAS Visiting Resource Professor Program 2008 Página 5. 9/10/2008



**Fig. 75** Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla de los Ángeles Año 1856-1863, el plano incluye la siguiente leyenda “se delineo esta ciudad por el R.P. Motolinia en 1532. Autor: Ing. Luis Carriaga y Sáenz. <http://www.fotosdepuebla.org>

### 2.1.5.1 La Plaza Mayor Novohispana como elemento central jerárquico

La Plaza Mayor de la de la Ciudad de Puebla de los Ángeles constituye el elemento central que rige la disposición y el ordenamiento de la traza de las calles, ubicación del Sagrario Metropolitano (Catedral de Puebla), de la Casa Real (Palacio Municipal) y la distribución de los solares de tal manera que en torno a ella se organizaba la nueva sociedad novohispana (Ver fig. 76).<sup>184</sup>



**Figura 76.** Plano de la Ciudad de Puebla Plaza Mayor y Catedral. Año 1790. Fuente: <http://www.fotosdepuebla.org>

<sup>184</sup> De Benavente, Toribio Motolinia, pág. 187 en Arvizu óp. Cit. pág. 188

Entre sus principales características Arvizu destaca las siguientes: concentran el poder político, económico y religioso; espacio central símbolo de la ciudad; elemento integrador de los valores y las cultura de españoles e indígenas; expresar la fusión e interdependencia de la iglesia y el Estado basada en los principios religiosos y políticos; protagonista de la vida pública: mercado, celebraciones religiosas, corridas de toros, proclamación real, etc.

Considerando a la plaza como un elemento jerárquico dentro de la estructura urbana de las ciudades, tanto por su aspecto formal como por la función que cumplen, es necesario recurrir a información relevante a este proyecto debido a la polémica que existe acerca del origen indígena o español de la plaza en la ciudad novohispana que ha sido abordado por diversos autores estudiosos del tema. Entre los autores que atribuyen la plaza novohispana al urbanismo indígena encontramos a: Robert Richard quien plantea que “a semejanza de los pueblos españoles y los precortesianos, los pueblos de evangelización se organizaban en torno a un espacio abierto que hacia al mismo tiempo oficio de plaza mayor y de mercado o tianguis, como se dice en México”;<sup>185</sup> por otra parte George Kubler menciona que “otra gran plaza en la sección norte (de Tenochtitlán), albergaba el mercado de Tlatelolco dentro de un recinto de columnatas donde se reunían miles de mercaderes, las afinidades con la teoría italiana es asombrosa, después de la conquista por lo tanto la forma de los pueblos indígenas pudo haber condicionado y afectado las trazas españolas”;<sup>186</sup> y por ultimo Carlos Chanfón considera que “el nuevo tipo de ciudad renacentista llevo a la realidad en el Nuevo Mundo y ahí dio continuidad a características indígenas con relación a la visión del espacio vital, la conciencia del entorno y el carácter abierto a la expansión”.<sup>187</sup>

Sin embargo, a pesar de esta situación la utilización de la plaza era común en las ciudades novohispanas como Puebla, que se caracterizaba por amplio espacio libre de forma rectangular rodeada por portales como se puede observar en la figura 76. Por lo tanto el espacio urbano indígena, los mercados, los patios, las plazas y grandes centros

---

<sup>185</sup> Hirschberg Op. Cit. pág. 8-9 en Arvizu Op. Cit. Pág. 188

<sup>186</sup> Motolinia Op. cit. pág. 189 en Arvizu pág. 188

<sup>187</sup> Hirschberg Op. Cit. pág. 8-9 en Arvizu Op. Cit. Pág. 188

ceremoniales donde se desarrollo la vida urbana precortesiana se conjunto con la experiencia europea para sentar las bases de una nueva ciudad novohispana que se refleja en la Puebla de los Ángeles.<sup>188</sup> Esta fusión cultural continua percibiéndose en la forma de vida comunitaria que se desenvuelve al interior de estos espacios y que continúan fomentando la cohesión social y relaciones públicas a través del intercambio cultural que en ella se produce. No obstante, las plazas menores y jardines centrales de los principales barrios históricos de la Ciudad de Puebla como es el caso del Jardín Francisco I Madero (Antigua Alameda) del Barrio de San José, esta cohesión se ha perdido debido a que este espacio va en detrimento constante tanto físico como social, que por las noches se convierte en un lugar inseguro (Ver tabla 26).

	<b>Descripción</b>
<b>Localización</b>	Se localiza al centro del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla en la intersección de los ejes principales Calle 5 de Mayo y Av. Juan Palafox y Mendoza
<b>Dimensiones</b>	Tiene un largo de 217 varas y 128 de ancho
<b>Contexto inmediato</b>	Al norte se encuentran los portales de arcos de cantería...y un arco en punta diamante que enmarca la entrada al callejón que en la actualidad es el Pasaje del Ayuntamiento
	Al sur se ubica la catedral “bellamente labrada en laja, adornada de pilastras...sobre la que se asientan leones con unas tarjetas grabadas con las armas de la iglesia” <sup>189</sup> .
	Al poniente se ubicaban las casas consistoriales o de cabildo
	Al oriente de ubican casas de algunos nobles sobre los portales
<b>Elementos urbanos importantes</b>	En el año de 1557 se ubico a un lado de la plaza la fuente principal para el abasto de la ciudad que duro hasta 1778
<b>Uso de la plaza</b>	Históricamente la plaza se ocupaba para funciones públicas y corridas de toros

**Tabla 26.** Aspectos y Características Históricas de la Plaza Mayor de la Ciudad de Puebla  
Elaboración propia a partir de Echeverría y Veytia

Siendo entonces la Plaza Mayor el espacio público jerárquico por excelencia dentro de la ciudad, debemos hacer entonces especial mención a las particularidades de su estructura y dimensiones, por lo tanto, a partir del planteamiento de Echeverría y Veytia realizamos una breve descripción de sus principales características y aspectos históricos.

<sup>188</sup> Arvizu, Op. Cit. pág. 189

<sup>189</sup> Echeverría y Veytia Op. Cit. Pág. 222

Algunas de estas características se muestran a través de fragmentos de algunos planos de la Ciudad de Puebla que corresponden a los años de 1698, 1750 y 1754, que reflejan la distinta disposición y diseño de los elementos urbanos al interior de la Plaza Mayor incluida su vegetación, así como su contexto inmediato dentro de la regularidad de la traza urbana en la cual se inserta (Ver figs. 77-79).

### Planos Históricos de la Ciudad de Puebla de Los Ángeles y su Plaza Mayor<sup>190</sup>



**Fig. 77** Plaza Mayor 1698

**Fig. 78** Plaza Mayor 1750

**Fig. 79** Plaza Mayor 1754

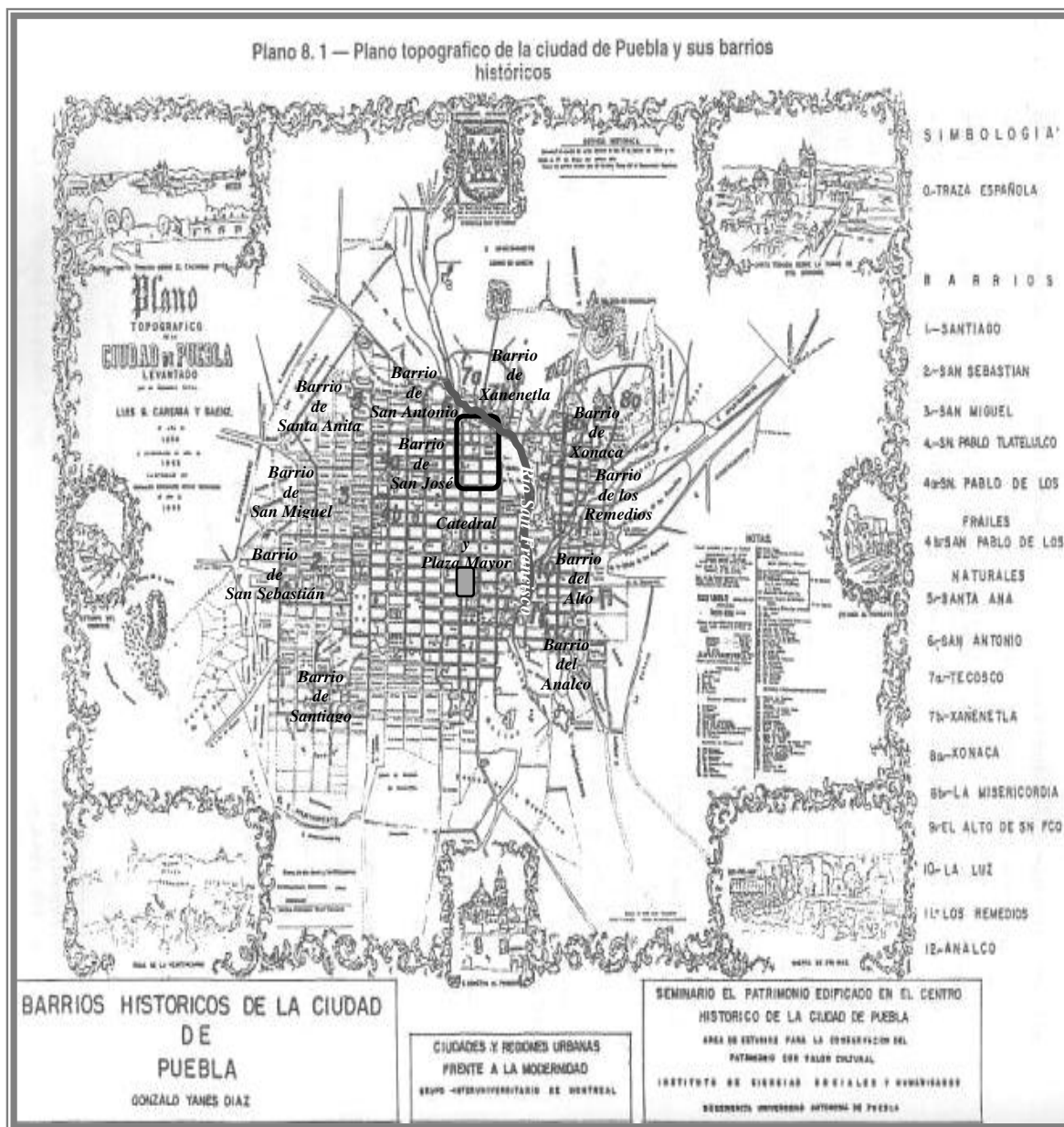
En estas figuras podemos observar como varia la disposicion de los principales elementos urbanos: fuente, kiosko, etc. que se ubicaban dentro de la Plaza mayor de la Ciudad de Puebla y que debido a la importancia que representan para la poblacion eran representados graficamente dentro de la elaboracion de estos planos historicos de la ciudad. Los motivos por los cuales a lo largo del tiempo pudo haber cambiado su localizacion original se debe a las diversas funciones y actividades que se llevaban a cabo dentro de la plaza.

<sup>190</sup> Fuente: <http://www.fotosdepuebla.org>



## 2.1.6 Conformación de los Barrios Históricos de la Ciudad de Puebla

Los barrios se conformaron como auténticas comunidades, casi independientes física y funcionalmente de la ciudad y como se observa en la Figura 80 se encontraban separados por áreas de cultivo y huertas; en el sector oriente de la ciudad la separación se reforzó con el cauce del río San Francisco (Ver fig. 80).



**Fig. 80** Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla y sus barrios. Fuente: Yanes Díaz Gonzalo la sobre posición del nombre de los barrios, la delimitación del barrio de San José, así como la localización de la Plaza Mayor y el Río San Francisco es elaboración propia.

El propósito inicial y provisorio de estos asentamientos fue dar cobijo a la población indígena, cuyo papel era trabajar en la construcción de la ciudad y prestar servicios a los residentes españoles. Cada barrio constituía una comunidad étnica, ocupacional, cultural y territorial distinta, bajo la advocación de un santo, donde la iglesia del lugar, precedida por la plaza, era el núcleo de estructuración y de identidad del barrio. En la segunda mitad del siglo XVI existían los barrios de Santiago, San Sebastián, San Miguel, San Pablo de los Naturales, San Antonio y Santa Ana; atravesando el río San Francisco, se encontraban los barrios: del Alto, Analco y los Remedios (aunque este último al igual que el barrio de San José no son considerado por el autor), además de los arrabales: Xonaca y Xanenetla.

Durante la evolución colonial, la traza española se extendió, eliminando así la separación física con los barrios los cuales pasaron a ser los límites de la ciudad y lugares de recepción de los inmigrantes y de la población de menores recursos.<sup>191</sup> Esta absorción de los barrios se comienza a visualizar desde el plano de la Ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España del año de 1698 (Fig. 71), siendo en el plano que corresponde a la figura 80 donde ya se percibe la ciudad de manera integral junto con los barrios y no de manera aislada. Por lo tanto, además de generarse un paulatino crecimiento de la ciudad, también se fue poblando hasta la parte alta, llegando a colindar con los barrios que se encontraban a lo largo del río San Francisco: San José, San Francisco el Alto, Analco, La Luz y los arrabales de Xonaca y Xanenetla al pie del cerro de Belem en cuya cima realizaron los naturales una ermita con el nombre de Nuestra Señora de Belém, se encontró piedra de sillar de cantería.<sup>192</sup> Juan Luis de la Rivas comenta al respecto que la periferia se ubican los molinos, haciendas, templos... y un entorno de ejidos organizado, provocando que lo rural penetra en lo urbano (Ver figs. 81 y 82).

Zerón Zapata comenta que en las faldas del cerro de Belem les daban a los indios posesión de tierra para que fundaran los barrios dentro del señorío de Tlaxcala: “lo que toca al barrio de Santa Ana; a los tlaltelolcos, que son los mexicanos, el de San Pablo el Antiguo; a los texcocanos el de San Pablo el Nuevo, con título de hospital; a los cholultecas el de Santiago, barrio de hermosos paisajes era el recreo de los poblados antes

---

<sup>191</sup> Milian Ávila Guadalupe. Op. Cit. Pág. 29

<sup>192</sup> Zerón Zapata Miguel Op. Cit. Cap. V pág. 28

de que hubiese la Alameda de San José, que fue dispuesta por el Gral. Don Luis de Córdoba Bocanegra, caballero de la orden de Santiago, Alcalde Mayor.”<sup>193</sup> Otros indígenas vinieron de otros pueblos cercanos así como también naturales que vinieron del sur desde la provincia nombrada mixteca, así también llegaron pobladores a establecerse en el barrio de Analco donde hoy se encuentra la parroquia de Santo Ángel de la Guarda. La selección de mano de obra indígena fue supervisada por franciscanos de Cholula, Huejotzingo, Calpan, Tepeaca y Tlaxcala<sup>194</sup>.



**Fig. 81.** Cerro de Belém (Cerro de Loreto) <http://www.fotosdepuebla.org>



**Fig. 82.** Ermita de Nuestra Señora de Belém (Cerro de Loreto) <http://www.fotosdepuebla.org>

A medida que la ciudad se consolidó en torno a ella se desarrolló el barrio de San José, de población española y mestiza, junto a los barrios indígenas con grupos multirraciales que colaboraron en la construcción de la ciudad. Cuenya acerca del origen de los barrios menciona que con la finalidad de que la mano de obra fuera permanente, el Ayuntamiento de Puebla dispuso de “algún sitio para hacer sus casas” lo que dio origen a los barrios siguientes: al norte los arrabales de Xanenetla y Xonaca, al poniente los barrios de Santiago, San Sebastián, San Pablo de los Naturales y Santa Ana con sus arrabales de San Antonio y San Miguelito; al norte el barrio de San José (de gran popularidad a partir del siglo XVII), al este el barrio del Alto y al sureste separados por el río San Francisco los barrios de Analco y los Remedios. Por lo tanto en este planteamiento notamos como el autor hace alusión al barrio de San José como uno de los barrios históricos de la ciudad. La figura 83 que corresponde al barrio de Analco nos muestra como a pesar de su

<sup>193</sup> Zerón Zapata, Cap. V pág. 28

<sup>194</sup> De Benavente, Motolinía Op. Cit. Pág. 187 en Arvizu, Op. Cit. Pag.210

ubicación al “otro lado del río” y que es precisamente lo que significa su nombre, cuenta con un remate visual conformado nada menos que por la Catedral Metropolitana.



**Fig. 83.** Barrio de Analco que significa “al otro lado del Río”  
<http://www.fotosdepuebla.org>  
<http://www.fotosdepuebla.org>

Continuando con el estudio del origen de la ciudad y sus barrios históricos resulta indispensable para este tema de estudio el análisis que Juan Luis de las Rivas plantea con respecto a su evolución durante los siglos XVII y XVIII, haciendo referencia al surgimiento de un periodo que presenta una bonanza económica que se ve reflejada en el tipo de arquitectura, tal es el caso del ‘barroco poblano’ donde existe un contraste que la “arquitectura culta”, como la que presenta el Templo de Santo Domingo y su Capilla del Rosario con la manifestación de “arte popular” dirigida desde las cofradías de indígenas y mestizos, tanto en barrios de la ciudad, como en la Iglesia de Santa Inés del Barrio de Xanenetla.<sup>195</sup>

Las imágenes de los barrios de San José y San Antonio que a continuación se presentan contienen las siguientes características: la primera corresponde al Callejón Melchor Ocampo que tiene como remate visual la Parroquia de San José y actualmente conserva su identidad y valor histórico con edificaciones propias de la población mestiza; la segunda es una imagen del cuartel de San José construido en el siglo XVIII como espacio militar en las afueras de la ciudad frente a la antigua alameda de San José, el primer cuartel se construyó el 16 de abril de 1741, denominado Cuartel de Dragones que servía para el servicio del rey; y la tercera imagen muestra un gran arco en la entrada al

---

<sup>195</sup> De las Rivas, Juan Luis, Op. Cit. Pág. 5 y 12

panteón que se ubicaba en el barrio de San Antonio y a pesar de su gran valor arquitectónico en la actualidad ya no existe (Ver figs. 84-86).



**Fig. 84- 86.** Barrio de San José, Cuartel y entrada al Panteón del Barrio de San Antonio <http://www.fotosdepuebla.org>

Siguiendo con este orden cronológico resulta importante lo que la Dra. Guadalupe Milian plantea acerca de que entre la última década del siglo XIX y la primera década del siglo XX, el contenido arquitectónico de la ciudad central se enriqueció con la construcción y/o remodelación de algunos edificios incluida la modernización de infraestructuras, a manera de ejemplo, se encuentra el Palacio Municipal, y el mercado “La Victoria”. Sin embargo en el caso de los barrios estos tuvieron trayectorias más lentas como sucedió con los barrios del Alto y de Analco que se ubican al oriente “donde se alojó la reciente industria y reforzó la condición social trabajadora de estos territorios”.<sup>196</sup> Consecutivamente en la primera mitad del siglo XX, comienzan a surgir colonias y fraccionamientos que se expanden en la ciudad produciendo un fenómeno de descentralización de servicios que provoca que el Centro Histórico desde entonces se convierta en un receptor de subsistemas de equipamiento como educación y comercio básicamente. Sin embargo durante este siglo a pesar de que se llevaron a cabo demoliciones y la inserción de edificaciones contemporáneas, el estancamiento económico que se produjo en esta época favoreció la conservación de la herencia arquitectónica y urbana.<sup>197</sup> No obstante, debido al grado de deterioro que muestra el patrimonio edificado

<sup>196</sup> Milian Ávila Guadalupe Op. Cit.pág. 29

<sup>197</sup> *Ibíd.* pág. 29

principalmente en los barrios del Centro Histórico en este siglo XXI, es indispensable la creación de políticas dirigidas a recuperar los inmuebles a través de un proyecto de rehabilitación integral que contemple acciones de mejoramiento como la restauración y conservación y que a su vez se tenga como sustento la implementación de metodologías de Diseño de Integración con el objetivo de no solo recuperar el inmueble sino también de garantizar la revitalización de su entorno histórico urbano.

Estos barrios históricos, por su predominio residencial, reafirman este territorio en su auténtico valor de sistema urbano, poniendo en cuestión las políticas que buscan especializarlo en términos de centralidad.<sup>198</sup> Como otro elemento que este autor identifica están las modalidades que se desarrollan en los barrios con respecto al sentido de apropiación del territorio muy vinculadas a las formas urbanas del centro; por lo tanto, estas modalidades deben ser rescatadas por medio de mecanismos de intervención innovadores, debido a que contribuyen a preservar la integración y convivencia social. No obstante, a este contenido social que presentan estos barrios, en la actualidad son los sectores que se encuentran más amenazados por la falta de calidad de los servicios, equipamiento e infraestructura, pero principalmente por el progresivo despoblamiento. Mientras que en 1978 había más de 300.000 habitantes, la población descendió a menos de 70.000 habitantes en el año de 1995.<sup>199</sup> Entre los barrios con mayor degradación social y pobreza se encuentran los del norte como San José y San Antonio y del oriente Xonaca, los Remedios, y en menor grado el Alto y el barrio de Analco. El Plano 2 muestra la ubicación de los barrios antiguos dentro de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla por medio de polígonos entre los que se encuentra el Barrio de San José. Esta delimitación corresponde a la que establece el instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dentro de la base estadística y cartográfica de la delimitación por colonias realizada en el año 2000 e incluye a los barrios de Analco, San Antonio, Santiago, Xanenetla, el Alto, San Miguel, San Pablo, San Sebastián, Santa Anita y Xonaca (Ver plano 2).

---

<sup>198</sup> Lessard Marie en Milian Ávila Guadalupe Op. Cit.pág.34

<sup>199</sup> Dato del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) retomado de Sociedad Cultural Urbavista Puebla, S. C., 2000 en Milian Ávila Guadalupe Op. Cit. pág. 34

**Uva** Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Camino Histórico de la Ciudad de Puebla, México  
**Barrio de San José**

Localización

Simbología

Barrios Antiguos de la Ciudad de Puebla

- Zona de Monumentos
- Manzanas
- De Aculco
- De San Antonio
- De Santiago
- De Xanxetela
- Del Alto
- San José
- San Miguelito
- San Pablo de los Frailes
- San Sebastián
- Santa Anita
- Xonaca

Proyecto de Rehabilitación Urbana  
**ANTECEDENTES**

Nombre del Plano: Plano No: **AN-2**  
**Barrios Antiguos de la Ciudad de Puebla**

Fuente Cartográfica: INEGI-ICEP Escala: 1:2500000  
 Tutor: Dr. Basilio Calderón Calderón  
 Co-Tutor: Dr. José Antonio Terán Bonilla  
 Candidata a Doctora: Mtra. Norma L. Ramírez Rosete



**Plano 2.** Se muestra la ubicación de los Barrios Antiguos dentro de la zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla incluido el barrio de San José. Elaboración propia (2010).

Dentro del plano de la delimitación de la traza española y los Barrios de indios según Fausto Marín Tamayo en su obra *Puebla de los Ángeles, Orígenes, Gobierno y División Racial*,<sup>200</sup> menciona que alrededor de esta delimitación se albergaron al poniente los barrios de San Antonio, San Pablo de los Naturales, San Miguel, San Sebastián y Santiago y al oriente el Alto de San Francisco y Analco, en esta división el Barrio de San José quedaba integrado a la traza española, es por esta razón que surge la confusión acerca de que si originalmente fue un barrio o no, porque fue una extensión tanto de la traza como de la población española y mestiza que ahí se albergó a diferencia de los barrios indígenas.

### **2.1.6.1 Proceso de ocupación del espacio urbano**

Cuenya menciona que el proceso de ocupación del suelo después de la repartición de solares no fue homogéneo, siendo la disponibilidad de agua determinante en la configuración, “el poniente y sur poniente de la traza rica en agua sulfurosa pero escasa en agua dulce, fue una zona de menor densidad demográfica; barrios como San Antonio, Santa Ana, San Pablo, San Miguel, San Sebastián y Santiago contaron con menor población que los ubicados al norte, nor oriente y oriente de la traza urbana; San José, el Alto, San Francisco, Analco y los Remedios”. Además de que las principales actividades económicas, político-administrativas y religiosas, propiciaron la ocupación espacial alrededor del centro urbano español con predominio hacia el norte de la ciudad donde se ubica el barrio de San José. “La traza española fue exclusiva para españoles y mestizos, mientras que los barrios indígenas que la rodeaban concentraban aquellas actividades de menor prestigio social, como es el caso de los panaderos en el barrio de Analco, ladrilleros en Xanenetla, etc.”<sup>201</sup> Dentro de los barrios indígenas también predominó el hacinamiento y la falta de servicios sanitarios que junto a la falta de agua hicieron de estos lugares sitios insalubres.

---

<sup>200</sup> Citado en Terán Bonilla J. Antonio el Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Op. Cit. Pág. 39

<sup>201</sup> Aranda y Cuenya, 1989, pp. 189-190; Montoya, 1988, pp. 147-156



La Ciudad de Puebla tuvo un gran auge económico durante los siglos XVI y XVII llegando a ser la segunda ciudad más importante de la Nueva España, sin embargo en el siglo XVIII presento una decadencia económica en su comercio, agricultura e industria harinera que se agravo por el brote de epidemias que provocaron que a la mitad de este siglo perdiera gran parte de su población.<sup>202</sup> Los barrios durante el urbanismo novohispano fueron establecidos en función de sus parroquias y plazas separados por huertas de la traza española pero próxima por su labor en la construcción de la ciudad. Posteriormente su incorporación a la ciudad fue el resultado de la formación de cabildos indígenas entre 1560 y 1562.

También se solicito al virrey el nombramiento de alguaciles de barrio necesarios para poner orden: “desde su comienzo los asentamientos indígenas contaron con gobierno propio que los diferencio del de los españoles”. En 1537 se nombro un alguacil de tianguis, que fue reemplazado en 1558 por un Alguacil de barrio; en 1561 se constituyo al Alcalde ordinario de los naturales. Estos funcionarios dependían del Ayuntamiento y debido al lento proceso de desarrollo de las instituciones indígenas, al final del siglo XVI alcanzaron su madurez; y de esta manera quedo integrado el cabildo de los Señores Indios, presidido por un gobernador (topile), con jurisdicción en todos los barrios indígenas de la ciudad”.<sup>203</sup> La organización interna de los barrios quedaba sujeta a las normas estipuladas por la ciudad. Dentro de las disposiciones a las que debían acatarse los pobladores de los barrios en el siglo XVI estaba la restricción para que se mezclaran con otras castas (mestizos, negros y mulatos), y su cercanía a los solares españoles mediante el siguiente acuerdo: “que los indios salieran de sus barrios, en las primeras horas de la mañana, para entrar a la plaza española y cumplida la jornada de labores, regresar a sus habitaciones”<sup>204</sup> A mediados del siglo XVII se permitió la entrada a los indígenas que laboraban en los obrajes porque la jornada realizada era mayor.

---

<sup>202</sup> Cuenya Mateos, Miguel Ángel, Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial, Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Michoacán, 1999, pág. 97.

<sup>203</sup> *Ibíd.* pag.63

<sup>204</sup> Sainz, Eloy Méndez El Urbanismo y la Morfología de las ciudades Novohispanas, el diseño de Puebla, Universidad nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma d Puebla, 1989, México D.F pág. 198

Por otra parte los barrios dentro de la ciudad adquirieron identidad religiosa haciendo tributo y devoción a un santo patrono al cual estaba destinado su templo o parroquia principal, e identidad cultural propia especializándose en alguna actividad económica- productiva como se muestra en la tabla 27 donde se clasifica la información conforme al nombre del barrio, el siglo de construcción del templo desde el siglo XVI en el que se ubica la Capilla de Santa Ana y Parroquia de San José, hasta el siglo XVIII donde se consolidaron la Iglesia Nuestra Señora del Refugio, el Convento de Frailes San Antonio, la Capilla de Santa Inés del Monte y la Iglesia Virgen de la Luz. Por último, integramos la principal actividad económica de cada uno de los barrios que estaba orientada básicamente a un oficio en el cual se especializaba el barrio, de esta manera encontramos carpinteros, hilanderos, tejedores, ladrilleros, albañiles, panaderos, herreros, carboneros, y loceros, en el Barrio de San José predominaba el oficio de tejedores (Ver tabla 27).

Barrio	Siglo del templo	Nombre del Templo	Santo Patrono	Actividades
Santiago	XVII	Parroquia de San Sebastián	Apóstol Santiago	Carpinteros
San Sebastián	XVII	Parroquia de San Sebastián	Apóstol Santiago	Carpinteros
San Pablo	XVII	Parroquia de San Sebastián	Apóstol Santiago	Carpinteros
Santa Anita	XVI	Capilla de Santa Ana	El Señor de la Salud	Hilanderos
Del Refugio	XVIII	Iglesia Nuestra Señora del Refugio	Nuestra Señora del Refugio	Hilanderos
San Antonio	XVIII	Convento de Frailes San Antonio	San Antonio	Hilanderos
San José	XVI	San José	Jesús Nazareno	Tejedores
Xanenetla	XVIII	Capilla de Santa Inés del Monte	Santa Inés del Monte	Ladrilleros
Xonaca	XVII	Templo de Nuestra Señora de la Candelaria y Guadalupe Xonaca	María Guadalupe	Ladrilleros
Del Alto	XVII	Parroquia de la Santa Cruz	Santa Cruz	Albañiles
Analco	XVII	Parroquia del Santo Ángel de Analco	Santo Ángel Custodio	Panaderos y herreros
De los Remedios	XVI	Capilla Los Remedios	Nuestra Sra. de los Remedios	Carboneros
La Luz	XVIII	Iglesia Virgen de la Luz	Virgen de la Luz	Loceros

Tabla 27. **Identidad religiosa y principal actividad en los Barrios Históricos de la Ciudad de Puebla** Elaboración Equipo 3 de Taller de Proyectos urbanos II basada en Cuenya Mateos, Miguel Ángel. “Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial” (1999).verificada con Hugo Leicht, Las calles de Puebla”.

En el aspecto religioso es importante mencionar a la tradición europea específicamente española transmitida de pertenencia a una cofradía con un santo patrono en el templo de cada barrio, con un gran arraigo cultural que aún persiste, como es la procesión de cofradías que se celebra durante la Semana Santa. En el barrio de San José esta tradición se ha convertido en un acto de fe para la población de la ciudad en general y un evento atractivo para el turismo cultural.

### **2.1.7 Organización espacial en parroquias**

Es así, como dentro de este urbanismo novohispano se produce una organización espacial en función de sus parroquias, las cuales fueron creadas para officiar misa para los fieles como “un mecanismo empleado con el objeto de recabar ingresos fiscales (diezmos y rentas) y de organizar las tareas concernientes al adoctrinamiento y administración de los sacramentos”.<sup>205</sup> A partir de esto se subdividió la ciudad, los barrios y los pueblos de su jurisdicción en secciones por parroquias como producto del traslado durante el siglo XVI de la sede del obispado episcopal de Tlaxcala a Puebla.

En este sentido Eloy Méndez hace alusión al hecho de que la ubicación de estas iglesias rige y organiza el diseño y morfología de los barrios dentro de la traza de la ciudad, dando lugar a un sistema multinuclear de ocupación del espacio donde el punto central jerárquico lo constituye la Catedral Metropolitana de Puebla. Por lo tanto, reitera que las causas que favorecen el asentamiento hacia el norte es debido a la mayor altitud y al impulso que representa la primera iglesia de San José, con función parroquial que daba servicio a la mayoría de los barrios y que a lo largo de los siglos continua manteniendo esta función, siendo un hito importante como punto de referencia dentro de la ciudad. La parroquia central constituida por el Sagrario de la Catedral Metropolitana durante el siglo XVII y XVIII contaba con dos parroquias auxiliares “una era la de San José en la periferia norponiente de la ciudad, que ejercía desde la segunda mitad del siglo XVI y contenía las casas de los vecinos más ricos...; y la otra era la de San Marcos, parroquia independiente en 1767. Existían tres parroquias más fuera de la traza española: San Sebastián, la

---

<sup>205</sup> Méndez, Eloy 1989; Op. Cit. pág. 198

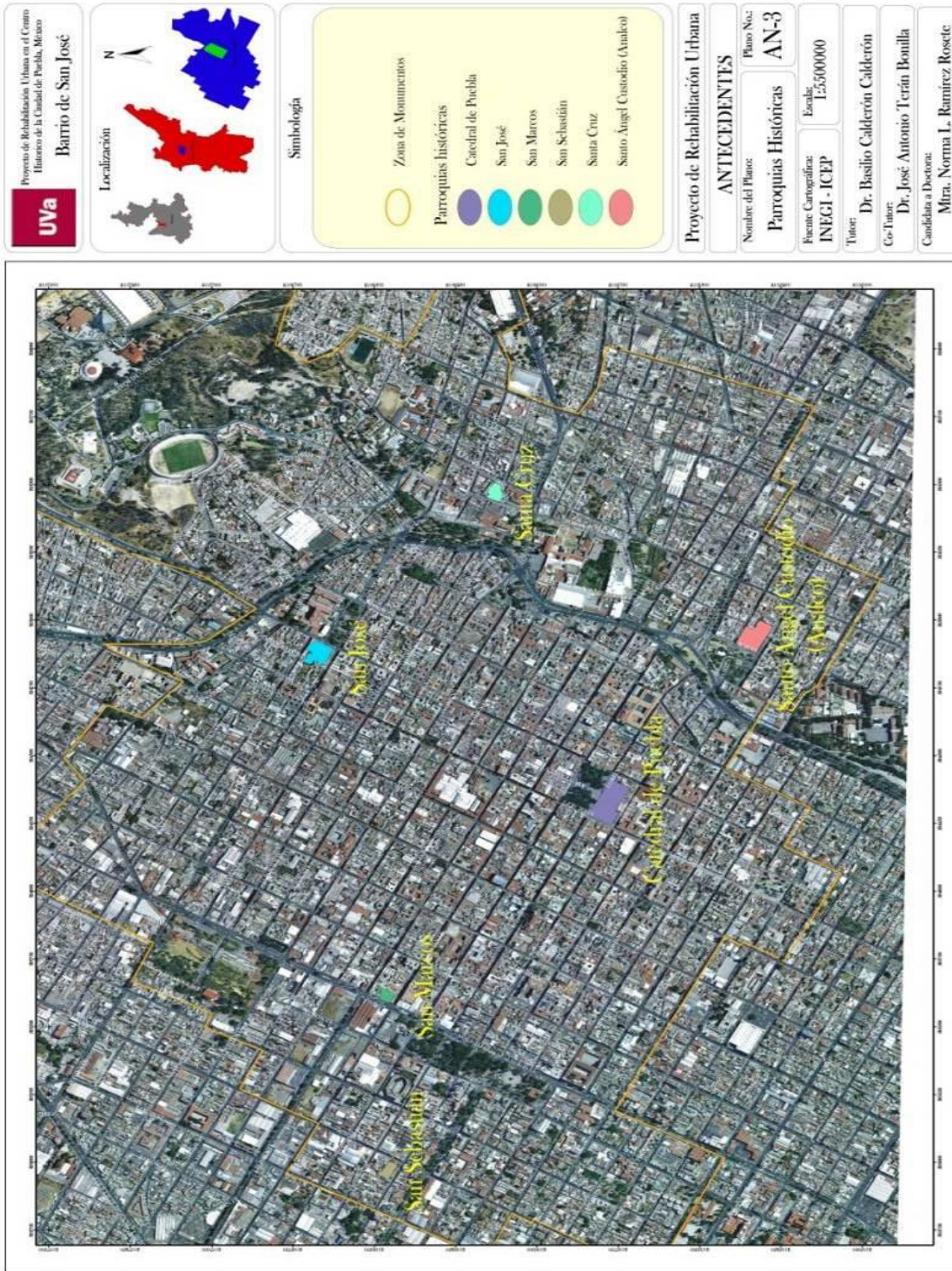
Parroquia de Santo Ángel Custodio en Analco (exclusiva para indios) y la Parroquia de Santa Cruz<sup>206</sup>. Por este motivo en la tabla 28 se realiza una Subdivisión de 5 Parroquias auxiliares al Sagrario Metropolitano (2 dentro y 3 fuera de la traza urbana), con una descripción detallada de cada una de estas haciendo referencia a el año aproximado de su fundación y la jurisdicción que cubrían dentro del periodo histórico comprendido entre los siglos XVI y XVII (Ver tabla 28).

	<b>Nombre</b>	<b>Año</b>	<b>Jurisdicción</b>
<b>Sagrario Metropolitano</b>	Catedral de Puebla	1535	Casi toda la traza antigua de la ciudad (población española mayoritaria).
<b>Parroquias auxiliares</b>	San José	1578	Los barrios de Sn José, Xanenetla, San Antonio,, el Refugio, Santa Ana y San Pablo; los pueblos de San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras.
	San Marcos	1679	Los barrios de Santa Ana y san Pablo de los naturales.
<b>Parroquias fuera de la traza española</b>	San Sebastián	1640	Los barrios de Santiago, , San Diego, San Matías, San Miguel y la Haciendas de San Cosme, los ranchos de Agua Azul, del Polupo y gallinero, además de los Molinos del Mayorazgo, de En medio y de Amatlan.
	Santo Ángel Custodio (Analco)	1627	Los barrios de Analco, La luz y Nuestra Señora de los Remedios, Los Molinos del Santo Cristo, Santa Barbará y de Guadalupe, los ranchos de Carreto y San Bartolomé y el pueblo de San Baltazar.
	Santa Cruz	1683	Los barrios de Xonaca, Xonacatepec, el Alto, San Juan del Rio y el Rancho de Amalucan.

**Tabla 28.** Tabla de elaboración propia basada en Leicht Hugo, las Calles de Puebla y Cuenya Mateos, Miguel Ángel. “Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial”. El colegio de Michoacán Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. 1999. Pág. 67

Tomando como base de referencia la cartografía actual de la Ciudad de Puebla ubicamos en el plano 3 a cada una de estas parroquias auxiliares al Sagrario Metropolitano de Puebla dentro del contexto urbano histórico de sus barrios, de tal forma que nos permita comprender la manera en la cual se generaba esta organización espacial dentro y fuera de la ciudad (Ver plano 3).

<sup>206</sup> Cuenya Mateos, Miguel Ángel, Op. Cit. pag.67

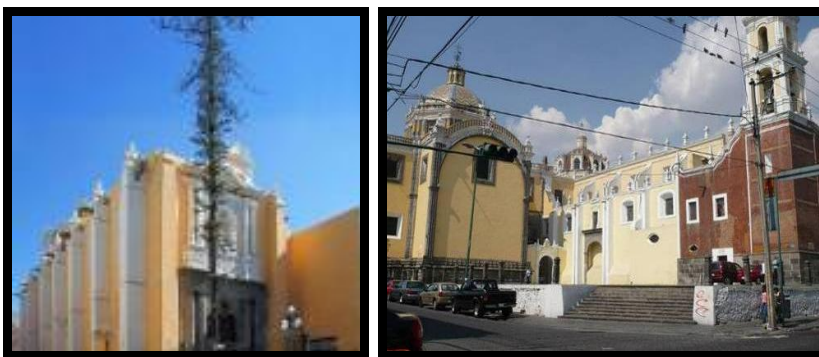


**Plano 3.** Se muestra la localización de las Parroquias Históricas de la Ciudad de Puebla siendo la principal el Sagrario Metropolitano (Catedral de Puebla). Elaboración propia (2010).

Dentro de las principales funciones de la iglesia se encontraba: la realización de un minucioso registro del nacimiento, matrimonio y muerte, siendo además estos los únicos camposantos reconocidos en los centros urbanos.<sup>207</sup> Sin embargo, su objetivo estaba encaminado al control ideológico de los pobladores de la ciudad novohispana que durante los siglos XVI, XVII y XVIII se caracterizaron por ser centros de poder donde nació una nueva sociedad (mestiza) con características económicas, sociales y culturales específicas producto de la fusión de valores aportados por indígenas y españoles. Posteriormente la suspensión de las Parroquias de San Sebastián y de Santa Cruz se realizó en febrero del año 1809. Mientras que a partir de este año y hasta 1822 existían oficialmente 5 parroquias: el Sagrario, San José, San Marcos, San Sebastián y Analco junto con Santa Cruz (Ver fig. 87-91). No obstante, el 7 de diciembre de 1922 se llevó a cabo una nueva división añadiéndose 4 parroquias más: Sta. Teresa, Sagrado Corazón de Jesús, Santiago y Santa Cruz.



**Fig. 87-89.** Sagrario Metropolitano, Catedral de la Ciudad de Puebla de los Ángeles y Parroquias auxiliares de San Marcos y del Santo Ángel Custodio (Barrio de Analco) <http://pueblavirtual.galeon.com/historia.ht>



**Fig. 90 y 91** Parroquia de Santa Cruz  
 Vista de la Parroquia de San José esquina 2 norte y 18 ote.  
<http://pueblavirtual>  
 Fuente: Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Contexto Histórico 1998 FOMIX CONACYT-H. Ayuntamiento de Puebla

<sup>207</sup>Leicht Hugo, Las Calles de Puebla, Lunarena, arte y diseño editorial, S.A. de C.V. Séptima reimpresión 2006, Gobierno del Estado de Puebla, pág. 67

### **2.1.7.1 Historia de la Parroquia de San José (Av. 18 ote. 200)**

Hugo Leicht en su libro “Las Calles de Puebla” reitera que debido a que en la Ciudad de Puebla eran frecuentes las descargas eléctricas producidas por los rayos, el Ayuntamiento procedió a: “elegir un santo abogado contra las tormentas, y no sabiendo a quien designar sortearon varios santos, y salió San José, y este santo fue elegido desde entonces y jurado patrón de la ciudad contra los Rayos que fue el origen del culto y devoción a San José en Puebla”.<sup>208</sup> Se otorgaron 3 solares para la construcción del templo donde, el Obispo Diego Romano (1578-1606) al inicio de su pontificado, construyó la Parroquia de San José separándola del Sagrario hacia el año de 1578, siendo inaugurada en 1595.

Algunas de las principales características que relata Hugo Leicht con respecto a la parroquia son las siguientes: su fachada principal estaba orientada hacia el poniente quedando su parte posterior ubicada frente a la Antigua Alameda, posteriormente se edificó el actual templo que se ubica frente a la 2 norte en el año 1628 al igual que la plazuela de San José. Dentro de los espacios arquitectónicos más importantes con que cuenta la parroquia está la Capilla de Jesús que se encuentra anexa al templo por el lado sur y que fue inaugurada en el año de 1706; por el lado norte, las capillas de Santa Ana de 1780; la de los Naturales de 1827 y la de Jesús de Nazareno la cual se comunica con el templo principal a partir de 1889. También encontramos la Casa de Ejercicios de San José ubicada en la esquina de la 2 norte y 20 oriente que fue construida a finales del siglo XVIII y finalmente tenemos el amplio atrio adjunto, es un espacio urbano público que se encuentra en la esquina de la 2 norte y 18 oriente y que en el año de 1779 cumplía la función de cementerio.

---

<sup>208</sup> Leicht Hugo, Op. Cit. Pág. 400

## 2.1.8 Organización espacial por Plazas

Además de la Plaza Mayor Echeverría y Veytia menciona 12 plazas más dentro de la traza de la Ciudad de Puebla y algunas otras en los arrabales que se concentran en la siguiente tabla (Ver tabla 29).

	Nombre	Ubicación	Datos Históricos	Extensión
Dentro de la Traza Española	Plaza de San Luis	5 de Mayo 800	En 1885 se llamó “Plazuela de la Democracia”, posteriormente “Jardín de la Libertad” y desde 1930 “de Simón Bolívar”	70 por 70 varas
	Plaza de San Antonio	3 nte. 2400	cuenta con una fuente del convento, en 1878 fue llamada “Plazuela de los Mártires de Tacubaya	150 por 150 varas
	Plaza del Señor San José	18 ote. 200	En la antigüedad fue Alameda, ocupando 3 cuadras en el año de 1625 <sup>209</sup> , fue poco frecuentada por estar retirada, en 1769 se arrancaron los arboles para hacer una corrida de toros. Al centro se ubica una gran fuente que abastece a todo el vecindario. A partir de 1917 fue llamada “Jardín Francisco I. Madero” <sup>210</sup>	350 por 224 varas
	Plaza de San Fco.	8 nte., 800	Llamada “Plazuela de la Peña”, se utilizaba para realizar ferias y ventas de caballos y mulas. En 1760 se fabricó allí un coliseo	70 por 70 varas
	Plaza de los carros	8 nte. 1000	denominaciones como “Plazuela del Molino de San Francisco”, “Plazuela del Boliche” y “Jardín Aquiles Serdán	200 por 130 varas
	Plaza de San Roque	6 nte. 200	En el centro se colocó una fuente que se inauguró el 29 de septiembre de 1778, actualmente se le conoce como “El Parián”	128 por 50 varas
	Plazuela de los Sapos	6 sur 500	Forma irregular que es atravesada a lo largo por la acequia del agua que se toma del río de San Francisco, actualmente es llamada “Jardín Máximo Serdán	
	Plaza del Carmen	16 de sep. 1500	También ha servido para corridas de toros y cuenta con una fuente para la provisión de agua al vecindario, cumplió la función de alameda y paseo. Actualmente se llama “Jardín Cuauhtémoc”	140 por 140 varas
	Plaza de la Concordia	3 sur 900	Ubicada frente a la iglesia de la Concordia es de forma cuadrada con fuente central	64 por 64 varas
	Plaza de San Agustín		“Plazuela de San Hipólito” destinada para troje y harinero donde los indios del barrio de Santiago iban a oír misa los días de fiesta	160 por 128 varas
	Plaza de Ntra. Sra. Guadalupe		Cuenta con una fuente al centro para abastecer a la población del vecindario	160 por 128 varas
	Plazuela de la Compañía	4 sur 100	Fue construida en 1588 por el Virrey Marques de Villa Manrique	70 por 70 varas
Fuera de la traza española	Plaza de Santiago	1578	Plaza de planta cuadrada con fuente central	70 por 70 varas
	Plaza de Santo Ángel de Analco	5 y 7 ote 800	Con pendiente hacia el río San Francisco	
	Jardín Corregidora	18 pte. 900	Delante del Convento de los Dominicos de San Pablo	
	Plaza de San Sebastián	17 sur 300	Frente a La Iglesia de San Sebastián en 1888, actualmente existen construcciones <sup>211</sup>	

**Tabla 29. Organización de Plazas dentro de la traza de la Ciudad de Puebla y sus arrabales**  
Elaboración propia a partir de Echeverría y Veytia

<sup>209</sup> N° 16- 1620. Libro de Cabildo. Archivo Municipal, Puebla.

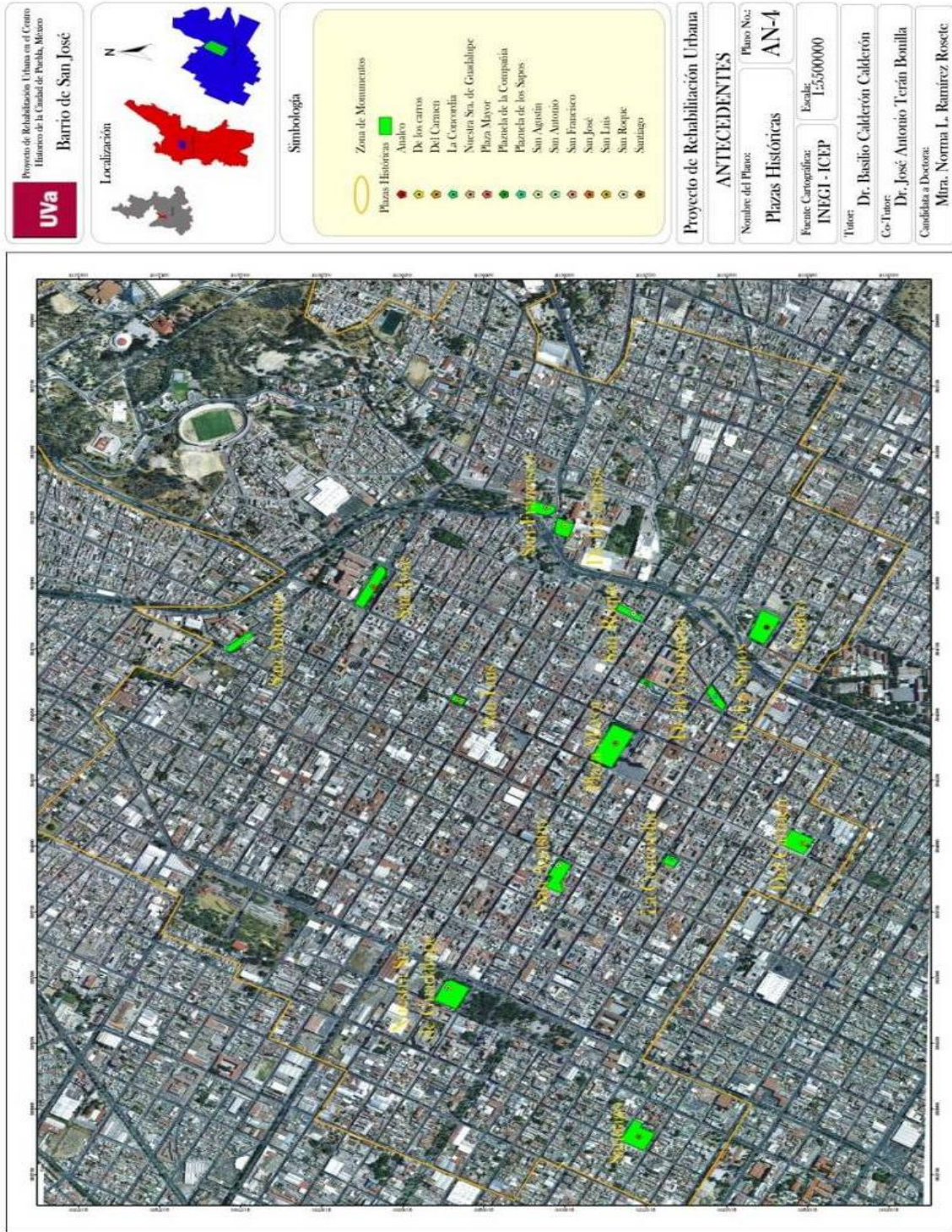
<sup>210</sup> Echeverría y Veytia Op. Cit. Pág. 229

<sup>211</sup> Ibid. Pág. 232



La Organización de Plazas dentro de la traza de la Ciudad de Puebla y sus arrabales se elaboró a partir de la información obtenida de Echeverriya y Veytia y consiste en primer lugar en clasificar las plazas que se encuentran dentro y fuera de la Ciudad (traza urbana española), las 12 plazas que se insertan dentro de la traza urbana corresponden a: Plaza de San Luis, Plaza de San Antonio, Plaza del Señor San José, Plaza de San Fco., Plaza de los carros, Plaza de San Roque Plazuela de los Sapos, Plaza del Carmen, Plaza de la Concordia, Plaza de San Agustín, Plaza de Ntra. Sra. de Guadalupe y Plazuela de la Compañía. Por otra parte las 4 plazas restantes que quedan fuera de la traza son Plaza de Santiago, Plaza de Santo Ángel de Analco, Jardín Corregidora, y Plaza de San Sebastián, donde su dimensionamiento (en varas castellanas) y su ubicación serán indispensables para poder referenciar cada una de estas plazas en un plano. Los datos históricos por su parte nos permitirán comprender la evolución histórica urbana que han tenido de acuerdo a las distintas funciones que en esta se han realizado a lo largo del tiempo, y que en algunos casos va asociada a las diversas denominaciones que han ido adquiriendo.

En el Plano 4 se muestra la ubicación específica de las Plazas Históricas de la Ciudad de Puebla, donde también se delimita la fracción que en la actualidad se conserva de la antigua Alameda y que corresponde al Jardín Fco. I. Madero. De esta manera podemos observar como aun se siguen conservando estos espacios urbanos abiertos dentro de la estructura física de la ciudad histórica. En la actualidad la mayoría de estos espacios no cumplen su función original, debido a que se han convertido en lugares con un alto grado de deterioro físico y degradación que fomentan la inseguridad en torno a estos y por ende en la totalidad del centro histórico (Ver plano 4).



**Plano 4.** Se muestra la ubicación de las Plazas Históricas de la Ciudad de Puebla, en el caso de la Antigua Alameda solo se delimita la fracción que se conserva de esta y que actualmente es el Jardín Fco. I. Madero) Elaboración propia (2010).

### **2.1.8.1 Historia de la Plazuela de San José como fragmento urbano de la Antigua Alameda**

Partiendo del análisis de las plazas que se encuentran en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla corresponde ahora destacar de manera precisa los aspectos y características acerca de la historia de la Plazuela de San José como fragmento urbano de la Antigua Alameda que en la actualidad cumple una función de jardín de barrio denominado Francisco I. Madero. Por esta razón será necesario analizar el proceso de transformación tanto del aspecto formal como funcional que ha sufrido a lo largo del tiempo.

Tomando como referencia a la Alameda de México creada en el año de 1592, se pretendió realizar una avenida que además de contar con una localización estratégica cerca de los puntos de acceso más importantes de la ciudad, se caracterizara por contener una zona arbolada (generalmente, álamos) cuyo objetivo era crear un espacio de gran calidad ambiental que funcionara como un lugar de esparcimiento y recreación popular.

Por tal motivo este proyecto se efectuó dentro del barrio de San José cuya localización la describe Hugo Leicht de la siguiente forma de acuerdo a la nomenclatura histórica de las calles: “el campo que hay entre el Sr. San José y el arroyo que pasa por atrás del convento de S. Francisco y colinda con la calle que va al cementerio de dicha iglesia a dar al barrio de Sta. Ana entre las 2 calles que van a la Plaza Mayor, y la Iglesia de la Compañía de Jesús a la dicha iglesia de San Joseph”<sup>212</sup>. Los acontecimientos importantes que menciona este autor se presentan en la siguiente tabla (Ver tabla 30).

---

<sup>212</sup> Leicht Hugo, Op. Cit. Pág. 402

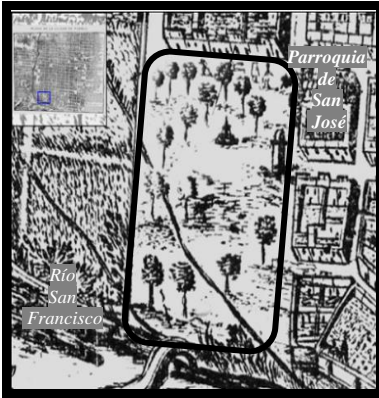
	<b>Descripción</b>
<b>Localización</b>	Al norte de la traza histórica española dentro del barrio de San José sobre la 18 oriente 200
<b>Año de creación</b>	Es creada en 1628
<b>Otras denominaciones</b>	Hasta finales del siglo XVIII fue llamada Alameda con variantes como “Lameda” (1692), 2) Alameda, Plazuela de San Joseph o San José (en 1717), 3) “Portada de la Alameda” (1692-1748), 4) “Plazuela de la Lameda” y “Esquina de la Portada” (1773), 5) por acuerdo de Cabildo se le denomina “Plazuela de Zaragoza” (1878), 6) “Plazuela Simón Bolívar” (1911), 7) denominada oficialmente como Jardín Francisco I. Madero (1917).
<b>Usos</b>	En 1629 todos los miércoles se instalaba un mercado, en 1630 se introdujo el agua que se recogía a través de una pila, en 1630 se creó la portada de la esquina de la 2 norte y en 1769 se realizaban corridas de toros.
<b>Transformación urbana</b>	En 1781 la plazuela perdió gran parte de su extensión con la construcción del cuartel.
<b>Vegetación</b>	En 1730 la Alameda quedó abandonada por encontrarse lejos de la plaza mayor y sus árboles se deterioraron En el plano de 1750 están los árboles y la fuente frente a la 20 ote y la acequia que atravesaba la Alameda En 1769 se eliminaron todos los árboles solo se conservó la fuente.
<b>Elementos urbanos</b>	En 1884 frente a la av. 20 oriente se levantó un monumento rodeado de verjas de hierro y una losa de jaspe. En 1911 el presidente Madero puso la primera piedra de un puente proyectado entre la plazuela y el Paseo de S. Francisco, iniciado el 25 de junio de 1929 junto con la calle 18 oriente <sup>213</sup> . En 1916 en la plazuela de San José se levantó el pedestal para el monumento Francisco I. Madero su estatua se inauguró en 1931.

**Tabla 30.** Aspectos y Características Históricas de la Plazuela de San José. Elaboración propia basada en Hugo Leicht.

La secuencia de figuras que se incluyen en este apartado corresponde a los años 1750, 1856, 1908, 1915, 1919 y 1937, con el objetivo de analizar en el transcurso de dos siglos la transformación morfológica y funcional que ha tenido la Antigua Alameda a

<sup>213</sup> Leicht Hugo, Op. Cit. Pág. pág. 404

lo largo del tiempo hasta llegar a su configuración actual que se reduce a sólo un fragmento urbano (Ver fig. 91 A-F).



**Fig.91-A** Antigua Alameda de San José 1750



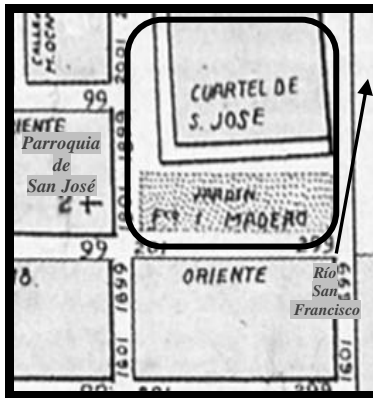
**Fig.91-B** Antigua Alameda de San José 1856



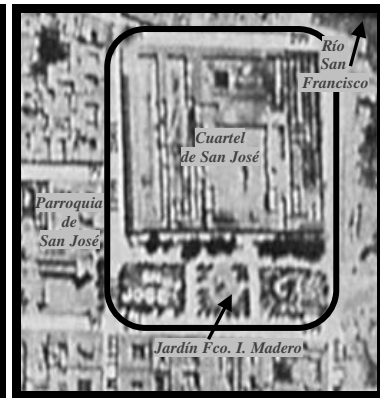
**Fig.91-C** Antigua Alameda de San José 1908



**Fig. 91-D** Antigua Alameda de San José 1915



**Fig. 91-E** Antigua Alameda de San José 1919



**Fig. 91-F** Antigua Alameda de San José 1937

La Alameda se crea en el año de 1628 al norte de la traza histórica española dentro del barrio de San José, la cual ha adquirido diversas denominaciones, siendo en el plano de 1750 donde se puede apreciar su dimensión original (Fig. 83). Hugo Leicht al respecto refiere que desde su conformación hasta finales del siglo XVIII fue llamada Alameda con algunas variantes, sin embargo, este cambio de denominación (Alameda) coincidió con su reducción espacial donde logró conservar sólo una cuarta parte de su extensión original debido a la construcción del cuartel de San José durante el siglo XVIII, el cual constituía un espacio militar que modificó la morfología urbana del extremo nororiente del barrio. Entre las variantes al término Alameda encontramos “Lameda” en el año de 1692,

“Plazuela de San Joseph o San José” en el año de 1717, “Portada de la Alameda” durante los años de 1692 a 1748, “Plazuela de la Alameda” y “Esquina de la Portada” en el año 1773. Más tarde en el año de 1878 por acuerdo de Cabildo se le denomina “Plazuela de Zaragoza”, a principios del siglo XX en el año de 1911 es nombrada como “Plazuela Simón Bolívar” como se puede observar en la figura 86, hasta llegar a su denominación oficial que aún conserva desde el año de 1917 como Jardín Francisco I. Madero. En las figuras 87 y 87 que corresponden a los años de 1919 y 1937 se puede apreciar tanto esta última denominación como la configuración espacial que presenta al día de hoy.

En cuanto a la funcionalidad que presenta como espacio público y que se transmite a través de la apropiación y uso por parte de la población del barrio como de la ciudad en general, encontramos que en el año de 1629 todos los miércoles se instalaba un mercado, mientras que con respecto al sistema de abasto de agua potable en el tema de infraestructura urbana tenemos que en 1630, se introdujo el agua que se recogía a través de una pila que formaba parte del mobiliario urbano que se localizaba no sólo en la plaza de San José, sino también en la mayoría de las plazas de la ciudad.

En 1730 la Alameda entra en un proceso de abandono por encontrarse lejos de la plaza mayor, originando también que sus árboles se fueran deteriorando. Sin embargo en el plano de 1750 aún podemos observar algunos árboles y una fuente frente a la 20 ote, así como la acequia que atravesaba la Alameda (Fig. 83). No obstante en el año de 1769 se eliminaron por completo todos los árboles y sólo se conservó la fuente, pero a pesar de esto y con el objetivo de satisfacer también las necesidades de esparcimiento y aprovechando el espacio libre, en este mismo año se realizaron al interior corridas de toros. Posteriormente a esto se da inicio a un proceso de transformación urbana en el cual la Alameda pierde gran parte de su extensión debido a la construcción del cuartel militar en el año de 1781.

Es hasta finales del siglo XIX, el año de 1884 cuando frente a la av. 20 oriente se coloca como elemento urbano un monumento rodeado de verjas de hierro y una losa de jaspe. Posteriormente Hugo Leicht plantea que en el año de 1911 el presidente Madero puso la primera piedra de un puente proyectado entre la plazuela y el Paseo de San

Francisco, cuya construcción dio inicio el 25 de junio de 1929 junto con la calle 18 oriente.<sup>214</sup> Por último tenemos la implementación en 1916 del pedestal para el monumento Francisco I. Madero, cuya estatua se inauguro en 1931 y en la actualidad es considerada como otro de los elementos urbanos más importantes dentro de la estructura física del jardín convertido en un hito de referencia que ha fomentado una mayor identidad a este espacio y al barrio.

### **2.1.8.2 Nomenclatura histórica de las calles**

Como información adicional histórica se incluye en esta investigación la nomenclatura de las calles del barrio de San José debido a la importancia que representaba en este tiempo el relacionar algún personaje, acontecimiento o lugar de referencia al nombre de la calle: “las cuadras de una línea de calles que conducían a un edificio conocido tomaban su nombre, se distinguía por números, principiando desde la cuadra inmediata al edificio, pero excluyendo de la numeración de la cuadra en la que el edificio estaba”<sup>215</sup>.

En la época colonial se llamaba Calle Real a la continuación de un camino Real que conducía a otra población. Hugo Leicht menciona que cuando se fortifico la ciudad contra el Ejército Trigarante de Nicolás Bravo e Iturbide en 1821 se construyo un arco en la calle Real de San José (2 Norte). En las tabla 31 se muestran los diferentes nombres que han adquirido desde el siglo XVIII hasta la actualidad las calles más importantes del Barrio de San José.

---

<sup>214</sup> Leicht Hugo, Op. Cit. Pág. pág. 404

<sup>215</sup> Leicht Hugo pág. 400 menciona que es una regla de las ordenanzas de Flon en 1796

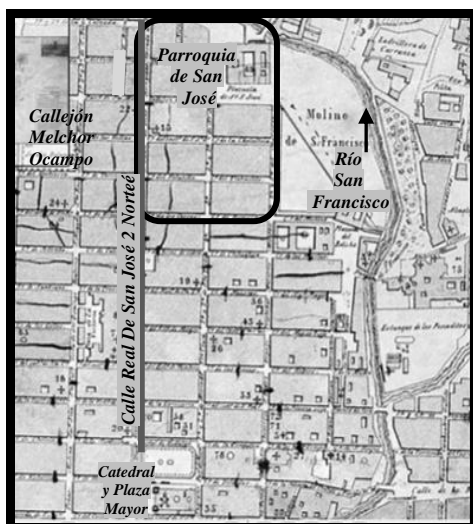
Cuadra	Padrón y planos							
	1773	1782	1807	1832	1836	1850	1915	2010
1000	Calle Real del Sr. S. José		3ª Real		4ª calle de S. José	Calle 1ª del Sr. S. José	Av. 1ª y 3ª Dr. Coss (400-1)	10 Oriente
1200	Calle de la Carcaña	Calle Real y de la Carcaña	2ª Real	Calle 3ª de San José	3ª calle que llaman Real, que viene de San José para la Plaza publica	Calle 2ª Real	Av. 1ª y 3ª Abraham González (400-1)	12 Oriente
1400	Calle del Temazcal de la calle Real	Acera del Temazcal de la calle Real (ote) y calle Real y Cera del Curato (pte.)	1ª Real	Calle 2ª de San José	Calle 3ª Real	Calle 3ª Real	Av. 1ª y 2ª Manuel Maneyro (200-1)	14 Oriente
1600	Calle de la Parroquia del Sr. S. José	Calle Real de la Parroquia		Calle 1ª Real de San José	la calle que viene de la parroquia de San José	Calle 4ª Real	Av. 1ª y 2ª Félix b Beiztegui (200-1)	16 Oriente
1800	Esquina de la Lameda	Calle que va de la portada de la alameda para la cañería de agua			Plazuela de San José	Plazuela de San José	Plazuela Simón Bolívar (200)	18 Oriente

**Tabla 31.- Nomenclatura Histórica de las cuadras 1000-1600 del Barrio de San José** Texto Elaboración propia a partir del Leicht Hugo, Las Calles de Puebla, Lunarena, Arte y Diseño Editorial, S.A. de C.V. Séptima reimpresión 2006, Gobierno del Estado de Puebla, pág. 399-400

Como otra de las calles importantes dentro del barrio de San José tenemos la calle 2 norte (entrada a la ciudad durante el periodo colonial y que en la actualidad continua con la misma función) donde se ubica en primer lugar el Hospital Regional, posteriormente el acceso principal de la parroquia de San José que junto a su atrio tienen de frente el Jardín Francisco I. Madero el cual colinda en sus extremos norte y sur con la 18 oriente. Así como también es muy importante retomar para el estudio de la imagen urbana del barrio el Callejón Melchor Ocampo (entre la 20 y 22 oriente) por contener dentro de todo el barrio



una tipología urbano y arquitectónica popular. Tanto la ubicación física como la nomenclatura histórica de la calle 2 norte y el Callejón Melchor Ocampo se muestran en la siguiente Tabla 32 y figura 92.



Calle	Padrón y planos				
	1821	1822	1849	1915	2010
200	Calle Real de S. José	Calle Imperia l de S. José	Calle del Sr. S. José	Francisco I. Madero	2 norte
Callejón 18 ote.			Callejón de los Naturales	Callejón Naturales	Callejón Melchor Ocampo

**Fig. 92** Barrio de San José 1856, localización de la calle 2 Norte y Callejón Melchor Ocampo. Fuente: <http://www.fotosdepuebla.org>

**Tabla 32. Nomenclatura Histórica de la calle 2 norte y callejón 18 Pte. del Barrio de San José.** Texto Elaboración propia a partir del Leicht Hugo, Las Calles de Puebla, pág. 399-400

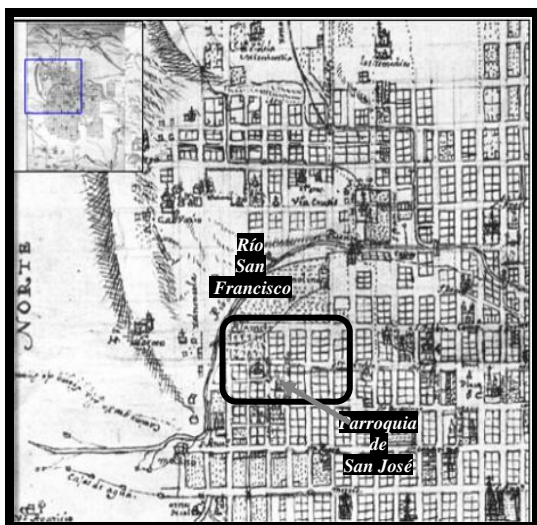
### 2.1.9 Fisonomía urbana del Barrio de San José

La Fisonomía urbana se define como el conjunto de rasgos distintivos de una ciudad que se identifica por poseer características particulares entre las que se encuentra: el entorno geográfico, medio ambiente, traza urbana, formas arquitectónicas y en algunos casos por la presencia de monumentos o edificios singulares”.<sup>216</sup> A partir de esta definición daremos inicio al estudio de la fisonomía urbana identificando el conjunto de características particulares que le dan un significado específico al Barrio de San José. Durante el siglo XVI la fisonomía urbana que expresa el Barrio de San José es de una amplia zona arbolada con huertas “desde el cerro de Belem contrastaría el rojo de las cubiertas de ciertas iglesias, así como los colores que poseían los acabados de los muros en su mayor parte aplanados, así como los pavimentos de las calles efectuados a base de tierra”.<sup>217</sup> A lo largo del tiempo la trama regular en damero funciona como un instrumento que permite orientar el crecimiento de la Ciudad de Puebla, albergando una diversidad de

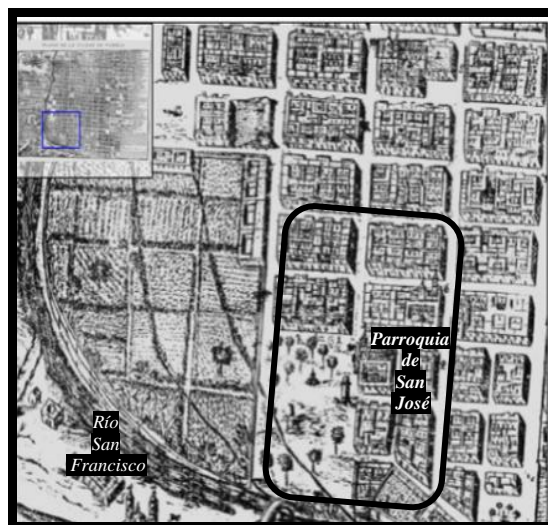
<sup>216</sup> Terán Bonilla José Antonio, Centros Históricos vocabulario pág. 20

<sup>217</sup> Terán Bonilla José Antonio, Fisonomía urbana Op. Cit. Pág. 28

edificaciones que fueron dando paso a la heterogeneidad que determina la fisonomía urbana que el Centro Histórico conserva en la actualidad. En las figuras 93 y 94 que corresponden a los años de 1698 y 1754 podemos observar la configuración histórica de la ciudad, donde aun contaba con numerosos espacios abiertos, como es el caso del barrio de San José que además de contar con la Alameda, en su límite oriente se localizaban amplias huertas que hasta el siglo XX conformaron el fraccionamiento San Francisco.



**Fig. 93** Barrio de San José 1698



**Fig. 94** Barrio de San José 1754

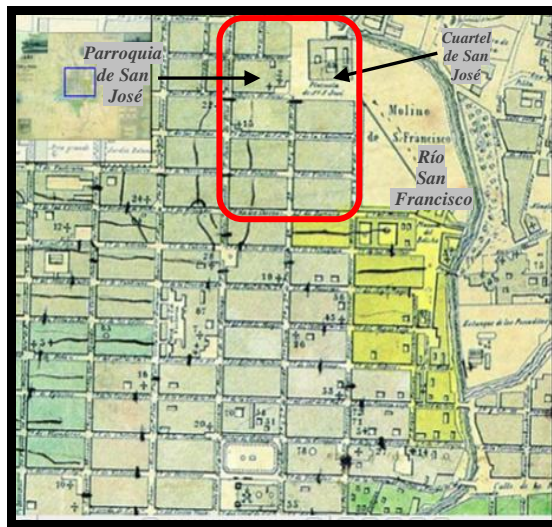
Durante el siglo XVIII la mayoría de los barrios se caracterizaban por que poseían plazas o plazuelas a las cuales estaba aledaña una ermita, capilla o iglesia parroquial. Además de que las casas de los moradores fueron generalmente de un solo piso, y se elaboraron con muros de adobe, techos de teja, paja y/o terrado.<sup>218</sup> Aunque también el Dr. José Antonio Terán menciona que había algunas excepciones donde se encontraban casas espectaculares generalmente próximas a la parroquia y al jardín, ya que los barrios son absorbidos por la ciudad debido a la expansión urbana que provoca el crecimiento demográfico. El resultado es una mezcla de culturas y clases sociales que transforman la identidad inicial del barrio de San José beneficiando cierta forma su desarrollo, debido a que surge la pronta necesidad de proporcionar infraestructura, equipamiento y servicios principalmente a las clases nobles y de nivel social medio-alto. Esta situación favorecía

<sup>218</sup> Terán Bonilla José Antonio, Desarrollo de la Fisonomía Urbana Op. Cit. \_Pág. 89

enormemente a la población indígena y mestizos que habitaban este barrio. La figura 95 corresponde a la pintura de un plano de la Ciudad de Puebla del año de 1790 donde se puede observar al igual que en el plano de 1856 ( con casi medio siglo entre ambos planos) como el barrio de San José forma parte de la continuidad de su traza urbana la cual sujeta su crecimiento debido al cauce del Río San Francisco, además de que también en la primera figura podemos visualizar la fisonomía urbana de la parte nororiente donde se localiza el cerro de Belem y en cuyas faldas se aloja además de las canteras, el barrio de Xanenetla (Ver figs. 95-98).



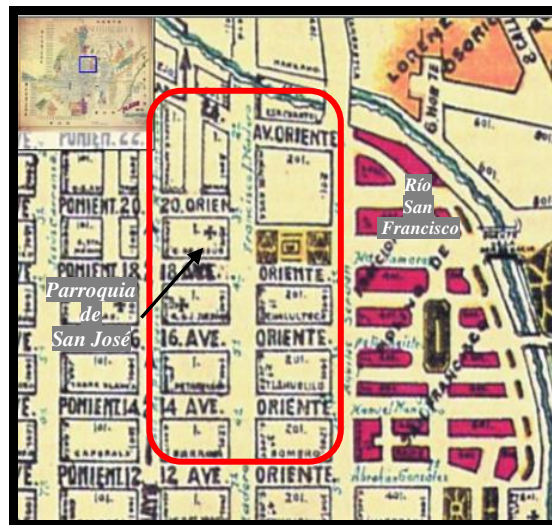
**Fig. 95** Barrio de San José 1790



**Fig.96** Barrio de San José 1856



**Fig. 97** Barrio de San José 1908



**Fig. 98** Barrio de San José 1937

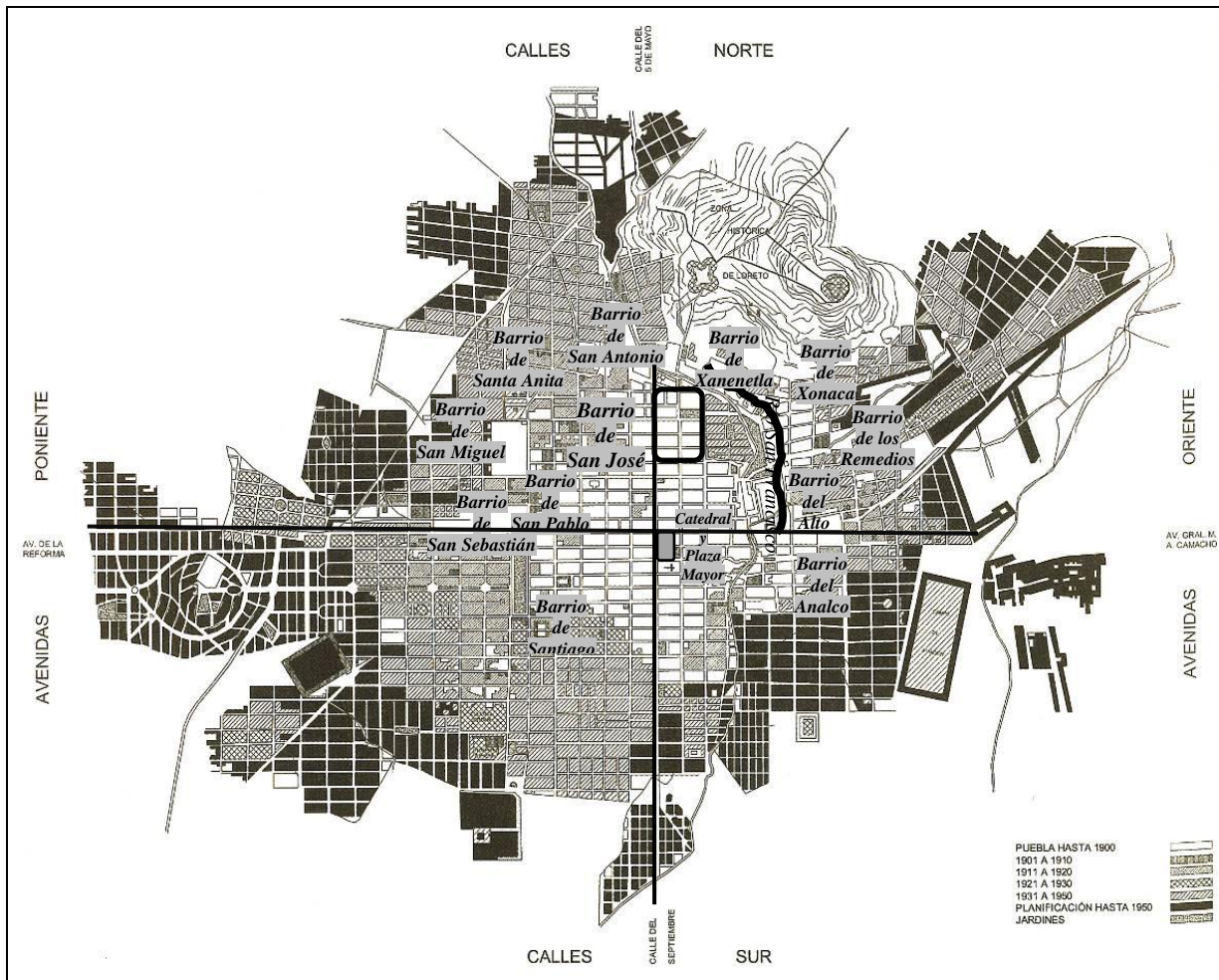
Analizando esta estructura urbana de la ciudad Juan Luis de las Rivas hace referencia a un tejido urbano heterogéneo, “hecho de conventos, iglesias, algunos hospitales u hospicios, entre gran variedad de casonas con patio, que cambian con el tiempo, y algunos palacios”.<sup>219</sup> Sin embargo esta fisonomía urbana propia del siglo XVIII va sufriendo una ligera transformación con la llegada del siglo XIX donde el porfiriato adquiere gran importancia llegando a ser determinante en la fisonomía actual que presenta el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

Como parte de esa infraestructura que reorganizó la estructura urbana de las ciudades está el ferrocarril, que se convirtió en un medio de transporte que favoreció la movilidad al interior del país, como a la industria y el comercio, generando también una movilidad al exterior que dio origen a una apertura económica de México a nivel internacional, esto se tradujo en un crecimiento económico que impulso el desarrollo de la ciudad. “Durante el primer momento de despegue de la ciudad moderna, que alcanza los 149.000 habitantes en 1940, la cuadrícula originaria permanece como la única estructura urbana de referencia.”<sup>220</sup> De esta forma la figura 99 corresponde a un plano de Carlos Montero Pantoja que muestra el crecimiento urbano que tuvo la ciudad por décadas en un periodo que abarca parte siglo XX, que va de 1900 a 1950, lo cual al ser representado gráficamente nos conduce a comprender la manera concéntrica en que se fue consolidando la ciudad contemporánea del siglo XX, en torno al Centro Histórico tomando como referencia los principales ejes de la ciudad novohispana de Puebla (Ver fig. 99).

---

<sup>219</sup> De las Rivas Sanz, Juan Op. Cit. pág. 6

<sup>220</sup> *Ibíd.* pág. 6



**Figura 99.** Crecimiento de Puebla entre 1900 (área en blanco) y 1950. En “*Colonias de Puebla*”, de Carlos Montero Pantoja, BUAP, Puebla 2002 en Juan Luis de las Rivas Sanz. Página 7. 2008.

José Antonio Terán Bonilla realiza un análisis específico de la fisonomía urbana de la Ciudad de Puebla que va más allá del análisis planimétrico haciendo referencia en el aspecto urbano que tenía la ciudad en el siglo XIX con respecto al volumen y la altura de los templos, de sus torres y cúpulas que sobresalían del perfil urbano y contribuyeron a proporcionar junto con la ornamentación de sus fachadas de la arquitectura civil y religiosa, una fisonomía particular característica de este siglo. Sin embargo, en la fisonomía actual del barrio se observan varios edificios deteriorados y destruidos que afectan su imagen urbana.

En la actualidad observamos al igual que en las figuras anteriores, que la morfología que presenta el barrio es producto de la continuidad o extensión del Centro Histórico. Sin

embargo, en esta primera década del siglo XXI observamos que se mantiene esta continuidad, pero no de la reciente rehabilitación y mejoramiento urbano, sino de la problemática social, urbana y económica generada por el comercio informal y el exceso de transporte público que tiene gran impacto urbano y ambiental en toda esta zona. La principal causa de que continúe esta degradación urbana es que hasta el día de hoy el Barrio de San José no ha tenido ninguna intervención dirigida hacia una rehabilitación ni urbana ni arquitectónica, menos aun se ha considerado un estudio ambiental. Pues, al no ser prioritario en los estudios enfocados al Centro Histórico, es quizás porque los proyectos urbanos solo son llevados a cabo cuando resultan económicamente rentables independientemente si generan beneficio social y mejoren la calidad de vida de la población.

Por este motivo consideramos necesario la implementación de un modelo de intervención para los barrios históricos y en específico en el Barrio de San José basado en la rehabilitación urbana sostenible que se ha planteado detalladamente dentro del marco teórico metodológico de esta tesis doctoral, donde el objetivo principal se centra en la satisfacción plena de la sociedad que vive actualmente en él y que está inmersa en una problemática social de inseguridad, contaminación ambiental, deterioro y ausencia de equipamiento, servicios, infraestructura, mobiliario urbano, etc.

De esta forma a través de la revitalización del barrio se logrará una reactivación de sus espacios públicos como es el caso del Jardín Francisco I Madero, el cual no cumple su función como centro de barrio, cuestión fundamental para rescatar y conservar la cohesión social que ha hecho de este barrio un lugar lleno de identidad. En este orden de ideas, resulta inapelable fomentar nuevamente la vida pública por medio de la interacción social, cuestión que olvida el urbanismo contemporáneo que ha dejado a un lado esta práctica, en cambio, fomenta la creación de nuevos espacios cerrados y excluyentes, mercado lógicamente orientado a personas con alto poder adquisitivo, pero que en ningún momento fortalece la interacción social que antiguamente los definía, como una sociedad integrada y no desarticulada, con intereses comunes y no individualizados que buscan satisfacer solo el beneficio propio.

En esta revalorización urbana y ambiental del espacio público del barrio, la parroquia de San José continúa siendo el elemento central jerárquico que representa un hito en la ciudad como un importante polo de atracción para los fieles, turistas y pobladores en general. Si a esto sumamos el hecho de que el jardín Francisco I. Madero forma parte de su contexto urbano inmediato, se plantea a través de este modelo de intervención su ineludible recuperación urbana, social, ambiental y económica, por tal motivo, para la elaboración de las propuestas de rehabilitación urbana se tendrá como punto de partida el consenso y la participación de la comunidad que logren a través de la aplicación de este modelo, que se desarrollen proyectos específicos legítimos y que sean considerados para ejecutarse a corto plazo por las diferentes instancias gubernamentales.

La metodología que aquí se plantea es contemplada en los estudios de barrio, y su éxito estará en función de fortalecer la vida de la comunidad que se define por su espiritualidad y arraigo a su ideología, incrementando el sentido de identidad y apropiación de cada uno de los espacios que conforman el barrio, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes por medio de las intervenciones urbanas y ambientales enfocadas al desarrollo sostenible que hagan de San José un barrio digno para sus habitantes y para toda la sociedad poblana. Cabe mencionar que debido a la gran riqueza histórica y cultural su revitalización le otorgará una proyección turística a nivel internacional.

## CAPITULO III.- MARCO JURIDICO

### 3.1 Plataforma legislativa urbana

Las bases jurídicas son un elemento imprescindible en la etapa de elaboración de planes y proyectos de desarrollo urbano, tanto cuanto, reivindican las necesidades sociales de la población, y aportan los soportes normativos de la acción social. Además constituye una plataforma legislativa en vigor teniendo como fundamento legal los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya función es establecer las bases para ordenar los asentamientos humanos y delegar al Congreso de la Unión la facultad para legislar en esta materia, en los ámbitos estatal y municipal.<sup>221</sup> Con la finalidad de iniciar un proceso acorde a las exigencias de planeación urbana, el Ejecutivo Federal modificó y adicionó dichos artículos dentro de la Ley General de Asentamientos Humanos.<sup>222</sup> Estas modificaciones se convirtieron en fundamento y base de la planificación urbana como sustento jurídico para la ordenación y regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

En función a estos principios, la mayor parte de las leyes para el desarrollo urbano de los estados establecen que la ordenación y regulación de los asentamientos humanos dentro de su territorio se efectúen, por medio del Plan Estatal de Desarrollo urbano, de los Planes Municipales de Desarrollo, y de los Planes de Centros de Población, de los cuales se derivarán los planes parciales específicos y proyectos urbanos entre los que se incluyen los dirigidos a los Centros Históricos.<sup>223</sup> En México, la legislación vigente involucra la definición de Zonas de Monumentos Históricos y Ciudades Patrimonio y se rige por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1972; y particularmente, para el caso del estado de Puebla, se crea la “Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla” en 1986, con una revisión en el año 1995. En este sentido,

---

<sup>221</sup> Elaboración de Planes parciales de Desarrollo SEDESOL, Pág. 69 en Fomix “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su contexto histórico”

<sup>222</sup> Diario Oficial de la Federación, el día 21 de julio de 1993

<sup>223</sup> *Ibíd.*



las bases que sustentarán legalmente la elaboración de la presente tesis, se ordenan en función a los elementos jurídicos del orden Internacional, Nacional, Estatal y Municipal (Ver tabla 33).

<b>Ámbito</b>	<b>BASES JURIDICAS</b>
<b>Internacional</b>	Declaración del Centro Histórico de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO)
<b>Nacional</b>	Ley de Monumentos Ley Federal de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas Declaratoria de la Zona de Monumentos 18 de Noviembre Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Asentamientos Humanos Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
<b>Estatal</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Ley de Planeación del Estado de Puebla Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Puebla Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sostenible del Edo. de Puebla Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales de Puebla.
<b>Municipal</b>	Ley Orgánica Municipal Reglamento de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla Reglamento para la protección del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

**Tabla 33. Clasificación de las bases jurídicas según el ámbito de competencia.** Elaboración propia

En lo que respecta al marco normativo y legal para la protección del Patrimonio Cultural de México y el mundo, los países miembros de la UNESCO cuentan con el Tratado Internacional denominado la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” firmada en París en 1972. La misión del Patrimonio Mundial de la UNESCO, es promover la firma de la convención por parte de los países y exhortarlos a la protección y conservación de su patrimonio natural y cultural. México firma la convención en 1984 y, en 1994 obtuvo un lugar como miembro del Comité del Patrimonio Mundial. Por otra parte a mediados del siglo XX se obtiene un nuevo concepto integral llamado “Bien Cultural”,<sup>224</sup> que se define por su identidad cultural y se refiere a su lengua, comportamientos y relaciones, costumbres cotidianas y valores culturales, el

<sup>224</sup> Como sinónimo de este nuevo concepto, también se utilizan otras expresiones como “Patrimonio Cultural” o “Patrimonio Histórico”.

monumento histórico es representativo de estos valores intangibles que adquiere un elevado valor simbólico de gran esencia cultural.<sup>225</sup> De esta manera, debido a la importancia que adquiere el conservar y proteger los bienes culturales se elaboró la tabla (36) que retoma la clasificación de los instrumentos legales a nivel internacional encargados de la protección y conservación del patrimonio cultural que realizó García Centurión J. Alberto dentro de su tesis de Reutilización del Centro Histórico (Ver tabla 34).

Ámbito	Documento	Año	Enfoque
Internacional	Carta de Atenas (CIAM)	1931	Conservación
	Carta italiana de restauración	1931	Restauración
	Convención de La Haya	1954	
	Convenio de Gubbio, Italia	1960	
	Carta de Venecia	1964	Conservación
	La Comisión Franceschini	1964-1967	
	Carta de Quito	1967	Recuperación
	Normas de Quito	1972	Conservación
	Convención sobre la protección del patrimonio Mundial Cultural y Natural, París (ICOMOS Y UNESCO)	1972	Conservación
	Resoluciones de ICOMOS, Brujas	1975	Conservación
	Declaración de Ámsterdam	1975	Conservación/ Reutilización
	Recomendaciones de Nairobi	1976	Conservación/ Reutilización
	Carta de los Jardines Históricas o Carta de Florencia	1982	
	Declaración de Noto	1986	Recuperación del Centro Histórico
	Carta Internacional para la conservación de poblaciones y áreas urbanas históricas (Carta de Washington).	1987	Conservación
	Carta de Granada	1987	Ciudades Históricas
	Declaración de Río, (Carta de la Tierra: Agenda 21)	1992	Conservación
	Carta de Lisboa	1995	Referencia Hábitat I y II
	Declaración de Lima	1997	Rehabilitación/diversidad
	Declaración de la Habana	1998	Recuperación del Centro Histórico
Carta de Cracovia	2000	Conservación	
Declaración de Montepellier	2000	Intervención del Centro Histórico	
Nueva Carta de Atenas	2003	Conservación	

**Tabla 34 Clasificación de los instrumentos legales a nivel internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural.** Elaboración propia a partir de García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico, basado en diversos autores y la pág. Web. [turismocultural@sectur.gob.mx](mailto:turismocultural@sectur.gob.mx)

<sup>225</sup> González-Varas, I. (2003): “Conservación de bienes culturales, teoría, historia, principios y normas”, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), 1999-2003, Madrid, tercera edición, Págs. 43-44

De esta forma será necesario conocer los principios más importantes de cada uno de estos instrumentos internacionales que protegen el patrimonio histórico y cultural de las ciudades, debido a que nos servirán como preceptos para el desarrollo de esta tesis y sustentaran jurídicamente la aplicación del Modelo Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José en el cual se incluye el diseño de integración urbana y arquitectónica. Por tal motivo, en el siguiente apartado de esta tesis se presenta esta plataforma legislativa en sus diferentes ámbitos de competencia: Internacional, nacional, estatal y municipal que constituyen una guía para regular el desarrollo urbano de la Ciudad de Puebla y su Centro Histórico.

### **3.1.1   Ámbito Internacional**

#### **Conferencia Internacional de Atenas, 1931 Carta de Atenas**

Dentro del ámbito internacional incluimos en primer lugar a la Carta de Atenas del año de 1931, la cual manifiesta que a causa de las condiciones de la vida moderna los monumentos se encuentran amenazados por agentes externos, los cuales a falta de reglas generales no se había podido regular su actuación, por lo tanto recomienda en su 7º apartado “el respeto al carácter y la fisonomía de la ciudad al construir edificios, principalmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial”. Por otra parte, manifiesta que el empleo de estilos del pasado, con “pretextos estéticos” en nuevas construcciones en zonas históricas tienen consecuencias desfavorables y...su introducción... de ninguna forma será permitido.<sup>226</sup> Resalta que las obras maestras del pasado nos muestran una manera propia de pensar de cada generación, sus concepciones y su estética; así como la totalidad de los recursos técnicos para su época, por lo tanto, al mezclar “lo falso” con lo “verdadero” lejos de llegar a dar una impresión de conjunto y de pureza de estilo, se llega sólo a una recomposición ficticia, apenas capaz de desacreditar los testimonios auténticos que tan vivamente se deseaba preservar.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> Carta de Atenas 1933 en Terán Bonilla J. Antonio “Seminario de Arquitectura de Integración en Contextos Urbanos Históricos” 2008

<sup>227</sup> *Ibíd.*

Para proteger los inmuebles propone entre otras cosas: mantener a toda costa la ocupación del socio espacio edificado, manteniendo un uso continuo de esos espacios. Las intervenciones para cambio del uso original de los inmuebles deberán respetar el carácter histórico y artístico del espacio intervenido; se permite la inserción de nuevos edificios en contextos históricos siempre y cuando se respete la imagen urbana de la zona; promueve la supresión de anuncios publicitarios de grandes dimensiones, así como el cableado aéreo de los servicios (telefonía, energía eléctrica), etc.<sup>228</sup>.

### **Carta Italiana de Restauración 1931**

La Carta Italiana de la Restauración nos muestra en su 6º apartado que junto al respeto por el monumento y sus fases está el de sus condiciones ambientales, las cuales no deben ser alteradas por inadecuados aislamientos, construcciones de edificios próximos, que contrasten en volumen, color, estilo. Además en los añadidos, consolidación o una reintegración total o parcial necesaria para el uso práctico del monumento, el criterio debe ser, primero limitar estos elementos nuevos al mínimo posible, y segundo, dar a estos un carácter de simplicidad y correspondencia con el esquema constructivo. Sólo se admite, un estilo similar en los casos en los que se trate de expresiones geométricas privadas de individualidad decorativa.<sup>229</sup> Estos añadidos deben ser adecuados y diseñados con el empleo de material distinto del original o con la adopción de elementos simples y sin decoración o con la aplicación de siglas o epígrafes, de modo que nunca una restauración confunda o represente la falsificación de un documento histórico.

Además de que con el objeto de reforzar las estructuras de un monumento y de reintegrar, los medios constructivos modernos pueden ser de gran ayuda y es acertado valerse de ellos cuando la adopción de medios constructivos análogos a los antiguos nos lleve al objetivo; así como la ayuda de las diversas ciencias pueden contribuir para los temas de conservación de las estructuras existentes, en las cuales los procedimientos empíricos deben ceder el campo a los científicos.

---

<sup>228</sup> Carta de Atenas en García Centurión J. Alberto. Op. Cit. Pág. 24

<sup>229</sup> Carta Italiana de Restauración en Terán Bonilla J. Antonio “Seminario de Arquitectura de Integración en Contextos Urbanos Históricos” 2008

## **La Convención de La Haya de 1954**

La Convención de la Haya del año de 1954, es el primer documento oficial a nivel internacional en utilizar el término de Bien Cultural. Posteriormente fue utilizado en cartas y normas de carácter internacional, nacional, regional y local. Más tarde en 1964, el Ministro de Intervención Pública del Parlamento Italiano, en la “Comisión d’indagine per la tutela e la valorizzazione del patrimonio histórico, artístico e del paesaggio”,<sup>230</sup> define el “Bien Cultural” como “todo bien que constituya un testimonio material dotado de valor de civilización”.<sup>231</sup> Este concepto es ya reconocido y apoyado por la UNESCO y utilizado en la Convención de 1972 en la que se define e integra a los objetos culturales como ciudades, monumentos, conjuntos o lugares históricos u obras excepcionales como testimonios irremplazables de la humanidad.

## **Convenio de Gubbio, Italia 1960, Declaración conclusiva**

En este convenio se rechazan los criterios de reconstrucción, de ejecución de agregados estilísticos, de reconstrucción mimética, de demolición de edificios con carácter ambiental y cualquier “liberación” o “aislamiento” de edificios monumentales mediante demoliciones, y evitando las nuevas inserciones en el ambiente antiguo. Expresa que las intervenciones de restauración y conservación, basados en una valoración preliminar de carácter histórico-cívico, debe asentarse en: la consolidación de las estructuras esenciales de los edificios; la eliminación de los agregados recientes, dañinos al ambiente y a la higiene; la obtención de habitaciones funcionales e higiénicas, o bien dando otro destino, para actividades comerciales o públicas, compatibles con el ambiente, así como los espacios y elementos que hayan sido considerados valiosos a través de la investigación histórica-crítica; los proyectos de restauración deben poner un cuidado especial en la individualización de la estructura social.

---

<sup>230</sup> Conocida como “Comisión Franceschini por el nombre del representante que desarrollo los trabajos entre 1964 y 1967.

<sup>231</sup> Commissione Franceschini, “Patrimonio culturales della nazione”, citado en González-Varas, I. Op. Cit., Pág. 46

### **Ley Malraux, 1962**

Este documento del Estado Francés propone que en áreas específicas de la ciudad (barrios o centros urbanos) que contenga inmuebles históricos, estos no sean objeto de las intervenciones de renovación urbana siendo denominados sectores protegidos. Estos inmuebles deben contener un valor estético de carácter histórico cultural digno de ser conservado y restaurado.<sup>232</sup>

### **Carta (de Venecia) Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos, II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos- Venecia 1964 Aprobada por ICOMOS en 1965.**

Considerando que las obras monumentales de los pueblos continúan siendo el testimonio vivo de tradiciones, la humanidad toma conciencia de la unidad de los valores humanos y los considera como un patrimonio común, y se reconoce responsable de su salvaguarda debiendo transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. Por lo tanto, la conservación y la restauración de los monumentos serán establecidas y formuladas en un plan internacional donde cada nación asegure su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

En estos principios fundamentales, la Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un movimiento internacional que se traduce en los documentos nacionales, en la actividad del ICOMO y de la UNESCO, y, en la creación de un Centro Internacional de Estudios para la Conservación de los Bienes Culturales. También se ha vuelto a examinar los principios de la Carta a fin de profundizar en ellos y de ampliar su contenido en un nuevo documento. En consecuencia, el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, aprobó lo siguiente: su artículo 1º indica que la noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada o el conjunto urbano o rural que da testimonio de una

---

<sup>232</sup> Ley Malraux en García Centurión J. Alberto. Op. Cit. Pág. 25

civilización, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Se refiere tanto a grandes creaciones como a las obras modestas que han adquirido una significación cultural.

Con respecto al tema de conservación indica en su Artículo 7° que el monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen. En el caso de la restauración el Artículo 9° indica que tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua. Por lo tanto, todo trabajo reconocido como indispensable por razón estética o técnica aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. Así como también expresa en su artículo 11° que deben ser respetadas las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento, incluso cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición se justifica bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan interés. Continuando con el tema de la restauración el Artículo 12° indica que los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de evitar la falsificación del documento histórico. Mientras que en su Artículo 13° indica que los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

### **Carta de Quito, 1964**

Este documento que corresponde a la Carta de Quito del año de 1964 se refiere a la utilización y conservación de los inmuebles en zonas de interés histórico y artístico que deben ser protegidas por parte de las instituciones gubernamentales tratando de garantizar su restauración y rehabilitación. Esta preocupación surge debido a que el patrimonio histórico en Latinoamérica ha sufrido serias transformaciones como consecuencia del movimiento moderno. De esta forma tratando de proteger el patrimonio histórico urbano de

estas ciudades, cuya imagen urbana, presenta un proceso de degradación que debe buscar la integración de nuevas demandas de equipamiento, servicios e infraestructura en estas zonas centrales respetando el ambiente existente. Entre las recomendaciones que tienen que ver con la recuperación y revalorización de estos espacios tenemos: restauración y rehabilitación del socio espacio edificado con su entorno urbano natural-artificial para promover la afluencia del turismo; extender la protección del socio-espacio edificado histórico a los inmuebles edificados durante el siglo XIX y XX; las intervenciones en los Centros Históricos tienen que formar parte de los planes de desarrollo del estado, municipio y ciudad; y finalmente, la delimitación interna de los Centros Históricos para su conservación:<sup>233</sup>se crea una zona de conservación rigurosa con una mayor densidad de edificios históricos; zona de protección o respeto con menor presencia de edificaciones de valor histórico, pudiéndose insertar nuevos espacios que se integren a la imagen y función urbana de la zona.; zona de protección del paisaje urbano que es la transición del Centro Histórico con la ciudad contemporánea con presencia mínima de edificios históricos, aquí tienen cabida la demolición e inserción de arquitecturas de integración que respeten el entorno e imagen urbana.

### **La Comisión Franceschini 1964-1967**

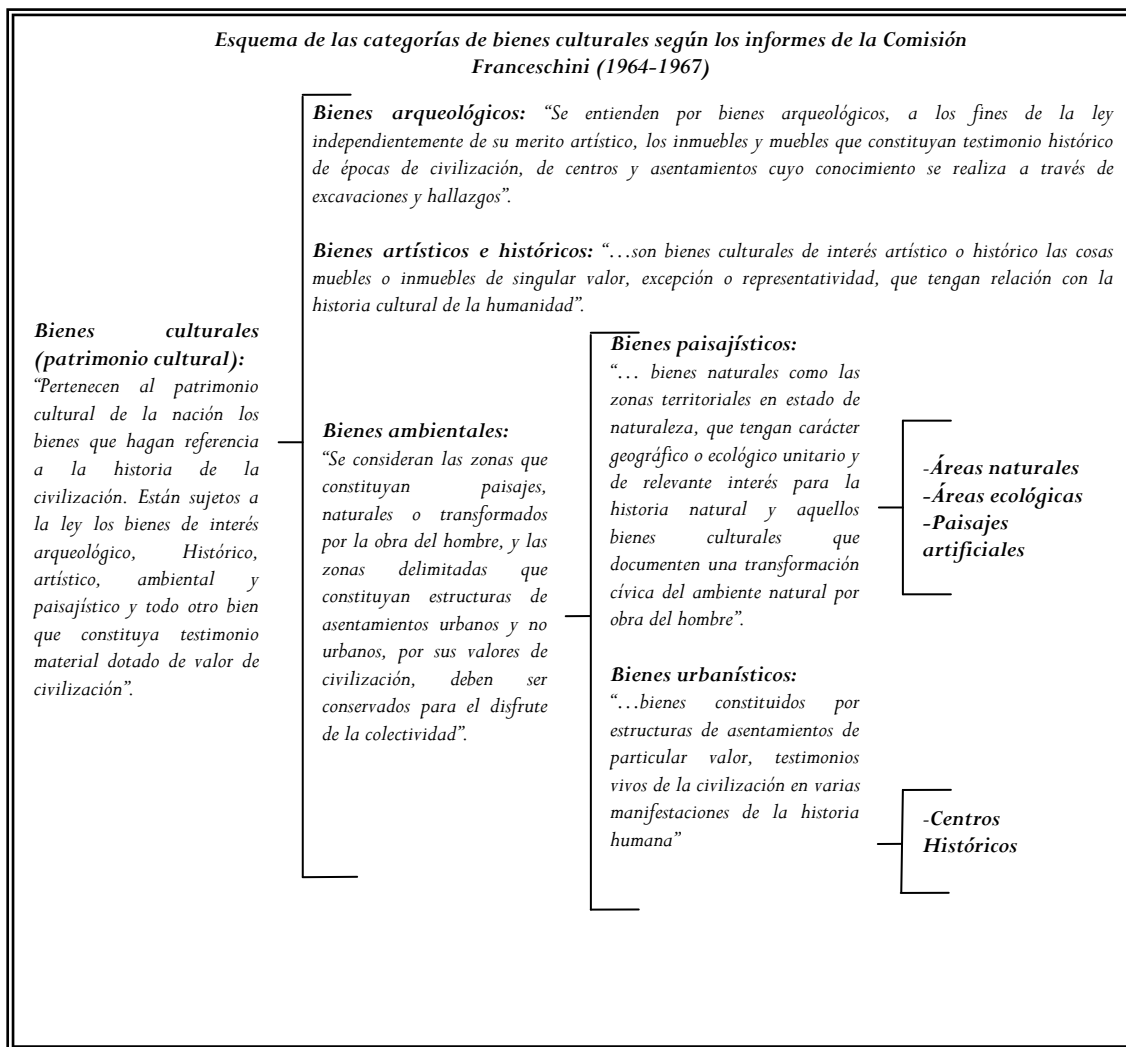
El documento de carácter internacional “Comisión Franceschini” en Italia, establece las categorías del patrimonio cultural e incluye otras definiciones como son los “bienes ambientales” y “bienes urbanísticos” constituidos específicamente por estructuras de asentamientos con testimonios vivos de civilización, lo que hoy llamamos centros o conjuntos históricos (Ver fig.100).<sup>234</sup>

---

<sup>233</sup> Carta de Quito en García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico Op. Cit. 27

<sup>234</sup> González-Varas, I. Op. Cit., Págs. 45





**Fig. 100** Categorías de bienes culturales según los informes de la Comisión Franceschini (1964-1967)<sup>235</sup> Elaboración J. Alejandro Reyes

Comenzando con la descripción de los Bienes culturales tenemos que pertenecen al patrimonio cultural de la nación y son los bienes que hacen referencia a la historia de la civilización. Además de que se encuentran sujetos a la ley los bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, ambiental y paisajístico y todo otro bien, que constituya testimonio material dotado de valor civilizatorio, de esta forma los bienes culturales se dividen en bienes arqueológicos, bienes artísticos e históricos, y bienes ambientales, estos últimos, a su vez integran los bienes paisajísticos y los bienes urbanísticos. Los bienes paisajísticos hacen referencia a los bienes naturales como las zonas territoriales en estado

<sup>235</sup> González-Varas, I. Op. Cit., Pág. 45

de naturaleza, que tengan carácter geográfico o ecológico unitario y de relevante interés para la historia natural y aquellos bienes culturales que documenten una transformación cívica del ambiente natural por obra del hombre, entre los bienes paisajísticos encontramos a las áreas naturales, áreas ecológicas y paisajes artificiales. Por otra parte los bienes urbanísticos están constituidos por estructuras de asentamientos de particular valor, testimonios vivos de la civilización en varias manifestaciones de la historia humana, por lo tanto dentro de esta clasificación se encuentran los Centros Históricos.

### **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural** **(1972)**

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 establece la obligación de los Estados Parte, a presentar un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural de su territorio, a partir de los cuales el Comité del Patrimonio Mundial, publica la “Lista de Patrimonio Cultural”; e indica las disposiciones legales y reglamentarias para la aplicación de la Convención. A raíz de la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla, y debido a que ocupó un lugar importante en los acontecimientos históricos de Independencia junto con la Batalla del 5 de mayo de 1862 y el inicio de la lucha armada que culminó con la Revolución Mexicana en 1910, hicieron que la ciudad desde su fundación haya tenido un desarrollo privilegiado en los aspectos social, económico y urbano, y que por el legado cultural producto del mestizaje se creó una extraordinaria arquitectura civil y religiosa dentro de un conjunto urbano de valor incalculable para la historia dentro del Patrimonio Cultural Mexicano. Por lo tanto, cabe destacar que México cuenta con un amplio testimonio a través de su colección patrimonial que lo coloca entre los primeros diez países con más declaraciones patrimonio cultural en el mundo después de España, Italia, China, Alemania, Francia, Inglaterra y la India.

### **Carta Italiana de la Restauración 1972**

Este documento contiene una serie de recomendaciones dirigidas a la conservación y restauración del socio espacio y obras de arte en los Centros Históricos, entre las que se encuentran: autorizar la adaptación del espacio a nuevos usos para asegurar la supervivencia del inmueble histórico, con un mínimo de modificación deben conservar la forma exterior y circulaciones interiores sin presentar modificaciones significativas; la restauración no se realiza de manera individual, sino que abarca al entorno que lo rodea (sociedad, ambiente natural y funciones del lugar); y uso del saneamiento conservativo que consiste en conservar la traza urbana, alineamientos de las edificaciones, red vial, elementos monumentales y ambientales sobresalientes que sin perder su identidad se adapten a la ciudad contemporánea.<sup>236</sup>

### **Confrontación de Bolonia, 1974**

La importancia de esta confrontación consiste en evaluar los costes sociales de la intervención en los contextos históricos, “donde el tejido social es sustituido después de la ejecución de proyectos de conservación y reutilización de estos lugares. La propuesta de recuperar los inmuebles en los contextos históricos se realiza a partir de una conservación integral del socio espacio edificado que no sólo se ocupe del aspecto formal y funcional, sino también, conserve las actividades socioeconómicas precedentes a la intervención de la zona por algún método de reutilización urbano arquitectónica.”<sup>237</sup>

### **Resolución de Brujas 1975**

Este documento busca la conservación de la comunidad urbana alojada en los Centros Históricos así como su diversidad socio-espacial en el hábitat modificado por la sociedad. Además, propone una serie de recomendaciones en la búsqueda de la

---

<sup>236</sup> Carta Italiana de la Restauración en García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico Op. Cit. Pág. 28

<sup>237</sup> Confrontación de Bolonia 1974 en García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico Op. Cit. Pág. 28

salvaguarda del espacio edificado que contiene una variedad de valores culturales, estéticos y funciones sociales: rehabilitación y adaptación a las necesidades actuales de las infraestructuras y del espacio edificado; saneamiento y rehabilitación del entorno urbano, procurando no expulsar a los grupos residentes de menor poder adquisitivo; conservación de la estructura y traza y morfología urbana arquitectónica que le proporciona identidad al Centro Histórico.<sup>238</sup>

### **Declaración de Ámsterdam 1975**

La Declaración de Ámsterdam abarca a todos los conjuntos construidos como una entidad, por la coherencia de su estilo y por la huella de los grupos humanos que allí han vivido. El Congreso de Ámsterdam trata de abolir toda jerarquía entre la conservación de conjuntos de mayor y menor interés artístico, mediante una política global y democrática del medioambiente, que toma en cuenta, los derechos de los residentes tradicionales en un lugar saneado y mejorado y para costear esta política se emprenden obras de interés colectivo, que involucran recursos privados y finanzas públicas. No obstante que la conservación del patrimonio a través de la **rehabilitación urbana** cuesta menos que la construcción o la reconstrucción de conjuntos inmobiliarios modernos provistos de las infraestructuras necesarias en un momento de reflexión hacia la necesidad de moderar el crecimiento y reutilizar lo existente.<sup>239</sup>

Entre las principales consideraciones que realiza el congreso se encuentran las siguientes: se toma conciencia de la historia y la importancia vital de su conservación; comprende no sólo los edificios aislados, sino también conjuntos, barrios y ciudades que presentan un interés histórico o cultural; la conservación del patrimonio constituye el objetivo principal de la planificación urbana y ordenación del territorio; los poderes locales, que toman decisiones en materia de planificación, son responsables de la protección del patrimonio arquitectónico y deben apoyarse conjuntamente; la

---

<sup>238</sup> Resoluciones de Brujas 1975 en García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico Op. Cit. Pág. 28

<sup>239</sup> Declaración de Ámsterdam 1972 en Terán Bonilla José Antonio “Seminario de Arquitectura de Integración en Contextos Urbanos Históricos” año 2008

rehabilitación de barrios antiguos debe concebirse sin modificar la composición social de los residentes; los costes de restauración, planificación y mantenimiento de los edificios y sitios de interés, debe ponerse a disposición de los poderes locales y de los propietarios privados (con previstas desgravaciones fiscales); el patrimonio arquitectónico sobrevivirá si es apreciado por el público y especialmente por las nuevas generaciones dentro los programas de educación; y finalmente, considera que la arquitectura de hoy, al constituir el patrimonio del mañana, debe poner todos los medios para asegurar una arquitectura contemporánea de alta calidad.

Entre las conclusiones y recomendaciones del Congreso se plantea la urgente necesidad de una nueva política de protección y conservación del patrimonio arquitectónico y de los sitios tradicionales desde una perspectiva global que abarque a las ciudades históricas, los barrios urbanos antiguos, así como los parques y jardines históricos. Considerando también que la preservación del medioambiente en un marco de vida es esencial para encontrar una identidad donde un nuevo urbanismo vuelve a la escala humana y la interpretación de la función y la diversidad socio-cultural que caracteriza a los tejidos urbanos antiguos es parte de la misma. Además de que la conservación de edificios antiguos contribuye a la economía y lucha contra el despilfarro, dando respuesta a las necesidades de la vida contemporánea.

La conservación es una responsabilidad de los poderes locales que debe incluir la participación de los ciudadanos. Por lo tanto para establecer una política de intervención los poderes locales, deben asignar a los edificios funciones que respeten su carácter, respondan a las condiciones de vida actual y garanticen su supervivencia; y mediante la creación de fondos específicos (subvenciones y préstamos); establecer organismos de utilidad pública (vínculo directo entre usuarios de los edificios y sus propietarios) que favorezcan su permanencia. Se deben perfeccionar técnicas de consulta para conocer la opinión de los grupos implicados desde la elaboración de proyectos (reuniones públicas, exposiciones, etc.); así como promover la educación ambiental de los jóvenes y su asociación a las tareas de salvaguardia. Finalmente, los poderes locales deberán establecer un intercambio constante de información y de ideas a través de todas las vías posibles.

Sin embargo es importante considerar que los factores sociales condicionan el éxito de toda política de conservación integral, en la cual una política de conservación implica la integración del patrimonio arquitectónico en la vida social, estimando no sólo el valor cultural de los edificios, sino también su valor de uso. De esta manera la rehabilitación es menos costosa que construir sobre una infraestructura existente, esto interesa no sólo a propietarios e inquilinos, sino también artesanos, comerciantes y empresarios del lugar, que aseguran la vida y el mantenimiento del barrio. Por otra parte, si las leyes del mercado se aplican en los barrios restaurados desalojando a los habitantes incapaces de pagar los alquileres, los poderes públicos deben intervenir para moderar esta situación. Se puede lograr un equilibrio, acordando la fijación de topes para los alquileres, y la asignación de indemnizaciones de alojamiento. La población debe participar en la elaboración de los programas, conociendo el valor histórico y arquitectónico de los edificios que hay que conservar, porque no se trata solamente de la restauración de monumentos privilegiados, sino de la rehabilitación de barrios completos.

No obstante, la conservación integrada requiere medios financieros apropiados, por lo tanto, una política financiera no es aplicable a todos los países porque cada Estado tiene sus propios métodos e instrumentos de financiación. En Europa los medios financieros para la conservación son insuficientes siendo necesaria una legislación que someta las nuevas construcciones a ciertas restricciones (volumen, altura, coeficiente de utilización de los suelos) y favorezca una inserción armoniosa. Por esta razón será necesario disponer de los medios financieros para ayudar a los propietarios en trabajos de restauración que beneficien la rehabilitación de conjuntos degradados de interés histórico o arquitectónico y permitan restablecer el equilibrio social. Las ventajas financieras y fiscales para nuevas construcciones deberían ser en las mismas proporciones para el mantenimiento y conservación de los edificios antiguos. Es así como los poderes públicos deben estimular la creación de fondos de operaciones que proporcionen la liquidez necesaria a las colectividades locales y a las asociaciones sin finalidad lucrativa incluyendo todos los recursos de financiación privada.

La conservación también consiste en la promoción de los métodos, técnicas y competencias profesionales vinculadas a la restauración y a la rehabilitación. Siendo que el mantenimiento permanente del patrimonio arquitectónico permitirá, a largo plazo, evitar costosas operaciones de rehabilitación, es necesario crear instituciones científicas y establecer un catálogo de los métodos y técnicas utilizadas. Estos programas deberán ser flexibles, pluridisciplinarios (urbanistas, arquitectos, técnicos, artesanos, etc.) que permita adquirir una experiencia práctica sobre el terreno.<sup>240</sup>

### **Recomendación Relativa a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea sesión XIX, Nairobi 1976**

Este documento plantea como recomendaciones la vigilancia permanente que evite la especulación, así como el apego a los criterios de salvaguarda del patrimonio cultural de toda operación de saneamiento urbano o de rehabilitación. Se deben reglamentar y controlar las construcciones nuevas a fin que su arquitectura encaje armoniosamente en las estructuras y el ambiente (previo análisis del contexto urbano) para definir el carácter general del conjunto de relaciones de volúmenes y de los espacios, así como sus proporciones. Se debe proteger la imagen urbana de los conjuntos históricos (cables eléctricos o telefónicos, antenas de televisión, anuncios publicitarios, etc.). Entre las operaciones de rehabilitación se encuentra la instalación subterránea de redes eléctricas.<sup>241</sup> Además se debe controlar la publicidad comercial, el acceso de los estacionamientos, el mobiliario urbano y el revestimiento del suelo, para integrarlos en armonía con el conjunto y evitar el vandalismo. Como otra recomendación importante esta el prever medidas contra los deterioros provocados por la explotación turística, el problema de exceso vehicular, así como establecer redes de transporte que faciliten la circulación peatonal y el transporte público.

---

<sup>240</sup> Declaración de Ámsterdam 1975

<sup>241</sup> Recomendaciones de Nairobi en Terán Bonilla, José Antonio

### **Coloquio de Checoslovaquia 1976**

En este coloquio se muestra como en el Centro Histórico, dentro del espacio histórico urbano-arquitectónico, se integran nuevas necesidades producto de la corriente del pensamiento del movimiento moderno, dejando de ser funcionales para el desarrollo de la ciudad contemporánea. Por lo tanto se requiere de la protección y rehabilitación del patrimonio urbano-arquitectónico, así como de determinar la función propia y adecuada del Centro Histórico para su integración con el resto de la ciudad. Además de que no se debe aislar o volver un fragmento al Centro Histórico ajeno a la planeación urbana de la ciudad.<sup>242</sup>

### **1982 - Carta de Florencia – ICOMOS Jardines Históricos**

El 21 de Mayo de 1981, el Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA en Florencia, elaboró una carta relativa a la salvaguardia de los jardines históricos. Esta Carta ha sido redactada por el Comité y adoptada el 15 de Diciembre de 1982 por el ICOMOS que trata de perfeccionar la Carta de Venecia en esta materia. Dentro de sus principales definiciones y objetivos encontramos: que un jardín histórico es una composición arquitectónica-vegetal, históricamente de interés público y es considerado como un monumento protegido por la Carta de Venecia con reglas específicas, como monumento vivo. Se considera como la expresión de lazos estrechos entre la civilización y la naturaleza, lugar de deleite y meditación, que da testimonio de una cultura, de un estilo, de una época y, en ocasiones, de la originalidad de un creador artístico. La denominación de jardín histórico es aplicable a jardines modestos y grandes parques. Sin embargo, para su protección y/o recuperación deben estar identificados e inventariados.

Con respecto a las acciones de mantenimiento, conservación, restauración y recuperación plantea, que toda intervención a un jardín histórico o de una de sus partes,

---

<sup>242</sup> Coloquio de Checoslovaquia 1976 en García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico Op. Cit. Pág. 31.



debe tener en cuenta todos sus elementos. Su mantenimiento es primordial y continuo; la conservación del jardín requiere tanto de reposiciones concretas, como de un programa a largo plazo de renovaciones periódicas; la elección de árboles, arbustos, plantas y flores se replantarán periódicamente teniendo en cuenta los usos establecidos y aceptados en cada zona botánica, con el objetivo de identificar las especies originales y preservarlas; los elementos de arquitectura, escultura y decoración, fijos o móviles, parte del jardín no deben ser retirados o desplazados (a menos que lo exija su conservación o restauración); debe ser conservado en un entorno apropiado; y toda modificación del medio físico que ponga en peligro el equilibrio ecológico debe ser proscrita. Estas reglas se refieren al conjunto de la infraestructura externa e interna (sistemas de riego, caminos, estacionamientos, dispositivos de vigilancia, atracciones para el visitante, etc.).

Por otra parte en lo que corresponde a las acciones de restauración y recuperación, este documento hace referencia a que todo trabajo debe realizarse mediante una previa investigación, a fin de asegurar total garantía científica y antes de iniciar la ejecución de las obras, el proyecto será sometido a consideración de un grupo de expertos para su examen y aprobación. La restauración debe respetar la evolución del jardín, no debe darse mayor relevancia a un período en detrimento de los demás, al menos que existan vestigios o una evidencia documental irrefutable. Una obra que se inspire en formas tradicionales, realizada sobre un antiguo jardín, respondería al campo de la evocación y no se le podría aplicar el calificativo de jardín histórico.

Al referirnos al jardín histórico encontramos como condicionantes respecto a su utilización que su acceso debe ser restringido en función de su extensión y su fragilidad, para preservar su integridad física y su mensaje cultural. Entre los atributos del jardín encontramos: es apacible, favorece el contacto humano, el silencio y sonido de la naturaleza. A nivel cotidiano se practican los juegos tranquilos, conviene crear en zonas contiguas los juegos agitados y violentos y los deportes, dando respuesta a esta demanda social sin que perjudique la conservación de los jardines. Además de que para garantizar su protección legal y administrativa le corresponde a las autoridades bajo el asesoramiento de expertos, y las disposiciones legales y administrativas identificar, inventariar y proteger estos jardines. Su protección debe integrarse en los planes de utilización del suelo y en los

documentos de ordenación y planificación del territorio. Es un elemento del patrimonio cuya supervivencia exige mayores cuidados continuos por medio de personas calificadas: historiadores, arquitectos, paisajistas, jardineros o botánicos. El interés por restaurar los jardines debe ser estimulado por actuaciones de revalorización a través de la sensibilización y respeto por la naturaleza y el patrimonio histórico. Como nota breve expresa que las recomendaciones son aplicables al conjunto de jardines históricos del mundo.

### **Declaración de Puebla, 1986**

Este documento hace referencia al deterioro y cambios de uso del suelo que provocan la aparición de usos contemporáneos en edificios antiguos, haciendo alusión al proceso de migración interna de las ciudades, a los desastres naturales y la especulación urbana en los Centros Históricos. Por lo tanto recomienda tomar en cuenta lo siguiente: la opción de cambio de uso del inmueble debe estar previamente analizada y aprobada dentro de los planes de desarrollo locales; las intervenciones de recuperación del uso habitacional no deben expulsar a los usuarios residentes; se deben evitar las intervenciones inapropiadas a la estructura y funcionamiento espacial del inmueble intervenido, es decir, la intervención debe estar adecuada a las capacidades morfológicas y funcionales de la edificación; además de que la inserción del nuevo espacio edificado en el Centro Histórico debe ser producto del análisis de los catálogos de monumentos históricos existentes en la zona, que permita la interpretación de los elementos compositivos del lugar sin llegar a la falsificación.<sup>243</sup>

Las políticas culturales a este respecto, deben de valorar tanto los bienes inmuebles que constituyen el patrimonio edificado, como las costumbres, tradiciones y entorno donde se desarrollan. La catalogación de Puebla incluye más de dos mil edificaciones de valor patrimonial que ha implicado una ardua labor por parte de organismos del Estado, así como de instituciones de educación superior. La importancia de los catálogos son básicos para desarrollar actividades como: avanzar en la consolidación del sitio, reconocer su

---

<sup>243</sup> Declaración de Puebla, 1986 en García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico Op. Cit. Pág. 32.

capacidad y vocación de usos priorizando el uso habitacional; ponderar y clasificar zonalmente las edificaciones con vialidad para un destino distinto al de su función de origen; definir los usos contemporáneos incompatibles con el tejido histórico; y realizar estudios tipológicos que permitan incidir con propuestas arquitectónicas contemporáneas, validas para sitios patrimoniales y que vayan más allá del contraste o mimetismo.<sup>244</sup>

### **Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta De Washington - 1987)**

La Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas adoptada en la Asamblea General del ICOMOS en Washington D.C, en octubre de 1987, indica que todos los conjuntos urbanos del mundo son la expresión de los valores de las sociedades a lo largo de la historia. Esta Carta incluye a todos los núcleos urbanos de carácter histórico, poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc.) y, más concretamente, los cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales, etc., con su entorno natural o hecho por el hombre. Actualmente se hallan amenazados por la degradación, o por la destrucción producto del desarrollo urbano de la era industrial. Frente a esta situación, el ICOMOS consideró necesario redactar una "Carta Internacional para la Conservación de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas", complementaria de la "Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Históricos" (Venecia, 1964).

Este nuevo texto define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad. La UNESCO en su recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales (Varsovia-Nairobi, 1976), define por "conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas" el elenco de medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y

---

<sup>244</sup> García Téllez Rosa María, Políticas Op. Cit. pág.52

adaptación armónica a la vida contemporánea. Entre sus principios y objetivos está la conservación de las poblaciones o áreas urbanas históricas que deben integrarse en una política coherente de desarrollo económico y social, dentro del planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles. Mientras tanto los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente: la forma urbana definida por la trama y el parcelario (traza urbana); la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres; la forma y el aspecto de los edificios, definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, etc.; las relaciones entre población o área urbana y su entorno natural o creado por el hombre; y por último, la participación y el compromiso de los habitantes que son imprescindibles para la conservación.

Con respecto a los métodos e instrumentos que hace referencia este documento están: la planificación que debe ser precedida por estudios multidisciplinarios y la definición de la orientación y modalidad de las acciones en el plano jurídico, administrativo y financiero con la finalidad de lograr una relación armónica entre el área urbana histórica y el conjunto de la población. Sin embargo, en caso de que se careciera de un plan de conservación todas las actividades necesarias deberán ajustarse a los principios y métodos de la presente Carta y de la de Venecia.

Por otra parte la conservación de las poblaciones o áreas urbanas implica el permanente mantenimiento de las edificaciones, además de que las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de estas poblaciones o áreas. En caso de la transformación o construcción de edificios, se debe respetar la organización espacial existente, volumen, escala, el carácter general y el valor del conjunto de construcciones existentes. Cabe señalar que sólo se permite la introducción de elementos contemporáneos, que no perturben la armonía del conjunto o, que contribuyan a su enriquecimiento. En el caso de la circulación de vehículos esta debe ser estrictamente regulada y las zonas de estacionamiento deberán planearse de modo que no degraden su aspecto ni su entorno. En lo que respecta a las áreas urbanas históricas indica que se han de adoptar medidas preventivas contra las catástrofes naturales y las diversas perturbaciones (especialmente la

contaminación y las vibraciones), tanto para la conservación de su patrimonio como para la seguridad y bienestar de sus habitantes. Además, para asegurar la participación de sus habitantes, se debe realizar un programa de información desde la edad escolar.

### **CARTA DE CRACOVIA 2000 Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido**

La Conferencia Internacional sobre Conservación “Cracovia 2000” y en su Sesión Plenaria “Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización”, se muestran los siguientes principios como una pauta para realizar los esfuerzos necesarios para salvaguardarlo. Toma como antecedente la Carta de Venecia, debido a que actualmente existe una diversidad cultural y pluralidad de valores relacionados con los bienes muebles, inmuebles y el patrimonio intelectual, que incluye conflictos de intereses.

Cada comunidad, tiene su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación y de la gestión de su patrimonio. La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; por tanto los instrumentos y métodos desarrollados para la preservación deben ser adecuados a la situación cambiante actual. | El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un proyecto de conservación y restauración a través de una serie de decisiones de elección crítica.<sup>245</sup>

### **Declaratoria de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO) 1987**

La Declaratoria de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO) 1987 tiene como antecedentes la Carta de Atenas de 1931, en donde se destacan los principios generales y las teorías concernientes a la protección de monumentos a través del resguardo, conservación y restauración fundamentados en las legislaciones para cada sitio.

---

<sup>245</sup> 1 Versión española del Instituto Español de Arquitectura (Universidad de Valladolid), Javier Rivera Blanco y Salvador Pérez Arroyo. Miembros del Comité Científico de la “Conferencia Internacional Cracovia 2000”.

Por otro lado, en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, realizada en París en el año de 1972 en conferencia general de la UNESCO, se manifestó el deterioro del Patrimonio Cultural y Natural causado por la evolución de la vida social y económica de los pueblos. Por lo tanto se requiere de la protección colectiva a nivel internacional de manera organizada y permanente según los métodos científicos y modernos. En ambos documentos, queda definido lo que se considera Patrimonio Cultural y Natural, así como las obligaciones de los estados firmantes de la Convención; entre estas destacan el identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir dicho patrimonio a las generaciones venideras, además de integrar el patrimonio en los planes y programas de planificación general y de desarrollo de estudios de investigación y medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas, etc.

Actualmente, son aproximadamente 172 países los que han firmado este documento, entre ellos México que cuenta con una gran variedad de monumentos históricos, que corresponden principalmente a la conquista española. Sus Zonas de Monumentos Históricos están protegidas por decreto nacional entre las que destacan el Centro Histórico de las ciudades de México, Oaxaca y Puebla, siendo parte del Patrimonio Mundial de la Humanidad.<sup>246</sup> El 11 de diciembre de 1987, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, concede la inscripción del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla a la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, esto propició “el aumento de la especulación del suelo urbano con el cambio paulatino en el uso del mismo, de habitación a comercio y servicios,”<sup>247</sup> dando paso al interés por conservar y mejorar sólo algunos sectores del Centro Histórico, dotándolos de infraestructura y servicios, lo que generó un gran contraste económico, social y urbano principalmente con los barrios que se ubican al norte de este centro urbano, cuyo abandono y degradación hasta nuestros días sigue siendo considerable.

---

<sup>246</sup> CONACULTA, Op. Cit. Págs. 62-70

<sup>247</sup> Terán Bonilla J. Antonio, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Secretaria de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, Pág. 16

## **Síntesis de la protección del patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla**

Los documentos de origen internacional (La Haya 1954, la convención de 1972, etc.) han abordado la protección, conservación y restauración de los Centros Históricos, contemplado dentro del concepto de “bienes naturales ambientales” a los tejidos urbanos tradicionales por la importancia que adquieren al ser testimonio vivo de las culturas que ahí evolucionaron. De este modo, la ciudad y el territorio son lugares de convivencia y de máxima manifestación de la cultura ancestral.

Así, entre un nuevo surgir conceptual y metodológico respecto del patrimonio, se establece la definición del Centro Histórico como bien cultural, siendo superado este enfoque al considerarse también como un bien económico; el resultado a este respecto es la “integración de la problemática de los Centros Históricos en una perspectiva global, donde la conservación de los valores culturales se asocia a una discusión de carácter socioeconómico; y el mantenimiento de su tejido social original se plantea como una alternativa que implica decisiones políticas sobre las funciones y la utilización de su patrimonio a través de prácticas y estrategias de vivienda dentro del dinámico proceso general de expansión y transformación urbana”<sup>248</sup>.

Considerando que el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla aun conserva valores urbanísticos, culturales y ambientales de gran calidad surgen documentos legales basados en la legislación internacional que tratan de proteger su testimonio arquitectónico, no obstante, dejan a un lado, su integración dentro del contexto urbano de la ciudad. Es así como en la búsqueda por preservar este patrimonio histórico la reglamentación expuesta ha servido de base para las intervenciones arquitectónicas, sin embargo, no ha resultado clara su aplicación en el ámbito urbano, y por lo tanto, ha contribuido a la especulación e intervención indiscriminada de los espacios públicos.

---

<sup>248</sup> González-Varas, I. Op. Cit., Pág. 376

Los estudiosos del patrimonio histórico de la Ciudad de Puebla como el Dr. Efraín Castro y el Dr. J. Antonio Terán abordan el tema de la siguiente forma: “la expedición de leyes federales para la protección del Patrimonio Cultural, parece detener la destrucción. Sin embargo, el criterio que tiende a considerar a los monumentos de manera aislada, fuera de su contexto, predomina en las autoridades locales”.<sup>249</sup> “Tanto la Ley Federal sobre Monumentos...de 1972 con su respectivo reglamento, como el Decreto por el que se declara Zona de Monumentos... en 1977, han frenado la destrucción del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, propiciando la restauración de monumentos, pero también han permitido que la nueva arquitectura se realice imitando formas del pasado o se mimetice, construyendo edificios que muchas veces carecen de calidad, diseño y en su mayoría no se integran a su contexto”.<sup>250</sup>

El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla posee una morfología urbana única que debe ser conservada, debido entre otras razones a, que es un ejemplo claro de organización espacial, a través de la traza urbana tradicional de la época colonial. González Varas menciona que, “algunos conjuntos urbanos son producto de la planificación controlada y bien proyectada...”, que tratándose de diseño urbano este suele ser muy bien integrado al conjunto de la ciudad; la integración urbanística y paisajística dotan de una excepcional singularidad potenciada por la morfología urbana que integra todos aquellos valores estéticos que la configuran como un conjunto histórico”. Sin embargo, encontramos también una gran variedad de características que distinguen a los conjuntos urbanos, por lo que surge la necesidad de abordar de manera individualizada las estrategias de rehabilitación, conservación, restauración e intervención de las ciudades históricas y sus barrios.

De esta manera se considera realmente imprescindible la conservación y restauración de los elementos arquitectónicos y urbanos que conforman los Centros Históricos, así como la autenticidad y rescate de los valores históricos, artísticos y culturales al efectuar la rehabilitación de su patrimonio urbano. En este sentido, no hay que olvidar que en todas

---

<sup>249</sup> Castro Efraín en Terán Bonilla J. Antonio, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Op. Cit. Pág.

14

<sup>250</sup> Terán Bonilla J. Antonio, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Op. Cit. Pág. 14



las ciudades y Centros Históricos, permanece el significado cultural reflejado en las formas de asentamiento y utilización del espacio, en donde se llevan a cabo acciones económicas, de servicios y de vivienda.

Asimismo, el simple hecho de conservación de los asentamientos históricos y aun mas de sus barrios se ha vuelto muy complejo, pues no hay que dejar de lado que la tutela de este patrimonio está condicionada por las situaciones económicas y sociales a consecuencia de los cambios acelerados en la ciudad, para lo cual es necesario tratar con cuidado extremo los métodos de intervención para la integración de estos avances tecnológicos al introducir nuevos elementos en los barrios de los Centros Históricos sin modificar su esencia e identidad.

### **3.1.2   Ámbito Federal**

#### **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972)**

En México en la década de los años setenta del siglo XX debido a que peligraba el patrimonio arquitectónico y urbano se crean varias leyes y reglamentos entre las que se encuentran: La Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación en 1970,<sup>251</sup> derogada en 1972 por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que hace de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos, incluyendo tanto a los edificios de la época colonial como a los prehispánicos y a los realizados en el siglo XIX e incluso algunos del siglo XX.<sup>252</sup>

En esta Ley se aborda el concepto de patrimonio cultural y las categorías que lo conforman. En su artículo 33 define como monumentos artísticos los “bienes muebles e inmuebles” que registran valor estético relevante condicionado por su grado de

---

<sup>251</sup> Terán Bonilla J. Antonio, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Op. Cit. Pág. 13

<sup>252</sup> *Ibíd.* Pág. 13

representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano y los propietarios deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo 7 de la ley que nos ocupa, previa autorización del Instituto correspondiente. En lo referente a los “monumentos históricos, consideran los bienes vinculados con la historia de la nación”, haciendo una diferenciación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país. Por otra parte, es competencia del Presidente de la República, realizar la Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos o Históricos, en los términos de esta Ley. En 1975 se expidió el Reglamento de la ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

### **Declaratoria de la Zona de Monumentos 18 de Noviembre de 1977**

Con base en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas publicada en 1972, en el año 1977 el Presidente J. López Portillo expidió el Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla.<sup>253</sup> En el Artículo 2º de esta Ley se señala que el área comprendida es de 6.99 Km<sup>2</sup>. Esta caracterización fue el punto de partida para definir los límites de la zona, en este estudio también se incluyeron edificios del siglo XIX y XX. Así se inventariaron un total de 378 manzanas y 6635 edificaciones.<sup>254</sup>

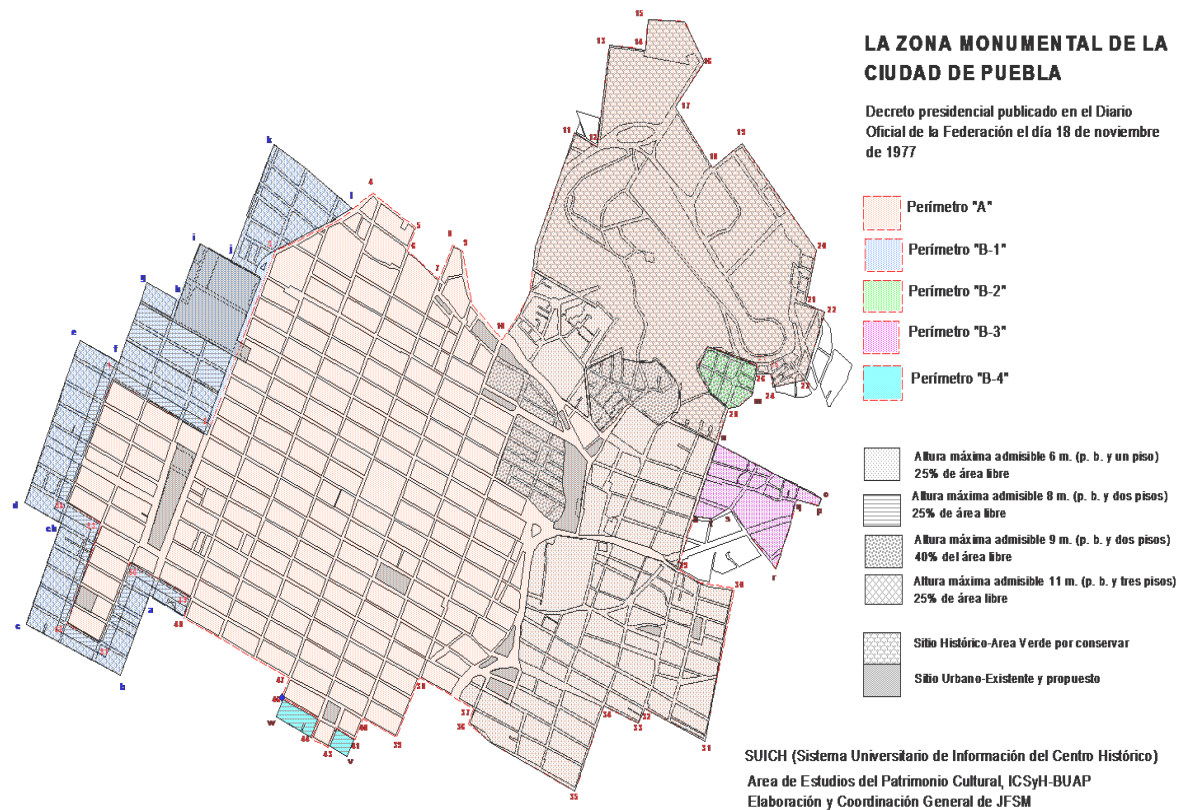
El diagnóstico se elaboró a partir de las siguientes variables: valor, carácter, estado de conservación, transformación, época y usos del suelo: el valor se define por el proceso de conformación de la ciudad, la ubicación del inmueble, sus características de uso y transformaciones que afectan su valor patrimonial; el carácter refuerza y jerarquiza el valor arquitectónico de inmuebles; con respecto al estado de conservación refiere que el estado

---

<sup>253</sup> Terán Bonilla J. Antonio, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Op. Cit. Pág. 13

<sup>254</sup> Periódico Oficial de la Federación , año1977

de los inmuebles se afectó a partir de la década de los años veinte del siglo XX, por el traslado de sus propietarios a nuevas colonias residenciales, especulación, abandono, destrucción o falta de mantenimiento, generando una transformación y adecuación de nuevos usos (Ver fig. 101).



**Fig.101** Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla realizada a partir de la Declaratoria de la “Zona de Desarrollo Turístico Prioritario de la Ciudad de Puebla de Zaragoza”... Elaborado por J. Francisco Salamanca, SUCH (Sistema Universitario del Centro Histórico) Área de estudio del Patrimonio Cultural.

El estado de la Zona Monumental, es en general bueno, las construcciones de mayor valor se encuentran en peores condiciones, por el uso de la vivienda de vecindad, y las que se hallan en mejores condiciones tienen el uso comercial o de servicios; la transformación se refiere a la adecuación física de los inmuebles necesarios para su conservación, por la pérdida de las características originales, cambio visual y espacial que disminuye el valor conceptual y arquitectónico; la variable época hace referencia a qué arquitectura corresponde, a las características socioeconómicas de cada momento histórico: época colonial; Barroco poblano, Independencia; Ecléctico, el Porfiriato e influencia francesa.

Finalmente la variable que corresponde a uso del suelo indica que esta zona por su ubicación histórica y estratégica ha sido el lugar donde principalmente se ven reflejados todos los cambios y transformaciones.

Primero el área de la fundación de la ciudad tenía la función de vivienda y comercio. Después se da un apogeo político y económico de la ciudad (siglos XVII y XVIII), continúa con la destrucción de los sitios militares, posteriormente en el Porfiriato se da una recuperación social, económica y política convirtiendo a esta zona en el centro cultural y de negocios (hasta la década de los años sesenta del siglo XX). Actualmente los usos de suelo dominantes son los siguientes: servicios en el centro-sur, comercio en el centro-norte y vivienda unifamiliar en el nororiente y nor-poniente.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Los artículos de la Constitución Política en los que se fundamenta la planeación urbana y que inciden en la elaboración de todo proyecto urbano son los siguientes: el Art. 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, garantizando que sea sostenible e integral a través de la orientación y fomento de la actividad económica, cuidando la conservación del medio ambiente. El Art. 26 indica que es su papel organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional mediante la participación de los sectores sociales.

El Art. 27 en su párrafo tercero, señala que corresponde a la Nación el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, conservar y lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En el Art. 73 Fracción XXIX-C, prescribe que el Congreso de la Unión está facultado para expedir las leyes que establezcan la concurrencia de los tres órdenes de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos; con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero

del Art. 27 de la Constitución. Finalmente, a través del Art. 115, se le otorga al Municipio atribuciones para su administración, otorgándole personalidad jurídica y manejo de su patrimonio conforme a la ley; entre otros.

### **Ley General de Asentamientos Humanos**

Esta ley en su Art. 1 Fracción I y II establece la concurrencia de la Federación, Entidades Federativas y de los Municipios para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, fijando las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Así como la fundación, conservación y mejoramiento de los centros de población. En el Art. 3 indica que el ordenamiento territorial tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población con el impulso de los centros de población y el desarrollo económico y social. El Art.8, fracción VIII se precisa a participar, conforme a la legislación federal y local, en la protección del patrimonio cultural y del equilibrio ecológico de los centros de población.

Los planes o programas deberán considerar los criterios generales de regulación ecológica de los asentamientos humanos, establecidos en los Art. 23 a 27 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en las normas oficiales mexicanas en materia ecológica (Art. 19 de esta Ley). En el Art. 27, se menciona que en materia de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, el ejercicio del derecho de propiedad, de posesión, o cualquier otro derivado de la tenencia de bienes inmuebles se sujetará a las provisiones, usos, reservas y destinos que determinen las autoridades competentes, en los planes o programas de desarrollo urbano. Por último en el Artículo 28 dispone que las áreas y predios de un municipio, cualquiera que sea su régimen jurídico, estén sujetos a las disposiciones que en materia de ordenación urbana dicten las autoridades conforme a esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente 1988**  
**(Última reforma publicada el 5 de julio del 2007)**

La Ley General de Equilibrio Ecológico dispone las facultades que tienen los Municipios en la formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal, la aplicación de los instrumentos en materia de preservación, restauración y protección del ambiente, así como de la prevención y control de la contaminación del aire, agua, tierra, ruido, vibraciones, energía térmica, etc., perjudiciales para el equilibrio ecológico y el medio ambiente. Mientras que en su Art. 8 establece que corresponde a los Municipios; la formulación y conducción de la política ambiental municipal.<sup>255</sup> Establece que la erradicación de la pobreza es necesaria para el desarrollo sostenible; el Capítulo IV del Art. 17 y 19 plantea que la planeación deberá incorporar la política ambiental y el ordenamiento ecológico; así como el impacto ambiental de proyectos viales, de asentamientos humanos y demás obras o actividades. En la Sección VIII Art.39 indica que las autoridades competentes promoverán la incorporación de contenidos ecológicos, conocimientos, valores y competencias, especialmente en la formación cultural de la niñez y juventud, participación de los medios de comunicación masiva en el fortalecimiento de la conciencia ecológica, y la socialización de proyectos de desarrollo sostenible.<sup>256</sup> El análisis de esta legislación vigente sustentara las políticas de intervención a nivel municipal y local en materia de protección ambiental del Conjunto Histórico del Barrio de San José.

**Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**

Establece las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales con relación al territorio Nacional. A nivel municipal los lineamientos son: formular, conducir y evaluar la política de desarrollo social, de los asentamientos humanos, desarrollo urbano, vivienda y medio ambiente; impulsar la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano, y el bienestar social, en coordinación con el gobierno estatal y

---

<sup>255</sup> Terán Bonilla J. Antonio, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Op. Cit... Pag.14

<sup>256</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Op. Cit. Pag30

municipal y con la participación de los sectores social y privado; fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sostenible.<sup>257</sup>

### **3.1.3 Ámbito Estatal**

#### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**

La constitución establece que los ayuntamientos municipales están facultados para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano y la zonificación establecida en las mismas. El Art. 2 de la Constitución Política del Estado de Puebla designa la división política para su organización administrativa teniendo como base de su organización política y administrativa el municipio libre. Los Art. 107 y 108 confieren al Poder Público del Estado y a los Ayuntamientos la autoridad de promover el desarrollo económico y social de sus habitantes conforme lo establezca la Ley en la materia, además establecerá las facultades de los funcionarios en materia de planeación, formación de programas y presupuestos, ejecución de objetivos, evaluación e información, así como la coordinación de los sectores público, social y privado del Estado

#### **Ley de Planeación del Estado de Puebla**

Esta Ley establece las normas y procedimientos conforme a las cuales se realizará la planeación democrática (Art. 1), entendiendo por planeación el medio para transformar la realidad social e introducir programas de acción con respecto a los objetivos señalados por una política determinada (Art. 3). En el Art. 9 fracción III contempla como elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática a los Planes de Desarrollo Municipal cuya elaboración compete de conformidad con lo previsto en el artículo 10, fracción II a los Presidentes y Regidores de los Ayuntamientos. En el Art. 17, fracción III se contempla dentro del proceso de planeación el relativo al nivel municipal y se define, en el Art. 18 que la elaboración de planes y programas contengan objetivos, metas y

---

<sup>257</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Diario oficial de la Federación 21 de Mayo de 2003

estrategias. Los Planes Municipales de Desarrollo especificarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio (Art. 20), en cuanto a su implementación, se establecerán los lineamientos de política social, económica y administrativa de carácter gradual, sectorial y regional, según sea el caso.

**Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Puebla (Periódico oficial, 26 de Marzo de 2003)**

La actualización de esta Ley en el año 1985, tiene por objeto fijar las normas en el Estado conforme a usos, reservas, destinos de áreas, predios, regulando la oferta y la demanda; y procurando la preservación y conservación del equilibrio ecológico; la promoción de obras y servicios públicos fundamentales.<sup>258</sup> Una de las directrices ha sido desarrollar en el Estado la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales, estableciendo la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno.<sup>259</sup> El Art. 13 en su fracción XVIII se refiere al diseño y ejecución de programas y acciones para: proteger el patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y cultural. La protección ecológica; el equilibrio entre las áreas verdes y vivienda, los servicios urbanos y las actividades productivas; la preservación del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, cultural y de imagen urbana; el reordenamiento, renovación, regeneración, restauración o densificación de áreas urbanas deterioradas; la prevención, control y atención de riesgos y contingencias naturales, ambientales y urbanas; la construcción, rehabilitación y dotación de servicios, equipamiento e infraestructura urbana, garantizando la seguridad, libre tránsito y accesibilidad para los peatones, considerando a las personas con capacidades diferentes; la celebración de convenios indistintamente entre autoridades, propietarios o poseedores de los predios ubicados en las áreas de conservación declaradas como tales o la expropiación de los mismos por causa de utilidad pública; y las demás que sean necesarias para la eficacia de las acciones de conservación y mejoramiento.<sup>260</sup>

---

<sup>258</sup> Gobierno del Estado de Puebla, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Puebla Periódico Oficial 23 de marzo de 2003 Pág. 2

<sup>259</sup> *Ibíd.* Pág. 6.

<sup>260</sup> Gobierno del Estado de Puebla, Ley de Desarrollo Urbano Op. Cit. Pág. 43



## **Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla**

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005, establece la promoción de un desarrollo sostenible impulsando una cultura ecológica, a través de fortalecer y actualizar la legislación en materia de ecología y medio ambiente. Define los lineamientos para frenar el deterioro ecológico, promueve un ordenamiento del territorio, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como condición básica para la superación de la pobreza.<sup>261</sup> En este ordenamiento, se establecen las orientaciones y principios de la nueva política ambiental, fundada en estándares nacionales e internacionales; involucrando al Gobierno del Estado, a sus Municipios y a la sociedad en general, como responsables en la preservación y restauración del medio ambiente.

Esta Ley es de orden público e interés social, sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio en el Estado y tienen por objeto apoyar el desarrollo sostenible a través de la prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, estableciendo las bases para: proporcionar a toda persona el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar (Fracción I). Además de que será prioritario; el control y prevención de la contaminación ambiental, la renovación y mejoramiento del entorno natural y construido, para elevar la calidad de vida de la población (fracción X); la estimación de los costos ambientales al regular, restringir y orientar las acciones de los particulares en los campos económico y social; el fomento de la riqueza cultural y natural de las regiones, la estructuración de itinerarios culturales con el propósito de conservar, rescatar y preservar el patrimonio cultural y ambiental de las regiones (fracción XVI).<sup>262</sup>

---

<sup>261</sup> Gobierno del Estado de Puebla, Ley de Desarrollo Urbano Op. Cit. Pág. 3

<sup>262</sup> Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla 1995-2005 Pág. 2-5-18

**Ley Sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla 1986** (última revisión el 24 de marzo de 1995)

Esta ley busca proteger, conservar y restaurar las Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales comprendidas dentro del Estado que constituyen elementos primordiales para el desarrollo económico, social y turístico de la entidad, de la nación y del mundo.<sup>263</sup> La Ley Federal sobre Monumentos (1972), preserva específicamente los Monumentos Históricos y las Zonas Arqueológicas y omite, la protección, conservación y restauración de las Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales, por lo que resulta la necesidad de legislar en esta materia. El Art. 2 considera como poblaciones típicas a aquellas que tengan un valor arquitectónico, vernáculo y popular ejemplos de una corriente histórica, social y cultural del arte mexicano (Fracción I). El Art. 10 hace referencia a las obras que se ejecuten en las vías, plazas, jardines, atrios, y otros lugares públicos, comprendidos dentro de una población o parte de población declarada "Zona Típica Monumental", deberán tener el mismo carácter y estilo arquitectónico; cualquier tipo de instalaciones que altere el paisaje típico, deberán ser oculto total o parcialmente. En el Art. 11 se prohíbe crear estacionamientos, expendios de gasolina o lubricantes; colocar kioscos, postes, templete, puestos o cualesquiera otras estructuras, permanentes o provisionales, que alteren la apariencia de la zona. En el Art. 14 se prohíbe la destrucción de la vegetación, la alteración del ambiente natural, la colocación de anuncios y cualquier otro que puedan dañar la zona.

A pesar de que la Ciudad de Puebla ha sido declarada Zona de Monumentos desde 1977, no había sido considerada como Zona Típica Monumental, es hasta su publicación en el año 1986 cuando sólo se aplica a ciertos casos referentes al área patrimonial. Tal como indica Terán Bonilla dentro del documento en el que analiza "Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla", incluso expresa y demuestra que esta Ley no ha sido llevada a cabo de la mejor manera en beneficio del patrimonio arquitectónico y urbano generando como consecuencia la alteración drástica de su imagen y fisonomía urbana.

---

<sup>263</sup> Gobierno del Estado de Puebla, Ley Sobre protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla, Periódico Oficial, 8 de Abril de 1986, Pág. 4

### **3.1.4 Ámbito Municipal**

#### **Ley Orgánica Municipal 1984**

Esta ley conforme a las Disposiciones Generales tiene por objeto regular las bases y dar los lineamientos para la integración y organización en el ámbito municipal del territorio, la población y el gobierno, desarrollando las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>264</sup>. Su fecha de publicación es el 2 de febrero de 1984 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla. En su Artículo 2 establece que: el Municipio Libre es una entidad con personalidad jurídica, el cual tiene como compromiso satisfacer las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades conforme a la Constitución Política del Estado de Puebla.<sup>265</sup>

#### **Reglamento de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla (1980)**

Este Reglamento tiene la finalidad de establecer los lineamientos a través de los cuales se regula el uso del suelo, así como también la edificación de nuevas construcciones tratando de lograr una armonía que respetará las construcciones antiguas de los siglos XVI al XIX y de principios del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Además trata de controlar la continua demolición de edificios y establecer normas para mejorar la imagen urbana eliminando la contaminación visual que genera el excesivo comercio, entre otros. Terán Bonilla al respecto plantea que “se proporcionan directrices para la realización de obras e instalaciones públicas, sin embargo el reglamento se vio violado en ocasiones, afectando al Centro Histórico”.<sup>266</sup> Aunado a esto resulta importante mencionar que este reglamento no llegó a ser legalizado por lo cual es retomado solamente como una guía de recomendaciones que muchas veces no son tomadas en cuenta debido a que este documento carece de fundamento jurídico.

---

<sup>264</sup> Programa de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, Periódico Oficial Junio 2007 Pág. 51

<sup>265</sup> *Ibíd.* Pág. 51

<sup>266</sup> Terán Bonilla J. Antonio, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Op. Cit. Pág. 14-15

## **Reglamento para la protección del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla**

Otro de los Proyectos que aun no ha sido legalizado es el Reglamento para la Protección de un Centro Histórico o de una Zona Monumental presentado por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal de Puebla. Dentro de las disposiciones generales en el Art. 1 está el regular las obras que se realicen en el Centro Histórico o Zona Monumental de la Ciudad de Puebla con el objetivo de preservar y recuperar las características urbanas, arquitectónicas e históricas de la misma.<sup>267</sup> Por lo tanto se deberá coordinar el gobierno municipal con las instituciones correspondientes a nivel estatal y federal, a fin de regular todos los proyectos de intervención y las acciones que se realicen en el Centro Histórico para evitar alteraciones tanto en las edificaciones como en los espacios públicos catalogados dentro de la Zona de Monumentos que degraden la fisonomía e imagen urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y lugares aledaños.

Este reglamento considera también los inmuebles o construcciones realizados en alguno de los estilos arquitectónicos característicos del siglo XX, además de aquellas obras con valor estético relevante e indica que para restaurar un bien situado dentro del Centro Histórico o Zona Monumental, será necesario presentar un proyecto de intervención mediante un permiso expreso del INAH Regional, o del INBA, si el bien es artístico. Además se expresa que es obligación de los propietarios de los inmuebles, el conservarlos en excelentes condiciones y cualquier obra que quieran realizar podrán hacerla con la autorización correspondiente, quedando prohibido el fraccionarlo. Con respecto al aspecto urbano del Centro Histórico o Zona de Monumentos se retoman los siguientes Artículos que son competencia de la autoridad Municipal.

El capítulo IV que corresponde a las Restricciones Urbanas en sus Artículos del 24 al 31 plantean que los alineamientos deberán respetarse en toda el área protegida y se promoverá la recuperación de los alineamientos históricos que hayan sido modificados o alterados, la conservación de los materiales utilizados en las fachadas (colores típicos,

---

<sup>267</sup> Reglamento para la protección del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pág. 1

acabados en muro, estructura, enmarcamientos, materiales y elementos de ornato) eliminando recubrimientos contemporáneos. Además de que las edificaciones deberán tener las proporciones que no afecten el paisaje de la ciudad, cuidando su proporción entre vanos y macizos. Con respecto al mobiliario urbano que se ubique en la vía pública dentro de la zona A indica que deberá ser diseñado de acuerdo con las características y fisonomía de la ciudad en esta zona, así como también el diseño, material y proporciones de las luminarias del alumbrado público deberán ser armónicos con la fisonomía de la zona en que se coloquen. De esta forma se pretende que toda la infraestructura conserve la armonía con la zona en que se ubique, donde las empresas otorgantes de los servicios tendrán la obligación de respetar los valores monumentales, artísticos, históricos y de paisaje, por lo que de preferencia dichas instalaciones deberán ser ocultas y/o subterráneas. Por otra parte las autoridades municipales cuidarán que la circulación peatonal recupere sus espacios y comodidad, rehabilitando aceras y promoviendo la preferencia peatonal en cruces de calles y avenidas. En este sentido la autoridad municipal cuidará que la oficina respectiva no autorice el establecimiento de zonas o edificios de estacionamiento dentro del perímetro del Centro Histórico o Zona Monumental.

En lo que respecta a los artículos 32 al 39, estos hacen referencia a la construcción de estacionamientos, en la Zona del Centro Histórico o Monumental, que estará sujeta a las restricciones que este reglamento impone dentro del perímetro catalogado. La autoridad municipal cuidará que se respete y se mantenga actualizada la nomenclatura: nombres de calles y señalamientos indispensables para la orientación de las personas, adecuándolos al contexto histórico, Por lo tanto, todo tipo de anuncios comerciales o informativos, colocados en escaparates y aparadores, deberán armonizar con el contexto en el que se encuentren, tanto en su diseño como en el espacio en que se coloquen, los anuncios de los locales deberán estar colocados sobre el dintel de la puerta sin sobresalir de este, y no deben ser luminosos. De esta forma no se podrán colocar anuncios espectaculares, ni luminosos dentro del perímetro del Centro Histórico o Zona Monumental. Queda prohibida también la pintura de anuncios en las paredes de los edificios históricos, la colocación de anuncios en y sobre las áreas verdes, así como sujetar de árboles, arriates o postes de luz de los parques, la colocación de cuerdas de mantas o toldos para cubrir negocios ocasionales,

no deberán dañar los elementos permanentes y de preferencia los anuncios deberán regirse por un reglamento especial. Por último se establece que será de interés público la conservación de las zonas arboladas, enjardinadas, las fuentes de agua, ríos o arroyos ubicados en torno al casco del Centro Histórico, así como también se procurará su conservación y mantenimiento para fines de ornato y de utilidad pública.

Todos estos lineamientos serán de gran importancia para conducir las políticas de rehabilitación urbana que se propondrán para revitalizar el barrio de San José y su antigua Alameda recuperando su valor estético y cultural. Además de que la finalidad de analizar y extraer de cada una de estas Leyes con algunos de sus Artículos y Fracciones que son considerados indispensables para lograr los objetivos de esta investigación. Todo esto se realiza con el objetivo de establecer una plataforma sólida que proporcione el soporte jurídico a la metodología que en esta tesis se plantea de tal manera que de pauta al proceso de planeación urbana en un sector del Centro Histórico. Además de que sirva de justificación y orientación en el diseño de estrategias de conservación y mejoramiento que serán contempladas dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana sostenible en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, cuyo objeto de estudio es el Barrio de San José”.

### **3.2 Condicionantes de Planeación Urbana**

El propósito de este apartado será identificar los criterios de planeación urbana establecidos en los diferentes planes y programas de desarrollo urbano, analizados en los tres ámbitos de gobierno, que tengan aplicación en el área de estudio los cuales deben ser considerados durante el proceso de elaboración de este modelo de rehabilitación urbana del Barrio de San José, en apego al Sistema Nacional de Planeación Democrática el cual contiene programas de desarrollo en los diferentes niveles de gobierno. Estos se encargan de fusionar esfuerzos para la asignación de recursos de los sectores público, privado y social, en la búsqueda de lograr sus objetivos en el ámbito nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, a partir del cual se desprenden los distintos instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial. En este sentido, las estrategias y líneas de acción específicas, representaran las directrices a las que deberá sujetarse el proyecto de

rehabilitación urbana del Barrio de San José, cuyas condicionantes de planeación serán clasificadas en los siguientes niveles de planeación (Ver tabla 35):

Ámbito	CONDICIONANTES DE PLANEACION
<b>Federal</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2001-2006
<b>Estatad</b>	Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 Plan Estatal de Desarrollo Urbano Sostenible Programa de Desarrollo Regional Angelópolis (1993)
<b>Municipal</b>	Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del paseo del Río de San Francisco (1993) Programa de Restauración y Revitalización del Centro Histórico (1994) Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano Arquitectónico del Paseo del Río de San Francisco (1996) Plan Maestro del Paseo del Río de San Francisco (1996) Plan de Desarrollo Municipal 2008–2011 Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla 2005-2008 Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1995) Plan para la recuperación de la zona de Monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (2000)

**Tabla 35.** Clasificación de los condicionantes de planeación según el ámbito de competencia, federal, estatal o municipal. Elaboración propia

Dentro de este apartado se incluyen las condicionantes de planeación urbana además de describir los planes y programas elaborados, también la evolución de las políticas de acción referentes a la cultura y el patrimonio histórico en los que se enuncia cuál ha sido la problemática de los aspectos urbanos y arquitectónicos más importantes que se vinculan directamente con el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. También se incluyen los objetivos, estrategias y líneas de acción que han sido creadas como parte de los planes y programas de desarrollo que la administración pública en los tres niveles de gobierno realizan al inicio de su gestión. Programas específicos para zonas concretas como: el Programa de Desarrollo Angelópolis, dentro del cual se describen acciones que se han llevado a cabo para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (Paseo del Río de San Francisco), realizando diversas actividades de restauración y rehabilitación, integrando también una gran diversidad de estrategias con el fin de elevar el potencial de la Ciudad, el Estado y la Región; el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos del

Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (2000); y algunos otros elaborados para el Estado y el Municipio de Puebla.

### **3.2.1 Ámbito Federal**

#### **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**

Este Plan está conformado por 5 ejes principales de política pública que requieren acciones transversales en aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales, siendo abordados los aspectos urbanos dentro del Eje 4 Sostenibilidad ambiental, que hacen hincapié en revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, superando los desequilibrios y aprovechando las ventajas competitivas en coordinación con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional. Además de la elaboración de un Programa de Infraestructura, con visión de largo plazo, que dé prioridad a proyectos estratégicos en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y turismo.<sup>268</sup> También se refiere al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico, garantizando la aplicación transparente de la ley ambiental que incentive inversiones sostenibles en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno. Promueve información científica y técnica sobre aspectos ambientales, mediante la participación de la sociedad comprometida en base a una cultura ambiental orientada a valorar los recursos naturales, que reduzca el impacto ambiental.

#### **Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial 2001-2006**

El principal reto de la planeación urbana es atender las demandas sociales y necesidades básicas de la población, en un marco de recursos financieros y esquemas administrativos que al ser insuficientes incrementan la desigualdad social. El propósito es propiciar una mejor distribución de la población y de las oportunidades de desarrollo, de

---

<sup>268</sup> Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012, [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)



acuerdo con las capacidades y recursos en cada región, con la finalidad de generar un crecimiento sostenible en todo el país.<sup>269</sup> Muestra como objetivos propiciar el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población, conforme a la potencialidad y condiciones de las ciudades y las regiones e introducir de forma ordenada la urbanización de los centros de población, con las normas vigentes de desarrollo urbano bajo principios de equidad social, sustentando estas acciones en el equilibrio ecológico de su entorno natural.

Las estrategias para especificar y traducir en acciones estos lineamientos serán: la consolidación de las principales ciudades (metrópolis) en la dinámica urbana del país, el reordenamiento territorial y la promoción del desarrollo urbano y el impulso a la participación ciudadana en materia de desarrollo urbano.

### **3.2.2   Ámbito Estatal**

#### **Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011**

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 manifiesta que es responsabilidad del Gobierno del Estado crear las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo, fomentar el crecimiento económico y sustentar el desarrollo social. En este sentido los aspectos que lo conforman son: económicos, sociales, culturales, turísticos, educativos, urbanos etc. Este documento tiene la función de plasmar la realidad política, económica y social, y funge como instrumento rector de los objetivos, estrategias y acciones que el gobierno habrá de desarrollar acorde a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. Incluye 5 temas centrales incluido el Desarrollo Regional Sostenible donde se formulan las visiones de corto, mediano y largo plazo, en las que se busca, mediante la consideración de las demandas ciudadanas y el análisis actual de la entidad, mejorar el posicionamiento del estado y sus habitantes en la escala nacional.<sup>270</sup>

---

<sup>269</sup> Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 2001-2006, fox.presidencia.gob.mx

<sup>270</sup> Plan Estatal de Desarrollo Op. Cit. Pág. 6

## **Plan Estatal de Desarrollo Urbano Sostenible**

En la actualidad aun está vigente el Plan del año 1977, sin embargo, el 12 de abril del año 2007 se llevo a cabo la presentación del Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sostenible por parte del gobernador del Estado con la finalidad de actualizar los lineamientos en materia de desarrollo urbano que promuevan un crecimiento ordenado e integral en el cual estén involucrados los aspectos económicos, sociales y ambientales que contribuyan a lograr el bienestar de todos los habitantes de la entidad Poblana dando respuesta a sus demandas.

## **El Programa de Desarrollo Regional Angelópolis (1993)**

Tiene como objetivos: fortalecer la infraestructura económica de la región, a través de inversiones en los sectores industrial, comercial y cultural, así como mejorar integralmente la calidad de vida de los habitantes, por medio de nuevas inversiones en infraestructura básica, equipamiento urbano y vivienda, incluye proyectos de infraestructura urbana y de mejora de servicios para el desarrollo integral y ordenado de 14 municipios de la Región Centro Poniente del Estado. Este programa desde su origen en el año de 1993, buscó impulsar el desarrollo económico de la región en general y de la Ciudad de Puebla en particular en una visión a largo plazo. Entre sus principales objetivos se encuentra la recuperación del Centro Histórico con proyectos concretos como la rehabilitación del Paseo del Río de San Francisco. Las inversiones realizadas para este Programa provinieron de recursos federales, estatales y municipales, que se asignaron a acciones de planeación urbana, servicios e infraestructura, intervención del Centro Histórico, además de proyectos turísticos, de vías de comunicación y transporte (Plan Maestro de Vialidades y Transporte realizado en 1993 a nivel regional) que repercute en el desarrollo de la Ciudad de Puebla y de la Región.

### 3.2.3 **Ámbito Municipal**

#### **Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011**

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 constituye el principal instrumento del gobierno municipal en el cual integran las acciones gubernamentales, se establecen los mecanismos de planeación, operación, seguimiento y evaluación orientados a programas, políticas y acciones que en apego a la legalidad, fortalezcan la participación ciudadana, la prestación de servicios públicos, el desempeño de la gestión pública y el impulso integral al desarrollo ordenado del municipio.<sup>271</sup> Con este propósito, incluye un diagnóstico general de las tendencias y problemática del municipio, integrando cinco ejes. Con respecto al Centro Histórico se especifica la problemática, que señala el uso indebido, abandono y destrucción total o parcial de algunos edificios y falta de estacionamientos. Los barrios históricos que lo integran conservan una fuerte solidez cultural, a pesar de que presentan un paulatino abandono de su población que se traduce en deterioro de su patrimonio edificado y su entorno social; sin embargo, conservan hitos y tradiciones importantes que deben ser rescatados.

Expresa la necesidad de instaurar nuevas pautas de movilidad urbana con desplazamientos ciudadanos a través de sendas peatonales y ciclo vías en áreas urbanas pertinentes; recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines; formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados. Además de llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento del “Centro Histórico Patrimonio de la Humanidad”, mediante la gestión urbana, la coordinación interinstitucional y la participación de los ciudadanos, a fin de redensificarlo para la vivienda y los servicios, convirtiéndolo en un importante atractivo turístico y cultural. Establecer acciones para el rescate, cuidado y mejoramiento de la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural y los monumentos históricos, mediante un proyecto en el ámbito municipal.

---

<sup>271</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008 Pág. 5

## **Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla 2005-2008**

El propósito de la elaboración de este programa es que el Ayuntamiento de Puebla suscite un desarrollo integral con una visión a futuro, en un marco de referencia que asocia los objetivos de eficacia económica, de cohesión social y equilibrio ecológico con base en la participación ciudadana, que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos de gobernabilidad territorial.<sup>272</sup> La estructura metodológica que el programa presenta queda organizada en 3 tomos conformados por: Antecedentes, Diagnóstico-Pronóstico, Normativo, Visión y objetivos estratégicos, Programático y corresponsabilidad, Sectorial e Instrumental. Además contiene diversas cartas de tipo urbano y territorial del Municipio, clasificada en siete polígonos de actuación. Para el estudio específico del Barrio de San José será considerado sólo el Polígono de la Zona de Monumentos, que dentro de la carta urbana es un polígono de urbanización con preservación y/o conservación del patrimonio edificado.

El material cartográfico constituye los instrumentos de información y análisis, que permiten plantear las estrategias y políticas urbano-territoriales referentes a los usos del suelo, densidades, coeficientes de ocupación y utilización del suelo, destinos del mismo, así como proyectos especiales, encaminados a aminorar la compleja problemática que presenta este Municipio.<sup>273</sup>

## **Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla 1999-2001.**

Dentro del ámbito Municipal es un instrumento clave que junto con el Plan para la recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla realizado por la Sociedad

---

<sup>272</sup> Programa de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, (PDUSP) 2005-2008 Periódico Oficial Junio 2007.

Pág. 2

<sup>273</sup> PDUSP Op. Cit. Pág. 2

Cultural Urbavista,<sup>274</sup> servirá de guía para esta tesis, por su especificidad al tratar de conservar y preservar los valores urbano-arquitectónicos del Centro Histórico. El enfoque conceptual busca revisar la manera en que el patrimonio cultural se constituye en un activo, en un capital que juega a favor del desarrollo y del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes<sup>275</sup>. En él se propone la idea de que los edificios considerados monumentos deben trabajar para su propio beneficio permitiendo la generación de recursos económicos para su mantenimiento. Bajo este enfoque la caracterización del área de estudio atiende cuatro ejes fundamentales: la delimitación jurídica de la zona de monumentos; los procesos históricos morfológicos de la ciudad; la relación funcional y estructural del área de estudio con respecto al resto de la ciudad; y los procesos de identidad de los habitantes y usuarios del área de estudio.

Este plan plantea estrategias que en diversos planes y programas sólo se quedaban en el intento; en este contexto, la administración correspondiente toma la decisión de hacer un análisis que permita la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad. Por ello, también se ha contemplado dentro del Plan de Recuperación, una estrategia general de desarrollo urbano que busca la equilibrada distribución de la población y de las actividades productivas entre la Zona de Monumentos y las demás áreas que conforman la traza urbana de la ciudad a través de programas sectoriales relativos al funcionamiento de la estructura vial y de transporte, incluyéndole mejoramiento de la accesibilidad.

De igual forma, la estrategia se ha orientado a los procesos de reutilización del suelo y aprovechamiento de áreas y predios en desuso, así como las intervenciones arquitectónicas y urbanas específicas para la Zona de Monumentos, pretendiendo un mejoramiento integral habitacional, el fortalecimiento de la economía urbana de la zona y la mejora de las acciones de planificación en general. Esta estrategia se desarrolla en un marco de políticas de conservación (mantenimiento y conservación de la estructura urbana, infraestructura, equipamiento y servicios); políticas de revitalización (frenar el deterioro

---

<sup>274</sup> Plan para la recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, Urbavista, 1999-2001 cuya actuación se constituye de conformidad con las bases del concurso 837/Oc-Ma convocado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla 1999-2001 Pág. Como coordinador general aparece el Arq. Francisco M. Vélez Pliego especialista en Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

<sup>275</sup> Plan para la recuperación de la Zona de Monumentos Op. Cit. Tomo II Pág. 2

social, modernización de servicios públicos y la creación de proyectos para revitalizar las actividades que se desarrollan en la zona); políticas de reutilización (de infraestructura, bienes inmuebles y espacios públicos en la Zona de Monumentos); políticas de mejoramiento (espacio público y viviendas) y las políticas de consolidación (replamamiento de la zona, equilibrio de la densidad de población, racionalización de los recursos, etc.).

Finalmente, en el plan se proponen acciones entre las que destacan las de conservación y restauración de inmuebles, restauración del patrimonio en peligro, desarrollo de infraestructura para la gestión de la Zona de Monumentos y mejoramiento de accesibilidad a la zona, etc. Dentro de las cuales propone iniciar 21 proyectos estratégicos, dirigidos al mejoramiento de la imagen urbana, de vivienda y mobiliario urbano entre otros; también contempla acciones concretas como estrategias de tránsito vehicular y transporte público en la zona; un programa de peatones en el primer cuadro de la ciudad, otro de paraderos y terminales turísticas; además de un programa de estacionamientos y señalamientos en la Zona de Monumentos. El Plan requirió la integración de una gran diversidad de proyectos y elementos sociales, económicos, urbanos, etc., con un tiempo de realización mínimo de dos periodos de Gobierno Estatal (12 años) lo cual no garantiza la continuidad debido a que en México cada 6 años se reestructura el sistema.

Todos los documentos anteriormente expuestos son considerados instrumentos de planeación enfocada al Centro Histórico y Zona de Monumentos, que como elementos normativos de ordenación será necesario considerarlos en la realización del planteamiento de esta metodología de rehabilitación urbana.

En este sentido y para concluir este capítulo referiremos para su análisis el interesante planteamiento realizado por la Dra. Marie Lessard y la Dra. Guadalupe Milián con respecto a la insuficiente participación de las dependencias y organismos así como de los mecanismos promotores de programas especiales para el rescate del patrimonio construido. Además de que se percibe la ausencia de atribuciones y recursos para la intervención y rescate de los barrios. Dentro de las instituciones encargadas de proteger y conservar este patrimonio tenemos: la representación del INAH a través de la «Delegación Puebla» “que se limita a

la aprobación de proyectos públicos y privados: vigila que no se alteren ni las construcciones ni la imagen histórica”.<sup>276</sup>El gobierno del Estado a través de la Secretaría de Infraestructura tiene también la capacidad de proponer programas y proyectos, así como de ejecutar las obras que correspondan al Centro Histórico. Con esta misma finalidad se creó en 1998 la Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Puebla que se encargaba de regular los usos del suelo implicando únicamente los servicios y equipamientos. Estas dependencias cuentan con recursos financieros regulares y, en ocasiones, obtienen financiamientos especiales de carácter público por lo que no pueden dirigirse a intervenciones privadas como las viviendas. Por último, el Consejo del Centro Histórico creado en 1991 por el Decreto que establece sus funciones de: “proteger, preservar, custodiar y mejorar dicha zona histórica y monumental” con un carácter sólo consultivo”.<sup>277</sup>

Todo lo anterior nos muestra una insuficiencia institucional que frena el rescate y revitalización del centro en el que se incluye el patrimonio arquitectónico y urbano. Sin embargo, a pesar de que existe la promoción de la vivienda a través de subsidios directos o mediante la canalización de las subvenciones de instituciones internacionales (como el Banco Mundial), su normatividad solo contempla la vivienda nueva y la de menos de diez años de antigüedad.<sup>278</sup> La función de las instituciones es otorgar créditos con tasas de interés bajas, a los cuales solo un mínimo porcentaje de la población puede acceder. En cuanto a los incentivos la Dra. Guadalupe Milian menciona que el Ayuntamiento concede por un año el impuesto predial y el INAH ofrece ayuda técnica de manera gratuita, lo que resulta obsoleto debido a que una vez realizada la rehabilitación el impuesto predial aumenta su valor considerablemente, de tal forma que no resulta atractivo para los propietarios.

En México, para hacer una inversión, las instituciones públicas deben actuar a través de un fideicomiso que consiste en un “contrato en el cual una persona moral o física

---

<sup>276</sup> Milian Ávila Op. Cit. Pág. 42

<sup>277</sup> Terán Bonilla, José Antonio Pág. 212 Milian Ávila Op. Cit. Pág. 42

<sup>278</sup> Milian Ávila Op. Cit. Pág. 43

transmite al banco (o a otra institución para-pública o privada) la propiedad o el título de ciertos bienes o derechos para cumplir determinados fines en beneficio de un tercero”.<sup>279</sup>

Sin embargo, a partir de la experiencia de la Ciudad de Puebla con la creación de un fideicomiso a finales del siglo XX para el proyecto del Paseo del Río de San Francisco (entubado durante la década de los años sesenta del siglo XX) cuyo objetivo consistía, principalmente en reactivar económicamente la zona considerando al turismo como un recurso, debido a que el proyecto se encuentra en la Zona de Monumentos en los barrios del Alto y sobre los vestigios de la industria fabril que tuvo gran apogeo durante los siglos XIX.

No obstante esto genera la desaprobación del proyecto por parte de la población quienes opusieron resistencia a la expropiación y al cambio social. La movilización social logra la reducción del proyecto original. “La población afectada por el proyecto del Paseo del Río, fue estimada inicialmente en 2.959 habitantes y 1.634 personas que trabajaban en ese sector”. Pero el centro es mucho más que sus formas materiales, estéticas e históricas, su esencia remite a su calidad de ser un entorno de supervivencia para los seres humanos y los colectivos sociales..., es un recurso para el ser y para la integración social que finalmente son inseparables.<sup>280</sup> Por este motivo es necesario la elaboración e implementación de metodologías de investigación científica encaminada a la rehabilitación urbana sostenible, que junto a la legislación vigente, garanticen la viabilidad de las acciones y políticas de intervención en función de revitalizar los barrios del Centro Histórico de Puebla y mejorar la calidad de vida de su población.

---

<sup>279</sup> Glosario de Términos, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, 1987 en Milian Ávila Op. Cit. Pág.

43

<sup>280</sup> Milian Ávila Op. Cit. Pág. 45



## **CAPITULO IV.- APLICACIÓN DEL MODELO DE REHABILITACION E INTEGRACION URBANO-ARQUITECTONICA**

Este capítulo está destinado a la aplicación del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible del Barrio de San José con un enfoque dirigido hacia la rehabilitación urbana sostenible donde se propone la revitalización de los aspectos urbanos, económicos, sociales y ambientales donde se contempla la recuperación del valor ambiental del espacio urbano del barrio y del Jardín Francisco I. Madero.

Reiterando que este modelo integral se introduce dentro de la planeación urbana tradicional que se lleva a cabo para la formulación de un programa o proyecto urbano. Sin embargo, la particularidad de esta propuesta consiste en incluir dentro de esta planeación estratégica como tema relevante al Diseño de Integración en Contextos Urbanos Históricos proponiendo la aplicación de metodologías planteadas por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, las cuales se sustentan dentro del marco teórico metodológico, conformando la parte medular de la estructura del modelo integral de rehabilitación urbano-arquitectónica para el Barrio de San José.

Es importante señalar que para reflejar el proceso que ha seguido la conformación de esta tesis será necesario, presentar gráficamente, a través de una pirámide el orden jerárquico y la estructura de esta investigación, en cuya cúspide se ubica la etapa de aplicación del modelo integral de Rehabilitación Urbana Sostenible que queda soportada por plataformas que corresponden a un Marco Jurídico (Capítulo I), Marco Histórico-Urbano (Capítulo II) y un Marco Teórico Metodológico (Capítulo III). Todo esto sobre la base que conforma la problemática, donde se expresan tanto los objetivos, hipótesis, planteamiento del problema y justificación, como los alcances y aportaciones de esta investigación (Ver fig. 102).

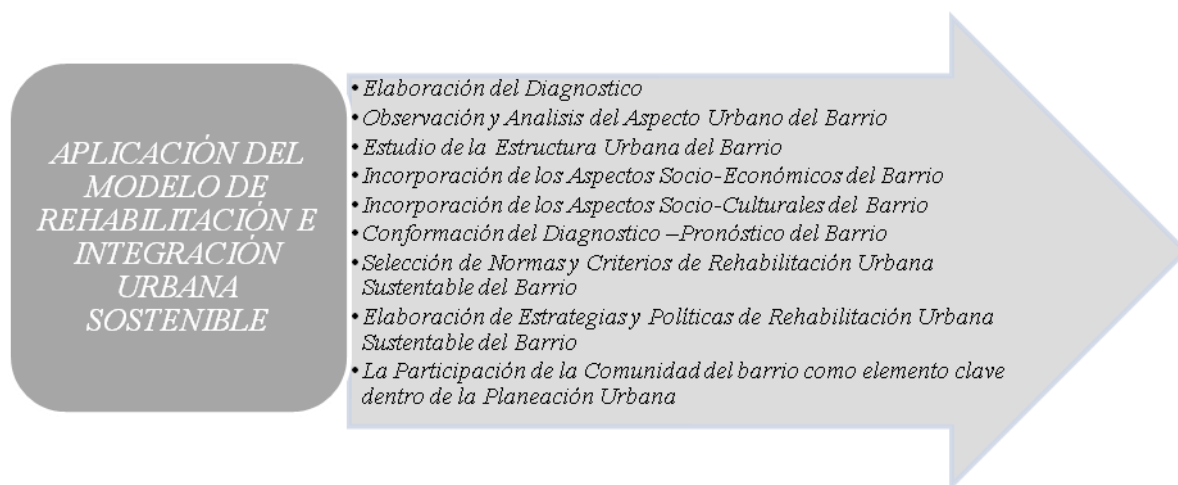


**Fig. 102** Estructura del Proyecto de Investigación de tesis que incluye como elemento principal el Modelo de Rehabilitación e integración urbana-arquitectónica. Elaboración propia. Fuente la integración de otras metodologías.

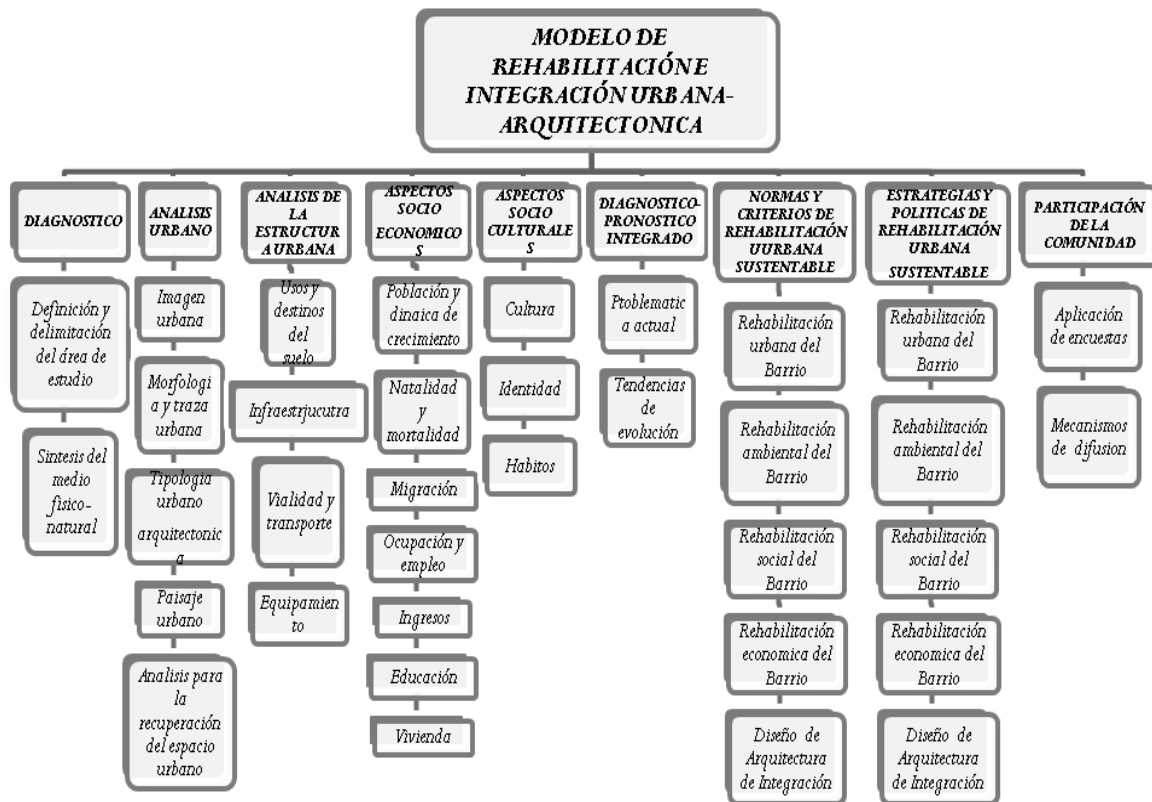
El proceso metodológico de la estructura de esta investigación de tesis se establece a través de las cinco plataformas anteriormente mencionadas, que incluyen a detalle los siguientes elementos: el nivel de la problemática, integra el planteamiento, justificación del problema, la hipótesis, objetivos así como los alcances y aportaciones; el nivel de Marco teórico-metodológico sustenta la importancia de la rehabilitación urbana en los centros históricos, y la propuesta de aplicación del modelo de rehabilitación e integración urbano-arquitectónica que incluye la implementación del Diseño de Integración urbano-arquitectónica. El nivel del Marco Histórico-Urbano aborda desde la fundación de la Ciudad Novohispana de Puebla, pasando por el estudio de la conformación de la fisonomía de sus barrios históricos, entre los que se analiza de manera particular el Barrio de San José. El nivel que concierne al fundamento legal corresponde al marco jurídico que aborda los ámbitos Internacional, Federal, Estatal y Municipal, además de la normativa que contiene las condicionantes de Planeación Urbana. Por último la aplicación del modelo de rehabilitación e integración urbana sustentable (fig. 102) propuesto dentro del Marco teórico-metodológico conformado por el diagnóstico, análisis urbano, análisis de la estructura urbana, análisis de los aspectos socioeconómicos y culturales, diagnóstico-pronóstico integrado, normas y criterios de rehabilitación urbana sostenible, estrategias y

políticas de rehabilitación urbana sostenible, así como la imprescindible participación de la comunidad.

La conformación de este modelo integral de rehabilitación urbana sostenible parte de la planeación tradicional urbana a través de nueve ejes centrales entre los que se encuentran: el Diagnóstico, Análisis Urbano, Análisis de la Estructura Urbana, Análisis de los Aspectos Socioeconómicos, Diagnóstico-Pronóstico Integrado, Normas y criterios de Rehabilitación Urbana Sostenible, Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana sostenible donde se presenta el Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible y finalmente, la Participación de la Comunidad. Dentro de cada uno de estos ejes se llevará a cabo un proceso encaminado a la rehabilitación urbana sostenible, que es el principal objetivo al que pretende llegar la elaboración y aplicación de este modelo. El propósito de formular las estrategias de desarrollo urbano será para establecer los lineamientos para las acciones de conservación y mejoramiento del área de estudio. Por lo tanto será necesario retomar cada uno de estos nueve ejes centrales de tal forma que nos permita llegar a un nivel de concreción de este modelo integral que resulte del análisis de cada uno de sus componentes (Ver figs. 103 y 104).



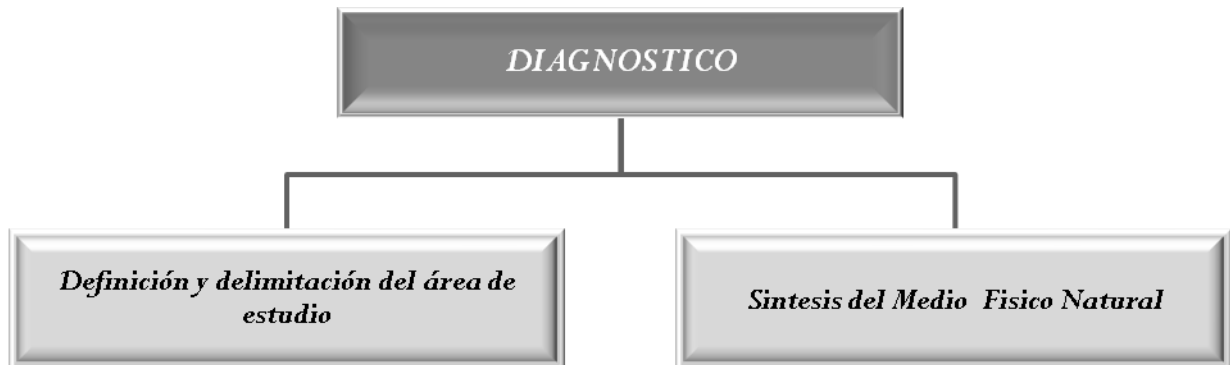
**Fig. 103** Aplicación del Modelo de Rehabilitación e integración Urbano Sostenible. Elaboración propia a partir de la fig. 56 que muestra la estructura del proyecto de investigación de tesis.



**Fig. 104** Aplicación del Modelo de Rehabilitación e integración Urbano-arquitectónica. Elaboración propia a partir de la fig. 103 que muestra la estructura del proyecto de investigación de tesis.

#### 4.1 Elaboración del Diagnóstico

El diagnóstico desde el punto de vista etimológico se deriva de la palabra día que significa a través de y agnóstico igual a conocimiento. El diagnóstico es el conocimiento de la realidad a través de un conjunto de procesos, estructuras, o de relaciones sistémicas. Para efectos de esta tesis doctoral hemos circunscrito esta noción al estudio del medio físico natural y a la definición y delimitación del área de estudio. Sin que ello signifique una reducción epistemológica del término. En definitiva, el diagnóstico es parametral, es decir, utiliza como herramientas de la razón a indicadores, índices, variables con el objeto de estudiar la realidad. En definitiva, a través del diagnóstico posibilitamos la reconstrucción articulada de la realidad (Ver fig. 105).



**Fig. 105** Se muestran los elementos que integran el diagnóstico y serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia.

Este apartado comprende la delimitación del área de estudio y una síntesis del medio físico natural que son elementos indispensables que sirven para reconocer en primera instancia las características del lugar y propiciar su comprensión.

#### **4.1.1 Definición y delimitación del área de estudio**

En este apartado se establece la definición y delimitación geográfica del área de estudio a través de los límites necesarios que permitan el abordaje del objeto de estudio. El Barrio Histórico de San José se localiza en el extremo nor-oriental del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Se caracteriza por su riqueza histórico-cultural que se proyecta a través de su arquitectura tanto civil como religiosa, permitiéndonos imaginar la historia de vida del barrio y de sus habitantes, cuestión que le proporciona sentido al lugar.

Desde la conformación del conjunto histórico de San José ha sido difícil precisar con exactitud cuáles son los límites reales que lo configuran, debido a la diversidad de criterios de demarcación utilizados por diferentes instituciones. En la actualidad aparece inmerso

dentro de la estructura de la colonia del Centro Histórico establecida por INEGI. Incluso algunos de sus habitantes no logran identificar donde comienza y termina este barrio porque parece fusionarse con el de San Antonio. Por esta razón para su estudio urbano y arquitectónico fue necesario re-establecer los límites físicos por medio de la realización de una lectura adecuada del espacio, que de acuerdo a la investigación histórica se consideraron indispensables para conocer el arraigo, los valores e identidad de sus habitantes. Es importante mencionar que a pesar del gran número de estudios realizados a través de la formulación de planes y programas de rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y su Zona Monumental, entre los cuales existen programas específicos para los Barrios Metropolitanos, nunca habían sido enfocados específicamente a el barrio de San José, lo cual resultaba injustificable.

Sin embargo, a finales de la década pasada y por convocatoria del Fondo Mixto con Folio MN001-2007-C01-63353 se realiza el Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico”,<sup>281</sup> en el año 2008, el cual da la pauta para que en las gestiones subsiguientes, 2008-2011 y 2011-2013, el Gobierno Municipal a través de diversas dependencias manifiesten la intención de llevar a cabo el proyecto, sin llegar a concretarse hasta el momento. No obstante, debido a la falta de recursos destinados para esta obra que pretende en una primera etapa recuperar el Jardín Francisco I. Madero, dicho proyecto no pudo llevarse a cabo quedando nuevamente archivado y en espera de ser contemplado como prioritario para el siguiente trienio.

Es por este motivo que surge la inquietud de realizar esta tesis que además de proponer alternativas de solución que permitan recuperar el espacio urbano y social del Barrio de San José, se formule también una propuesta metodológica de intervención que sea atractiva (en cuanto a la reactivación económica) y aplicable de manera universal a los Centros Históricos, específicamente al Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y sus barrios, con la finalidad de recuperar su identidad, así como también su valor social, histórico y cultural.

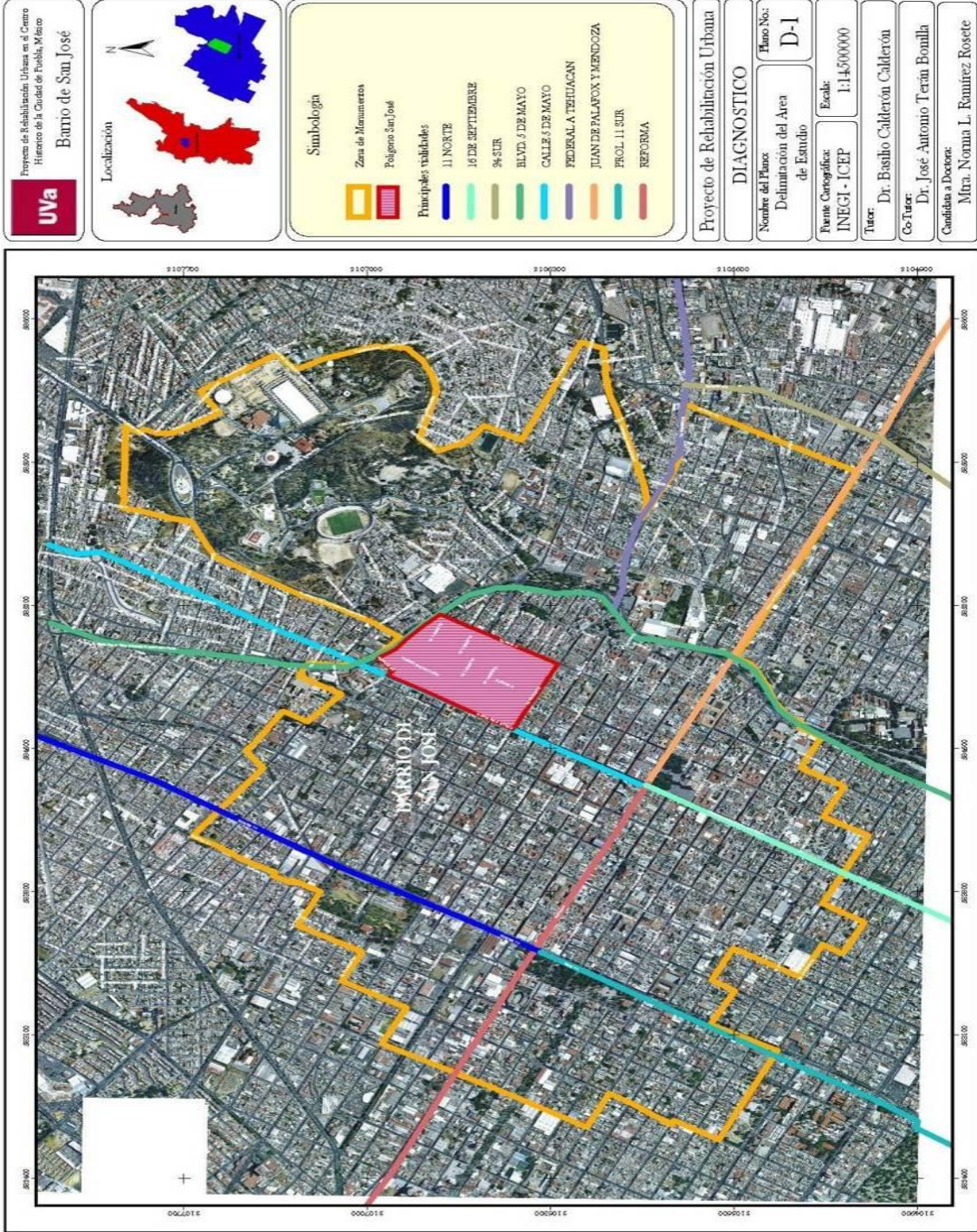
---

<sup>281</sup> Proyecto Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353

El área de estudio se encuentra ubicada al término de la traza urbana del Centro Histórico de Puebla.

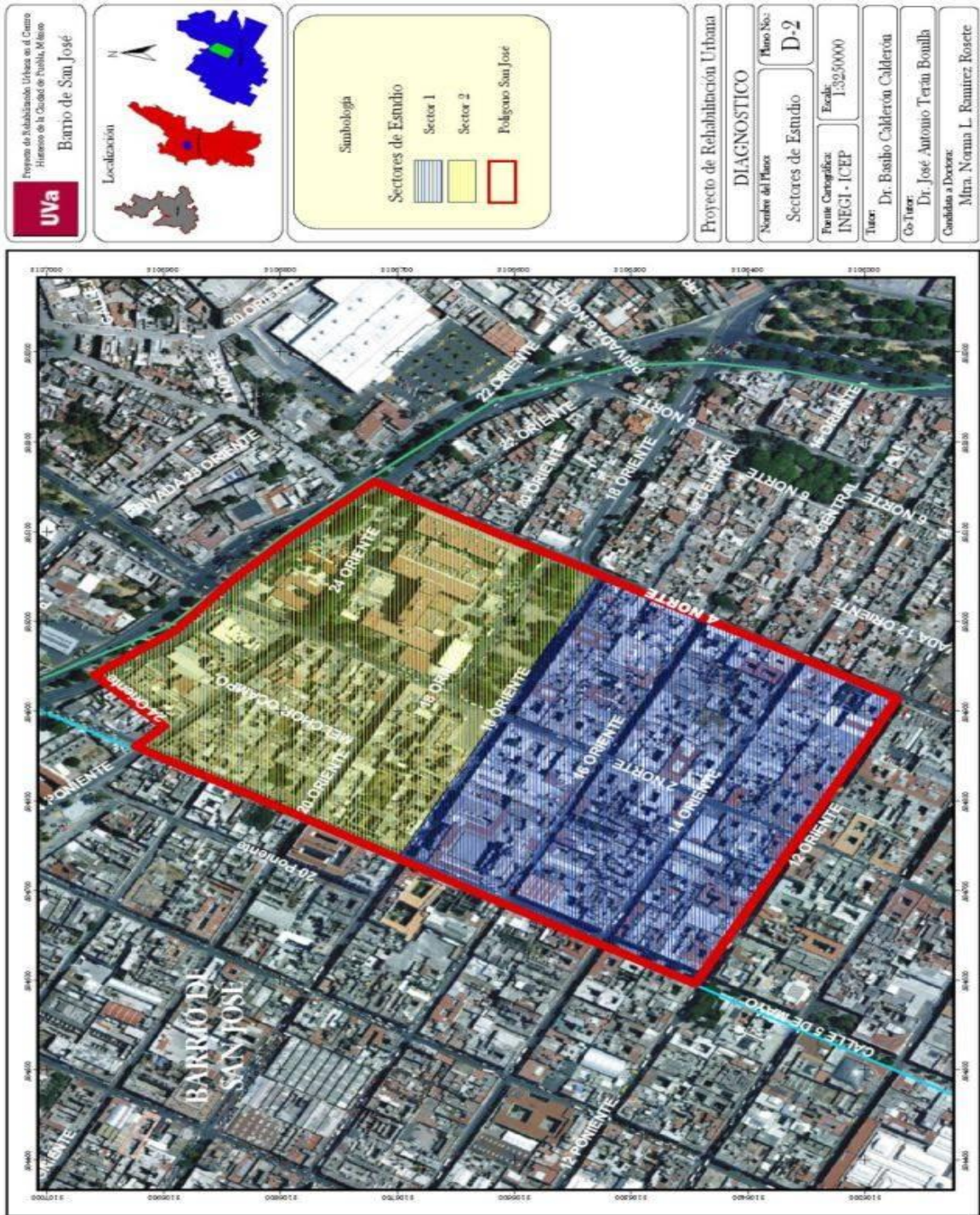
Para el análisis del Barrio de San José se definió un polígono que establece como límites las siguientes vialidades: al norte colinda con el Boulevard Héroes del 5 de Mayo (antiguo cauce del Río de San Francisco) que constituye un borde natural que impidió su continuidad hacia las faldas del cerro de Loreto; al oriente con la 4 norte, calle en la que culmina el Jardín Francisco I. Madero (que constituye sólo un segmento de lo que fue la antigua Alameda), al sur con la 12 oriente -es una calle que en la actualidad crea un grave conflicto vehicular-; al poniente con la calle 5 de Mayo (peatonal desde la av. Reforma hasta la 14 Ote.) ya que es uno de los ejes principales a través de los cuales se conformó la ciudad. Esta calle ordena y divide los cuadrantes oriente-poniente del Centro Histórico y constituye un límite de barrio, que en esta gestión administrativa ha mejorado su condición, que resultaba lamentable debido a la intensa actividad comercial que hasta el año 2010 presentó un problema de comercio informal, repercutiendo en la imagen y paisaje urbano del Centro Histórico y consecuentemente en la fisonomía de este sector, particularmente en su intersección con la 16 Ote. (Ver plano 5).

Para el estudio urbano y ambiental se dividió el conjunto histórico de San José en 2 sectores que se consideraron de acuerdo a la similitud de las características tipológicas urbanas y arquitectónicas que contienen, las cuales facilitarán el análisis de este conjunto urbano. Quedando delimitado en dos sectores, el sector 1 que va de la 12 a la 18 oriente, entre la calle 5 de Mayo y la 4 norte y, el sector 2 de la 18 oriente al Boulevard H. del 5 de Mayo (24 Ote.), entre la calle 5 de Mayo y la 4 norte (Ver plano 6).



**Plano 5.-** Polígono que delimita el área de estudio en el Barrio de San José, tomando como referencia las vialidades principales.





**Plano 6.-** Polígono del Barrio de San José dividido en 2 sectores para facilitar su estudio y análisis

#### 4.1.2 Síntesis del Medio Físico-Natural

En este apartado también se incluye una síntesis del medio físico-natural con el objeto de conocer los elementos del medio natural que influyen y condicionan el proceso de planeación, de tal forma, que nos permita definir las áreas susceptibles de aprovechamiento, preservación, contaminación, riesgos y vulnerabilidad de la zona de estudio. Tomando en cuenta que las características del medio físico natural del municipio son las condicionantes generales aplicables para la realización de este proyecto de rehabilitación del Barrio de San José, retomaremos como base referencial el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Puebla (PDUSP) como son: Porcentaje territorial, Coordenadas geográficas, Clima. Temperatura, Precipitación. Orografía, Topografía, Fisiografía, Geología, Edafología, Flora, Fauna, Uso potencial del suelo, Cambios de uso del suelo y Riesgos y vulnerabilidad.

Con respecto al Porcentaje territorial el Municipio de Puebla se localiza en la parte centro oeste del Estado de Puebla con una extensión de 561.35 km<sup>2</sup>, de la cual sólo 223.25 km<sup>2</sup> (estimación año 2005) integran el área urbana. Ocupa el 5° lugar entre los 217 municipios del Estado y representa el 1.59% del territorio estatal (INEGI). Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 18°50'42" y 19°13'48" de latitud norte, y los meridianos 98°00'24" y 98° 19'42" de longitud occidental.<sup>282</sup> A una altura promedio de 2,150 metros sobre el nivel del mar en el valle donde se asienta la Ciudad de Puebla.<sup>283</sup>

Con respecto al clima y la temperatura tenemos que la Ciudad de Puebla se localiza en un extenso valle con pocas variaciones climáticas, predominando un clima templado sub-húmedo con lluvias en verano (de humedad media).<sup>284</sup> Las estadísticas del INEGI marcan en el periodo 2002-2005 una temperatura media anual de 15.3°C. Durante este periodo los meses más fríos fueron diciembre y enero, y los más calurosos: abril, mayo y junio. La

---

<sup>282</sup> Programa de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, 2005-2008 Periódico Oficial Junio 2007.

<sup>283</sup> Municipio de Puebla Pasado y Presente una visión para el futuro, H. Ayuntamiento de Puebla 1999-2002

<sup>284</sup> Cuaderno Estadístico Municipal 2006, Puebla, Estado de Puebla, Coedición INEGI-Gobierno del Estado de Puebla.

precipitación total anual para el mismo periodo fue en promedio de 675.2 mm, la del año más seco fue de 611.2 mm y del año más lluvioso de 1262.0 mm. Los meses más secos son de diciembre a marzo y los más abundantes de junio a septiembre. En estos meses debido a las altas precipitaciones pluviales y por sus características topográficas la zona de estudio, se convierte, en un lugar con posibilidades de inundación.

La conformación orográfica va desde un amplio valle hasta formaciones montañosas y pequeños cerros, sierras y declives. El más importante es el volcán Malintzi (principal alimentadora de los mantos freáticos de la ciudad) con una altitud de 4,420 m sobre el nivel del mar, se extiende sobre un altiplano a 134 Km. a su alrededor.<sup>285</sup> El valle de Puebla es el área principal de la altiplanicie y al oriente se localiza la capital.

Con respecto a la topografía tenemos que inicia en las faldas de la Malintzi, con pendientes de 3.5 y 8.75%. Las curvas de nivel marcan una depresión hacia el antiguo cauce del Río de San Francisco<sup>286</sup>, otra pendiente de 16 al 26% proviene del cerro de Belem, que forma parte de la Zona de Monumentos donde se encuentran los Fuertes de Loreto y Guadalupe. Contiene dos áreas con depresiones resultado de su explotación como canteras<sup>287</sup>. Al llegar a la zona de estudio, el Barrio de San José presenta pendientes mínimas hasta del 5%, orientadas hacia el este sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo. Se incluye en la provincia fisiográfica del Eje Neo volcánico que corresponde a sierras y llanuras con lomerío. El tipo de roca por su origen es sedimentaria, ígnea y plioceno, perteneciente a diversas unidades litológicas que van desde la aluvial, toba básica, limolita-arenisca, andesita, basalto, toba intermedia, volcano clástico y caliza.<sup>288</sup> En edafología la diversidad apta para el desarrollo urbano comprende seis tipos: litosol, regosol, cambisol, feozem, vertisol y rendzina.<sup>289</sup> A esta zona corresponde el tipo de suelo Cambisol que ocupa grandes extensiones al norte de la ciudad y el sureste del municipio. Corresponde a suelos con rendimientos agrícolas de media a alta fertilidad.

---

<sup>285</sup> Cuaderno Estadístico Municipal 2006. Op. Cit.

<sup>286</sup> Programa Parcial del Distrito centro de Puebla, Consejo del Centro Histórico, julio 2000

<sup>287</sup> Plan para la recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, Urbavista, 1999-2001

<sup>288</sup> Municipio de Puebla Pasado y Presente Op. Cit. Pág. 52

<sup>289</sup> *Ibíd.* Pág.53

Con respecto a la flora del Municipio la vegetación ha sido fuertemente degradada, por la tala de bosques y pastoreo. En las faldas de la Malintzi una gran porción de bosques se ha convertido en agricultura de temporal, se conserva sólo en las cúspides el bosque de encino, pino y oyamel. Los cerros de Loreto y Guadalupe son parte del patrimonio natural de la ciudad, que están en detrimento por la erosión en sus bosques y a lo largo de sus pendientes<sup>290</sup>, por los cambios naturales en el medioambiente y como resultado de los movimientos y desplazamientos del ser humano. La vegetación que encontramos desde el barrio de San José hacia el Centro Histórico es casi nula. El “Jardín Fco. I. Madero” constituye un espacio urbano determinante como uno de los pulmones de la ciudad y es elemento clave para la preservación ambiental y mejoramiento de la imagen urbana de la zona. La fauna por su parte está constituida principalmente por aves como el pichón, la paloma, gorrión y otros pájaros silvestres que contribuyen al equilibrio ecológico de esta zona. Sin embargo, en gran cantidad se pueden convertir en plagas difíciles de controlar, ya que su excremento contribuye al deterioro de inmuebles. En el caso del jardín, afectan tanto a la vegetación como a los pavimentos, provocando una imagen desagradable. Otro caso frecuente son los enjambres de abejas que se alojan en los árboles y son atraídos hacia los desechos orgánicos que contienen los cestos de basura.

Por otra parte en el uso potencial del suelo encontramos cuatro usos principalmente: el 25% para agricultura (maíz y frijol), el 20% para pastizales y bosques (zacates, encinos oyameles y ocotes) y el resto para uso urbano que corresponde al establecimiento de la ciudad capital del Estado.<sup>291</sup> En relación con la estructura de usos de suelo predomina el uso habitacional con un 52% aproximadamente. El uso industrial se redujo una tercera parte, el área destinada a vialidad se incrementó ligeramente.

Mientras tanto los usos se definen como fines particulares a dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población y su área de expansión.<sup>292</sup> Mientras que el cambio de uso del suelo es la transformación en el aprovechamiento del suelo que modifica físicamente la conformación del territorio y repercute directamente en los recursos

---

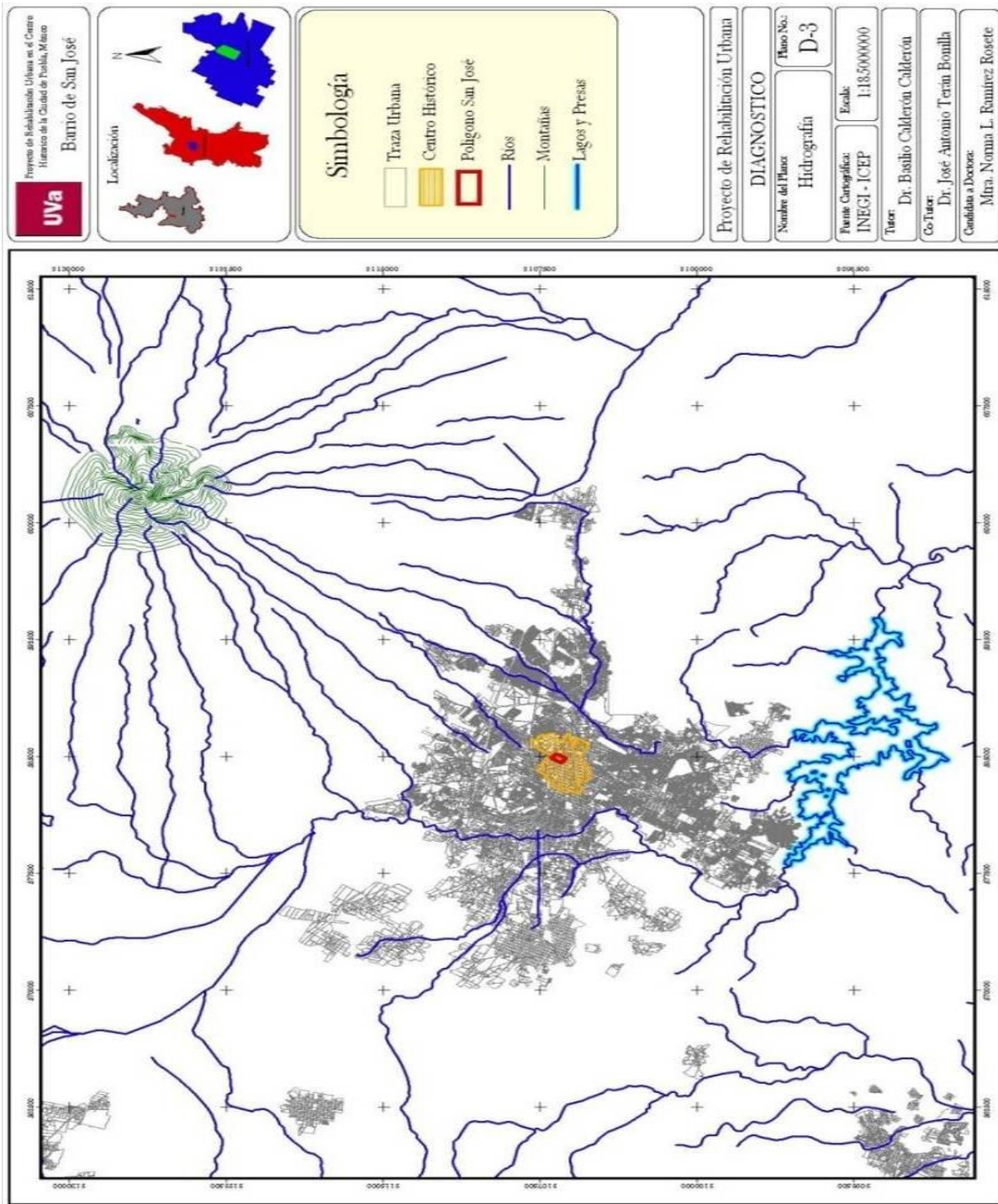
<sup>290</sup> Programa Parcial Distrito Centro Puebla, los Fuertes, Xanenetla, Gobierno del estado 2001, pág. 14

<sup>291</sup> Municipio de Puebla Pasado y Presente Po. Cit. 199-2002, Pág. 53

<sup>292</sup> Ley de desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Puebla Periódico Oficial, 23 de marzo de 2003, Pág. 12

naturales. Sin embargo en nuestra zona de estudio desde la reducción de la dimensión original de la Alameda a principios del siglo XVII y posteriormente, el entubamiento del Río de San Francisco en el año 1964, no se ha detectado un cambio drástico en el uso del suelo que impacte directamente en este espacio urbano generando algún deterioro ambiental. El cambio gradual que se ha detectado en los usos del suelo es principalmente de tipo habitacional a comercio y servicios, siendo el uso del suelo mixto el que predomina.

El análisis del medio natural de este conjunto histórico debe tener en cuenta los riesgos y la vulnerabilidad de la población. En función a lo que establece el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible (PMDUS) los fenómenos que son producto de la naturaleza forman parte de las características que presenta un territorio en cuanto a su precipitación pluvial, vientos dominantes, asoleamiento, intensidad sísmológica etc. que pasan inadvertidos hasta el momento en que su magnitud representa una verdadera amenaza para la población. Las zona de riesgo que encontramos dentro del área de estudio son aquellas con posibilidades de inundación durante el periodo del año que presenta mayor precipitación pluvial y se localizan a lo largo del Blvd. Héroes del 5 de Mayo (antiguo cauce del río San Francisco). Sin embargo, tanto las características climatológicas como la precipitación pluvial de esta zona, no se consideran aspectos importantes que tiendan a limitar el desarrollo de este sector de la ciudad. Por otro lado el municipio se encuentra dentro de una zona penisísmica que a nivel regional contiene una serie de fallas geológicas de las cuales la Malintzi representa una amenaza (Ver plano 7).



**Plano 7.- Plano de Localización de ríos y escurrimientos que provienen del volcán la Malintzi**

## Síntesis

Este apartado está enfocado en determinar los elementos del medio natural que influyen y condicionan el proceso de planeación. Como se ha definido dentro de los antecedentes históricos, uno de los principales factores que influyeron para que los españoles fundaran la ciudad, fue gracias a que era un valle que contaba con los recursos naturales suficientes y un clima apropiado que garantizarían la prosperidad de la ciudad. Cinco siglos después con el crecimiento urbano que se generó tuvo como resultado la compleja integración del espacio construido con el medio natural.

El Río de San Francisco fue parte fundamental para el desarrollo de la ciudad, siendo el límite natural más importante que dio pauta a la fundación y fortalecimiento del barrio de San José. Posteriormente fue entubado y su trayectoria quedó cubierta por la creación del Boulevard H. del 5 de Mayo. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el Centro Histórico ha perdido vitalidad debido al cambio constante de uso del suelo, el abandono de su población, la tercerización de su economía y el grave congestionamiento vial que se genera en la actualidad, provocando una grave repercusión en el medio ambiente, que se refleja en el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, será determinante fomentar un sistema de educación ambiental dirigido a toda la sociedad del Barrio de San José, para facilitar la percepción integral del ambiente que permita una actuación más racional a favor del desarrollo urbano sostenible tomando en cuenta que: “La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida” (Ley de Desarrollo Urbano Sostenible para el Estado de Puebla). En este sentido será necesario generar un ordenamiento urbano que de acuerdo a lo que establece la Ley General de Equilibrio Ecológico funcione como el instrumento de política ambiental que regule el uso del suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que deben ser utilizados en beneficio del hombre, esto será a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

## 4.2 Observación y análisis del aspecto urbano del barrio

El enfoque formal, en el cual estará basado este proyecto de rehabilitación incluirá los aspectos urbanos, ambientales y arquitectónicos que nos permita describir la imagen urbana, morfología y traza urbana, tipología urbano-arquitectónica y paisaje urbano del barrio. Estudio que se verá fortalecido en el sustento histórico que permitirá entender el proceso evolutivo que ha tenido el conjunto histórico de San José en su tejido urbano e identificar las características específicas: sociales, culturales y económicas que han influido en la degradación actual que presenta (Ver fig. 106).



**Fig. 106** Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.

### 4.2.1 Imagen urbana del barrio

Imagen urbana se define como “la impresión que produce la ciudad debido a la interrelación de diversos factores: disposición, orden, estado físico de los edificios y de la vía pública, usos de suelo, eficiencia de los servicios públicos, condiciones ecológicas, comportamiento y hábitos socioculturales de los habitantes, etc.”<sup>293</sup> De acuerdo a esto identificamos que nuestra zona de estudio está integrada por: edificaciones civiles y religiosas, calles, espacios abiertos, etc. que se adecuan a las condiciones físicas y naturales de la ciudad en las que están inmersos. Atendiendo de igual manera a las necesidades

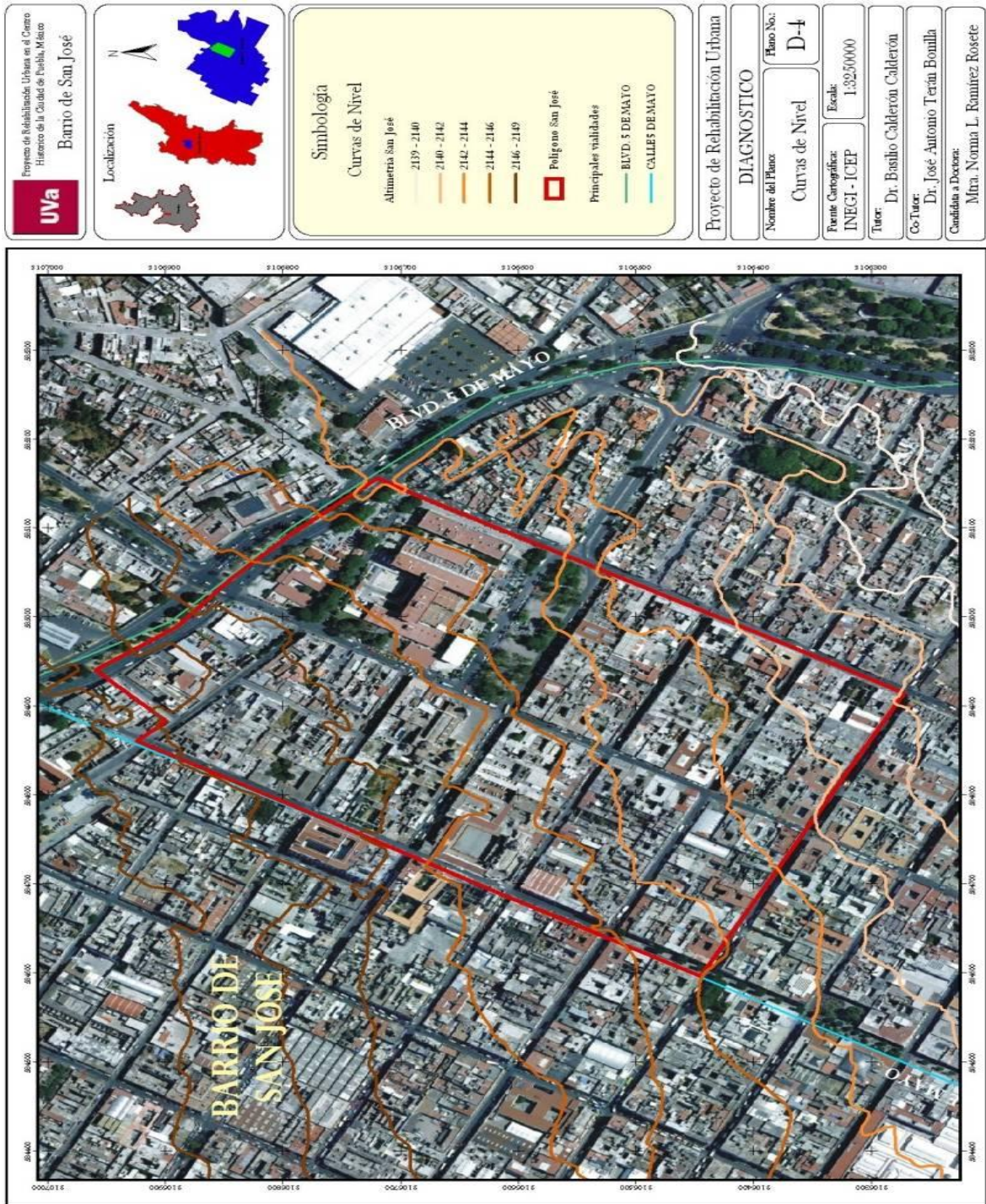
<sup>293</sup> Definición proporcionada por el Dr. José Antonio Terán Bonilla



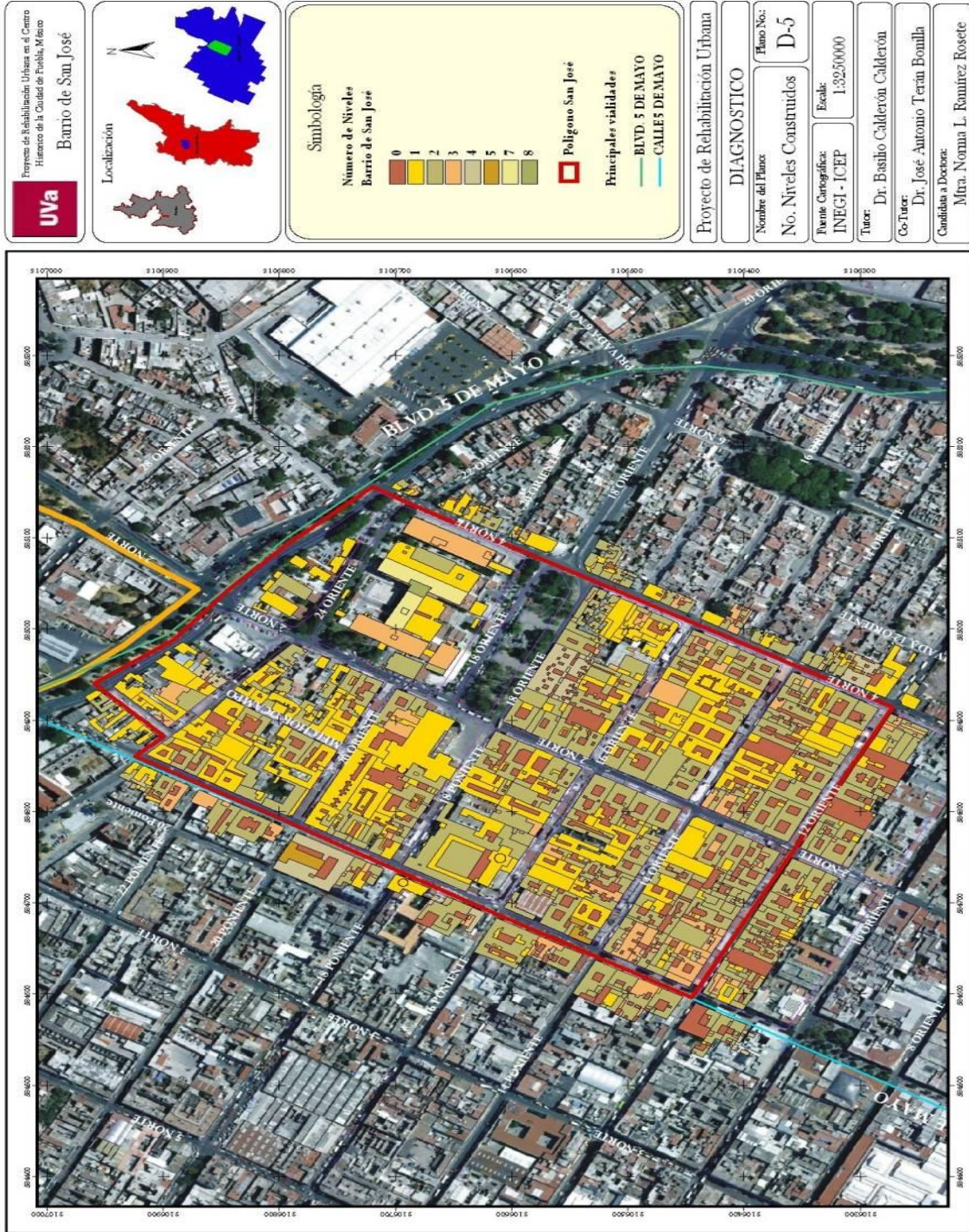
materiales y espirituales que ha tenido su población en el transcurso de la historia. La delimitación física del barrio queda establecida dentro de un polígono casi regular, que va en dirección norte desde la 12 oriente hasta el Blvd. Héroes del 5 de Mayo, tomando como punto de referencia visual a la parroquia de San José. La imagen urbana depende de los elementos naturales y culturales que le proporcionan una identidad propia e imagen definida a la ciudad en cada una de sus partes. El análisis y descripción de la imagen urbana que se refleja en todo el Barrio de San José a través de cada uno de los senderos que lo conforman, es un factor determinante en la lectura de su espacio urbano, cuya identidad e ideología quedan establecidas en función a la Parroquia de San José, que junto con su atrio le confieren al barrio un significado espiritual.

Este análisis de la imagen que se presenta a continuación y de manera formal, a través de fotografías, muestran las características referentes a la disposición, orden y estado de conservación de los elementos urbano arquitectónicos que lo integran, haciendo referencia también a los aspectos funcionales como el uso del suelo y la eficiencia de los servicios públicos, aspectos que serán estudiados en función a las características económicas, sociales y culturales que muestra la población de este conjunto histórico.

La identificación de tales aspectos nos servirá como referencia para la elaboración de propuestas de rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana del barrio. Dentro de las características planimétricas formales, encontramos en primera instancia una topografía sin pendientes considerables, cuyas curvas de nivel descienden hacia el sur-oriente, con valores que van de 2149 a 2139m sobre el Nivel del Mar. La estructura de las calles está en función a la traza ortogonal (en damero) que se define en el siguiente apartado, lo cual le proporciona un orden tanto en sentido horizontal como vertical que va de la 12 oriente hasta la 18 oriente. Este orden se ve interrumpido con el desfase de las calles en las que se ubica el Jardín Francisco I. Madero, que en consecuencia interfiere también en la ubicación de la manzana correspondiente al Hospital Regional San José y posteriormente, termina adoptando la forma que tiene el Boulevard H. del 5 de Mayo (cauce del Río San Francisco) (Ver plano 8).



**Plano 8.-** Plano topográfico del área de estudio, cuyo valor en las curvas de nivel descienden en dirección sur-oriente.



Plano 9.- Plano que indica gráficamente el N° de Niveles con que cuenta cada una

La lotificación es de dimensiones irregulares que se hace visible en el plano 9, el tipo de edificación que prevalece en la zona es de 1 y 2 niveles, con patio central cuya característica principal es el contar con locales comerciales en el primer nivel (accesorias). Por lo tanto, el uso del suelo que predomina de acuerdo a la investigación y trabajo de campo realizado en la zona es mixto: habitacional-comercial, seguido de habitacional-servicios.

El estado de conservación que muestra la mayoría de estos inmuebles se va degradando en la medida en que se alejan del Centro Histórico, prevaleciendo un estado de conservación regular con baja calidad en las edificaciones, que finalmente vuelve a mejorar sobre los paramentos que se encuentran al norte sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo mostrando una imagen contemporánea (caso edificio Mc. Donalds) que no corresponde a la estructura interna, ni alineamiento del barrio. Esta misma situación se percibe tanto en el mobiliario como en la infraestructura y equipamiento urbano provocando una imagen urbana discontinua que provoca confusión.<sup>294</sup>

Dentro de este contexto, hacemos alusión a “el surgimiento anárquico de edificaciones modernas, la falta de planeación en la instalación de zonas comerciales, la especulación y sobre-explotación del suelo, y el abuso de propaganda comercial, están ocasionando no sólo la pérdida irreparable de muchos testimonios históricos, sino de gravísimos deterioros de los servicios públicos, vialidad, higiene y armonía de las ciudades”.<sup>295</sup>

En general el valor estético e histórico-cultural que reflejan el tipo de construcciones de San José junto con el ritmo visual que produce la homogeneización de sus alturas, se estropea con el deterioro de sus materiales, falta de mantenimiento y uniformidad en el color de sus fachadas, el mal estado de su mobiliario e infraestructura urbana y el exceso de transporte público, que aunado al estacionamiento en la vía pública muestran un paisaje urbano en detrimento que requiere de una pronta intervención urbano-arquitectónica que contribuya al mejoramiento de su calidad ambiental (Ver figs. 107-111).

---

<sup>294</sup> Las fotos que a continuación se muestran y hacen referencia a este análisis incluyen entre paréntesis las iniciales del Fomix Folio : “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico

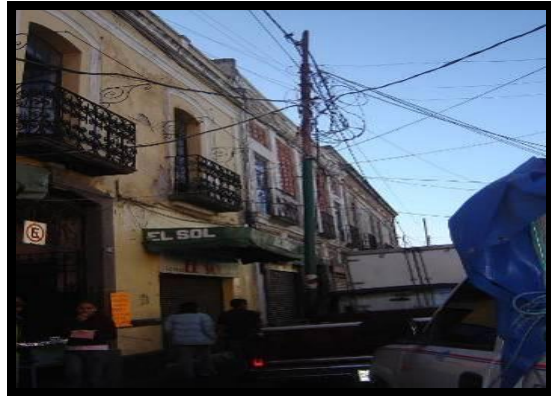
<sup>295</sup> Castro Efraín -INAH en Terán Fisonomía Urbana Op. Cit.



**Fig. 107** Edificio contemporáneo (McDonald's) sobre la calle 2 norte esquina con la 22 Ote. Se muestra la arquitectura de ruptura dentro del mismo sector 2 (Fuente: T. Proyectos II M. Carreño)



**Fig. 108** Edificio histórico en ruina que se ubica sobre la calle 2 norte esquina con la 18 oriente que deteriora la imagen urbana dentro del sector 2 (Fuente: T. Proyectos II M. Carreño)



**Fig. 109 y 110** Sobre la calle 16 Ote. Se muestra Contaminación visual que produce la infraestructura de energía eléctrica el estacionamiento en doble fila que deteriora la imagen urbana dentro del sector 2. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 111** Congestionamiento vehicular que dificulta el desplazamiento peatonal, calle 10 Ote. Entre las calles 2 y 4 norte (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Por último, debemos mencionar la importancia que representan las condiciones ambientales que muestra actualmente el Barrio de San José, que en el análisis de su imagen urbana reflejan el grave problema de contaminación visual, auditiva y principalmente atmosférica que genera el transporte público, sumando además el problema de estacionamiento, temas que más adelante se analizarán a detalle en su apartado correspondiente. No obstante el barrio presenta una condición ambiental favorable que es el Jardín Francisco I Madero producto de la fragmentación de la Antigua Alameda, cuya intervención y mejora puede contrarrestar el deterioro ambiental de la zona e imagen urbana, fortaleciendo su función como espacio público que fomente nuevamente la vida comunal a través de la interacción social y cultural de sus habitantes.

El estudio sobre el Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos de América latina, realizado por PNUD/UNESCO (Lima, 1981) y encabezado por Jorge Hardoy, se señala que “los espacios urbanos, las calles o plazas” son parte indiscutible de la correcta comprensión del monumento o del conjunto arquitectónico. Su destrucción implica desde un análisis funcional y espacial, una alteración sustancial y, en definitiva, una transformación de las vivencias sociales y culturales.<sup>296</sup> Por lo tanto, debido a la importancia de este espacio público, uno de los principales objetivos de este proyecto de rehabilitación será mejorar su imagen urbana y paisajística que además repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida y el arraigo al barrio por parte de sus habitantes, teniendo como propósito la retención en la memoria colectiva.

Continuando con el análisis de la imagen urbana definimos los espacios que conforman el tejido urbano de esta zona. Observando la disposición de las fachadas a través de sus calles o senderos y de la plaza como espacio público y centro de barrio que describimos a continuación:

---

<sup>296</sup> Graziano Gasparini Centros históricos, patrimonio construido, recuperación y estética urbana 129

## La calle

Rige la distribución y comunicación de las manzanas dentro de la estructura urbana del Barrio de San José, crea por si sola un ambiente de tránsito y rapidez...la arquitectura sólo se percibe de forma casual.<sup>297</sup> Por su función la calle se convierte en un espacio público predominantemente peatonal, por el que antiguamente se movían sus habitantes produciendo una imagen urbana, cuyas condiciones ambientales eran favorecidas por la existencia de la Alameda y su proximidad al Río San Francisco, lo cual le otorgaba un carácter propio que lo distinguía de los otros barrios.

Hoy en día la función inicial de la calle se ha perdido debido al excesivo congestionamiento vehicular, que aísla las franjas peatonales de sus banquetas, esta situación se presenta básicamente sobre toda la calle 2 Nte. que va desde el Boulevard H. del 5 de Mayo hasta el zócalo de la Ciudad. En esta nueva forma de circulación y movilidad no se le otorga importancia al peatón, el cual queda expuesto tanto a accidentes como al estrés producto de la contaminación visual y auditiva que provoca el tránsito vehicular. En el caso de las calles que concentran un uso comercial como es el caso de la calle 5 de Mayo, peatonal desde la Av. Reforma hasta la 16 Ote. el transeúnte no debe tener obstáculos para caminar y observar el paisaje urbano, criterio que debe ser tomado en cuenta ya que no se cumple dentro del sector 1 que van de la 12 a la 18 oriente donde prevalece un uso del suelo mixto. Es importante mencionar que dentro del sector 2 del polígono encontramos un ejemplo típico de callejón de barrio entre la 5 de Mayo y 2 Nte., a la altura de la 20 oriente denominado Callejón Melchor Ocampo en donde el uso del suelo es predominantemente habitacional, presentando poca movilización tanto peatonal como vehicular. Entre las características generales del espacio de las calles del Barrio de San José encontramos un ancho de manzanas de 80 x 120 m, tipo de edificación cerrado, altura promedio de la edificación 7m aprox. (2 niveles), anchura de la calle de 7m aprox., anchura de banquetas de 1.20 m aprox., donde el recorrido de la calle dentro del polígono es lineal que cuenta con un límite espacial natural (antiguo Río de San Francisco) (Ver figs. 112-116).

---

<sup>297</sup> Bazant Jan, Manual de Criterios de Diseño Urbano, 3ª Ed., Trillas, 1986, México, P. 84



**Fig. 112** Jardín Fco. I. Madero (fragmento de la antigua Alameda) (**Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 113** Callejón Melchor Ocampo el cual presenta muy poca movilización peatonal y vehicular. (**Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

### Análisis de la plaza



**Fig. 114** Fotografía aérea del Jardín Fco. I. Madero Fuente: Google Earth (Taller Proyectos II M. Carreño)



**Fig. 115 y 116** Vista de la Parroquia de San José desde la intersección 2 norte y 18 Ote. Gran caos vial y peatonal que se genera diariamente frente a la entrada principal de la Parroquia de San José sobre la 2 norte (**Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-



En lo que se refiere a la plaza, históricamente considerada como la primera creación humana de espacios urbanos, que consiste en la agrupación de casas alrededor de un espacio libre que permite un máximo control público en el espacio interior, el cual se convirtió muchas veces en un portador de un contenido simbólico junto a la construcción de templos. La plaza crea ambientes de reunión y de recreación; generalmente da lugar a asentamientos comerciales, su principal función es de articulación con la estructura urbana.<sup>298</sup>

La función que desempeña este espacio es de gran variedad como actividades comerciales (mercado), oficinas públicas pero principalmente las de tipo cultural, salas de teatro, cafés, bares, etc.<sup>299</sup>El Jardín Fco. I. Madero históricamente cumplía la función de una plaza, referida por Hugo Leicht como “Plazuela de San José” (antigua Alameda) que al igual que la calle representa un elemento básico y constituye el principal nodo, por ser un punto estratégico del barrio e incluso del Centro Histórico. En lo que respecta a la configuración de la imagen urbana del jardín encontramos un espacio abierto y lleno de vegetación, que se ubica frente a la Parroquia de San José, alrededor del cual se encuentran las viviendas con algunos servicios y equipamiento y los usuarios del Hospital Regional.

Este espacio público le proporciona al barrio una calidad ambiental que ha ido en decadencia, en torno a él se genera una de las principales problemáticas de inseguridad y contaminación, producto de la falta de mantenimiento a sus andadores y jardines, del estacionamiento a ambos lados del parque (controlado por “franeleros”<sup>300</sup>), ambulante, paradas y terminales de autobuses no controladas, deterioro y falta de alumbrado y mobiliario urbano, que son las principales causas que generan un gran impacto ambiental que repercute en una desolada fisonomía, imagen y paisaje urbano del barrio.

---

<sup>298</sup> Los Elementos tipológicos y morfológicos de la definición del Espacio Urbano.

<http://www.arqhys.com/espacio-urbano.html>

<sup>299</sup> *Ibíd.*

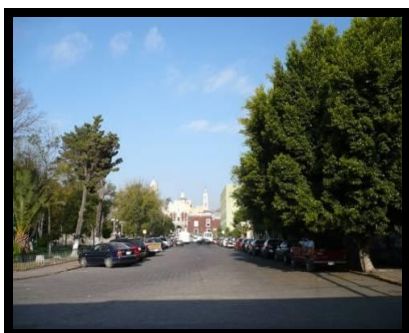
<sup>300</sup> Término que se emplea para denominar a las personas cuya actividad económica está basada en la arbitrariedad y control autoritario del espacio público en las principales calles de la ciudad, cuya afluencia vehicular está determinada por la concurrencia aun determinado lugar. (Definición propia)

Tomando en cuenta que el acceso al jardín debe ser libre y admirado desde sus edificios aledaños, se convierte en determinadas horas de la tarde y noche en un lugar solitario, cuya inseguridad se transmite y percibe al exterior del barrio haciendo de él un espacio indeseable. Debemos también tomar en cuenta que la tipología del mobiliario urbano: tipo de alumbrado, variación del material de pavimento, tipo de vegetación, las diferentes formas y colores en el diseño de herrería que se encuentran en las plataformas centrales que enmarcan al monumento Francisco I. Madero, difieren del contexto general que presenta el resto del jardín.

La función principal del jardín como centro de barrio será retomar la vida social que se generaba en su interior, debido a la concurrencia de sus habitantes que asistían con la finalidad de fortalecer la cohesión social mediante actividades sociales, culturales y cívicas. Esto aunado a promover una zona de esparcimiento y recreación sin el comercio ambulante, hará del jardín un lugar atractivo para los turistas y personas que realizan alguna actividad social, religiosa o económica dentro o en la proximidad del barrio. Debemos considerar que en función del valor social y ambiental que refleje este espacio abierto será el beneficio económico y la rentabilidad que orientaran el uso del suelo que se genere en los paramentos inmediatos a él. Debido a que en su entorno inmediato dentro del límite del sector 1(18 Ote.) presenta una intensa actividad comercial y de servicios al concentrar oficinas, bares, fondas y locales con diversos giros comerciales.

Al poniente del jardín se ubica la Parroquia de San José que junto con su atrio son espacios de gran importancia a nivel urbano y arquitectónico, por la importancia que representa para la conformación de su jurisdicción histórica, convertido en un hito de barrio que ha trascendido en toda la entidad. Al Nte. del jardín encontramos al Hospital Regional, el principal generador de los conflictos que se crean en el barrio debido a la gran atracción de usuarios a nivel regional y municipal que concentra en el sector 2. Su impacto social, económico y ambiental no fue considerado y ha repercutido visiblemente en la imagen urbana del barrio, además, sumado a todo esto resulta urgente la necesidad de considerar su integración urbana, así como proporcionarle los servicios que este gran número de personas requiere, que a pesar de que no viven en el barrio forman ya parte de su cotidianidad.

Por lo tanto, el resolver la problemática que se genera alrededor de este equipamiento urbano contribuirá a la reactivación económica y mejoramiento de todo este conjunto histórico beneficiando directamente a sus habitantes, debido a que ellos serán los proveedores de los servicios que estos usuarios requieren (Ver figs. 117-119).



**Fig. 117** Limite del jardín Fco. I. Madero sobre la calle 4 norte. **(Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 118** Vista del Jardín Francisco I. Madero desde la esquina de la 4 Nte. hacia la 18 Ote. Se percibe el paisaje urbano del barrio cuyo remate visual lo conforma la Parroquia de San José. **(Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 119** Fraccionamiento San Francisco, vista desde la 4 norte hacia la 24 Ote. **(Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Al oriente del jardín (4 Nte.) encontramos como límite de barrio al fraccionamiento San Francisco que representa también un remate visual debido al contraste que refleja la uniformidad en la tipología arquitectónica de sus fachadas, que fueron creadas a principios del siglo XX y sus edificaciones quedan integradas dentro de un tejido y traza urbana con una fisonomía particular distinta a la del polígono del Barrio de San José.

Por último consideramos que el objetivo central de la recuperación y rehabilitación del Jardín Francisco I. Madero será lograr un desarrollo urbano sostenible que a nivel de barrio garantice el aumento en la calidad de vida de sus habitantes. Las estrategias que se proponen más adelante estarán en función de los criterios básicos de la imagen urbana que son: comodidad, diversidad, identidad, legibilidad y sentido de orientación<sup>301</sup>, indispensable para lograr una mayor comprensión de este espacio urbano.

<sup>301</sup> Bazant Jan, Manual de Diseño Urbano Op. Cit.

La comodidad en el barrio se transmite a través del valor estético de las edificaciones y de su entorno urbano, pero cuando este presenta un grave nivel de degradación, sucede todo lo contrario, es decir, afecta el agrado visual que podría tenerse. Lo mismo pasa frente al hospital y el jardín, lleno de ambulantes, y automóviles que invaden el espacio público, aspectos que inhiben la singularidad y belleza del lugar. Siendo un lugar con un gran valor histórico y cultural, ha perdido la sensación de comodidad mostrando un cierto ambiente de desagrado e inseguridad, con fachadas y edificios en ruinas, vecindades relegadas a la marginación y pobreza, escasas de mobiliario urbano, exceso de publicidad comercial, etc.

Con respecto a la diversidad encontramos un paisaje urbano del barrio monótono en las avenidas 12 y 14 oriente, con edificaciones de dos niveles principalmente y planta baja con uso comercial. Las avenidas 16, 18, 20, 22, y 24 Ote. muestran fachadas sin uniformidad en sus colores y sobre todo, la falta de mantenimiento que evita el interés de visitar el lugar y admirar sus edificaciones. El Jardín Francisco I. Madero, rompe con esta monotonía, aunque su falta de mantenimiento y visible invasión de ambulantes y franeleros dan un aspecto desagradable a este punto de reunión. Los templos del Señor de las Maravillas en la esquina del convento de Santa Mónica, el DIF (Sistema de Desarrollo Integral de la Familia), y el templo de San Juan de Dios le dan un sentido y significado diferente a la avenida 5 de Mayo, así también la Parroquia de San José sobre la 2 Nte., opacado por la circulación excesiva de transporte público.

El Barrio de San José posee una identidad histórica que a lo largo del tiempo se ha ido perdiendo. Las edificaciones sin mantenimiento (algunas casi en ruinas), vecindades muy degradadas tanto en su imagen como en su estructura, poniendo en riesgo la integridad de quienes las habitan. Muchas de las vecindades del barrio, tienen habitaciones en renta por lo cual la identidad de estas personas para con el barrio es casi nula, sin embargo todavía hay quienes viven allí desde hace muchos años y son parte de este conjunto histórico.

Tomando como referencia el significado como componente de la imagen urbana, tenemos que los habitantes de San José pocas veces saben que se encuentran en un sitio histórico, e incluso en un barrio, pues no conocen sus límites. El significado histórico del

barrio es evidente, quizá sólo por la arquitectura de sus edificaciones y no por el conocimiento de su historia y valor cultural para la ciudad. Por esta razón muchas de las edificaciones, sobre todo en las avenidas 18 Ote. hacia el Blvd. Héroes del 5 de Mayo, muestran edificios deteriorados con basura en su interior, pintas y rayones. Como se menciona anteriormente, la cercanía con el Centro Histórico es una condicionante para la imagen urbana, pues a medida que nos alejamos del primer cuadro de la ciudad, las calles se empobrecen y sus habitantes quedan relegados al abandono.

Por otra parte la legibilidad es un requisito de toda imagen urbana, en el barrio indígena de San José era percibido a través de las huertas, molinos, tenerías y las ladrilleras establecidas en los bordes de la traza urbana. Donde también las formas irregulares que presentan las últimas manzanas al Nte. fueron condicionadas por el trayecto del río de San Francisco. De esta manera, la unión de aspectos como la calle, la manzana, la plaza y el templo forman una composición armónica con traza en damero que orientan de manera perfectamente simétrica las manzanas que van desde las avenida 12 hasta la 18 Ote. entre la calle 5 de Mayo y 4 Nte. Actualmente esta visión se ha perdido con el excesivo comercio tanto formal como informal.

Por último en cuanto a la orientación como elemento constitutivo de la imagen urbana, encontramos como principales accesos al Barrio de San José el Blvd. Héroes del 5 de Mayo y la calle 2 Nte., aunque en su intersección con la 20 y 24 Ote. se dificulta por el nodo que se genera ante la ubicación del Hospital Manuel Ávila Camacho y la presencia agudizada del ambulante. Por la avenida de la 12 Ote, el acceso al barrio es muy complicado, pues existe una circulación excesiva de rutas de transporte público impidiendo el flujo continuo y adecuado del tráfico vehicular privado (Ver fig. 120).

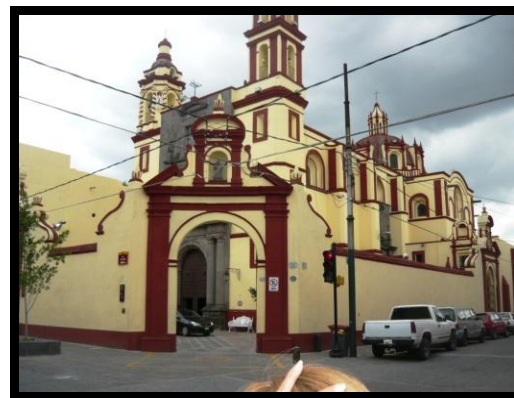


**Fig. 120** Sentido de las vialidades y los accesos al barrio. Fuente Google Earth (Taller Proyectos II Marco Carreño 2011)

Otro de los accesos al barrio, se presenta por la avenida 4 Nte., y hacia el Blvd. Héroes del 5 de Mayo, aunque su flujo se interrumpe al llegar a la intersección con la 20 Ote., dificultando de esta manera la salida del barrio. La calle 5 de Mayo, solo es transitable para los vehículos a partir de la 14 Ote., con un congestionamiento vehicular mayor en los días domingos por la ubicación del Templo de San Juan y el del Señor de las Maravillas (Ver fig. 121 y 122).



**Fig. 121** Iglesia del Señor de las Maravillas junto al convento de Santa Mónica. (Taller Proyectos II Marco Carreño 2011)



**Fig. 122** Iglesia de San Juan de Dios, sobre 5 de mayo, esquina con 16 Ote. (Taller Proyectos II Marco Carreño 2011)

#### **4.2.2 Morfología y traza urbana**

Elena Ducci expresa que la forma de la ciudad está definida por su dimensión o extensión física, por sus límites que constituyen el perfil de la ciudad en planta y por su perfil vertical o contorno que son ordenadas dentro de la traza, que consideramos como estructura básica y que obedeció al diseño español, sin embargo la forma de retícula en forma de damero que presenta el tejido urbano estaba condicionado a las características geográficas del lugar.

El estudio de las causas que dieron origen a la fundación de la Ciudad de Puebla queda claramente definida dentro de los antecedentes históricos de este proyecto, en el cual se hace referencia a la orientación que se dispuso para su construcción en forma de damero, distribuyendo en paralelo a los ejes centrales que se orientan hacia el este formando un ángulo de 24° y 30°. El Ayuntamiento organiza el espacio a través de ordenanzas que siembran dentro de la traza las diversas actividades económicas de ese tiempo. Mencionando que los barrios de indígenas como San José, las huertas, molinos, tenerías y las ladrilleras eran establecidos en los bordes de la traza urbana.

La expansión urbana que posteriormente presenta este conjunto histórico va del poniente hacia el Nte. durante el siglo XVI, donde el río de San Francisco limitó su crecimiento dando origen a las formas irregulares que presentan las últimas manzanas al Nte. del Barrio de San José. Posteriormente crece al oriente y poniente de la parte sur de la Parroquia hacia la calle 2 Nte. (antigua Calle Real de San José), dando pauta a la conformación de su tejido urbano que está integrado por senderos, manzanas y espacios abiertos.

Es así como la conjunción de estos elementos forman una composición armónica a través de ejes que trazan las vías de circulación primaria, secundaria y terciaria que integran el barrio y reflejan la dimensión y disposición simétrica de las manzanas básicamente en el sector 1. Fuera de este sector, en el extremo Nte., se encuentra el sector 2 del polígono de estudio, la traza urbana presenta una variación que repercute en la forma y dimensión de sus manzanas en las cuales queda incluido el Jardín Fco. I. Madero.

Por otro lado, en el extremo noroeste entre las calles 22 y 24 Nte. se encuentra el callejón Melchor Ocampo que refleja las costumbres y tradiciones que aun conservan como barrio. Las manzanas, predios y demás elementos que conforman el tejido urbano del Barrio de San José hacen de él un lugar de fácil acceso y desplazamiento. Sin embargo, el desfase antes mencionado de las manzanas correspondientes al sector 2, donde se encuentra el jardín y el Hospital Regional (IMSS), rompen con la monotonía que se genera por esta regularidad de la traza urbana, creando interesantes remates visuales que se abordaran dentro del estudio de la morfología urbana (Ver figs. 123 y 124).



**Fig. 123** Callejón Melchor Ocampo entre la 22 y 24 oriente. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 124** Hospital Regional IMSS, remate visual desde el centro del Jardín Fco. I. Madero (Fuente: M. Carreño)

La morfología urbana se define como sub área del urbanismo que estudia las formas urbanas y es a partir de los años 70 cuando se empieza a estudiar la estructura física y configuración espacial de la ciudad<sup>302</sup>. A través de las formas quedan plasmadas esencias socioculturales de la sociedad que la genera, trasformando la ciudad y dándole sentido al espacio.

La Ciudad de Puebla se caracterizaba por contener un crecimiento urbano ordenado y mantener una morfología similar hacia el centro de la ciudad. El aspecto que expresa físicamente el barrio de San José es de una organización y secuencia visual que se genera por la regularidad en la altimetría de sus edificaciones y similitud de tipología

<sup>302</sup> Camacho Carmona, Diccionario de Arquitectura y urbanismo Op. Cit. Pág. 511



arquitectónica en casi todos los senderos, sobresaliendo la Parroquia de San José, la Capilla de Jesús de Nazareno, el Convento de Santa Mónica, la Iglesia de Nuestro señor de las Maravillas, la Iglesia de San Juan de Dios y el edificio del Hospital Regional del IMSS, el cual rompe con la morfología y tipología del lugar. Así como también, los paramentos que se ubican sobre la 4 Nte. que es el límite oriente del polígono y que pertenecen al Fraccionamiento de San Francisco, produciendo un contraste en la fisonomía e imagen urbana que se percibe fácilmente en las características tipológicas, morfológicas de sus edificaciones.

### **La jerarquía de los elementos de la forma urbana**

Dentro del análisis metodológico que Marie Lessard realiza para el diseño urbano y sostenibilidad, presenta una organización jerárquica de los elementos que integran la ciudad: fragmento urbano, manzana y lote inspirándose en la relación que surge de la tipología arquitectónica y la morfología urbana, la cual retomaremos partiendo del estudio del barrio como fragmento urbano que está constituido en su mayoría por manzanas similares y que posee una identidad formal clara que contrasta con la zonificación que se presenta fuera de sus límites. En primer lugar la morfología arquitectónica de nuevas edificaciones, producto del sector inmobiliario, que existen sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo; en segundo, con el Fraccionamiento de San Francisco; y en tercer lugar, con el límite hacia el Centro Histórico del cual solo conserva la formalidad de su traza urbana, difiriendo en la calidad de los servicios, equipamiento y estado de conservación de su infraestructura urbana.

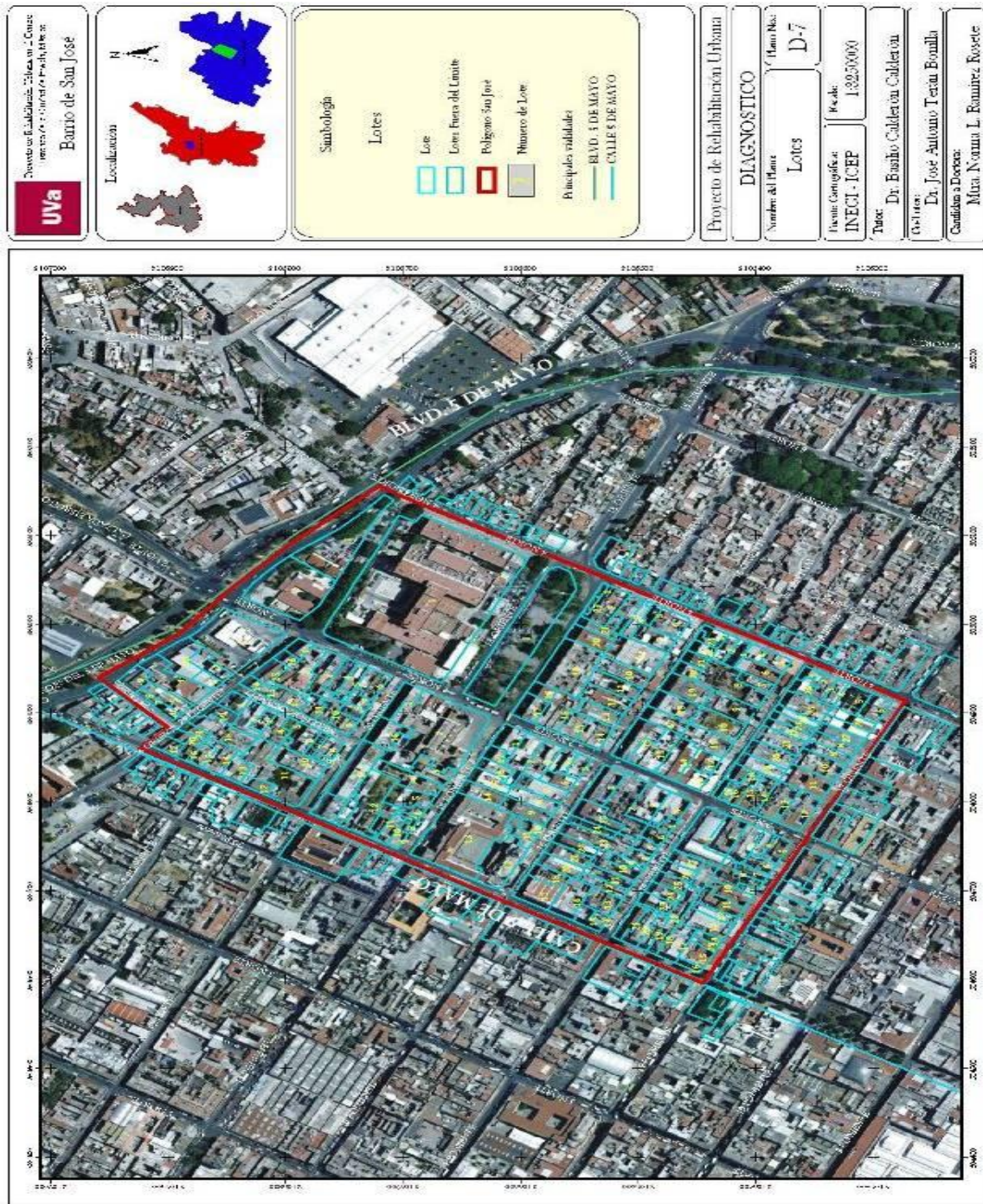
El análisis de la manzana-tipo del barrio, que se define como una unidad espacial rodeada por la red vial, cuyo tamaño y forma es muy similar en todo el conjunto histórico, desde la 12 hasta la 20 Ote., excepto la manzana que corresponde al Jardín Francisco I. Madero, a partir de esta calle encontramos 5 manzanas con distinto tamaño y forma, incluyendo la del IMSS cuya morfología quedó determinada por el cauce del Río de San Francisco. Al final de esta clasificación jerárquica tenemos el lote considerado urbanísticamente como la unidad mínima empleada para organizar la propiedad del suelo.

La característica principal que llama la atención es que existe una variedad de formas y tamaños de los lotes que obedece a una justificación histórica que hace referencia a la mezcla de clases sociales que conformaban el barrio.

Por su traza ortogonal, el barrio de San José posee avenidas que se cruzan formando ángulos de 90° y manzanas rectangulares desde la 12 hasta la 18 Ote, armonía que se ve interrumpida cuando llegamos al Jardín Francisco I. Madero, seguida de la manzana del Hospital Regional del IMSS, y finalmente, con aquella que ocupa la guardería del mismo Instituto, tomando la forma que le asigna el Blvd. Héroes del 5 de Mayo (Ver plano 10 y 11).



**Plano 10.-** Plano que muestra la morfología de las 12 manzanas que integran el



**Plano 11.-** Plano que muestra la lotificación de las 12 manzanas que integran el polígono de estudio construcciones que conforman el área de estudio.

El análisis de las manzanas que se encuentran a partir de la 20 hasta la 24 Ote, entre 5 de Mayo y 2 Nte., nos arroja la pérdida de su morfología rectangular y adoptan una forma trapezoidal que a su vez interrumpen la continuidad de la Avenida 20 Ote. Al llegar a las manzanas que están entre 2 nte-5 de Mayo y 24 Ote–Blvd. Héroes del 5 de Mayo, volvemos a encontrar la forma irregular adoptada por el arroyo vehicular del boulevard. La dimensión promedio de las manzanas es de 170 x 85 metros aprox. en donde la distribución de los lotes es bastante irregular.

### **4.2.3 Tipología urbano-arquitectónica**

En lo que respecta a la tipología urbana analizamos las características formales de la edificación que se hacen presentes en la realidad al abstraerse las imágenes que se repiten y nos remontan a un periodo de la historia de la Ciudad de Puebla que queda plasmada como modelo integral que se transcribe en la imagen urbana del Barrio de San José. En cuanto a sus edificaciones encontramos el predominio de uno y dos niveles de construcción, estas últimas, ocupan el primer piso para servicios comerciales y el segundo como bodegas o vivienda, aunque en menor número también encontramos edificaciones con tres niveles. Las vecindades cuentan generalmente con 2 niveles y un patio central.

El Barrio de San José dentro del Centro Histórico concentra un gran número de inmuebles de gran valor patrimonial, presentando las siguientes características tipológicas tanto urbanas como arquitectónicas: tipo edificatorio cerrado cuyas fachadas se articulan linealmente formando una sola pared plana y configuración arquitectónica con una alimetría predominante en 2 niveles de manera horizontal. El sector 2 en el cual se encuentran el Hospital (IMSS) y las fachadas del fraccionamiento San Francisco sobre la 4 Nte., queda determinado por las formas arquitectónicas heterogéneas provocando un contraste en la escala del barrio. Tanto los materiales que se perciben en fachada como los elementos arquitectónicos son discordantes con el resto del conjunto. Dentro de este sector encontramos un tipo de suelo mixto (habitacional con comercio y servicios) que concentra servicios destinados principalmente a los usuarios del IMSS y a la gente del barrio. Además se encuentra cerca del la zona de abasto que forma parte del Mercado “5 de Mayo” que se ubica sobre la 18 Ote. (Ver fig. 125-130).



**Fig. 125** Tipología urbano-arquitectónica 4 norte a la altura de la 12 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 126** Tipología urbano-arquitectónica del Fraccionamiento San Francisco (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 127** Contraste en la tipología urbano-arquitectónica 4 norte y 12 Ote. a la izquierda el Hospital Regional, a la derecha el fraccionamiento San Francisco. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 128** Configuración arquitectónica de las fachadas 16 Ote y 4 norte. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 129** Concentración de servicios y comercio calle 5 de Mayo y 12 Ote (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 130** Contraste en la tipología, Iglesia de San Juan de Dios (Fuente. M. Carreño)



**Fig. 131** Cine Joaquín Pardavé, (Fuente: M. Carreño,)



**Fig. 132** Enmarcamiento de puertas y vanos del edificio DIF (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 133** Inmueble abandonado con vanos horizontales y al centro mixtilíneo 16 Ote. 207 (Fuente: M. Carreño)

Las formas básicas en la configuración de las fachadas queda determinada por vanos y cerramientos verticales que homogeneizan la tipología arquitectónica de los edificios en cuanto a la forma, pero no así en el estado de conservación de los acabados y elementos decorativos.

La mayoría de estas construcciones muestran fachadas con terminado aplanado el cual está en muchos casos deteriorado y exhibe su construcción de cantería. Es común encontrarse en estas construcciones balconería de hierro forjado con vanos predominantemente verticales. En el edificio de la 16 Ote. 207 observamos vanos cuadrangulares y al centro vanos con arcos mixtilíneos y puerta con un arco apuntado. El cine Pardavé en sus accesos tiene arcos lobulados y sus vanos horizontales. Otra tipología es la del edificio del DIF que muestra vanos con arcos de medio punto y enmarcamiento de cantería. Encontraremos también en muchas de las vecindades y edificaciones del barrio las puertas de madera ornamentada, algunas en pésimo estado o en ruina total (Ver figs. 131-133).

En general el estado de conservación que presentan los edificios del barrio va de regular a malo con un deterioro significativo en el sector 2, conformado por las dos manzanas que están separadas por el callejón Melchor Ocampo y que produce un contraste con el resto de la tipología urbano-arquitectónica que presenta el barrio a su entrada por el lado Nte. Por lo tanto, este sector tendrá importante atención en la integración y mejoramiento de la imagen urbana. En el análisis tipológico de los señalamientos públicos y privados en general encontramos una diversidad tanto en los materiales, como en el estado de conservación que difiere del primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (Ver figs. 134-143).



**Fig. 134** Nomenclatura anterior 4 Nte. y 16 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 135** Nomenclatura actual y antigua sobre edificio deteriorado 10 Ote y 4 Nte. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



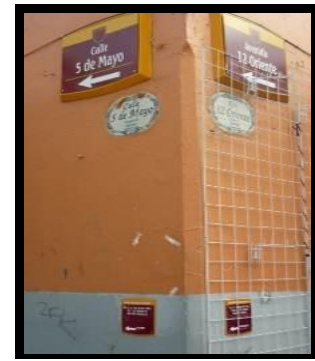
**Fig. 136** Nomenclatura con la nueva tipología otorgada al primer cuadro del Centro Histórico. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 137** Nomenclatura actual y antigua 2 norte. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 138** Nomenclatura con la tipología antigua 16 oriente. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 139** Nueva tipología otorgada al primer cuadro del Centro Histórico, incluye tipología antigua y para invidentes. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 140** Señalamiento informativo de sitios de interés turístico. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 141** Señalamiento informativo sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 142** Señalamiento informativo de rutas 10 oriente (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 143** Parada de autobús 4 norte y 14 oriente (Fuente: M. Carreño)



Dentro del mobiliario urbano encontramos: postes, lámparas, jardineras, casetas telefónicas, casetas de periódicos, bordes y barreras. El estado de conservación que presentan es bueno, en el caso del mobiliario implementado durante esta administración, aunque todavía encontramos mobiliario en mal estado que repercute en la imagen de del barrio, principalmente sobre la calle 5 de Mayo (Fig. 144-151 y plano 12).



**Fig. 144** Tipología actual en puestos de periódicos (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 145** Tipología anterior en puestos de periódicos calle 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 146** Tipología actual de bancas formando una barrera de protección a los arboles calle 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 147** Tipología actual en barreras frente al DIF sobre la calle 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 148** Barreras sin integración al paisaje ni mantenimiento (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



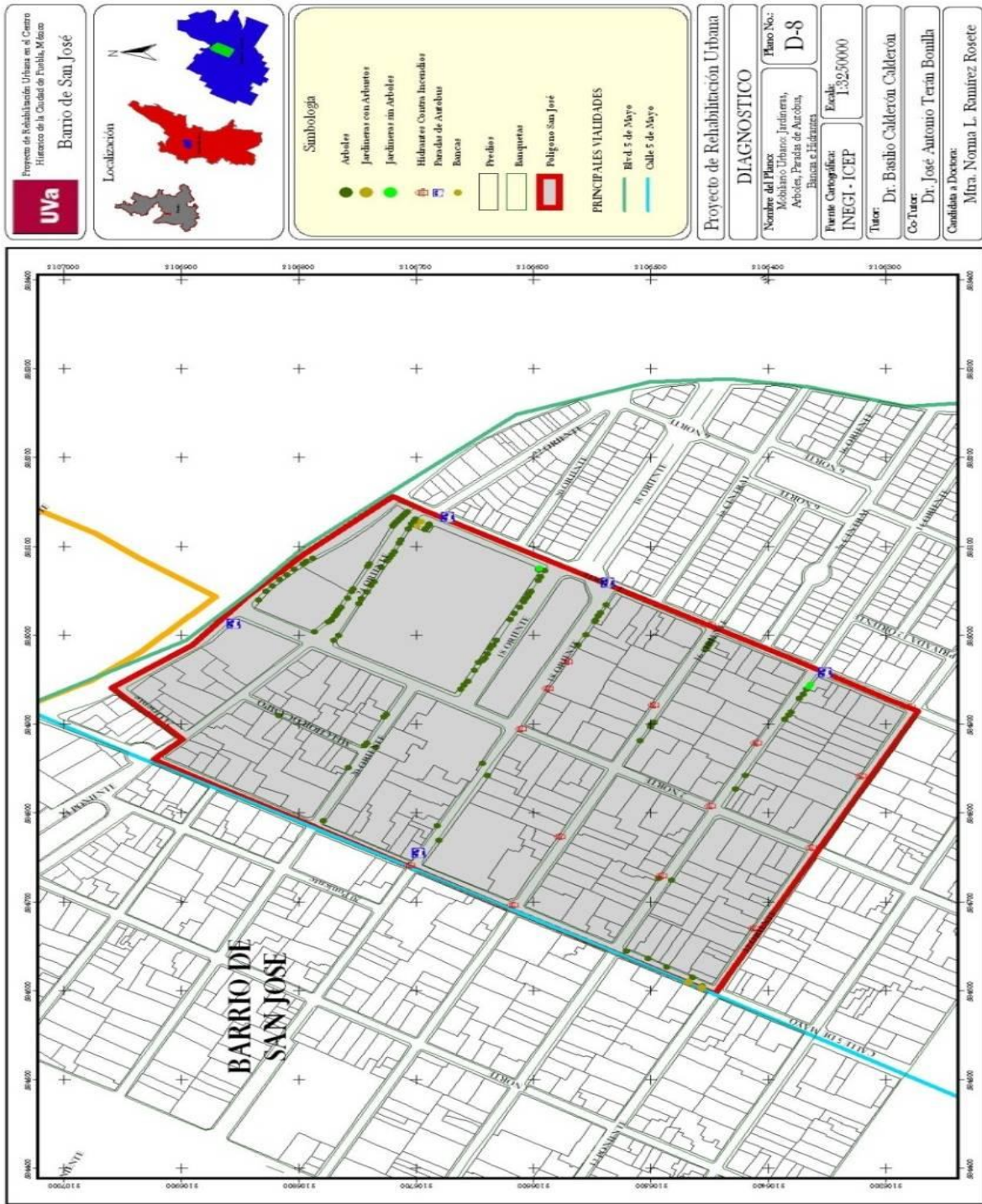
**Fig. 149** Teléfonos públicos ubicados sobre la calle 5 de mayo, en el límite del barrio. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 150** Contenedor de basura susceptible al vandalismo (Fuente: M. Carreño)



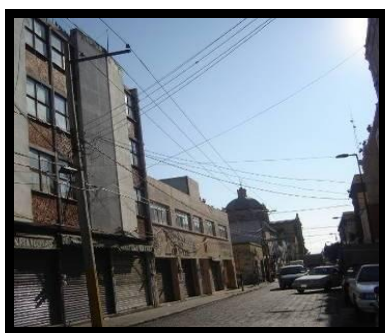
**Fig. 151** Parada de autobús sobre el Blvd. H. del 5 de Mayo. (Fuente: M. Carreño)



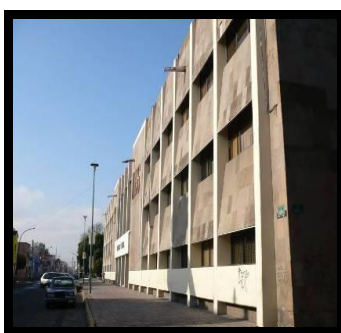
Plano 12.- Plano que muestran dentro de la tipología urbana la localización del mobiliario

#### 4.2.4 Perfil Urbano característico del barrio

El perfil urbano dentro del barrio hace énfasis a los contornos y las siluetas que se producen a lo largo de sus senderos y consisten en una sección en alzado que resalta las características urbano-arquitectónicas de los edificios y elementos que lo integran. Con respecto a los perfiles urbanos del Barrio de San José tenemos que presenta principalmente un perfil urbano con edificaciones de tipo colonial de uno y dos niveles, con locales comerciales en la planta baja, calles en su mayoría adoquinadas y aceras con laja y concreto (Ver figs. 152-156).



**Fig. 152** Perfil urbano con remate visual a la cúpula de la Parroquia San José, sobre la 18 oriente, muestra una variada morfología urbana y usos del suelo. (Fuente:



**Fig. 153** Perfil urbano con terminación lateral 4 norte y 4 oriente (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-3353)



**Fig. 154** Perfil urbano típico de barrio con remate visual a la cúpula de la Parroquia San José, sobre el callejón Melchor Ocampo (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 155** Perfil urbano correspondiente a la Iglesia de San Juan de Dios que enfatiza tanto a la 16 oriente como a la calle 5 de Mayo (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 156** Perfil urbano de la calle 5 de Mayo en dirección al Blvd. Héroes del 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño).

Dentro del sector 1, las calles muestran un perfil descuidado, con edificaciones en ruinas y mobiliario insuficiente a las demandas de los habitantes. Las calles 12 y 14 Oeste muestran el paso excesivo de rutas de transporte público, provocando contaminación atmosférica, visual y auditiva. La avenida 5 de Mayo tiene un mejor aspecto sólo hasta la intersección con la 14 poniente, en donde su deterioro físico se muestra repentinamente ante la pérdida del uso peatonal. En el sector 2 se encuentran las edificaciones, mobiliario urbano e infraestructura con mayor grado de deterioro de todo el polígono.

#### **4.2.5 Paisaje urbano del barrio**

El paisaje urbano se define como “la imagen determinada por las características volumétricas y cromáticas de los edificios, espacios abiertos, accidentes topográficos, vegetación, etc. de una ciudad o de alguna parte de ella”<sup>303</sup>. Terán Bonilla describe el entorno urbano de la ciudad durante el siglo XVI con ríos, paisaje montañoso, áreas de cultivo, puentes y los primeros molinos, su arquitectura civil y religiosa habrá ayudado para caracterizar una ciudad distinta y a proporcionarle una fisonomía urbana particular producto de sus pobladores españoles, indios y mestizos. La articulación del tejido urbano del barrio en el cual se entrelazan las calles con la disposición simétrica de sus manzanas, hasta antes de llegar al río de San Francisco muestran las características formales de la imagen paisajística del Barrio de San José.

Encontramos en primer lugar su topografía con una ligera pendiente que va del sureste hacia el noroeste de la ciudad que queda enmarcado por un paisaje ligeramente acentuado por el Cerro de Guadalupe y otro montañoso que encabeza la Malintzi. En segundo lugar los edificios que sobresalen sobre la 2 Nte. son en primera instancia la Parroquia de San José y el Hospital Regional, sobre la 5 de Mayo la Iglesia de San Juan de Dios y por último, la manera en que se integran el espacio construido civil y religioso con el espacio abierto que representa el Jardín Fco. I. Madero, muestra un paisaje urbano característico del periodo colonial Iglesia-atrío y plaza rodeada de vivienda. En lo que respecta a las

---

<sup>303</sup> *Centros Históricos SAHOP*

características formales del paisaje y tipo de asentamiento encontramos una extensión claramente delimitada y enmarcada por la Parroquia de San José y el Hospital Regional que provoca un contraste visual dentro del paisaje urbano. De acuerdo a la traza urbana que presenta el barrio encontramos perspectivas hacia vistas dominantes y paisaje natural que serán aprovechadas para hacer más agradables los recorridos a través de los diversos senderos que lo conforman. Parte fundamental de este apartado será el estudio específico de las cualidades tanto formales como funcionales que presenta la antigua Alameda, hoy Jardín Francisco I. Madero, que nos permitirá revalorizar y recuperar este espacio urbano.

#### **4.2.5.1 Visuales referentes: sendas, hitos y nodos**

Como visuales referentes dentro del estudio del paisaje urbano del Barrio de San José tenemos el análisis de las sendas así como la identificación de los principales hitos y nodos. Las sendas por definición se refiere a todas las calles que conforman el Barrio de San José, los trayectos principales que predominan son: el Blvd. Héroes del 5 de Mayo, Calle 5 de Mayo, 2 Nte., y 18 Ote ambos extremos del Jardín Francisco I. Madero.

Los nodos son los puntos estratégicos de atracción vehiculares y peatonales con que cuenta el barrio: la intersección entre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo y la 2 Nte.; la intersección 18 Ote y 2 Nte. frente a la Parroquia; y la 18 Ote y 5 de Mayo donde se ubica la Iglesia del Señor de las Maravillas. Como punto de referencia tenemos los principales hitos del barrio que corresponden a edificios emblemáticos tanto civiles como religiosos: la Parroquia de San José localizada sobre la 18 Ote y la Av. 2 Nte., muy importante debido a que es punto de reunión de gran parte de la población que vive en el lugar y visitantes que son congregantes católicos, lo mismo sucede con la Iglesia del Señor de las Maravillas (fuera del límite del polígono). El monumento Francisco I. Madero es también un punto de referencia de fácil reconocimiento y ubicación dentro del barrio como un sitio importante de reunión. La iglesia de San Juan de Dios, el convento de Santa Mónica, el Hospital Regional y el DIF Estatal son también considerados hitos importantes (Ver figs.157-168 y plano 13).



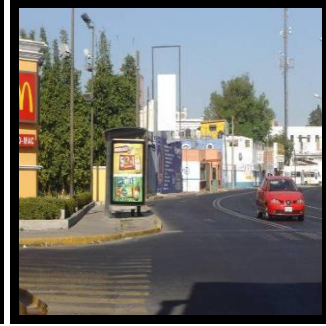
**Fig. 157** Boulevard H. del 5 de Mayo vista hacia el oriente (vialidad primaria) (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-



**Fig. 158** Calle 5 de Mayo (peatonal hasta la 14 Ote) (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 159** Calle 2 Nte. Vialidad principal del barrio (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 160** La 2 Nte. en casi todas sus intersecciones es generadora de nodos importantes en el barrio. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 161** Nodo por la Intersección entre el Blvd. H. del 5 de Mayo y la 2 Nte. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 162** Parroquia de San José, como principal Hito fuera y dentro del Barrio. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 163** Iglesia de San Juan, sobre la 16 Ote y 5 de Mayo. (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 164** Monumento Fco. I. Madero dentro del jardín (Fuente: M. Carreño)



**Fig. 165** Hospital Regional Manuel Ávila Camacho (IMSS) (Fuente: M. Carreño, 2011)



**Fig. 166** Convento de Santa Mónica sobre la 18 oriente. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 167** Iglesia del Señor de las Maravillas sobre la 5 de Mayo y 18 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 168** Sistema Estatal DIF (Fuente: Taller Proyectos II M. Carreño)



**Plano 13.-** Muestra la conformación de los nodos, su relación y el conflicto entre

#### **4.2.5.2 Definición del Jardín Francisco I. Madero (Antigua Alameda)**

El objetivo de este análisis es determinar el tipo de espacio público al que se inscribe el Jardín Fco. I. Madero: plaza, plazuela, parque o jardín como se ha denominado en su proceso histórico de transformación físico-espacial, por sus características particulares, es difícil precisar una denominación exacta.

Por otra parte, existen pocas referencias metodológicas para la definición y clasificación del espacio de las áreas verdes urbanas debido, en parte, al concepto limitado que se tiene de su rol social, cultural, ambiental, físico espacial y funcional. Por lo antes mencionado con respecto al espacio público (antigua Alameda), se requiere establecer una clasificación tipológica que aborde de manera integral los aspectos sociales, culturales, ambientales, funcionales y espaciales dentro de la estructura urbana del Barrio de San José y de la ciudad. Para ello, resulta necesario identificar el conjunto de rasgos característicos de este espacio, el cual cubre un radio de influencia que va mas allá de los límites del polígono de estudio y cuya función principal como punto de atracción se ha perdido. Por lo tanto resulta indispensable su rescate por el papel que juega en el mejoramiento de la calidad ambiental de esta parte de la ciudad, tomando en cuenta que su escala original ha sido reducida por el cambio de uso del suelo que afectó también su morfología urbana y significado histórico.

Para efecto del siguiente análisis se retoman los siguientes documentos: el Sistema Normativo que establece la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), una investigación de las áreas verdes en Xalapa, Veracruz y algunas normas internacionales y nacionales. De esta manera, junto con los antecedentes y proceso histórico del Jardín Francisco I. Madero que nos muestra la transformación social y espacial que ha tenido la antigua Alameda de San José, podremos lograr su rescate preservando las características más relevantes que aún conserva como espacio público. Es necesario encontrar en primera instancia un concepto que lo defina como espacio natural, espacio abierto o área verde, debido a que son términos distintos que generalmente se emplean como sinónimos, y sin embargo su significado no es el mismo. El espacio natural es el origen del espacio abierto y de las áreas verdes, no tiene



límites, es infinito, y hasta finales del siglo XIX se consideró que no requería planeación o cuidado alguno, ya que era la naturaleza misma, "el campo".

El proceso de urbanización de la sociedad contemporánea generó el uso y la explotación desmedida; las manchas urbanas desbordaron los límites de sus emplazamientos, provocando su deterioro y el desequilibrio físico y ambiental del medio o espacio natural. Es en este contexto que la sociedad contemporánea desarrolla un nuevo concepto de espacio abierto, con diferentes valores determinados por la cultura, por su ubicación geográfica y por su tiempo histórico. Por definición el espacio abierto es todo espacio no cubierto, el cual puede clasificarse por su diseño, su material de construcción, su derecho de propiedad, su uso y su función.

Por su diseño y material de construcción se clasifica como espacio abierto inerte: calles, plazas, patios, banquetas, ciclopistas y estacionamientos, entre otros, o como área verde: parques, jardines, camellones y áreas de reserva ecológica. La combinación de ambos conforma el espacio abierto. Por su derecho de propiedad el espacio abierto es público o privado, esta clasificación ha propiciado la falta de atención, cuidado y mantenimiento que requiere. Por consiguiente, no es un espacio abandonado, sobrante o sin uso, es un espacio que cumple una función social indispensable para el desarrollo equilibrado del ser humano como individuo y de la sociedad en su conjunto, pues es el lugar de recreación por excelencia.

Por su uso el espacio abierto se clasifica como área verde urbana, que cumple una función ambiental de gran valor ecológico; estas áreas son consideradas como los pulmones de la ciudad, las cuales, a través de la vegetación, purifican el aire y, permiten la recarga del manto acuífero; estos espacios a gran escala son los bosques periurbanos o metropolitanos y a pequeña escala son áreas verdes (entre las cuales se encuentra incluido el Jardín Francisco I. Madero en esta clasificación). Estas áreas podemos considerarlas como suaves y permeables espacios que permiten el desarrollo integral del hombre, y sin embargo son sitios cada vez más escasos en nuestra ciudad: "actualmente el Municipio cuenta con un

área de 160.971 Ha.,<sup>304</sup> la ONU recomienda 16 m<sup>2</sup>/hab. y otras normas internacionales como la que establece la OMS 9 m<sup>2</sup>/hab. Por lo tanto podemos decir que la integración de áreas verdes y espacios inertes conforman el espacio abierto del Jardín Francisco I. Madero dentro de la traza urbana de la Ciudad de Puebla. De acuerdo a su función estos espacios se clasifican en sociocentripetos y sociocentrífugos, siendo la función socio centrípeta la que debe cumplir el Jardín al reunir a los usuarios y permitir la interacción social. Por su escaso mantenimiento, alarmante deterioro, invasión de comercio ambulante y falta de seguridad, los espacios abiertos en nuestra ciudad, se han convertido en espacios sociocentrífugos, lo cual acelera su deterioro y abandono. De la relación que el ser humano tiene con los espacios abiertos y con su entorno en general, este puede producir a la sociedad como sociedad de lugares (donde el ser humano se identifica con su entorno y su espacio vital) o a la sociedad como no lugar (el ser humano pierde todo asidero, todo arraigo y la identidad se hace imposible). En esta misma dirección de pensamiento, Martin Heidegger, planteaba como exigencia de la labor arquitectónica (en un congreso del CIAM) el habitar el mundo con la proyectación urbana, aunque existen proyectos urbanos, que en la práctica deshabitan todos los mundos posibles.

Por otro lado, el Jardín Fco. I. Madero continua siendo un espacio sociocentrípeta al atraer cierto número de personas, porque en su contexto, existen equipamientos urbanos importantes como la Parroquia de San José y el Hospital Regional. Para entender el concepto del área verde urbana y espacios públicos se continua con un segundo análisis de las diversas definiciones ya establecidas por diferentes instituciones, para poder clasificar al Jardín Francisco I. Madero de acuerdo a las características que presenta, lo cual nos permitirá más adelante establecer las estrategias de desarrollo urbano y ambiental para este espacio. Según el glosario de términos de Desarrollo Urbano (SEDESOL) define como área verde; a una superficie de terreno de uso público dentro del área urbana o en su periferia, provista de vegetación, jardines, árboles y edificaciones menores complementarias. “El BID (BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO) propone el desarrollo de índices de

---

<sup>304</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla. Tomo II. Diagnostico-Pronóstico Integrado. Áreas verdes y espacios abiertos. pág. 302.

biodiversidad para clasificar a los espacios verdes según el número de plantas y animales, y el porcentaje de especies nativas que en ellos habitan.”<sup>305</sup>

Mientras que en el anteproyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico para el Municipio de Puebla, un **área verde** la definen como: un espacio verde que contempla flora y fauna y que representa un impacto ecológico para la ciudad y finalmente dice, que un camellón o un jardín no pueden ser áreas verdes porque no representa un impacto ecológico para la ciudad. Sin embargo, los árboles de los camellones incorporan oxígeno a la atmósfera, por ejemplo, 1<sup>m2</sup> de superficie de hojas aproximadamente genera 1.07kg de oxígeno por hora, lo que representa un impacto ecológico para la ciudad.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos: Hábitat II, efectuada del 3 al 14 de junio de 1996 en Estambul, Turquía, identificó la impresionante tasa del crecimiento urbano alrededor del mundo. Los delegados de la Conferencia consideraron en su propuesta de Plan Global de Acción, los medios para mejorar las condiciones de vida en las áreas urbanas como uno de los problemas prioritarios que ha de enfrentarse en el próximo siglo.

Las áreas verdes urbanas representan un enfoque planificado, integrado y sistemático del manejo de árboles, arbustos y otro tipo de vegetación en centros urbanos. Así, las áreas verdes urbanas deberán jugar un importante papel en el rápido crecimiento de las ciudades por la positiva contribución que hacen al ambiente. Los beneficios sociales de las áreas verdes urbanas están relacionados con la salud pública, la recreación, factores estéticos y al bienestar general, especialmente de los segmentos más pobres de la población. Los beneficios ambientales incluyen el control de la contaminación del aire y el ruido, la modificación del microclima, y un realce del paisaje. También proporcionan un hábitat para la vida salvaje, control de la erosión, protección a las áreas de captación de agua para el suministro urbano y otros usos productivos (IDB, 1997). Entonces, las áreas verdes urbanas

---

<sup>305</sup> Programa de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Puebla, expedido por el Departamento de Planeación urbana. Obras Públicas.

deben ser una parte indispensable de cualquier estrategia ambiental del desarrollo sostenible de las ciudades.

Por otro lado, en Xalapa, Veracruz, México; las áreas verdes urbanas son definidas como el conjunto de espacios públicos abiertos en los cuales los elementos naturales (especialmente la vegetación), predominan con relación a los construidos; al igual que los demás espacios públicos abiertos, éstos forman parte de una estructura urbana, constituyéndose en elementos de referencia que articulan y relacionan las diferentes partes que la componen. Contribuyendo significativamente al mantenimiento del equilibrio ecológico, mejoran la calidad ambiental, elevan la belleza paisajística, del entorno urbano y aportan cualidades importantes de identidad y de ilegibilidad de la imagen de la ciudad. Las áreas verdes son esenciales para elevar la calidad de vida comunitaria, ya que en su seno se pueden realizar actividades relacionadas con el descanso, la comunicación y convivencia social, la recreación y el desarrollo físico y cultural.

Para poder formular una definición de área verde o del espacio urbano de uso público, resulta necesario establecer sus funciones: la más comúnmente reconocida es la recreación, los juegos y las caminatas al aire libre son actividades culturalmente aceptadas como el principal uso del espacio público de nuestras ciudades. Sin embargo, existen también otras funciones de extrema importancia para el bienestar psíquico y fisiológico de los habitantes como:<sup>306</sup> el uso social y cultural, las celebraciones de fiestas patrias, los conciertos al aire libre, los encuentros políticos, así como las reuniones comunitarias de nivel vecinal. Por último, tenemos la función ecológica que se debe desarrollar a partir de reconocer el rol del espacio público en temas tales como la conservación de la biodiversidad biológica y en el control del régimen de vientos y la temperatura media, donde los espacios verdes y el diseño urbano juegan un rol determinante.<sup>307</sup> En este estudio, se propone una clasificación de las áreas verdes urbanas que se presentan más adelante dentro del marco normativo y se describen en las que podría inscribirse el Jardín Fco. I. Madero del Barrio de San José.

---

<sup>306</sup> Inspirado en Llewelyn Davies. Op. cit.

<sup>307</sup> Referirse a los trabajos de William Morrish y Catherine Brown. Centro de Diseño del Paisaje Urbano Americano. Universidad de Minnesota, 1989; y también el trabajo desarrollado en el Departamento del Paisaje de la Universidad de Sheffield en Inglaterra, o el London Ecology Unit, del mismo país.

#### 4.2.5.3 Análisis del Paisaje urbano del Jardín Fco. I. Madero (Antigua Alameda)

La apariencia que presentaba históricamente la antigua Alameda (hoy Jardín Francisco I. Madero) a través de su tamaño, forma y escala de su vegetación confiere calidad ambiental tanto a este espacio como a su contexto urbano. En la actualidad, como ya lo hemos mencionado repetidas veces, es notorio un estado de progresiva decadencia debido al abandono y falta de mantenimiento que hacen de él un lugar inseguro, debido a la ausencia de un proyecto de rehabilitación urbano y ambiental específico para su recuperación (Ver figs. 169-171).



**Fig. 169** Paisaje Urbano con definición lateral frente al Parque Francisco I. Madero sobre la 18 Ote. **(Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**



**Fig. 170** Paisaje Urbano 4 norte a la altura de la 18 oriente con la Parroquia como remate visual **(Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**



**Fig. 171** Paisaje Urbano con definición lateral hacia el Jardín Francisco I. Madero e IMSS sobre la 4 norte **(Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

En el diseño del paisaje los elementos que analizaremos a continuación están en función de la proporción, diversidad y jerarquía de los elementos de diseño que lo conforman.

La proporción, estará basada en el manejo de alturas y profundidad <sup>308</sup>, considerando que es necesaria la intervención en el mantenimiento de la vegetación y en su caso si así lo requiere, la reforestación de las zonas más degradadas, debido a la importancia que este jardín representa para la recuperación de la calidad ambiental del barrio, además de que

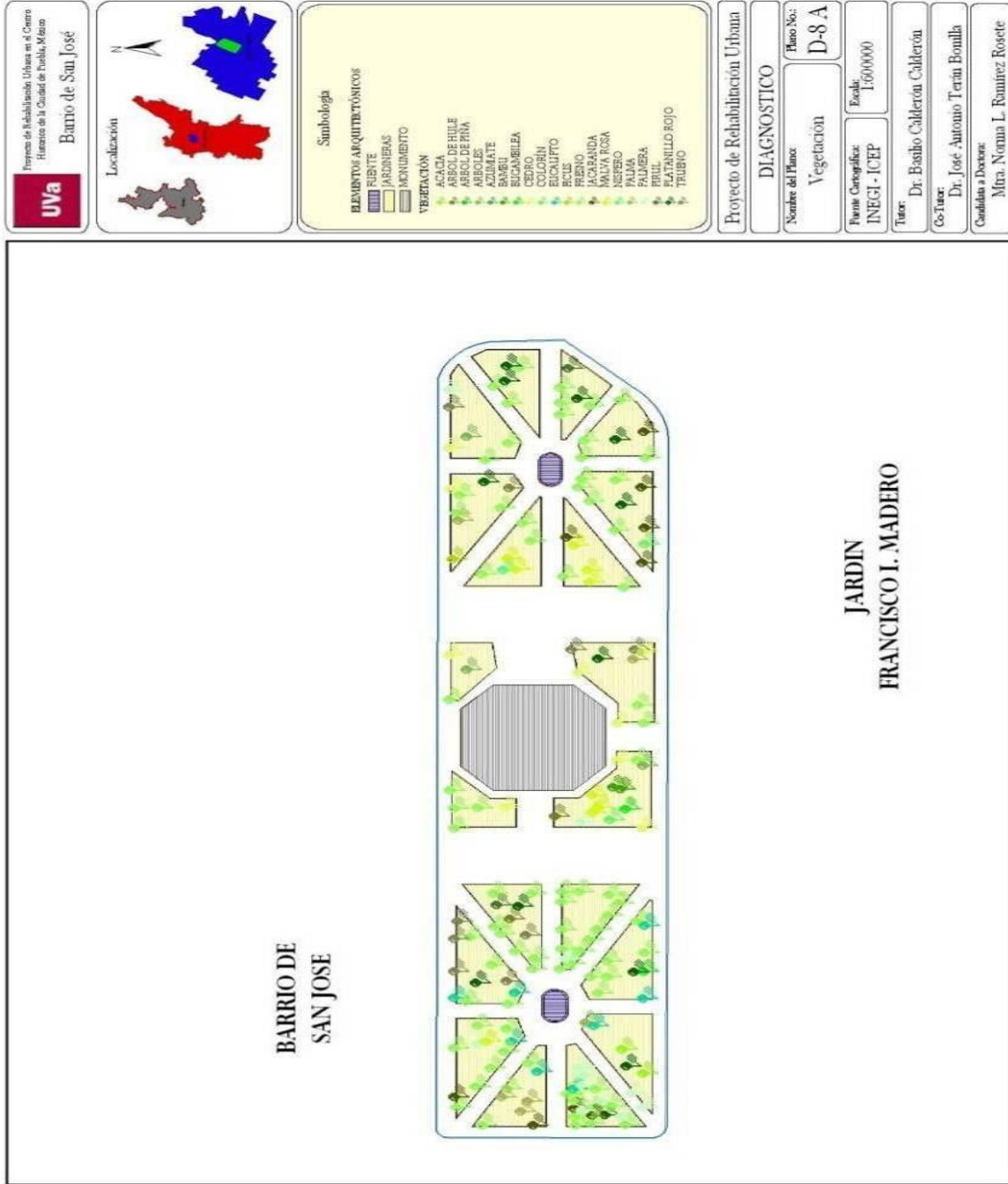
<sup>308</sup> Jan Bazant Manual de Diseño Urbano Op. Cit. Pág. 358

enmarca la belleza arquitectónica de la Parroquia de San José que es el remate visual más importante desde su acceso por la 18 Ote y Blvd. Héroes del 5 de Mayo.

La diversidad en las texturas y la ausencia del estudio del color debido a los diferentes materiales de cada uno de los elementos urbanos y arquitectónicos que lo integran como es el caso del mobiliario urbano, infraestructura y alumbrado público hacen del jardín un espacio visual carente de armonía.

Lo mismo sucede al analizar la jerarquía de estos mismos elementos urbano-arquitectónicos, que en base a una composición radial se distribuyen en torno a la estatua de Francisco I. Madero, que produce un espacio deteriorado y carente de significado. Sin duda, no existe una secuencia lógica que jerarquice la disposición e integración tipológica de sus elementos, dando como resultado un paisaje urbano contrastante y desolado, que no se integra al contexto inmediato del barrio ni beneficia la imagen urbana de este conjunto urbano.

Dentro de este análisis de los elementos que conforman el paisaje urbano fue necesario el levantamiento del tipo de vegetación con que cuenta el Jardín Francisco I. Madero, por lo que se realizó un catálogo que muestra sus principales características, lo cual nos permitirá determinar si son las especies más adecuados para el tipo de suelo y aspectos climatológicos de esta zona. Posteriormente de acuerdo a la información obtenida podremos justificar el retiro de algunas de ellas, así como también proponer un nuevo tipo de vegetación que además de contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental, se integren al diseño dando armonía al jardín (Ver Anexo 1-A Catalogo de vegetación y plano 14).



**Plano 14.** Plano que incluye los árboles y jardines que integran el Jardín Fco. I. Madero

### 4.3 Análisis de la estructura urbana

El estudio de la estructura urbana no puede prescindir de la dimensión histórica de su contexto, pues su realidad se funda en el tiempo a través de una sucesión de reacciones y de crecimiento. En este sentido, la evolución da cuenta de los cambios sucedidos a través del tiempo, pero también, la evolución es conservación del patrimonio histórico edificado y de los relatos y sucesos que otorgan significado a una sociedad, en este caso a la ciudad. Por lo tanto, a continuación se presenta una serie de planos que muestran la estructura urbana actual del barrio referente a su uso del suelo, infraestructura urbana, vialidad, transporte y equipamiento con que cuenta el polígono de San José. Esto es con la finalidad de detectar las deficiencias en el abastecimiento de estos servicios básicos que aunado a la falta de mantenimiento por parte de las instancias correspondientes repercuten en la apariencia que muestra el barrio al interior y exterior de sus límites, observando un paisaje urbano deteriorado y, por ende, repercute en la disminución de calidad de vida de sus habitantes (Ver fig. 172).



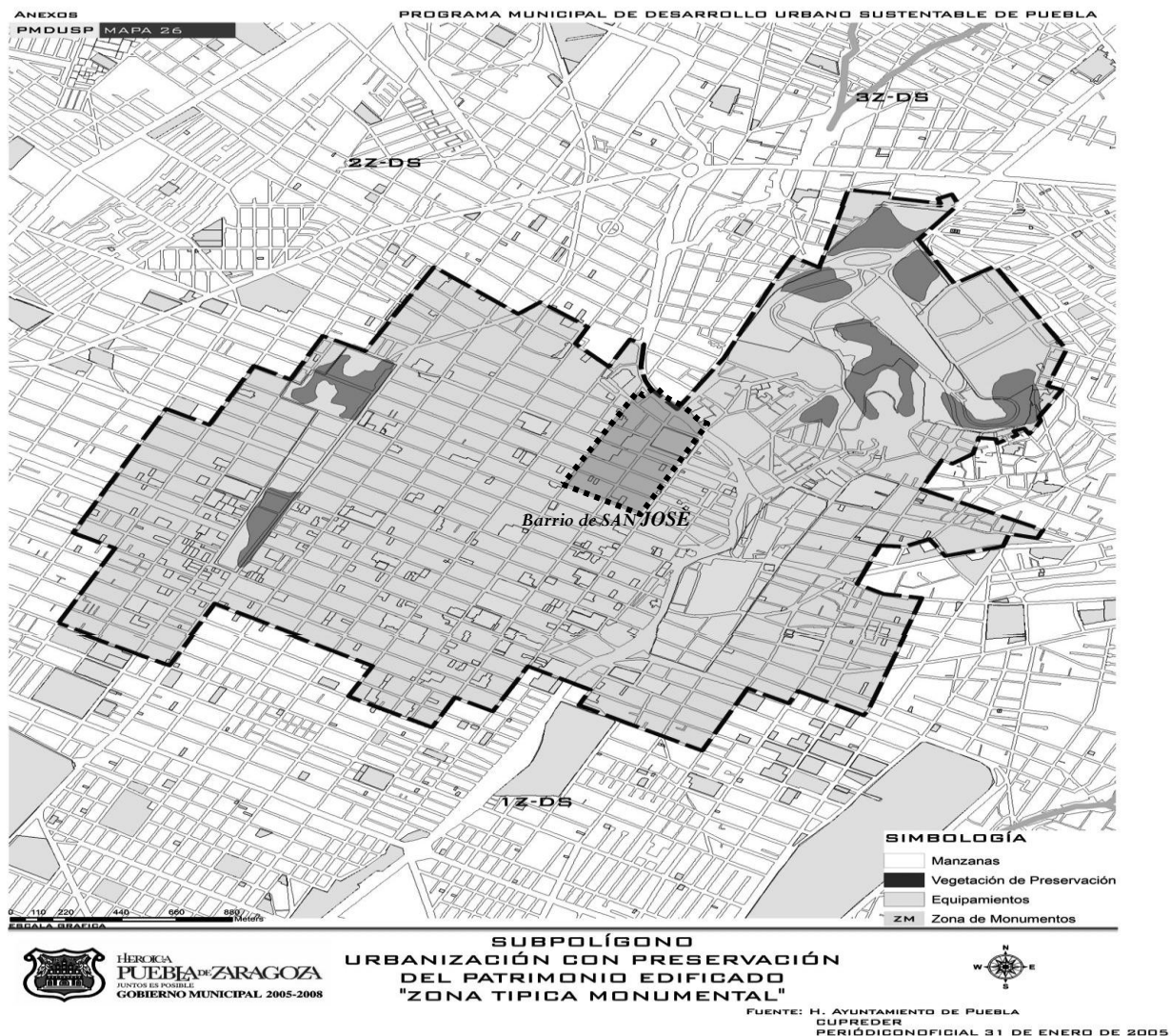
**Fig. 172** Se muestran los elementos que integran la estructura urbana que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia

#### 4.3.1 Usos y destinos del suelo

En este apartado referente a los usos del suelo mostramos en primer lugar la ubicación de la Zona de Monumentos de Puebla al interior del Municipio, cuyo polígono de actuación



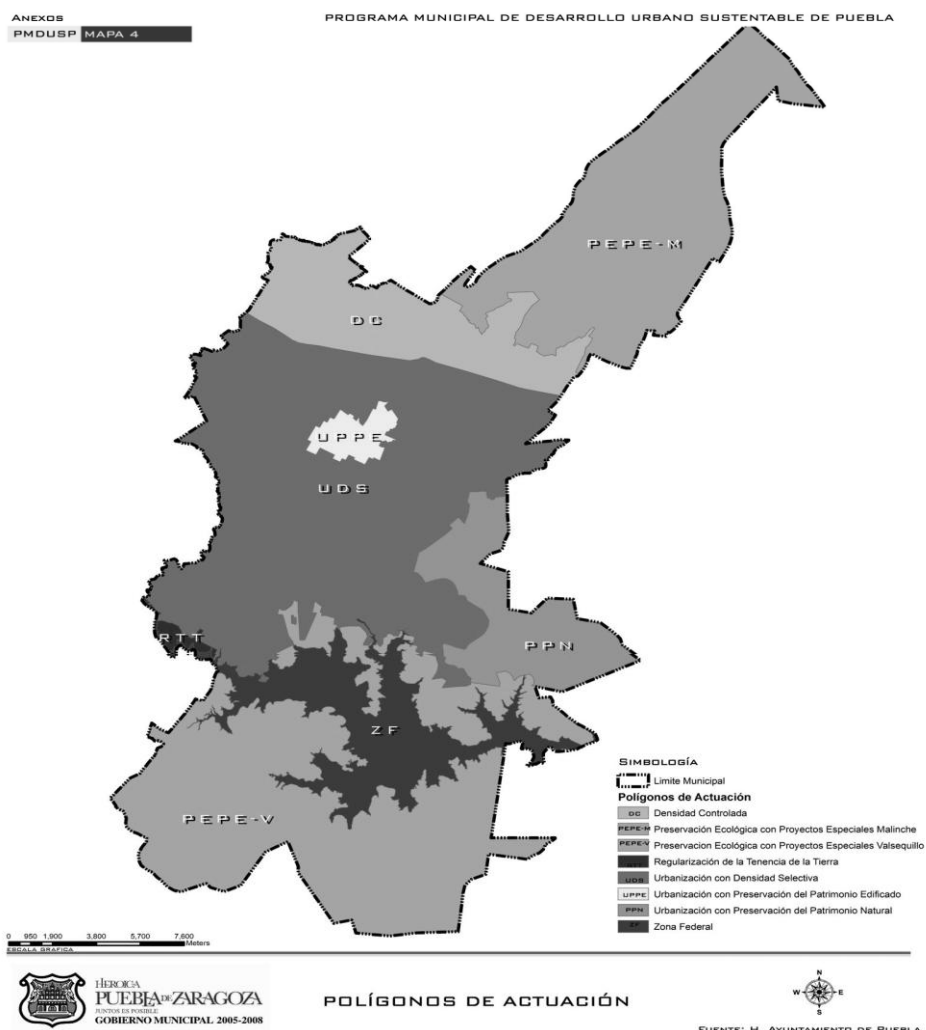
corresponde a UPPE Urbanización con Preservación del Patrimonio Edificado, dentro del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla (Ver fig. 173).



**Fig. 173** Subpolígono de la “Zona Típica Monumental. Fuente. Anexo cartográfico del PMDUS

En este plano podemos observar la delimitación espacial de la Zona Típica Monumental, la cual incluye áreas de equipamiento, vegetación y preservación. El Barrio de San José se ubica dentro de esta zona con línea punteada.

Dentro del apartado de usos de suelo basta con identificar los diferentes usos dentro del polígono del barrio: habitacional, servicios, comercial, industrial y mixto. Dentro del uso habitacional se debe especificar si la vivienda es multifamiliar o unifamiliar, así como el tipo de vivienda por nivel social: residencial, media, popular o vecindad. Por otra parte en el caso del uso del suelo mixto se debe especificar también si corresponde a la mezcla de uso habitacional con servicios, comercio o industria (Ver fig. 174). Además, dentro de este apartado se deben incluir de manera independiente los lotes baldíos que se encuentran por manzana para su posible reciclaje.



**Fig. 174** Polígono de actuación del Municipio de Puebla. Fuente. Anexo cartográfico del Plan Municipal de Desarrollo urbano Sostenible de Puebla.

### **4.3.2 Infraestructura Urbana**

La infraestructura se define como los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población.<sup>309</sup> Donde el conjunto de obras e instalaciones aseguran el funcionamiento de las ciudades y hacen posible el uso urbano del suelo, mediante la dotación de servicios básicos: accesibilidad, saneamiento, dotación de agua potable, distribución de energéticos, comunicaciones, etc.<sup>310</sup> La infraestructura existente que se obtuvo del trabajo de campo realizado en el Barrio de San José haciendo referencia a: vialidad y transporte, alumbrado público, telefonía, agua potable, drenaje y alcantarillado.

#### **4.3.2.1 Energía Eléctrica y Alumbrado Público**

Dentro del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla,<sup>311</sup> se indica que los servicios de energía eléctrica, alumbrado público y telefonía tienen una cobertura completa en toda la Zona. Además, durante la década de los 80s, dentro del programa integral desarrollado en el primer cuadro del Centro Histórico se realizaron acciones de cableado subterráneo en 129 frentes de manzana, de lo cual nos percatamos con la visita de campo ya que dicho cableado llega hasta la 8 Ote. Por lo tanto, se tiene que “254 frentes de calles aún permanecen 1,252 postes de diversos materiales, a través de los cuales, se distribuyen los servicios mediante 640 líneas tendidas entre ellos y adicionalmente 325 líneas adosadas a los muros de los inmuebles”.<sup>312</sup> Por otra parte, la distribución de la energía eléctrica para la zona utiliza 77 transformadores.

En los sectores 1 y 2 de Ote. a Pte... se localizan redes de alta tensión en postes tipo T en mal estado de conservación, en el sector 1 sobre la 18 Ote. se encuentra una red subterránea de baja tensión, en el sector 2 se localizan postes tipo bandera sobre todo su perímetro, igualmente en mal estado. En el sector 2 sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo se localizan postes tipo látigo en alumbrado público en buen estado y una red eléctrica de alta

---

<sup>309</sup> Ley De Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.

<sup>310</sup> Definición proporcionada por el Dr. José Antonio Terán Bonilla.

<sup>311</sup> En Municipio de Puebla Pasado y Presente una visión para el futuro, H. Ayuntamiento de Puebla 199-2002, Pág. 85

<sup>312</sup> *Ibíd.*, Pág. 85

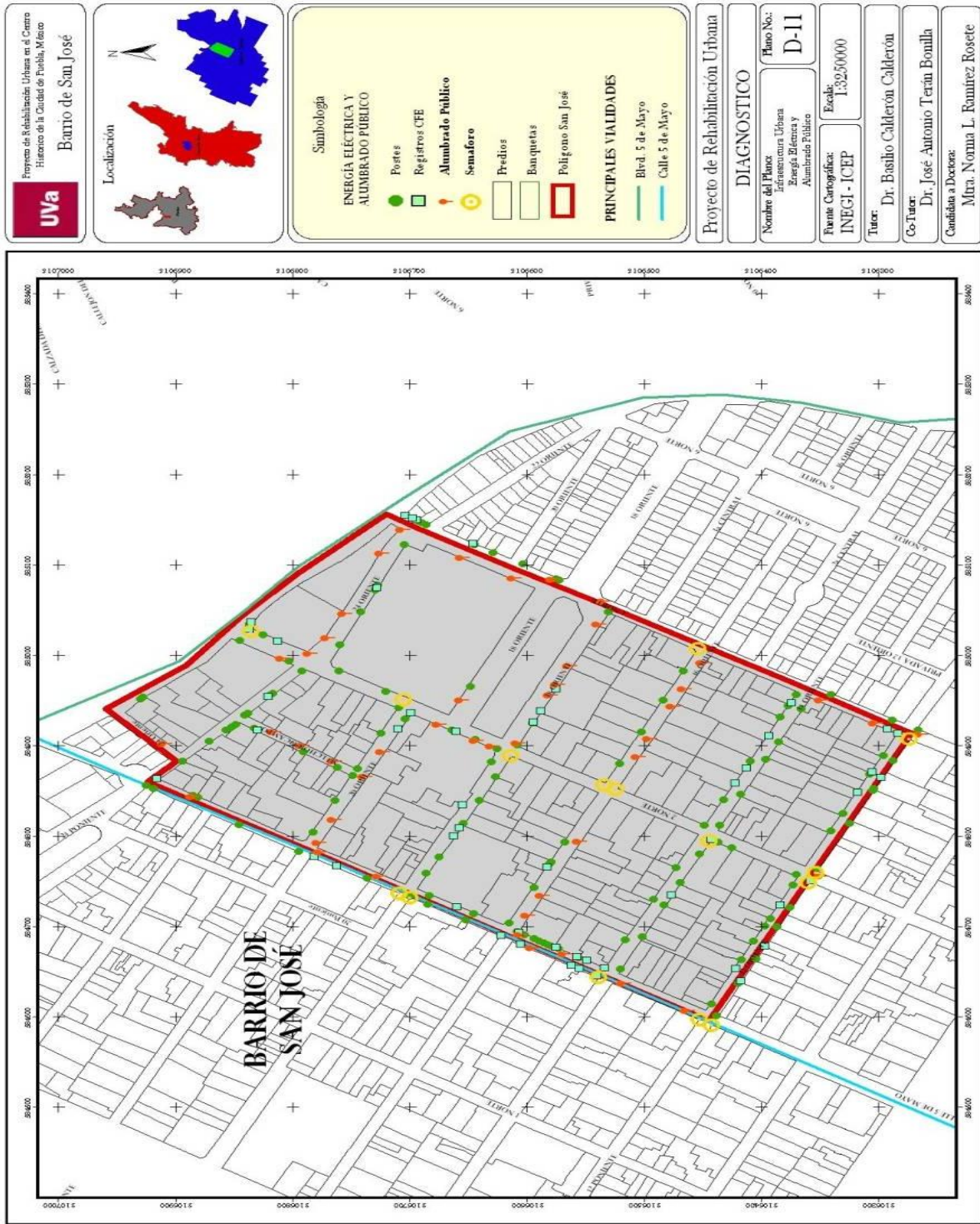
tensión subterránea. En las avenidas 20 y privada de la 24 Ote. y el callejón Melchor Ocampo se localizan postes tipo bandera, de metal en malas condiciones. En lo que respecta a la iluminación, “además de proporcionar seguridad a los habitantes disminuyendo los actos ilícitos, representa una medida para mejorar las condiciones de capacidad vial en horas nocturnas, reduciendo también el índice de accidentes”.<sup>313</sup>

En este sentido, se puede decir que la iluminación en el área de estudio es deficiente ya que no cuenta con la potencia adecuada y en algunos casos las lámparas no funcionan, situación que repercute en la inseguridad que prevalece, sin embargo, habría que darle más importancia al Jardín Francisco I. Madero, pues el alumbrado que contiene no es el adecuado debido al mal estado de las lámparas.

Las calles que presentan poca iluminación son: la calle 5 de Mayo entre 16 Ote. y 24 Ote. y la calle 24 Ote. casi esquina con la privada del mismo nombre. El tipo de luminarias que existe en el barrio es diferente sólo en la calle 5 de Mayo en donde encontramos luminarias tipo dragón de cuatro ménsulas y cinco esferas de 30 centímetros de diámetro con luz blanca, solo hasta la 12 Ote. Para el resto de las vialidades las luminarias están dispuestas en postes de metal con un nuevo diseño por parte del Ayuntamiento, con una esfera adosada al mismo por un brazo (Ver plano 15 y figs. 175-177).

---

<sup>313</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Puebla. Caracterización Vial. p. 26. H. Ayuntamiento de Puebla.



**Plano 15.-** Plano que muestra los postes de energía eléctrica dentro de la estructura urbana del polígono de estudio.



**Fig. 175** Luminaria 10  
oriente y 2 Norte (Fuente:  
FOMIX Folio MN001-  
2007-C01-63353)



**Fig. 176** Luminarias tipo  
dragón en la avenida 5 de  
Mayo (Fuente: FOMIX  
Folio MN001-2007-C01-  
63353)



**Fig. 177** Postes para las  
líneas de conducción de  
energía eléctrica (Fuente:  
FOMIX Folio MN001-2007-  
C01-63353)

## Telefonía

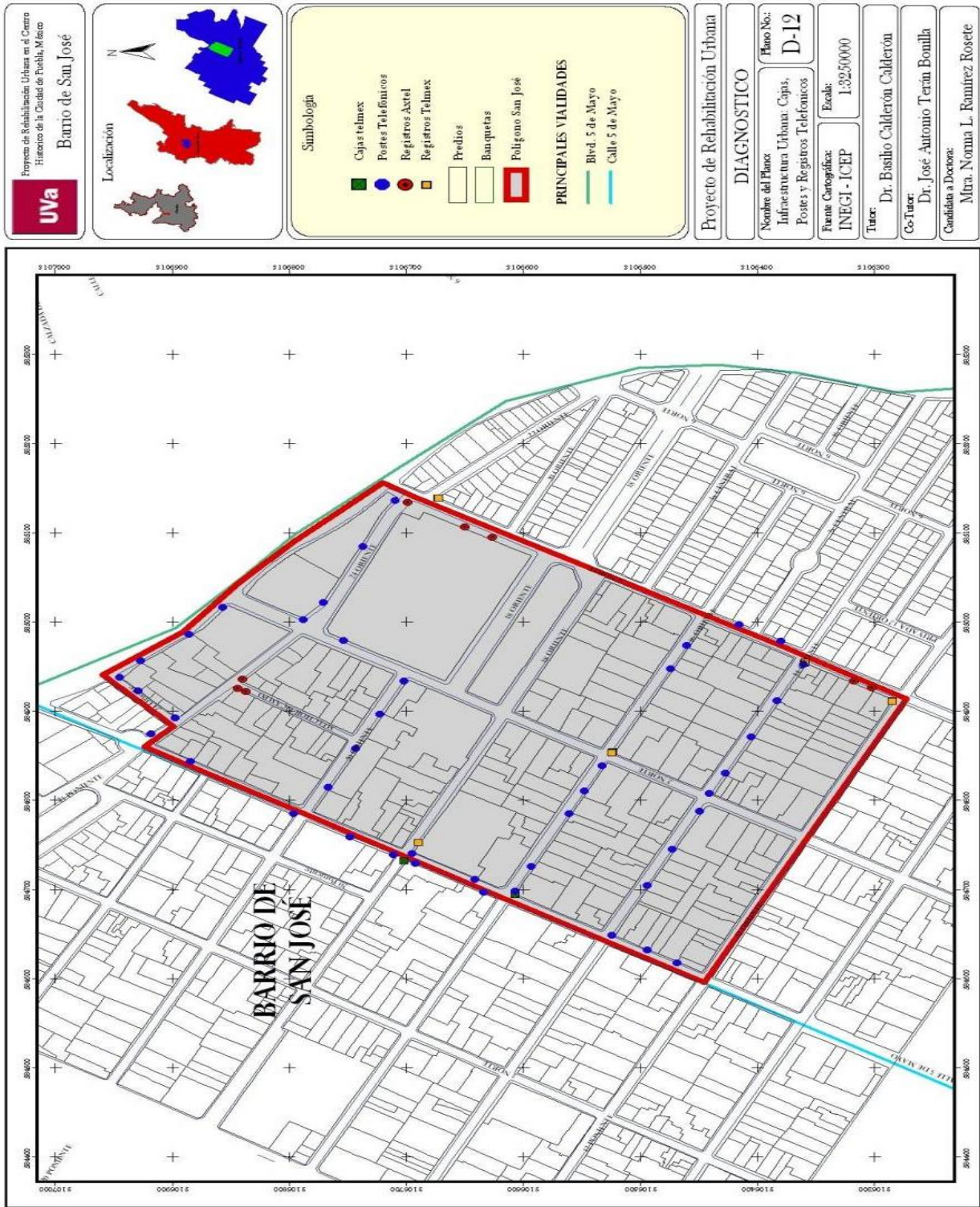
Como característica central del barrio, la cobertura de telefonía queda estructurada de la siguiente manera: la compañía de Telmex (Teléfonos de México) tiene una cobertura de norte a sur en todas sus calles con red subterránea, y de Ote. a Pte. red aérea con postes de madera en su mayoría en buen estado, existe también una cobertura por Axtel por medio de fibra óptica y cuyos registros de cobre de 10 cm se localizan en el plano de infraestructura que corresponde a este servicio de comunicación (Ver figs. 178-179 y plano 16).



**Fig. 178** Cajas de registros de  
telefonía (Fuente: FOMIX Folio  
MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 179** Registros de telefonía  
existentes en el barrio (Fuente: FOMIX  
Folio MN001-2007-C01-63353)



**Plano 16.-** Plano que incluye como mobiliario urbano los postes, registros y cajas telefónicas del polígono de

#### 4.3.2.2 Agua Potable

Con respecto a la cobertura y fuente de abastecimiento de agua potable para el Barrio de San José se obtuvo la información por parte de la Dirección de Operación Hidráulica, Gerencia de Distribución de Agua Potable del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP).<sup>314</sup>

El Barrio de San José se ubica dentro del Sector 5 denominado “Acuaférico Nor-Pte.” está integrado, principalmente, por tres baterías de pozos (Maravillas, Desarenador y la antigua galería filtrante); como fuentes de abastecimiento externas pueden considerarse los pozos Amelcatla e Hylsa que aportan el 75.66% del volumen producido en el Sector, mas los pozos de agua sulfurosa, el 24.34% restante lo aportan pozos aislados con servicio a la zona de influencia. La infraestructura hidráulica que conduce el agua extraída hacia las zonas de consumo y demanda de este sector, así como los volúmenes de transferencia asignados, se integra de líneas de conducción y de interconexión en tubería de diámetros de 6” a 36”.

Las líneas de conducción acumulan 51,404.57 m., que corresponde al 18.26% del total de líneas que el SOAPAP opera. Respecto al material de la tubería el Sector 5 tiene: el 71.11% de tubería de acero, el 15.95% tubería de asbesto-cemento y el 12.94% tubería de PEAD. La línea principal que abastece al sector está situada al Nor-Pte. de la Ciudad de Puebla, teniendo como estructuras de abastecimiento 12 pozos profundos que aportan 650.0 lps., como estructuras de transferencia se tiene el Rebombeo Stanley y posterior a ello por una estructura a gravedad denominada Desarenador para continuar con la conducción por dos líneas de Acero en 30” de diámetro ubicadas en el camellón de la Calzada Ignacio Zaragoza hasta llegar al Tanque Loreto.

El Tanque de Almacenamiento Loreto se ubica en Calzada de los Fuertes y Circuito Ejércitos de Ote. en la zona histórica del Fuerte de Loreto, su capacidad de almacenamiento fue ampliada a 20,000 m<sup>3</sup> en el año 1995, su alimentación se realiza por medio de dos líneas de 30”

---

<sup>314</sup> Esta información fue proporcionada e integrada para el Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico” (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



de diámetro en acero provenientes del Desarenador, siendo su trayectoria por el camellón de la Calzada Ignacio Zaragoza. Cuenta con tres cámaras denominadas: Ote., Pte. y cárcamo de bombeo y fue remodelado a principios del 2003 por lo cual presenta un estado de conservación aceptable, su altura promedio es de 6.5 m. Las asignaciones de gasto al Tanque Loreto se presentan en la siguiente tabla 36.

Asignación al Sector 5 para el Tanque Loreto		
No.	Horario	Gasto/lps
1	09:00 a 12:00	74.23
2	12:00 a 17:00	219.23
3	17:00 a 19:00	304.23
4	19:00 a 23:00	467.30
5	23:00 a 03:00	322.30
6	03:00 a 07:00	467.30
7	07:00 a 09:00	383.30

**Tabla 36** Se muestra el horario de asignación de agua para el sector 5 que abastece al barrio de San José.

Con respecto a la distribución principalmente el polígono del Barrio de San José se abastece de la Cámara Ote., que cuenta con tres salidas siendo la primera denominada “Centro”, esta línea es de 24” de diámetro en acero y distribuye principalmente la zona Centro, San José, San Francisco, Xanenetla y el Carmen, con un gasto de salida de 950 lps de Lunes a Domingo de 9:00 a 12:00 horas. Dicha línea en su trayectoria cuenta con cambios de diámetro que van de 8”, 14”, 18” y 24” en acero y asbesto–cemento con una longitud aproximada de 3,150 m.

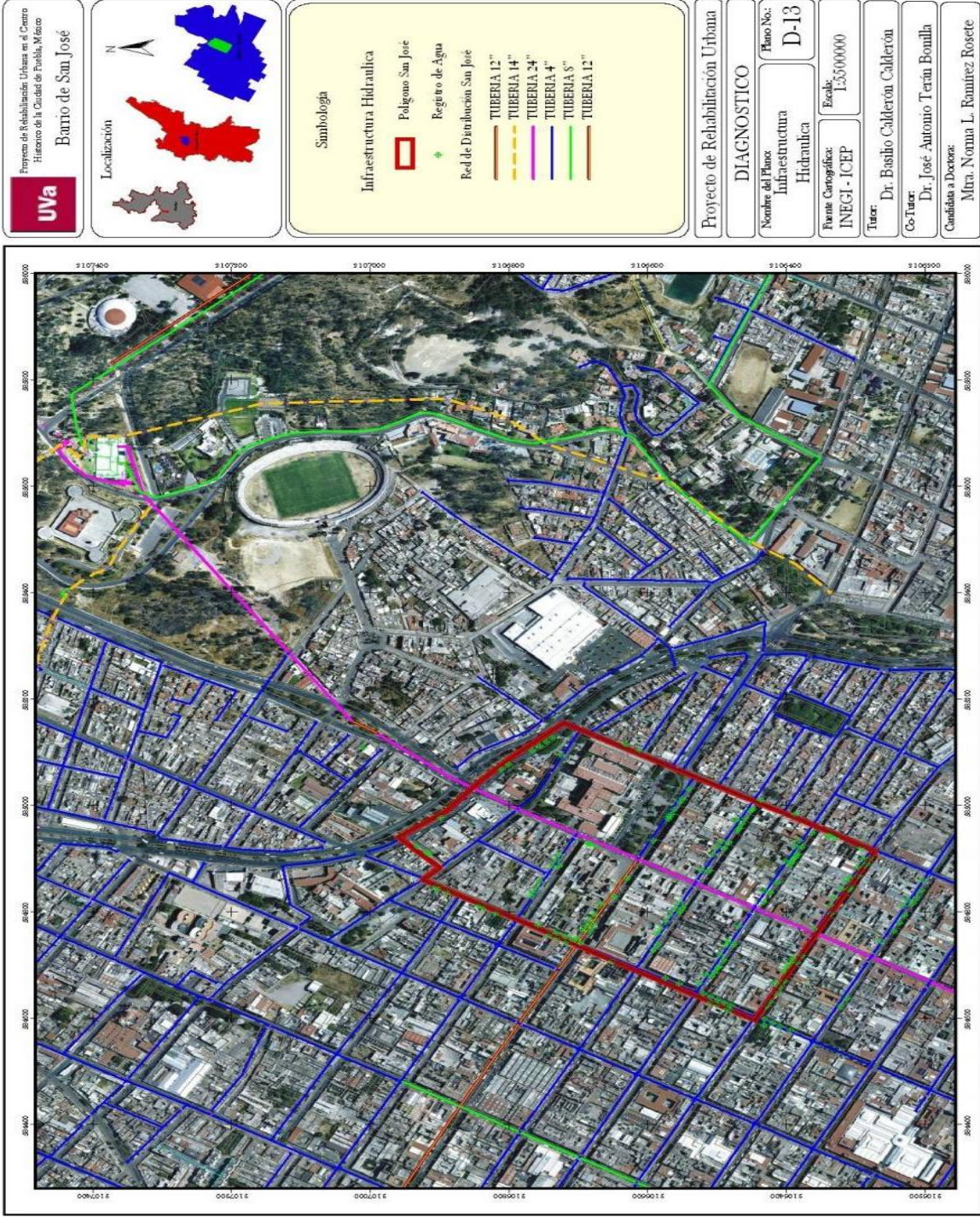
En el mes de diciembre del 2006 se realizaron trabajos de sustitución de tubería en 4” y 8” de diámetro en acero siendo aproximadamente un total de 13 Km. de longitud y tomas domiciliarias de fierro galvanizado en ¾” y 1” de diámetro desde la red hidráulica a la banqueta de los inmuebles con una longitud aproximada de 7 Km. lo que representó un total de 1,400 tomas sustituidas. Para la Zona de San José se sustituyeron alrededor de 4 Km. lo que representa el 30% de la sustitución de tubería de 4” de diámetro.

Para conservar en buenas condiciones esta infraestructura se considera indispensable establecer las actividades necesarias para el mantenimiento preventivo, y correctivo para la operación de la red como: verificación operativa del funcionamiento para la asignación del servicio, verificación operativa de válvulas de seccionamiento calibradas, y de válvulas de seccionamiento que hacen frontera con la zona de la obra. El servicio es diario y cubre toda la

zona de influencia del Tanque Loreto, incluyendo la zona de San José, si un servicio no se cubre durante el día se realiza la revisión de las válvulas y/o toma para cubrirse con el servicio del día siguiente (Ver plano 17).

Para la operación se realizan recorridos mensuales en todas las cajas para verificar las válvulas de seccionamiento así como la estructura de la misma y poder determinar los mantenimientos preventivos y/o correctivos. Los límites establecidos permiten tener control durante la asignación del servicio evitando que el agua se distribuya fuera de estos, en condiciones normales las válvulas instaladas como frontera en la zona de servicio no son alteradas de su condición normal, salvo en casos extraordinarios, como fugas y requieren del seccionamiento para su reparación.

De acuerdo al Balance Hidráulico generado en diciembre del 2006 para el Sector 5, se tiene un porcentaje de pérdidas de 31.07%, para el caso de la Zona en San José, las fugas en tubería y en tomas domiciliarias hasta la banqueta con la sustitución se trasladaron al interior de los domicilios por lo que las fugas deberán ser corregidas por los usuarios.



**Plano 17.-** Plano elaborado a partir de la información proporcionada por la Dirección de Operación Hidráulica, Gerencia de Distribución de Agua Potable del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP) para **FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008**

### 4.3.2.3 Drenaje y Alcantarillado

Esta información que presentamos fue otorgada por la Coordinación Técnica Operativa Gerencia de Estudios y Proyectos Memorándum No. A.P.A. 22100.xxx/2007 del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP) para el proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico” FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353. En la área de trabajo delimitada al Nte. por el Blvd. 5 de Mayo, al sur-Pte. por la calle 12 Ote. al sur-Ote. por Blvd. Héroes del 5 de Mayo y al Nor-Pte. por la calle 5 de Mayo, el gasto es calculado de acuerdo a que es una zona H4 de 270 Habitantes por hectárea, por lo tanto:

$$Pa = 4 \text{ ha} \times 270 \text{ hab / ha} = 1,080 \text{ habitantes}$$

Para la obtención de la demanda de la colonia se consideró un porcentaje de pérdidas del 20 % según estudios realizados por la Comisión Nacional del Agua (CNA) (Ver tabla 37).

Clase Socioeconómica	Consumo per capita l/h/d	Población proyecto hab.	Consumo m3/día	Pérdidas %	Demanda m3/día	Demanda l.p.s.	Dotación l/h/d
Popular	60	61	610	20	288	3.3	125

**Tabla 37. Determinación de la demanda del servicio de Agua Potable.** Coordinación Técnica Operativa Gerencia de Estudios y Proyectos Memorándum No. A.P.A. 22100.xxx/2007 del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP)

Si consideramos que el alcantarillado de aguas negras es el reflejo del servicio de agua potable, tomaremos como aportación el 75 % de la dotación de agua potable, considerando que el 25 % restante se pierde antes de llegar a los conductos. Por lo anterior y considerando 125 l/h/d como dotación, tenemos que la aportación de aguas negras es igual a:

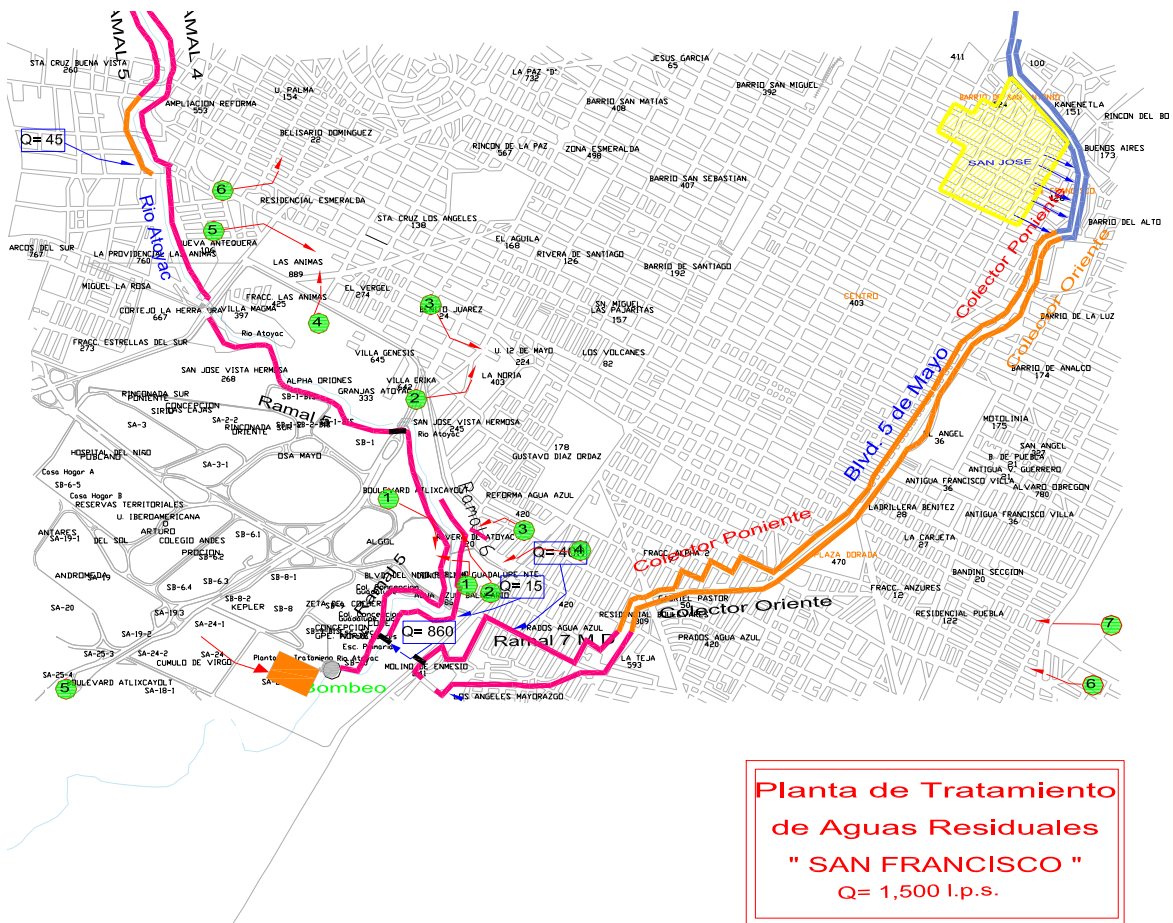
$$125 \text{ l/h/d} \times 0.75 = 93.75 \text{ l/h/d}$$

Por lo tanto el gasto de aguas negras es el siguiente:

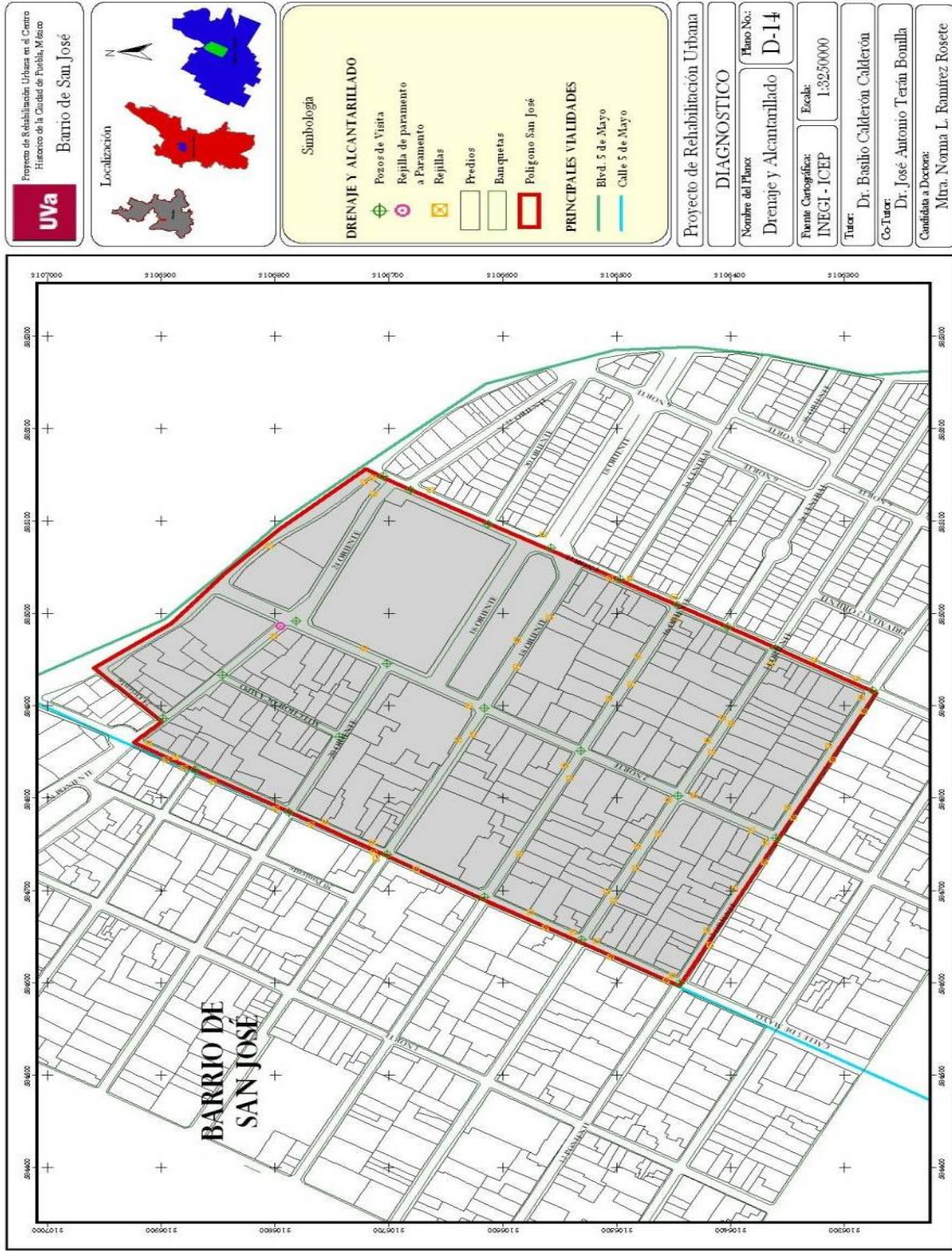
**Gasto Medio**

$$Q_{med} = \frac{\text{Población} \times \text{Aportación}}{86,400} = \frac{1,080 \times 93.75}{86,400} = 1.95 \text{ l.p.s.}$$

Este gasto de drenaje sanitario descarga sobre el Ramal Pte. del sistema San Francisco, que va sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo hasta llegar a la planta de tratamiento de aguas residuales San Francisco. La red sanitaria es en su mayoría de 18” y 24” de diámetro, con una antigüedad mayor a 35 años y otra parte menor a 20 años (Ver fig. 180 y plano 18).



**Fig. 180.-** Información proporcionado por la Coordinación Técnica Operativa Gerencia de Estudios y Proyectos del SOAPAP que muestra el sistema de descarga para la realización del Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico” FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353



**Plano 18.-Plano de drenaje y alcantarillado realizado en base al levantamiento realizado en campo. -63353, 2008**

### 4.3.3 Vialidad y Transporte

Al ser la vialidad y el transporte elementos básicos de la estructura urbana y condicionante del proceso de desarrollo, no pueden ser analizados de manera aislada.<sup>315</sup> El sistema vial se vuelve más importante, ya que no sólo canaliza el movimiento de vehículos, personas y de mercancías haciendo posible el desenvolvimiento de las funciones urbanas, sino que debido a su carácter público determina también el tipo de utilización del suelo, la subdivisión y trazado de la infraestructura de servicios, suministro de agua, evacuación de aguas residuales, pavimentación, drenaje, electricidad y alumbrado público.<sup>316</sup> Además, constituyen el modelo de crecimiento a través de sus distintas y sucesivas tecnologías que condicionan los comportamientos de los ciudadanos. Para el análisis de la vialidad y el transporte se procedió primero a la obtención de datos necesarios (inventario), que nos permitan realizar un diagnóstico para posteriormente encauzar las alternativas y propuestas de intervención que ayudarán a la minimización de los impactos desfavorables (Ver tabla 38).

VIALIDAD	INICIO	TERMINO	ORIENTACION	LONGITUD (m)	MUNICIPIO	TIPO
<b>Bld. H. del 5 de Mayo</b>	Calle 5 de Mayo	4 Nte.	Nor-Ote. Sur-Pte.	161.127	Puebla (Centro Histórico)	Primaria
<b>2 Norte</b>	Bld. H. del 5 de Mayo	16 Ote.	Nte. - Sur	364.389	Puebla (Centro Histórico)	Secundaria
<b>18 Ote.</b>	4 Nte.	Calle 5 de Mayo	Ote. - Pte.	358.427	Puebla (Centro Histórico)	Secundaria
<b>Calle 5 de Mayo Melchor Ocampo</b>	10 Ote.- Pte.	14 Ote.- Pte.	Nte.- Sur	-	Puebla (Centro Histórico)	Peatonal
	20 Ote.	24 Ote.	Nte.- Sur	-	Puebla (Centro Histórico)	Peatonal Secundaria

**Tabla 38. Vialidades primarias, secundarias y peatonales del Barrio de San José**

NOTA: La longitud fue tomada a base del programa ArcView 9.0. Elaborado por D.U.A. Raúl R. García D.

Como primer punto al hacer una clasificación jerárquica de las vías de circulación con las que cuenta el barrio tenemos: como vialidades primarias el Blvd. Héroes del 5 de Mayo; vialidades secundarias la 2 Nte. y 18 Ote.; vialidades terciarias la 4 Nte. y todas las

<sup>315</sup> Manual de investigación urbana. Vialidad y Transporte. p. 93. Editorial Trillas. 2004.

<sup>316</sup> *Ibíd.*

vialidades vehiculares restantes; como peatonal primaria la calle 5 de Mayo; y por ultimo como peatonal secundaria el callejón Melchor Ocampo. Es evidente que las calles del Barrio de San José no disponen de características apropiadas para la excesiva circulación vehicular y de transporte público que presenta en la actualidad. Por lo tanto, en las siguientes tablas 39 y 40 se muestran las dimensiones de sus calles principales, sus cortes de sección transversal y ancho de arroyo.

<b>Secciones transversales.</b>	10.70 a 26.73 m
<b>Ancho de arroyo</b>	7.16 a 15.00 m
<b>Ancho de banquetas</b>	1.25 m a 3.80 m
<b>Altura de banquetas</b>	0 a .15 cm

**Tabla 39. Dimensiones generales de las vialidades en la zona de estudio** Fuente: Tabla elaborada y levantamiento de medida en campo para FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353

<b>N o.</b>	<b>Nombre de calle</b>	<b>Ancho de arroyo</b>	<b>Sección transversal</b>
1	4 Nte. entre 16 Ote. y 3ª Central	8.32 m	12.58 m
2	4 Nte. entre 3ª central y 18 Ote.	8.11 m	12.69 m
3	4 Nte. entre 18 Ote. (Blvd.) y 20 Ote.	11.50 m	18.80 m
4	4 Nte. entre 20 y 22 Ote.	11.50 m	18.80 m
5	4 Nte. entre 22 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	Pendiente	Pendiente
6	2 Nte. entre 16 y 18 Ote.	8.00 m	11.88 m
7	2 Nte. entre 18 y 18 Ote. (Jardín)	8.00 m	13.00 m
8	2 Nte. entre 18 y 24 Ote.	8.00 m	18.20 m
9	2 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	12.00 m	17.00 m
10	Calle 5 de Mayo, entre 16 y 18 Ote.	8.00 m	11.40 m
11	Calle 5 de Mayo, entre 18 y 20 Ote.	7.16 m	11.14 m
12	Calle 5 de Mayo, entre 18 y 20 Pte.	8.21 m	12.00 m
13	Calle 5 de Mayo, entre 20 y 24 Pte.	8.21 m	12.00 m
14	Calle 5 de Mayo, entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	8.00 m	11.80 m
15	16 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	8.00 m	12.18 m
16	16 Ote. entre 2 y 4 Nte.	8.00 m	12.43 m
17	18 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	8.00 a 8.12 m	11.42 a 12.34 m
18	18 Ote. entre 2 y 4 Nte.	12.00 m	26.73 m
19	18 Ote. entre 2 y 4 Nte. (frente al Hospital)	14.90 a 15.00 m	22.70 a 23.00 m
20	20 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	8.00 m	12.97 a 13.00 m
21	24 Ote. entre calle 5 de Mayo y privada de la 24 Ote.	8.00 m	11.80 m
22	24 Ote., entre privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	7.60 m	10.70 m
23	24 Ote., entre 2 y 4 Nte.	9.90 a 10.00 m	15.43 a 16.00 m
24	Calle Melchor Ocampo, entre 20 y 24 Ote.	6.00 m	8.96 a 9.00 m
25	Privada de la 24 Ote. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	8.48 a 8.50 m	11.47 a 11.50 m
26	Blvd. H. del 5 de Mayo, entre calle 5 de Mayo y 4 Nte.	14.77 a 15.00 m	Variable/ancho camellón: 2.8 a 10m

**Tabla 40. Dimensionamiento de calles en la zona de estudio: Barrio de San José.** .NOTA: Las medidas pueden variar con un mínimo y un máximo de .5 a .10 cm. Levantamiento de medidas en campo  
Tabla elaborada por D.U.A. Raúl R. García D.



Observamos en esta tabla que el ancho de los arroyos son variables, manteniendo un margen que van de los 6.00 a los 15.00 m, con un promedio de 8.00 m. Estas calles presentan un carril lateral de estacionamiento y dos de circulación con banquetas que van de los 1.25 a los a los 3.80 m, con un promedio de 2.00 m aprox. En cuanto al estado de conservación, el tipo de materiales y tratamientos de los componentes de la estructura vial del barrio encontramos: asfalto y adoquín. Cabe señalar que dentro de la estructura del sistema vial del barrio existe una desalineación de la manzana de la Parroquia (entre 2 Nte. y 5 de Mayo) y de la del Jardín Francisco I. Madero sobre la calle 18 Nte. (entre 2 y 4 Nte.), con respecto a la manzana de la parroquia, por consecuencia genera una discontinuidad de la traza y tejido urbano (Ver figs.181-182).

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla hace referencia a “la actualización del Estudio Integral de Vialidad y Transporte Urbano en la Ciudad de Puebla 2001, la superficie de rodamiento de la red vial está constituida por pavimentos asfálticos y de adocreto. De los 293.2 Km. analizados, el 96.7% cuenta con pavimento asfáltico y el 4.3% restante con pavimento de adocreto (principalmente en el Centro Histórico)”, en el polígono de estudio encontramos adoquín en 6 calles horizontales de la 12 a la 24 Ote. entre las calles 5 de Mayo y 4 Nte.; el callejón Melchor Ocampo entre 20 y 24 Ote. y por último, la privada de la 24 Ote. entre calle 24 Ote. y Blvd. Héroes del 5 de Mayo. Las calles que presentan asfalto son: la calle 4 Nte. entre 18 Ote. y Blvd. Héroes del 5 de Mayo, la calle 2 Nte. entre 20 Pte. y Blvd. Héroes del 5 de Mayo (Ver figs. 183-186).

Para llevar a cabo la evaluación del estado de la superficie de rodamiento de los pavimentos, primero se hace uso de la técnica denominada “calificación de servicio actual”. Este es un valor subjetivo que se obtiene utilizando un grupo de personas especializadas que recorren el tramo de pavimento para calificarlo, observando las condiciones del mismo, en lo que se refiere al servicio que puede prestar al tránsito que lo está usando en ese momento<sup>317</sup>. Esto con el fin de que los observadores puedan normar su criterio y emitir su

---

<sup>317</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Puebla. Caracterización Vial. p. 24.

juicio, se emplea la siguiente escala numérica: de 0 a 1 muy malo, de 1 a 2 malo, de 2 a 3 regular, de 3 a 4 bueno y de 4 a 5 muy bueno.



**Fig. 181 y 182.** La flecha y los rectángulos muestran la discontinuidad del alineamiento de la parroquia y del Jardín con la 18 oriente (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 183 y 184** Diferentes tipos de materiales en las calles del polígono: adoquín y asfalto. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

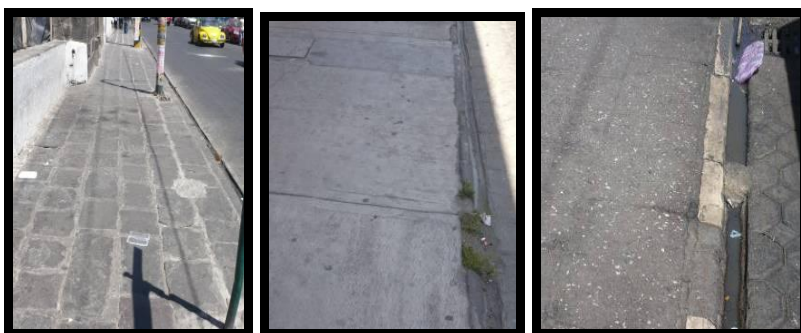


**Fig. 185 y 186** Se muestra el estado actual y de conservación de la carpeta asfáltica y del adoquín de las calles. En general se considera de regular a bueno. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

En resumen la superficie de rodamiento con pavimento tanto de asfalto como de adoquín, absorbe un 95% en buenas condiciones, presentando baches superficiales tapados y áreas cubiertas en su superficie por la introducción de infraestructura. En cuanto a la superficie de rodamiento que se encuentra en buen estado ha recibido diferentes tipos de tratamientos para la recuperación de carpetas asfálticas con técnica CAASA (DRAGÓN) en el caso del Blvd. Héroes del 5 de Mayo.

## Banquetas y Guarniciones

La banqueta es un espacio multifuncional, que sirve tanto para la circulación peatonal como para lugar de socialización, a medida que la circulación vehicular aumenta, la banqueta precisa una dimensión mayor con el fin de proteger a las personas.<sup>318</sup> En las calles del barrio las banquetas son de diversas medidas que van de 1.25 m hasta los 5.40 m (en el caso del Hospital Regional). Los materiales que se observan son: concreto, piedra laja y adoquín, mientras que las guarniciones son en su mayoría de piedra laja y de concreto. La altura de las banquetas van desde el nivel de pavimento 0.00 cm a los 0.15 cm, las vialidades presentan un canal de desagüe de escasos 10 cm de los cuales la mayoría presenta estancamiento de aguas (ver figs. 187-192).



**Fig. 187-189** Véase los diferentes tipos de materiales como: adoquín, concreto y piedra laja en banquetas y guarniciones. También el agua estancada en el canal de la calle. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 190-192** Véase las fotografías los diferentes estados en que se encuentra las banquetas. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

En algunas banquetas como es el caso de la calle 5 de Mayo presenta restos de mobiliario urbano principalmente de alumbrado público, esto representa un riesgo para los peatones, lo cual se considerará en las propuestas de mejoramiento de banquetas del proyecto (Ver plano 19).

<sup>318</sup> Diseño Urbano y Sustentabilidad. Conceptos, Metodologías y Estudio de Casos. Marie Lessard Op. Cit.



El estado de conservación de las banquetas y las guarniciones presenta más deterioro que el estado de las carpetas asfálticas y adoquinadas, por ejemplo: 30.23% del total de banquetas están en buenas condiciones, el 46.51% presentan condiciones regulares, 6.97% condiciones regular-bueno, 13.95% condiciones regular-malo y el 2.32% está en mal estado. Considerando que el mayor porcentaje es el estado regular (46.51%) es necesario elevar su estado y mejoramiento para el confort de los usuarios (Ver tabla 41y 42).

No	Ubicación	Material de Banqueta	Material de Guarnición	Dimension	Estado Actual Banqueta
1	4 Nte., entre 16 y 18 Ote.	Concreto	Piedra laja	2.40 m a 2.68 m	Regular Bueno
2	4 Nte., entre 16 Ote. y 3ª Central.	Concreto	Piedra laja	1.95 m	Regular Bueno
3	4 Nte., entre 3ª Central y 18 Ote.	Concreto	Piedra laja	1.97 m	Regular
4	4 Nte., entre 18 Ote. y 20 Ote.	Concreto	Piedra laja	2.00 m	Regular
5	4 Nte., entre 20 y 22 Ote.	Concreto	Piedra laja	1.95 m a 2.00 m	Regular
6	4 Nte., entre 22 Ote. y Blvd. H. 5 del Mayo.	Concreto	Piedra laja	2.03 m	Regular
7	4 Nte., entre 18 Ote. y 24 Ote.		Concreto	5.40 m	Bueno
8	4 Nte., entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	Concreto	Concreto	4.00 m	Bueno
9	2 Nte., entre 16 y 18 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	2.00 m	Regular Malo
10	2 Nte., entre 16 y 18 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	2.05 m	Regular Malo
11	2 Nte., entre 18 y 20 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	2.74 m a 2.75 m	Regular
12	2 Nte., entre 20 y 24 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	2.64 m	Malo
13	Melchor Ocampo, entre 20 y 24 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	1.40 m a 1.70 m	Regular
14	Melchor Ocampo, entre 20 y 24 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	1.25 m a 1.50 m	Regular
15	2 Nte., entre 24 Ote	Concreto	Concreto	2.50 m	Bueno
16	Priv. de la 24 Ote. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	Piedra laja	Piedra laja	1.40 m	Bueno
17	Calle 5 de Mayo, entre 16 y 18 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	1.78 m a 2.07 m	Regular Bueno
18	Calle 5 de Mayo, entre 16 y 18 Pte.	Concreto	Piedra laja	1.42 m a 2.27 m	Regular Malo
19	Calle 5 de Mayo, entre 18 y 20 Ote.	Concreto	Piedra laja	1.90 m a 1.95 m	Regular Malo
20	Calle 5 de Mayo, entre 18 y 20 Pte.	Concreto	Piedra laja	2.03 m	Regular Malo
21	Calle 5 de Mayo, entre 20 y 24 Ote.	Piedra laja	Piedra laja	1.92 m a 2.00 m	Bueno

No	Ubicación	Material de Banqueta	Material de Guarnición	Dimension	Estado Actual Banqueta
22	Calle 5 de Mayo, entre 20 y 22 Pte.	Piedra laja	Piedra laja	1.78 m	Bueno
23	Calle 5 de Mayo, entre 22 y 24 Pte.	Piedra laja	Piedra laja	1.78 m	Bueno
24	Calle 5 de Mayo, entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	Piedra laja	Piedra laja	1.40 m a 2.50 m	Bueno
25	Calle 5 de Mayo, entre 24 Pte. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	Piedra laja	Piedra laja	1.94 m a 2.10 m	Bueno
26	16 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	Concreto	Piedra laja	2.10 m	Regular
27	16 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	Concreto	Piedra laja	2.06 m a 2.12 m	Regular
28	16 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Piedra laja	2.16 m	Regular
29	16 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Piedra laja	2.10 m a 2.24 m	Regular
30	18 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	Piedra laja	Piedra laja	1.79 m a 2.20 m	Regular Malo
31	18 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Piedra laja	2.04 m a 2.10 m	Regular
32	18 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Piedra laja	3.50 m a 3.80 m	Bueno
33	20 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	Concreto y Piedra laja	Piedra laja	2.39 m a 2.75 m	Regular
34	20 Ote. entre calle 5 de Mayo y Melchor Ocampo.	Concreto	Piedra laja	2.10 m	Regular
35	20 Ote. entre Melchor Ocampo y 2 Nte.	Concreto	Piedra laja	2.15 m	Regular
36	24 Ote. entre calle 5 de Mayo y Melchor Ocampo.	Piedra laja y adoquín	Piedra laja	1.45 m a 3.00 m	Regular
37	24 Ote. entre Melchor Ocampo y 2 Nte.	Piedra laja	Piedra laja	1.53 m a 1.70 m	Bueno
38	24 Ote. entre privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	Piedra laja	Piedra laja	1.50 m a 1.56 m	Bueno
39	Blvd. H. del 5 de Mayo, entre calle 5 de Mayo y privada de la 24 Ote.	Concreto	Concreto	1.56 m a 1.63 m	Regular
40	Blvd. H. del 5 de Mayo, entre privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	Adoquín y concreto	Concreto	1.63 m a 4.20 m	Regular
41	Blvd. H. del 5 de Mayo, entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Concreto	2.40 m	Bueno
42	24 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Concreto	2.96 m	Regular
43	24 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Concreto	2.40 m a 2.60 m	Regular

**Tabla 41y 42. Inventario de dimensiones y materiales de banquetas y guarniciones.** Elaboración propia a base de visita de campo por: D.U.A. Raúl R. García **FOMIX Folio** MN001-2007-C01-63353 para la realización del Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico”

## Señalización vial horizontal y vertical

El propósito de los dispositivos para el control del tránsito y la justificación de sus usos, es ayudar a preservar la seguridad, procurar el ordenamiento de los movimientos previsibles de todo el tránsito a lo largo de cualquier tipo de vialidad, así como, proporcionar información y prevención a los usuarios para garantizar su seguridad y una operación fluida del tránsito.<sup>319</sup>

En el Municipio de Puebla la mayoría de señalamientos cumplen con la norma internacional, en cuanto a colores, ubicación, tamaño, pero no en cuanto a calibre de poste ni de charola, además de que no se cuenta con un proyecto de señalamiento informativo de destino.<sup>320</sup> Aunado a lo anterior y a la violación permanente de la señalización vial existente encontramos en el barrio también las siguientes deficiencias: falta de respeto por los cruces peatonales; la falta de paradas de autobús estratégicamente localizadas y acondicionadas; falta de semáforos y señalización horizontal; descuido y destrucción de la señalización vertical; e invasión del espacio público por el estacionamiento de vehículos sobre banquetas y lugares prohibidos, etc. (Ver figs. 193-195 y plano 20).



**Fig. 193-195.-** Estado en que se encuentran la señalización vial por ejemplo en la 18 ote. de señalamiento de Prohibido Estacionarse y sin embargo, en estas zonas existe la presencia de bases de transporte público. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

<sup>319</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Puebla. Caracterización Vial. p. 29.

<sup>320</sup> *Ibidem*.





## Vialidad y transporte: causa de la movilidad y el congestionamiento vehicular

La vialidad es el medio por el cual se mantiene viva y comunicada la ciudad. El proceso de evolución de la población y su expansión territorial han rebasado la funcionalidad de la infraestructura vial, requiriendo de la considerable modernización. La movilidad urbana de la ciudad se presenta de acuerdo a los niveles de desarrollo urbano, con relación a las actividades comerciales, de servicios y para los diferentes estratos sociales de la población.

Al respecto, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Puebla en su apartado sobre Vialidad y Transporte hace mención de las siguientes deficiencias: inadecuada jerarquía vial, falta de continuidad en vialidades primarias y calles céntricas; falta de fluidez en zonas de alta concentración de actividades, incapacidad vial para absorber el volumen vehicular; incapacidad para reducir los índices de accidentes en zonas de alta concentración de actividades; calles del centro de la ciudad con secciones transversales reducidas; saturación del centro de la ciudad por el transporte colectivo; e imposibilidad de ampliación de vialidades. La tabla 43 muestra un inventario de los señalamientos viales horizontales que existen en las calles del Barrio de San José con el propósito de determinar cuál es el déficit y grado de deterioro.

Nombre	Ubicación	Cantidad	Estado
Topes.	20 Pete y Calle 5 de Mayo Calle 5 de Mayo y 20 Ote	2	Bueno
Cruce peatonal.	18 Ote y 4 Net	1	Regular

**Tabla 43. Inventario de señalamientos viales Horizontales.** Elaboración a base de visita de campo. D.U.A. Raúl R. García D.

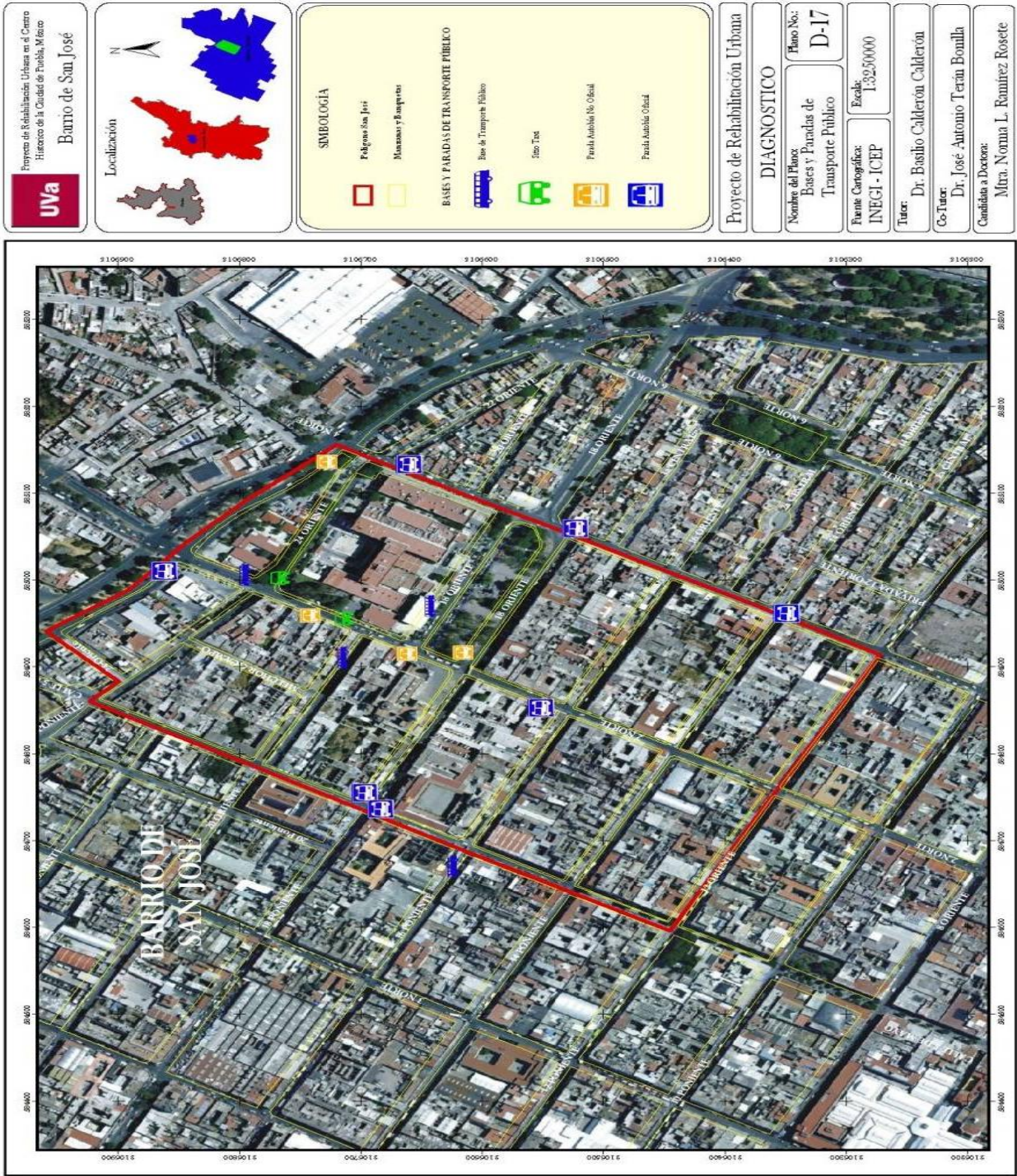
Se realiza también un inventario de los señalamientos viales verticales que se ubican dentro del polígono del Barrio de San José que se muestra en la tabla 44. De acuerdo a la actualización del estudio de Vialidad y Transporte para la Ciudad de Puebla en el año 2001, se observaron dentro de la mancha urbana como centros atrayentes y generadores de viajes a: los polos generadores de tránsito de vehículos de carga y a los polos de atracción y generación de viajes urbanos. Dentro de estos últimos están los educativos, los comerciales, los de transporte, los hospitalarios, los de entretenimiento. En la zona de estudio,

encontramos transporte diverso en el Centro Histórico y transporte hospitalario (Hospital Regional) dentro del polígono de estudio (Ver plano 21).<sup>321</sup>

Indicación	Ubicación	N°	Estado
<b>Alto</b>	Esquina 16 Pte. y calle 5 de Mayo. Esquina 16 Ote. y 2 Nte. Esquina 16 Ote. y 4 Nte. Esquina 20 Pte. y calle 5 de Mayo. Esquina 20 Pte. y calle 5 de Mayo. Esquina 24 Ote. y 2 Nte. Esquina 24 Ote. y privada de la 24 Ote. Esquina 4 Nte. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	8	Bueno
<b>Prohibido estacionarse</b>	<b>Entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.</b> Esquina 18 Ote. y 2 Nte. Esquina 18 Ote. (jardín) y 2 Nte. Esquina 18 Ote. (jardín) y 4 Nte. Esquina 18 Ote. (jardín) y 2 Nte. (lado hospital). Entre 2 y 4 Nte. (sobre banqueta del Hospital). Esquina 2 Nte. (jardín) y 18 Ote. Entre 18 y 20 Ote. Entre 20 y 22 Ote. Entre 22 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo. Entre 18 y 24 Ote. (frente al Hospital) deteriorado	13	Bueno. (Único deteriorado frente al Hospital)
<b>Vuelta continúa a la der.</b>	Esquina 18 Ote. y 2 Nte.	1	Bueno
<b>Escolares</b>	Entre 16 Pte. y 18 Pte.	1	Bueno
<b>Peatones</b>	Esquina 18 Ote. y calle 5 de Mayo Esquina 18 Ote. y 2 Nte. (lado Hospital) Esquina 18 Ote. y 2 Nte. esquina 18 Ote y 4 Nte.	4	Bueno
<b>Parada de autobuses.</b>	Esquina 2 Nte. y 16 Ote. Esquina calle 5 de Mayo y 18 Ote. Esquina 18 Ote. y calle 5 de Mayo Esquina 4 Nte. y 18 Ote. Esquina 4 Nte. y 22 Ote. Esquina Blvd. H. del 5 de Mayo y 2 Nte.	6	Bueno
<b>40 km/h.</b>	Esquina 18 Ote. y calle 5 de Mayo. Esquina 18 Ote. (frente Hospital) y 2 Nte. Esquina 18 Ote. (sobre la banqueta del Hospital) y 2 Nte. Esquina 18 Ote. y 4 Nte.	4	Bueno
<b>Hospital.</b>	Entre Blvd. H. del 5 de Mayo y 24 Ote. Entre 18 y 24 Ote. Entre 18 y 24 Ote.	4	Bueno
<b>Semáforos.</b>	Esquina 16 Ote. y 2 Nte. Esquina 16 Ote. y 4 Nte. Esquina 18 Pte. y calle 5 de Mayo Esquina 18 Ote. y 2 Nte. Esquina 18 Ote. (jardín) y 4 Nte. Esquina Blvd. H. del 5 de Mayo y calle 5 de Mayo	7	Bueno

**Tabla 44. Inventario de señalamientos viales Verticales.** Elaboración a base de visita de campo. D.U.A. Raúl R. García D. 16/03/2008 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

<sup>321</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Puebla. Caracterización Vial. p. 22.



**Plano 21** Plano de ubicación de bases y paradas de transporte público, realizado en base al levantamiento realizado en campo

En el transcurso de los años, el Centro Histórico, se ha convertido en el principal centro generador de viajes por su alta concentración de oficinas gubernamentales, prestación de servicios, comercio y esparcimiento, lo que ha originado el sembrado de estacionamientos de vehículos en lugares no permitidos y, el aparcamiento en doble fila. El abuso en la ocupación y control de estacionamiento vehicular en la vía pública por parte de los “franeleros”; el caos vial en ascensos y descensos de usuarios del transporte público en las calles 12,14, 16 y 18 Ote. y 2 Nte. poca presencia de agentes de seguridad vial en el Centro Histórico; ocupación de la vía pública como base del transporte público (10, 12 y 14 Ote.) y falta de acatamiento de las normas por parte de conductores del transporte público, que de manera indiferenciada utilizan tanto las paradas permitidas y suprimidas para ascenso y descenso de pasaje. La mayor movilidad urbana tanto vehicular como peatonal dentro del área de estudio se presenta en puntos definidos, en algunas calles e intersecciones que se clasifican en: zonas de congestiónamiento vehicular y zonas de intensidad peatonal en el Barrio de San José.

### **Zonas de congestiónamiento vehicular en el Barrio de San José**

El congestiónamiento vehicular en la zona de estudio absorbe una serie de calles, en usos horarios diferentes. En primer lugar se presenta el fenómeno del congestiónamiento vehicular en los siguientes tramos: del Blvd. Héroes del 5 de Mayo a la 12 Ote. sobre la 2 Nte. y sus intersecciones con las calles 24, 20 y 18 Ote. de ambos lados del Jardín, 16, 14, 12 y 10 Ote.; sobre la calle 5 de Mayo de la 20 a la 12 Ote. principalmente entre la 20 y la 16 Ote. Se incrementa el congestiónamiento vehicular por el equipamiento que existe (iglesias, escuelas, el DIF, etc.) ya que son hitos referenciales que a su vez se convierten en nodos conflictivos generando riesgos al transeúnte. Esto mismo sucede en las calles 12 y 14 Ote. sobre la calle 5 de Mayo (peatonal muy transitada) por el exceso de transporte público. También, se ha observado que el congestiónamiento vehicular por la tarde es de 7:00 a 8:00 pm. Para el peatón inicia a las 6:00 pm con la llegada de los vendedores ambulantes y se incrementa aún más con la llegada y salida de los fieles que asisten a la iglesia (Ver figs. 196-199).



**Fig. 196 y 197.-** Se observa a los vendedores ambulantes que se instalan en la banqueta frente a la iglesia. En la fotografía de la derecha se observa el inicio del congestionamiento de las 7: 00 pm en la misma zona. FOMIX MN001-2007-C01-63353)



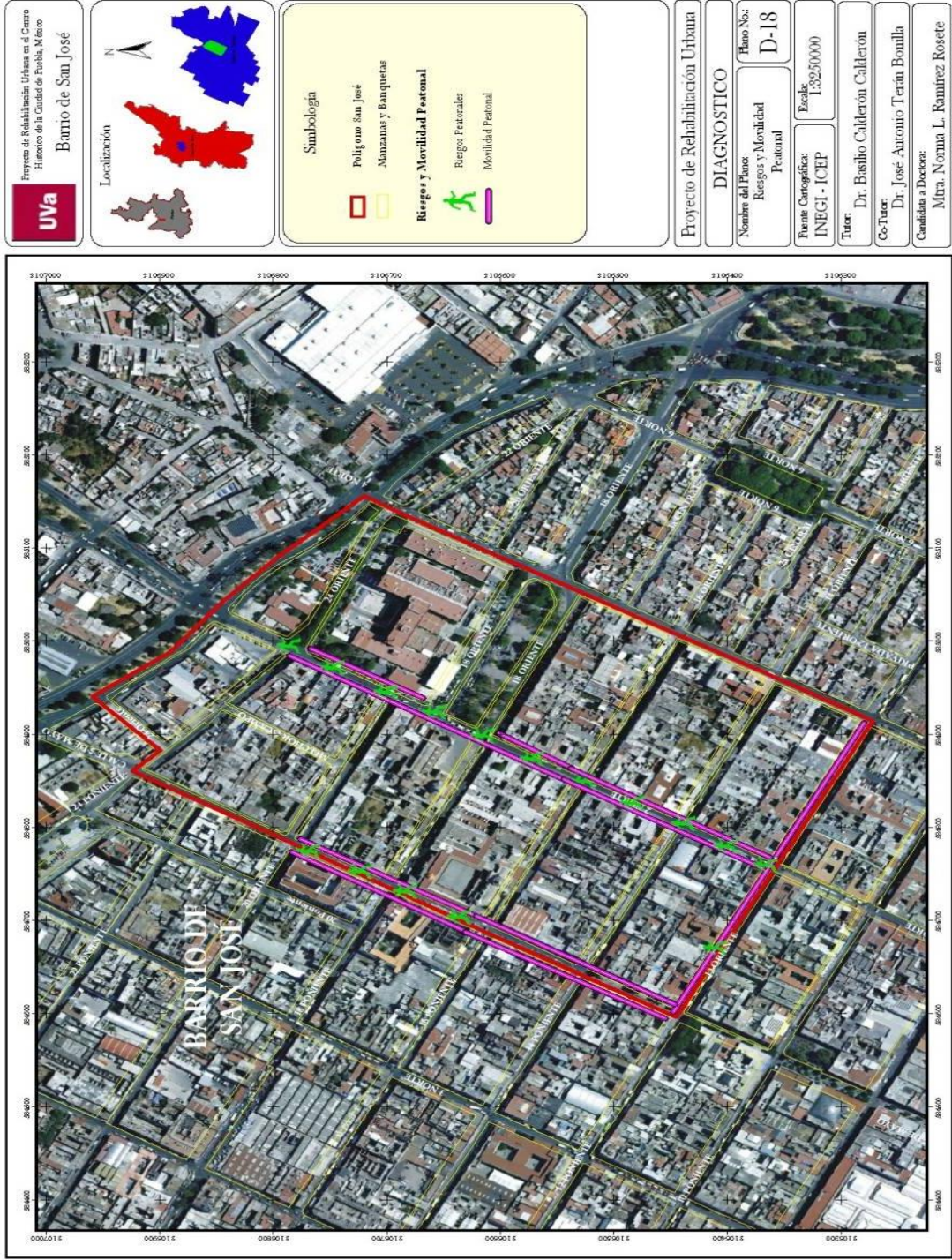
**Fig. 198 y 199.-** Se puede observar la presencia de los vendedores ambulantes sobre las banquetas de la calle 5 de Mayo genera que las personas caminen sobre el arroyo de la calle propiciando riesgos de accidentes. (Fuente: FOMIX Folio MN001-

### Zonas de intensidad peatonal en el Barrio de San José

El comportamiento de la movilidad peatonal presenta diferentes intensidades que están fuertemente correlacionadas con los usos horarios y los destinos. La primera zona de intensidad peatonal se presenta sobre la 2 Nte. (entre 16 y 24 Ote.), principalmente por la localización del Hospital, la Parroquia de San José y el Jardín Fco. I. Madero, donde los vendedores ambulantes (Organización San José Federación Doroteo Arango) realizan sus actividades comerciales obstruyendo las banquetas. La intensidad peatonal se reduce a medida que se acerca al centro de la ciudad. La segunda zona de intensidad peatonal es sobre la 5 de Mayo entre la 20 y 16 Ote. por el equipamiento y servicios que alberga. Los nodos anteriormente expuestos, actualmente se encuentran controladas por semáforos para agilizar el tránsito. Los periodos de mayor movimiento vehicular y peatonal se encuentran entre las 8:00 y las 10:00 hrs. por la mañana, de 1:30 a 3:30 hrs por la tarde y entre las 18:00 y las 20 hrs. por la noche (Ver figs. 200-201 y plano 22).



**Fig.200 y 201.-** Se puede observar la intensidad de la movilidad peatonal en la intersección de la 2 norte y 18 oriente. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Plano 22.-**Plano de riesgos y movilidad peatonal realizado en base al levantamiento realizado en campo. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Otro factor importante de las calles del Barrio de San José que ya mencionamos es la presencia de “franeleros” que manifiestan un abuso en la ocupación del espacio público, estos se encuentran en la calle 18 Ote. (en las calles que rodean al Jardín) entre 4 Nte. y calle 5 de Mayo y en la 24 Ote. entre 2 y 4 Nte. Por lo tanto presentamos en las siguientes calles el estacionamiento sobre la vía pública, en diferentes horarios del día (Ver tabla 45).

No.	Ubicación del estacionamiento	Una fila	Doble fila	Sobre banqueta	No permitido
1	16 Ote. entre 4 y 2 Nte.	X (ambos lados)			
2	16 Ote. entre 4 Nte y calle 5 de Mayo	X (ambos lados)			
3	18 Ote. entre 4 y 2 Nte.	X (lado Izq. Sur-Nte.)			X
4	18 Ote. entre 2 Nte. y calle 5 de Mayo	X 8 (ambos lados)		X(ambos lados)	X (lado Izq. Sur-Nte.)
5	18 Ote. entre 4 y 2 Nte. ( a un costado del Hospital)	X (ambos lados)	X	X	X ( a un costado del Hospital)
6	20 Ote. entre 2 Nte. y calle 5 de Mayo	X (ambos lados)		X	
7	24 Ote. entre 4 y 2 Nte.	X (ambos lados)			
8	24 Ote. entre 2 Nte. y calle 5 de Mayo	X (ambos lados)			
9	4 Nte. entre 16 y 18 Ote.	X (ambos lados)			
10	4 Nte. entre 18 y 22 Ote.	X (ambos lados)			X
11	2 Nte. entre 16 y 18 Ote.	X (lado Izq. Ote-Pte.)			
12	2 Nte. entre 18 y 18 Ote. (Jardín)	X (lado Izq.Ote.-Pte.)			X
13	2 Nte. entre 18 y 24 Ote.	X			X
14	2 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	X (lado Izq. Ote-Pte.)			
15	Melchor Ocampo, entre 20 y 24 Ote.	X (ambos lados)			
16	Privada de la 24 Ote. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	X (ambos lados)			
17	Calle 5 de Mayo, entre 16 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	X (ambos lados)			

**Tabla 45. Estacionamiento sobre la vía pública en el Barrio de San José** Elaboración a base de visita de campo. D.U.A. Raúl R. García. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

## Estacionamientos establecidos

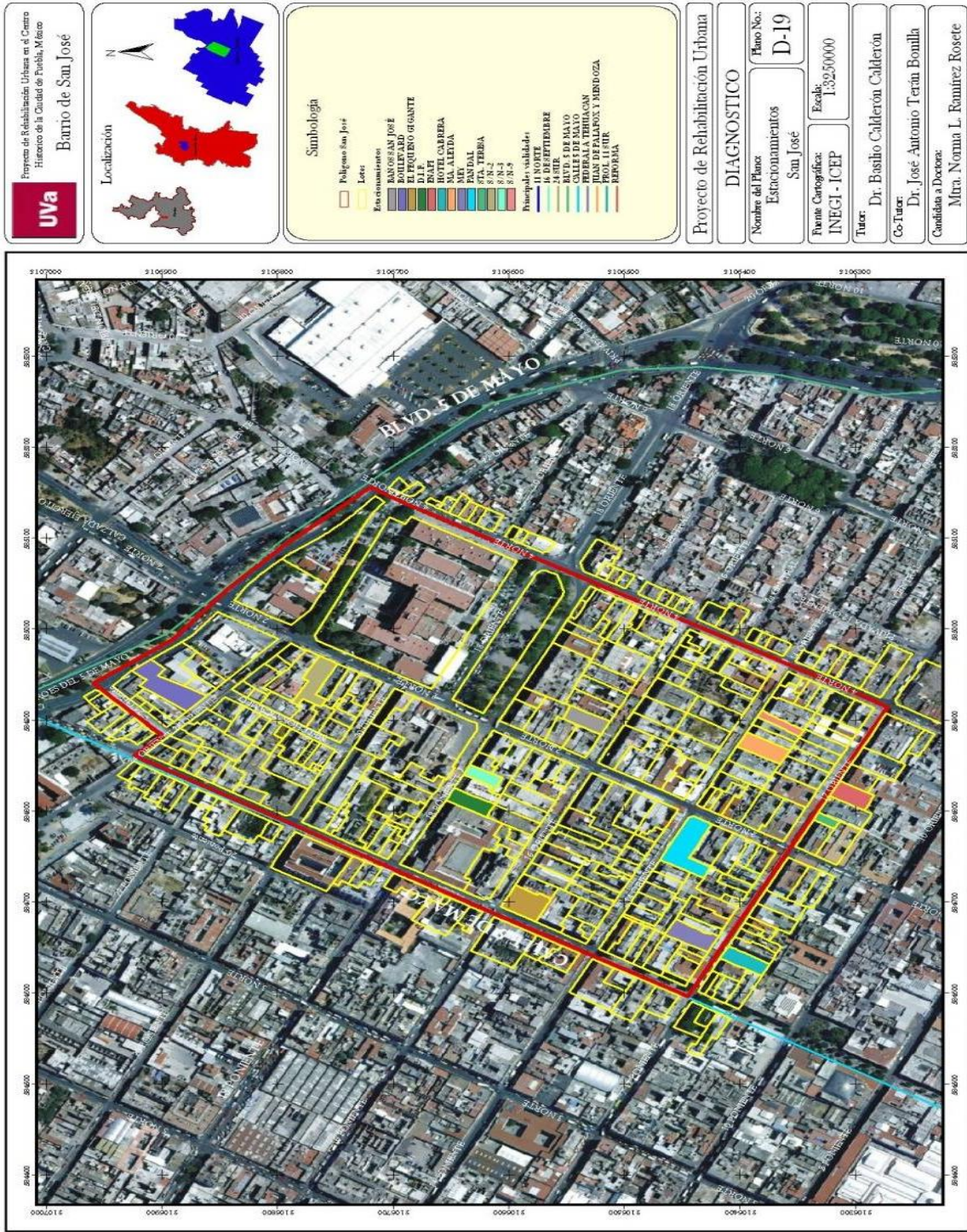
Como se planteó desde un principio, uno de los objetivos de este proyecto de rehabilitación urbana será mejorar la vialidad de la zona por medio de propuestas de espacios adecuados para estacionamientos, disminuyendo el exceso vehicular y de transporte público. Por lo tanto, es indispensable conocer cuántos son los estacionamientos con que cuenta el barrio y así como sus principales características para poder determinar la demanda y de esta forma sustentar posteriormente las propuestas. A continuación se muestran 2 tablas del levantamiento realizado en el año 2008 con un total de 13 estacionamientos que se ubican dentro del polígono de estudio, especificando cual es la ocupación diaria, capacidad, tiempo de ocupación, niveles, etc., parámetros que nos ayudaran a analizar estos espacios (Ver tabla 46-47). Por lo tanto, podemos deducir con respecto a la capacidad de ocupación al año 2008, que los estacionamientos se encontraban ubicados principalmente en el sector 1 sobre las calles 12, 14 y 16 Ote.; la ocupación diaria que presenta por auto en la mayoría es del 100% (Ver plano 23).

	ESTACIONAMIENTO No. 1 BOULEVARD Blvd. 5 de Mayo No.15	ESTACIONAMIENTO No. 2 2 Nte. 2007	ESTACIONAMIENTO No. 3 18 Ote 13	ESTACIONAMIENTO No. 4 D.I.F. 18 Ote. 15	ESTACIONAMIENTO No. 5 Del pequeño gigante 16 Ote. Y 5 de mayo.
<b>Ocupación</b>	Diaria 100% Tiempo aprox. de uso/auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/ auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/ auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/auto 1 a 2 hrs.	Diaria 50% Tiempo aprox. de Uso/ auto 1 hora.
<b>Capacidad</b>	Total 160 autos Por nivel 40 autos No niveles 4	Total 30 autos Por nivel	Total 25 autos Por nivel	Total 30 autos Por nivel	Total 15 autos A nivel de calle
<b>Tarifa que cobra</b>	Por hora \$11.00 Pensión tipo costo De 12 hrs. \$77.00 De 24 hrs. \$99.00 Completa \$700.00	Por hora \$9.00 Pensión tipo costo Solo por hora	Por hora \$10.00 Pensión tipo costo Solo por hora	Sin tarifa Pensión solo vehículos oficiales	Por hora \$14.50 Pensión no tiene
<b>Características Arquitectónicas</b>	3 niveles techados Azotea descubierta Planta baja de asfalto. Entrepisos de losa de concreto armado.	1 nivel Concreto armado. Pintura de separación de lugares solo en paredes	1 nivel Piso de concreto armado Pintura de separación de lugares en paredes	1 nivel piso de tierra no tiene ningún tipo de señalética	1 nivel Tipo de piso. Concreto armado No tiene señalética Interior.
<b>Otro servicio ofrecido</b>	Ninguno	Ninguno.	Uso clientes huéspedes Del hotel	Uso vehículos oficiales DIF	Otros servicios ofrecidos. Uso exclusivo a los clientes de la tienda.



	ESTACIONAMIENTO No. 7 PANDAL 14 Ote. No. 19	ESTACIONAMIENTO No. 8 Ma. ALEYDA 14 Ote. No. 209	ESTACIONAMIENTO No. 9 14 Ote. 215	ESTACIONAMIENTO No. 10 ENAPI 12 OTE. No. 205	ESTACIONAMIENTO No. 11 STA. TERESA 12 OTE. No. 211	ESTACIONAMIENTO No. 12 HOTEL CABRERA 12 OTE. No. 7	ESTACIONAMIENTO No. 13 MEY 12 OTE. No. 8
<b>Ocupación</b>	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de uso/auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de uso/auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/ auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/ auto 1 a 2 hrs.	Diaria 100% Tiempo aprox. de Uso/auto 1 a 2 hrs.
<b>Capacidad</b>	Total 150 autos A nivel de calle	Total 45 autos A nivel de calle	Total 60 autos Por nivel A nivel de calle	Total 45 autos Por nivel A nivel de calle	Total 38 autos Por nivel A nivel de calle	Total 25 auto Por nivel A nivel de calle	Total 75 autos Por nivel A nivel de calle
<b>Tarifa que cobra</b>	Por hora \$12.00 Pensión AGOTADA	Por hora \$ 10.00 Hasta \$15.00 Pensión por mes Diurna \$510.00 Nocturna \$300.00 Completa \$550.00	Por hora \$9.00 Pensión no tiene	Por hora \$9.00 Pensión no tiene	Por hora \$9.00 Pensión por día 8am 10pm \$40.00 Noche \$470.00 Día \$550.00 Completa \$470.00	Exclusivo para clientes del hotel	Por hora \$12.50 Pensión por día 7 a.m. 11 p.m. Noche \$535.0 Completa \$8 90.
<b>Características Arquitectónicas</b>	1 nivel Tipo de piso. Concreto armado. No tiene señalética interior.	1 nivel Tipo de piso Concreto armado No tiene señalética interior	1 nivel Descubier to Tipo de piso Concreto armado	1 nivel Descubierto Tipo de piso Concreto armado	1 nivel Descubierto Tipo de piso Concreto armado	1 nivel Descubierto Tipo de piso Concreto armado	2 niveles p. baja techada p. alta techada Tipo de piso concreto armado
<b>Otros servicios ofrecidos</b>	Solo estacionamien to por hora.	Lavado de autos w.c. públicos cafetería	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Uso clientes huéspedes Del hotel	Ninguno

**Tabla 46-47.** Pensión COMPLETA este servicio incluye las 24 hrs. Todo el mes .Pensión DIURNA este servicio es de 9 a.m. a 9p.m. por mes o por día Pensión NOCTURNA este servicio es de 9p.m. a 9 a.m. por mes o por día. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Plano 23-** Plano de estacionamientos públicos dentro del polígono de estudio (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Con respecto a su tipología el 85.7% de los estacionamientos cuenta con un solo nivel y en su mayoría no están techados; De acuerdo al tipo de piso encontramos asfalto, piso de tierra y concreto, de los cuales este último predomina en un 78.57%; el 50% no cuentan con señalización interior. Por el tipo de servicio que proporcionan el 50% de estos estacionamientos cuenta con 2 acomodadores, el 14.28% con uno solo, en el 21.43% el cliente lo estaciona, el 14.29 % no especifica; el 50% de los estacionamientos no proporcionan al cliente algún servicio adicional. Dentro de los servicios adicionales que brinda el otro 50% está el lavado de autos, w.c. y cafetería. Cabe mencionar, que dentro de los 13 estacionamientos que se analizaron en la zona de estudio, dos de ellos pertenecen a un hotel y por lo tanto solo dan servicio a sus clientes y otro más, forma parte del edificio del DIF.

Por lo tanto tenemos que los estacionamientos con que cuenta el Barrio de San José se concentran básicamente próximos al Centro Histórico, evidenciando un déficit dentro del sector 2, que por contener a la Parroquia, al Hospital Regional y el Jardín Francisco I. Madero genera una importante demanda de estacionamiento que queda cubierta por la apropiación arbitraria del espacio a manos de los “franeleros”. Esta situación genera problemas de estacionamiento, congestión vehicular y peatonal porque ocupan también las banquetas con su material para el lavado de autos, esto aunado al deterioro de la imagen urbana y contaminación visual que genera en esta zona.

### **Rutas de transporte**

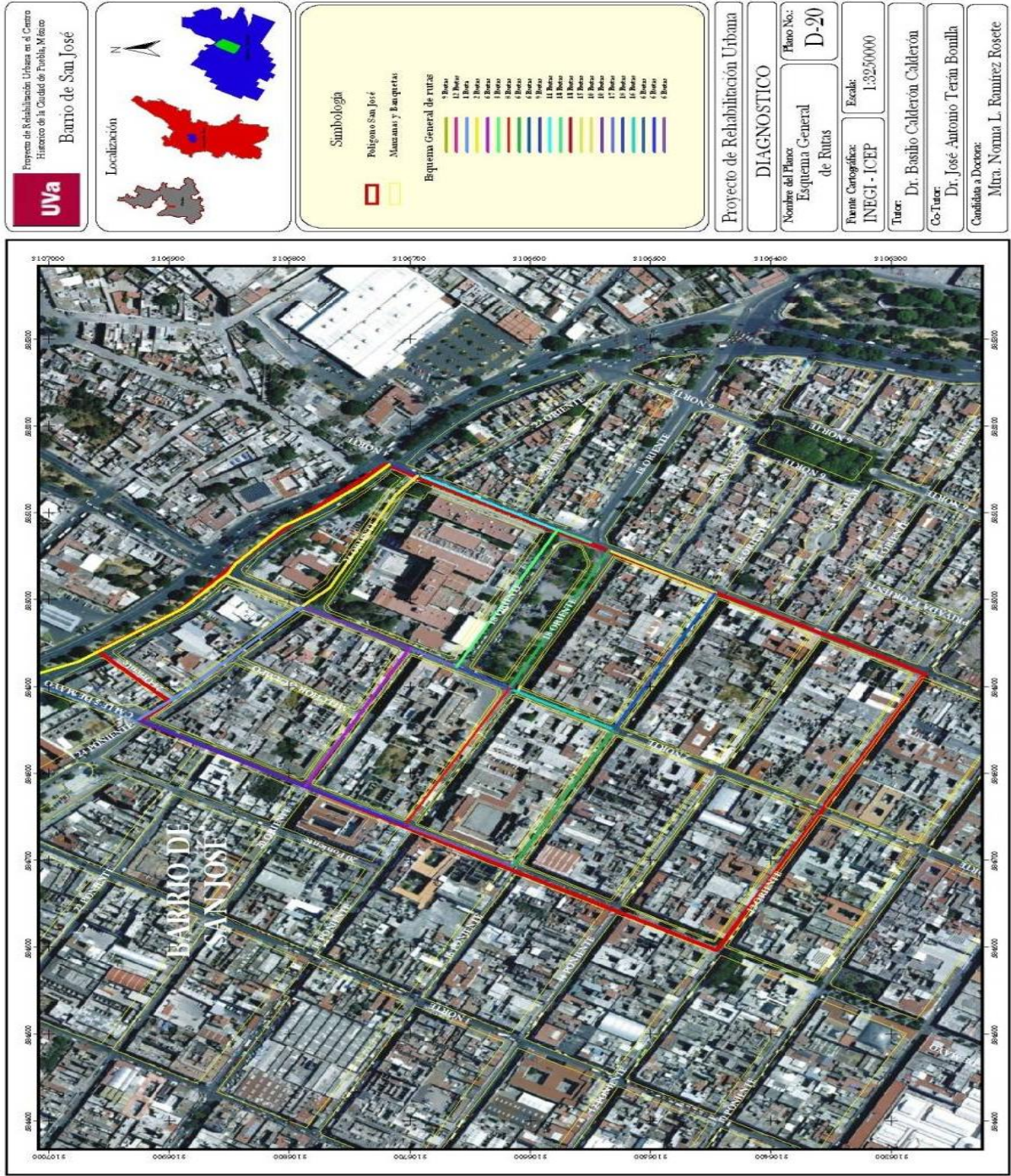
En base al levantamiento de campo se cuantificaron las rutas de transporte público que circulan dentro del área de estudio, de las cuales aprox. 6 rutas pasan sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo sin entrar en el polígono. El número de rutas que circula dentro del polígono son las siguientes: en la calle 2 Nte. 19 rutas; en la 4 Nte. 16 rutas; en la 18 Ote. 13 rutas; en la 5 de Mayo 8 rutas; en las calles 16 y 20 Ote. 6 rutas; y por último, en la calle 24 Ote. 2 rutas. En el Blvd. Héroes del 5 de Mayo se observan 19 rutas aproximadamente (Ver tabla 48).

	Calle 5 de Mayo	2 Nte.	4 Nte.	16 Ote.	18 Ote.	20 Ote.	24 Ote	Blvd. H. del 5 de Mayo.
<b>Ruta de Transporte</b>	R21	R9	R28	R33	R35	RGS	R9	R6A
	R27	R70	R29A	R35	R21	RGS 3 <sup>a</sup> y	A	R8
	R6	R52	R21	R17	R38A	4 <sup>a</sup>	R30	R7A
	RLC	R30A	R8	R16	R33	R.		R30A
	R70	RLC	R6A	RM1	R54	Mayorazg		R21
	R28	R46	R38A	7	Troncal	o		R28
	R54A	R28	R7A	R54	R6	R21		R72
	R54	R9A	R35		RGS	R35		R72A
		RBPN	R9A		RGS 3 <sup>a</sup> y	R27		R52
		R8	R30		4 <sup>a</sup>			RRapidos
		RGS	R30A		R.			San Antonio
		R.	RS21		Mayorazg			RBoulevard
		Mayorazg	R2		o			CU
		o	R54		R16			R9
		RGS 3 <sup>a</sup> y	R16		R28			RChedraui
		4 <sup>a</sup>	Tronca		R30			R46
		R35	l					R7A
		R33						R46B
		R30						R54A
		R27						RPerimetral
	R21						RTresEstrell	
	R54						as	
<b>Total</b>	8	19	16	6	13	6	2	19

**Tabla 48.- Inventario de Rutas de Transporte Público del Subpolígono objeto de estudio**  
Elaboración propia a base de un levantamiento previo y corroboración en campo. 19/03/2008.  
(Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)

El 90 % de las rutas son unidades tipo Vagoneta y se encuentran sobreesaturadas con una frecuencia menor a 2 minutos. Esta aglomeración y congestionamiento representa una gran emisión de contaminantes a la atmósfera, deteriorando el medio ambiente y debilitando tanto la salud como la calidad de vida de la población.<sup>322</sup>

<sup>322</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Puebla. Diagnóstico-Pronóstico Integrado. Op- Cit. p. 271.



**Plano 24.-**Plano de esquema general de rutas realizado en base al levantamiento realizado en campo **(Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)**

En la tabla 49 se presenta el tipo de unidad de cada una de las rutas de transporte, de así como las bases del transporte que existen zona de estudio.

No.	Nombre de Ruta	Tipo de unidad	Base/Ruta o Checador	No.	Nombre de Ruta	Tipo de unidad	Base/Ruta o Checador
1	RTroncal	MB	CH	16	R54	MC, MB	BR
2	RGS 3a y4a	MC, MB	RB	17	R52	MC, MB	CH
3	RS21	MV, MC	X	18	R46	MC	X
4	RM-17	MC, MB	X	19	R35	MV, MC, MB	BR
5	RLC	MC	X	20	R33	MV, MC, MB	BR
6	RGS	MC, MB	RB	21	R30	MC, MC	X
7	RBPB	MV, MC, MB	X	22	R28	MV, MC, MB	X
8	RAgua Mayorazgo	MC, MB	RB	23	R27	MV, MC	X
9	R9A	MV, C	X	24	R21	MV, MC, MB	X
10	R7A	MV, MC	X	25	R17	MC, MB	X
11	R6A	MV	X	26	R16	MV, MC, MB	X
12	R54A	MC, MB	X	27	R9	MV, MC, MB	X
13	R38A	MV	X	28	R8	MV	X
14	R30A	MV, MC, MB	X	29	R6	MV	X
15	R29A	MV, MC, MB	X	30	R2	MV	X
16	R70		X	31	R54	MC, MB	X

MV= Minivans. MC=Microbús. AB=Autobús X= No presenta.

**Tabla 49.- Tipo de Unidad y Bases de Transporte Público en la zona de estudio.** Elaboración propia a base de un levantamiento en campo. 19/03/2008. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Es importante mencionar que durante la realización del proyecto FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008 se efectuó un inventario de rutas de transporte de autobuses, microbuses y minivans, ubicando bases y recorridos. No obstante, dada las características y complejidad del transporte público (como en muchas ciudades del país) se presentaron algunas dificultades en la realización del estudio además de la falta de organización de las rutas por las calles del barrio. Con respecto a las bases y checadores de las rutas se encontraron 6; sobre la 18 Ote. a un costado del Hospital y corresponden a las rutas 33, 35 y 54; en la 20 Ote. las rutas Agua Azul Mayorazgo, Galgos del Sur, Galgos del Sur 3ª y 4ª y la 54; en la 18 Ote. del otro lado del Jardín Francisco I. Madero y en la 2 Nte. entre 20 y

24 Ote. El parque vehicular que conforma el transporte público, presenta una gran diversificación en el tipo, servicio y muestran deterioro físico.

### **Problemática del transporte urbano y su impacto sobre el medio ambiente**

La contaminación se considera un producto de la vida moderna de la ciudad y está determinada por diversos factores como la contaminación atmosférica, visual y acústica, y el sistema del transporte deficiente generando un impacto ambiental en la estructura vial del barrio, debido a la ausencia de una planificación integral de las rutas y de alternativas para el buen funcionamiento de otros sistemas de transporte adecuados a la ciudad y al medio ambiente. Tal es el caso del Barrio de San José a través de sus vialidades y su aglomeración de rutas de transporte y vehículos particulares que lógicamente, produce una mayor emisión de contaminantes a la atmosfera, a menor cantidad de áreas verdes, mayor contaminación atmosférica, a mayor parque vehicular, mayor contaminación sonora y visual. En el área de estudio, las calles por las cuales circula el mayor número de rutas es la 2 Nte., 4 Nte. y 18 Ote. creando así una línea de contaminación atmosférica. Por lo tanto se describen algunos de los principales problemas que presenta el transporte público<sup>323</sup>:

Con respecto a los problemas del transporte urbano tenemos el exceso de concesiones, alto número de vagonetas en circulación, baja rentabilidad, operación deficiente y costosa, saturación de vialidades, esquemas de cobranza inadecuados, elevada contaminación ambiental, elevado índice de accidentes, uso de vehículos más allá de su vida útil, reclamos generalizados por parte de la ciudadanía y falta de vocación de servicio por parte de los conductores. Por otra parte entre los problemas en su operatividad encontramos conductores sin educación vial, estacionamiento en doble fila, paradas en lugares no autorizados, contaminación visual y auditiva, recorridos lentos en tiempo de desplazamiento y espera, y paraderos inadecuados para la protección del sol y la lluvia.

---

<sup>323</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla. Diagnóstico-Pronóstico Integrado. Op. Cit. p. 271.

Con el reordenamiento y descongestión vehicular, aunado a la implementación de vegetación adecuada en las calles y acondicionamiento de estacionamientos públicos disminuirá la contaminación y aumentará la calidad ambiental en el barrio. Por ejemplo, la vegetación puede modificar el microclima urbano pues estabiliza la temperatura y eleva los niveles de humedad; también incorpora oxígeno a la atmósfera (1 m<sup>2</sup> de superficie de hojas produce aproximadamente 1.07 Kg. de oxígeno/hora) y absorbe polvos a través de sus hojas, reduciendo la contaminación atmosférica. Por otra parte, “la vegetación protege de vientos fuertes, absorbe ruidos y permite la creación de gran número de ambientes a partir de la utilización adecuada de sus características, lo que hace posible reducir contrastes, texturas, color..., al utilizarse adecuadamente en el diseño urbano de la ciudad permite la caracterización de zonas, barrios, calles, zonas verdes y recreativas.”<sup>324</sup>

La contaminación acústica en el barrio (principalmente en horas pico), producida por el transporte público y ambulantes, incide en la calidad de vida, además de que puede provocar efectos nocivos sobre la salud, el comportamiento y actividades del hombre. Se dice que el aire es limpio cuando los niveles químicos y físicos de sus componentes, no afectan el bienestar humano. Por esta razón, es de suma importancia descongestionar las vialidades del barrio de San José con el propósito de disminuir los contaminantes atmosféricos, visuales y acústicos y elevar la calidad de vida y la salud pública.

Marie Lessard establece que la forma urbana condiciona los modos de vida de la población, principalmente en términos de transporte, de accesibilidad y vivienda. Respecto al transporte y la accesibilidad al barrio de San José, la forma urbana condiciona el transporte predominante, para acceder a las zonas de servicios, empleo, vivienda y comercio de acuerdo al uso del suelo mixto que prevalece en casi todo el polígono provocando un movimiento peatonal intenso dentro del área de estudio y hacia el centro de la Ciudad, que nos obliga a dar prioridad y fomentar este tipo de desplazamiento. Además de esto encontramos un déficit de estacionamientos (sector 2) y exceso de rutas de

---

<sup>324</sup> Teodoro Oseas Martínez y Elia Mercado M. MANUAL DE INVESTIGACIÓN URBANA. Op. Cit. pág. 44.



transporte urbano congestionando el tránsito vehicular y propiciando contaminación atmosférica, visual y auditiva, así como riesgos peatonales, etc.

Dando pauta entonces a la propuesta de reestructurar el sistema de estacionamiento, se evitara al máximo el uso del automóvil y se promoverá el uso de los estacionamientos ya existentes, y si es necesario se propondrán nuevos cuyas tarifas sean accesibles y garanticen su viabilidad. Cabe mencionar que dentro de los objetivos de este proyecto de rehabilitación esta el darle prioridad al peatón y ciclista en la recuperación del espacio público urbano. Por lo tanto y debido a la problemática que presenta se propone eliminar el área de estacionamiento sobre las calles aledañas al Jardín Fco. I. Madero (18 Ote.) recuperándolas e integrándolas a este espacio público, propuesta que más adelante será sustentada. Así como también dar prioridad al estudio del impacto ambiental y producción de contaminantes por el congestionamiento del transporte público en torno a la Parroquia y Hospital Regional (2 Nte.).

Finalmente concluimos este estudio de vialidad considerando al transporte urbano como un sistema complejo producto de las interrelaciones que se dan entre un lugar y otro por las diversas actividades sociales, productivas, educativas, comerciales, etc. cuyo objetivo es el traslado de personas para realizar diferentes actividades. De esta forma con el análisis del sistema vial del conjunto de San José se busca lograr un equilibrio con el entorno urbano

#### **4.3.4 Equipamiento Urbano y Servicios**

El equipamiento se define como el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. Un subsistema de equipamiento se caracteriza por agrupar elementos que tienen características físicas, funciones y servicios similares, se complementan entre sí de acuerdo a su nivel de especialidad, y orgánicamente forman parte del mismo sector institucional de servicios.<sup>325</sup> Los 12 subsistemas que

---

<sup>325</sup> Sistema Normativo Sedesol en Taller de Proyectos II Marcos Carreño S.

contempla SEDESOL son: Educación, Cultura, Salud, Asistencia Social, Comercio, Abasto, Comunicaciones, Transporte, Recreación, Deporte, Administración Pública y Servicios urbanos. El barrio de San José cuenta con algunos de los subsistemas, sin embargo, tiene una estrecha relación con el Centro Histórico en donde se concentra la mayor parte del equipamiento de la Zona de Monumentos.

## **EDUCACIÓN**

El barrio cuenta con equipamiento educativo a través de escuelas de capacitación y estudios técnicos que se localizan principalmente sobre su límite con la calle 5 de Mayo, escuelas de estilismo y cultura de belleza, además de un bachilleratos y Secundarias tanto abierta como escolarizadas (Ver fig. 202).

## **CULTURA**

En lo que respecta a cultura el Museo de Arte Religioso Santa Mónica (ex convento de Santa Mónica) forma parte de este equipamiento que está unido a la Iglesia del Señor de las Maravillas. También se encuentra la Biblioteca Benito Juárez perteneciente al IMSS (Ver fig. 203).

## **SALUD**

Encontramos principalmente el Hospital Regional de Especialidades Manuel Ávila Camacho perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que constituye parte del equipamiento urbano que da servicio a un gran número de derechohabientes de toda la región y del municipio, el cual, a su vez, es un polo de atracción que genera un importante nodo en la avenida 2 Nte. y Blvd. H. del 5 de Mayo. Motivo por el cual genera una de las principales problemáticas urbanas que presenta esta zona, específicamente dentro del sector 2. Actualmente forma parte de la imagen y fisonomía urbana que ha adoptado el barrio. Otro de los servicios con los que contaba el barrio fue el Hospital de San Juan de Dios o San Bernardo, fundado en el año de 1626, cuando se le otorga licencia a la Ciudad

de Puebla para el establecimiento del hospital de San Juan de Dios.<sup>326</sup> Por ley todos los hospitales tenían que tener una capilla a un costado, con la finalidad de orar por la existencia de los enfermos y en ocasión para ofrecer misa para el descanso de sus almas. Esta se ubico a un Costado de San Juan de Dios Av. 16 Ote (Ver fig. 203).

## **ASISTENCIA SOCIAL**

En el Barrio encontramos el DIF Estatal sobre la calle 5 de Mayo entre 16 y 18 Ote. que adquiere gran importancia por el servicio que ofrece a su comunidad, la Guardería del IMSS, ubicada sobre el Blvd. 5 de Mayo entre la 2 y 4 Nte., así como el servicio de velatorios en la 18, 20 y 24 Ote. cerca al Hospital Regional (Ver figs. 204 y 205).

## **COMERCIO Y ABASTO**

En servicios de abasto y comercio del barrio la característica que prevalece en su conjunto es el comercio formal donde todas las calles tienen un promedio de 3 tiendas de abarrotes que dan servicio a los habitantes y transeúntes en general, en la 14 Ote. entre los límites 5 de Mayo y 4 Nte. se ubican algunas ferreterías. En el servicio de alimentos y bebidas encontramos fondas, cafeterías, restaurantes, cantinas y bares que se concentran principalmente en la manzana que se ubica entre 16 y 18 Ote. y 2 y 4 Nte.

Encontramos un gran número de locales comerciales y tiendas de abasto que ofrecen productos de primera necesidad, jugueterías, tiendas de ropa, novedades, etcétera. El mercado más cercano al cual muchos de los habitantes acuden con frecuencia es el “Mercado 5 de Mayo”, ubicado en la 18 Pte. entre 5 y 3 Nte. y por ultimo una tienda abastecedora de productos cárnicos, en la 18 Ote. N°205. Sobre la avenida de la 2 Nte. frente al Hospital existe gran cantidad de comercio informal que genera un nodo de conflicto importante en la zona por la invasión a la vía pública, generando contaminación y problemas de circulación peatonal (Ver figs. 206 y 207).

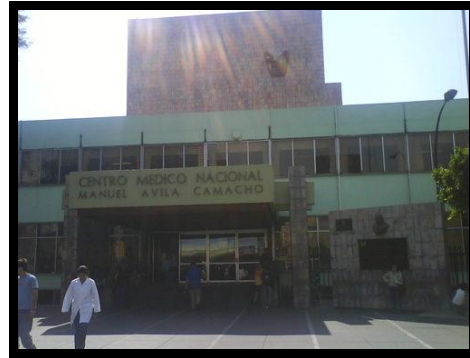
---

<sup>326</sup> A. A. P. Libro de Actas de Cabildo No. 17. foja: 19 fte.

## EDUCACIÓN



**Fig. 202.-** Equipamiento subsistema educación, Colegio Libertadores de América dentro del sector 1 del barrio del Barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 203.-** Equipamiento subsistema Salud. Hospital Regional Centro Médico Nacional Manuel Ávila Camacho dentro del sector 2 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

## ASISTENCIA SOCIAL



**Fig. 204.-** Sistema Estatal DIF de Puebla ubicado sobre la calle 5 de Mayo dentro del sector 2 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 205.-** Guardería Infantil perteneciente al IMSS dentro del sector 2 del barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

## COMERCIO Y ABASTO



**Fig. 206.-** Calle 2 Norte muestra la concentración de servicios de abasto y comercio con que cuenta el barrio dentro del sector 1 y 2 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 207.** Refaccionaria ubicada entre la 4 norte y 12 ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

## **SERVICIOS PRIVADOS**

Encontramos oficinas, talleres de reparación de electrodomésticos sobre la calle 5 de Mayo entre 12 y 16 Ote. salones de belleza, así como también un taller de hojalatería y pintura para automóviles en la 20 Ote. N°15 con licencia del INAH. No se encontró ningún banco lo cual se considera como un servicio indispensable para sus habitantes, estos se localizan fuera del barrio concentrándose en el primer cuadro del Centro Histórico en Av. Reforma-Juan de Palafox y Mendoza. En servicio de alojamiento el barrio solo cuenta con un hotel (Ver fig. 208).

## **COMUNICACIONES y TRANSPORTES**

El Barrio de San José no cuenta ninguna oficina de correos o similar solo se identificaron 6 locales de renta de internet En el subsistema de transporte encontramos 2 bases irregulares de transporte urbano, la primera de la ruta 9 en la avenida 2 Nte. a un costado de la guardería del IMSS, y la segunda de la ruta 27 que se ubica en la avenida 18 Ote. esquina 2 Nte., al año 2008 existían aproximadamente 14 estacionamientos públicos en el barrio, algunos sin un nombre específico (Ver fig. 209).

## **RECREACION**

Dentro del subsistema de recreación tenemos como elemento principal el Jardín Francisco I. Madero el cual a pesar de su deterioro físico aun sigue siendo utilizado por los habitantes del barrio, usuarios del Hospital y fieles de la Parroquia de San José que acuden a este como lugar de descanso. También cuenta con un edificio histórico importante que antiguamente cumplía la función de teatro llamado “Joaquín Pardavé” pero que actualmente ha cambiado su concepto original convirtiéndose en un cine para adultos que contribuye a la degradación social del barrio (Ver fig. 210).

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Aunque esté fuera del barrio se consideró el Ministerio Público Especializado en Delitos Sexuales y Violencia intrafamiliar de la PGJE, debido a que es importante por su jerarquía y cercanía al barrio, ubicado en 10 Ote. N<sup>a</sup>414.

## **SERVICIOS URBANOS**

Los servicios públicos con que cuenta el barrio quedaron organizados dentro de la cedula urbano-arquitectónica como: servicios urbanos, de los cuales encontramos una gasolinera que queda fuera del límite Nte. del barrio en el Blvd. 5 de Mayo y 2 Nte., un baño público sobre la 2 Nte.

## **CULTO**

En este subsistema encontramos 3 Iglesias importantes a las que asisten gran número de fieles católicos: la más importante es la Parroquia de San José que adquiere gran significado a lo largo de la historia teniendo bajo su jurisdicción a los barrios circundantes, actualmente es tanto un hito como un nodo importante dentro del barrio; la Iglesia del Ex Hospital de San Juan de Dios y la Iglesia del Señor de Las Maravillas en la calle 5 de Mayo a la que acuden visitantes que provienen incluso fuera del ámbito municipal (Ver fig. 211 y 212).

## SERVICIOS PRIVADOS



**Fig. 208.-** Hotel ubicado dentro del barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)



**Fig. 209.-** Estacionamiento Pandal ubicado en la 14 ote. dentro del sector 1 del Barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

## RECREACION



**Fig. 210.-** Calle 2 Norte muestra la concentración de servicios de abasto y comercio con que cuenta el barrio dentro del sector 1 y 2 (E.S.S.)

## CULTO



**Fig. 211.-** Iglesia del Señor de las Maravillas calle 5 de Mayo y 18 Ote. en el límite del barrio (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 212** Iglesia de San Juan de Dios en esq. calle 5 de Mayo y 16 Ote. dentro del Barrio de San José (antiguo hospital y cementerio) (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

#### 4.4 Análisis de los aspectos socioeconómicos



**Fig. 213** Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia

La sociedad es entendida como una agrupación de individuos que se rigen por ciertas normas comunes, tienen una forma de vida similar, habitan un territorio común y tienen una cultura común.<sup>327</sup> Los habitantes del Barrio de San José se caracterizan porque tienen su propia cultura llena de costumbres y tradiciones que han ido adquiriendo a lo largo de su historia. Sin embargo, debemos tener en cuenta que debido a la dinámica social y económica que presenta esta zona, estas costumbres al igual que su forma de vida han evolucionado volviéndose cada vez más susceptibles a la pérdida de valores e identidad que le daban contenido a este espacio urbano.

Es por esto que el estudio de los aspectos físicos urbanos no es suficiente para entender la realidad de este conjunto histórico, por lo tanto, dentro de la integración del diagnóstico se incluye un estudio socioeconómico del Barrio de San José haciendo una comparativa con 13 barrios históricos: San Francisco (el Alto), los Remedios, Xanenetla, Xonaca, la Luz, Santa Anita, San Antonio, Analco, el Refugio, San Pablo, San Miguelito, San Sebastián y Santiago. Dentro de los principales estudios demográficos tenemos: a la población y su dinámica de crecimiento, natalidad y mortalidad, migración, ocupación y empleo, ingresos, educación y vivienda.

<sup>327</sup> Op. Cit. Ducci, María Elena, Pág. 67.



Las estadísticas que se considerarán corresponden a datos del Municipio de Puebla, de la Zona de Monumentos, del Centro Histórico como subunidad reportada por INEGI dentro de su clasificación por colonias (SCINCE 2000) y finalmente por Agebs (INEGI 1995 y 2005). Estos datos son retomados para el análisis específico el barrio de San José y servirán para darnos una aproximación de los aspectos tanto sociales como económicos del barrio.

#### 4.4.1 Población y dinámica de crecimiento

La demografía se deriva de la sociología y tiene un carácter cuantitativo, es considerada como uno de los medios más importantes de planificación, debido a que se encarga de examinar la dinámica de crecimiento y disminución de la población, así como también las causas que lo producen. Dentro del análisis demográfico del barrio, el tamaño, estructura y distribución espacial de la población quedan determinados por la natalidad, la mortalidad y la migración (procesos biológicos) y por los aspectos sociales (procesos demográficos) que son determinados por las características de su organización social.

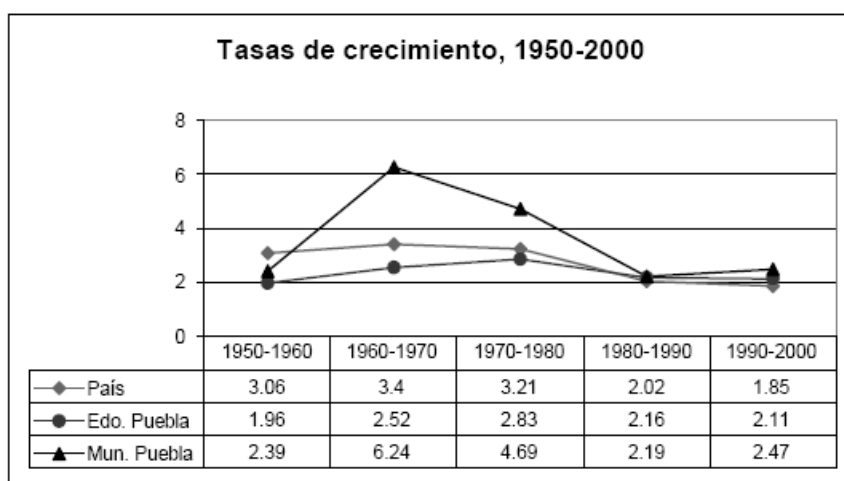
La población total al año 2000 de San José era de 6 mil 650 habitantes, que representaba el 26.17% del total de la población del Centro Histórico, el 15.66% del total de los barrios, el 11.2% del número de habitantes de la Zona de Monumentos<sup>328</sup> y el 0.49% del total del Municipio de Puebla.

Municipio de Puebla	Zona de Monumentos	Total Barrios incluye San José	Centro Histórico	San José
1,346,916	59,358	42,461	25,414	6,650

**Tabla 50. Población Total año 2000** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000

<sup>328</sup> Se retomaron datos por AGEBS para la Zona de Monumentos de la Tesis de Maestría “Modelo de análisis para la valoración integral de la vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla” de Ana Karina Silveti Ortega. 2004

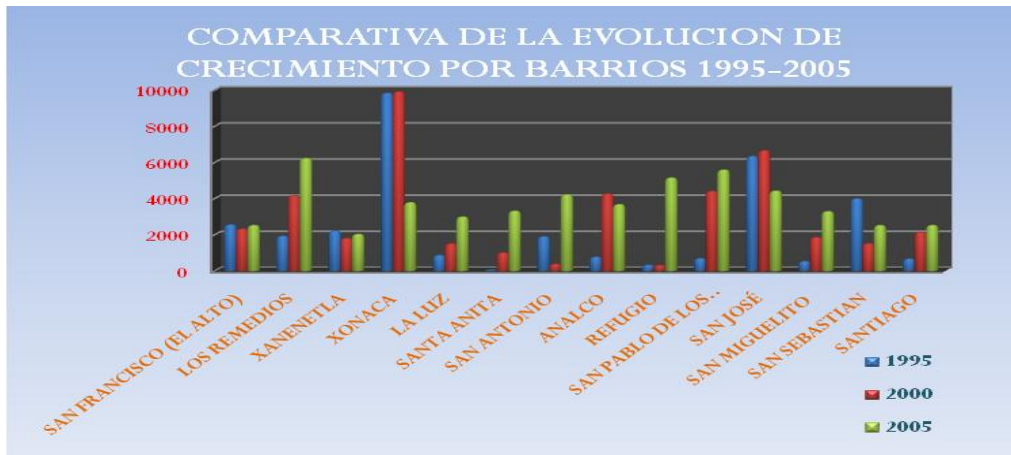
Es importante mencionar también cual ha sido la evolución de la tasa de crecimiento del Municipio de Puebla para comprender el proceso de disminución de la población que ha mantenido al Centro Histórico junto con sus barrios. En la siguiente figura 214 observamos un visible incremento de la población durante la década de los 60s. Llegando el municipio a una tasa del 6.24%. Las causas a las que se atribuye el crecimiento poblacional a partir de esta década se deben básicamente al acelerado proceso de urbanización que sufre la ciudad. Sin embargo, a partir de entonces presenta una disminución constante que alcanza una tasa de 2.19 % durante la década de los 80s., para que finalmente al año 2000 retome un despunte con un valor de 2.47%. Una tendencia similar la sigue el país y el Estado de Puebla.



Fuente: Secretaría de Economía, VII Censo General de Población, 1950  
 Secretaría de Industria y Comercio, VIII Censo General de Población, 1960  
 Secretaría de Industria y Comercio, IX Censo General de Población, 1970  
 INEGI. Censos General de Población y Vivienda, 1980-2000

**Fig. 214 Tasa de crecimiento Nacional, Estatal y Municipal 1950-2000.**  
 Retomado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla. Pág. 161

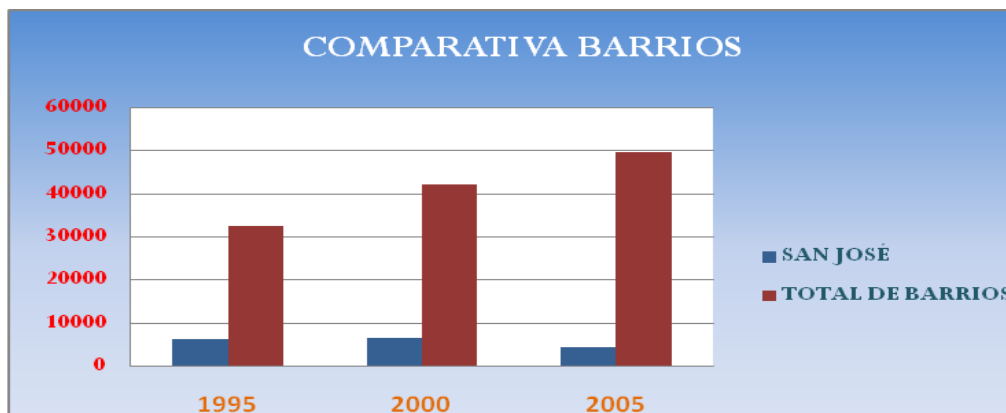
Por otra parte, en la comparativa por barrios observamos como durante más de una década algunos de los barrios como los Remedios, la Luz, San Miguel y Santiago han incrementado su población, no siendo así en el caso del barrio de San José el cual del año 1995 al 2000 presenta un aumento de su población que posteriormente disminuye casi en un 30% al año 2005, situación que es producto del proceso de degradación física y social que sufre el barrio (Ver figs. 215-217).



**Fig. 215 Comparativo de la evolución de crecimiento por barrios 1995-2005.** Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia



**Fig. 216 Evolución de la población en el Barrio de San José.** Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE 2000. Elaboración propia



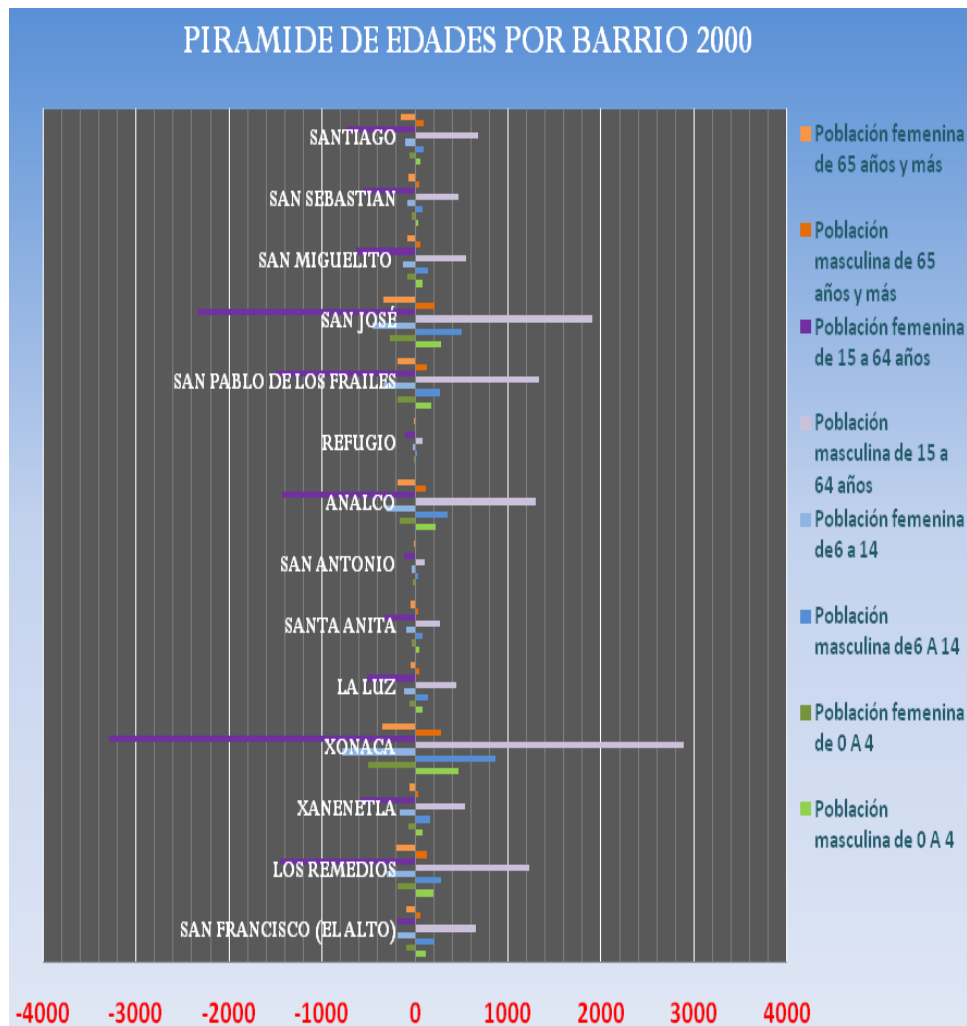
**Fig. 217 Comparativa por Barrios.** Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE 2000. Elaboración propia

De esta forma se muestra la evolución que ha tenido la población del barrio de San José que va de 6, 334 habitantes en 1995 y desciende a 4,419 habitantes para el 2005. En la comparativa de su población con el total de los barrios observamos que al año 1995 su población representaba el 19.46%, al año 2000 el 15.77% y por ultimo al 2005 el 8.9%, lo cual quiere decir que su peso poblacional dentro de los barrios históricos ha ido disminuyendo.

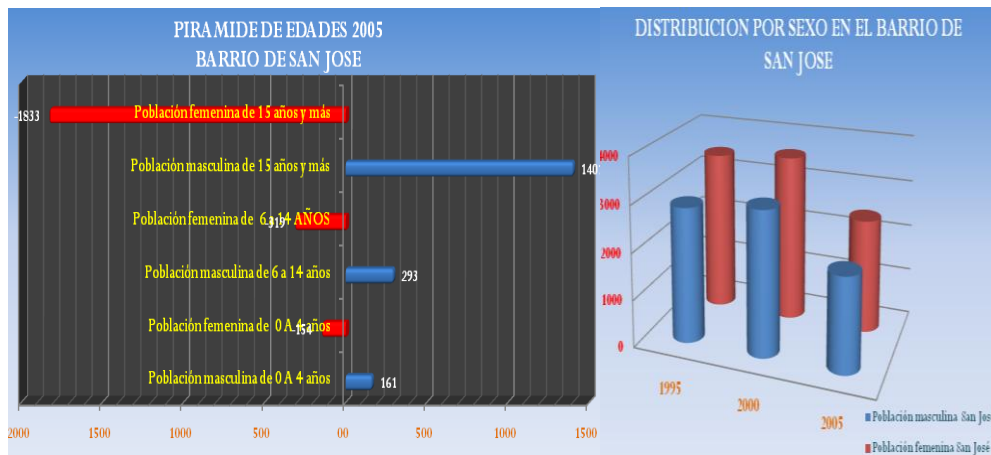
### **Estructura de la población por edad y sexo**

La distribución de la población por edad y sexo nos permite conocer la evolución y tendencia que presenta a través de pirámides de edades en donde los cambios obedecen tanto al índice de fecundidad como de mortalidad. La forma que muestra la pirámide de población a nivel municipal en los años 70s era de una base amplia conformada por la población infantil. Para el año 2000 la tendencia poblacional presenta una disminución en la fecundidad que ha ido reduciendo la base de la pirámide de edades (principalmente en el grupo de 0-4 años), pero al mismo tiempo también se percibe un ligero ensanchamiento entre los grupos de 20 y 30 años que forman parte de la base que se consolidó en la década de los 70s. Lo que significa que existe un número considerable de población joven que hoy demanda empleo, vivienda y servicios públicos, pero en un futuro de 40 años sus demandas tenderán a cambiar.

Con respecto a la pirámide de edades al año 2000 observamos que la mayoría de los barrios presentan un comportamiento similar donde existe un mayor número de población adulta entre los 14 y 65 años mientras que los grupos de edad tanto de niños de 0 a 4 y personas mayores de 65 y más son relativamente pequeños. Por lo tanto se requieren satisfacer las necesidades de los grupos predominantes con respecto al acceso a la vivienda, trabajo, salud, cultura, educación y recreación principalmente (Ver figs. 218 y 219).



**Fig. 218 Pirámide de edades por Barrio 2000.** Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE 2000. Elaboración propia



**Fig. 219 Pirámide de edades Barrio de San José 2005 y Distribución por sexo.** Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia

La edad media para el Municipio de Puebla al año 2000 es de 28 años, sin embargo, en casi todos los grupos quinquenales de edad hacen visible un predominio de la población femenina sobre la masculina. Dentro de la Zona de Monumentos la población femenina y masculina representa el 54% y 46% respectivamente en el año 2000, donde el mayor número de población se encuentra entre los 25 y 59 años de edad.<sup>329</sup> En el caso específico del Centro Histórico y del Barrio de San José encontramos prácticamente los mismos valores con un predominio de la población femenina en los años 1995, 2000 y 2005 con un 54.5%, 53.8% y 54.8% respectivamente, sobre una población masculina para esos mismos años de 45.5%, 46.2 y 45.2 %.

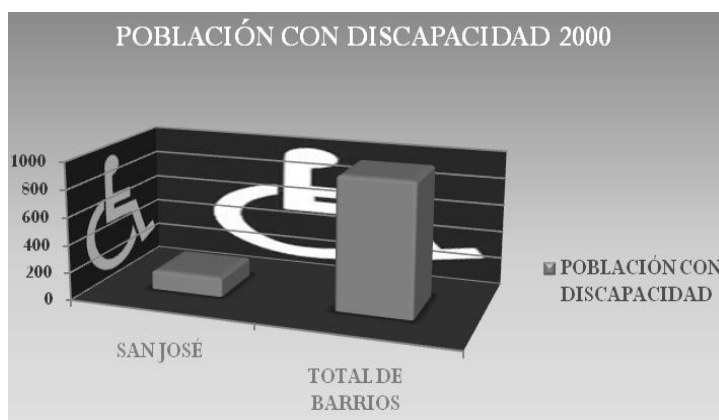
### Población con alguna discapacidad

Es importante contemplar dentro de este análisis a la población que tiene algún tipo de discapacidad, la cual al año 2000 en la Zona de Monumentos correspondía al 2.41% (1,531 hab.) del total de sus habitantes. Esta población en el total de los 14 barrios es de 956 habitantes que representa el 1.61% en la Zona de Monumentos, de este porcentaje el 0.24 % corresponde al barrio de San José. Por otro lado, del total de los habitantes con discapacidad de los barrios históricos al año 2000, el barrio de San José representa el 14.85%, siendo el segundo después del barrio de Xonaca que contiene más de esta población con un total de 142 habitantes (Ver figs. 220 y 221).



**Fig. 220 Población con Discapacidad 2000 en el total de los barrios.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

<sup>329</sup> Se retomaron datos por AGEBS para la Zona de Monumentos de la Tesis de Maestría “Modelo de análisis para la valoración integral de la vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla” de Ana Karina Silveti Ortega. 2004



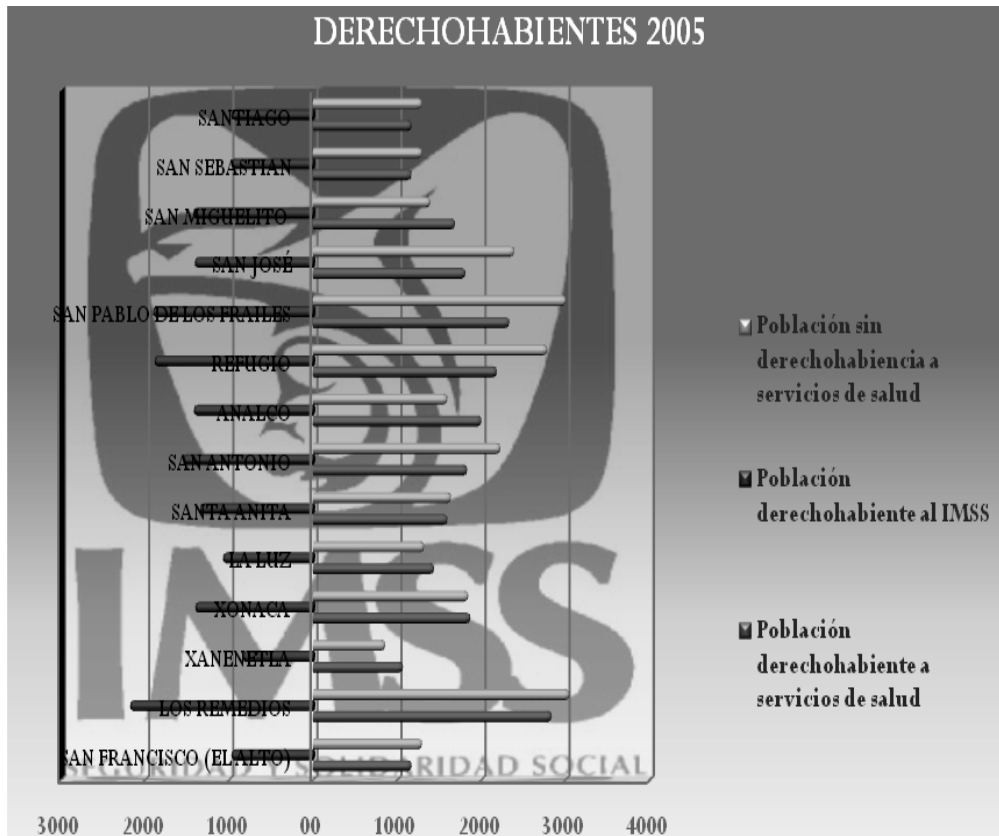
**Fig. 221 Población con Discapacidad 2000 en el total en el Barrio de San José.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

### **Población derechohabiente**

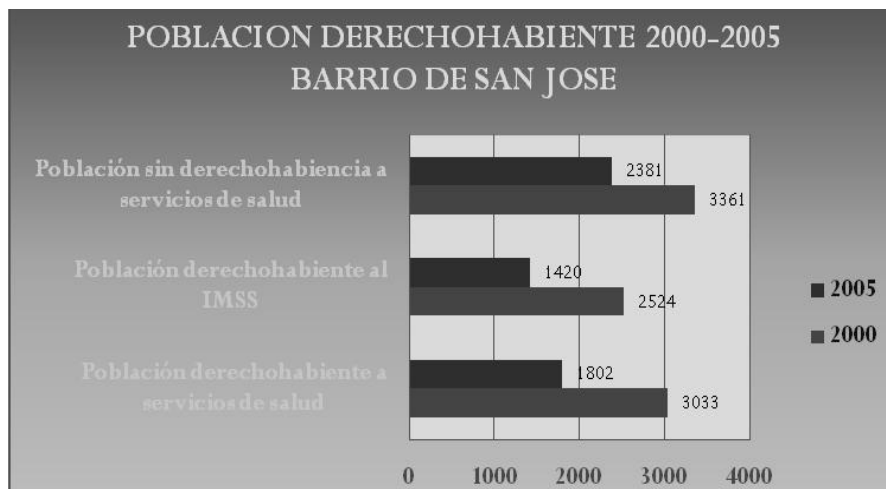
El servicio de salud es uno de los aspectos a los que tiene derecho la población de gran repercusión en su calidad y esperanza de vida. Por lo tanto se incluyen los datos de la población tanto derechohabiente a servicios de salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como a la población sin derechohabencia correspondiente al año 2005 para cada uno de los barrios. Este es un dato importante para conocer que cantidad de su población acude al Hospital Regional que se ubica dentro del Barrio.

En la siguiente grafica observamos que en la mayoría de los barrios predomina la población sin derechohabencia a excepción los barrios de San Miguelito, Analco, La Luz y Xanenetla donde es ligeramente mayor. Al año 2005 la población que cuenta con este servicio en el barrio de San José disminuye con respecto al año 2000.

Cabe resaltar que en el barrio de San José del total de su población al año 2000 aproximadamente el 51% no es derechohabiente, mientras que del resto solo el 83% es derechohabiente del IMSS. Al año 2005 el 54% no es derechohabiente y del 40% que si cuenta con este servicio el 79% es derechohabiente del IMSS (Ver figs. 222-223).



**Fig. 222 Derechohabientes 2005.** Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005 Elaboración propia



**Fig. 223 Población derechohabiente 2000-005, Barrio de San José.** Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia



## 4.4.2 Natalidad y Mortalidad

### Natalidad

El estudio de la fecundidad es primordial para el análisis del crecimiento y distribución de la población. Se da en periodo de tiempo que va de los 12 a los 49 años, lo cual nos permite determinar de acuerdo a estos grupos de edad las tendencias de crecimiento poblacional que presentará el municipio a corto y mediano plazo. Sin embargo, se deben tener en cuenta la influencia que ha tenido en este sentido la difusión de los programas de planificación familiar y control de la natalidad que ha repercutido en la disminución en el índice de natalidad. Cabe mencionar que al mismo tiempo los grupos femeninos en edad reproductiva van en aumento, lo cual podría contrarrestar esta tendencia (Ver fig. 224).



**Fig. 224 Promedio de Hijos nacidos vivos de Mujeres de 12 años y más.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

El índice de natalidad que presenta el Municipio de acuerdo a los hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más es de 2.1, para la Zona de Monumentos 2.4 y para el Centro Histórico y barrio de San José es de 1.92. Por lo tanto encontramos el índice dentro del área de estudio es menor que el que corresponde a la Zona de Monumentos, debido a

que en esta zona existe un menor número de mujeres jóvenes en edad fértil. En el resto de los barrios históricos el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.08.

### **Mortalidad**

Con respecto a la mortalidad infantil para el año 2000 en la Zona de Monumentos representaba el 4.97% del total de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más, mientras que para el Centro Histórico y Barrio de San José el número de defunciones es mayor, ya que corresponde el 5.14 %. El riesgo de mortalidad se incrementa debido a diversos factores entre ellos que más del 50% de los habitantes de esta zona no cuentan con derechohabencia a servicios de salud, y menos aun, con los recursos económicos para cubrir sus gastos médicos en caso de emergencia y por otra parte que en la población de bajos recursos hay un mayor número de embarazos no deseados en mujeres de menos de 20 años de edad.

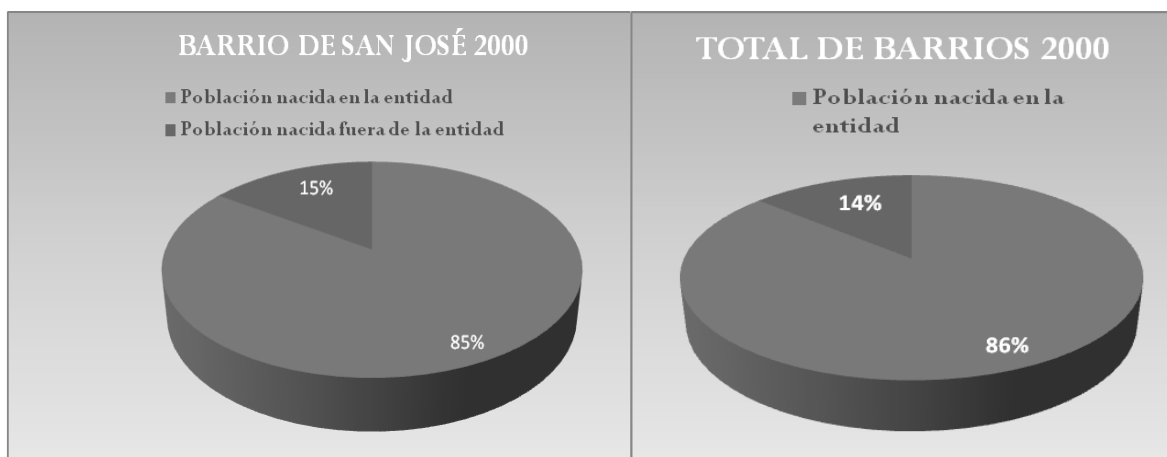
#### **4.4.3 Migración**

La migración es un fenómeno demográfico, definido por Elena Ducci como el movimiento de personas de un origen a un destino, cuya motivación básica es generalmente económica, aunque existen migraciones originadas por motivos políticos, sociales, etc. Haciendo referencia a los datos proporcionados por INEGI tenemos que el porcentaje de población nacida dentro de la entidad en el año 2000 para el barrio de San José es del 85% y 86% para el total de los barrios, lo que nos indica que la mayoría de su población nació en el Estado de Puebla.

En el Estado de Puebla desde 1960 hasta el 2000 el índice de masculinidad fluctúa entre las edades de 20 a 39 años (etapa más productiva de la vida de un individuo), en la que esta población se desplaza a otros estados e incluso al extranjero. Esta migración se aprecia al interior del Municipio de Puebla, hasta la década de los 80s en el grupo quinquenal de 20 a 24 años, estos desplazamientos probablemente surgen por la búsqueda

de alternativas educativas universitarias y laborales.<sup>330</sup> En 1990 el grupo de edad quinquenal que presenta mayor movilidad fue de 30-34, por motivos predominantemente laborales.

En la actualidad el Centro Histórico se constituye como una área expulsora de población y se ha consolidado como zona de habitación popular en la que se ubican numerosas vecindades en antiguas casas coloniales, también funciona como área comercial de la clase media y popular, y es receptor de numerosos visitantes para admirar sus monumentos históricos de los siglos XVI al XIX;<sup>331</sup> por ser el corazón de la ciudad y Patrimonio Cultural de la Humanidad (Ver figs.225 y 226).



**Fig. 225 y 226 Población nacida dentro y fuera de la entidad 2000, San José y total de Barrios.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

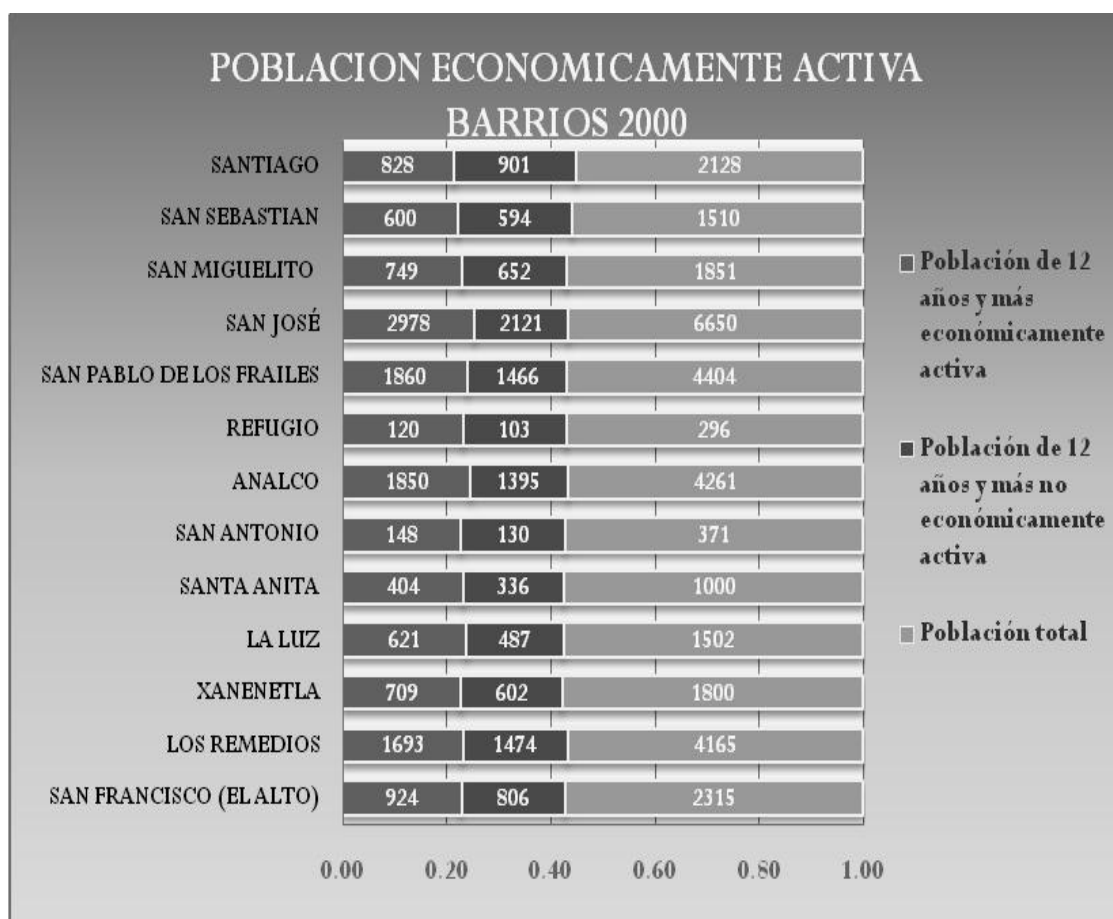
#### 4.4.4 Ocupación y Empleo

Para conocer las actividades que realiza la población del barrio de San José por sector económico comenzaremos con el análisis del Municipio de Puebla que en el año 2000, contaba con un 38% de población económicamente activa, 35 % de población económicamente inactiva y un 27 % no especificado. En lo que respecta a los barrios

<sup>330</sup> Óp. Cit. Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, Pág. 166

<sup>331</sup> *Ibíd.* Pág. 168

históricos se muestra en la siguiente figura 227 el total de población de 12 años y más aproximadamente, del cual el 60% es económicamente activa y el Barrio de San José representa el 22.1% del total de los barrios (Ver fig. 227).



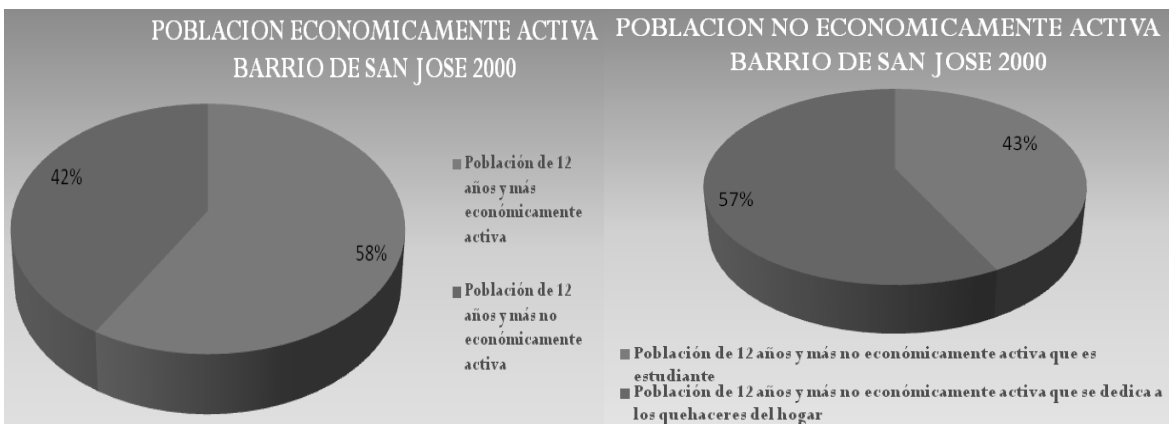
**Fig. 227 Población Económicamente activa por Barrios 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

Analizando de manera particular a la población no económicamente activa de los 14 barrios encontramos que tiene dos variantes: la población de 12 años y más que es estudiante y la población de 12 años y más que se dedica a las labores del hogar que es la que predomina en todos los barrios a excepción del barrio de San Sebastián y Santiago que albergan equipamiento educativo importante como es el caso de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP).

En el caso específico del barrio de San José en el año 2000 del total de la población de 12 años y más el 58% es económicamente activa y el 42% corresponde a la población no económicamente activa. Del total de la población no económicamente activa el 43% es estudiante y el 57% se dedica a las labores del hogar (Ver figs. 228-230).



**Fig. 228 Población no económicamente activa por Barrios 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia



**Fig. 229 y 230 Población económicamente activa Barrio de San José 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

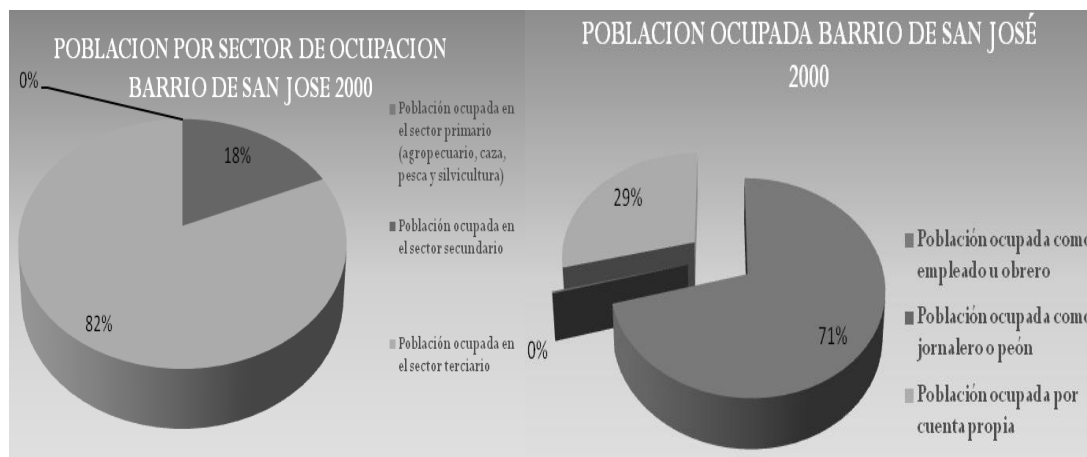
El Centro Histórico contiene una población económicamente activa del 42.49%, inactiva del 33.45% y un 24.05% no especificado, presentando una estructura económica similar a la Zona de Monumentos. La población ocupada en el Centro Histórico

corresponde a un número de 10,637 habitantes, de los cuales el 0.15% está ocupada en el sector primario, el 19.80% se ocupa en el sector secundario y el 77.46% pertenece al sector terciario, principalmente como empleado. En la siguiente figura 231 se observa la ocupación de la población por sector de cada uno de los barrios históricos en los que predomina visiblemente la ocupación en el sector terciario especialmente en el Barrio de San José.



**Fig. 231 Población por sector de ocupación, Barrios 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

En las siguientes grafica de pastel se observa que la mayoría de la población del Barrio (82%) se encuentra ocupada en el sector terciario referente a servicios como transporte, comercio, gobierno, turismo, etc., el resto se encuentra ocupada en el sector secundario (industria). La ocupación en el sector primario ha desaparecido. De la población ocupada del barrio de San José el 71% son empleados u obreros y el 29% trabaja por cuenta propia. Estos datos nos servirán para comprender más adelante el nivel de ingresos que percibe la población en relación al tipo de ocupación (Ver figs. 232 y 233).



**Fig. 232 y 233 Población por sector de ocupación barrio de San José y Población ocupada 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

#### 4.4.5 Ingresos

##### Población por estrato de ingreso

La estructura social queda determinada por la existencia de diversas clases sociales cuya diferencia está en función de su capacidad económica, su relación con los medios de producción, sus posibilidades de consumo<sup>332</sup>, etc. lo cual origina que cada uno de estos estratos sociales se apropie del espacio urbano de manera distinta.

De acuerdo a esta distribución de los recursos, la clases privilegiadas tendrán prioridad en el acceso al espacio que consideren más adecuado para vivir, trabajar, estudiar, abastecerse, etc. Esta situación se presenta desde la conformación de la ciudad y en específico del Barrio de San José, donde las mejores edificaciones se distribuían próximas a la Iglesia y jardín principal, que era uno de los mejores espacios urbanos en torno a la cual giraba la distribución y organización social del espacio en aquella época. Posteriormente Ducci menciona que al crecer la ciudad, los habitantes con mayor poder adquisitivo se retiran del Centro Histórico buscando espacios con mayor valor ambiental, dando paso a la clase media para que adquiera terrenos o viviendas integrados en la ciudad.

<sup>332</sup> Ducci, María Elena, Pág. 69.

Por último, la clase baja que constituye el estrato social más débil y debido a que no cuentan con un ingreso que les permita adquirir un terreno o vivienda dentro de la ciudad, recurre a ocupar a través de rentas bajas una vivienda (vecindad) que por lo general se encuentran en muy malas condiciones. Dentro de la clasificación de la población por ingresos tanto en la zona de Monumentos como en el Centro Histórico tenemos que los ingresos en el Barrio de San José son similares hasta llegar a 1 salario mínimo, presentando ligeramente un número mayor de población que recibe de 1 a 2 salarios mínimos. El porcentaje que predomina corresponde al ingreso de 2 a 5 salarios mínimos por mes, al igual que en el Centro Histórico y en la Zona de Monumentos. La Población por estrato de ingreso 2000 se muestra en la siguiente tabla 51.

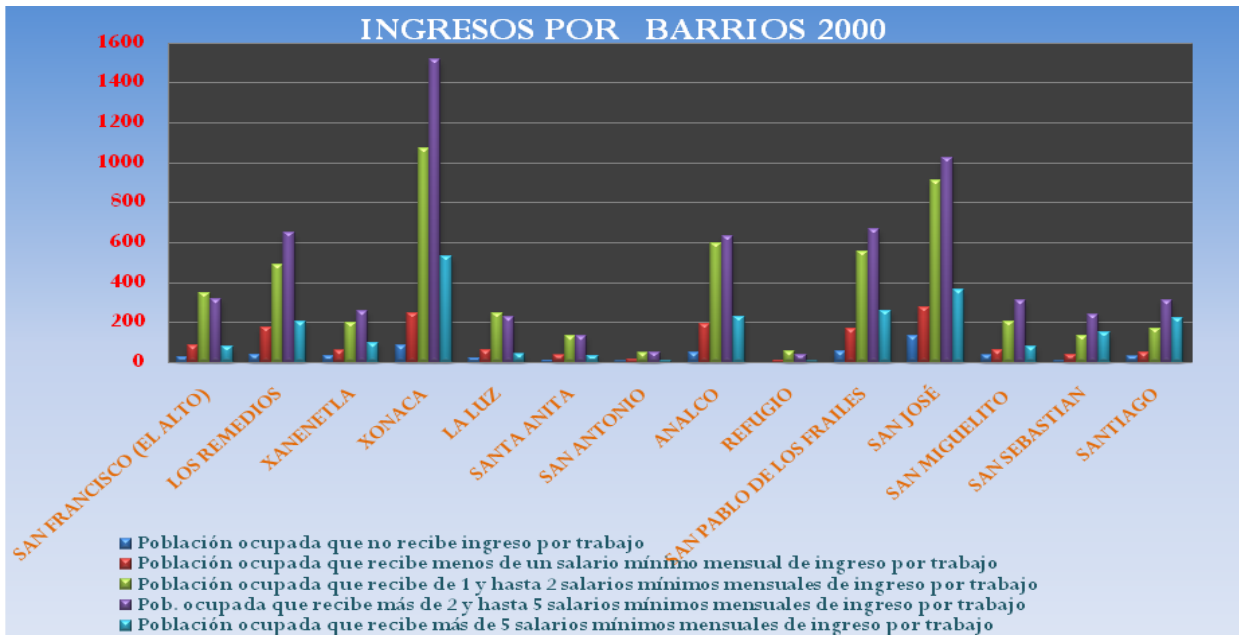
<b>Indicador- Ingreso mensual</b>	<b>Zona de Monumentos</b>	<b>Centro Histórico</b>	<b>Barrio de San José</b>
Población que no recibe ingreso por su trabajo	3%	3.43%	5%
Población que recibe menos de 1 salario mínimo	10 %	10.02%	10%
Población que de 1 a 2 salarios mínimos	30%	29.35%	34%
Población que recibe de 2 a 5 salarios mínimos	41%	36.28%	38%
Población que recibe más de 5 salarios mínimos	16%	12.92%	13%
Restante que no está definido		8 %	

**Tabla 51. Población por estrato de ingreso 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia

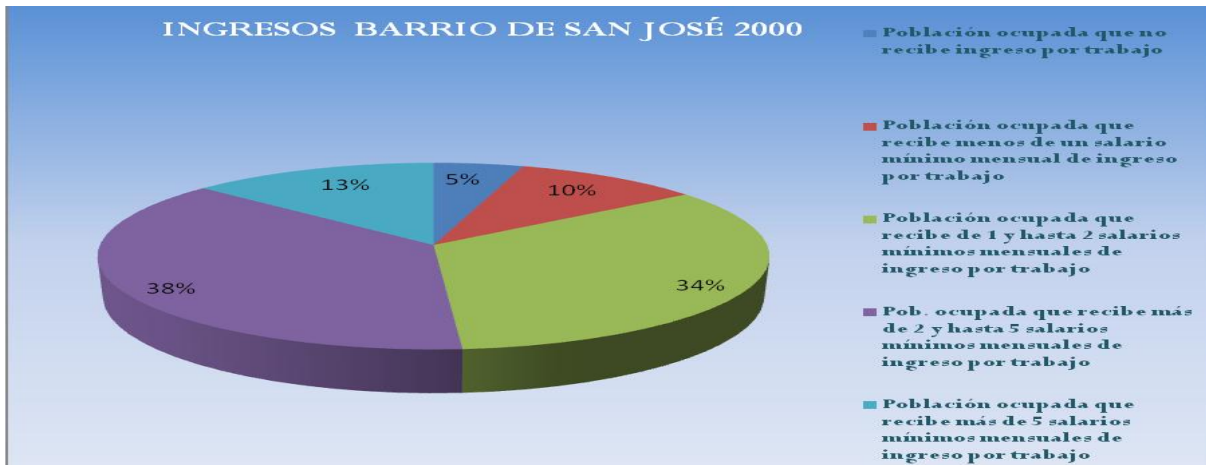
Sin embargo, al convertirlo en números reales estamos hablando que si el salario mínimo al año 2000 en la Ciudad de Puebla era de \$32.70 MN,<sup>333</sup> tenemos que la mayoría de los habitantes del Centro Histórico estaban ganando un promedio mensual que va desde los \$ 800.00 hasta los \$4000.00, salario que resulta insuficiente si consideramos que el promedio de miembros por familia oscila alrededor de 6 personas en viviendas mínimas en las que se refleja un alto grado de hacinamiento (Ver figs. 234-235).

<sup>333</sup> Se retomaron datos por AGEBS para la Zona de Monumentos de la Tesis de Maestría “Modelo de análisis para la valoración integral de la vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla” de Ana Karina Silveti Ortega. 2004





**Fig. 234 Ingresos por Barrios 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia



**Fig. 235 Ingresos Barrio de San José 2000.** Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia.

La población de este barrio a pesar de contar con una buena ubicación dentro de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla, ha entrado en un estado de decadencia y degradación física y social que se refleja por el abandono de la población que cuenta con los recursos suficientes para mejorar su situación dentro del barrio o salir de él en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

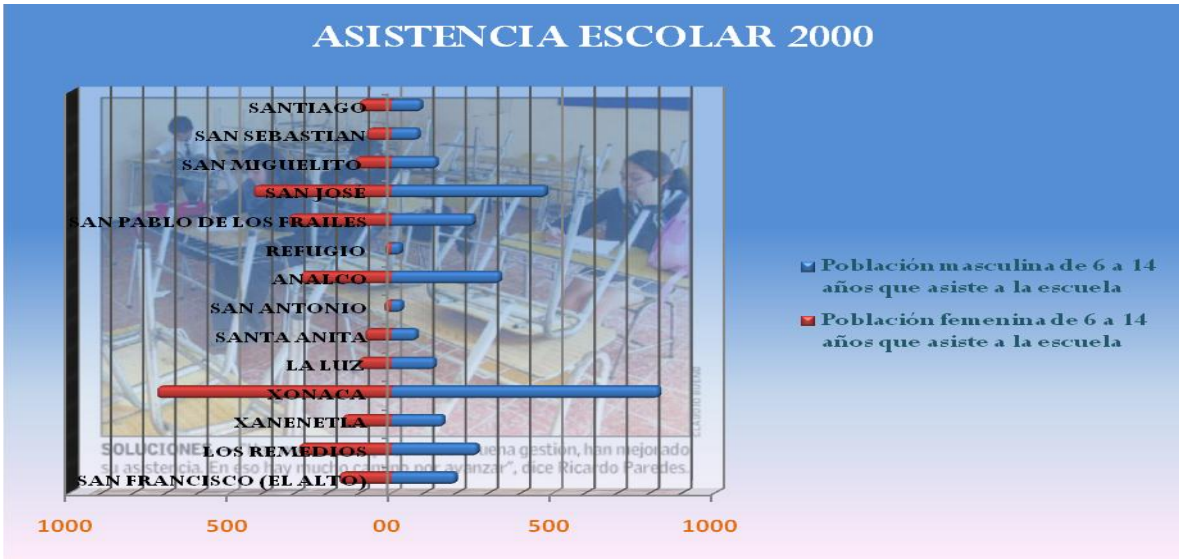
Como ya lo mencionamos repetidas veces a lo largo de este diagnóstico, el principal reto hacia el cual estarán encaminadas las propuestas de rehabilitación urbana, arquitectónica y ambiental de este proyecto, será el proporcionarles a los estratos más débiles (que predominan en el área de estudio) el derecho a tener una mejores condiciones de vida. Debido también a que es este sector de la población quien más arraigo e interés tiene por conservar sus valores y tradiciones que fortalecen su sentido de identidad y apropiación social del espacio.

#### **4.4.6 Educación**

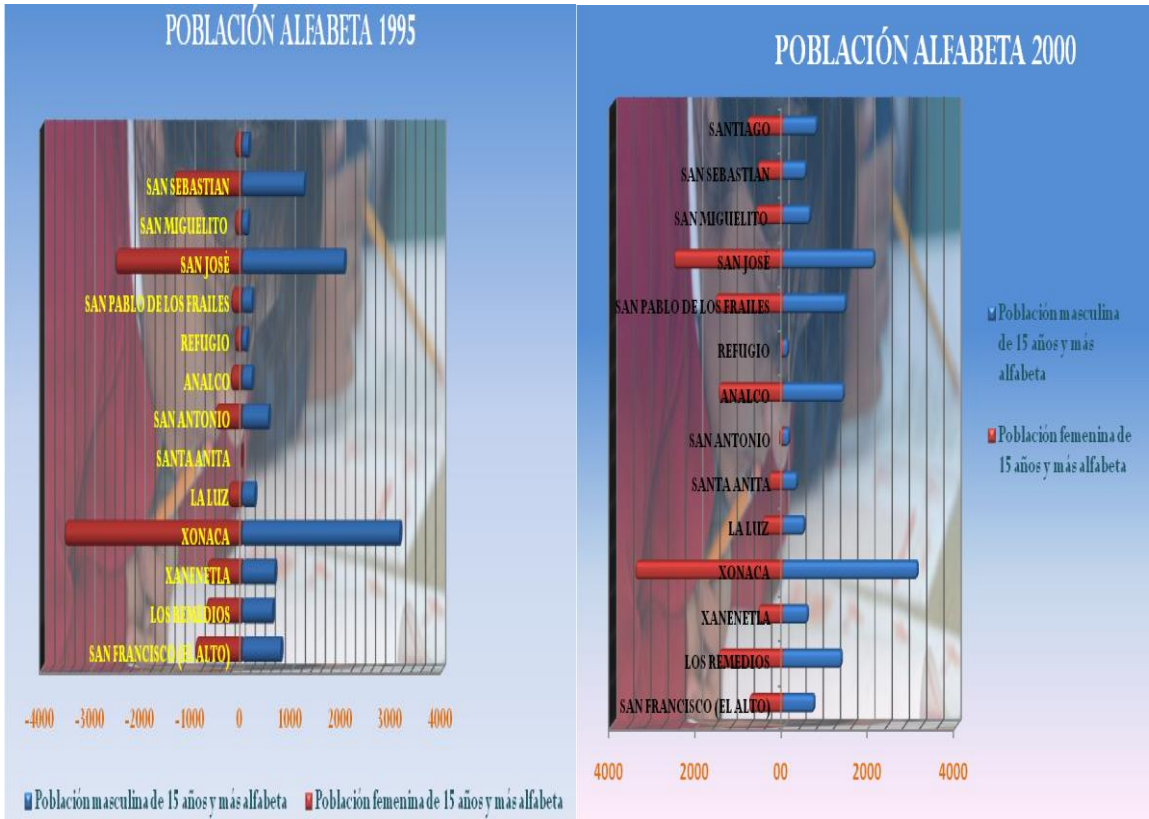
##### **Población por grado de escolaridad**

Entendiendo conceptualmente a la marginación como un fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios, su dimensión quedara establecida por los aspectos socioeconómicos de: distribución de la población, vivienda, ingresos y educación. Esta última está en función de las dos principales formas de exclusión que son el analfabetismo y la población sin educación con primaria completa. En la asistencia escolar al año 2000 para cada uno de los barrios tenemos que es mayor el número de hombres que asisten a la escuela entre las edades de 6 y 14 años comparado al de las mujeres que continúan teniendo menores oportunidades de educación al incorporarse tempranamente a las labores del hogar.

Sin embargo, pasando este rango de edad y a partir de los 15 años observamos que es mayor el número de población femenina alfabeta tanto en el año 1995 como en el año 2000, esto sucede porque en primer lugar dentro de la población total del municipio es mayor el número de mujeres. Y segundo porque a pesar de que es mayor el número de hombres que asiste a la escuela en edad de 6 a 14 años, es a partir de los 15 años que desertan o truncan su educación por la necesidad de incorporarse al mercado laboral, en el caso de algunas mujeres en este rango de edad que se dedican amas de casa disponen de tiempo libre para realizar en algunos casos, estudios técnicos o de educación abierta (Ver figs. 236-239).



**Fig. 236 Asistencia escolar en el Barrio de San José 2000.** Fuente: Retomado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla. Pág. 165



**Fig. 237 y 238 Población analfabeta por Barrios 1995 y 2000.** INEGI Censo de Población y Vivienda 1995, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia

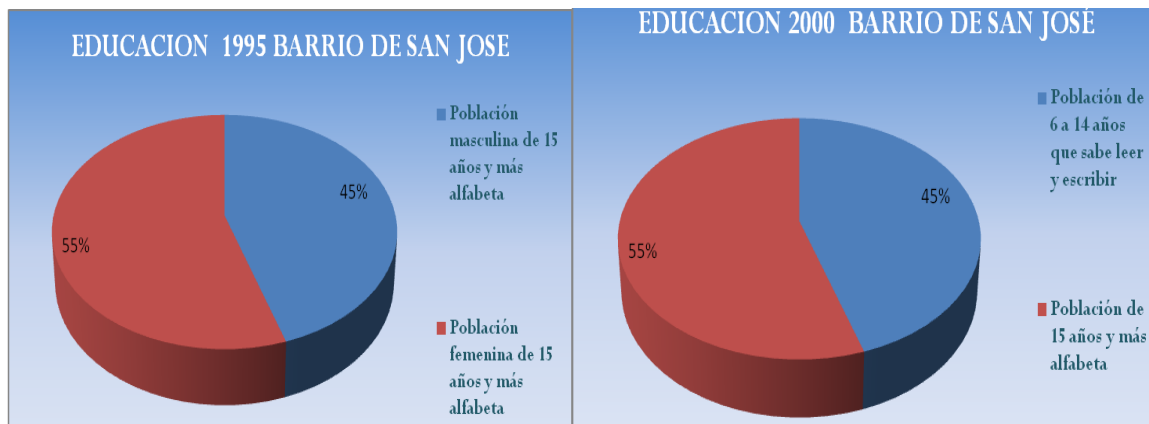


**Fig. 239 Población de 6 a 14 años que saben leer y escribir 1995-2000.** FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia

Podemos observar el comportamiento del año 1995 al año 2000, en el caso del total de los barrios históricos la población alfabetada tuvo un ligero incremento, al igual que en el Barrio de San José (Ver tabla 52 y figuras 240-241).

INEGI	Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	Población de 15 años y más alfabetada	Población masculina de 15 años y más alfabetada	Población femenina de 15 años y más alfabetada	Población total
1995	945	4566	2053	2513	6334
2000	909	4651	2092	2559	6650

**Tabla 52. Educación Barrio de San José.** FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia



**Fig. 240 y 241 Educación Barrio de San José 1995 y 2000.** FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia.

Con respecto a la educación que presentan los habitantes del Centro Histórico y barrio de San José al año 2000 tenemos lo siguiente: la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir corresponde al 14% del total de la población de este porcentaje el 100% asiste a la escuela; la población de 15 años y más alfabeta corresponde al 69 % del total de la población. De este mismo grupo de edad el 8.6% no tiene la primaria terminada, el 18.1% tiene la primaria completa, el 11.64% estudios técnicos, comerciales, o secundaria y el 46.75% tiene estudios media superior o superior. El grado promedio de escolaridad es la secundaria o estudios técnicos.

En el Barrio de San José el papel que ha tomado la mujer dentro de la educación esta rebasando considerablemente el porcentaje de hombres, esto es un reflejo de la responsabilidad que adquieren como jefes de familias el género masculino en una pronta edad, por lo que no pueden concluir sus estudios, situación que en el caso de las mujeres y a pesar del rol en la estructura familiar que mantienen, pueden ir alternando estudios técnicos y comerciales.

Debemos considerar entonces que esta tendencia que presenta la población del barrio en cuestión de educación queda sustentada en la gran concentración de institutos técnicos y academias de belleza, enfermería, etc. que se mantienen debido a la demanda básicamente por parte de las mujeres.

#### **4.4.7 Vivienda**

El término marginalidad se usa para explicar una exclusión de los beneficios económicos, sociales, políticos y culturales, existen varios tipos de marginalidad y para lo cual a través de este estudio haremos referencia solo a dos tipos: Marginalidad socio-económica y Marginalidad urbana. La Marginalidad socio-económica se refiere a la inseguridad ocupacional sin empleos productivos o estables, inestabilidad en los ingresos y bajos niveles de consumo y educación, es decir, inseguridad económica y social.<sup>334</sup>

---

<sup>334</sup> Ducci, María Elena, Op. Cit. Pág. 75

Por su parte la marginalidad urbana se refiere a la exclusión de los beneficios que proporciona la ciudad, carencia de servicios, vivienda adecuada, degradación del entorno físico, dificultad de acceso a determinadas zonas de la ciudad.<sup>335</sup> Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.<sup>336</sup>

Derivada de la marginalidad urbana encontramos la falta de vivienda adecuada en el barrio de San José donde la vecindad es el tipo de vivienda que predomina, adquiriendo gran importancia dentro del tejido social y urbano. Este conjunto de viviendas dentro de un espacio multifamiliar poseen un alto grado de hacinamiento. Dentro de sus características encontramos un patio central, con acceso y espacios comunes, servicios deficientes y de mala calidad, es decir, toda la edificación se encuentra en condiciones lamentables.

Esta situación se presenta debido a que las vecindades de esta zona de estudio anteriormente eran residencias que fueron abandonadas por sus propietarios, razón por la cual se han ido deteriorando visiblemente y en consecuencia provoca que las rentas sean accesibles a los estratos sociales bajos. Las vecindades que encontramos dentro del polígono de estudio se concentran básicamente en el sector 2. Por su estratégica ubicación dentro del Centro Histórico se convierten en lugar accesible para la población de escasos recursos, debido a la posibilidad de obtener un empleo dentro de esta zona, o incluso abrir un negocio en la puerta de acceso.

El número de viviendas habitadas en el total de los barrios ha aumentado casi al doble de 1995 al 2005, sin embargo en el caso de del barrio de San José las viviendas habitadas disminuyen durante esta misma década, con lo cual nos percatamos que la población sigue abandonando el barrio y en consecuencia da paso al cambio de uso del suelo mixto que prevalece en todo el Centro Histórico (Ver fig. 242).

---

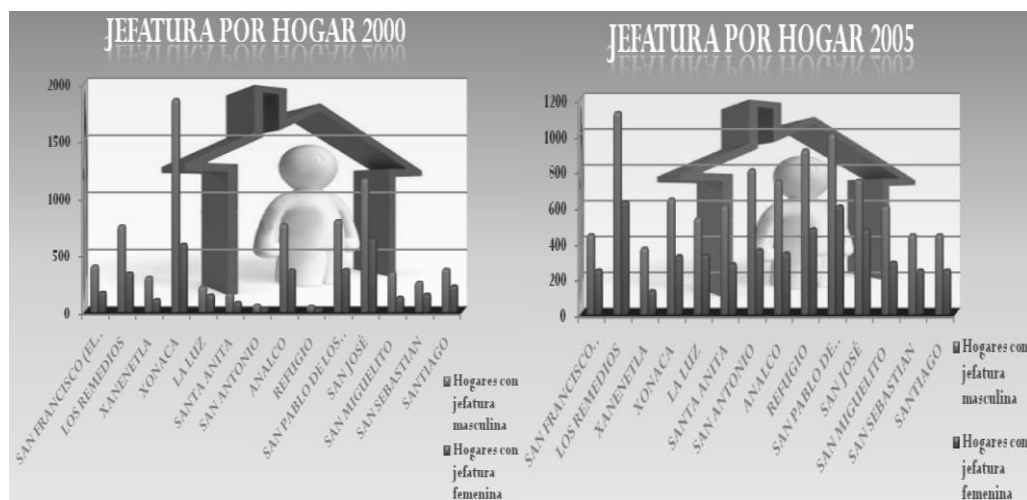
<sup>335</sup> Ducci, María Elena, Op. Cit. Pág. 75

<sup>336</sup> Óp. Cit. Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, Pág. 162



**Fig. 242 Viviendas Habitadas Barrio de San José y total de Barrios 1995-2005** FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005. Elaboración propia

Por último las siguientes graficas nos muestran que en la jefatura por hogar para el año 1995 prevalecía la jefatura masculina, esta misma tendencia se conserva al año 2005 no obstante se observa un considerable aumento en el número de hogares que cuentan con jefatura femenina representando en casi todos los barrios el 50% aproximadamente. En el caso del barrio de San José de un total de 1224 hogares 749 están bajo jefatura masculina y 475 cuentan con jefatura femenina, es decir el 61.2% y 38.8% respectivamente (Ver figs. 243-244).



**Fig. 243 y 244 Jefatura por hogar 2000-2005.** FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia

#### **4.5 Incorporación de los aspectos socio-culturales del barrio**

Es importante señalar que a pesar de que el barrio en las últimas décadas presenta una degradación urbana y social que va en aumento debido en cierta forma a la falta de concientización no tanto de su población, si no de las instancias correspondientes que no conocen la riqueza histórica y cultural que el barrio contiene. Estos valores e identidad los habitantes del barrio de San José lo reflejan a través de sus tradiciones, como es la fiesta patronal y la perfecta organización de cofradías durante la semana santa como herencia española única en la Ciudad de Puebla en la cual participan más de mil personas y que en la actualidad sigue teniendo gran repercusión en la sociedad poblana.

Por lo tanto esta riqueza no puede ser más que la plataforma o sustento que contribuya a la formulación de una metodología solida que de manera integral tome en cuenta estos aspectos como valor agregado con el propósito de darle sentido a la elaboración de estudios de los barrios históricos. Además de que no debemos perder de vista al turismo cultural que es un recurso económico que puede coadyuvar a la revitalización del barrio debido a que cuenta con inmuebles de orden civil y religioso de gran valor histórico y cultural entre los que se encuentra la Parroquia de San José, el Templo del Señor de las Maravillas, el Convento de Santa Mónica,

La Iglesia de San Juan, entre otros y que además han sido contemplados en algún momento dentro de las rutas turistas del Centro Histórico. También es importante resaltar que no solo se trata de lograr la recuperación de los aspectos físicos, urbanos, económicos y ambientales del barrio, sino también de rescatar y exaltar el valor social y cultural que se traduzca en un desarrollo sostenible y le otorgue una proyección turística a nivel nacional e internacional (Ver figs. 245-250).





**Fig. 245- 250** En estas imágenes se muestran parte de la celebración en Semana Santa en el Barrio de San José.

#### 4.6 Conformación del diagnóstico –pronóstico integrado del barrio



**Fig. 251. Esquema del Diagnóstico –Pronóstico integrado.** Elaboración propia a partir del marco teórico. Metodológico

Dentro de las ventajas del Barrio de San José se encuentra su ubicación estratégica al Nor-Ote. dentro del Centro Histórico. A pesar de no ser considerado como barrio indígena por su origen y tipo de población que lo conformó, se caracteriza por su riqueza histórico-cultural reflejada en su arquitectura y tejido urbano, como en el arraigo de su gente a sus tradiciones y costumbres. Mediante estos elementos identitarios, sus habitantes le dan sentido espiritual al espacio urbano. Sin embargo, en la actualidad toda esta riqueza cultural que constituye parte de nuestras raíces está en peligro en todos los barrios del Centro Histórico porque han entrado en un proceso de degradación física y social, que pone en riesgo la pérdida de la identidad y los valores característicos de nuestra sociedad poblana.

Analizamos como parte del diagnóstico un conjunto de elementos que nos permitirán englobar la problemática general que presenta el Barrio de San José, a nivel urbano, ambiental, económico y social para posteriormente, dar pauta a la propuesta de estrategias y líneas de acción prioritarias dentro de este modelo integral de rehabilitación urbana.

#### 4.6.1 Análisis FODA

(Ver tablas 53-57)

##### Medio natural

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El barrio aun cuenta con elementos que pueden rescatarse para mejorar su calidad ambiental como es el caso del Jardín Fco. I. Madero uno de los principales pulmones de la parte Nte. del Centro Histórico.	La conservación de los espacios públicos puede revertir el deterioro de la calidad ambiental del barrio mejorando la condición actual de su población.	La falta de calidad ambiental en los espacios públicos y el deterioro de la vivienda fomentaron el abandono de su población original desde mediados del siglo pasado.	Continúa el abandono de su actual población que busca mejores condiciones de vida y de no conservar los espacios públicos y la vivienda habrá una repercusión social y ambiental a corto plazo.
	A pesar del fraccionamiento de la Antigua Alameda, aun conserva áreas verdes por rescatar.	Compleja integración de los espacios construidos con el medio natural producto del cambio constante de uso del suelo.	Deterioro progresivo del medio natural por el uso irracional del hombre.
Interés de la población por conservar el medio ambiente.	Sistema de educación ambiental dirigido a toda la sociedad del Barrio de San José.	Falta de educación ambiental y formación de valores, que creen conciencia de la importancia de la actuación más racional en la utilización y consumo de los recursos naturales que sirven para garantizar una vida plena.	De no poner en marcha un programa de educación ambiental en esta zona no se podrá revertir la degradación física y ambiental de toda el área de estudio.
La Ley General de Equilibrio Ecológico es el principal instrumento de política ambiental.	Regular el uso del suelo, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Como consecuencia repercute directamente en el detrimento de la calidad de vida de su población.	El deterioro ambiental que presenta actualmente este sector será irreparable.

**Tabla 53. Medio natural** Elaboración propia

## Imagen Urbana del barrio:

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El barrio histórico de San José cuenta con un gran patrimonio histórico y cultural	Mejorar parcialmente la imagen urbana al eliminar la contaminación visual y atmosférica que produce el transporte público y comercio informal.	Contaminación visual y atmosférica que produce el excesivo comercio (formal e informal) y transporte público, el deterioro de los inmuebles, de la infraestructura y mobiliario urbano.	De no establecerse líneas de acción específicas para su rehabilitación, repercutirá en el deterioro de la imagen urbana de San José, trayendo consigo consecuencias sociales y económicas que obstaculizarán la potencialización de sus recursos patrimoniales y culturales.
Dentro del subsistema de salud cuenta con el Hospital Regional de especialidades	Deberá integrarse al conjunto cumpliendo de común acuerdo con la normatividad que se establezca en cuestión del mejoramiento de imagen urbana para la recuperación del barrio.	Gran polo de atracción que genera la mayor parte de la problemática urbana: congestión vehicular, ambulante, contaminación.	El no apearse a la normativa de esta zona de estudio será un obstáculo para el mejoramiento de la imagen urbana del barrio.
Inserción de nuevos espacios comerciales: caso del edificio Mc. Donalds.	Será importante analizar su integración a la imagen urbana del barrio.	Además de ser arquitectura de ruptura no respeta la alineación de la calle	Es un ejemplo de especulación del suelo por los nuevos usos comerciales del sector inmobiliario.
El recorrido a través de sus calles permite revivir la historia del barrio.	Recuperar la función principal de la calle predominantemente peatonal dentro de la estructura urbana del conjunto.	Excesivo congestión vehicular y peatonal principalmente sobre la 2 Nte. y alrededor del jardín.	Las calles seguirán perdiendo su sentido de espacio público que caracterizaba a los barrios.
Cuenta con el Jardín Francisco I. Madero que aún conserva zonas de vegetación.	Su ubicación estratégica sobre uno de los principales accesos al Centro Histórico y su cercanía a la Parroquia de San José.	Crea problemas de inseguridad, contaminación auditiva, visual y atmosférica, falta de alumbrado, mantenimiento en andadores y jardines, ambulante, deterioro y falta de mobiliario urbano, etc.	De no rehabilitar y revitalizar este jardín como espacio público integrándolo a su contexto urbano, le proporcionará al barrio en su conjunto un detrimento económico, social y ambiental.
El Jardín Francisco I. Madero es un centro de barrio.	Recuperar y revitalizar este espacio a fin de fortalecer las relaciones sociales.	Ha perdido su principal función debido a la inseguridad que manifiesta este espacio.	Que prevalezca la inseguridad y que no sea un lugar atractivo para sus habitantes y turistas.
Propuestas de rehabilitación urbana y ambiental	Mejora la calidad ambiental y reactivar económica, social y culturalmente todo el barrio beneficiando principalmente a sus habitantes.	Se requiere de un arduo trabajo involucrar a las instancias correspondientes y concienciar a la población.	Que no se lleven a cabo los lineamientos planteados por el proyecto y la falta de interés de la población.

**Tabla 54. Imagen Urbana del barrio** Elaboración propia

## Morfología y traza urbana

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Conservar la morfología del barrio en la que quedan plasmadas esencias socioculturales de la sociedad que desde un inicio le dio sentido a este espacio.</p>	<p>Las manzanas, predios y demás elementos que conforman el tejido urbano del barrio hacen de él un lugar de fácil acceso y desplazamiento.</p>	<p>El desfase de las manzanas donde se encuentra el jardín y el Hospital, rompen con esta regularidad de la traza urbana, creando interesantes remates visuales que son opacados por el congestionamiento vehicular y ambulante.</p>	<p>Que se continúe con la invasión del espacio urbano por el transporte público y comercio informal, principalmente en los nodos conflictivos que se originan en el sector 2 por la morfología irregular de sus calles.</p>
	<p>El barrio muestra una organización y secuencia visual que se genera por la regularidad en la altimetría de sus edificaciones y similitud de tipología arquitectónica en casi todos los senderos.</p>	<p>En esta organización y secuencia visual también se observa claramente el deterioro de inmuebles, falta de mobiliario, etc.</p>	<p>Debido a su traza regular (en damero) sus calles 2 Nte. y 5 de mayo conectan al barrio directamente con el corazón del Centro Histórico de forma lineal, por lo tanto, a través del recorrido se hace visible el contraste y deterioro del barrio.</p>
	<p>La creación de edificaciones de distintas épocas nos muestra una diversidad de estilos que enriquecen el patrimonio histórico.</p>	<p>Los paramentos ubicados sobre la 4 Nte. (Fraccionamiento de San Francisco) producen un contraste en la fisonomía e imagen urbana del barrio.</p>	<p>Que no se deben alterar las características tipológicas y morfológicas de las edificaciones de ninguno de estos espacios.</p>
	<p>Recuperar el alineamiento de la manzana del Jardín Francisco I Madero con la manzana de la Parroquia.</p>	<p>No existe una secuencia visual sobre la calle 18 Ote. que de continuidad al espacio público de lo que era la Antigua Alameda.</p>	<p>De no recuperarse la alineación, continuarán los problemas de estacionamiento a lo largo de esta acera.</p>
	<p>Recuperar parte del espacio público de lo que era la Antigua Alameda por el lado Nte. integrando la calle 18 Ote. al jardín, dejando sólo el acceso a las ambulancias del Hospital.</p>	<p>La principal problemática en la 18 Ote. al norte del jardín se produce por el congestionamiento de las bases de transporte público y acceso de ambulancias.</p>	<p>Aumentaría el riesgo de la zona por la ausencia de tratamiento y especial cuidado de la integración e interrelación entre el jardín y el acceso al hospital regional.</p>

**Tabla 55. Morfología y traza urbana** Elaboración propia

## Tipología urbano-arquitectónica

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El Centro Histórico concentra un gran número de inmuebles de valor patrimonial tanto civil como religioso.	Intervenir de acuerdo a lo estipulado por el INAH y el Decreto y reglamento de la Zona de Monumentos para conservar el patrimonio.	Los edificios que se encuentran en peores condiciones repercuten en el deterioro de la imagen urbana, además de que representan un peligro para su población.	De no realizar la intervención existe el riesgo de perder el testimonio arquitectónico y urbano del barrio y aumentar la vulnerabilidad de la población.
El barrio posee características tipológicas y morfológicas específicas.	Conservar y reafirmar sus características tipológicas urbano-arquitectónicas.	Gran contraste de la tipología urbano-arquitectónica del barrio fuera de sus límites.	De no atender el contraste con la tipología urbano-arquitectónica se perderá el patrimonio histórico del barrio.
Edificaciones populares típicas de barrio sobre el callejón Melchor Ocampo	Rehabilitación urbana y arquitectónica que logre recuperar la identidad del barrio.	Estado de conservación de los edificios que va de regular a malo.	Deterioro significativo de algunos edificios que incluye las edificaciones populares típicas de barrio
Homogeneidad en las características formales de los edificios.	Configuración de las fachadas con vanos y cerramientos verticales que homogeneízan la tipología arquitectónica de los edificios en cuanto a la forma.	Distintos grados de deterioro y estados de conservación de los edificios, acabados y elementos decorativos.	La falta de rehabilitación en los espacios construidos los llevará a un estado ruinoso contribuyendo a la degradación física del barrio.
Aprovechar su cercanía al Centro Histórico para unificar el mejoramiento de los señalamientos y definir su tipología.	Análisis tipológico de los señalamientos públicos.	Diversidad tanto en los materiales, como en el diseño y estado de conservación que difiere del primer cuadro del Centro Histórico.	Falta de señalización que repercute en la falta de orientación y legibilidad del barrio.
El mobiliario urbano contribuye a definir la tipología urbana y le otorga un carácter propio al barrio.	Realizar un estudio tipológico en cuanto al diseño y materiales que satisfaga las necesidades de la población.	El mobiliario urbano en casi todo el barrio no es suficiente, ni funcional, ni estético y resulta vulnerable a los actos vandálicos.	La falta de mobiliario urbano adecuado en el barrio repercutirá en el deterioro de su imagen urbana.

**Tabla 56. Tipología urbana arquitectónica** Elaboración propia

## Paisaje urbano del barrio

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
El catálogo de colores para los edificios del Centro Histórico.	Crear alternativas de financiamiento que abaniquen la interrelación municipio-propietario para recuperar y mejorar la imagen urbana.	La tonalidad de los edificios, debido al deterioro de sus fachadas produce una imagen desagradable con valores cromáticos casi imperceptibles.	Que no se logre un acuerdo entre las autoridades y los propietarios de los inmuebles.
Existencia de un paisaje urbano que contiene espacios abiertos.	Reforestar, mejorar y conservar estos espacios.	No se le ha dado importancia a la integración del espacio construido, con el espacio abierto en el barrio.	No existe una conciencia por conservar y mantener estos espacios que se convertirán en espacios desarticulados sin calidad ambiental.
Creación de nuevos espacios de equipamiento que hagan atractivo el barrio.	Apertura e integración de forma respetuosa a nuevas tendencias y costumbres.	Gran contraste visual por la arquitectura de ruptura que se genera por el Edificio del restaurante Mac Donalds.	De no ser regulados los permisos de construcción se perjudicará la imagen y paisaje urbano del barrio, pero sobre todo, la identidad y costumbres del lugar.
Históricamente cuenta con el acceso principal a la ciudad por la 2 Nte.	Aprovechar que en la actualidad cuenta con una de las principales sendas que sirve de acceso al barrio por la 2 Nte.	Se necesita un replanteamiento de las paradas, trayectos y terminales de transporte público sobre esta vialidad.	La 2 Nte. es la senda que concentra un mayor número de problemáticas urbanas del barrio y nodos de conflicto, la no resolución degradará al barrio.
El barrio cuenta con un importante acceso por el Blvd. Héroes del 5 de Mayo que no ha sido aprovechado.	Se requiere del replanteamiento del diseño del camellón para mejorar y jerarquizar la entrada al barrio, enmarcado por el Jardín Francisco I. Madero y como remate visual la Parroquia.	En su acceso por el Blvd. Héroes del 5 de Mayo sobre la 18 Ote. no existe un estudio que propicie el máximo aprovechamiento de esta vialidad.	La recuperación de esta vialidad sin un plan de ordenamiento integral del barrio atraerá una mayor presencia del comercio informal y mayor conflicto vial.
El barrio limita con uno de los ejes principales de la ciudad: la Calle 5 de Mayo	Dar continuidad a la rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana que ha tenido esta vialidad hasta la 16 Ote.	El problema del excesivo comercio que deteriora tanto los inmuebles como la imagen urbana de esta zona.	Un incremento acelerado de la presencia del comercio informal en la calle 5 de Mayo.
Contiene hitos importantes como la Parroquia, el Hospital Regional y el Jardín.	Estos hitos poseen un gran valor histórico, arquitectónico y urbano que merece ser rescatado.	Han ido perdiendo importancia entre la población.	Existe el riesgo que sólo sean un punto de referencia, más que un punto de atracción, turística y cultural.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Características formales del paisaje urbano específicas del barrio.	Clara delimitación enmarcada por la Parroquia de San José y el Hospital Regional.	Arquitectura de contraste del Hospital Regional que no se integra al contexto histórico urbano.	Contraste visual que produce desarmonía dentro del paisaje urbano del barrio.
El paisaje urbano generado por la integración de la Antigua Alameda, la Parroquia de San José, su atrio y Hospital Regional.	Revitalización ambiental y dotación de infraestructura y mobiliario urbano adecuado. Mantenimiento y conservación de la vegetación del barrio y en su caso, la reforestación de las zonas más degradadas.	La vegetación que contiene no se ha conservado adecuadamente, debido a la falta de mantenimiento de las áreas ajardinadas que conforman este espacio.	El no llevar a cabo una pronta intervención repercutirá en la disminución constante de la calidad ambiental del Conjunto histórico y sus alrededores.
El jardín Fco. I. Madero cuenta con una estratégica ubicación, vegetación y un monumento que debe ser recuperado.	A través del diseño del paisaje lograr que el Jardín sea un espacio agradable y funcional que complemente y embellezca el paisaje urbano de todo el barrio.	Falta de un estudio de diseño del paisaje que de proporción en el manejo de alturas y profundidad.	El deterioro de su vegetación, excesivo follaje y mal estado de los elementos que lo integran lo convierten en un espacio desagradable y genera una percepción negativa del lugar.
El jardín cuenta con áreas disponibles para rediseñar el espacio y dotar de mobiliario e infraestructura urbana.	Propuesta de cambio de materiales, <b>texturas</b> , estudio <b>del color</b> en mobiliario urbano (fuentes, rejas, bancas, kiosco, barreras, jardineras) y alumbrado público.	Diversidad de materiales, <b>texturas</b> y la ausencia del estudio <b>del color</b> en los elementos urbanos y arquitectónicos que integran el jardín.	La falta de estudio hace del jardín un espacio visual divergente carente de armonía.
El jardín es un espacio que fortalece el paisaje urbano por esta razón tiene mayor probabilidad de ser rescatado.	Establecer una jerarquía en la disposición e integración tipológica de sus elementos urbanos y arquitectónicos.	No existe una secuencia lógica que jerarquice la disposición e integración tipológica de sus elementos.	Si no se interviene el resultado será un paisaje urbano contrastante y desarticulado que no beneficie ni garantice mejores condiciones ambientales para sus habitantes.
El jardín es un paisaje urbano atractivo en su acceso por la 18 Ote.	Rediseño de camellón y arroyos.	Su difícil acceso desde el Blvd. Héroes del 5 de Mayo.	Ambulantes y franeleros continúen apropiándose del espacio.

**Tabla 57. Paisaje urbano del barrio** Elaboración propia



### Perfil urbano característico

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los contornos y siluetas que se producen a lo largo de sus senderos resaltan las características urbano-arquitectónicas de los edificios y elementos que lo integran.	El barrio de San José presenta <b>perfiles urbanos</b> con edificaciones del periodo colonial de gran valor arquitectónico.	La mayoría de estas edificaciones se encuentra en un estado deplorable que va de regular a malo.	El aumento del nivel de deterioro de estos inmuebles amenaza los perfiles urbanos del barrio.
	El sector 1 es el más próximo al primer cuadro del Centro Histórico, por lo tanto, se puede integrar a la continuidad de su mejoramiento.	Dentro del sector 1, las calles muestran un perfil descuidado, con edificaciones en ruinas y mobiliario insuficiente a las demandas de los habitantes.	Las calles 12 y 14 Ote. muestran el paso excesivo de rutas de transporte público, provocando contaminación atmosférica, visual y auditiva.
	Sin embargo, en el sector 2 se encuentran los edificios y espacios más emblemáticos del barrio, como es la parroquia de San José y el Jardín Francisco I. madero, cuyos perfiles urbanos son de gran importancia.	También aquí se encuentran las edificaciones, mobiliario urbano e infraestructura con mayor grado de deterioro de todo el polígono.	No se puede conocer y admirar la arquitectura del barrio, vistas dominantes, perfiles urbanos y remates visuales durante el recorrido por sus calles, debido al excesivo congestionamiento vehicular y peatonal. Situación que deberá ser atendida para fortalecer el sentido de apropiación y legibilidad del espacio.

**Tabla 58. Perfil urbano característico** Elaboración propia

## Análisis de la Fisonomía urbana

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Sus características y rasgos distintivos le dan un carácter y significado al Barrio, en el cual influye su entorno geográfico, medio ambiente, traza urbana y formas arquitectónicas: Parroquia de San José y la estatua de Francisco I. Madero como edificio y monumento singular	El barrio es absorbido por la ciudad resultando una mezcla de culturas y clases sociales que transforman su identidad inicial, pero también benefician su desarrollo por los servicios e infraestructura destinada a las clases nobles, situación que favorecía enormemente a sus habitantes mestizos.	Sin embargo, la fisonomía del barrio se percibe también en los edificios deteriorados y en ruina que afectan su imagen urbana.	Con el grave deterioro que presenta en la actualidad el barrio provoca una fisonomía carente de significado y de no rescatar sus características arquitectónicas, urbanas y principalmente ambientales, su valor histórico quedará sólo en la memoria documental y en la de sus habitantes.
La fisonomía que presenta el barrio es producto de la continuidad o extensión del Centro Histórico.	Rescatar la fisonomía que caracterizaba al Barrio de San José durante la primera mitad del siglo XX, a través de un proyecto que integre e involucre la participación de sus habitantes.	La discontinuidad fisonómica no procede de la reciente rehabilitación y mejoramiento urbano, sino de la problemática social, urbana y económica generada por el comercio informal y el exceso de transporte público que tiene gran impacto urbano y ambiental en el barrio.	Hasta el día de hoy el conjunto de San José no ha tenido una rehabilitación, ni urbana ni arquitectónica, basada en la opinión y necesidades de sus habitantes, esta no ha sido prioridad de los estudios enfocados al Centro Histórico, quizás porque este proyecto urbano no resulta económicamente rentable.
A través de la rehabilitación de los espacios públicos y centros de barrio, como es el caso del Jardín Francisco I Madero, se fomentará nuevamente la vida pública por medio de la interacción de las relaciones sociales, que el urbanismo contemporáneo ha dejado a un lado.	Proyecto de rehabilitación del Barrio de San José, cuyo objetivo principal se centra en la satisfacción plena de las necesidades de su población actual.	La sociedad que vive actualmente en el barrio, está inmersa en una problemática social de inseguridad, contaminación ambiental, deterioro y ausencia de equipamiento, servicios, infraestructura y mobiliario urbano.	Las nuevas tendencias que fomentan las relaciones sociales en <b>espacios cerrados</b> y <b>excluyentes</b> , en ningún momento fortalece la interacción social que antiguamente nos definía como una sociedad integrada y no desarticulada basada en las relaciones humanas, con intereses comunes y no individualizados que buscan sólo el beneficio propio. La amenaza es que el barrio se constituya en un no lugar.
La parroquia de San José continúa siendo un hito importante como polo de atracción para los fieles, turistas y pobladores en general.	La intervención a través de la rehabilitación urbana tendrá como punto de partida el consenso y la participación de la comunidad que hagan de éste un proyecto legítimo y viable	El jardín Francisco I. Madero forma parte de su contexto urbano inmediato, este muestra un grave deterioro físico y social, y, requiere del planteamiento de su inexorable recuperación urbana, social y	Este proyecto será un detonante en los estudios de barrio que busca fortalecer la vida de la comunidad, incrementando el sentido de identidad, apropiación del espacio, aumento de la calidad de vida de sus habitantes. La no realización de este proyecto condenará al barrio al aumento de

	considerado ejecutable a corto plazo. por las instancias correspondientes.	ambiental.	su deterioro.
--	--	------------	---------------

**Tabla 59. Análisis de la Fisonomía urbana** Elaboración propia

### Análisis de la Estructura urbana

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
El Barrio de San José forma parte de la continuidad de la traza urbana española y se beneficia con la proximidad de los servicios y equipamiento del Centro Histórico.	Análisis y levantamiento exhaustivo del medio físico artificial para conocer la dotación de servicios, equipamiento e infraestructura, así como sus características y estado de conservación que presenta, con el objeto de encausar las propuestas de mejoramiento en beneficio de la población.	La estructura urbana actual referente a su uso del suelo, infraestructura, vialidad, transporte, equipamiento y servicios con que cuenta el Barrio de San José, arroja una serie de deficiencias en el abastecimiento y uso de estos servicios básicos.	Falta de compromiso por parte de las instancias correspondientes para recuperar el barrio, y mejorar su imagen urbana y calidad de vida de la población.

**Tabla 60. Análisis de la Estructura urbana**Elaboración propia

## Usos y destinos del suelo

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Reactivación del barrio por la diversidad económica que produce la readecuación funcional y espacial que ha tenido la vivienda combinándose con servicios y comercio.	La recuperación integral del barrio a través de la rehabilitación urbana sostenible, hará de este un lugar digno y atractivo para vivir.	El uso de suelo mixto ha perjudicado gravemente el patrimonio urbano y arquitectónico de todo el Centro Histórico sin un respeto por su historia.	Situación que de continuar así provocará el dominio del uso comercial atrayendo consigo el aumento de la contaminación visual, auditiva y atmosférica que este genera.
El uso habitacional es mayoritariamente multifamiliar de tipo vecindad por lo tanto fomenta la interacción social.	Es indispensable establecer un diálogo entre la población e instancias correspondientes para la creación de un programa de restauración que conserve y mejore dichos inmuebles que son parte fundamental de la historia e identidad del barrio.	Las viviendas en su mayoría muestran un deplorable estado de conservación, convertidos en espacios habitacionales marginales que repercuten en la degradación social del conjunto.	De no rehabilitarse las vecindades del barrio, el deterioro de los inmuebles y la degradación social del barrio aumentarán.
Dentro de los servicios públicos, el barrio cuenta con equipamiento de salud de gran cobertura como es el Hospital Regional	El Hospital Regional requerirá especial atención, ya que las propuestas de reestructuración urbana estarán basadas en resolver la problemática que su población fluctuante genera.	No se ha considerado el cubrir las necesidades de la población que atrae, de tal forma, que tengan una integración parcial en el barrio.	Existe la urgente necesidad de proporcionales los servicios indispensables a los usuarios, de no hacerlo afectará la vida cotidiana de este lugar.

**Tabla 61. Usos y destinos del suelo**Elaboración propia

## Infraestructura urbana

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Por su ubicación dentro del Centro Histórico tiene una cobertura total de infraestructura: energía eléctrica, telefonía, agua potable, drenaje y alcantarillado y un sistema de vialidad y transporte.	Se deberá crear una tipología definida y establecer un criterio específico en la utilización de lámparas y tipo de postes, además de proponer la continuidad del cableado subterráneo para la energía eléctrica y telefonía.	Además de estar en mal estado de conservación, degradan la imagen y paisaje urbano, esto obedece a que no está inserto dentro del programa integral de cableado subterráneo del Centro Histórico.	Grave contaminación visual que degrada la imagen urbana del barrio provocando un gran contraste visual.
	Mejorar el alumbrado público permitirá disminuir el vandalismo en el barrio, otorgará seguridad tanto a sus habitantes como transeúntes en general.	El alumbrado público en todo el conjunto resulta deficiente. Además, el existente, se encuentra en malas condiciones o no funciona (con excepción de la calle 5 de Mayo).	Las deficiencias de este servicio es una de las principales causas que hacen del barrio un lugar inseguro, pues favorece situaciones como el vandalismo, la drogadicción, alcoholismo e indigencia en la vía pública.
La red de drenaje y alcantarillado tiene una cobertura en todo el barrio.	Todo el barrio cuenta con el servicio de agua potable que se encuentra abastecido por el Tanque Loreto que cubre todo este sector.	En lo que respecta a la imagen urbana, se debe dar mantenimiento a las tapas de registros y válvulas que lo requieran.	Que el organismo correspondiente al SOAPAP no pueda resolver la demanda en el servicio y las fugas de agua potable.
	La red de drenaje y alcantarillado aparentemente no presenta problemas, las tapas de los pozos de visita y la mayoría de las rejillas de las alcantarillas se encuentran en buen estado.	Los canales a ambos lados del arroyo presentan estancamiento de agua y basura.	Debido a que es una zona próxima al entubamiento del río, durante la época de lluvias tiende a saturarse el sistema de drenaje, aumentando la probabilidad de inundación.

**Tabla 62. Infraestructura urbana** Elaboración propia

## Vialidad y transporte público

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El barrio se encuentra inmerso en la traza urbana del Centro Histórico, conservando sus características morfológicas que benefician y propician una fácil circulación y movilidad en su interior.	Aanálisis de las calles en general y diseño de la alineación de las calles que rodean al Jardín Francisco I. Madero.	El desfase de las manzanas del jardín y Hospital provoca que el tejido urbano sea discontinuo y debido a la problemática urbana y ambiental que presenta, los perfiles urbanos no están bien definidos.	Ausencia de un estudio enfocado al mayor aprovechamiento de la calle como espacio público junto con el jardín.
	A pesar de la degradación que presenta en la actualidad el barrio, sigue siendo un polo de atracción para la población tanto por la parroquia como por el hospital Regional.	El grave congestionamiento vial que se genera en la actualidad, provoca una grave repercusión en el medio ambiente, que afecta el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.	Evitar que se especule con el espacio público de las calles que se convierte en estacionamiento “privado”, y causa malestar entre la población residente y visitante.
Se cuenta con un gran número de rutas de transporte para acceder al barrio de San José.	Reordenamiento de rutas de transporte público así como de sus bases y paradas autorizadas.	No existe un razonamiento lógico en el control de rutas de transporte y en el ascenso y descenso de usuarios sobre la 2 Nte., principalmente entre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo y la 18 Ote.	Esta problemática para resolverse satisfactoriamente debe atenderse conjuntamente con el Hospital Regional.
	Resolver la problemática de transporte en coordinación con el Departamento de vialidad y transporte para ejecutar un proyecto que integre el establecimiento de paradas autorizadas.	Problemática de congestionamiento vehicular tiene que ver con la distribución de semáforos, sincronización y los tiempos de duración.	Gran caos vial y congestionamiento que obstaculiza y pone en riesgo la movilidad peatonal, debido a que es uno de los accesos desde el norte de la ciudad hacia el Centro Histórico.
Se cuenta con un completo análisis de pavimentos y banquetas del barrio que sirve para mejorar su estado y dar confort a los usuarios.	Proporcionar una tipología particular que de un significado a cada una de las partes que integran el barrio.	Los diferentes dimensionamientos, materiales y estados de conservación representan un problema a resolver.	No existe alguna integración tipológica de pavimentos en todo el Centro Histórico.
	La superficie de rodamiento del pavimento se encuentra en buenas condiciones, absorbiendo un 95% de ésta.	El estado de conservación de las banquetas y las guarniciones es regular, y presentan un mayor deterioro que el pavimento.	La intervención principalmente en los pavimentos de la ciudad es de baja calidad, provoca continuamente baches. Mientras las banquetas están deterioradas y requieren de un redimensionamiento.

**Tabla 63. Vialidad y transporte público** Elaboración propia

## Transporte urbano

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El transporte como un sistema complejo e integral, proporciona la movilidad de la población, de la mercancía, articula mercados y busca un equilibrio con el entorno urbano disminuyendo su impacto ambiental.	El objetivo principal es el traslado de personas para realizar las diferentes actividades que requiere, reduciendo el tiempo de desplazamiento, que representa ahorros en horas hombre.	El desplazamiento de las personas se realiza generalmente hacia el centro de la Ciudad, provocando un déficit de estacionamientos, exceso de rutas y congestiónamiento vehicular, que genera una contaminación atmosférica, visual y auditiva, así como riesgos peatonales, etc.	Exceso de concesiones, alto número de vagonetas, baja rentabilidad, recorridos y operación deficiente, saturación de vialidades, contaminación ambiental, elevado índice de accidentes, uso de vehículos más allá de su vida útil, reclamos generalizados por parte de la ciudadanía y falta de vocación de servicio por parte de los conductores.
	El uso del suelo mixto que prevalece en casi todo el barrio provoca un movimiento peatonal intenso, que nos obliga a dar prioridad a favorecer y fomentar el sistema de transporte público sobre el vehículo particular.	Conductores sin educación vial, estacionamiento en doble fila, paradas en lugares no permitidos, recorridos lentos en tiempo de desplazamiento y de espera y paraderos inadecuados para la protección del sol y la lluvia.	El transporte público dentro de la estructura vial del barrio (cuyas calles no fueron diseñadas para esta afluencia vehicular) es deficiente provocando una saturación vial por el aumento del parque vehicular.

Tabla 64. Transporte urbano Elaboración propia

## Estacionamientos

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El Barrio de San José cuenta con 14 estacionamientos que se concentran en el sector 1 en torno al Centro Histórico	Es necesario satisfacer esta demanda de estacionamientos, proponiendo nuevos espacios, mediante el reciclaje de inmuebles que cumplen esta función, pero deberán estar integrados al contexto urbano arquitectónico del barrio.	Existe un déficit de estos espacios dentro del sector 2, que son las manzanas más importantes de todo el conjunto, por contener a la Parroquia, el Hospital regional y el Jardín Francisco I. Madero.	Apropiación arbitraria del espacio a manos de los “franeleros”. Con lo cual se generan problemas de estacionamiento, congestiónamiento vehicular y peatonal porque invaden también las banquetas deteriorando la imagen urbana.
Dentro de los objetivos de este proyecto de rehabilitación esta el darle prioridad al peatón y ciclista en la recuperación del espacio público urbano.	Reformar los estacionamientos y promover el uso de los ya existentes, para recuperar el espacio público y evitar al máximo el uso del automóvil. Si es necesario se propondrán nuevos, cuyas tarifas sean accesibles y garanticen su viabilidad.	Se debe evitar la apropiación del espacio público como área de estacionamiento sobre las calles aledañas al Jardín Fco. I. Madero (18 Ote.) que obstaculiza la circulación.	No existe un estudio de impacto ambiental y contaminantes producidos por el congestiónamiento del transporte público en torno a la Parroquia y Hospital Regional (2 Nte.).

Tabla 65. Estacionamientos Elaboración propia

## Equipamiento y servicios urbanos

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En salud el barrio cuenta con el Hospital Regional.	Que el Hospital Regional tanto por sus servicios como por su ubicación beneficie a la población del barrio.	En el año 2000 más del 50% de su población no cuenta con derechohabiencia.	Que el Hospital Regional trabaje de manera aislada y no integral con el barrio en el cual se encuentra inmerso.
En asistencia social está la guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social y el DIF Estatal que ofrece servicio a la comunidad.	Se debería aprovechar la ubicación del DIF dentro del Barrio de San José para promover programas que eliminen o minimicen la desintegración social y familiar.	La ubicación del DIF sobre la calle 5 de Mayo es generador de uno de los principales nodos de conflicto tanto vehicular como peatonal, por el radio de influencia que cubre.	La guardería es un servicio que sólo se presta a los derechohabientes del IMSS y el caso del DIF, la mayoría de la población no conoce los servicios y ventajas que ofrece para la población.
En servicios de abasto y comercio, prevalece el comercio formal en todas las calles, con un promedio de 3 tiendas de abarrotes.	Se debe fomentar el uso de las tiendas de barrio y también organizar el giro comercial gastronómico, pues constituye una de las principales fuentes de ingreso de sus habitantes y forma parte de la vida del barrio: fondas, cafeterías, restaurantes, etc.	Este tipo de comercio invade el espacio público provocando una considerable contaminación de tipo visual y atmosférica.	Las cantinas y bares que se concentran principalmente en el sector 2, fomentan la inseguridad y degradación social.
Estratégica ubicación para proporcionar diferentes modalidades de alojamiento en la proximidad del Centro Histórico.	Incrementar y diversificar la demanda servicios que oferta el Hospital Regional por parte de la población foránea como del barrio.	A pesar de su cercanía al centro de la ciudad, el barrio es identificado por la población en general, por ser un espacio inseguro. Barrera que resultará difícil de traspasar.	Para que el servicio de alojamiento funcione primeramente se debe rehabilitar el barrio, y para garantizar su viabilidad debe ser atractivo y dirigirse a diferentes tipos de usuarios y estratos sociales.

**Tabla 66. Equipamiento y servicios urbanos**Elaboración propia



## Incorporación de los Aspectos socioeconómicos del barrio

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El barrio constituye una fuente no solo de identidad cultural para sus habitantes y para los ciudadanos de Puebla, también cumple una función económica pues genera una estructura de ingresos para un porcentaje significativo de su población.	Rescatar la identidad que aún conserva, para que de forma conjunta se involucre toda la población en la recuperación del barrio en un corto plazo.	La disminución de la tasa de crecimiento de la población y el abandono del barrio ocasionaron que del 2000 al 2005 la población disminuyera en un 30%.	El Centro Histórico requiere de estrategias de rehabilitación urbana debido, a que en la actualidad se constituye como un área expulsora de población, consolidando zonas de vivienda popular y vecindades en un estado de conservación deplorable.
	Con respecto a la pirámide de edades al año 2000, observamos que en la mayoría de los barrios existe un mayor número de población adulta entre los 14 y 65 años, mientras que los grupos de edad infantil de 0 a 4 años tienen una presencia menor. Por lo tanto, se requiere satisfacer las necesidades de los grupos predominantes con respecto al acceso a la vivienda, trabajo, salud, cultura, educación y recreación principalmente.	La población económicamente activa al año 2000 en el barrio es del 58%, de la población no económicamente activa el 43% es estudiante y el 57% se dedica a las labores del hogar.  El 82% de su población pertenece al sector terciario. La mayoría perciben un ingreso que va de 2 a 5 salarios mínimos con un ingreso de hasta \$4000.00, salario que resulta insuficiente si consideramos que el promedio de miembros por familia oscila alrededor de 6 personas por vivienda.	El grado promedio de escolaridad se encuentra en educación media y estudios técnicos (en el cual toma ventaja el género femenino).  La tercerización de su economía es una constante que se presenta en todo el Centro Histórico, y es una de las causas que producen el cambio de uso del suelo y la subutilización del espacio que era generalmente destinado a vivienda.
	La población que predomina es la de bajos recursos, y requieren espacios dignos para vivir, trabajar, estudiar, abastecerse, etc. de lo contrario se afectaría irremediablemente la cohesión social y valores de identidad de todo el barrio Histórico de San José.	La distribución y organización del espacio en el área de estudio a lo largo de la historia giraba en función de las clases privilegiadas	Con respecto a la marginalidad socio-económica y urbana la población del barrio cuenta con una frágil estructura de oportunidades que presenta privaciones, inseguridad y vulnerabilidad, por lo que se requiere revertir esta forma de exclusión social, que ha repercutido en situaciones de desinterés, rebeldía, delincuencia y desintegración social.

**Tabla 67. Incorporación de los Aspectos socioeconómicos del barrio** Elaboración propia

#### **4.6.2 Problemática Actual y Tendencias de Evolución**

Para facilitar su estudio, el polígono se organizó en 2 sectores que presentan una situación homogénea de acuerdo a sus características urbanas, económicas y sociales, identificando las tendencias que se presentarán a corto plazo, como consecuencia de la falta de compromiso y planeación estratégica por parte de las instancias correspondientes para revalorizar el Barrio de San José.

#### **Síntesis del medio físico natural y observación y análisis del aspecto urbano del barrio**

La falta de calidad ambiental en los espacios públicos y el deterioro de la vivienda fomentaron un cambio de población, debido al abandono de su población original desde mediados del siglo pasado en busca de mejores condiciones de vida. Es muy importante señalar, que los habitantes del barrio, no tienen una educación ambiental, situación que se hace presente en la degradación física y ambiental de toda el área de estudio. Por lo tanto, será determinante fomentar un sistema de educación ambiental dirigida a toda la sociedad de San José, mediante la asimilación de conocimientos, la formación de valores, que creen conciencia de la importancia que tiene el uso racional de los recursos naturales que sirven para garantizar una vida plena.

En este sentido la Ley General de Equilibrio Ecológico, será el instrumento que regule el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Pues de no ser así, el daño ambiental que presenta actualmente el Barrio de San José será irreparable y las consecuencias abonarán en detrimento de la calidad de vida de su población. Como se mencionó anteriormente, el resultado de la compleja integración del espacio construido con el medio natural es producto del cambio constante de uso del suelo, como por ejemplo tenemos la reducción de la Alameda que ha sido perjudicial para la entidad, por ser uno de los principales pulmones del Nte. de la ciudad, por lo que resulta determinante su recuperación.

### **Imagen Urbana del barrio:**

La primera impresión que genera el Barrio de San José es de contaminación visual y atmosférica que produce el excesivo comercio (formal e informal), transporte público. El deterioro tanto de los inmuebles, como de la infraestructura y mobiliario urbano afecta la imagen urbana del barrio. Por lo tanto, se debe atender la recuperación y rehabilitación de cada uno de estos puntos, para potencializar los recursos patrimoniales y culturales que se reflejan a través de su imagen urbana del barrio. Es indispensable analizar el impacto del Hospital Regional, como polo de atracción que genera la mayor parte de la problemática urbana en el sector 2, ubicado sobre la 2 Nte. que históricamente era considerada la puerta de entrada de la ciudad (frente al edificio McDonald's). Será importante lograr su integración al conjunto favoreciendo el mejoramiento de la imagen urbana del barrio.

En el caso de la construcción del edificio Mc. Donalds, se debe analizar su integración a la imagen urbana del barrio, su arquitectura de ruptura que no respeta la alineación de la calle, es un ejemplo de especulación del suelo por los nuevos usos comerciales del sector inmobiliario. De no recuperar la función principal de la calle predominantemente peatonal dentro de la estructura urbana del conjunto, este perderá su función de espacio público que caracterizaba a los barrios.

Otro aspecto a tratar es el jardín Francisco I. Madero por la importancia que representa para el barrio, esto exige acciones de mejoramiento y revitalización, que de no realizarse ocasionarán un deterioro en la calidad ambiental de este sector, generando problemáticas como: inseguridad y contaminación de tipo auditiva, visual y atmosférica. Por lo tanto la falta de alumbrado, mobiliario urbano, mantenimiento a sus andadores y jardines, falta de estacionamiento y comercio informal, paradas y terminales de autobús no controladas, son las principales causas que generan un impacto ambiental que repercute en el deterioro de la fisonomía, imagen y paisaje urbano de San José y del Centro Histórico. Actualmente el jardín ha perdido su función principal como centro de barrio, esto aunado al ambulante y la falta de una zona de esparcimiento y recreación han provocado que no sea un lugar atractivo para sus habitantes, turistas y personas en general. De este modo de no llevar a

cabo un proyecto de rehabilitación urbana y ambiental que resuelva la problemática que presenta el barrio, no podrá lograrse la reactivación económica y mejoramiento de todo el barrio cuyo principal beneficio sería para sus habitantes.

### **Morfología y traza urbana:**

No se pretende modificar la morfología del barrio debido a que en su estructura física, configuración espacial y altimetría de sus edificaciones que constituyen parte importante de la memoria histórica del barrio como fuente que le otorga sentido al lugar. Las manzanas, predios y demás elementos que conforman el tejido urbano del barrio hacen de él un lugar de fácil acceso y desplazamiento. Sin embargo, el desfase de las manzanas donde se encuentra el jardín y el Hospital, rompen con esta regularidad de la traza urbana, creando interesantes remates visuales que son opacados por el congestionamiento vehicular y ambulante.

El barrio muestra una organización y secuencia visual que se genera por la regularidad en la altimetría de sus edificaciones y similitud de tipología arquitectónica en casi todos los senderos, sobresaliendo la Parroquia de San José, el Convento de Santa Mónica, la Iglesia de Nuestro señor de las Maravillas, la Iglesia de San Juan de Dios y el Hospital Regional que rompe con la morfología y tipología del lugar. Los paramentos que se ubican sobre la 4 Nte. (límite Ote. del polígono) pertenecen al Fraccionamiento de San Francisco y producen un contraste con la fisonomía e imagen urbana que se percibe en las características tipológicas y morfológicas de sus edificaciones.

Se deberá recuperar el alineamiento de la manzana del Jardín Francisco I Madero con la manzana de la Parroquia a fin de que conserve una secuencia visual sobre esta calle, recuperando así parte del espacio público de lo que era la Antigua Alameda. Eliminar la circulación vehicular sobre la 18 Ote. dejando sólo el acceso a las ambulancias del Hospital Regional, eliminando así el congestionamiento ocasionado por las bases de transporte público, con esta acción se recupera parte del espacio público de lo que era la Antigua Alameda.

## **Tipología urbano-arquitectónica**

Debido a que concentra inmuebles de alto valor patrimonial tanto civil como religioso, se deberá intervenir de acuerdo al Decreto y Reglamento de la Zona de Monumentos en los edificios que se encuentran en peores condiciones, representando un peligro para su población e imagen urbana. Se debe atender el contraste de la tipología urbano-arquitectónica fuera de sus límites, reafirmando y conservando sus características morfológicas y tipológicas que le dan un carácter de barrio histórico. El estado de conservación que presentan los edificios va de regular a malo, con un deterioro significativo de las edificaciones populares típicas del barrio sobre el callejón Melchor Ocampo (dentro del sector 2) que deben recuperarse.

Las formas básicas en la configuración de las fachadas queda determinada por vanos y cerramientos verticales que homogeneizan la tipología arquitectónica de los edificios en cuanto a la forma, pero no así, con el estado de conservación de los acabados y elementos decorativos. Será determinante el análisis tipológico de los señalamientos públicos y privados, pues encontramos una diversidad de materiales y estado de conservación que difiere con el primer cuadro del Centro Histórico. El mobiliario urbano en casi todo el barrio no es suficiente, ni funcional, ni estético y resulta vulnerable a los actos vandálicos, además de que requiere de un estudio tipológico en cuanto al diseño y materiales. En el sector 2 se encuentran las edificaciones, mobiliario urbano e infraestructura con mayor grado de deterioro de todo el barrio.

## **Paisaje urbano del barrio**

Dentro del paisaje urbano el barrio muestra un colorido a través de sus edificios, incompatible con el deterioro de sus fachadas generando una imagen desagradable, cuyos valores cromáticos son casi imperceptibles o en su caso, donde ha habido intervención resultan muy contrastantes de un edificio a otro. No se le ha dado importancia a la integración del espacio construido, civil y religioso con el espacio abierto del Jardín Fco. I. Madero, el cual muestra un paisaje urbano en torno a la vivienda que de no tener una pronta

intervención se convertirán en espacios desarticulados social y culturalmente. Por otra parte el contraste visual del reciente restaurante Mac Donalds, altera el paisaje urbano del área de estudio, pero sobre todo la identidad y costumbres del lugar.

Dentro de las principales sendas tenemos el acceso al barrio por la 2 Nte., debiendo replantear las paradas, trayecto y terminales de transporte público, pues los principales nodos de conflicto se generan en la intersección 2 Nte. y Blvd. Héroe del 5 de Mayo y la 2 Nte y 18 Pte. Con respecto al acceso por el Boulevard Héroe del 5 de Mayo sobre la 18 Ote. no existe un estudio para el máximo aprovechamiento de esta vialidad, por lo que requiere del replanteamiento de un diseño del camellón, para mejorar y jerarquizar la entrada al barrio, enmarcando en un primer plano el Jardín Francisco I. Madero, y, como remate visual la Parroquia de San José. En la calle 5 de Mayo como límite Pte. se deberá controlar el problema del excesivo comercio que deteriora tanto los inmuebles como la imagen urbana de esta zona. Los hitos con que cuenta el barrio han ido perdiendo importancia entre la población, por lo tanto, existe el riesgo que sólo sean un punto de referencia, más que un punto de atracción turística y cultural. Con respecto a las características formales del paisaje encontramos una clara delimitación enmarcada por la Parroquia de San José y el Hospital Regional, este último provoca un contraste visual dentro del paisaje urbano.

### **Rescate del espacio público Jardín Fco. I. Madero**

Con respecto al paisaje urbano del Jardín Fco. I. Madero tenemos que la vegetación que contiene no se ha conservado adecuadamente, debido a la falta de mantenimiento. Se considera necesario el mantenimiento de la vegetación del barrio y en su caso, la reforestación de las zonas más degradadas. Sin embargo la falta de interés por su recuperación hace de este un lugar inseguro, carente de vegetación y servicios adecuados, que repercutirá en la disminución constante de la calidad ambiental de todo el barrio y sus alrededores por lo que requiere una revitalización ambiental, social y cultural. Esto aunado también a la falta de un estudio de diseño del paisaje genera la falta de proporción en el

manejo de alturas y profundidad, que enmarque la belleza arquitectónica de la parroquia de San José que constituye el remate visual más importante desde su acceso por la 18 Ote.

En el Jardín Fco. I. Madero observamos una diversidad de materiales, texturas y la ausencia de un estudio del color en los elementos y mobiliario urbano (fuentes, rejas, bancas) y alumbrado público que integran el jardín, haciendo de este un espacio visual divergente carente de armonía. Además de que no existe una secuencia lógica que jerarquice la disposición e integración de sus elementos, dando como resultado un paisaje urbano contrastante y desolado, que no se integra al contexto del barrio ni beneficia la imagen urbana de su entorno.

### **Perfil urbano característico**

El perfil urbano dentro del barrio hace énfasis a los contornos que se producen a lo largo de sus senderos, resaltando las características urbano-arquitectónicas de los edificios del periodo colonial en su mayoría de dos niveles, con locales comerciales en la planta baja. Dentro del sector 1, las calles muestran un perfil urbano descuidado con edificios en ruina y mobiliario insuficiente. Las calles 12 y 14 Ote. exponen el paso excesivo de rutas de transporte público, en la avenida 5 de Mayo (peatonal hasta la 16 Ote.) sus perfiles urbanos homogéneos (dos niveles y uso comercial). En el sector 2 se encuentran edificios, mobiliario urbano e infraestructura con mayor grado de deterioro. En general no se puede conocer y admirar la arquitectura del barrio, vistas dominantes, perfiles urbanos y remates visuales durante el recorrido por sus calles, debido al excesivo congestionamiento vehicular y peatonal. Situación que debe ser atendida para fortalecer el sentido de apropiación y legibilidad del espacio.

### **Análisis de la Fisonomía urbana**

Con el estudio de la fisonomía urbana se identifican las características particulares y rasgos distintivos que le dan un carácter y significado al Barrio de San José, que influye en su entorno geográfico, medio ambiente, traza urbana y formas arquitectónicas como la

presencia de la parroquia de San José y la estatua de Francisco I. Madero como edificio y monumento singular.<sup>337</sup> Por lo tanto tenemos que el barrio de San José desde el siglo XVIII poseía una plaza junto a la parroquia, con casas de los moradores mestizos de un solo piso, muros de adobe, techos de teja, paja y/o terrado.<sup>338</sup> Encontramos la presencia de casas singulares, ya que el barrio es absorbido por la ciudad. El resultado es una mezcla de culturas y clases sociales que transforman la identidad inicial del barrio, pero también benefician su desarrollo por los servicios e infraestructura destinada a las clases nobles.

Durante el siglo XIX la fisonomía urbana del Barrio hace énfasis en el volumen y altura de los templos, torres y cúpulas que sobresalen de los perfiles urbanos y contribuyen a proporcionar junto con la ornamentación de sus fachadas una fisonomía particular. Sin embargo, en el siglo XX la fisonomía del barrio se percibe también en los edificios deteriorados y destruidos que afectan su imagen urbana. Actualmente la fisonomía que presenta el barrio es producto de la continuidad o extensión del Centro Histórico, continuidad no de la reciente rehabilitación y mejoramiento urbano, sino de la problemática social, urbana y económica generada por el comercio informal y el exceso de transporte público que tiene gran impacto urbano y ambiental en el barrio principalmente sobre la calle 5 de Mayo y 16 Ote. Esta situación se presenta debido a que hasta el día de hoy, el conjunto de San José no ha tenido una rehabilitación ni urbana ni arquitectónica, basada en la opinión y necesidades de sus habitantes, hasta el momento no ha sido prioridad en los estudios enfocados al Centro Histórico, quizás porque este proyecto urbano no resulta económicamente rentable.

Por lo tanto en esta tesis el objetivo principal de rehabilitación del Barrio de San José se centra en la satisfacción plena de las necesidades de su población actual. El barrio está inmerso en una problemática social de inseguridad, contaminación ambiental, deterioro y ausencia de equipamiento, servicios, infraestructura y mobiliario urbano. Además de que a través de la rehabilitación del espacio público del Jardín Francisco I Madero se fomentará nuevamente la vida pública por medio de la interacción social que el urbanismo

---

<sup>337</sup> Adaptado a la definición del Dr. Terán Bonilla José Antonio, Desarrollo de la Fisonomía Urbana Pág. 10 centros Históricos vocabulario pág. 20

<sup>338</sup> Ibíd. Pág. 89



contemporáneo ha dejado de lado, debido a las nuevas tendencias que fomentan las relaciones sociales en espacios cerrados y excluyentes.

Por otra parte la parroquia de San José continúa siendo un hito importante como polo de atracción para los fieles, turistas y pobladores en general, y debido a que el jardín Francisco I. Madero forma parte de su contexto urbano inmediato, se plantea su inexorable recuperación urbana, social y ambiental. De esta manera la intervención a través de propuestas de rehabilitación urbana tendrán como punto de partida el consenso y la participación de la comunidad que hagan de este un proyecto legítimo y viable que sea considerado ejecutable a corto plazo por las diferentes instancias gubernamentales. Se pretende también que este proyecto sea considerado en los estudios de barrio que buscan fortalecer la vida de la comunidad, incrementando el sentido de identidad y apropiación de cada uno de los espacios que lo conforman, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes por medio de intervenciones enfocadas al desarrollo sostenible que hagan de San José un barrio digno para sus habitantes y para toda la sociedad poblana

### **Análisis del a Estructura urbana**

La estructura urbana actual referente al uso del suelo, infraestructura, vialidad, transporte, equipamiento y servicios con que cuenta el barrio de San José, arroja una serie de deficiencias en el abastecimiento y uso de estos servicios básicos que aunado a la falta de mantenimiento por parte de las instancias correspondientes repercuten en la mala apariencia que muestra el barrio al exterior de sus límites, originando la disminución de calidad de vida, así como la degradación del paisaje y su fisonomía urbana.

### **Usos y destinos del Suelo**

El uso de suelo es predominantemente mixto (vivienda/comercio o vivienda/servicios), lo cual ha perjudicado gravemente el patrimonio urbano y arquitectónico de todo el Centro Histórico, situación que de continuar así provocará el dominio del uso comercial, atrayendo consigo el aumento de la contaminación visual, auditiva y atmosférica que este genera. Por

lo tanto, será determinante la recuperación integral del barrio para que sea nuevamente un lugar digno y atractivo para vivir. El uso del suelo que predomina en la zona es de tipo mixto debido a la diversidad económica que produce y la readecuación funcional y espacial que ha tenido la vivienda combinándose con servicios y comercio.

En lo que respecta al uso habitacional es mayoritariamente multifamiliar, de tipo vecindad, con un deplorable estado de conservación erigiéndolo a este como espacios marginales que repercuten en la degradación social del conjunto. Por lo tanto, será indispensable establecer un diálogo entre la población con las instancias correspondientes para la creación de un programa de restauración, que permita conservar dichos inmuebles que son parte fundamental de la historia e identidad del barrio. Dentro de los servicios públicos el Hospital Regional requerirá especial atención, ya que las propuestas de reestructuración urbana estarán basadas en resolver la problemática que su población fluctuante genera, de tal forma que tengan una integración parcial en el barrio pues forman parte de su cotidianeidad y complejidad urbana y social.

### **Infraestructura Urbana**

Con respecto a la energía eléctrica, es lamentable que no se haya tomado en cuenta todo el Centro Histórico dentro del programa integral de cableado subterráneo, esto se traduce en una grave contaminación visual que degrada la imagen urbana del barrio. El alumbrado público en todo el conjunto resulta insuficiente y el existente está en malas condiciones o no funciona (con excepción de la calle 5 de Mayo), por lo tanto las deficiencias de este servicio es una de las principales causas que hacen del barrio un lugar inseguro, favoreciendo situaciones como el vandalismo, la drogadicción, alcoholismo e indigencia en la vía pública.

Encontramos que no existe una tipología definida, ni un criterio específico en la utilización de lámparas y tipos de postes, por lo tanto, se produce una imagen indefinida del barrio. Los cables y postes de telefonía además de estar en mal estado, degradan la imagen y paisaje urbano. Con respecto al agua potable todos los sectores tienen cobertura, sin

embargo, en lo que respecta a la imagen urbana se debe dar mantenimiento a las tapas de registros y válvulas que lo requieran. Mientras que por otra parte, la red de drenaje y alcantarillado aparentemente no presenta problemas, con respecto a las tapas de los pozos de visita y rejillas de las alcantarillas se encuentran en buen estado, pero los canales a ambos lados del arroyo presentan estancamiento de agua y basura.

### **Vialidad y Transporte público**

En vialidad, diagnosticamos la ausencia de un estudio enfocado al mayor aprovechamiento y recuperación de la calle como espacio público, en el caso del Jardín Francisco I. Madero, no existe un análisis y diseño de la alineación de las calles que lo rodean, lo cual provoca que el tejido urbano sea discontinuo. No existe un razonamiento lógico en el control de rutas de transporte y en el ascenso y descenso de usuarios sobre la 2 Nte., principalmente entre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo y la 18 Ote. Por lo tanto, es urgente llevar a cabo un reordenamiento de rutas de transporte público y paradas autorizadas. El congestionamiento vial provoca una grave repercusión en el medio ambiente que afecta el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

La problemática de congestionamiento vehicular tiene que ver con la distribución de semáforos, sincronización y los tiempos de duración. Hace falta la intervención del Departamento de Vialidad y Transporte para ejecutar un proyecto integral, que tome en cuenta la generación de viajes, definición de rutas y el establecimiento de paradas autorizadas. No obstante, en el análisis de pavimentos y banquetas detectamos diferentes materiales y estados de conservación sin que exista alguna integración tipológica que de significado a cada una de las partes del barrio.

En resumen la superficie de rodamiento del pavimentado tanto de asfalto como de adoquín, se encuentra alrededor de un 95% en buenas condiciones, presentando baches superficiales tapados y áreas cubiertas en su superficie por la introducción de infraestructura. Con respecto al estado de conservación de las banquetas y las guarniciones la zona de estudio presenta un deterioro acentuado en el estado de las carpetas asfálticas y

adoquinadas, predominando el estado regular (46.51%), es necesario elevar su estado y mejoramiento para el confort de los usuarios.

### **Transporte publico**

El transporte urbano es un sistema complejo, producto de las interrelaciones que se dan entre un lugar y otro por las diversas actividades sociales, productivas, educativas, comerciales, etc. cuyo objetivo principal es el traslado de personas para realizar diferentes actividades que requiere, por lo tanto, la investigación del sistema vial del conjunto de San José permite señalar los siguientes puntos: el desplazamiento de las personas se realiza generalmente hacia el centro de la Ciudad, provocando un déficit de estacionamientos, exceso de rutas y congestionando vehicular que propician una contaminación atmosférica, visual y auditiva, así como el aumento de riesgos peatonales, etc. Sin embargo como problemas del transporte urbano, podemos señalar a los siguientes: un exceso de concesiones, alto número de vagonetas, baja rentabilidad, recorridos y operación deficiente, saturación de vialidades, contaminación ambiental, elevado índice de accidentes, uso de vehículos más allá de su vida útil, reclamos generalizados por parte de la ciudadanía y falta de vocación de servicio por parte de los conductores.

Como problemas de operatividad del transporte urbano tenemos: conductores sin educación vial, estacionamiento en doble fila, paradas en lugares no permitidos, recorridos lentos en tiempo de desplazamiento y de espera, paraderos inadecuados para la protección del sol y la lluvia. También existen bases o sitios de Taxis en el polígono del Hospital Regional, estos se encuentran localizados: en la 24 Ote. esquina 2 Nte., y frente al Hospital sobre 2 Nte. El transporte público es deficiente y provoca una saturación vial por el aumento del parque vehicular, “las calles conservan estructuras de retícula cuyos anchos ya no corresponden a los vehículos actuales ni a los niveles de concentración de los mismos”<sup>339</sup>. Respecto a la accesibilidad al barrio y de acuerdo al uso del suelo mixto que prevalece, se produce un movimiento peatonal intenso que nos obliga a reordenar, fomentar y favorecer el sistema de transporte sobre el vehículo particular

---

<sup>339</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Puebla. Op. Cit. p 269.

## **Estacionamientos**

El Barrio de San José cuenta con 14 estacionamientos que se concentran en el sector 1 en torno al Centro Histórico, aunque existe un déficit de estos espacios dentro del sector 2, donde se ubica la Parroquia, el Hospital y el Jardín Francisco I. Madero. Esta demanda de estacionamiento queda cubierta por la apropiación arbitraria del espacio a manos de los “franeleros”. Con lo cual se generan problemas de estacionamiento, congestión vehicular y peatonal porque invaden también las banquetas deteriorando la imagen urbana, por lo tanto, será necesario satisfacer esta demanda y reestructurar los estacionamientos para evitar al máximo el uso del automóvil y promover el uso de los estacionamientos existentes. Se propondrán nuevos estacionamientos, cuyas tarifas sean accesibles y garanticen su viabilidad. Cabe mencionar que dentro de los objetivos está otorgarle prioridad al peatón y ciclista en la recuperación del espacio público urbano. Se propone eliminar el área de estacionamiento sobre las calles que rodean al Jardín Fco. I. Madero (18 Ote.) recuperando el espacio público. Por lo tanto es imprescindible realizar un estudio del impacto ambiental del transporte sobre la estructura urbana del barrio, poniendo énfasis en torno a la Parroquia y Hospital Regional.

## **Equipamiento y Servicios urbanos**

En el subsistema de salud el barrio cuenta con el Hospital Regional, sin embargo, según datos de INEGI en el año 2000, más del 50% de su población no contaba con derechohabencia. En asistencia social está la guardería del IMSS y el DIF Estatal que ofrece servicio a la comunidad. Por lo tanto, se deberían aprovechar los programas enfocados a la desintegración social y familiar. En el equipamiento educativo encontramos escuelas de capacitación y estudios técnicos que se localizan sobre la calle 5 de Mayo, que por su estratégica ubicación dentro del Centro Histórico fomenta la degradación de inmuebles y contaminan la imagen urbana con publicidad a través de mantas y lonas que cubren parte de los edificios, estas prácticas deberán acatar estrictamente las leyes que protegen el patrimonio arquitectónico.

En lo que respecta a cultura y religión se cuenta con la Parroquia de San José, la Iglesia de San Juan, Iglesia del Señor de las Maravillas y el Convento de Santa Mónica que necesitan una mayor proyección turística que contribuya a regenerar todo el conjunto histórico. Con respecto a los servicios públicos encontramos una gasolinera (que queda fuera del límite Nte. del barrio) y un baño público sobre la 2 Nte. (que es todavía un gran polo de atracción para su población) por su cercanía a la parroquia y jardín forma parte de la problemática vehicular que se genera sobre esta calle.

Como servicios privados, no se encontró ningún banco, aunque es necesario localizar alguno de ellos por el beneficio que trae a sus habitantes. Lo cual servirá para reactivar la movilidad de la población hacia este sector debilitando el sentimiento de inseguridad que se genera en esta zona. En servicios de abasto y comercio prevalece el comercio formal en todas las calles, con un promedio de 3 tiendas de abarrotes. En el servicio de alimentos y bebidas encontramos fondas, cafeterías, restaurantes, cantinas y bares que se concentran principalmente en el sector 2, e incluso invaden el espacio público provocando una considerable contaminación de tipo visual y atmosférica, en el caso de los bares se fomenta la inseguridad. El servicio de alojamiento deberá tener importante atención en sus diferentes modalidades debido a la demanda que existe por la población que atrae el Hospital Regional, los turistas, etc.

### **Incorporación de los aspectos socioeconómicos del barrio**

Como tendencia general que se percibe a nivel nacional, tenemos la disminución de la tasa de crecimiento de la población de 1.85% que está asociado al bajo índice de fecundidad, al Municipio de Puebla corresponde el 2.1%, esto debido a la conciencia social que se genera por la dificultad de encontrar empleo y mantener una familia en la actualidad. Sin embargo, el acelerado incremento de la población a partir de la década de los 70s origina una amplia demanda de servicios, equipamiento e infraestructura. La población total al año 2000 de San José era de 6, 650 habitantes, que representaba el 26.17% del total de la población del Centro Histórico y el 15.66% del total de los barrios. Al año 2005 disminuye casi en un 30% a 4,419 hab., situación que es producto del proceso de

degradación física y social que sufre el barrio. En la actualidad el Centro Histórico se constituye como un área expulsora de población, consolidando zonas de vivienda popular en las que se encuentran las vecindades en un estado de conservación deplorable.

La población económicamente activa al año 2000 en el barrio es de aproximadamente el 58% del total, de la población no económicamente activa el 43% es estudiante y el 57% se dedica a las labores del hogar. El 82% de su población pertenece al sector terciario, referente a servicios como transporte, comercio, gobierno, turismo, etc., el resto se encuentra ocupada en el sector secundario (industria). Donde el 71% es jornalero o peón y el 29 restante está ocupado por cuenta propia. La mayoría perciben un ingreso que va de 2 a 5 salarios mínimos con un promedio mensual que va desde los \$ 800.00 hasta los \$4000.00, salario que resulta insuficiente si consideramos que el promedio de miembros por familia oscila alrededor de 6 personas por vivienda. La terciarización de su economía es una constante que se presenta en todo el Centro Histórico, y es una de las causas que producen el cambio de uso del suelo y la subutilización del espacio que era generalmente destinado a vivienda. Por lo tanto, se deben establecer normas para definir los usos del suelo y regularizar el comercio dentro del Centro Histórico, para detener la salida de la población y disolución del barrio, debido a que el comercio se considera el peor enemigo del patrimonio histórico.

Con respecto a la marginalidad socio-económica y urbana tenemos que la población del barrio cuenta con una frágil estructura de oportunidades que presenta privaciones, inseguridad y vulnerabilidad, por lo que se requiere revertir esta forma de exclusión social, que ha repercutido en situaciones de desinterés que se traducen en rebeldía, delincuencia y desintegración social. Como uno de los factores que contribuyen a esta falta de oportunidad en el campo laboral, es el bajo grado de escolaridad que presenta la población, la cual se encuentra en educación media y estudios técnicos (en el cual toma ventaja el género femenino). La distribución y organización del espacio en el área de estudio a lo largo de la historia giraba en función de las clases privilegiadas que aun siguen teniendo prioridad. Mientras la población que predomina es la de bajos recursos, y requieren espacios dignos

para vivir, trabajar, estudiar, abastecerse, etc. de lo contrario se afectará irremediablemente la cohesión social y valores de identidad de todo el Barrio Histórico de San José.

#### **4.7 Selección y reflexión de Normas y criterios adoptados para la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José**

Para la formulación de estrategias y políticas es fundamental determinar las normas y criterios que deberán ser adoptados para mantener la rehabilitación urbana, ambiental, social y económica del conjunto histórico de San José, por lo tanto este apartado será organizado conforme a las 2 líneas que integran el Modelo integral de rehabilitación urbana sostenible: la Rehabilitación urbana sostenible del barrio de San José que incluye la implementación de la Arquitectura de Integración en el contexto urbano del Barrio de San José y la Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero (Ver fig. 252).



**Fig. 252** Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia

Cabe mencionar que para establecer las normas y criterios para la rehabilitación urbana será retomado como eje rector el Modelo Integral de Rehabilitación urbana sostenible cuyo objetivo general consiste en crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo integral de Rehabilitación Urbana sostenible para el barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea considerada como un instrumento guía de intervención enfocado a la revitalización social, urbana,



ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. El cual a su vez concentra siete objetivos específicos planteados desde el inicio y que servirán para orientar esta investigación (Ver tabla 68).

<i>Eje rectore y objetivos</i>	
<i>Eje Rector</i>	<i>Objetivo general</i>
<i>Modelo integral de rehabilitación urbana sostenible</i>	Crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo integral de Rehabilitación Urbana sostenible para el barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea considerado un instrumento guía de intervención enfocada a la revitalización social, urbana, ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
	<i>Objetivos específicos</i>
	1. Conocer el impacto que han generado los diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana que se han realizado para el Centro y Barrios del Histórico de Puebla.
	2. Retomar analogías de proyectos de rehabilitación urbana en México y España hayan sido exitosos e identificar qué repercusiones urbanas, económicas y sociales presentan.
	3. Reflexionar acerca de cómo contribuye esta metodología a revertir el proceso gradual de abandono de la población del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
	4. Detener la intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de los barrios a través de la propuesta de diseño de integración.
	5. Enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla.
	6. Promover a través de esta propuesta metodológica un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad.
7. Analizar las estrategias actuales de gobierno y políticas específicas para rehabilitar, revitalizar y mejorar los Barrios del Centro Histórico de Puebla.	

**Tabla 68. Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Barrio de San José en Modelo integral de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.**

Esta metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, estará enfocada a su revitalización urbana y ambiental mediante propuestas de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e imagen urbana

con la finalidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto las dos líneas conductoras de este Modelo integral de rehabilitación corresponden a la Rehabilitación urbana sostenible del barrio y a la rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero cada una conformadas por sus objetivos específicos correspondientes.

La Rehabilitación urbana sostenible del barrio concentra siete objetivos que corresponden a cada una de las líneas de acción siguientes: usos del suelo, infraestructura y equipamiento urbano, vialidad y transporte público, estacionamiento, accesibilidad y movilidad peatonal, participación de la comunidad y la implementación de diseño de arquitectura de integración. Este último tema es de gran importancia dentro de esta propuesta metodológica debido al desinterés por conservar riqueza cultural de los barrios de la ciudad insertando arquitectura de ruptura y/o ocasionando la destrucción de manera irracional de su patrimonio histórico. Por lo tanto es indispensable esta propuesta de aplicación de metodologías ya establecidas con respecto la arquitectura de integración dentro de un contexto urbano histórico (Ver tabla 69).

<b>NORMAS Y CRITERIOS PARA LA REHABILITACION URBANA</b>	
<b>I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo integral de rehabilitación urbana sostenible</b>	
<b>Líneas de acción</b>	<b>Eje Rector: Modelo Integral de rehabilitación urbana sostenible</b>
<b>Usos del suelo</b>	1. <i>Analizar el ordenamiento de usos del suelo con el fin de revertir el abandono de la población.</i>
<b>Infraestructura y equipamiento urbano</b>	2. <i>Dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda.</i>
<b>Vialidad y transporte público</b>	3. <i>Reordenamiento de vialidad y de transporte público en la zona, dando prioridad a los peatones y ciclistas.</i>
<b>Estacionamiento</b>	4. <i>Reordenar el estacionamiento en vía pública proponiendo alternativas de solución en lotes baldíos.</i>
<b>Accesibilidad y movilidad peatonal</b>	5. <i>Mejorar la accesibilidad y movilidad peatonal al interior y exterior del barrio de San José, evitando así la inseguridad que prevalece en su contexto inmediato.</i>
<b>Diseño de Arquitectura de Integración</b>	6. <i>Implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las</i>

	leyes
<b>Participación de su comunidad</b>	7. Concientizar y sensibilizar a la población en general y en específico del Barrio de San José a fin de que se involucren en la protección del patrimonio histórico y mejoramiento de su imagen urbana.

**Tabla 69. Normas y criterios para la rehabilitación urbana I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo integral de rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración propia.

Mientras que para la la rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero se formularon dos objetivos específicos correspondientes a dos líneas de acción: el primero a imagen urbana y valor ambiental y el segundo a vegetación, mobiliario urbano e infraestructura que forma parte del modelo integral de rehabilitación urbana sostenible del barrio dentro del aspecto ambiental (Ver tabla 70).

<b><i>NORMAS Y CRITERIOS PARA LA REHABILITACION URBANA II.- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del modelo integral de rehabilitación urbana sostenible</i></b>	
<b><i>Líneas de acción</i></b>	<b><i>Eje Rector: Modelo integral de rehabilitación urbana sostenible</i></b>
<b><i>Imagen urbana y valor ambiental</i></b>	1. <i>Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio y paisaje urbano que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural.</i>
<b><i>Vegetación, mobiliario urbano e infraestructura</i></b>	2. <i>Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura.</i>

**Tabla 70. Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo integral de Rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración propia.

Por lo tanto los documentos normativos que servirán como sustento como son el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972 (Última reforma publicada DOF 13-01-1986), Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla, El Manual de Diseño Urbano (Jan Bazant S. Capítulo 3), Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Sostenible de Puebla, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla, La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, el Reglamento de Vialidad y Transporte del Estado de Puebla, Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicana y Reglamento de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal (Publicado en la Gaceta Oficial del D. F. el 17 de agosto del 2000).

Dentro de los alcances de esta metodología está el promover acciones de rehabilitación y mejoramiento urbano que den solución integral al deterioro del ambiente, imagen urbana, mobiliario y espacios urbanos del barrio de San José, que además sirva para proporcionar a sus habitantes una mejor calidad de vida con la optimización los servicios de infraestructura y equipamiento que requieran. Para esto será necesario abordar conceptos como sustentabilidad urbana que nos permita aminorar los problemas de contaminación y deterioro ambiental, social y económico del barrio dentro de su contexto urbano. En este sentido al mejorar la imagen urbana del barrio de San José se podrán recuperar los valores estéticos y funcionales de los elementos arquitectónicos y urbanos que conserva. Por lo tanto será necesario abordar de manera puntual cada uno de los objetivos que integran las dos líneas de acción que contemplan la rehabilitación urbana sostenible del barrio de San José.

#### **I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo integral de rehabilitación urbana sostenible**

##### **1ª Línea de acción: Uso del suelo**

Objetivo específico:

##### **Analizar el ordenamiento de usos del suelo con el fin de revertir el abandono de la población**

Identificar la vocación de los usos de suelo existente y su repercusión social y económica en el barrio de San José será determinante la realización de propuestas de mejoramiento. Con la finalidad de promover el uso del suelo en función a lo que estipula la

carta urbana del Municipio de Puebla y de que no exista una sobre utilización de los espacios, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla (Capítulo IX Artículo 66) correspondiente a Usos de Suelo condicionados, indica que los conceptos, obras, actividades, permisos o condicionantes consistirán, entre otros en: un Estudio Zonal de Impacto Vial; Manifestación de Impacto Ambiental y/o Informe Preventivo; Estudio de factibilidad, existencia o inexistencia de servicios municipales, expedido por la Entidad competente; Autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tratándose de Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Autorización de la Secretaría de Educación Pública en el caso de escuelas; Autorización de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; Peritajes de seguridad; Aprobación de vecinos y Otros, que sean necesarios y que determine la Dirección con base en los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, y la Legislación, Normatividad o Reglamentación Urbano Ambiental vigente.

Se trata de fomentar a través de programas de revalorización de la vivienda y el uso habitacional en el conjunto histórico de San José como un lugar digno y atractivo para este fin. Lo anterior se sustenta conforme a lo que establece el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO) indicando en su POLÍTICA DE CONSERVACIÓN que se debe conservar el uso habitacional en todas sus modalidades ya que este permite dimensionar los usos culturales, turísticos, de servicios y comerciales, con los cuales debe coexistir equilibradamente en toda el área de la Zona de Monumentos.

Para promover programas de conservación y mantenimiento de la vivienda unifamiliar (vecindades) que fomente la vida comunitaria, este mismo plan indica que: En este ámbito se incluyen todas las acciones de mantenimiento, las reparaciones, ampliaciones y dotación de infraestructura y servicios para mejorar las condiciones del espacio público y de habitabilidad de las viviendas. De manera prioritaria se consideran las intervenciones que permitan asegurar la estabilidad de los inmuebles, introducir o rehabilitar servicios, auspiciar un ambiente más salubre en las viviendas. Dentro del uso comercial se deben regular los establecimientos de alimentos y bebidas, así como también

sancionar aquellos negocios que produzcan contaminación visual (anuncios, basura o espacios degradados), auditiva (exceso de ruido o bocinas) y atmosférica (malos olores, humo).

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (Artículo 155) estipula que quedan prohibidas las emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica y la generación de contaminación visual, que rebasen los límites máximos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas que expida la Secretaría, considerando los valores de concentración máxima permisibles de contaminantes en el ambiente que determine la Secretaría de Salud. Siendo competencia de las autoridades federales o locales impedir y aplicar las sanciones correspondientes. También con respecto al uso del suelo mixto (habitación/comercio, servicios) de las calles inmediatas al jardín, se pretende generar una reactivación económica tratando de proporcionar servicios para sus habitantes entre los que se incluye un banco, así como comercio que satisfaga las necesidades tanto de la población como de los usuarios del jardín y visitantes (área gastronómica, artesanías, etc.) cuyo éxito se basara en la compatibilidad de los usos del suelo que fomenten la interacción social y cultural que se refleje dentro y fuera del barrio. En apoyo con un minucioso estudio económico se pretende desarrollar proyectos productivos para la población en general en los edificios vacíos o abandonados como es el caso de los estacionamientos, ya que se contempla como una solución para descongestionar el área próxima a la parroquia y al jardín.

## 2ª Línea de acción: **Infraestructura y equipamiento urbano**

Objetivo específico:

**Dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda.**

Para dar mantenimiento y dotar de la infraestructura de energía eléctrica y alumbrado público que el barrio requiere se buscara llevar a cabo un proyecto que junto con la CFE busque eliminar la contaminación visual que produce el exceso de cables de electricidad y

telefonía a través del cableado subterráneo, para lo cual el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla (Capítulo IX) referentes a instalaciones subterráneas y aéreas en la vía pública, marca dentro del Artículo 311 que para los servicios públicos de teléfonos, alumbrado, semáforos, energía eléctrica, gas y cualesquiera otras, deberán localizarse a lo largo de aceras (por lo menos 50 cm. del alineamiento oficial) o camellones. El cableado subterráneo en todo el barrio, le dará continuidad desde la 8 Pte. hasta el Boulevard H. del 5 de Mayo a fin de que se integre al primer cuadro del Centro Histórico.

De igual manera y en acuerdo con Telmex realizar el cableado subterráneo a fin de eliminar los postes de telefonía que además de estar en mal estado de conservación degradan la imagen y paisaje urbano del barrio, por lo tanto se considera también necesario retomar las Normas de Distribución-Construcción de Líneas Subterráneas (CFE-IGE). El dar mantenimiento e instalar o sustituir el alumbrado público de todo el polígono de estudio tendrá también como fin de erradicar la delincuencia e inseguridad pública, además de unificar el tipo de las lámparas y características de las luminarias.

El Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla Capítulo X correspondiente a Alumbrado Público, en su Artículo 319 indica que las instalaciones de alumbrado público que se pretendan realizar en el Municipio de Puebla, deberán solicitarse por conducto de Director Responsable de obra, a la Dirección, acompañando proyectos completos, desarrollados con claridad, que incluyan planos, cálculos, especificaciones y presupuestos, autorizados por la C.F.E. y la Dirección de Servicios Públicos. El proyecto deberá tomar en cuenta la anchura, longitud y sección de las calles, volumen de tránsito de peatones y vehículos, características de la superficie del terreno y medidas de seguridad para personas y cosas y las medidas para deterioro mínimo de los pavimentos y su debida reparación (Artículo 320).

Con respecto al equipamiento urbano se busca promover la utilización y mejoramiento de los subsistemas de educación, recreación, cultura y asistencia social, dándole mayor difusión a los programas dirigidos a la comunidad a través del DIF para que fortalezcan la relación social y eliminen o minimicen la desintegración social y familiar.

Así como también aumentar la difusión del equipamiento de cultura y religión con que cuenta el área de estudio (la Parroquia de San José, la Iglesia de San Juan de Dios, Iglesia del Señor de las Maravillas y el ex convento de Santa Mónica) que no han tenido la proyección turística y cultural que contribuya a regenerar todo el conjunto histórico. Tales propuestas quedan sustentadas conforme a lo que estipula la Ley de Fomento a la Cultura del Estado Puebla, Sección 2ª Artículo 4º.

Otro aspecto importante será integrar el subsistema de equipamiento de salud que ya existe dentro del barrio, a la tipología urbano-arquitectónica del lugar atendiendo los lineamientos que marca la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) para equipamientos de esta magnitud, a fin de controlar que el impacto social y urbano que genera el Hospital Regional no sea perjudicial para el barrio histórico de San José. Dentro del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO), se indica que el Mejoramiento e Integración de las Edificaciones es un aspecto importante a normar y regular, tanto las de propiedad pública, como las de propiedad privada, al igual que las circundantes a los espacios públicos, al menos, en una mayor jerarquía de las ubicadas en ejes, sendas y polos de imagen urbana. De esta manera se deberán aplicar estrictamente las leyes que protegen el patrimonio arquitectónico a fin de eliminar la degradación de inmuebles de gran valor patrimonial que son utilizados para instalaciones de educación y capacitación, principalmente en la proximidad al primer cuadro del centro la ciudad y sobre la calle 5 de Mayo, afectando la imagen urbana por la contaminación visual que produce.

Otro aspecto importante será el optimizar los servicios públicos y privados con que cuenta el conjunto Histórico San José, en el caso de servicios privados deberá establecerse un banco frente al jardín, lo cual servirá para reactivar la movilidad de la población hacia este sector debilitando el sentimiento de inseguridad que se genera en esta zona. Así también la ubicación de servicios complementarios al equipamiento de salud, en este sentido el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL (Tomo II Salud y Asistencia Social), indica que las farmacia son compatibles y por lo tanto se recomienda que se ubiquen en la proximidad al Hospital Regional IMSS. En servicios de abasto y



comercio regular conforme a lo que establece el reglamento de la zona de monumentos a fin de darle unidad al barrio mediante la integración tipológica de anuncios, rótulos, toldos, etc. así como también restringir la obstrucción de la banqueta con publicidad.

Como otra de las formas básicas de abastecimiento de alimentos para la población se encuentra las tiendas de abarrotes, las cuales será indispensable conservar debido a que forma parte del consumo tradicional de la población y que está siendo sustituido por las tiendas de autoservicio que se están insertando en gran parte del Centro Histórico. En lo que se refiere al servicio de alimentos y bebidas debe estar en apego a la normativa que establece SALUBRIDAD a fin de que estos establecimientos sean confiables y atraigan un número mayor de comensales, además de asegurar la fuente de empleo de las personas que prestan este servicio.

En el caso de bares y cantinas que se concentran principalmente en el sector 2, deberán someterse al reglamento e inspección por parte de la instancia correspondiente a fin de contrarrestar la inseguridad y degradación del espacio público. Como servicio de alojamiento solo se cuenta con 4 hoteles, por lo tanto, se propone la creación de algunas variantes de esta modalidad como es el caso de la creación de pensiones con tarifas accesibles, a fin de satisfacer la demanda que existe por la población que atrae el barrio tanto del Hospital Regional como, estudiantes, turistas y transeúntes en general.

### 3ª Línea de acción: **Vialidad y transporte público**

Objetivo específico:

**Reordenamiento de vialidad y de transporte público en la zona, dando prioridad a los peatones y ciclistas.**

En lo que respecta a recuperar la función principal de la calle, predominantemente peatonal, dentro de la estructura urbana del barrio retomando su sentido de espacio público a través del cual se recorrían y admiraban los barrios, la realización de este proyecto de rehabilitación urbana resalta la importancia que tiene el recuperar la calle como espacio

público en la cual se dé prioridad a los peatones, repercutirá en los aspectos básicos de la imagen urbana que son retomados de Jan Bazant. como: comodidad, diversidad, identidad, organización visual, legibilidad y sentido de orientación, cuyo objetivo central está basado en la recuperar y mostrar la riqueza arquitectónica, cultural e histórica con que cuenta del barrio de San José.

Con respecto a la vía pública el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla (Título Tercero Capitulo II), en su Artículo 26 establece que la vía pública está limitada por las dos superficies formadas por las verticales que siguen el alineamiento oficial y se formarán con un área para vehículos de motor y otra para tránsito peatonal, las cuales variarán con respecto a los lineamientos y autorizaciones de los ordenamientos en materia de Desarrollo Urbano, los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, pudiendo ser totalmente peatonales, pero nunca totalmente vehiculares.

Dentro del estudio de vialidad tenemos el transporte público que a nivel de imagen urbana genera una grave contaminación visual y atmosférica en la cual índice directamente el comercio formal, informal y ambulante. Al respecto como lo mencionamos con anterioridad la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (Artículo 155) marca que quedan prohibidas las emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica y la generación de contaminación visual, que rebasen los límites máximos establecidos en las normas oficiales mexicanas.

Se deberá reordenar el transporte colectivo en la zona, tomando como punto de partida las necesidades del usuario visitante y los servicios que proporciona el barrio, fomentando un programa de reordenamiento de rutas de transporte público en coordinación con el Departamento de Vialidad y Transporte del Municipio de Puebla, reglamentando y proponiendo puntos para el ascenso y descenso de pasaje, así como las terminales de transporte público y taxis sobre la 2 Nte. a lo largo de todo el barrio, pero principalmente entre el Boulevard H. del 5 de Mayo y la 18 Ote. atendiendo en forma conjunta con el Hospital Regional. En lo que respecta a los principales senderos (2 Nte. y 18 Ote.) se deberán replantear el establecimiento de paradas autorizadas trayecto y terminales de

transporte público conforme a lo establecido en el Reglamento de Vialidad y Transporte del Estado de Puebla, así como dotarlas del equipo y señalética necesario.

Para el estudio de sincronización y eficiencia de semáforos en el área de estudio coordinación las instancias correspondientes la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio dentro del Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicanas en su Manual Normativo, Tomo IV (Manual de Diseño Geométrico de Vialidades) se indica que un dispositivo de control de cruce, tiene la intención de controlar el movimiento de los usuarios del arroyo en un sólo lugar, generalmente señalando el derecho de vía de los vehículos deteniendo flujos conflictivos, estos son los semáforos y las señales de alto en las intersecciones. Al respecto se propone analizar su viabilidad en los principales nodos que generadores de conflicto del barrio: la intersección 2 Nte. y Boulevard H. del 5 de Mayo, y la 2 Nte. y 18 Pte..., con el fin de replantear la dinámica y movilidad de la población.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla Vialidad y Transporte en el nivel estratégico correspondiente a Vialidad establece la creación de una política para uso racional de los vehículos automotores particulares. Alentando la utilización de los medios de transporte público y no motorizados, requiriendo para ello, la construcción de infraestructura necesaria para la implementación de los mismos.

La autoridad municipal deberá ser rigurosa en la expedición de alineamientos y deberá evitar la ocupación de suelo de cualquier construcción sin este requisito. Como estrategia en este rubro se plantea: dar continuidad longitudinal a las principales vialidades radiales; dotar de bahías para el ascenso y descenso de pasajeros así como estaciones de trasbordo y terminales de transporte público; promover con otras entidades municipales y estatales la continuación de proyectos viales metropolitanos. Dentro del estudio de vialidad también se incluye el análisis y replanteamiento de la alineación del Jardín Francisco I. Madero sobre la calle 18 y 4 Nte., que elimine la discontinuidad del tejido urbano y defina una secuencia visual a través de sus perfiles urbanos. Por lo tanto dentro del Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicanas Tomo IV (Manual de

Diseño Geométrico de Vialidades) indica dentro del Capítulo II que cada propuesta para construir una nueva vía o modificar una existente dentro de un área urbana es, antes que nada, una propuesta para modificar la red vial global; y es al nivel de la red donde debe iniciarse el proceso del proyecto.

En lo que respecta a la vegetación en vialidad, el Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicanas Tomo X (Manual de Identificación y Evaluación de Impacto al Entorno Derivado de Obras de Infraestructura de Vialidad y Transporte Urbano) correspondiente a las Normas para el uso de Vegetación en Vialidad indica que el concepto de forestación está considerado en la vialidad interurbana, sujeta a una normatividad específica que puede variar de acuerdo a la región o entidad federativa. Referente a las áreas verdes en la vialidad interurbana tenemos que: la vegetación deberá mantener la imagen urbana no obstaculizando visualmente la perspectiva; las banquetas que no tengan árboles deberán forestarse siguiendo las normas establecidas; y a los árboles se les deberá dar el espacio libre necesario para recibir agua. Las normas de planeación y diseño para la vialidad primaria y secundaria, fueron modificadas de la normatividad de planeación para el D.F. ya que como se ha señalado anteriormente, las normas varían para cada ciudad.

La práctica tradicional en las ciudades mexicanas ha sido examinar los problemas de tránsito desde un contexto muy limitado donde las soluciones tradicionales por lo general trasladan el problema a otra parte de la red. Será fundamental entonces crear las condiciones de seguridad y señalización adecuadas dentro del conjunto histórico que dé prioridad al peatón y fomenten el uso de la bicicleta, así como realizar un estudio de los materiales y estado de conservación de pavimentos, banquetas y guarniciones a fin de conservar y homogeneizar la tipología urbana del barrio sin que esto genere un gasto innecesario.

#### 4ª Línea de acción: **Estacionamiento**

Objetivo específico:

**Reordenar el estacionamiento en la vía pública proponiendo alternativas de solución en lotes baldíos.**

Con el objetivo de regular el estacionamiento alrededor del Jardín Francisco I. Madero se propone fomentar el uso de los estacionamientos ya establecidos, así como la creación de nuevos en lotes baldíos, o mediante el reciclaje de inmuebles, para lo cual se retomara el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla, Sección XI correspondiente a Estacionamientos para Uso Público. Indicando que los establecimientos ubicados dentro el perímetro del Centro Histórico, deberán de contar con la autorización del INAH, para la adaptación del inmueble. Los estacionamientos públicos y privados deberán destinar por lo menos un cajón de cada 25 o fracción, a partir de 12, para uso exclusivo de personas discapacitadas, ubicando lo más cerca posible su acceso, en estos casos las medidas del cajón serán de 3.60 x 6.20 metros.

Para obtener concesión de un estacionamiento, se deberá presentar la solicitud de autorización de uso del suelo, ante la Dirección, acompañada de plano arquitectónico con la distribución de los espacios destinados a cajones, así como de fotografías de la fachada y del interior del inmueble y cumplir con lo establecido en el presente ordenamiento (Artículo 195). En el caso del estacionamiento en la vía pública en el barrio se buscara sancionar a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a las personas “franeleros” que especulen con el espacio público de las calles para convertirlo en estacionamiento “privado”, proponiendo regular una fuente de ingresos para ellos a través de propinas voluntarias a cambio de su apoyo para estacionarse y su servicio de vigilancia a los automóviles.

Como parte de la solución a esta problemática se propone readecuar estacionamientos dentro del polígonos 3 y 4 que den servicio a los visitantes del barrio, a los usuarios del hospital y a las personas que laboran o realizan alguna actividad en el barrio a fin de descongestionar el frente de la Parroquia de San José y el entorno urbano del jardín Fco. I.

Madero. Tomando como punto de referencia al Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla Capitulo II correspondiente a Vías Públicas, en su Artículo 193 que la prevención de estacionamientos para templos y similares.

**5ª Línea de acción: Accesibilidad y movilidad peatonal**

Objetivo específico:

**Mejorar la accesibilidad y movilidad peatonal al interior y exterior del barrio de San José, evitando así la inseguridad que prevalece en su contexto inmediato.**

Las propuesta de ampliación de banquetas, el camellón de la 18 Ote. y así como restringir el acceso a la calle 18 Ote. (al Nte. del jardín) dejando solo libre el acceso a las ambulancias del Hospital Regional son propuestas que dan prioridad a la movilidad peatonal tratando de lograr un tránsito fluido a través de todas las calles del barrio de San José, logrando una imagen urbana de armonía visual entre los espacios públicos abiertos y los espacios construidos. Un aspecto importante del Programa de Mejoramiento es la posibilidad de generar un Sistema de Espacios Públicos Abiertos con alcances territoriales que tiene como punto de partida la plaza principal. Propuesta que tendría un fundamento histórico y urbanístico basado en el Sistema de Plazas en Red del siglo XVI, en el cual debería tener cabida el jardín Fco. I. Madero.

Para asegurar un adecuado desplazamiento peatonal a través de las banquetas del barrio, estas además de contar con las dimensiones reglamentarias para garantizar su funcionalidad deben también contener o albergar el mobiliario urbano indispensable para la población. En este sentido el Reglamento de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal (Publicado en la Gaceta Oficial del D.F. el 17 de agosto del 2000) Capítulo IV Artículo 28.- Especifica que una vez autorizada la ubicación de mobiliario urbano, se aplicarán los siguientes criterios: El emplazamiento del mobiliario urbano en las aceras, andadores y todo espacio público, deberá prever el libre paso de peatones con un ancho mínimo de 1.20 metros a partir de la barda o fachada construida hasta el área ocupada por el mueble urbano y de 0.60 metros desde aquél al borde de la guarnición, y cualquier tipo de mobiliario

urbano se deberá localizar en sitios donde no impida la visibilidad de la señalización de tránsito vehicular o peatonal y garantizar el adecuado uso de otros muebles urbanos instalados con anterioridad, asimismo no se deberá obstruir el acceso a inmuebles o estacionamientos.

En lo que se refiere al emplazamiento de los elementos de mobiliario urbano el Artículo 29 de este mismo Reglamento indica que se ajustará a los criterios siguientes: la distancia entre los muebles urbanos fijos del mismo tipo, con las mismas características constructivas, función y servicio prestado al usuario será de 150 a 300 metros, con excepción de los postes de alumbrado, postes de uso múltiple con nomenclatura, placas de nomenclatura, parquímetros, muebles para aseo de calzado, recipientes para basura, cabinas telefónicas, bancas y de aquellos que determine técnicamente la Comisión Mixta y apruebe la Secretaría; con el fin de no tener obstáculos que impidan la visibilidad de Monumentos Históricos, Artísticos o Arqueológicos, esculturas y fuentes monumentales, no podrán instalarse elementos de mobiliario urbano que por sus dimensiones limiten la percepción de los mismos, por lo que se trazarán virtualmente para cada banqueta los conos de visibilidad, a una distancia de 100 metros de dichos monumentos, para permitir apreciar las perspectivas de la composición urbana de conjunto; tratándose de las demás áreas de conservación patrimonial que señalan los programas de Desarrollo Urbano, el mobiliario urbano que se instale, en conjunto podrá contener en las áreas destinadas a publicidad, imagen corporativa, mensajes cívicos, culturales y publicidad comercial el porcentaje que defina la Comisión Mixta y autorice la Secretaría.

Finalmente en la búsqueda por ordenar y reglamentar el ambulante dentro y fuera del Jardín Francisco I. Madero, sancionando a aquellas personas que hagan uso de la vía pública con cualquier fin comercial, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla (Capítulo II Artículo 33) indica que queda prohibido a los particulares, el uso de la vía pública para fines que la Dirección considere contrarios al interés público.

## 6ª Línea de acción: **Diseño de Arquitectura de Integración**

Objetivo específico:

**Implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las leyes.**

Se hace énfasis también en esta tesis de la importancia que tiene la arquitectura de integración dentro de un contexto urbano histórico, debido a que las intervenciones en los espacios construidos debe ser respetuosa de su entorno y apegada a las leyes (lo cual hasta el momento no se ha logrado del todo debido al desinterés y desconocimiento de la importancia de conservar riqueza cultural de la ciudad) que protegen el patrimonio cultural e histórico, lo cual implica la propuesta de aplicación de metodologías ya establecidas con respecto al tema.

Referente a la arquitectura de ruptura que es precisamente lo que este modelo integral trata de evitar proponiendo un estudio basado en un amplio análisis que conlleva a la aplicación del método de Arquitectura de integración que resulte más viable a fin de frenar la destrucción de manera irracional del patrimonio histórico de la ciudad, principalmente del barrio de San José. Por lo tanto se plantea atender el contraste con la tipología urbano-arquitectónica que se presenta fuera de sus límites: sobre el boulevard Héroes del 5 de Mayo (Mc. Donalds e IMSS); con el fraccionamiento de San Francisco; y con el Centro Histórico, ya que de esto dependerá que el barrio reafirme y conserve sus características morfológicas y tipológicas.

Para rescatar al máximo las características y tipología arquitectónica de los inmuebles de gran valor histórico que integran la fisonomía del Conjunto Histórico San José, se debe conservar la imagen urbana y tipología urbano-arquitectónica del barrio, mejorando todos aquellos inmuebles cuyas características formales afectan de manera nociva a los inmuebles del entorno y en general de la Zona de Monumentos. Conservar la morfología urbana reticular, en la que se organizan sus elementos simbólicos. Además de que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972 (Última reforma



publicada DOF 13-01-1986) indica dentro del Artículo 2º que es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos. En este sentido el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales,...como órganos auxiliares para...preservar el patrimonio cultural de la Nación, además de que en conjunto con La Secretaría de Educación Pública, y demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

#### 7ª Línea de acción: **Participación de la comunidad**

Objetivo específico:

**Concientizar y sensibilizar a la población en general y en específico del Barrio de San José a fin de que se involucren en la protección del patrimonio histórico y mejoramiento de su imagen urbana y paisaje urbano.**

Buscando enfatizar el paisaje urbano Iglesia-atrío-plaza y vivienda con la finalidad de recuperar su valor social, espiritual y cultural. El Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO), en su Política de conservación menciona la promoción de un ambiente urbano que permita la reapropiación de este espacio histórico, que enriquezca los puntos de encuentro, de manifestación de tradiciones y prácticas socioculturales, procurando arraigar un profundo respeto al legado patrimonial de la ciudad. Además según lo establece la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla (Sección 2ª Artículo 4) que son facultades y obligaciones del Gobierno del Estado en materia de cultura promover la celebración de ferias, festivales, y otras actividades análogas en los municipios, regiones y ciudades en el Estado con el propósito de preservar las tradiciones y defender la cultura en la Entidad (Fracción IV).

Con respecto a reducir la contaminación visual que produce el deterioro de inmuebles arquitectónicos promoviendo su rehabilitación, mantenimiento, establecimiento o sustitución, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Artículo 42) indica que en la Zona de Monumentos todo anuncio, aviso, carteles; las cocheras, sitios de vehículos; los postes e hilos telegráficos y telefónicos, transformadores y conductores de energía eléctrica, e instalaciones de alumbrados; así como los kioscos, templetos, puestos o cualesquiera otras construcciones permanentes o provisionales, se sujetarán a las disposiciones que al respecto fije esta Ley y su Reglamento.

Es conveniente involucrar al Hospital Regional dentro de las estrategias de mejoramiento de la imagen urbana y paisajística, a fin de aminorar el contraste visual que provoca (junto con el Edificio Mac Donalds) y que contribuirá a la recuperación del barrio. El Manual de Diseño Urbano (Jan Bazant S. Capítulo 3,) en relación a la imagen Urbana, establece que las interrelaciones entre edificios se vuelven complicadas cuando hay que coordinar el diseño de una estructura individual, debido a que las estructuras tienen un patrón de uso, circulación y forma visual que debe corresponder a los patrones que conforman el medio urbano. Por ejemplo, la forma de los edificios es fundamental en la configuración del espacio exterior razón por la cual la arquitectura y el diseño urbano deberían tratarse conjuntamente mediante un diseño de integración.

Es importante mencionar también la necesidad de promover una nueva normativa que integre de común acuerdo al Hospital Regional y que este en función de regular las actividades que se realizan en torno a este espacio y que repercuten en la degradación de la imagen del barrio. Sin embargo la intervención de los edificios y su integración al entorno urbano se torna un tanto compleja porque implica, tanto inmuebles de propiedad pública como privada. Por tanto, se requiere de estudios particulares que definan los alcances y la jerarquía de conservación de los diferentes inmuebles considerados dentro del programa de imagen urbana, pues las edificaciones conforman el contexto urbano y delimitan el espacio público.

En cuanto a los inmuebles que no se integran al contexto, al menos de los más agresivos se deben realizar estudios encaminados a una integración formal y volumétrica de los mismos. Respecto a las edificaciones circundantes a los espacios públicos y polos de animación urbana, es necesario reglamentar las características formales e intervenciones de las mismas. Por lo que respecta a la nueva arquitectura, habría que definir una arquitectura de integración que no agreda al conjunto histórico pero que tampoco niegue la contemporaneidad del momento. Siendo un factor importante la integración de la imagen urbana que lleva a una unidad y armonía del paisaje de la ciudad, evitando la falsificación o escenografía urbana. Además de que es primordial el lograr que la nueva imagen del conjunto histórico San José quede retenido en la memoria a través de la potencialización de los recursos patrimoniales, culturales y espirituales que caracterizan a este sector. Dentro del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII- NIVEL ESTRATÉGICO), indica en su POLÍTICA DE CONSERVACIÓN que se debe conservar la imagen urbana, del área central y de los barrios, promoviendo las mejoras de todos aquellos inmuebles cuyas características formales afectan de manera nociva a los inmuebles del entorno y en general de la Zona.

El callejón Melchor Ocampo deberá tener importante atención debido a que sus calles y edificaciones conservan características tipológicas bien definidas de barrio, por lo cual será importante recuperar ese espacio dándole vitalidad para que su recorrido forme parte de los principales atractivos del conjunto. Además de Intervenir de acuerdo al decreto y reglamento de la Zona de Monumentos del INAH para conservar los edificios que se encuentran en peores condiciones y que repercuten en el deterioro de la imagen urbana. Estas propuestas quedaran sustentadas conforme a lo que establece el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO) cuyas políticas se refieren a la conservación de las características formales y constructivas de la arquitectura que alberga la Zona de Monumentos, sus elementos ornamentales y de sus materiales constructivos, apoyándose en el catálogo de monumentos que garantice el respeto al patrimonio.

Por último se debe tener en cuenta que dentro del Artículo 10 se indica que el Instituto competente procederá a efectuar las obras de conservación y restauración de un bien inmueble declarado monumento histórico o artístico, cuando el propietario, habiendo sido requerido para ello, no la realice. Siendo la Tesorería de la Federación quien hará efectivo el importe de las obras. Se sugiere como actividad complementaria y en base a la Carta de colores factibles para aplicar a inmuebles de los Siglos XVI al XVIII dentro de la Zona de Monumentos (establecida dentro del programa Operativo aprobada por el INAH), que se realizara un estudio de color de acuerdo a las características volumétricas y valores cromáticos de los edificios principalmente en sus fachadas que le proporcione una armonía visual al conjunto en general.

## **II.- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del modelo integral de rehabilitación urbana sostenible**

Mejorar la imagen urbana del jardín Francisco I. Madero que forma parte del paisaje urbano tradicional del barrio proponiendo la recuperación de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, que aun sigue siendo un pulmón del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, del cual se hará un minucioso análisis de su estado actual y tipo de vegetación existente, para determinar el grado de intervención que requiere (Ver tabla 71).

<b><i>II.- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del modelo integral de rehabilitación urbana sostenible</i></b>	
<b><i>Línea de acción</i></b>	<b><i>Objetivos específico</i></b>
<b><i>Imagen urbana y valor ambiental</i></b>	<i>1. Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio y paisaje urbano que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural.</i>
<b><i>Vegetación, mobiliario urbano e infraestructura</i></b>	<i>2. Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura.</i>

**Tabla 71. Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo integral de Rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración propia.

## 1ª Línea de acción: **Imagen urbana y valor ambiental**

Objetivo específico:

**Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural.**

En la búsqueda por recuperar los hitos que tiene el barrio y potencializar su importancia dentro y fuera de él se propone la revitalización para que el Jardín Francisco I. Madero, con la finalidad de que no solo sean un sitio de referencia sino de identidad como punto de atracción, turística y cultural, sino se convierta en uno de los principales hitos del Centro Histórico de Puebla.

En el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, se hace mención que los jardines “funcionan como hitos, su espacio está lleno de simbolismo, son lugares orientadores, para los peatones y turistas”, generalmente el jardín está relacionado con antecedentes históricos de la ciudad que los clasifica como conmemorativos. Es por esto que consideramos que el Jardín francisco I. Madero además de cubrir estas características se encuentra dentro de la clasificación de jardín público, conmemorativo y en función de las propuestas podría contener elementos de jardín vecinal.

Se busca también recuperar el alineamiento que marca la manzana de la Parroquia a fin de que el Jardín Francisco I Madero conserve una secuencia visual sobre esta calle, recuperando así parte de lo que era la Antigua Alameda. Para lo cual el Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla Capítulo IV referente al Alineamiento y número oficial (Artículo 50) indica que cuando, como resultado del alineamiento que se señale al ejecutarse las obras de vialidad respectivas, quede terreno sobre de la vía pública con superficies menores para construir a las que autoriza este Reglamento, éstos pasarán, mediante el procedimiento administrativo correspondiente, a ser propiedad del Municipio.

A excepción de los casos previstos por los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que señala, que las secciones de éstas vialidades para los efectos de alineamientos, y las demás autorizaciones, previstas en este ordenamiento, tendrán las dimensiones mínimas que establece el título correspondiente a urbanizaciones. Dentro del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO), indica que se debe conservar la morfología urbana reticular, como un valor patrimonial que forma parte de la identidad de la ciudad, en la organización de sus elementos simbólicos. El mejoramiento funcional de la estructura vial debe respetar esta morfología desarrollando los dispositivos viales que permitan un manejo ordenado del tránsito vehicular y peatonal sin alterar los valores formales propios a esta retícula, como las proporciones del espacio público, cuyos referentes son el alineamiento de los paramentos de los inmuebles históricos, la altura de los edificios, la circulación a nivel, etcétera.

El espacio público abierto es destinado para la recreación de la sociedad, es un elemento ambiental y de referencia de la ciudad, además de ser agradable a la vista, por tanto un mayor número de estos con actividades diversas dirigidas a todos los grupos de edad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) son necesarios.

La intervención de los espacios abiertos conllevará necesariamente a una mejora del paisaje urbano e imagen urbana del barrio y por tanto de la ciudad. En este sentido el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO), marca las Estrategias de Imagen Urbana para los Espacios Abiertos, estableciendo que: una actividad fundamental de la sociedad debe ser la recreación y el esparcimiento, en las que estos espacios son elementos estructurantes, organizadores de la imagen urbana de la ciudad y juegan un papel importante como elementos ambientales debido a las características propias de vegetación y arbolamiento.

La recuperación parcial de la antigua Alameda, estableciendo políticas de mejoramiento de la calidad ambiental de esta zona beneficiarán a su entorno en general, por lo tanto, se propone conservar adecuadamente y dar mantenimiento de las áreas ajardinadas

que conforman este espacio. Por lo anterior el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO, en su Política de conservación menciona la promoción de un ambiente urbano que permita la reapropiación de este espacio histórico, además de que se debe conservar el espacio público y las áreas verdes existentes, auspiciando un mejoramiento ambiental con el desarrollo de proyectos para el aprovechamiento de los espacios naturales y el mejoramiento funcional y ambiental de los andadores peatonales propiciando su adecuado mantenimiento, homogenización de materiales, incremento de la superficie peatonal existente y la incorporación de dispositivos ajardinados urbanos.

En la búsqueda por generar interés y compromiso en la población e instancias correspondientes en la recuperación de este jardín a fin de convertirlo en un lugar seguro, con infraestructura y servicios que le proporcionen un valor ambiental, social y cultural, el Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Capítulo I en sus Disposiciones Generales indica que el Instituto competente organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales que tendrán por objeto Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado (Artículo 1).

El rediseñar y redefinir los ejes de composición que enfatizan el antiguo monumento a Francisco I. Madero, que se ha caracterizado por ser un espacio deteriorado, forman parte de las líneas de acción que quedaran fundamentadas en base a los Principios Ordenadores y Configuración del recorrido que establece F. Ching. Así como también se buscara replantear el diseño interno del Jardín Francisco I Madero a través de la jerarquía de los elementos urbano-arquitectónicos que lo integran, los cuales serán regidos por ejes de composición que conceptualmente le otorguen a este espacio un significado. Lo que nos llevara también a replantear su diseño exterior, que tiene que ver principalmente con el problema de transporte y estacionamiento que se genera a su alrededor.

Con la finalidad de dar mantenimiento, completar o sustituir el mobiliario urbano (bancas, jardineras, Kiosco, caseta de información turística), dentro del Jardín Francisco I.

Madero, que repercutirá en el rescate y definición de la fisonomía, imagen y paisaje urbano de San José y del Centro Histórico, deberá realizarse una selección de diseños, materiales, colores y texturas en los elementos urbanos y arquitectónicos que integran el jardín, como es el caso del mobiliario urbano, alumbrado público para lograr un espacio visual armónico.

De acuerdo a esto el Capítulo VI del Reglamento de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal (Publicado en la Gaceta Oficial del D. F. el 17 de agosto del 2000) que se refiere a la Ubicación, Distribución y Emplazamiento del Mobiliario Urbano marca en su Artículo 27 que la ubicación, distribución y emplazamiento del mobiliario urbano está supeditado a conservar los espacios suficientes para el tránsito peatonal en aceras continuas sin obstáculos, en especial en la parte inmediata a los parámetros de bardas y fachadas.

En lo que se refiere al emplazamiento de los elementos de mobiliario urbano el Artículo 29 de este mismo Reglamento indica que se ajustará a los criterios siguientes: la distancia interpostal de las unidades de iluminación de la vía pública será de acuerdo al tipo, a la potencia, a la altura de la lámpara y a su curva de distribución lumínica, de acuerdo con especificaciones aprobadas por la autoridad competente; mientras que el mobiliario urbano que se instale dentro del perímetro del Centro Histórico de la ciudad en conjunto sólo podrá contener en las áreas destinadas a publicidad, la imagen corporativa, así como mensajes cívicos y culturales, que autorice la Secretaría,

Los elementos de mobiliario urbano, se situarán de tal manera que su eje mayor sea paralelo a la banqueta, conservando un paso libre de 1.60 m en banquetas donde más del 50% del área de fachada corresponda a accesos y aparadores de comercios y de 1.20 m, en los demás casos y separados del borde de la guarnición a una distancia de 0.60 metros. Por ningún motivo se deberán adosar a las fachadas (Artículo 30) quedan exceptuados de esta disposición, postes con nomenclatura y de alumbrado, elementos de señalización oficial y protección, buzones, recipientes para basura y parquímetros.

La nomenclatura en postes, deberá emplazarse en las esquinas a una distancia máxima de 0.60 m del borde de la intersección de las guarniciones o bien adosadas en las fachadas del vértice de la construcción, con una altura que será entre los 2.50 y 2.70 m. En



las vialidades se podrán colocar postes para nomenclatura con gabinete de publicidad de acuerdo con diseños, que serán aprobados por la Secretaría previo dictamen técnico que emita la comisión (Artículo 30).

Para realizar un minucioso estudio de la vegetación que se encuentra en los espacios abiertos y jardín, con la finalidad de conservar o reforestar ciertas zonas y lograr su integración con el espacio construido, civil y religioso la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio dentro del Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicanas en su Manual Normativo (Tomo X) correspondiente al Capítulo VIII, establece que entre las medidas de mitigación más sencillas, en el aspecto de imagen urbana, se encuentra el arbolado que puede funcionar como una buena medida para el mejoramiento de los centros históricos.

La rehabilitación ambiental de San José en la búsqueda por fortalecer y definir su paisaje e imagen urbana contempla la utilización de solo tres tipos de vegetación, que de acuerdo a sus características serán seleccionados y colocados en primer lugar dentro del Jardín Francisco I. Madero, así como también en algunas banquetas que tienen área de vegetación y finalmente sobre el camellón de la 18 Ote que será ampliado a 6 metros. En algunos sitios se acostumbra trasplantar árboles de mediana edad para lograr un efecto paisajístico más rápido, y resulta una opción viable, en la cual se debe considerar que la selección de las plantas, debe obedecer a las condiciones climáticas y edafológicas del lugar, al sitio donde se colocarán y al efecto paisajístico que se desee dar.

Por otro lado tenemos también como objetivo enmarcar la belleza arquitectónica de la Parroquia de San José como remate visual desde su acceso por la 18 Ote., así como también incluir dentro del estudio del paisaje los conceptos de diseño indispensables para generar un equilibrio con respecto a la imagen y perfiles urbanos del barrio que forman parte de las líneas de acción que quedaran fundamentadas en base a los Criterios del Manual de Diseño Urbano (JAN BAZANT). Para fundamentar el replanteamiento del diseño de espacios y colocación de infraestructura, mobiliario y vegetación necesario sobre todo el camellón que se ubica sobre la 18 Ote. desde el Blvd. H. del 5 de Mayo a fin de

embellecer el acceso a la Parroquia y su contexto urbano. Tomando como referencia las especificaciones del Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicanas en su Manual Normativo (Tomo IV), correspondiente al Manual de Diseño Geométrico de Vialidades.

## 2ª Línea de acción: **Vegetación, mobiliario urbano e infraestructura**

Objetivo específico:

**Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura.**

Se propone dar mantenimiento, implementar o sustituir el alumbrado y mobiliario urbano de los andadores y áreas ajardinadas. Por lo tanto encontramos que dentro del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla 1999-2001 (Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla), en el Capítulo VII que se debe conservar el espacio público, de manera destacada las áreas verdes existentes, favorecer una recuperación ambiental mediante el aumento sistemático del mobiliario urbano, en cuanto a su diseño, colocación y mantenimiento.

El Reglamento de Construcción para el Municipio de Puebla en el Capítulo IX referentes a instalaciones subterráneas y aéreas en la vía pública marca dentro del Artículo 315 que los propietarios de postes e instalaciones colocados en la vía pública, están obligados a conservar en buenas condiciones de servicio y a retirarlos cuando dejen de cumplir su función, así como también en su Artículo 316 indica que la Dirección, podrá ordenar el retiro o cambio de lugar de postes o instalaciones por cuenta de sus propietarios, por razones de seguridad o porque se modifique la anchura de las aceras o se ejecute cualquier obra en la vía pública que lo requiera, si no lo hicieran dentro del plazo que se les haya fijado, la Dirección, lo ejecutará a costa de dichos propietarios.

Para promover al Jardín Francisco I. Madero como regenerador de la vida social que se generaba en su interior, y fortalecer las relaciones sociales y culturales, el Subsistema de Recreación (SEDESOL) indica que el equipamiento que integra este subsistema es indispensable para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de esos servicios contribuye al aspecto físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y el esparcimiento, es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población; por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente. Está constituido por espacios comunitarios que conforman de manera importante el carácter de los centros de población estos generalmente están complementados con árboles y vegetación menor, así como diversos elementos de mobiliario urbano, para su mejor organización y uso por la comunidad. Como necesidades a satisfacer en los espacios abiertos donde la población de todas las edades desarrolle sus actividades.

Por último en este apartado es necesario incluir dos objetivos esenciales para esta tesis doctoral, los cuales buscan lograr que el modelo de integración urbana sea considerado como un instrumento guía de intervención para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla; así como promover un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto, en primer lugar planteamos la finalidad que tiene esta tesis de crear un modelo integral de rehabilitación urbana que nos sirva de guía para recuperar social, cultural, ambiental y económica los barrios que se encuentran inmersos dentro de los centros urbanos históricos. Esta guía se basa en la recopilación de los elementos y aspectos urbanos más importantes de otras metodologías que son indispensable incluir dentro de los actuales estudios que tienen que ver con la recuperación sistémica de los barrios, en función de mejorar la calidad ambiental y la recuperación del espacio público urbano para revertir el abandono de su población. En este sentido el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO, propone conservar el uso habitacional: ya que este permite estructurar el espacio urbano al ser determinante en la distribución de la población y organización de su vida cotidiana.

Mientras que para promover un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad. En este sentido se impulsará un desarrollo sostenible para todo el Conjunto Histórico de San José que integre y equilibre sus valores sociales, recursos económicos y cualidades ambientales debemos tomar en cuenta que dentro del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO), indica en su Política de Conservación que dentro de la Zona de Monumentos, que se trata de propiciar, mediante la formalización de una estructura urbana, el desarrollo de acciones focalizadas de dotación de equipamientos; el mantenimiento, ampliación y mejora sistemática de los servicios básicos y de la infraestructura. Además dentro del equipamiento se buscare generar servicios básicos como hospedaje y gastronomía típica para los usuarios del Hospital Regional y turistas en general, que al mismo tiempo sirva como una fuente de empleo a los habitantes del barrio.

Este desarrollo urbano aterriza en elevar la calidad de vida de la población por lo tanto se deben mejorar sus condiciones de habitabilidad, en este sentido el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, (Capítulo VII-NIVEL ESTRATÉGICO), busca inducir, la participación de los particulares en la promoción de inversiones en vivienda, en el desarrollo de comercio, en servicios culturales, turísticos, recreativos etcétera, en síntesis inducir aprovechamientos que favorezcan el mantenimiento de los inmuebles preservando su vocación de espacios concebidos para usos múltiples en escalas adecuadas a las estructuras histórico morfológicas urbanas y tipologías arquitectónicas.

Para esto en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla su Política de Conservación y/o Restauración está orientada a mitigar los efectos negativos al desarrollo urbano sobre el patrimonio histórico y cultural, dependiendo de los lineamientos y proyectos que deriven de los manuales de operación territorial y de los programas parciales de desarrollo urbano sostenible en aquellas áreas urbanas y de su entorno que requieran ser preservadas, rehabilitadas y /o restauradas para evitar su eliminación o deterioro, o bien, mantenerlas en sus condiciones actuales. Las medidas de rehabilitación

tenderán a mantener el equilibrio ecológico y funcional de las áreas constituidas por elementos naturales, como áreas arboladas, de agrupaciones vegetales, así como el buen estado de las obras materiales y en general de todo aquello que constituye el inventario de edificios e instalaciones del acervo histórico y cultural de la Zona de Monumentos Históricos y del Patrimonio Edificado del Siglo XX de la Ciudad de Puebla.

Finalmente se propone llevar a cabo el modelo integral de rehabilitación que se propone en esta investigación, ya que su objetivo es resolver la problemática ambiental, urbana y arquitectónica que presenta el conjunto histórico de San José, generando una reactivación económica, en beneficio para sus habitantes.

#### **4.8 Elaboración de estrategias y políticas de rehabilitación urbana del barrio**

Este apartado corresponde al nivel estratégico en el cual se establecen las políticas dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible para el Barrio de San José y el Jardín Francisco I. Madero. Las líneas de acción surgen a partir del diagnóstico-pronóstico y de los objetivos establecidos en los niveles correspondientes a antecedentes y marco normativo donde se incluye el diseño de arquitectura de integración. El objetivo principal de esta investigación es crear un modelo integral de alcance multidisciplinario enfocada a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José, en la búsqueda de lograr su revitalización social, ambiental y económica mediante propuestas de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e imagen urbana y con la finalidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes (Ver fig. 253).



**Fig. 253. Esquema del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible.** Elaboración Propia a partir del marco teórico –metodológico se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado.

El propósito de formular las estrategias de desarrollo urbano será el establecer los lineamientos para las acciones de conservación y mejoramiento del área de estudio, así como a través del análisis de su estructura urbana constituir los principios para el diseño y ejecución de sus componentes. Al igual que el marco normativo la formulación de estrategias y políticas buscan resolver diversas problemáticas del barrio y estarán concentradas en dos grandes campos de intervención: Las políticas de Rehabilitación urbana del Barrio y las políticas de Recuperación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero, ambos campos quedan incluidos dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible que es el eje rector de esta investigación (Ver tabla 72). De esta forma serán analizadas siete líneas de acción con su objetivo correspondiente, de los cuales cinco corresponden a la Rehabilitación urbana del Barrio de San José. Mientras que las dos últimas corresponden a la formulación de estrategias y políticas de rehabilitación urbana y ambiental del Jardín Fco. I. Madero las cuales complementan este modelo de intervención.

<b>I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José</b>				
<b>Eje Rector</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>MODELO DE REHABILITACIÓN</b>	Crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo de Rehabilitación Urbana sostenible para el Barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea considerado como un instrumento guía de intervención enfocado a la revitalización social, urbana, ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	Esta guía se basa en la recopilación de los elementos y aspectos urbanos más importantes de otras metodologías que tienen que ver con la recuperación sistémica de los barrios, en función de mejorar la calidad ambiental y la recuperación del espacio público urbano para revertir el abandono de su población.	Crear un modelo de rehabilitación urbana que nos sirva de guía para recuperar social, cultural, ambiental y económicamente los barrios que se encuentran inmersos dentro de los centros urbanos históricos.	Implementación del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible

**Tabla 72. Estrategias y Políticas de rehabilitación urbana- Rehabilitación urbana del Barrio de San José.** Elaboración propia.

El eje rector que corresponde al Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible funge como aportación metodológica de esta tesis dentro de la planeación estratégica tradicional y su objetivo general busca lograr que sea considerado como un instrumento guía de intervención para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Por esta razón el proceso la construcción de este modelo consistirá en la recopilación de los elementos y aspectos urbanos más importantes de otras metodologías que tienen que ver con la recuperación sistémica de los barrios, en función de mejorar la calidad ambiental y la recuperación del espacio público urbano tratando de revertir el abandono de su población.

## **Políticas de rehabilitación urbana**

Las políticas de rehabilitación estarán enfocadas a los aspectos básicos de los ámbitos urbano, ambiental, social y económico. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que el desarrollo de las líneas de acción quedará en función de las políticas territoriales que establece el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla que incluye programas y acciones referentes a una diversidad de políticas. Las políticas de conservación propician el desarrollo de acciones concentradas en la dotación de equipamientos; mantenimiento, ampliación y mejora de los servicios básicos y de la infraestructura. Las políticas de revitalización frenan el deterioro social y económico de los barrios además de modernizar los servicios públicos, y revitalizar las actividades productivas y artesanales, mediante proyectos productivos. Las Políticas de reutilización proveen el uso eficiente de la infraestructura, los bienes inmobiliarios, el espacio público, etc., a través de acciones que reviertan la obsolescencia funcional, física y económica de áreas y predios. Las políticas de mejoramiento consisten en el mantenimiento, reparación, ampliación y dotación de infraestructura y servicios para mejorar las condiciones del espacio público y vivienda. Y finalmente las políticas de consolidación para equilibrar y aumentar la densidad de población en todo el ámbito de la zona para racionalizar los recursos, optimizarlos y evitar su subutilización, además de consolidar los espacios urbanos vacíos.

Tomando en cuenta la definición que establece Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tenemos que una política es el planteamiento general de solución a una problemática o de un cambio a seguir para alcanzar un objetivo, por tanto estas adquieren características particulares según la problemática a resolver. Además de que las políticas estarán orientadas en función de los objetivos de esta investigación y encaminadas a cada uno de los siguientes componentes de la estructura urbana: usos del suelo, infraestructura y equipamiento urbano, vialidad y transporte público, estacionamiento, accesibilidad y movilidad peatonal, diseño de arquitectura de integración y participación de su comunidad.



Por otra parte debido al desinterés que existe por conservar la riqueza cultural de la mayoría de los barrios de la ciudad de Puebla encontramos que se ha insertado arquitectura de ruptura ocasionando la destrucción de manera irracional de su patrimonio histórico e imagen urbana. Es necesario entonces conocer e implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración existentes, los cuales de manera armónica y respetuosa del entorno urbano del barrio deben sujetarse bajo la legislación correspondiente.

Como se mencionó dentro del apartado correspondiente a las normas y criterios adoptados para la rehabilitación urbana, el objetivo principal de esta investigación es crear un modelo integral de alcance multidisciplinario enfocada a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José, enfocado a su revitalización social y ambiental urbana con la finalidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes. Para lo cual es indispensable la formulación de estrategias y políticas que buscan resolver las diversas problemáticas urbanas, sociales, ambientales y económicas del Barrio de San José que serán reguladas bajo las normas y criterios anteriormente expuestos.

Dichas estrategias se organizaron tomando como referencia los objetivos específicos y se integran a través de 2 líneas conductoras de esta investigación: la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José que incluye la implementación de diseño de arquitectura de integración y la recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero.

#### **4.8.1 Rehabilitación Urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible**

Como primera línea conductora de esta investigación tenemos a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José, por lo que será necesario integrar de manera individual cada uno de las 7 líneas de acción: usos del suelo, infraestructura y equipamiento urbano, vialidad y transporte público, estacionamientos, Accesibilidad y movilidad peatonal, Diseño de Arquitectura de Integración y Participación de su comunidad, con sus objetivos específicos correspondientes de los cuales se desprende la formulación

tanto las estrategias como las políticas que se sustentan en un previo diagnóstico. A pesar de la importancia de cada una de las estrategias, en este apartado solo serán ejemplificadas algunas de las estrategias que se consideraron de mayor relevancia (Ver tabla 73).

<i>I.- Rehabilitación Urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible</i>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>USOS DEL SUELO</b>	Analizar el ordenamiento de <b>usos del suelo</b> con el fin de revertir el abandono de la población.	Del uso habitacional la mayoría es multifamiliar de tipo vecindad, cuyo estado de conservación va de regular a malo, situación que hace de estas viviendas espacios marginales que repercuten en la degradación social que presenta el conjunto.	Mejorar la calidad ambiental y la recuperación y rehabilitación del espacio público y viviendas para revertir el abandono de su población.	Programa de conservación y rehabilitación de la vivienda.
			Fomentar a través de programas de revalorización de la vivienda y el uso habitacional en el conjunto histórico de San José como un lugar digno y atractivo para este fin.	Programas de revalorización de vivienda unifamiliar (vecindades) que fomente la vida comunitaria e identidad del barrio.
		El uso de suelo que predomina es mixto, lo cual ha perjudicado gravemente el patrimonio urbano y arquitectónico de todo el centro Histórico, situación que de continuar así provocará el dominio del uso comercial atrayendo consigo el aumento de la contaminación visual, auditiva y atmosférica que este genera.	Acciones de mantenimiento, ampliación y dotación de infraestructura y servicios para mejorar las condiciones del espacio público y de habitabilidad de las viviendas.	Regular el uso del suelo habitacional logrando su integración armónica con el uso comercial y de servicios.

	Identificar la vocación de los usos de suelo existentes y sus características sociales y económicas para determinar la realización de propuestas de mejoramiento.	Dentro del polígono de estudio existe una sobreutilización de los espacios y uso del suelo que minimiza el uso habitacional en todas sus modalidades, el cual debe coexistir equilibradamente con otros usos como servicios y comercio en toda el área de la Zona de Monumentos.	Promover el uso del suelo en función a lo que estipula la carta urbana del Municipio de Puebla, y con la finalidad de que no exista una sobre utilización de los espacios en el Barrio de San José.	Propuestas de mejoramiento enfocadas a la vocación de los usos de suelo existente.
		No se ha podido erradicar los problemas existentes dentro del barrio, debido a que los establecimientos que ocasionan una degradación social del barrio y un deterioro de su imagen urbana continúan “normalmente” funcionando.	Dentro del uso comercial deben regular los establecimientos de alimentos y bebidas, así como también sancionar aquellos negocios que produzcan contaminación visual (anuncios, basura o espacios degradados), auditiva (exceso de ruido o bocinas) y atmosférica (malos olores, humo).	Regular los establecimientos de uso comercial que degradan el barrio.

**Tabla 73. Estrategias y Políticas de rehabilitación urbana del Barrio - I. Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible. Usos del suelo. Elaboración propia.**

## **I. Rehabilitación urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible**

1ª Línea de acción:

### **Usos del suelo**

Objetivo específico:

**Identificar la vocación de los usos de suelo existentes y sus características sociales y económicas para determinar la realización de propuestas de mejoramiento.**

Estrategia:

**Promover el uso del suelo en función de la carta urbana del Municipio de Puebla, a fin de que no exista una sobre utilización de los espacios.**

Política:

**Propuestas de mejoramiento enfocadas a la vocación de los usos de suelo existente.**

Para identificar la vocación del uso del suelo existente fue necesario realizar un levantamiento físico del uso del suelo del polígono del Barrio de San José que se muestra en la tabla 74.

<b>Negocio</b>	<b>No. De Negocios Tipo</b>
Comida	18
Tienda	16
Bar	4
Pastelería	1
Estética	9
Carnicería	3
Cine	1
Gimnasio	1
Paquetería	1
Lavandería	1
Pinturas	1
Óptica	1
Art. Médicos	2
Pizzería	1
Farmacia	3
Franquicia	2
Peletería	1
Copias	2
Estacionamiento	3
Funerales	3
Talleres	9
Vecindades	7
Baños	2
Discos	2
Edif. vacíos	8
Panadería	2
C. Empeños	1
Juguetería	5

**Tabla 74. Usos del Suelo actual en el Barrio de San José.** Elaboración propia (Fuente: Trabajo de campo)

Como podemos observar en la tabla 74, el comercio que más predomina es relacionado a la gastronomía típica de Puebla, principalmente porque el barrio se ha

caracterizado por elaborar antojitos en su proximidad al jardín y a la parroquia, siendo también necesario para satisfacer la demanda de los derechohabientes del Hospital Regional (IMSS), por lo tanto, será primordial mantener, fomentar y mejorar las condiciones de este tipo de comercio dentro del barrio. Otro tipo de comercio que será necesario conservar son las tiendas de abarrotes que constituyen una forma tradicional de abasto para los habitantes del barrio. Sucede lo mismo con las estéticas y los talleres de manufactura. El mayor problema que encontramos es la de los comercios ambulantes que se encuentran sobre las calles 2 Nte. entre 18 y 24 Ote. frente al Hospital Regional y sobre la calle 5 de Mayo entre 16 y 18 Ote. frente al DIF, por ser las calles más transitadas. Frente a los edificios principales del barrio se promoverá su regulación y reubicación, así como también en torno al hospital Regional.

Línea de acción:

**Infraestructura y equipamiento urbano**

Objetivo específico:

**Dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda**  
(Ver tabla 75 A-B).

<i>I.- Rehabilitación Urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible</i>				
<b>Línea/ acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>	Dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades	El barrio no se tomo en cuenta dentro del Programa Integral de Cableado Subterráneo del Centro Histórico, lo que genera una grave contaminación visual que degrada su imagen urbana y paisaje urbano provocando un gran contraste visual.	Dar mantenimiento y dotar de infraestructura de energía eléctrica y alumbrado público que el barrio requiere, eliminar la contaminación visual que produce el exceso de cables de electricidad y telefonía a través del cableado subterráneo	Proyecto de cableado subterráneo, en base a las especificaciones de CFE, TELMEX y el Reglamento de construcción del Municipio de Puebla.

	<p>sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda.</p>	<p>El alumbrado público en todo el conjunto resulta deficiente, se encuentra en malas condiciones o no funciona, lo cual hace del barrio un lugar inseguro. Además de que no existe una tipología definida ni un criterio específico en la utilización de lámparas y tipos de postes, provocando una imagen indefinida del barrio.</p>	<p>Dar mantenimiento, instalar o sustituir el alumbrado público del barrio para erradicar la delincuencia e inseguridad pública, además de unificar el tipo de mobiliario urbano, incluidas las lámparas y características de las luminarias.</p>	<p>Dar mantenimiento e instalar o sustituir el alumbrado público en las avenidas donde se requieran</p>
		<p>Se busca eliminar la desintegración social y familiar a través de la dotación y mejoramiento de equipamiento que la población requiere. Principalmente de los subsistemas de educación, recreación, cultura, religión y asistencia social.</p>	<p>Dar mayor difusión a los programas dirigidos a la comunidad que fortalezcan la relación social y eliminen la desintegración social y familiar.</p>	<p>Difusión de programas de Asistencia Social dirigidos a la integración familiar a través del DIF</p>
		<p>En lo que respecta a cultura y religión la Parroquia de San José aun tiene gran significado dentro de su jurisdicción, por lo tanto requiere de una mayor proyección turística en conjunto con la Iglesia de San Juan, Iglesia del Señor de las Maravillas y el Convento de Santa Mónica que contribuya a regenerar todo el barrio histórico.</p>	<p>Aumentar la difusión del equipamiento de cultura y religión con que cuenta el área de estudio que contribuya a regenerar todo el conjunto histórico.</p>	<p>De acuerdo a la Ley de fomento a la cultura se plantea realizar eventos que promuevan cultural y espiritualmente al barrio.</p>
		<p>El Hospital Regional genera gran impacto social y urbano, por lo tanto requerirá especial atención, ya que las propuestas de reestructuración urbana estarán basadas en resolver la problemática y necesidades que su población fluctuante genera.</p>	<p>Generar una reactivación económica, de servicios de hospedaje, estacionamientos y alimentación para los usuarios del Hospital Regional, que sirva como fuente de empleo a sus habitantes.</p>	<p>Considerar al Hospital Regional como parte integral dentro del proyecto de rehabilitación del barrio de San José</p>

**Tabla 75-A. Infraestructura y equipamiento urbano.** Elaboración propia

**I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible**

EJE	Objetivo específico	Diagnóstico	Estrategia	Política
<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>	Dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda.	Con un estudio económico se pretende desarrollar proyectos productivos para la población, reutilizando los edificios vacíos o abandonados como es el caso de los estacionamientos, así como comercio (área gastronómica, artesanías, etc.) que se organizarán para descongestionar el área próxima a la parroquia y al jardín.	Reactivación económica proporcionando servicios entre los que se incluye estacionamiento, así como comercio (área gastronómica, artesanías, etc.) que satisfaga las necesidades tanto de la población como de los usuarios del jardín.	Proyectos productivos para la población en general en los edificios vacíos o abandonados.
		Como servicios privados, no se encontró ningún banco, siendo un servicio indispensable para sus habitantes debería establecerse uno ubicado próximo al jardín. También detectamos sólo una farmacia cercana al Hospital, lo cual resulta insuficiente.	Optimizar los servicios públicos y privados con que cuenta el barrio para reactivar la movilidad de la población hacia este sector reduciendo el sentimiento de inseguridad que se genera en esta zona.	Crear establecimientos que den servicio a la población, usuarios y turistas, sin que tengan que trasladarse al centro de la ciudad.
		En el servicio de alimentos y bebidas encontramos fondas, cafeterías, restaurantes, etc., provocando un conflicto al invadir parte de las banquetas, lo que provoca una considerable contaminación de tipo visual y atmosférica, en el caso de los bares se fomenta la inseguridad.	Actuar conforme al Reglamento de la Zona de Monumentos a fin de darle unidad al barrio mediante la integración tipológica de anuncios, toldos, etc. así como también restringir la obstrucción de la banqueta con publicidad.	Reglamentar los tipos de anuncios comerciales en los inmuebles del barrio y la invasión a la vía pública
		Otra de las formas básicas de abastecimiento de alimentos para la población del barrio son las tiendas de abarrotes, que será indispensable conservar debido a que forman parte del consumo tradicional de la población. Esta función está siendo sustituida por las tiendas de autoservicio insertas en el Centro Histórico.	Conservar las tiendas de abarrotes será indispensable debido a que forma parte del abastecimiento tradicional en la ciudad, permitiendo la coexistencia con las tiendas de autoservicio.	Fomentar la forma de comercio tradicional a través de las tiendas de abarrotes que además es una importante fuente de empleo.

		Los bares y cantinas que se ubican dentro del polígono fomentan la inseguridad y degradación física y social del barrio.	En el caso de bares y cantinas que se concentran principalmente en el sector 2, deberán someterse al reglamento e inspección por parte de la instancia correspondiente a fin de contrarrestar la inseguridad y degradación del espacio público.	Regulación de los establecimientos de venta de licores es de vital importancia para procurar la seguridad y la tranquilidad del barrio.
--	--	--	---	---

**Tabla 75-B. Infraestructura y equipamiento urbano.** Elaboración propia

Estrategia:

**Dar mantenimiento, instalar o sustituir el alumbrado público del barrio para erradicar la delincuencia e inseguridad pública, además de unificar el tipo mobiliario urbano incluidas las lámparas y características de las luminarias.**

Política:

**Dar mantenimiento e instalar o sustituir el alumbrado público en las avenidas donde se requieran**

En las siguientes 3 tablas se analiza el levantamiento realizado en trabajo de campo del mobiliario urbano, incluye a las luminarias dentro del polígono de estudio clasificándolos de acuerdo a su ubicación y estado de conservación actual. Esto es con la finalidad de que posteriormente a través de tablas podamos identificar en que calles se introducirá nuevo mobiliario y en cuales solo tendrán mantenimiento (Ver tabla 76-78).

Ubicación	Caseta telefónica	Estado actual	Puesto de revistas	Estado actual
4 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	1	Regular	-	-
4 Nte. entre 18 Ote. y 20 Ote.	1	Regular	-	-
4 Nte. entre 20 Ote. y 22 Ote.	2	Regular	-	-
4 Nte. entre 18 Ote. y 24 Ote.	1	Regular	-	-
2 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	-	-	1	Regular-malo
2 Nte. entre 18 Ote. y 20 Ote.	-	-	1	Regular-malo
2 Nte. entre 20 Ote. y 24 Ote.	1	Regular	1	Regular-malo
Melchor Ocampo, entre 20 Ote. y 24 Ote.	1	Regular	-	-
Calle 5 de Mayo, entre 16 Ote. y 18 Ote.	2	Regular	1	Regular-malo
Calle 5 de Mayo, entre 18 Ote. y 20 Ote.	1	Regular	-	-
16 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	1	Regular	1	Regular-malo
16 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte..	1	Regular	-	-
18 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	-	-	1	Regular-malo



18 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte.	7	Regular	-	-
20 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	2	Regular	-	-
24 Ote. entre Melchor Ocampo y 2 Nte.	2	Regular	-	-
Blvd. Héroes del 5 de Mayo, entre privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	1	Regular	-	-
Parada de camión	Se ubica únicamente en Blvd. Héroes del 5 de Mayo, entre priv. 24 Ote. y 2 Nte.			

**Tabla 76. Inventario de mobiliario en vialidades.** Elaboración Propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Ubicación	Cesto de basura	Estado actual	Luminaria (tipo)	Estado actual
4 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	-	-	1 (látigo)	Regular
4 Nte. entre 3ª Central y 18 Ote.	-	-	1 (látigo)	Regular
4 Nte. entre 18 Ote. y 20 Ote.	1	Regular	1 (látigo)	Regular
4 Nte. entre 20 Ote. y 22 Ote.	-	-	1 (látigo)	Regular
4 Nte. entre 22 Ote. y Blvd. H. 5 del Mayo.	-	-	1 (punta)	Regular
4 Nte. entre 18 Ote. y 24 Ote.	-	-	2 (punta)	Regular
4 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	1	Regular - malo	1 (bandera)	Regular
2 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	-	-	3 (látigo)	Regular
2 Nte. entre 18 Ote. y 20 Ote.	2	Regular - malo	2 (látigo)	Regular - malo
2 Nte. entre 20 Ote. y 24 Ote.	-	-	1 (látigo), 1 ("T")	Regular
Melchor Ocampo, entre 20 Ote. y 24 Ote.	-	-	3 (Bandera)	Regular
2 Nte. 24 Ote. y Blvd. Héroes del 5 de Mayo.	-	-	1 (látigo)	Regular
Priv. de la 24 Ote. 24 Ote. y Blvd. Héroes del 5 de Mayo.	-	-	3 (Bandera)	Regular
Calle 5 de Mayo, entre 16 Ote. y 18 Ote.	-	-	2 (látigo)	Regular
Calle 5 de Mayo, entre 18 Ote. y 20 Ote.	-	-	1 (látigo)	Regular
Calle 5 de Mayo, entre 20 Ote. y 24 Ote.	-	-	3 (látigo)	Regular
16 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	-	-	4 (adosada)	Regular
16 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte..	-	-	5 (adosada)	Regular
18 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	1	Regular	5 (adosada)	Regular
18 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte.	-	-	3(látigo),1 (adosada)	Regular
20 Ote. calle 5 de Mayo y 2 Nte.	-	-	5 (Bandera)	Regular
24 Ote. calle 5 de Mayo y Melchor Ocampo.	-	-	1 (Bandera)	Regular
24 Ote. entre privada 24 Ote. y 2 Nte.	-	-	3 (adosada)	Regular
24 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte.	-	-	3 (punta)	Regular

**Tabla 77. Inventario de mobiliario en vialidades.** Elaboración Propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353) Ver plano Propuesta de Mobiliario Urbano en Vialidades y Propuesta de Mobiliario urbano en Jardín

Ubicación	No	Material de Poste de electricidad.	Estado Actual Poste	No	Material Poste Telefonía.	Estado Actual Poste
4 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	5	Concreto y Acero	Regular Bueno			Regular Bueno
4 Nte. entre 16 Ote. y 3ª Central.		Concreto	Regular Bueno			Regular Bueno
4 Nte. entre 3ª Central y 18 Ote.		Concreto.	Regular			Regular
4 Nte. entre 18 Ote. y 20 Ote.	1	Concreto.	Regular	1	Madera	Regular
4 Nte. entre 20 Ote. y 22 Ote.	2	Concreto y Acero	Regular			
4 Nte. entre 22 Ote. y Blvd. H. 5 del Mayo.	1	Concreto.	Regular	1	Madera	Regular
4 Nte. entre 18 Ote. y 24 Ote.	4	Concreto y Acero	Regular	1	Madera	Regular
4 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	1	Concreto.	Regular	1	Madera	Regular
2 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	2	Concreto	Regular			
2 Nte. entre 18 Ote. y 20 Ote.	2	Concreto	Regular			
2 Nte. entre 20 Ote. y 24 Ote.	4	Acero y Concreto	Regular	1	Madera	Regular
Melchor Ocampo, entre 20 Ote. y 24 Ote.	3	Concreto y Acero	Malo	2	Madera	Malo
2 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H del 5 de Mayo.	3	Concreto y Acero	Malo	1	Madera	Malo
Priv. de la 24 Ote. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	2	Piedra laja.	Bueno	1	Madera	Regular
Calle 5 de Mayo, entre 16 Ote. y 18 Ote.	2	Concreto	Regular	2	Madera	Regular
Calle 5 de Mayo, entre 18 Ote. y 20 Ote.	2	Concreto.	Regular	2	Madera	Regular
Calle 5 de Mayo, entre 20 Ote. y 24 Ote.	3	Concreto	Regular	3	Madera	Regular
16 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	6	Acero y Concreto	Regular	6	Madera	Regular
16 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte..	4	Concreto y Acero	Regular	3	Madera	Regular
18 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	5	Concreto	Regular			
18 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte..	4	Acero y Concreto.	Regular y Malo			
20 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	4	Concreto	Regular	4	Madera	Regular
24 Ote. entre calle 5 de Mayo y Melchor Ocampo.	4	Concreto y Acero	Regular y Bueno	2	Madera	Regular
24 Ote. entre Melchor Ocampo y 2 Nte.	4	Concreto y Acero	Bueno Regular	2	Madera	Regular
24 Ote. entre privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	4	Acero y Concreto	Regular			Bueno
Blvd. H. del 5 de Mayo, entre privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	1	Concreto	Regular	4	Madera	Regular
24 Ote. entre 2 Nte. y 4 Nte.	5	Concreto y Acero	Regular	4	Madera	Regular

**Tabla 78. Inventario de Postes de Electricidad y Telefonía.** Elaboración Propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353) Ver plano E-1 Propuesta de Mobiliario Urbano en Vialidades y E-2 Propuesta de Mobiliario urbano en el Jardín Fco. I. Madero.

La finalidad de realizar un inventario de postes de electricidad y telefonía para poder identificar sus características nos permitirán definir con precisión el mantenimiento, retiro y sustitución de estos.

3ª Línea de acción:

### **Vialidad y transporte público**

Objetivo específico:

**Reordenamiento de vialidad y de transporte público en la zona, dando prioridad a los peatones y ciclistas (Ver tabla 79).**

<i>I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible</i>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO</b>	Reordenamiento de <b>vialidad</b> y de <b>transporte público</b> en la zona, dando prioridad a los peatones y ciclistas.	El proyecto de rehabilitación urbana resalta la importancia de recuperar la función principal de la calle predominantemente peatonal dentro de la estructura urbana del barrio, retomando su sentido de espacio público a través del cual se recorría y admiraba.	Recuperar la calle como espacio público en la cual se dé prioridad a los peatones, acción que repercutirá en los aspectos básicos de la imagen urbana como: comodidad, diversidad, identidad, organización visual, legibilidad y sentido de orientación	Dar prioridad al espacio peatonal eliminando obstáculos de vialidades, andadores, banquetas, así como su ampliación en los casos factibles.
		Ausencia de prioridad al peatón y ciclista.	Crear las condiciones de seguridad y señalización adecuada dentro del conjunto histórico que dé prioridad al peatón y fomenten el uso de la bicicleta.	Crear andadores con una ruta alterna de circulación ciclista.
		Obstrucción de banquetas por parte de vendedores ambulantes y de comercio formal que contaminan visual y atmosféricamente la zona.	Disminuir la contaminación visual y atmosférica que produce el comercio formal e informal.	Regular el comercio formal y reubicar al comercio informal.

		Falta de definición de carriles de circulación.	Definir los carriles viales en todas las calles del barrio.	Definir carriles de circulación buscando su integración y continuidad al resto del tejido urbano.
		Caos vial por rutas de transporte público por lo que se deberá reordenar el transporte colectivo en la zona, tomando como punto de partida las necesidades del usuario visitante y los servicios que proporciona el barrio.	Fomentar un programa de reordenamiento de rutas de transporte público en coordinación con el Departamento de Vialidad y Transporte del Municipio de Puebla.	Reordenamiento integral de rutas de transporte público.
		Falta de ordenamiento y regulación de las paradas establecidas y autorizadas de autobús que generan gran movilidad y nodos de conflicto principalmente sobre la 2 Nte.. Además de que no cuentan con el mobiliario urbano y señalización adecuada.	Reglamentar el ascenso y descenso de usuarios del transporte público y taxis sobre la 2 Nte. y entre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo y 118 Ote. en forma conjunta con el Hospital Regional, así como regular el establecimiento de paradas autorizadas, dotándolas del mobiliario necesario.	Reglamentar el ascenso y descenso de usuarios del transporte público y de taxis mediante paradas establecidas y autorizadas.
		Congestionamiento vehicular y peatonal ocasionado por la existencia de bases de transporte público principalmente entre el Jardín Fco. I. Madero y el Hospital Regional	Reubicar las bases de transporte en lugares donde no generen congestión ni contaminación visual del lugar.	Reubicación de bases de transporte
		Parte de la problemática vial es debido a los tiempos de semáforos inadecuados generando nodos de conflicto: 2 Nte. y Blvd. Héroes del 5 de Mayo, y la 2 Nte. y 18 Pte.	Estudio de sincronización y eficiencia de semáforos en el área de estudio en coordinación con las instancias correspondientes, con el fin de replantear la movilidad de la población.	Sincronización de semáforos
		Tejido urbano discontinuo o desalineado en el caso del Jardín Fco. I. Madero sobre la 18 Ote. continuando con la alineación de la parroquia y sobre la 4 Nte.	Dentro del estudio de vialidad se incluye el análisis y replanteamiento de la alineación de la alameda sobre la calle 18 Ote. y 4 Nte., que elimine la discontinuidad del tejido y defina los perfiles urbanos.	Alineación del jardín Fco. I. Madero 18 Ote. y 4 Nte.

		La falta de un estudio de diseño del paisaje generan la falta de proporción en el manejo de alturas, anchuras y profundidad, que enmarque la belleza arquitectónica de la parroquia de San José que constituye el remate visual más importante desde su acceso por la 18 Ote.	El camellón de la calle 18 Ote. funciona como un punto de acceso, por lo cual es importante integrarlo al conjunto del barrio proporcionándole dimensiones más amplias, énfasis y vitalidad para que su recorrido forme parte de los principales atractivos del conjunto y de acceso hacia el jardín y la parroquia	Redimensionamiento del camellón de la 18 Ote. de 0.80 m a 6 m. que integre vegetación, mobiliario y andadores.
--	--	---	---	--

**Tabla 79. Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana del Barrio. Vialidad y Transporte público.** Elaboración propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Estrategia:

Estrategia:

**Dentro del estudio de vialidad se incluye el análisis y replanteamiento de la alineación de la alameda sobre la calle 18 y 4 Nte. que elimine la discontinuidad del tejido y defina los perfiles urbanos.**

Política:

**Alineación de la Antigua Alameda o Jardín Francisco I. Madero (18 Ote. y 4 Nte.).**

Recuperar el alineamiento que marca la manzana de la Parroquia a fin de que el Jardín Francisco I Madero conserve una secuencia visual sobre esta calle, recuperando así parte de lo que era la Antigua Alameda. Como ya se ha mencionado anteriormente en capítulos anteriores la antigua alameda como plaza pública desde el año de 1629 reunía a mucha gente. Sin embargo actualmente, la parte que se conserva de esta corresponde al Jardín Francisco I Madero presentando un grave problema de congestionamiento de transporte y estacionamiento que se genera a su alrededor. Con la finalidad de que el Jardín Francisco I Madero conserve una secuencia visual sobre esta calle (principalmente sobre la 18 Ote.), se plantea su alineación con las calles 18 Ote. y 4 Nte. recuperando así parte de lo que era la Antigua Alameda y al mismo tiempo ganar espacio para el replanteamiento del diseño interno del mismo (Ver tabla 80).

Alineamiento con la manzana de la Parroquia 18 Ote.	Alineamiento con la manzana en contra-esquina de la Parroquia. 4 Nte.	Ampliación 18 Ote. frente al Hospital San José	Superficie anterior en m <sup>2</sup>	Superficie propuesta en m <sup>2</sup>	Banquetas
6.00 a 6.60	5.00 a 6.00	10.50 a 17.00	4,962.91	8,716.939	2.40

**Tabla 80. Características de alineamiento propuesto para el Jardín Francisco I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

Dentro del alineamiento y ampliación del Jardín Francisco I. Madero, se propone cerrar la calle de la 18 Ote. frente al Hospital Regional dejando dos carriles de circulación exclusivos sólo para el acceso de ambulancias que existe en este lado del hospital, reubicando las bases de las rutas de transporte que existen en esta (ruta 33, 35 y 54), a la 24 Ote. donde el impacto del flujo vehicular será menor al que generan en esta calle.

En el caso de los vehículos que utilizan esta calle como estacionamiento se reubicarán en un estacionamiento propuesto igualmente, para de esta manera descongestionar en gran medida el entorno del Jardín, mejorando la imagen urbana del lugar y minimizando los impactos desfavorables de la contaminación atmosférica, sonora y visual que producen, así como los franeleros que se encuentran en el lugar. Por otra parte se percibe la falta de un estudio de diseño del paisaje que enmarque la belleza arquitectónica de la parroquia de San José como remate visual más importante desde su acceso por la 18 Ote.

Por lo tanto como propuesta de diseño se plantea que el camellón de acceso hacia la parroquia por la calle 18 Ote. sea ampliado de 0.80 m a 6.00 m para convertirlo en un punto de acceso que a través de su recorrido forme parte de los principales atractivos del conjunto histórico. De esta forma se considera dirigir la perspectiva visual del usuario marcando puntos focales asociados estratégicamente para coordinar y enlazar el acceso de la parroquia contribuyendo a todo esto con elementos florales, arboles de porte medio cuya forma del follaje establezca un balance hacia un solo eje (Ver figs. 270-273).



**Fig. 254 y 255**  
Camellón de la 18 Ote.  
Barrio de San José.  
Remate visual Jardín  
Francisco I. Madero.  
(Fuente: FOMIX  
Folio MN001-2007-  
C01-63353)



**Fig. 256.** Propuesta  
de Diseño y  
vegetación en el  
camellón de la calle  
18 oriente (Fuente:  
FOMIX Folio  
MN001-2007-C01-  
63353)



**Fig. 257.** Propuesta  
de Diseño y  
vegetación en el  
camellón de la  
calle 18 oriente

(Fuente:  
FOMIX Folio  
MN001-2007-C01-  
63353)

No obstante, debido a la notable la diversidad de materiales, texturas y la ausencia del estudio del color en los elementos urbanos y arquitectónicos que integran el jardín, como es el caso del mobiliario y alumbrado público (distintos tipos) hacen del jardín un espacio visual divergente carente de armonía. Del mismo modo el camellón ubicado sobre la 18 Ote. actualmente tiene un ancho de 80 cm, por lo tanto dentro de la propuesta de ampliación se contempla la colocación de vegetación que será una de las alternativas para proporcionar una mayor calidad ambiental (Ver tabla 81).

Nombre científico	Tipo de especies	Nombre común	No. De especies	Porte
Fraxinus uhdei	Árbol	Fresno	9	Alto
Eucaliptus globulus	Árbol	Eucalipto	4	Medio alto
Jacaranda mimosifolia	Árbol	Jacaranda	8	Alto
Lingustrum lucidum	Arbusto	Trueno	85 Ml	Bajo
Benjamina	Árbol	Ficus	2	Medio
Bugambillea	Arbusto	Bugambilia	85 ML	Bajo
Schinus molle	Árbol	Pirul	1	Alto
Pasto bermuda	Cubre suelos	Césped	Para cubrir 404.66 M2	Bajo
Bugambillea	Arbusto	Bugambilia	Para cubrir 134.88 M2	Bajo
Material orgánico de 15 cms de espesor				-----

**Tabla 81.** Especies propuestas para el camellón de la 18 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

4ª Línea de acción:

#### **Estacionamiento**

Objetivo específico:

**Reordenar el estacionamiento en la vía pública proponiendo alternativas de solución en lotes baldío** (Ver tabla 82).



<i>I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible</i>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>ESTACIONAMIENTO</b>	Reordenar el estacionamiento en vía pública proponiendo o alternativas de solución en lotes baldíos.	Especulación del espacio público provocando efectos como: inseguridad, congestión, deterioro de la imagen urbana, etc. que causa malestar entre la población residente y visitante.	Sancionar a la gente que especule con el espacio público de las calles para convertirlo en estacionamiento “privado”.	Regular el estacionamiento en la vía pública en acuerdo con la SCT.
		Dentro del barrio encontramos la arbitrariedad en el estacionamiento sobre banquetas.	Sancionar a quien especule con el espacio público de las calles para convertirlo en estacionamiento “privado”,	Restringir el estacionamiento de vehículos sobre las banquetas.
		Apropiación arbitraria del espacio público como las calles a manos de los “franeleros”.	Regular una fuente de ingresos para los “franeleros” e incluirlos laboralmente dentro de las propuestas de estacionamiento a través de propinas voluntarias a cambio de su apoyo para estacionarse y su servicio de vigilancia a los automóviles.	Regular su servicio e incluirlos laboralmente dentro de las propuestas de apoyo y vigilancia
		Déficit de estacionamientos sobre la vía pública que genera congestión y deterioro en la imagen urbana.	Readecuar los estacionamientos dentro del polígono 2 que den servicio a los visitantes del barrio, a los usuarios del hospital y a las personas que laboran o realizan alguna actividad en el barrio a fin de descongestionar el frente de la Parroquia y contorno del jardín.	Reglamentar y readecuar los estacionamientos públicos existentes
		Con el objetivo de regular el estacionamiento alrededor del Jardín Francisco I. Madero se propone fomentar el uso de los estacionamientos ya establecidos, así como la creación de nuevos en lotes baldíos, o mediante el reciclaje de inmuebles	Creación de nuevos estacionamientos en lotes baldíos y mediante un diseño de integración que recicle edificios en ruinas. Siendo necesarios por la eliminación de gran parte del estacionamiento en la vía pública, por la ampliación de banquetas como por la alineación del jardín.	Creación de nuevos estacionamientos en lotes baldíos, o mediante el reciclaje de inmuebles en ruina.

**Tabla 82. Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Estacionamiento. Elaboración propia**

Estrategia:

**Sancionar a la gente que especule con el espacio público de las calles para convertirlo en estacionamiento “privado”.**

Política:

**Regular el estacionamiento en la vía pública en acuerdo con la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes)**

Para poder sustentar esta propuesta se procedió al levantamiento del uso del espacio público como estacionamiento, el cual incluye también los estacionamientos del Hospital Regional (IMSS), del DIF e incluso los de uso público autorizados. Todos estos se encuentran ubicados dentro del polígono de estudio (Ver tabla 83).

<b>Vehículos en calle 5 de Mayo</b>			
<b>No.</b>	<b>Ubicación.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
1	5 de Mayo entre 16 y 18 Ote.	25 autos	
2	5 de Mayo entre 18 y 20 Ote.	32 autos	
3	5 de Mayo entre 20 y 22 Ote.	8 autos	
4	5 de Mayo entre 22y 24 Ote.	2 autos	
5	Privada Melchor Ocampo	5 autos	
	<b>subtotal</b>		<b>72</b>
<b>Vehículos en calle 2 Nte.</b>			
<b>No.</b>	<b>Ubicación.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
1	2 Nte. entre 14 y 16 Ote.	14 autos	
2	2 Nte. entre 16 y 18 Ote.	32 autos	
3	2 Nte. entre 18 y 24 Ote.	8 autos	
	<b>subtotal</b>		<b>51</b>
<b>Vehículos en calle 4 Nte.</b>			
<b>No.</b>	<b>Ubicación.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
1	4 Nte. entre 14 y 16 Ote.	14 autos	
2	4 Nte. entre 16 y 18 Ote.	32 autos	
3	4 Nte. entre 18 y 24 Ote.	8 autos	
4	4 de Mayo entre 22y 24 Ote.	2 autos	
	<b>subtotal</b>	<b>88</b>	
		<b>139</b>	<b>211</b>
<b>ote</b>			
<b>No.</b>	<b>Ubicación.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
1	16 Ote. entre 4 y 2 Nte.	25 autos	
2	16 Ote. entre 2 y 5 de Mayo	28 autos	
3	18 Ote. entre 4 y 2 Nte.	30 autos	

4	18 Ote. entre 2 Nte. y 5 de Mayo	49 autos	
5	18 Ote. entre 4 Nte. y Blvd 5 de Mayo	40 autos	
6	18 Ote. entre 4 y 2 Nte. (IMSS)	62 autos	
7	20 Ote. entre 4 y Blvd. 5 de Mayo	52 autos	
8	24 Ote. entre 2 y Blvd. 5 de Mayo	20 autos	
9	24 Ote. entre 4 y 2 Nte. (IMSS)	60 autos	
10	24 Ote. entre 2 Nte. y 5 de Mayo	25 autos	
11	20 Ote. entre 2 y 5 de Mayo	20 autos	
	<b>subtotal</b>	<b>411 autos</b>	<b>622 espacios ocupados en la vía pública</b>

<b>Reporte de cifras globales por sector del polígono</b>			
<b>No.</b>	<b>Ubicación.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
1	Estacionamiento IMSS	90 autos	
2	Estacionamientos Públicos chicos	70 autos	
3	Estacionamiento DIF	35 autos	
4	Estacionamientos Públicos grandes	210 autos	
5	Estacionamiento 16 Ote., entre 5 de Mayo y 3 Nte.	120 autos	
6	Lugares en estacionamiento público y privado	525 autos	
7	Lugares en vía pública	623 autos	
	<b>Total de espacios de estacionamiento disponibles y ocupados en el polígono</b>		<b>1148</b>

**Tabla 83.** Levantamiento de los espacios en vía pública para estacionamiento por calle. Elaboración propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

5ª Línea de acción:

### **Accesibilidad y movilidad peatonal**

Objetivo específico:

**Mejorar la accesibilidad y movilidad peatonal al interior y exterior del Barrio de San José, evitando así la inseguridad que prevalece en su contexto inmediato (Ver tabla 84).**

<i>I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible</i>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PEATONAL</b>	Mejorar la <b>accesibilidad y movilidad peatonal</b> al interior y exterior del barrio de San José, evitando así la inseguridad que prevalece en su contexto inmediato.	Es común observar dentro del área de estudio y todo el centro histórico la invasión de la vía pública por parte del comercio tanto formal como informal.	Para eliminar el problema de vendedores ambulantes se plantea la reubicación de los mismos.	Reglamentar y sancionar aquellas personas que hagan uso de la vía pública con cualquier fin comercial.
		Escasez de señalización horizontal y vertical y mal estado.	Cambiar e implementar señalización vertical y horizontal.	Señalización adecuada y en base a las normas de la SCT
		Falta de dispositivos adecuados para personas con capacidades diferentes.	Implementar rampas y otros dispositivos para personas con capacidades diferentes sobre banquetas y esquinas de las calles.	Diseño del espacio público para personas con capacidades diferentes.
		Deterioro de las banquetas y guarniciones.	Realizar un estudio de los materiales y estado de conservación de pavimentos, banquetas y guarniciones a fin de conservar y homogeneizar la tipología urbana del barrio sin que esto genere un gasto innecesario.	Mantenimiento de banquetas y guarniciones.
		Congestionamiento e irregularidad en las dimensiones de las banquetas que dificulta el tránsito peatonal.	Ampliación de banquetas en las que sean necesarias y en el que el espacio así lo permita.	Ampliación y alineación de banquetas.
		Riesgos peatonales por restos de mobiliario urbano como: postes de alumbrado público, etc.	Remover elementos que representen riesgos a los peatones y transeúntes.	Retiro de obstáculos en la vía pública

**Tabla 84. Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana del Barrio.** Accesibilidad y movilidad peatonal. Elaboración propia

Estrategia:

**Ampliación de banquetas en las que sean necesarias y en el que el espacio así lo permita.**

Política:

Tomando como base las dimensiones de banquetas, carriles y arroyo que plantean estos manuales se presentan la propuesta de ampliación de banquetas en la tabla 85.

Propuesta de Ampliación de banquetas			
No.	Ubicación.	Estado actual.	Propuesta de Ampliación.
1	4 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	Arroyo: 8.32 m Sección: 12.60 m Banquetas: 2.40 a 2.68 m Carril: no definido	Arroyo: 7.80 m Sección: 12.60 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 3.90 m
2	4 Nte. entre 16 Ote. y 3ª central.	Arroyo: 8.32 m Sección: 12.60 m Banquetas: 1.95 m Carril: no definido	Arroyo: 7.80 m Sección: 12.60 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 3.90 m
3	4 Nte. entre 3ª central y 18 Ote. (Blvd.)	Arroyo: 8.11 m Sección: 12.70 m Banquetas: 1.97 m Carril: no definido	Arroyo: 7.90 m Sección: 12.70 m Banquetas: 2.40 a 5.40 m Carril: 2 de 3.95 m
4	4 Nte. entre 18 Ote. (Blvd.) y 20 Ote.	Arroyo: 11.50 m Sección: 18.80 m Banquetas: 5.40 y 2.00 m Carril: no definido	Arroyo: 8.60 a 11 m Sección: 18.80 m Banquetas: de 2.40 a 5.40 m Carril: 2 de 3.50 m c/u. Estacionamiento: de cordón de 2.40 x 6 m
5	4 Nte. entre 20 y 22 Ote.	Arroyo: 11.50 m Sección: 18.80 m Banquetas: 1.95 a 2.00 m Carril: no definido	Arroyo: 8.60 a 11 m Sección: 18.80 m Banquetas: de 2.40 m Carril: 2 de 3.50 m c/u. Estacionamiento: de cordón de 2.40 x 6 m. lado izquierdo
6	4 Nte. entre 22 Ote. y Blvd. h. del 5 de Mayo	pendiente	pendiente
7	2 Nte. entre 16 y 18 Ote.	Arroyo: 8.00 m Sección: 11.90 m Banquetas: 2.00 a 2.05 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 11.90 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 3.50 m c/u
8	2 Nte. entre 18 y 18 (alameda)	Arroyo: 8.00 m Sección: 13.00 m Banquetas: Carril: no definido	Arroyo: 8.20 m Sección: 13.00 m Banquetas: 2.40 m (se incluye a la alameda) Carril: 2 de 4.10 m c/u NOTA: El Jardín Francisco I. Madero se amplía hasta la banqueta del hospital cerrando la circulación, dejando dos carriles de 3.50 m c/u para el acceso de ambulancias.
9	2 Nte. entre 18 y 20 Ote.	Arroyo: 8.00 m Sección: 13.00 m Banquetas: 2.70 a 2.75 m Carril: no definido	Arroyo: 8.20 m Sección: 13.00 m Banquetas: 2.40 m (se incluye a la alameda) Carril: 2 de 4.10 m c/u
10	2 Nte. entre 20 y 24 Ote. Pendiente (chechar en campo)	Arroyo: 8.00 m Sección: 18.20 m Banquetas: 2.64 m Carril: no definido	Arroyo: 13.40 m Sección: 18.20 m Banquetas: 2.40 m Estacionamiento: en cordón de 2.40 x 6 m. Carril: 2 de 3.50 m c/u
11	2 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo	Arroyo: 12.00 m Sección: 17.00 m Banquetas: 2.46 a 2.50 m	Arroyo: 12.04 m Sección: 17.00 m Banquetas: 2.46 a 2.50 m

		Carril: no definido	Carril: 3 Estacionamiento: en cordón de 2.40 x 6 m. lado izquierdo
12	Calle 5 de Mayo, entre 16 y 18 Ote.	Arroyo: 8.00 m Sección: 11.40 m Banquetas: 1.87 a 2.27 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 11.40 m Banquetas: 2.20 m Carril: 2 de 3.50 m c/u
13	Calle 5 de mayo, entre 18 y 20 Ote.	Arroyo: 7.16 m Sección: 11.14 Banquetas: 1.90 a 2.03 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 11.14 m Banquetas: 2.07 m Carril: 2 de 3.50 m c/u
14	Calle 5 de mayo, entre 20 y 22 Ote.	Arroyo: 8.12 m Sección: 12.00 m Banquetas: 1.78 a 2.00 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 12.00 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 3.60 m c/u
15	Melchor Ocampo, entre 20 y 24 Ote.	Arroyo: 6.00 m Sección: 9.00 m Banquetas: 1.50 a 1.70 m Carril: no definido	Arroyo: 6.00 m Sección: 9.00 m Banquetas: 1.50 m Carril: 2 de 3.00 m c/u
16	16 Ote. entre c. 5 de mayo y 2 Nte.	Arroyo: 8.00 m Sección: 12.18 m Banquetas: 2.10 a 2.12 m Carril: no definido	Arroyo: 7.38 m Sección: 12.18 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 3.69 m c/u
17	16 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Arroyo: 8.00 m Sección: 12.43 m Banquetas: 2.10 a 2.24 m Carril: no definido	Arroyo: 7.63 m Sección: 12.43 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 3.815 m c/u
18	18 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Arroyo: 12.00 m Sección: 26.73 m Banquetas: 2.10 m Carril: no definido	Arroyo: 7.54 m Sección: 12.43 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 3.77 m c/u
19	18 Ote., entre 2 y c. 5 de mayo Pendiente para visita de campo)	Arroyo: 8.00 m Sección: 11.42 a 12.34 m Banquetas: 1.79 a 2.20 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 a 7.54 m Sección: 11.42 a 12.34 m Banquetas: 2.21 a 2.40 m Carril: 2 de 3.50 a 3.77 m c/u
20	20 Ote., entre c. 5 de mayo y 2 Nte.	Arroyo: 8.00 m Sección: 13.00 m Banquetas: 2.10 a 2.75 m Carril: no definido	Arroyo: 8.20 m Sección: 13.00 m Banquetas: 2.40 m Carril: 2 de 4.10 m c/u
21	24 Ote., entre 2 y 4 Nte.	Arroyo: 10.00 m Sección: 15.43 a 16.00 m Banquetas: 2.40 a 2.95 m Carril: no definido	Arroyo: 10.00 m Sección: 15.43 a 16.00 m Banquetas: 2.40 a 2.95 m Carril: 3. 1 de circulación de 5 m y 2 de 2.50 m c/u estacionamiento de ambos lados
22	24 Ote., entre Melchor Ocampo y 2 Nte..	Arroyo: 7.60 m Sección: 10.70 m Banquetas: 1.53 a 1.70 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 10.70 m Banqueta: 1.85 m Carril: 2 de 3.50 m
23	24 Ote., entre priv. de la 24 Ote. y 2 Nte.	Arroyo: 7.60 m Sección: 10.70 m Banquetas: 1.50 a 1.56 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 10.70 m Banqueta: 1.85 m Carril: 2 de 3.50 m
24	24 Ote., entre c. 5 de Mayo y Melchor Ocampo Pendiente verificar en campo	Arroyo: 8.00 m Sección: 11.80 m Banquetas: 1.45 a 3.00 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 11.80 m Banqueta: 2.40 m Carril: 2 de 3.50 m c/u
25	Privada de la 24 Ote. entre 24 Ote.. y Blvd. H. del 5 de Mayo	Arroyo: 8.50 m Sección: 11.50 m Banquetas: 1.40 m Carril: no definido	Arroyo: 7.00 m Sección: 11.50 m Banquetas: 2.25 m Carril: 2 de 3.50 m c/u

**Tabla 85. Ampliación de banquetas (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

Para sustentar la propuesta de materiales que se emplearan para pavimentos en cada una de las calles que integran el polígono de estudio así como también las banquetas y andadores del Jardín Francisco I. Madero se realizó una selección de materiales propuestos en el cual se muestran sus principales características. La siguiente tabla contiene la propuesta de materiales para todas las banquetas que conforman el área de estudio, en la cual se hace referencia a su ubicación, material actual, estado de conservación y finalmente el material y acabado propuesto (Ver tabla 86).

Ubicación	Material actual	Estado de conservación	Material - acabado Propuesto
4 Nte. entre 16 y 18 Ote.	Concreto	Regular Bueno	Piedra laja
4 Nte. entre 16 Ote. y 3ª Central.	Concreto	Regular Bueno	Piedra laja
4 Nte. entre 3ª Central y 18 Ote.	Concreto	Regular	Piedra laja
4 Nte. entre 18 y 20 Ote.	Concreto	Regular	Piedra laja
4 Nte. entre 20 y 22 Ote.	Concreto	Regular	Piedra laja
4 Nte. 22 Ote. y Blvd. H. 5 del Mayo.	Concreto	Regular.	Piedra laja
4 Nte. entre 18 Ote. y 24 Ote.	Adocreto	Bueno	Piedra laja
4 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	Concreto	Buena.	Piedra laja
2 Nte. entre 16 Ote. y 18 Ote.	Piedra laja	Regular Malo	Mantenimiento
2 Nte. entre 18 y 20 Ote.	Piedra laja	Regular Malo	Mantenimiento
2 Nte. entre 20 y 24 Ote.	Piedra laja	Regular	Mantenimiento
Melchor Ocampo, entre 20 y 24 Ote.	Piedra laja	Malo.	Mantenimiento
2 Nte. entre 24 Ote. y Blvd. H del 5 de Mayo.	Concreto	Regular.	Piedra laja
Priv. de la 24 Ote., entre 24 Ote. y Blvd. H. del 5 de Mayo.	Piedra laja	Regular.	Mantenimiento
Calle 5 de Mayo, entre 16 y 18 Ote.	Piedra laja - Concreto	Bueno – Regular a malo	Piedra laja, Mantenimiento
Calle 5 de Mayo, entre 18 y 20 Ote.	Concreto	Regular	Piedra laja
Calle 5 de Mayo, entre 20 y 24 Ote.	Piedra laja	Regular Bueno.	Mantenimiento
16 Ote., entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	Concreto	Regular Malo.	Piedra laja
16 Ote., entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Regular Malo.	Piedra laja
18 Ote., entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	Piedra laja	Regular Malo.	Mantenimiento
18 Ote., entre 2 4 Nte.	Concreto	Regular.	Piedra laja
18 Ote., entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Regular	Piedra laja
20 Ote. entre calle 5 de Mayo y 2 Nte.	Piedra laja - Concreto	Regular.	Piedra laja
24 Ote., entre calle 5 de Mayo y Melchor Ocampo.	Piedra laja	Regular.	Mantenimiento
24 Ote. Melchor Ocampo y 2 Nte.	Piedra laja	Regular.	Mantenimiento
24 Ote., privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	Piedra laja	Regular.	Mantenimiento
Blvd. H. del 5 de Mayo, entre privada de la 24 Ote. y 2 Nte.	Concreto	Regular.	Piedra laja
Blvd. H. del 5 de Mayo, 2 y 4 Nte.	Adocreto	Regular.	Piedra laja
24 Ote. entre 2 y 4 Nte.	Concreto	Regular.	Piedra laja

**Tabla 86. Propuesta de materiales para banquetas (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

6ª Línea de acción:

**Diseño de Arquitectura de Integración**

Objetivo específico:

**Implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las leyes (Ver tabla 87).**

<b>I. Rehabilitación Urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de rehabilitación urbana sostenido</b>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>Diseño de Arquitectura de Integración</b>	6. Implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las leyes	En general el estado de conservación que presentan los edificios va de regular a malo con un deterioro significativo en el sector 2 que incluye las edificaciones típicas del barrio sobre el callejón Melchor Ocampo y que reiteramos será uno de los principales puntos a atender. De los inmuebles más agresivos que no respetan el contexto se deben realizar estudios encaminados a su integración (Edificio Mc. Donalds).	Rescatar al máximo las características y tipología arquitectónica de sus inmuebles de gran valor histórico que aún conserva el barrio de San José desde su fundación.	Conservar la morfología y tipología de gran valor histórico que integran la fisonomía del Barrio
		Las características volumétricas y tonalidad de los edificios, debido al deterioro de sus fachadas producen una imagen desagradable cuyos valores cromáticos son casi imperceptibles	Realizar un estudio de color de acuerdo a las características volumétricas y valores cromáticos de los edificios principalmente en sus fachadas que le proporcione una armonía visual al conjunto en general	En la rehabilitación de inmuebles aplicar la <b>Carta de colores factibles</b> en las fachadas de acuerdo a la propuesta del INAH.



		Con respecto al alojamiento en el barrio no cuenta con algunas de sus modalidades que satisfagan la demanda de turistas, usuarios del Hospital Regional y población en general	Se propone la creación de algunas variantes de esta modalidad con diversas categorías y tarifas, a fin de satisfacer la demanda y necesidades de cualquier tipo de población.	Diseño de integración y reciclaje urbano para plantear el rescate de inmuebles para el servicio de alojamiento.
--	--	--	---	---

**Tabla 87. I. Rehabilitación urbana del Barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible.** Diseño de Arquitectura de Integración. Elaboración propia

Estrategia:

**Rescatar al máximo las características y tipología arquitectónica de sus inmuebles de gran valor histórico que aún conserva el barrio de San José desde su fundación**

Política:

**Conservar la morfología y tipología de gran valor histórico que integran la fisonomía del Barrio**

Uno de los objetivos de esta tesis es la inminente implementación de los métodos ya establecidos para el diseño de arquitectura de integración dentro del modelo de aplicación que bajo un análisis sistemático se fundamente en los principios teóricos e históricos, así como también en el estudio de la estructura y morfología urbana, la configuración de la imagen urbana y por último en las bases legales, normas y condicionantes de planeación para cada caso específico (Ver tabla 88).

<b>Métodos de diseño de Arquitectura de Integración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Imitación</li> <li>2. Mimetismo</li> <li>3. Analogía o volumetría</li> <li>4. Contraste –respeto los códigos</li> </ol>
<b>Principios teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Armonización entre edificios antiguos y modernos</li> <li>2. Compatibilidad visual con el entorno</li> <li>3. Afinidad visual</li> <li>4. Respetar el entorno del edificio</li> <li>5. Establecer una conexión armónica con su entorno</li> <li>6. No crear una arquitectura de ruptura</li> <li>7. Respeto visual al entorno construido</li> <li>8. Continuidad visual</li> <li>9. Integración armónicamente de la nueva arquitectura con la antigua no importando su estilo</li> </ol>
<b>Trabajos previos a la realización del Proyecto de Integración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento arquitectónico en planta del predio</li> <li>2. Levantamiento fotográfico del predio</li> <li>3. Levantamiento arquitectónico de las fachadas de los edificios que conforman la calle donde se encuentra ubicado el predio (ambos paramentos)</li> <li>4. Para predios en esquina deberá realizarse el levantamiento arquitectónico y fotográfico de las fachadas de los edificios colindantes, hasta las esquinas de ambas calles.</li> <li>5. Levantamiento fotográfico de las fachadas de los edificios que conforman la calle donde se encuentra ubicado el predio, por ambas aceras y de esquina a esquina.</li> <li>6. Obtener un plano catastral manzanero del predio con el objeto de conocer las características de las construcciones (en planta) que colindan con el predio seleccionado</li> <li>7. Obtener información sobre los Antecedentes Históricos, arquitectónicos y urbanos de los edificios que conforman la calle donde se localiza el predio a construir, así como de la misma calle.</li> <li>8. Decretos, Declaratorias, Leyes, Reglamentos y Normas de cualquier época para la zona.</li> </ol>
<b>Conformación de la Propuesta de Diseño de Arquitectura de Integración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de diseño contemporáneo de calidad arquitectónica evitando copiar formas y estilos arquitectónicos del pasado (solo abstracciones contemporáneas de algunos de estos elementos.</li> <li>2. La propuesta deberá integrarse al contexto histórico urbano de las calles donde se ubica</li> <li>3. La propuesta podrá ser en cualquier género de integración: mimetismo, contraste, analogía o volumetría siempre y cuando se fundamente y justifique teóricamente.</li> <li>4. Los aspectos que deberán considerarse para el diseño son: el <b>cometido</b> (función y uso), la <b>forma</b> (volumetría, unidad con el entorno, altura, alineamientos, modulación, armonía, trazo, relación entre vanos y macizos), la <b>técnica</b> (materiales y sistemas constructivos) y <b>atributos</b> de la arquitectura (la medida, la proporción, la escala, el ritmo, el color, la textura, la dimensión, etc.</li> <li>5. Respetar los monumentos o edificios históricos que colinden o se encuentre en puntos focales relacionados con la propuesta de arquitectura de integración.</li> <li>6. El proyecto debe contener fundamentos, objetivos y argumentos de defensa</li> </ol>

**Tabla 88. Metodología de Diseño de Arquitectura de Integración.** Elaboración a partir de la propuesta por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en el curso de Arquitectura contemporánea de Integración en contextos urbanos Históricos, 2008

Este complejo análisis e interpretación de la arquitectura de integración que nos conduce a comprender la necesaria aplicación de sus métodos de diseño nos lleva también a un nivel de concreción en el cual logramos reflexionar acerca de que la alteración y degradación de un ambiente construido, histórico o edificado, no se logra solamente con la intromisión de edificios “modernos”, existe un sin número de factores que transportan por ese camino a los centros y sus barrios.<sup>340</sup> Por lo tanto en este objetivo se presenta la selección y aplicación de los distintos métodos de diseño de arquitectura de integración en predios seleccionados dentro del Barrio de San José.

Conviene aclarar entonces que a través de la implementación de estas metodologías no se pretende resucitar o revivir lo antiguo como modelo a copiar, sino de entenderlo e interpretarlo de tal forma que el diseño sin ser monótono nos dé la impresión de una fuerte cohesión, unidad y continuidad a través de la utilización de un lenguaje común, que a través de su patrimonio arquitectónico y entorno urbano ha logrado transmitir su carácter y especificidad histórica.

Por esta razón en la preocupación por implementar estas metodologías que logren la inserción e intervención del inmueble de manera respetuosa por el entorno urbano histórico en el cual se encuentra, a través de un taller de Arquitectura de Integración en Contextos Urbanos Históricos se llevaron a cabo varias propuestas de diseño de integración retomando la propuesta metodológica anteriormente planteada dentro de la tabla 88 que se muestran solo a manera de ejemplo.

---

<sup>340</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. pág. 143

**Proyecto de Arquitectura de Integración en Contextos urbanos Históricos**  
**Callejón Melchor Ocampo**

*Contenido*

**1.-Plano de localización**

**2.-Ficha del predio seleccionado**

**3.- Antecedentes Históricos de la calle donde se ubica el predio**

**4. Levantamiento fotográfico del predio**

**5.- Levantamiento en planta del predio**

**6.-Levantamiento de la fachada y larguero**

**7.- Ficha de los predios contiguos**

7.1 Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos

7.2 Levantamiento fotográfico de edificios contiguos

**8. Análisis urbano|**

8.1 Imagen urbana

8.2 Traza Urbana

8.3 Morfología Urbana

8.4 Tipología urbano- arquitectónica

8.5 Fisonomía Urbana

8.6 Paisaje urbano

**9.-Justificación de la propuesta (nuevo uso del inmueble)**

**10.- Método de Diseño**

10.1 Propuesta de Planta arquitectónica

10.2 Propuesta de Fachada

10.3.-Levantamiento en larguero de edificios contiguos

10.4 Propuesta de inserción urbana

## 1.-Plano de localización

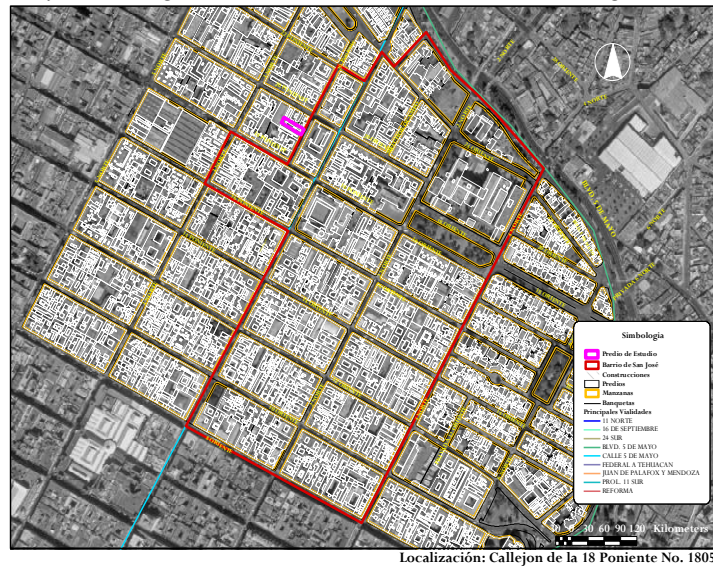


Fig. 258. Plano de localización. Elaboración propia

## 2.-Ficha del predio seleccionado

CONACULTA-INAH

### 1. Localización

Estado: Puebla  
 Municipio: Puebla  
 Localidad: Puebla de Zaragoza  
 Colonia: Barrio de San José  
 Calle y número: Callejón de la 18 pte. 1805  
 Otra localización: entre 18 y 20 poniente

### 2. Identificación

Uso original: Casa-Habitación  
 Uso actual: Casa-habitación  
 Época de construcción: XIX y XX

### 3. Características

Estado de conservación:

Fachada: Aplanado, cal, arena. Malo  
 Muros: Mampostería Regular  
 Ancho de muros: 0.60 m.  
 Forma de cubierta: Plana  
 Niveles: 1

### 4. Aspectos legales

Régimen de propiedad: privado



### 7. Observaciones

Inmueble muy deteriorado, aun conserva su partido arquitectónico original; la disposición de sus habitaciones se genera a lo largo de un patio. Sus agregados presentan vanos ochavados, transformados a principios del siglo XX. Su fachada es de características muy sobrias, mantiene su acceso principal al igual que dos vanos laterales con cerramiento ochavado. En el remate de la casa se aprecian restos de una cornisa sobre el pretil. En el patio de la casa se conserva una piletta fabricada con piedra laja.

Fig. 259. Ficha del predio seleccionado. Elaboración propia

### ***3.- Antecedentes Históricos de la calle donde se ubica el predio, Callejón de Leandro Valle Callejón de la Avenida 18 Pte. 100***

En 1735 se le llama a este callejón Calle Cerrada de Santa Mónica. Pues el callejón siguiente se designa por “Calle que sube de la Cerrada de Sta. Mónica a la puerta falsa del Convento de Santa Bárbara”; así mismo en 1781: “Calle Cerrada del Convento de Santa Mónica, que va al de Santa Bárbara”, y en 1814: “Calle Cerrada de Santa Mónica”. En el Padrón de 1832 encontramos la doble denominación de “Callejón de las recogidas o Espaldas de Santa Mónica”. La casa de las recogidas, con su espalda, abarcaba la parte Nte. de la acera Ote. lo mismo que hoy el edificio escolar. El Callejón de las Recogidas se menciona también en 1843. Callejón de las Espaldas de la Recogidas dice el plano del Cabildo (1807). En el plano de Ponce (1856) el callejón figura como una cuadra de la calle de San Antonio, en los de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883) se le titula, junto con los callejones siguientes, Calle de San Antonio, nombre que lleva en los propios planos también la calle 5 de Mayo 2000-2200. El nuevo nombre oficial se le dio en 1878, mencionándose entonces como denominación antigua Callejón 3° de San Antonio.

### ***4.-Levantamiento fotográfico del predio***



**Fig. 260-266.** Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia

5.-Levantamiento en planta del predio

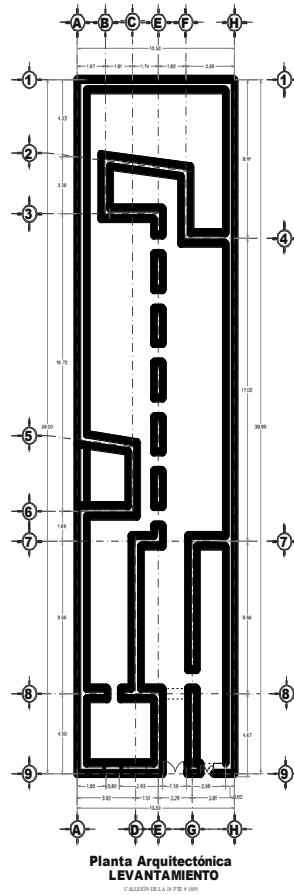


Fig. 267. Levantamiento en planta del predio. Elaboración propia

6.-Levantamiento de la fachada y larguero

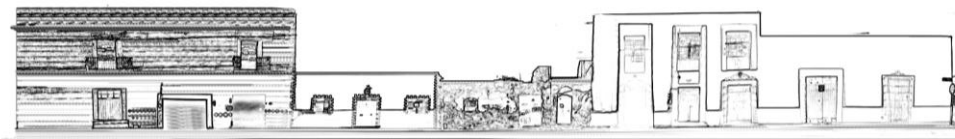
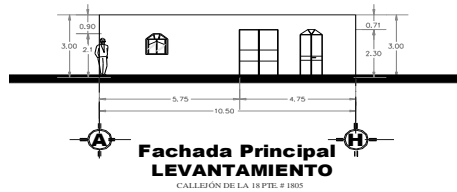


Fig. 268-269. Levantamiento de la fachada y larguero. Elaboración propia

## 7. Ficha de los Predios contiguos

CONACULTA-INAH

### 1. Localización

Estado: Puebla  
Municipio: Puebla  
Localidad: Puebla de Zaragoza  
Colonia: Barrio de San Antonio  
Calle y número: Callejón de la 18 pte. 1805  
Otra localización: entre 18 y 20 poniente

### 2. Identificación

Uso original: Escuela  
Uso actual: Escuela  
Época de construcción: XIX y XX

### 3. Características

Estado de conservación:

Fachada: Aplanado, arena. Regular  
Muros: Mampostería, tabique Bueno  
Ancho de muros: 0.50 m.  
Entrepiso: Viga de hierro, ladrillo Bueno  
Forma de cubierta: Plana (Bóveda catalana)  
Cubierta: Viga de hierro, ladrillo Bueno  
Niveles: 2

### 4. Aspectos legales

Régimen de propiedad: Estatal



### 7. Observaciones

Jardín de niños, de fachada ecléctica con almohadillados y guardapolvo de cantería en primer cuerpo, e hiladas marcadas en el segundo que se desplanta también sobre un lambrin de cantería. Los vanos son de composición rectangular, remata el inmueble en un entablamento y frontón curvos de cantería, en el extremo izquierdo de la fachada.

Fig. 270. Ficha de los predios contiguos. Elaboración propia

### 7.1 Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos

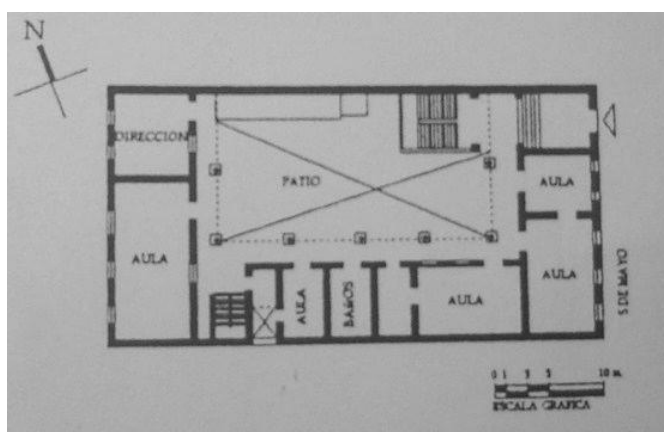


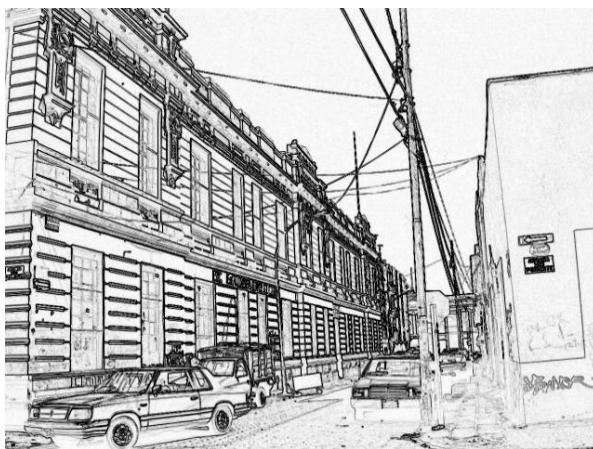
Fig. 271. Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos. Elaboración propia



## Observaciones

La escuela es un ejemplo de la tipología arquitectónica del siglo XIX, con un patio rectangular, en dos pisos, estructurado con elementos metálicos sobre una planta (añadidos escalera y locales de servicios sanitarios). La escuela forma parte del “Grupo Escolar”, junto con las escuelas “Federico Froebel” y “Gustavo P. Mahler” en la calle 5 de Mayo, su fachada se integra a ellas, con su trabajo de cantería en hiladas, balcones con balaustrada y cornisas. También el partido arquitectónico se organiza alrededor de un patio alargado, con aulas en tres costados y área cubierta en otro. Hay un pasillo perimetral sostenido con columnas de fierro colado, y vigueta metálica con bovedilla. La escalera esta en el ángulo sureste, y se prolonga a un tercer nivel construido recientemente.

### 7.2 Levantamiento fotográfico de edificios contiguos



**Fig. 272.** Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia

## 7. Ficha de los Predios contiguos

CONACULTA-INAH

### 1. Localización

Estado: Puebla

Municipio: Puebla

Localidad: Puebla de Zaragoza

Colonia: Barrio de San José

Calle y número: 18 poniente. 106

Otra localización: Esquina Callejón de la 18 poniente

### 2. Identificación

Uso original: Casa-Habitación (vecindad)

Uso actual: Casa-habitación (vecindad)

Época de construcción: XIX y XX

### 3. Características

Estado de conservación:

Fachada: Aplanado, cal y arena.	Regular
Muros: Mampostería	Buena
Ancho de muros: 0.80 m.	
Entrepiso: Losa de concreto armado	Buena
Forma de cubierta: Plana (Bóveda catalana)	
Cubierta: Viga de hierro, ladrillo	Buena
Niveles: 2	

### 4. Aspectos legales

Régimen de propiedad: Privado

### 5. Datos Históricos

Incluido en la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Noviembre de 1977.

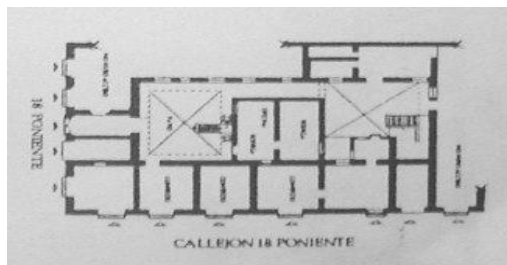


### 7. Observaciones

Inmueble de dos niveles ubicado en esquina. La fachada por la calle 18 poniente abre en planta un vano de acceso con jambas y arco escarzado con clave resaltada con las iniciales JR en alto relieve, todo en cantería aparente, además de cuatro vanos de acceso que han sido alterados en sus proporciones originales para dar acceso a locales comerciales, en planta alta abre 5 vanos de balcón con jambas y arco escarzado moldurados en argamasa a por el callejón, abre en planta baja 7 vanos de acceso alternados en sus proporciones originales, en planta alta 6 vanos de balcón como los descritos en la fachada principal. Corre a lo largo de ambas fachadas un guardapolvo en cantería aparente y son enmarcadas por aristones resaltados en el aplanado y como remate un entablamento de friso liso y cornisa moldurada en la que se apoya un pretil, los macizos muestran un acanalamiento horizontal en el aplanado.

Fig. 273. Ficha de edificios contiguos. Elaboración propia

## 7.1 Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos



### Observaciones

Presenta desprendimientos de pintura y de aplanado. El acceso es por medio de un zaguán en un vano recto abre a un patio con barandal de hierro con plomos, al centro del lado norte existe una escalera imperial de cantería con azulejos en los peraltes que llevan al segundo nivel donde el pasillo conduce a las viviendas, volado de cantería al fondo del patio, en el extremo izquierdo un pasillo rematado por un arco de medio punto que da paso a un segundo patio que presenta agregados edificadas con muros de tabique y una escalera que conduce al segundo nivel de esta parte del inmueble, también de tipo imperial. “todos los vanos son de composición rectangular. El paramento es liso salvo el costado de la escalera que presenta un lambrín de ladrillo y azulejo.

Fig. 274. Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos. Elaboración propia

## 7.2 Levantamiento fotográfico de edificios contiguos



Fig. 275. Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia

## 7. Ficha de los Predios contiguos

CONACULTA-INAH

### 1. Localización

*Estado:* Puebla  
*Municipio:* Puebla  
*Localidad:* Puebla de Zaragoza  
*Colonia:* Barrio de San José  
*Calle y número:* 18 poniente, 103  
*Otra localización:* entre 5 de Mayo y 3 norte

### 2. Identificación

*Uso original:* Ex convento de Santa Mónica  
*Uso actual:* Museo de Arte Religioso de Santa Mónica  
*Época de construcción:* XVII, XVIII, XIX y XX

### 3. Características

*Estado de conservación:*

*Fachada:* Aplanado, cal, arena. Buena  
*Muros:* Mampostería Buena  
*Ancho de muros:* 0.50 m.  
*Entrepiso:* Viga de hierro, ladrillo Buena  
*Forma de cubierta:* Plana (Bóveda catalana)  
*Cubierta:* Viga de hierro, ladrillo Buena  
*Niveles:* 2

### 4. Aspectos legales

*Régimen de propiedad:* Federal

### 5. Datos Históricos

Incluido en la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Noviembre de 1977.



### 7. Observaciones

Tiene sus orígenes en un recogimiento que lo precedió, fundado hacia 1606 por el canónigo Francisco de Reynoso y el racionero Julián López. Según Veytia, ambos pretendían establecer una casa donde se pudieran hospedar mujeres casadas, nobles y honradas en ausencia de sus maridos. Sin embargo, Efraín Castro cita la escritura de compromiso para la fundación, en donde se asienta que lo que pretendía era un lugar de "recogimiento para mujeres herradas y arrepentidas".

Fig. 276. Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos. Elaboración propia

### 7.1 Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos

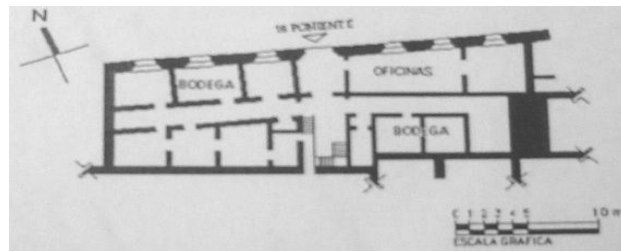


Fig. 277. Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos. Elaboración propia

#### . Observaciones

El instituto no funcionó, cuando el Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz se hizo cargo de diócesis en 1676, decidió transformar el establecimiento en un colegio de niñas vírgenes. “Al recogimiento” lo traslado a un edificio que se encontraba a una cuadra y lo rebautizo con el nombre de Santa María Egipciaca. En 1680, las instalaciones del centro educativo comenzaron a recibir a las primeras colegialas. Hasta 1682 que se recibió la licencia papal autorizando la erección del colegio. La selección del nombre que llevaría el colegio se dejó a la suerte hasta que alguien sugirió el de Santa Mónica, Fernández de Santa Cruz se opuso, se echó en suerte y volvió a quedar el mismo nombre. El número de educandas comenzó a crecer, por lo que se consideró la posibilidad de fundar un convento con las egresadas del colegio. El Obispo Fernández de Santa Cruz patrocinó la obra, con la condición de que las religiosas quedaran bajo la estricta regla de San Agustín. Para seguir con precisión las normas agustinas recoletas en Granada, España. El Virrey concedió su aprobación el 7 de octubre de 1683, la licencia real llegó al año siguiente y el prelado firmó las escrituras de fundación el 28 de noviembre de 1686. dos años después se inauguró el monasterio. Las agustinas recoletas contaron con el auxilio de otro importante patrono para la edificación del templo, Jorge Zerón Zapata. La iglesia fue edificada según Francisco de la Maza, el 1688 en honor de los fundadores se mandaron a hacer dos estatuas en actitud orante, una de Zerón Zapata, colocada en la epístola y otra en el lado del evangelio, correspondiente al obispo Fernández de Santa Cruz.

### 7.2 Levantamiento fotográfico de edificios contiguos



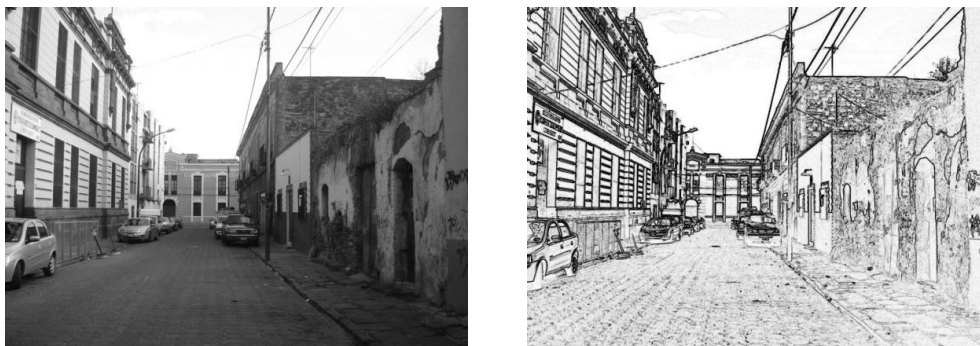
Fig. 278-281. Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia

## **8.-Análisis Urbano**

El enfoque formal, en el cual estará basado el proyecto de integración nos permite describir la morfología, tipología, fisonomía, e imagen urbana del barrio, estudio que se sustenta históricamente nos conlleva a entender el proceso evolutivo que ha tenido este sector en su tejido urbano.

### **8.1.-Imagen urbana**

Se define como “la impresión que produce la ciudad debido a la interrelación de diversos factores: disposición, orden, estado físico de los edificios y de la vía pública, usos de suelo, eficiencia de los servicios públicos, condiciones ecológicas, comportamiento y hábitos socioculturales de los habitantes, etc.” Definición proporcionada por el Dr. José Antonio Terán Bonilla



- 1. Remate visual**
- 2. Definición lateral**
- 3. Asimetría**
- 4. Tipo de edificación cerrado**
- 5. Recorrido Lineal**

**Fig. 282-283.** Imagen urbana. Elaboración propia

### **8.2 Traza urbana**

El estudio de las causas que dieron origen a la fundación de la Ciudad de Puebla se hace referencia a la orientación que se dispuso para su construcción en forma de damero *distribuyendo en paralelo a los ejes centrales que se orientan hacia el este formando un ángulo de 24° y 30'*. Mencionando que los barrios de indígenas como San José, las huertas, molinos, tenerías y las ladrilleras eran establecidos en los bordes de la traza urbana. Las formas irregulares que presentan las últimas manzanas al norte del barrio fueron condicionadas por el trayecto del río de San Francisco. La manzana, como una unidad espacial rodeada por la red vial, cuyo tamaño y forma es muy similar en todo el conjunto histórico, sin embargo, esta regularidad se ve interrumpida con los callejones, que son parte de la tipología del Barrio.

### Plano manzanero



Fig. 284. Plano Manzanero. Elaboración propia

### c. Morfología urbana

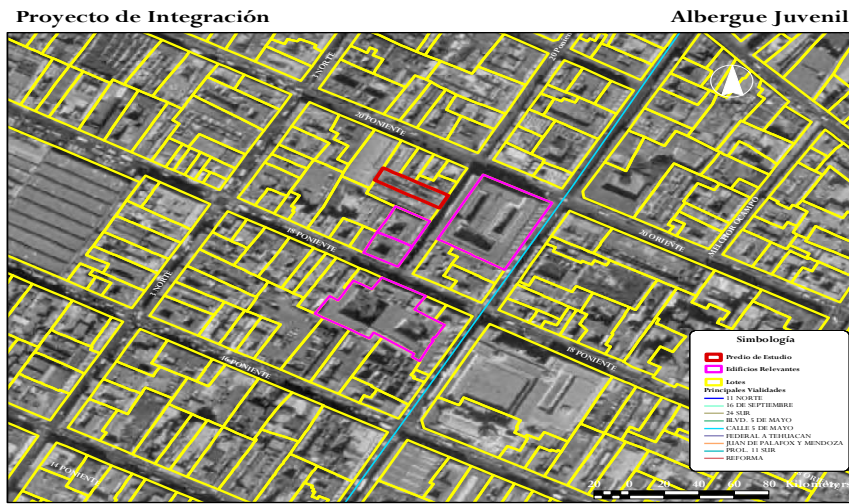


Fig. 285. Morfología Urbana. Elaboración propia

Se define como Sub área del urbanismo que estudia las formas urbanas la estructura física y configuración espacial de la ciudad. La ciudad de Puebla se caracterizaba por contener un crecimiento urbano ordenado y mantener una morfología similar hacia el centro de la ciudad. El aspecto que expresa físicamente el barrio es de una organización y secuencia visual que se genera por la regularidad en la altimetría de sus edificaciones y similitud de tipología arquitectónica en casi todos los senderos, sobresaliendo la Parroquia de San José, la Capilla de Jesús de Nazareno, el Convento de Santa Mónica, la Iglesia de Nuestro señor de las Maravillas El lote como la unidad mínima empleada para organizar la propiedad del suelo. Existe una variedad de formas y tamaños de los lotes que obedece a una justificación histórica que hace referencia a la mezcla de clases sociales que conformaban el barrio.

#### 8.4 Tipología urbano-arquitectónica. Plano Niveles de construcción

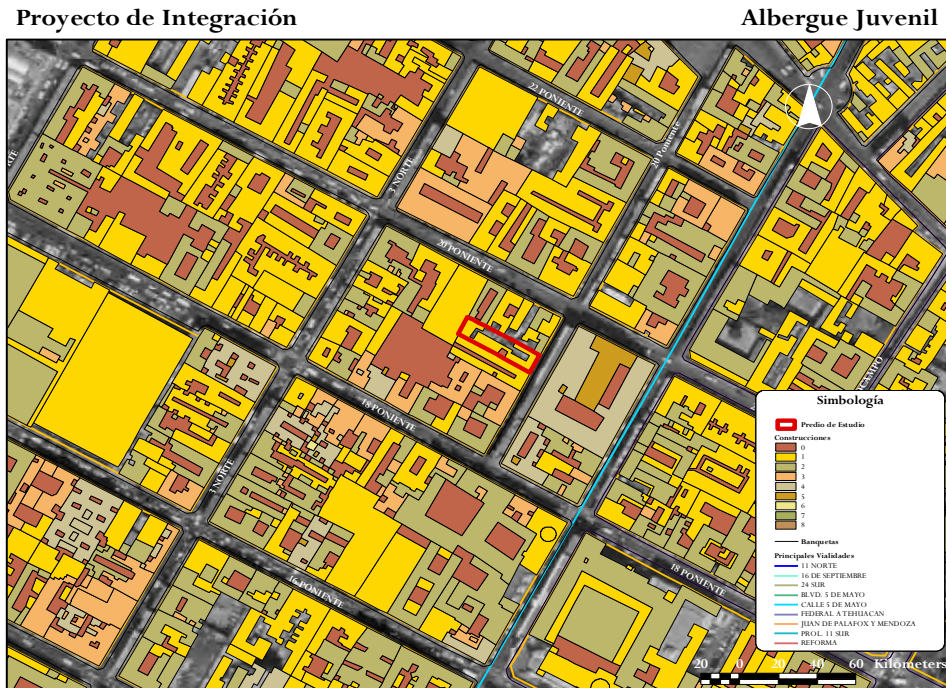


Fig. 286. Tipología urbano-arquitectónica. Elaboración propia

Analizando las características formales de la edificación que se hacen presentes en la realidad y nos remontan a un periodo de la historia de la ciudad de Puebla que queda plasmada como modelo que se transcribe en la imagen y fisonomía urbana del área de estudio. Tomando en cuenta que el centro histórico concentra un gran número de inmuebles de valor patrimonial tanto civil como religioso, las principales características tipológicas tanto urbanas como arquitectónicas que encontramos son las siguientes: Tipo edificatorio cerrado cuyas fachadas se articulan linealmente formando una sola pared plana, solo en el caso de las edificaciones de un nivel se presentan vacíos urbanos.

#### 8.5 Fisonomía Urbana



Fig. 287-288. Fisonomía Urbana. Elaboración propia

## 8.6 Paisaje Urbano



**Fig. 289-290.** Paisaje urbano. Elaboración propia

El valor estético e histórico-cultural que reflejan el tipo de construcciones junto con el ritmo visual que produce la homogeneización de sus alturas, se estropea con el deterioro de sus materiales, falta de mantenimiento y uniformidad en el color de sus fachadas, el mal estado de su mobiliario e infraestructura urbana aunado al estacionamiento en la vía pública muestran un paisaje urbano en detrimento.



**Fig. 291-292.** Paisaje urbano. Elaboración propia

## 9.-Justificación de la propuesta (nuevo uso del inmueble)

El objetivo de la presente propuesta, es satisfacer una demanda de alojamiento tipo hostel, para los usuarios del Hospital Regional, como para la población estudiantil que se concentran estos sectores del centro histórico debido a las bajas rentas y que actualmente se alojan rentando cuartos de vecindad, departamentos compartidos, así como también hacen uso del servicio de pensión.



## 10.-Metodo de diseño

### 10.-Método de Diseño

#### 1. ICONICO

##### 1. ANALOGICO

### PRINCIPIOS TEORICOS

1. Armonización entre edificios antiguos y modernos
2. Compatibilidad visual con el entorno
3. Afinidad visual
4. Respetar el entorno del edificio
5. Establecer una conexión armónica con su entorno
6. No crear una arquitectura de ruptura
7. Respeto visual al entorno construido
8. Continuidad visual

La nueva arquitectura se integra armónicamente no importa su estilo

### 10.1.-Propuesta planta arquitectónica

### 10.2.-Propuesta de fachada

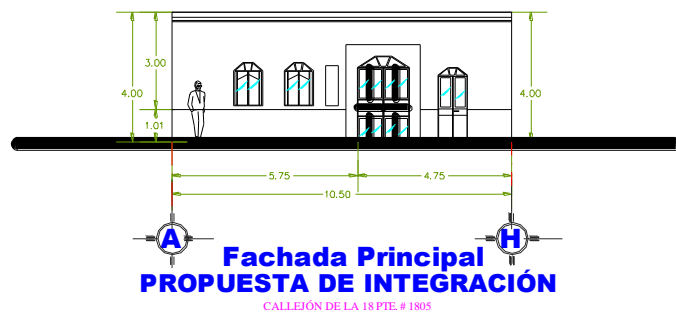
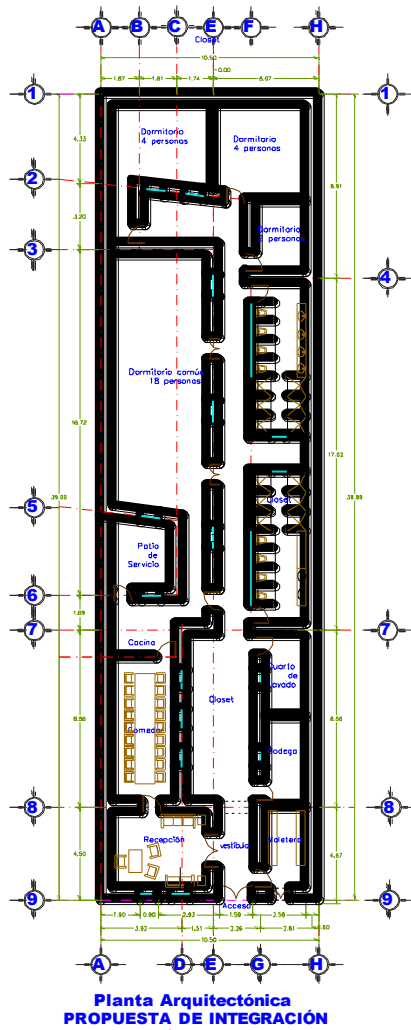


Fig. 293-294. Propuesta de planta arquitectónica y fachada. Elaboración propia

### 10.3.-Levantamiento en larguero de edificios contiguos



Fig. 295. Levantamiento en larguero de edificios contiguos. Elaboración propia

### 10.4.-Propuesta de inserción urbana (fotomontaje)



Fig. 296. Propuesta de inserción urbana (fotomontaje). Elaboración propia

Este ejemplo de aplicación de la estructura metodológica incluye el diagnóstico, análisis y la propuesta de Diseño de Arquitectura de Integración dentro del contexto urbano del Barrio de San José en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Cabe mencionar que dentro del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible, la Rehabilitación urbana del barrio retoma como parte de sus objetivos la implementación de las distintas metodologías de Diseño de Arquitectura de integración debido a la importancia que ha adquirido este tema dentro de la rehabilitación y conservación de los centros históricos.

Estrategia:

**Realizar un estudio de color de acuerdo a las características volumétricas y valores cromáticos de los edificios principalmente en sus fachadas que le proporcione una armonía visual al conjunto en general.**

Política:

**En la rehabilitación de inmuebles aplicar la Carta de colores factibles en las fachadas de acuerdo a la propuesta del INAH.**

Dentro de la política que tiene como actividad primordial realizar un estudio de color se le proporcionará una armonía visual a los edificios y sus fachadas de acuerdo a la gama cromática propuesta por el INAH.



**Fig. 297 y 298.** Carta de colores INAH para el Centro Histórico de Puebla. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

La gama cromática se basa en el Programa Operativo para el mejoramiento de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla que contiene coloraciones adecuadas para edificaciones que van del siglo XVI al XX. El uso de estos colores dentro de la recuperación de los inmuebles del conjunto urbano permitirá mejorar los aspectos de legibilidad, significado, así como identidad de las sendas que conforman el barrio. La recuperación de la fisonomía urbana arquitectónica del barrio es de gran relevancia para la conservación como sitio histórico.



**Fig. 299** La aportación del INAH a través de la carta de colores nos da la pauta para rescatar el carácter simbólico del conjunto urbano. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

De acuerdo al siglo al que pertenece la construcción de los edificios, en las calles a intervenir se manejara una propuesta cromática para fachadas (Ver tablas 89-90 y figs. 295-299).

Dirección	Siglo de construcción	Fachada	Color	Estado de fachada	Observaciones	Propuesta
2 Nte. 1609	XVII, XVIII	Aplanado, cantera	Varios	Malo	Coloración aparente: rojo oxido	Restauración y coloración en fachada color rojo oxido, marcos planta baja en blanco y cantera sin pintar.
2 Nte. 1607	XX	Aplanado, cal, arena	Crema	Regular	Coloración actual presenta un tono pastel.	Mantenimiento y coloración con mayor porcentaje de rojo y con marcos en color blanco.
2 Nte. 1605	XX	Aplanado, cal, arena	Naranja, amarillo	Regular	Coloración actual corresponde a su siglo.	Mantenimiento para mejorar y preservar las condiciones de la fachada
2 Nte. 1603	NO CATALOGADO	Aplanado, cal, arena	Varios	Regular	Integrar la coloración de la fachada de acuerdo a su contexto histórico.	Mantenimiento y coloración rojo oxido, con marcos en color blanco
16 Ote. 18; esq. 2 Nte.	XIX, XX	Aplanado, cal, arena	Crema, rojo oxido, azul	Bueno	La disposición del color de la fachada no corresponde a la de los demás edificios.	Cambiar disposición de color, en rojo oxido y marcos en color blanco.
2 Nte. 1602	XVIII, XX	Aplanado, cal, arena	Rojo oxido	Regular	Presenta coloración adecuada	Mantenimiento, color de fachada rojo oxido y detalles y marcos en blanco
2 Nte. 1604	XVIII, XIX	Aplanado, cantera	Amarillo, naranja, azul, blanco	Bueno	En planta baja la mitad se encuentra pintado sobre piedra	Rescatar el acabado de piedra en `planta baja
2 Nte. 1606	XVII, XVIII, XIX	Aplanado, cal, arena	Amarillo, rojo oxido	Bueno	Cuenta con comercio	Homogeneizar el tipo de cubiertas en comercios
2 Nte. 1608	XVII, XVIII	Aplanado, cal, arena	Rojo oxido, blanco	Regular	Cuenta con comercio	Mantenimiento y homogeneizar el color rojo y marcos blanco

**Tabla 89. Colores en fachada para propuesta- Calle 2 Nte. entre 16 y 18 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

### Tipología urbano arquitectónica Calle 2 Nte. entre 16 y 18 Ote.



**Fig. 300.** Fachada Ote. calle 2 Nte. entre 16 y 18 Ote. **Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-C01-6335



**Fig. 301.** Fachada Pte. calle 2 Nte.; entre 16 y 18 Ote. **Fuente:** FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353

### Tipología urbano arquitectónica Calle 18 Pte. entre 2 y 4 Nte.



**Fig. 302.** Fachada Sur, calle 18 Pte.; entre 2 y 4 Nte. **Foto 75.-** (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)



**Fig. 303.** Fachada Nte. calle 18 Pte.; entre 2 y 4 Nte. **Foto 76.-** (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Dirección	Siglo	Fachada	Color	Estado de fachada	Observaciones	Propuesta
Monumento a Francisco I. Madero, jardín	XX	Piedra de cantera gris	Piedra Gris	Regular, malo	Presenta deterioro provocado por agresiones	Restauración de partes afectadas
18 Ote. 202	XVII, XVIII	Aplanado, cal, arena	Rojo oxido, blanco	Regular	Presenta comercio	Mantenimiento y coloración rojo oxido y marcos en blanco
18 Ote. 203	XIX, XX	Aplanado, cal, arena	Azul claro, blanco	Regular	-	Mantenimiento sin cambio de color
18 Ote. 204	XX	Aplanado, cal, arena	Amarillo, azul	Bueno	-	Homogeneizar tipo de anuncios en comercios
18 Ote. 205	XIX, XX	Ladrillo aparente, cantera	Rojo, gris	Regular	-	Mantenimiento y homogeneizar coloración de puertas y ventanas
18 Ote. 206	XX	Aplanado, cantera	Rojo Gris	Regular	.	Mantenimiento y coloración rojo oxido y marcos en blanco
18 Ote. 207	No catalogado	Aplanado, cal, arena	Azul pastel	Regular	Integrar la coloración de la fachada de acuerdo a su contexto histórico	Cambio de color a tono amarillo con marcos en rojo
18 Ote.. 208	No catalogado	Aplanado, piedra	Amarillo, gris, rojo	Regular	Integrar la coloración de la fachada de acuerdo a su contexto histórico	Coloración en planta alta en amarillo con marcos en rojo
18 Ote. 209	No catalogado	Aplanado, piedra	Amarillo, gris, blanco	Regular	Integrar la coloración de la fachada de acuerdo a su contexto histórico	Coloración en planta alta amarillo con marcos y detalles en rojo

**Tabla 90. Propuesta de colores en la calle 18 Ote.(Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

7ª Línea de acción: **Participación de su comunidad**

Objetivo específico:

Concientizar y sensibilizar a la población en general y en específico del Barrio de San José a fin de que se involucren en la protección del patrimonio histórico y mejoramiento de su imagen y paisaje urbano (Ver tabla 91).

<b>I Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible</b>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE SU COMUNIDAD</b>	1. Concientizar y sensibilizar a la población en general y en específico del Barrio de San José a fin de que se involucren en la protección del patrimonio histórico y mejoramiento de su imagen urbana.	La población no se ha involucrado en la protección de su patrimonio debido a la falta de campañas que logren sensibilizar a los habitantes de la importancia que tiene el proteger y conservar su patrimonio histórico a través del cual se refleja todo un legado de identidad, tradición y cultura de su barrio.	A través del INAH, INBA en apego a la Ley Federal de Monumentos se organicen o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales como órganos auxiliares para preservar el patrimonio cultural de la Nación	Campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto al patrimonio histórico tanto arquitectónico como urbano.
		El Hospital Regional es un polo de atracción que genera la mayor parte de la problemática urbana en el sector 2 (congestionamiento vehicular, ambulante, contaminación).	Promover un desarrollo urbano sostenible con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población del barrio dando prioridad a mejorar sus condiciones de habitabilidad	Inducir la participación de los particulares en inversiones de vivienda, comercio, servicios culturales, turísticos, recreativos etc. que beneficie principalmente a sus habitantes.
			Involucrar al Hospital Regional dentro de las estrategias de rehabilitación de la imagen urbana y paisajística a fin de aminorar el contraste visual que provoca y que contribuirá a la recuperación de San José	El hospital como hito relevante para ordenar y regular las funciones que se realizan en su entorno.

Tabla 91. Estrategias y Políticas para la rehabilitación urbana del barrio. Participación de la comunidad. Elaboración propia

Estrategia:

**Involucrar al Hospital Regional dentro de las estrategias de mejoramiento de la imagen urbana y paisajística a fin de aminorar el contraste visual que provoca y que contribuirá a la recuperación del barrio.**

Política:

**Se buscara el aprovechar el Hospital Regional como hito relevante en la zona para ordenar e integrar las actividades que se realizan en su entorno.**



**Fig. 304-306.** Actividades que se realizan en torno al Hospital Regional. Fuente propia.

Dentro de la estructura urbana del barrio no se ha contemplado el desarrollo de acciones dirigidas a la mejora y mantenimiento del equipamiento, servicios básicos y de infraestructura así como de conservación y rehabilitación de la vivienda. Se plantea recuperar el espacio urbano junto con el espacio construido del barrio de San José, mediante la mejora ambiental que potencialice sus Rehabilitación urbana que Integre y equilibre los valores sociales, recursos económicos y cualidades ambientales con la finalidad de elevar la calidad de vida de su población, recursos sociales y económicos de manera integral y en beneficio de todo el centro histórico de la ciudad.

#### **4.8.2 Recuperación del espacio urbano de la Alameda**

La segunda línea conductora corresponde a la recuperación y rehabilitación del Jardín Fco. I. Madero dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible a abordar dentro de este nivel estratégico que consiste en la formulación de los objetivos enfocados al mejoramiento de su



imagen urbana, paisaje urbano y valor ambiental en el que intervienen todos sus elementos urbanos como son vegetación, mobiliario urbano e infraestructura urbana (Ver tabla 92).

## II.- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero

<i>II.- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible</i>	
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<b>Imagen urbana, paisaje urbano y valor ambiental</b>	1. Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio y paisaje urbano que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural.
<b>Vegetación, mobiliario urbano e infraestructura</b>	2. Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura.

**Tabla 92. Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración propia.

Línea de acción:

**Imagen urbana, paisaje urbano y valor ambiental**

Objetivo específico:

- 1. Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural (Ver tabla 93).**

**II.- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero**

Línea de acción	Objetivo específico	Diagnóstico	Estrategia	Política
<p align="center"><b>IMAGEN URBANA, PAISAJE URBANO Y VALOR AMBIENTAL</b></p>	<p>1. Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyo la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio y paisaje urbano que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural.</p>	<p>Los hitos que tiene el barrio han ido perdiendo importancia entre la población y no han servido para potencializar el barrio, son solo un punto de referencia más que como un punto de atracción, turística y cultural.</p>	<p>Recuperar los hitos que tiene el barrio y potencializar su importancia dentro y fuera del él, que no solo sean un punto de referencia sino de identidad como punto de atracción, turística y cultural.</p>	<p>Recuperación y rehabilitación del Jardín Francisco I. Madero para que sea uno de los principales hitos del Centro Histórico de Puebla.</p>
		<p>No existe una secuencia lógica que jerarquice la disposición e integración tipológica de sus elementos, dando como resultado un paisaje urbano contrastante y desolado, que no se integra al contexto del barrio ni beneficia la imagen urbana de la parroquia y su conjunto urbano.</p>	<p>Recuperar el alineamiento que marca la manzana de la Parroquia a fin de que el Jardín Francisco I Madero conserve una secuencia visual sobre esta calle, recuperando así parte de lo que era la Antigua Alameda.</p>	<p>Diseño de alineación estructurada en un arreglo curvilíneo, en algunas partes con el fin de dirigir la circulación en los accesos reforzando la dirección del recorrido</p>
		<p>Se considera necesaria la intervención en el mantenimiento y conservación la vegetación del Jardín Fco. I. Madero y en su caso, la reforestación de las zonas más degradadas</p>	<p>Recuperación parcial de la alameda, estableciendo políticas de mejoramiento de calidad ambiental de esta zona que beneficiarán a su entorno en general, por lo tanto, se propone conservar adecuadamente y las áreas ajardinadas que conforman este espacio.</p>	<p>Crear una mezcla balanceada de especies sin diseños complicados que puedan apreciarse, proporcionando también una composición de alturas variadas</p>

		<p>No existe un diseño que enfatice el monumento a Francisco I. Madero. Que se encuentra dentro del Jardín del mismo nombre que se ha caracterizado por ser un espacio deteriorado y carente de significado.</p>	<p>Establecer al monumento como un elemento jerárquico utilizaremos el contraste en color de vegetación tipo cúbresuelos, enmarcando con macizos arbustivos y florales , utilizando también bordes de textura lisa concentrados y materiales sueltos integrándose a cada una de las aéreas de circulación</p>	<p>Definir ejes de composición que enfatizen el antiguo monumento a Francisco I. Madero,</p>
			<p>Replantar el diseño interno del Jardín Francisco I Madero a través de la jerarquía de los elementos urbano-arquitectónicos que lo integran, los cuales serán regidos por ejes de composición que conceptualmente le otorguen a este espacio un significado.</p>	<p>Lograr la interconexión física varios elementos o partes del diseño en conjunto proporcionando también la unidad que se requiera</p>
		<p>En la actualidad no existe el interés ni el compromiso por parte de la población e instancias correspondientes por conservar el jardín Francisco I. Madero</p>	<p>Generar interés y compromiso en la población e instancias correspondientes en la recuperación de este jardín a fin de lograr un lugar seguro, con infraestructura y servicios que le proporcionen un valor ambiental, social y cultural.</p>	<p>Involucrar a la población del barrio para que se "apropien" y hagan responsables del jardín junto con las instancias correspondientes.</p>

**Tabla 93. Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana. Imagen urbana, paisaje urbano y valor ambiental.** Elaboración propia

Estrategia:

**Recuperación parcial de la alameda, estableciendo políticas de mejoramiento de calidad ambiental de esta zona que beneficiarán a su entorno en general, por lo tanto,**

se propone conservar adecuadamente y las áreas ajardinadas que conforman este espacio.

Política:

**Crear una mezcla balanceada de especies sin diseños complicados que puedan apreciarse, proporcionando también una composición de alturas variadas (Ver tabla 94).**

Nombre científico	Tipo de especies	Nombre común	No. De especies	Porte
Fraxinus uhdei	Árbol	Fresno	2	Alto
Eucaliptus globulus	Árbol	Eucalipto	2	Medio alto
Jacaranda mimosifolia	Árbol	Jacaranda	2	Alto
Lingustrum lucidum	Árbol	Trueno	2	Medio alto
Benjamina	Árbol	Ficus	4	Medio
Bugambillea	Arbusto	Bugambilia	1577.4 M2 788 especies	Bajo
Pasto bermuda	Cubre suelos	Césped	1400 M2	Bajo
Material orgánico de 15 cms de espesor			525 M2	-----

**Tabla 94. Especies propuestas para sustitución en el jardín Fco. I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

La recuperación del Jardín Fco. I. Madero como porción de la antigua Alameda se lograra estableciendo políticas de mejoramiento de la calidad ambiental de esta zona que beneficiarán su entorno en general, por lo tanto, se propone conservar adecuadamente y dar mantenimiento a las áreas ajardinadas que conforman este espacio. Se considera necesaria la intervención en el mantenimiento y conservación la vegetación del barrio y en su caso, la reforestación de las zonas más degradadas (Ver tabla 95-97 y fig. 307).

Nombre científico	Tipo de especies	Nombre común	No. De especies	Porte
Fraxinus uhdei	Árbol	Fresno	2	Alto
Lingustrum lucidum	Árbol	Trueno	3	Medio alto
Benjamina	Árbol	Ficus	3	Medio

**Tabla 95. Especies propuestas para sustituir el material vegetal en vialidades (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)**

Tipo de vegetación	No. De especies para eliminar	No. De especies para mantenimiento de su entorno	No. De especies para mantenimiento de su follaje	Lugar
Arboles	6	4	8	Jardín
Arbustos	1400 M2	-----	-----	Jardín
Arboles	7	16	8	Vialidades

**Tabla 96. Total de especies para mantenimiento (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

Nombre común	Nombre científico de la especie	Número de especies
Fresno	Fraxinus uhdei	28
Eucalipto	Eucaliptus globulus	6
Jacaranda	Jacaranda mimosifolia	19
Bugambilia	Bugambillea(veg. para enmarcar jardineras)	Para cubrir 85 ML
Ficus	Benamina	18
Pirul	Schinus molle	3
Césped	Pasto bermuda	1332.66 M2
Trueno	Lingustrum lucidum(veg. para enmarcar jardineras)	Para cubrir 85 ML
Trueno		5
Material orgánico de 15 cms de espesor		436.4898 M3

**Tabla 97. Total de especies para forestación (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**



**Fig. 307 Propuesta de Vegetación en el Jardín Fco. I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

Línea de acción:

**Vegetación, mobiliario urbano e infraestructura**

Objetivo específico:

2. **Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura (Ver tabla 98 A-C).**

<i>II.- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible</i>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>VEGETACIÓN Y MOBILIARIO URBANO</b>	Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura.	Falta de alumbrado, mantenimiento a sus andadores y jardines, el estacionamiento y ambulante informal, paradas y terminales de autobús no controladas, deterioro y falta de alumbrado y mobiliario urbano, son las principales causas que siguen generando un impacto ambiental que repercute en el deterioro de la fisonomía, imagen y paisaje urbano de San José y del Centro Histórico.	Dar mantenimiento, completar o sustituir el mobiliario urbano (bancas, jardineras, Kiosco, caseta de información turística), dentro del Jardín Francisco I. Madero, que repercutirá en el rescate y definición de la fisonomía, imagen y paisaje urbano de San José.	Delimitar en cuanto al tipo de materiales en andadores, tipo de mobiliario; así como la integración de elementos contemporáneos y armonía entre los espacios.
			Realizar una selección de diseños, materiales, colores y texturas en los elementos urbanos y arquitectónicos que integran el jardín, como es el caso del mobiliario urbano, alumbrado público para lograr un espacio visual armónico.	Dar mantenimiento, implementar o sustituir el alumbrado y mobiliario urbano de los andadores y áreas ajardinadas. Agregando contrastes en textura y formas con el fin de contribuir a la armonía de cada elemento

		En el análisis tipológico de los señalamientos públicos y privados encontramos una diversidad de materiales y estado de conservación que difiere del primer cuadro del centro histórico.	Se plantea el uso de un solo tipo de señalamientos para unificar la zona en cuanto a la señalización.	Dignificar la tipología de los señalamientos públicos y reglamentar los privados a fin de unificar el diseño y los materiales
--	--	--	---	---

**Tabla 98-A.** Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Vegetación y mobiliario urbano. Elaboración propia.

<b>II.- Recuperación y Rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible</b>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>VEGETACIÓN Y MOBILIARIO URBANO</b>	Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su	Diversidad de materiales, texturas y ausencia del estudio del color en los elementos que integran el jardín, como es el caso del mobiliario urbano (fuentes, rejas, bancas) y alumbrado público (distintos tipos) que hacen del jardín un espacio visual divergente carente de armonía	Rediseñar espacios y colocar infraestructura y mobiliario y vegetación necesario sobre todo el camellón que se ubica sobre la 18 Ote.. desde el Blvd. H. del 5 de Mayo a fin de embellecer el acceso a la Parroquia y su contexto urbano	Unificación de especies existentes utilizando materiales vegetales de rápido crecimiento, las más adecuadas edafológica y, climatológicamente.

	estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura	<p>El mobiliario urbano en todo el conjunto histórico requiere de un inmediato estudio tipológico en cuanto al diseño y materiales, además de que el que existe no es suficiente, ni funcional, ni estético, asimismo resulta vulnerable a los actos vandálicos.</p>	<p>Estudio tipológico del mobiliario urbano en cuanto al diseño y materiales, con el fin de que sea funcional y estético, sin ser vulnerable a los actos vandálicos.</p>	<p>El mobiliario urbano planteado busca primordialmente lograr una integración entre el conjunto histórico y una tendencia contemporánea.</p>
		<p>El jardín francisco I. madero ha perdido su función de espacio público en el cual se fortalecían las relaciones entre su comunidad.</p>	<p>La eliminación del comercio informal fuera del espacio utilizado para jardín permitirá que los visitantes y los habitantes del lugar utilicen el espacio para actividades recreativas de esparcimiento y recorridos a pie, permitiéndole apreciar el paisaje, áreas de estar y puntos de interés visual del espacio.</p>	<p>Promover al Jardín Francisco I. Madero como regenerador de la vida social que se generaba en su interior, para fortalecer las relaciones sociales y culturales.</p>

**Tabla 98-B.** Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Vegetación y mobiliario urbano. Elaboración propia.



<i>II.- Recuperación y Rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible</i>				
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Política</b>
<b>VEGETACIÓN Y MOBILIARIO URBANO</b>	Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura	Hasta el día de hoy el jardín ha perdido su función principal como centro de barrio. Esto aunado a la falta de una zona de esparcimiento y recreación con el control del comercio ambulante, han provocado que el parque no sea un lugar atractivo para sus habitantes, turistas y personas en general.	Lograr que el Jardín Francisco I. Madero sea un lugar atractivo para sus habitantes, turistas y personas en general cuyo impacto vaya más allá del límite municipal y estatal.	Las diferencias de color que contrastan de manera notoria serán mitigadas mediante una disposición homogénea de color, textura y materiales de los elementos que encontramos en el espacio urbano.

**Tabla 98-C.** Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Vegetación y mobiliario urbano. Elaboración propia

Estrategia:

**Rediseñar espacios y colocar infraestructura y mobiliario y vegetación necesario sobre todo el camellón que se ubica sobre la 18 Ote. desde el Blvd. Héroes del 5 de Mayo a fin de embellecer el acceso a la Parroquia y su contexto urbano.**

Política:

**Unificación de especies existentes utilizando materiales vegetales de rápido crecimiento, las más adecuadas edafológica y climatológicamente.**

La falta de mantenimiento en la vegetación causa un gran deterioro del paisaje urbano y para contribuir a la unificación de especies existentes se utiliza materiales vegetales de rápido crecimiento, que además sean las más adecuadas edafológica y

climatológicamente para que pronto puedan integrarse creando una masa similar a la del diseño actual (Ver tabla 99-100 y fig. 308).

Nombre científico	Tipo de especies	Nombre común	No. De especies	Porte
Fraxinus uhdei	Árbol	Fresno	15	Alto
Benjamina	Árbol	Ficus	9	Medio
Jacaranda mimosifolia	Árbol	Jacaranda	9	Alto
Bugambillea	Arbusto	Bugambilia	Para enmarcar 85 ML	Bajo
Pasto bermuda	Cubre suelos	Césped	403 M2	Bajo
Lingustrum lucidum	Árbol	Trueno	2	Medio alto
Schinus molle	Árbol	Pirul	2	Alto
Material orgánico para 15 cms de espesor			60.45 M2	-----

**Tabla 99. Especies vegetales propuestas para jardineras (Fuente: FOMIX Folio MN001)**



**Fig. 308. Propuesta de Vegetación en el Jardín Francisco I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001)**

Nombre común	Nombre científico de la especie	Número de especies
Fresno	Fraxinus uhdei	28
Eucalipto	Eucaliptus glóbulos	6
Jacaranda	Jacaranda mimosifolia	19
Bugambilia	Bugambillea(veg. para enmarcar jardineras)	Para cubrir 85 ML
Ficus	Benjamina	18
Pirul	Schinus molle	3
Trueno	Lingustrum lucidum(veg. para enmarcar jardineras)	Para cubrir 85 ML

**Tabla 100. Total de especies para forestación** (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)

Los elementos vegetales que se levantaron en el trabajo de campo de acuerdo al estado que presentan se propone dar mantenimiento y sustituir algunos de estos (Ver tabla 101).

Nombre científico	Tipo de especies	Nombre común	No. De especies en mal estado	Especies para eliminar y sustituir	Especies para mantenimiento	Porte
Fraxinus uhdei	Árbol	Fresno	4	2	Follaje 2	Alto
Juniperous brevifolia	Árbol	Pino cedro	6	2	Follaje 3	Medio alto
Jacaranda mimosifolia	Árbol	Jacaranda	2	-----	Follaje --	Alto
Lingustrum lucidum	Árbol	Trueno	3	-----	Follaje 3	Medio alto
Acacia huizache	Árbol	Acacia	2	2	Follaje--	Medio
Heliconia psittacorum	Arbusto	Platanillo rojo	700 M2	700 M2	Follaje	Bajo
Pasto bermuda	Cubre suelos	Césped	1400 M2	1400 M2	Material orgánico	Bajo

**Tabla 101. Materiales vegetales del jardín para mantenimiento o sustitución** (Fuente: FOMIX Folio MN001)

Estrategia:

**Lograr que el Jardín Fco. I. Madero sea un lugar atractivo para sus habitantes, turistas y personas en general cuyo impacto vaya más allá del límite municipal y estatal.**

Política:

**Promover al Jardín Fco. I. Madero como regenerador de la vida social que se generaba en su interior, para fortalecer las relaciones sociales y culturales.**



**Fig. 309. Revitalización del Jardín Fco. I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001)**

Estrategia:

**Estudio tipológico del mobiliario urbano en cuanto al diseño y materiales, con el fin de que sea funcional y estético, sin ser vulnerable a los actos vandálicos.**

Política:

**El mobiliario urbano planteado busca primordialmente lograr una integración entre el conjunto histórico y una tendencia contemporánea (Ver fig. 326).**



**Fig. 310. Propuesta de Vegetación y mobiliario en el Jardín Francisco I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)**

La introducción de mobiliario urbano que proporcionara un mejor funcionamiento de los diferentes espacios públicos, integrando un estilo contemporáneo que quedara como huella del tiempo actual. El mobiliario que se propone se muestra en un catálogo de fichas técnicas que incluyen el tipo de mobiliario, modelo, empresa, así como sus principales características (Ver anexo 2 Mobiliario propuesto en Jardín Fco. I. Madero).

Es así como tratando de resolver una problemática urbana, económica y social las acciones deben ser planteadas de manera interdisciplinaria en apego a las leyes y normativas correspondientes a la zona de estudio, pero desarrolladas de tal forma que se incluya la participación de la sociedad del barrio de San José haciendo legítimo el proyecto urbano sostenible que surge del modelo de rehabilitación que esta tesis de investigación propone.

#### 4.9 La participación de la comunidad del Barrio como elemento clave



**Fig. 327. Participación de la comunidad. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)**

Como ya se ha mencionado repetidas veces dentro de este documento, el Barrio de San José cuenta con un invaluable valor histórico y una estratégica ubicación dentro del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. En el capítulo anterior en se han presentado propuestas de rehabilitación urbana sostenible que contempla su recuperación social, urbana y ambiental, que además tenga una repercusión en la reactivación económica de la zona.

La formulación de dichas estrategias y acciones está ligada al planteamiento del marco teórico en el cual se menciona la importancia de la **participación social** dentro de la planeación urbana sostenible. Además de que al involucrar a la opinión pública para conocer y satisfacer sus necesidades, se logra también concientizar y sensibilizar a la población de los barrios en general y en específico del Barrio de San José para que se concientice y comprometa a proteger y conservar su patrimonio de gran valor histórico urbano y arquitectónico. La Participación de la Comunidad se considera de gran importancia en este Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible, por lo tanto se llevó a cabo desde un inicio el diseño y aplicación de encuestas, con el objetivo de conocer el punto de vista de esta comunidad con respecto al barrio y sus principales demandas. Aunado a este mecanismo de participación también se llevó a cabo un proceso de difusión donde se consideró tanto a la población en general, como a las organizaciones vecinales y al clero, siendo planteadas las acciones y estrategias de rehabilitación urbana y arquitectónica que llevarían a la recuperación social y urbana del Barrio de San José.

Por otro lado, junto a las autoridades locales correspondientes esta comunidad también fue convocada a reuniones con la finalidad de que conocieran perfectamente los alcances de la aplicación de este modelo en todas sus etapas de desarrollo, buscando que se apropiaran de él, para que de esta forma lo conviertan en un proyecto legítimo que sea considerado ejecutable a corto plazo por las diferentes instancias gubernamentales. Es así como a través de la hipótesis formulada en esta tesis doctoral se plantea que este Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible será un detonante en los estudios de barrio, ya que su éxito estará en función de fortalecer la vida de la comunidad que se define por su espiritualidad y arraigo a su ideología, incrementando el sentido de identidad y apropiación de la población del barrio a cada uno de los espacios que lo conforman. Mejorando así la calidad de vida de sus habitantes por medio de diversas estrategias urbanas, sociales, económicas y ambientales enfocadas al desarrollo sostenible que hagan de San José un barrio digno para sus habitantes y para toda la sociedad poblana. Además de que como consecuencia de su gran riqueza histórica y cultural tendrá una proyección turística a nivel nacional e internacional.

#### **4.9.1 El papel juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación del barrio: aplicación de encuestas**

La aplicación de encuestas tiene como objetivo la participación activa de la comunidad de San José con la finalidad de que conozcan el proyecto y contribuyan al mejoramiento y conservación de su barrio. Por lo tanto, como parte fundamental se trata de garantizar el éxito de este Modelo de Rehabilitación detectando y atendiendo las necesidades de su población, logrando que sus habitantes contribuyan al **mejoramiento y conservación de del barrio**. Se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de dichas encuestas aplicada dentro del polígono principal de 5 manzanas a un total de 20 personas.

Del total del muestreo tenemos con respecto a la ocupación de los Encuestados: un 25 % empleados, 25 % estudiantes, 15% obreros, 15% comerciantes y 5% jubilados. El rol en la familia que corresponde a 6 padres de familia, 6 personas viven solas; 4 madres de familia, 3 hijos que viven con su familia y un viudo. Su rango de edad va de los 17 a los 61 años. Con respecto al nivel de educación 12 de los encuestados que corresponde a un 60% tienen como grado ultimo la educación Primaria, el 10% tiene únicamente la Secundaria y el 30% restante se rehusó a contestar.

Principalmente los habitantes suelen coincidir que el punto de reunión comunitario es la Parroquia de San José y posteriormente el Jardín Francisco I. Madero. Sin embargo, sólo un 25% de los encuestados asiste a eventos comunitarios mientras que el otro 75% prefiere no participar, lo que nos indica lamentablemente una apatía por parte de los habitantes del barrio. Con respecto al tema de salud tenemos que el 30% no asiste al médico, el 30% acude al Hospital del IMSS San Alejandro, el 25% va a consultas (de precio económico) en consultorios privados de algunas cadenas de Farmacias, siendo solo el 5% quien asiste al Hospital Regional del IMSS que se ubica dentro del Barrio de San José, lo que indica que la mayoría de sus usuarios provienen del resto de la ciudad y de diversos municipios del Estado.

Continuando con el tema de equipamiento en lo que respecta al subsistema de Abasto: el 58% hace uso de mercados ya establecidos, el 34% acude a las tiendas de abarrotes, y solo el 8% realiza sus compras en tiendas de autoservicio a pesar de que este tipo de comercio se ha insertado por todo el Centro Histórico. Es por esta razón que será necesario fomentar el comercio tradicional a través de mercados y tiendas de abarrotes que forman parte del comercio tradicional de los barrios antiguos. Con respecto a el comercio informal el 70% está en desacuerdo por toda la problemática que genera no solo en el barrio, sino en el centro histórico.

En el tema de gestión el 65% de los encuestados afirma que no es necesaria una comandancia de policía, lo cual nos habla de que los índices delictivos en la zona tiene una baja presencia, por lo tanto con respecto a este tema de seguridad tenemos que apenas el 55% de la población considera que el barrio es un lugar seguro, sin embargo la mayoría contesto que la calle donde vive es segura, siendo la misma percepción que tienen acerca del Jardín Fco. I. Madero. El 95% indica que la seguridad pública del barrio corre a cargo de agentes de la Policía municipal que mantienen una vigilancia continua durante todo el día. Por lo tanto el 75% de la población encuestada no considera necesarias las casetas de vigilancia, lo cual se asocia a la seguridad que solo ellos como habitantes perciben en el barrio.

Con respecto al tema de transporte público tenemos que 8 de cada 10 habitantes de la zona de estudio hace uso del transporte público para trasladarse diariamente a sus diversos destinos dirigidos al trabajo, educación, ocio, deportes, etc. En este sentido el 80% de los encuestados considera suficiente la existencia de transporte público en el barrio afirmando que conoce la existencia de las terminales del transporte público dentro del barrio, siendo solo el 20% los que desconocen su ubicación.

En lo que se refiere al tema de recreación observamos una baja asistencia al Jardín Fco. I. Madero por parte de los colonos, ya que solo el 40% de los encuestados recurre a este. Por otra parte el 45% considera que el mobiliario del Jardín es adecuado, el 25% considera que no lo es, mientras que el 30% al no hacer uso de este espacio urbano no sabe



si las instalaciones existentes son adecuadas o no, para que se realicen diversas actividades dentro del jardín. Por lo tanto, tratando de conocer si las personas que no asisten al jardín cuentan con una segunda alternativa dentro de sus viviendas efectuamos una pregunta acerca para saber si sus viviendas cuentan con patio común que cumpla tanto la función de servicio como de recreación e interacción social, por lo que del total de las encuestas el 63% contestó que vive en viviendas que cuentan con patio, el 5% carecen de este en su vivienda y el 32% se reusó a contestar. Por esta razón es primordial revitalizar los espacios públicos del barrio principalmente el Jardín Fco. I. Madero por ser un elemento regenerador de la vida social del barrio. Con respecto al subsistema de alojamiento el 95% de los encuestados nos menciona que las habitaciones o viviendas se encuentran en su mayoría en renta.

Por otra parte haremos énfasis en como los habitantes hacen uso y se apropian de los espacios públicos llenándolos de identidad como parte integral la imagen urbana del barrio. Los datos obtenidos nos muestran que la mayoría de la población encuestada camina comúnmente por el barrio, sin embargo no conocen cuáles son sus límites. Entre los nodos que identifican está el jardín Fco. I. Madero y Hospital Regional y que cumplen también la función de hitos, siendo el más representativo la Parroquia de San José. Con respecto al tema de infraestructura eléctrica el 95% de los encuestados mencionan que la iluminación en el barrio es suficiente y se encuentra en buen estado, gracias a las labores de mantenimiento que hace el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Con respecto a las paradas de autobús la respuesta fue equilibrada debido a que el 35% de los encuestados menciona que las paradas son funcionales, el 30% considera lo contrario y un 35% se reserva su derecho a contestar. Con respecto al tema de paradas autorizadas el 45% menciona que es necesario establecerlas para mejorar también el servicio de transporte público, evitando así los nodos de conflicto próximos a la parroquia, y frente al Jardín, así como también cerca del Hospital Regional y del DIF. Además de que los topes y vibradores son necesarios para reducir considerablemente la velocidad de los automóviles y establecer una buena circulación. (Ver anexo 1-E Diseño de Encuesta para el Barrio de San José).

#### 4.9.2 La participación de la comunidad dentro de la legislación urbana

La importancia de incluir la participación de toda la comunidad en la formulación de estrategias y políticas para el desarrollo urbano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 26 indica que es su papel organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional mediante la participación de los sectores sociales. Por otra parte la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Establece como lineamientos: formular, conducir y evaluar la política de desarrollo social, de los asentamientos humanos, desarrollo urbano, vivienda y medio ambiente; impulsar la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano, y el bienestar social, en coordinación con el gobierno estatal y municipal y con la participación de los sectores social y privado;..., con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sostenible.<sup>341</sup>

Por su parte la Ley Orgánica Municipal (Artículo 2) establece que el Municipio tiene como compromiso satisfacer, las necesidades colectivas de la población; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades conforme a la Constitución Política del Estado de Puebla.<sup>342</sup> Mientras que el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 con respecto al Centro Histórico especifica que parte de la problemática que se presenta es debido al uso indebido, abandono de su población y destrucción total o parcial de algunos edificios, así como la falta de estacionamientos, que se traduce en deterioro de su patrimonio urbano y arquitectónico. Sin embargo, considera que los barrios históricos que lo integran conservan una fuerte solidez social y cultural que debe ser rescatada. Además se expresa la necesidad de instaurar nuevas pautas de movilidad urbana con el fin de recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines; formulando y evaluando proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados; así como llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento mediante la gestión urbana, la coordinación interinstitucional y la participación de los ciudadanos, a fin de re densificar la vivienda y

---

<sup>341</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Diario oficial de la Federación 21 de Mayo de 2003

<sup>342</sup> *Ibíd.* Pág. 51

los servicios convirtiendo al Centro Histórico en un importante atractivo turístico y cultural.<sup>343</sup>

Resulta entonces importante retomar nuevamente los enfoques y formas de intervención que se abordan dentro del marco teórico metodológico de esta tesis doctoral con respecto a la rehabilitación urbana sostenible, la cual reúne varios tipos de intervención con el propósito de disminuir la segregación social tomando como base la participación social. En este sentido resulta interesante el análisis de Pedro Arriola referente la compleja práctica de la rehabilitación que se asienta en un concepto teórico referente a la falta de: una gestión que incluya dentro de las acciones urbanas la participación ciudadana, fomento de una conciencia rehabilitadora, programas de ayuda para viviendas y topes de alquileres para no expulsar a las personas del barrio evitando así una sustitución poblacional.<sup>344</sup> Considerando que todos estos aspectos resultan de: inadaptados procedimientos jurídicos que fomentan la destrucción de viviendas degradadas, el financiamiento de la vivienda orientado más a la renovación, la inadecuada gestión y mantenimiento por parte del sector inmobiliario, la escasa economía de los residentes, la sustitución de actividades económicas, la excesiva parcelación, propiedades, herencias, entre otros.

Por lo tanto es necesario sustentar las intervenciones bajo la legislación actual que protege el patrimonio histórico desde el ámbito internacional, sin embargo aún falta implementar leyes y reglamentos que a nivel municipal y local sean claras y concretas con respecto a los límites, los alcances, la forma y tipo de intervención en los barrios históricos bajo lineamientos específicos que además establezcan la importancia de la participación social para el logro de un desarrollo urbano sostenible. Al respecto la Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta De Washington 1987) indica que la participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para la conservación del patrimonio y que dentro de los métodos e instrumentos para asegurar la participación de sus habitantes se debe realizar un programa de información desde la edad escolar.

---

<sup>343</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Diario oficial de la Federación 21 de Mayo de 2003  
Pág. 37

<sup>344</sup> Arriola Aguirre, Pedro M. **Óp. Cit.** Pag.27

Por otra parte con respecto a la conservación de los edificios catalogados como Patrimonio histórico que se encuentran en sitios históricos, la Carta de Atenas indica que para establecer una política los poderes locales deben: atribuir funciones que respeten su carácter, respondan a las condiciones de vida actual y garanticen su supervivencia; crear fondos específicos (subvenciones y préstamos); establecer organismos de utilidad pública (vínculo directo entre usuarios de los edificios y sus propietarios); perfeccionar técnicas para dar a conocer la opinión pública desde la elaboración de proyectos (reuniones, exposiciones, etc.); promover la educación ambiental en los jóvenes y su asociación a las tareas de salvaguardia; y finalmente, a través de los poderes locales se deberá establecer un intercambio constante de información y de ideas a través de todas las vías posibles.<sup>345</sup>

No obstante, una política de conservación implica también la integración del patrimonio arquitectónico en la vida social, estimando no sólo con el valor cultural de los edificios, sino también su valor de uso. En este sentido y tratando de promover una rehabilitación urbana sostenible se hace énfasis también al hecho de que “la rehabilitación del patrimonio arquitectónico es menos costosa que una nueva construcción”, en la cual intervienen diversos actores como propietarios, inquilinos, comerciantes y empresarios que aseguran la vida comunal mediante el mantenimiento y revitalización del barrio. Por lo tanto para evitar que las leyes del mercado expulsen de estos barrios rehabilitados a los habitantes cuyo poder adquisitivo no les permita pagar el alquiler, los poderes públicos deben llegar a un acuerdo con los propietarios para fijar topes en los alquileres. Además de que para garantizar el éxito de las intervenciones en los centros históricos es imprescindible que la población participe en la elaboración de los programas de rehabilitación integral de su barrio y no solo de algunos monumentos privilegiados.

---

<sup>345</sup> Declaración de Ámsterdam 1972 en Terán Bonilla José Antonio “Seminario de Arquitectura de Integración en Contextos Urbanos Históricos” año 2008

#### 4.10 Exposición de la particularidad del método propuesto y de la importancia de su aplicación

Esta investigación plantea como objetivo general elaborar un Modelo Integral de alcance multidisciplinario que como eje rector enfocado a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio Histórico de San José, promueva su revitalización social, ambiental y económica mediante propuestas de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e imagen urbana, con la finalidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo la particularidad de este método consiste en la implementación del Diseño de Arquitectura de Integración en contextos urbanos históricos que forma parte de una de las dos líneas conductoras referentes a la Rehabilitación urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible (Ver fig. 328). Por lo tanto, a través de esta investigación se incluye un ejemplo de su aplicación en el Barrio de San José, pretendiendo lograr que el modelo de integración urbana sea un instrumento guía de intervención para los Barrios del Centro Histórico de Puebla a través de su integración armónica con el resto de la Ciudad.



**Fig. 328 Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible.** Elaboración Propia a partir del marco teórico –metodológico donde se muestran los elementos que integran la estructura urbana.

Las dos líneas conductoras que surgen de este Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible corresponden a: la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José y a la Recuperación y Rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero. La primera concentra siete objetivos que corresponden a cada una de las líneas de acción siguientes: usos del suelo, infraestructura y equipamiento urbano, vialidad y transporte público, estacionamiento, accesibilidad y movilidad peatonal, la implementación de diseño de arquitectura de integración y la participación de la comunidad (Ver tabla 102). Mientras que para la segunda línea conductora, sus dos líneas de acción se refieren a imagen urbana y valor ambiental y el segundo a vegetación, mobiliario urbano e infraestructura (Ver tabla 103).

<b>Líneas de acción</b>	<b>Eje Rector: Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible</b>
<b>Usos del suelo</b>	1. Analizar el ordenamiento de usos del suelo con el fin de revertir el abandono de la población.
<b>Infraestructura y equipamiento urbano</b>	2. Dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda.
<b>Vialidad y transporte público</b>	3. Reordenamiento de vialidad y de transporte público en la zona, dando prioridad a los peatones y ciclistas.
<b>Estacionamiento</b>	4. Reordenar el estacionamiento en vía pública proponiendo alternativas de solución en lotes baldíos.
<b>Accesibilidad y movilidad peatonal</b>	5. Mejorar la accesibilidad y movilidad peatonal al interior y exterior del barrio de San José, evitando así la inseguridad que prevalece en su contexto inmediato.
<b>Diseño de Arquitectura de Integración</b>	6. Implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las leyes
<b>Participación de su comunidad</b>	7. Concientizar y sensibilizar a la población en general y en específico del Barrio de San José a fin de que se involucren en la protección del patrimonio histórico y mejoramiento de su imagen urbana.

**Tabla 102. I. Rehabilitación Urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible.** Elaboración propia

Líneas de acción	Objetivo específico
<b>Imagen urbana y valor ambiental</b>	1. Recuperar la imagen urbana y valor ambiental de parte de lo que constituyó la antigua Alameda, con el fin de crear un espacio y paisaje urbano que permita el confort y tranquilidad a los usuarios que lo identificarán como un hito por su valor histórico, turístico y cultural.
<b>Vegetación, mobiliario urbano e infraestructura</b>	2. Dar propuestas de rehabilitación para el Jardín Francisco I. Madero (antigua Alameda) mediante la previa identificación de su estado de degradación referente a su vegetación, mobiliario urbano e infraestructura.

**Tabla 103. II Recuperación y Rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible.** Elaboración propia

Por lo tanto tenemos que el objetivo general planteado conlleva a la propuesta metodológica de la cual se desglosan siete objetivos específicos que tienen que ver solo con el proceso que sigue esta investigación para conocer tanto los alcances como el impacto de la aplicación de este método en un contexto histórico en el cual se desarrolla así como de su viabilidad de ser aplicado (Ver tabla 104).

Ejer	Objetivo general	Diagnóstico	Estrategia	Política
<b>MODELO DE REHABILITACIÓN</b>	Crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo de Rehabilitación Urbana sostenible para el barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea considerado como un instrumento guía de intervención enfocado a la revitalización social, urbana, ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	Esta guía se basa en la recopilación de los elementos y aspectos urbanos más importantes de otras metodologías que tienen que ver con la recuperación sistémica de los barrios, en función de mejorar la calidad ambiental y la recuperación del espacio público urbano para revertir el abandono de su población.	Crear un modelo de rehabilitación urbana que nos sirva de guía para recuperar social, cultural, ambiental y económicament e los barrios que se encuentran inmersos dentro de los centros urbanos históricos.	Implementación del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana sostenible

**Tabla 104. Modelo de Rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración Propia

Por lo tanto los objetivos planteados se fundamentan en: conocer el impacto que han generado los diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana que se han realizado para el Centro y Barrios del Centro Histórico de Puebla; retomar analogías de proyectos de rehabilitación urbana en México y España hayan sido exitosos e identificar qué repercusiones urbanas, económicas y sociales presentan; reflexionar acerca de cómo contribuye esta metodología a revertir el proceso gradual de abandono de la población del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla; detener la intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de los barrios a través de la propuesta de diseño de integración; enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla; promover a través de esta propuesta metodológica un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad; y por último analizar las estrategias actuales de gobierno y políticas específicas para rehabilitar, revitalizar y mejorar los Barrios del Centro Histórico de Puebla (Ver tabla 105).

<b>Eje Rector</b>	<b>Objetivo general</b>
<b>MODELO DE REHABILITACIÓN</b>	<p>Crear una metodología de investigación integral de alcance multidisciplinario enfocada a la elaboración de un modelo de Rehabilitación Urbana sostenible para el barrio histórico de San José dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que sea considerada como un instrumento guía de intervención enfocado a la revitalización social, urbana, ambiental y económica para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.</p>
	<b>Objetivos específicos</b>
	1. Conocer el impacto que han generado los diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana que se han realizado para el Centro y Barrios del Centro Histórico de Puebla.
	2. Retomar analogías de proyectos de rehabilitación urbana en México y España hayan sido exitosos e identificar qué repercusiones urbanas, económicas y sociales presentan.
	3. Reflexionar acerca de cómo contribuye esta metodología a revertir el proceso gradual de abandono de la población del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
	4. Detener la intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de los barrios a través de la propuesta de diseño de integración.
	5. Enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de Puebla.
	6. Promover a través de esta propuesta metodológica un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad.
7. Analizar las estrategias actuales de gobierno y políticas específicas para rehabilitar, revitalizar y mejorar los Barrios del Centro Histórico de Puebla.	

**Tabla 105. Objetivos específicos del proyecto de investigación Modelo de Rehabilitación urbana sostenible.** Elaboración propia.



Cabe mencionar que estos objetivos fueron planteados desde el inicio de esta tesis doctoral para orientar esta investigación científica, por lo tanto deberá ser analizado cada uno de estos con la finalidad de realizar un análisis reflexivo final.

**1. Conocer el impacto generado por los diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana que se han realizado para el Centro y Barrios del Centro Histórico de Puebla.**

Con anterioridad planteamos dentro del capítulo I que la política dirigida a los Centros Históricos muestra la ausencia de una visión sistémica tanto de su valor y su función como de los procesos de transformación actual en los ámbitos urbano y metropolitano. Por lo tanto haciendo un análisis de la ciudad de Puebla encontramos que la legislación vigente junto a las nuevas tendencias de crecimiento no ha logrado mantener una correspondencia ni formal, ni funcional del Centro Histórico con el resto de la ciudad. Por este motivo retomamos como referencia diversas investigaciones de expertos en el tema como es el caso de la Dra. Rosa María Téllez quien plantea la falta de participación por parte de los sectores público y privado que incorpore a asociaciones, académicos, ONG, organismos comunales, vecinales, etc. La finalidad entonces, es llevar a cabo acciones que faciliten una mejor gestión del territorio a través de la gobernabilidad en las ciudades.

Sin embargo, el objetivo de elevar la calidad de vida a través de diverso proyectos de conservación y restauración que se ejecutan generalmente de manera aislada continúa siendo una meta difícil de alcanzar. En este sentido notamos la ausencia de una visión que integre la totalidad del conjunto del Centro Histórico con el resto de la ciudad, es decir, que cada proyecto urbano a pesar de su especificidad funcional debe considerar el ámbito urbano, social y económico en el cual se inserta con la finalidad de lograr una armonía con el entorno que se traduzca en un bienestar colectivo.

De esta manera fue necesario para la formulación de esta tesis doctoral retomar diferentes proyectos y propuestas de rehabilitación urbana que se han llevado a cabo en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla realizando un breve análisis de las características e

impacto a nivel económico, social, cultural y urbano que además resultan indispensables como antecedente para la elaboración de la propuesta metodológica. Entre los proyectos que se analizaron están Rehabilitación Urbana y Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Paseo del Río de San Francisco, proyecto que abarcaba 27 manzanas para las cuales se elaboró un decreto de expropiación, sin embargo, debido a que a excepción de las manzanas que alojaban a las fabricas, predominaba el uso habitacional, razón por la cual la población opuso resistencia logrando que el proyecto se redujera a solo 6 manzanas. De esta forma la paulatina reactivación económica de la zona a casi una década se ha logrado de forma muy lenta debido a que la ejecución de este proyecto ha permitido crear la disyuntiva entre la revalorización social o solo económica valiéndose del patrimonio histórico que se localiza en esta parte del Centro Histórico.

El Parque Revolución e Independencia (Paseo Bravo) que es una plaza donde se puede observar la diversidad cultural, sin embargo al igual que el jardín Fco. I. Madero en el Barrio de San José no existe una difusión histórica que haga que la población revalorice este espacio público y por lo tanto contribuya a su conservación. A pesar de ser un punto de encuentro y paso obligado para desplazarse del norte al sur de la ciudad, en este tipo de intervenciones muy pocas veces se preocupan por conservar la memoria histórica del lugar al introducir materiales y elementos contemporáneos sin una justificación lógica. En este proceso, el diseño urbano queda antepuesto al estudio de funcionamiento e impacto ambiental (debido a que se eliminan árboles y vegetación).

Por otra parte tenemos el Proyecto de Recuperación Urbana, Arquitectónica y Cultural denominada Sendas Históricas de Puebla, cuyo alcance económico consistió en lograr una reactivación económica a través de la revalorización de estos espacios haciéndolos más atractivos para la población, inversionistas y turistas. El alcance social que pretende generar va dirigido al sentido de apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía del Centro Histórico y como alcance cultural el rescate de espacios históricos y promoción de espacios culturales. Por otra parte a nivel urbano contempla la recuperación de la función principal de la calle, dando prioridad al peatón (ensanchamiento de banquetas y cambio en la zona de rodamiento). Sin embargo, el mantener las banquetas al mismo

nivel que el arroyo de la calle ha ocasionado problemas de inundaciones durante la época de lluvias y una difícil y riesgosa diferenciación visual entre el espacio público peatonal y vehicular que solo se distingue por las barreras. Se implementó también señalización en las esquinas y una guía para los invidentes sobre las banquetas que lamentablemente en algunos puntos no tiene continuidad. Siendo precisamente una de las deficiencias de este modelo de intervención debido a que no logra una integración sistemática del centro histórico, ni revaloriza todos los sitios de interés que este contiene como inmuebles civiles y religiosos así como los espacios públicos con que cuenta. Además, cómo resultado de esta desarticulación, nuevamente el Barrio de San José pasa inadvertido al no ser contemplado de dentro de este modelo de recuperación urbana a pesar de que la 2 Nte. históricamente es el acceso principal al norte de la ciudad. En esta misma calle el desplazamiento cotidiano se da de manera continua resultado caótico e insuficiente debido a la escasa dimensión de las banquetas que además son invadidas por el comercio formal e informal. Por lo tanto en un análisis integral y racional del Centro Histórico de la ciudad de Puebla tendría que haber sido contemplado el barrio dentro de este proyecto.

En el Proyecto del parque del Carmen la intervención se fundamenta en la problemática que presenta este lugar a través del uso inadecuado del espacio abierto por el uso comercial, además de falta de convivencia social e integración de los habitantes por medio de actividades como la recreación. Se dirige principalmente a la clase baja, media y turistas en general, sin embargo, una parte de la población de la clase social media-alta que acude a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen también accede a este espacio principalmente en la fiesta patronal. Cabe señalar que a pesar de que actualmente la administración pública ha optado por aplicar proyectos dirigidos a rescatar el patrimonio no solo arquitectónico, sino también el patrimonio urbano del Centro Histórico en el cual los parques y jardines son muy importantes para recuperar el valor ambiental de toda esta zona, lo ha hecho de manera parcial y solo es espacios estratégicos donde además de que sean perceptibles las intervenciones del gobierno, lleven consigo una reactivación económica de zona por encima del beneficio social, situación que explica porque hasta el momento la revitalización del Jardín Fco. I. Madero dentro del Barrio de San José no haya sido contemplada por lo menos como estrategia política. Por lo tanto este proyecto mejora

específicamente solo parte de la imagen urbana del Jardín del Carmen y su contexto inmediato que junto a su parroquia es un punto referencial para la sociedad poblana.

Por último analizamos el proyecto del Viaducto Ignacio Zaragoza que resulta fundamental debido a que es una obra urbana que conecta una de las vialidades más importantes de acceso a la ciudad como lo es la carretera México-Puebla-Veracruz con Centro Histórico, concluyendo directamente en el Barrio de San José como principal acceso por la parte Norte (a pesar de haber sido modificado el proyecto original). Este proyecto incide directamente en nuestro objeto de investigación siendo un factor condicionante debido al incremento de la afluencia de vehículos hacia el Centro Histórico intensificando los riesgos de accidentes relacionados a los problemas de congestionamiento vial, intensa movilidad peatonal y comercio ambulante en esta parte del barrio. Como respuesta a esta obra se debe promover la urgente revitalización del barrio logrando que esta vialidad se integre de manera respetuosa en su inserción al Centro Histórico y permita la revalorizar nuevamente el Barrio de San José el cual ha pasado desapercibido a lo largo de los años para las instancias gubernamentales pero que recientemente y en consecuencia a obras de esta magnitud se ha convertido en una inaplazable necesidad.

Los proyectos anteriormente analizados tienen cierta similitud con el Jardín Fco. I. Madero con respecto al análisis del diagnóstico, mas sin embargo al ser estos proyectos ejecutados, nos permite llevar a cabo una crítica urbana de cada uno de ellos con el objeto de fortalecer la elaboración de la metodología de intervención urbana basada en la rehabilitación urbana sostenible en contextos históricos. Sin embargo, a través de la implementación de estos proyectos no se ha logrado revitalizar el Centro Histórico de manera integral revirtiendo el abandono de su población y mejorando la imagen urbana del lugar y calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido Puebla como ciudad capital y principal centro urbano de su zona metropolitana presenta un gran desafío al tratar de lograr un desarrollo urbano sostenible en un espacio de gran riqueza cultural pero lleno de contradicciones sociales, económicas y urbanas donde la legislación que protege el patrimonio histórico en el momento preciso de

intervenir a través de proyectos urbanos específicos resulta ambigua y fácil de disuadir. Al respecto la Dra. Rosa María García Téllez plantea que un buen inicio sería comprometer a los que toman las decisiones con los procesos participativos y democráticos de tal forma que a través de la participación social se posibilite la gestión urbana y la autogestión comunitaria que es el requisito para construir la ciudad de todos.<sup>346</sup> Por lo tanto en la elaboración de proyectos urbanos, las políticas dirigidas a la rehabilitación, conservación, renovación urbana, etc. deben ser diseñadas con el claro objetivo de lograr satisfacer las necesidades de su población residente y usuaria garantizando su bienestar común.

Se debe considerar que “los planes y programas para los Centros Históricos deberán contener la línea basada en el crecimiento equilibrado económico con responsabilidad social el que se involucren los sectores público, social y privado”.<sup>347</sup> Sin embargo, cabe resaltar y aplaudir la preocupación de diversos actores y organismos a nivel internacional que tratan de proteger el patrimonio histórico de estos espacios urbanos donde se lleva a cabo una compleja interacción social producida por la diversidad de actividades que se realiza al interior de los Centros Históricos. Sin embargo, es importante destacar que a pesar de promover políticas que fomenten la organización de la comunidad en torno a fines y valores solidarios, estamos lejos de considerar que su establecimiento sea la premisa para obtener la reducción de la desigualdad, pobreza y exclusión urbana.<sup>348</sup> Por lo tanto es necesario conocer y respetar la especificidad histórica de cada centro y ciudad histórica, así como realizar un análisis detallado de la evolución que ha tenido a lo largo del tiempo en los aspectos físico, social y económico, para poder dar respuestas concretas a sus necesidades actuales.

**2. Retomar analogías de Proyectos de Rehabilitación Urbana en México y España que hayan sido exitosos e identificar qué repercusiones urbanas, económicas y sociales presentan.**

---

<sup>346</sup> García Téllez Rosa María, Op. Cit. pág. 18

<sup>347</sup> *Ibíd.* pág. 47

<sup>348</sup> *Ibidem.*

Para el estudio de la aplicación de proyectos y políticas urbanas orientadas hacia la rehabilitación urbana en países como España y México, dentro del capítulo I se retomaron algunas analogías en las cuales se han llevado a cabo acciones de revitalización y mejoramiento urbano específicamente en espacios históricos. Esta recopilación de proyectos además de tener relación directa con el caso de estudio nos permitió lograr una mayor comprensión de la problemática urbana actual que presentan estos espacios históricos. Por lo tanto, se realizó una descripción de los proyectos que han sido detonadores dentro de la planeación urbana estratégica de las ciudades en las cuales han sido implantados, mediante una clasificación en 7 apartados referentes a: su ubicación dentro de la estructura urbana de la ciudad, tipo de equipamiento, proceso y etapas conforman el proyecto, problemas sociales y urbanos que intenta resolver, población a la que se dirige, su consideración como un proyecto detonador y finalmente el impacto que generó el proyecto, lo cual nos permitió conocer e identificar claramente los principales aspectos urbanos, ambientales, económicos y sociales, así como su impacto.

Los primeros tres proyectos pertenecen al caso Español y se ubican geográficamente dentro de la Comunidad de Castilla y León, dos en la Provincia de Valladolid denominados: Estudio de Remodelación Integral del Barrio de la Rondilla y el área de Rehabilitación de la Zona de Platerías, Catedral y sus entornos (Casco Histórico); y el tercero Rehabilitación urbana del Barrio del Carmen en la Provincia de Palencia. Cabe mencionar que tanto el barrio de la Rondilla como el Carmen a diferencia de la Zona de Platerías, no son barrios históricos, debido a que surgen en los años sesenta del siglo XX con un alto porcentaje de vivienda de baja calidad con protección oficial que en un gran número es ofrecida en renta para un sector social de nivel medio-bajo. Sin embargo estos proyectos son retomados como analogías por el tipo de intervención urbana que se llevó a cabo a través de un Plan de Rehabilitación Integral dirigido a barrios de estrato social bajo y en el cual su objetivo radica en mejorar las condiciones de habitabilidad y bienestar social. Por esta razón es que resulta un claro ejemplo de intervención no solo del espacio físico de las viviendas, sino también su integración con el espacio público a través de la apertura de nuevas plazas que incluye también un análisis de la estructura urbana del barrio para dar solución a

problemáticas específicas de vialidad y estacionamiento (en el caso del barrio de la Rondilla).

Por otra parte a pesar de que el barrio del Carmen no es un barrio histórico como es el caso del barrio de San José, es también considerado un proyecto detonador en los estudios relacionados a los barrios históricos de las ciudades en España debido a que las estrategias de Rehabilitación arquitectónica y urbana se basan en la conservación y mantenimiento de edificios obsoletos en la búsqueda de rescatar los espacios comunes y de vivienda con el objetivo de realojar a los residentes habituales. Por lo tanto, las estrategias que se consideraron importantes de este proyecto para la conformación en esta tesis doctoral fueron dentro el aspecto económico la prioridad de inversión en viviendas, dentro del aspecto social el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes y su integración en espacios comunes revitalizados y por último, dentro del aspecto cultural de espacios públicos y rescate del patrimonio urbano y arquitectónico.

En el caso de los tres proyectos que fueron retomados como analogías en México enfocados a la revitalización urbana a través de la rehabilitación integral esta en primer lugar el Corredor Urbano La Pona-San Marcos (Aguascalientes) que consiste en un albergue tradicional con diversas actividades a través de un extenso circuito urbano de gran riqueza histórica y cultural, en cuya superficie se pretendió integrar a los barrios tradicionales de la ciudad. Su particularidad consiste en tomar en cuenta las características físico-espaciales, así como a los habitantes y sus actividades en los espacios públicos. Este proyecto fue concebido para beneficio de los habitantes de la ciudad en general buscando recuperar la memoria histórica, conservando monumentos y espacios urbanos antiguos y aplicando planes de desarrollo que integren el centro con la periferia, en equilibrio con el crecimiento de la ciudad desarrollando actividades productivas cerca de su residencia con servicios y equipamiento de calidad. En segundo lugar tenemos el proyecto de Rescate de Santa María la Ribera, que corresponde a una colonia tradicional de la Ciudad de México de gran valor arquitectónico e histórico dirigido especialmente a los habitantes de este barrio. Contempla la articulación de acciones que impulsen la cultura, la memoria histórica y el sentido de pertenencia para lograr la reconstrucción del tejido social a partir de una

cultura de arraigo, tradiciones y respeto al lugar en que se vive, así como elevar las capacidades económicas de los pequeños empresarios e incentivar la creación de nuevas fuentes de desarrollo y de nuevos empleos.

Finalmente como ultima analogía dentro del ámbito nacional fue retomado para su análisis el proyecto denominado Corredor urbano Colon Pedro Loza dentro del Centro Histórico de Guadalajara que intenta ser un modelo de desarrollo integral mediante el fomento de una mejor coordinación interinstitucional entre el sector privado y algunos organismos de la sociedad estableciendo condiciones, mecanismos e instrumentos para la recuperación del patrimonio urbano arquitectónico-cultural. En este sentido, planteamos la necesidad de reconocer la iniciativa que han tenido algunos estados de México en la elaboración y ejecución de proyectos que tratan de revitalizar sus Centros Históricos, por lo tanto estos ejemplos fueron considerados claves para la realización de esta propuesta metodológica debido a que la formulación de sus estrategias está en función de elevar la calidad de vida de su población residente, dignificación y recuperación la vivienda en torno a actividades de recreación, comercio, turismo etc., además de la revitalización de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de movilidad y accesibilidad.

Es así como mediante la implementación de una normativa reguladora y compleja se intenta abarcar una diversidad de actuaciones urbanas dentro del Centro Histórico de la ciudad de Puebla con criterios arquitectónicos de intervención que nos permitan conseguir cierta coherencia dentro de un panorama urbano-arquitectónico. No obstante es precisamente esta heterogeneidad de gran riqueza histórica y cultural que se refleja en las edificaciones de distinta época, la que le confiere un carácter particular lleno de identidad a cada uno de los centros históricos en el mundo. Por lo tanto como lo planteamos dentro del capítulo I es primordial conocer y respetar la historicidad de estos espacios como es el caso del Barrio histórico de San José el cual al igual que la mayoría de los barrios históricos de la ciudad aún conserva a una pequeña parte de su población original, lo que nos permite pensar en la posibilidad de que el Centro Histórico se puede revitalizar en su conjunto a través de estrategias que dentro de la rehabilitación urbana sostenible mantengan a la población residente de cada uno de sus barrios.



### **3. Reflexionar acerca de cómo contribuye esta metodología a revertir el proceso gradual de abandono de la población del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.**

Retomando la información relevante del marco teórico con respecto a la situación de degradación actual de los Centros Históricos, encontramos un proceso gradual de abandono de su población residente que resulta alarmante, por tal motivo, surge la imperante necesidad de dar solución a este problema que constituye una constante a nivel internacional. Por lo tanto mediante la creación de políticas de rehabilitación urbana se trata de recuperar la esencia del Centro Histórico de Puebla de la cual son parte fundamental los Barrios Históricos.

Las diversas situaciones y problemáticas que se presentan en los Centros Históricos han contribuido al gradual abandono de su población, generando la preocupación por revertir este proceso y recuperar estos espacios. Por lo tanto, tomando como referencia el planteamiento que hace Josep Vicent Boira acerca de las políticas encaminadas a la rehabilitación urbana que tratan de dar solución a algunas de estas problemáticas tenemos:<sup>349</sup> con respecto a la heterogeneidad, fragmentación y transformación de los espacios del Centro Histórico de la ciudad de Puebla es necesario crear una política de rehabilitación urbana dirigida al mantenimiento general de la estructura urbana y conservación del carácter y memoria colectiva histórica; con respecto al cambio de uso y servicios tradicionales debido a la tercerización progresiva (gestión-administración, servicios, ocio y recreación) la política consiste en la revitalización económica y funcional de las actividades tradicionales que frenen la tercerización mediante un análisis del ordenamiento de usos del suelo con el fin de revertir el abandono de la población teniendo como referencia el uso habitacional en el Barrio de San José donde la mayoría es multifamiliar de tipo vecindad. El estado de conservación va de regular a malo, situación que hace de estas viviendas espacios marginales que repercuten en la degradación social que presenta el conjunto. Por lo tanto es necesario mejorar la calidad ambiental y la

---

<sup>349</sup> Boira, Op. Cit. pág. 244 y 246 en los aspectos que atiende un proyecto de rehabilitación el autor cita a Ribas, 1982 y Gaga, 1993 tales aspectos son retomados para esta investigación.

recuperación y rehabilitación del espacio público y viviendas para revertir el abandono de su población mediante un Programa de conservación y rehabilitación de la vivienda, que logre su integración armónica con el uso comercial y de servicios, revalorizando la vivienda unifamiliar tipo vecindad donde se fomente la vida comunitaria e identidad del barrio.

Con respecto a la problemática de despoblamiento progresivo y envejecimiento de la población residente, es necesario implementar una política de acción que vaya encaminada a la revitalización social y mantenimiento de la población residente tradicional; además, en el caso de la desocupación progresiva de las viviendas y aparición de focos de población marginal que provocan inseguridad, la política de rehabilitación urbana se dirige a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

Por otra parte la problemática que genera el uso del automóvil como factor de degradación del Centro histórico, repercute también en la calidad de vida de la población residente, la política de acción consiste en el Reordenamiento y mejoramiento de vialidad y de transporte público en la zona, con medidas alternativas al automóvil dando prioridad a los peatones y ciclistas. Por último es necesario dotar de infraestructura y equipamiento urbano necesario que fortalezca las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el barrio en torno a la vivienda a través de la propuesta de una política referente a la utilización colectiva de los espacios construidos y de reequipamiento público que repercute también en el mejoramiento de las condiciones del espacio público y de habitabilidad de las viviendas. En este sentido, a través del diseño de la metodología que se propone en esta tesis doctoral, se trata de dinamizar la actividad económica y vida social del sector en decadencia mediante la revalorización de los espacios públicos entorno a la vivienda, logrando así, que sean espacios de interacción y convivencia social donde se fomenten los valores de identidad y arraigo por su comunidad. El Centro Histórico al igual que sus barrios debe convertirse en un lugar atractivo tanto para la antiguos y nuevos residentes garantizando su permanencia. Una de las alternativas de solución será implementar una

serie de incentivos fiscales, económicos o de uso del suelo para impulsar las intervenciones en la zona así como promover un incremento de la inversión inmobiliaria.<sup>350</sup>

#### **4. Detener la intervención indiscriminada a los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de los barrios a través de la propuesta de Diseño de Arquitectura de Integración**

Dentro del desarrollo del marco teórico metodológico, en esta tesis doctoral se considera de extrema importancia abordar al Diseño de Integración Urbana y Arquitectónica como un tema de gran jerarquía que debe estar dentro de toda propuesta de rehabilitación urbana para los Centros Históricos y sus barrios. Además de que resulta un aspecto decisivo para garantizar el éxito de un proyecto, en el cual estén inmersas cuestiones como el rescate y recuperación del patrimonio construido, que es parte del legado histórico, así como el respeto por el contexto urbano del cual forma parte, que se transmite a través de su imagen urbana.

El objetivo entonces es, además de implementar los distintos Métodos de Arquitectura y diseño de integración respetuosa del entorno urbano del barrio en apego a las leyes, garantizar una revitalización espacial que repercuta en el bienestar social. Como se planteó con anterioridad esta problemática específica para el caso del centro Histórico de la Ciudad de Puebla se acentúa debido a la existencia de edificaciones incompatibles con su contexto urbano y otros inmuebles que requieren una pronta intervención de forma respetuosa con el ambiente en el cual se encuentran, en el caso del Barrio de San José en las últimas décadas muestra una alteración de su paisaje urbano y de su patrimonio histórico. Por lo tanto los arquitectos como los urbanistas deben estar preparados para la adopción de medidas que permitan la correcta integración de nuevas arquitecturas en contextos urbanos históricos.

No obstante en esa necesidad de dar respuesta a las diversas problemáticas que encierran los Centros Históricos, fue necesario llevar a cabo un planteamiento teórico-

---

<sup>350</sup> García Centurión Alberto Op. Cit. características de las intervenciones por medio de la Revitalización Pág. 66-67

metodológico con respecto a este tema en donde diversos investigadores entre ellos Brent Brolin, Efraín Castro, Terán Bonilla, González Pozo etc. consideran que la ruptura del patrimonio construido con su entorno urbano se debe en parte a que el movimiento moderno fue una de las principales causas que originaron un rompimiento entre el arquitecto y el patrimonio edificado, al no tomar en cuenta su entorno urbano. Así, el conocimiento y dominio del aspecto histórico-urbano se vuelve imprescindible durante la formación y ejercicio profesional, tanto del arquitecto como de cualquier especialista cuyo campo de trabajo tenga incidencia con los Centros Históricos y sus barrios.

Al respecto González Pozo recomienda que el papel de la arquitectura contemporánea en el desarrollo urbano del centro histórico requiere de: la formulación de programas de desarrollo urbano con objetivos y estrategias concretas en materia de imagen urbana y patrimonio cultural, en las que las nuevas arquitecturas se conciban desde un principio dentro de los planes integrales de conservación del patrimonio y de la imagen urbana; la participación y compromiso de los colegios, escuelas y centros de investigación especializadas en el tema; normas y manuales con criterios específicos para cada zona de monumentos que sirva de guía y en el caso de construcciones de gran impacto ambiental en las zonas de monumentos su autorización debe emanar de un proceso de consulta ciudadana debido a que la inclusión en su contexto de un nuevo elemento significativo, sea edificio o espacio abierto, debe contar también con el consenso de la sociedad.<sup>351</sup> Por lo tanto es necesaria la opinión y participación ciudadana, que contribuya a orientar y fortalecer la viabilidad de las políticas de acción para insertar arquitectura contemporánea de integración que respete el contexto urbano dentro del patrimonio histórico del cual forma parte esencial, garantizando así el éxito mediante la identificación y aceptación de los diversos proyectos .

Reiteramos nuevamente que al ser este un tema de gran relevancia, constituye uno de los objetivos de esta tesis, donde se plantea la inminente implementación de los métodos ya establecidos para el Diseño de Arquitectura de Integración dentro del Modelo de

---

<sup>351</sup> García Centurión Alberto Op. Cit. características de las intervenciones por medio de la Revitalización pág. 30

Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible. De esta manera, bajo un análisis sistemático se fundamenta en los principios teóricos e históricos, así como también en el estudio de la estructura y morfología urbana, la configuración de la imagen urbana y por último en las bases legales, normas y condicionantes de planeación para cada caso específico.

Por lo tanto, considero que la causa por la cual no se contempla el Diseño de integración arquitectónica dentro de los contextos urbanos históricos no es solo culpa del arquitecto, sino de un conjunto de elementos entre los que se encuentran: los especuladores inmobiliarios, el lucro comercial y la incapacidad de las autoridades para frenar la destrucción del patrimonio. Sin embargo, muchas de las veces este deterioro se produce debido a la falta de conocimiento de la memoria histórica del lugar y escasa preparación e incluso indiferencia de los arquitectos para trabajar mediante un proceso metodológico que oriente el proceso previo a la intervención que se debe seguir dentro de las Zonas de Monumentos, Centros Históricos y sus barrios.

Para intervenir estos espacios, se requiere forzosamente de la interacción de manera multidisciplinaria de urbanistas, paisajistas, historiadores, sociólogos, economistas, etc., de tal forma que ofrezcan una propuesta viable que no solo tenga que ver con el edificio sino también que respete su entorno urbano, social, cultural y económico.

Con respecto a este tema Brent Brolin plantea que los métodos deben permitir no solo comprender los diferentes aspectos de la realidad construida sino también identificar la capacidad y vocación de uso de los edificios y espacios considerados, orientándolos hacia las necesidades de sus habitantes especialmente necesidades de vivienda y otros requerimientos de bienestar social y cultural”.<sup>352</sup> Estos métodos de diseño que tienen como objetivo lograr una arquitectura de integración son: Imitación, Mimetismo, Analogía o Volumetría y Contraste.<sup>353</sup> Para abundar aún más en este tema se retomó la propuesta metodológica de Diseño de Arquitectura de Integración que plantea el Dr. José Antonio

---

<sup>352</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Diseño de arquitectura...Op. Cit. pag.10

<sup>353</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones para la propuesta de Nueva arquitectura en los centros Históricos Mexicanos”, en Memoria Segundo Seminario Nacional y Primero Internacional sobre preservación de la fisonomía urbana en las ciudades virreinales México, CONACYT, CONACULTA, Academia Mexicana de Ingeniería, 1996.Pág. 80

Terán, cuya estructura manifiesta gran claridad al momento de ordenar el proceso de formulación de cada uno de los trabajos previos que conforman el proyecto de integración dentro de los contextos urbanos históricos, el cual se está basado en los principios teóricos con la finalidad de garantizar la correcta elección del método de diseño a emplear.

No obstante, este complejo análisis e interpretación de la Arquitectura de Integración nos conduce a comprender la necesaria aplicación de sus métodos de diseño y nos lleva también a un nivel de concreción en el cual logramos reflexionar acerca de que la alteración y degradación de un ambiente construido, histórico o edificado, no se logra solamente con la intromisión de edificios “modernos”, existe un sin número de factores que transportan por ese camino a los centros y sus barrios.<sup>354</sup> Conviene aclarar entonces que a través de la implementación de estas metodologías no se pretende resucitar o revivir lo antiguo como modelo a copiar, sino de entenderlo e interpretarlo de tal forma que el diseño sin ser monótono nos dé la impresión de una fuerte cohesión, unidad y continuidad a través de la utilización de un lenguaje común como el que contiene específicamente el barrio de San José, que a través de su patrimonio arquitectónico y entorno urbano nos ha logrado transmitir su carácter y especificidad histórica propia de un barrio mestizo que es digno de ser rescatado.

##### **5. Enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.**

Otro de los objetivos que resultan medulares dentro de la estructura de esta investigación consiste en enfatizar el papel que juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación de los barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

El capítulo IV correspondiente a la participación de la comunidad, plantea la importancia que adquiere este tema dentro de la planeación urbana en todas sus escalas,

---

<sup>354</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. pág. 143

presentando como una técnica de investigación la aplicación de la encuesta que fue el mecanismo a través del cual pudimos conocer el punto de vista de los habitantes del Barrio de San José con respecto a sus principales problemáticas y necesidades. De esta manera el Modelo de Rehabilitación Urbana para el Barrio de San José contiene estrategias que surgen de la participación activa de la sociedad a partir de la cual se detectan sus necesidades, utilizadas para definir las políticas y líneas de acción que garanticen además de un desarrollo sostenible la satisfacción plena de la población mediante el aumento de su calidad de vida.

La formulación de dichas estrategias y acciones está ligada al planteamiento del marco teórico en el cual se menciona la importancia de la **participación social** dentro de la planeación urbana sostenible. Además de que al involucrar a la opinión pública para conocer y satisfacer sus demandas. Se trata también de concientizar y sensibilizar a la población de los barrios en general y en específico del Barrio de San José para que se comprometa a proteger y conservar el patrimonio histórico urbano y arquitectónico con que cuentan. También es importante mencionar que los objetivos de los proyectos de desarrollo urbano analizados están enfocados a la rehabilitación, al igual que en algunas de las principales ciudades de España, manteniendo una relación entre sostenibilidad y calidad de vida a través de sus espacios públicos y mediante el respeto y conservación del contexto urbano.

Por lo tanto, el éxito de la aplicación de esta metodología de rehabilitación urbana sostenible dependerá del apoyo conjunto de los distintos sectores de la población tratando de revertir el estado de actual de abandono y deterioro de sus barrios antiguos debido a la falta de mecanismos que integren la participación de los agentes correspondientes incluyendo la participación ciudadana, pero principalmente se trata de despertar un interés y conciencia de la riqueza histórica cultural que nuestra ciudad posee y que actualmente se encuentra en riesgo.

**6. Promover a través de esta propuesta metodológica un desarrollo urbano sostenible a nivel de Barrio que garantice tanto la integración social como el aumento en la calidad de vida de la comunidad.**

Para el logro de este objetivo, partiremos nuevamente de nuestra hipótesis en la cual se pretende que dicho Modelo sea considerado como una guía de intervención urbana para los Centros Históricos considerada en los estudios de sus barrios como el caso de San José en el centro Histórico de Puebla, debido a que sus alcances estarán en función de promover un desarrollo sostenible que fortalezca la cohesión social y el aumento de la calidad de vida de su comunidad, definida por sus tradiciones, valores e identidad que lo proyectan como un barrio digno de gran riqueza histórica y cultural atractivo para toda la entidad. Por esta razón es importante señalar que a través de esta metodología se busca que la integración social a nivel de barrio sea un detonante de desarrollo social y económico para el Centro Histórico y el resto de la ciudad.

Sin embargo, para atender todos los aspectos que influyen para el desarrollo sostenible de una comunidad es indispensable que el diseño de este Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible aplicable a un barrio Histórico, se introduzca dentro de la metodología para la planeación urbana tradicional. No obstante, esta propuesta tiene la singularidad de incluir dentro de esta planeación tradicional como tema relevante al Diseño de Integración en Contextos Urbanos Históricos (sustentadas dentro del marco teórico metodológico de esta tesis doctoral) y que formará parte fundamental de la estructura del Modelo Integral de Rehabilitación para el Barrio de San José. Es importante resaltar que el concepto de Rehabilitación Urbana Sostenible alude a la rehabilitación urbana integral como aquella intervención que considera de forma conjunta y coordinada la recuperación ambiental, la renovación y regeneración urbana y edificatoria, así como también la mejora de las condiciones económicas y sociales de los ciudadanos.<sup>355</sup>

En la ciudad de Puebla a lo largo del tiempo se han ejecutado proyectos de conservación y rescate de la imagen urbana para su Centro Histórico considerados solo como “maquillaje

---

<sup>355</sup> Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. pág. Pág. 5



urbano” mediante el mantenimiento de fachadas que han originado que este se perciba de manera fragmentada y no integral. Por lo tanto resulta esta una razón substancial tras la cual surge la necesidad de realizar proyectos de rehabilitación urbana integral que incluyan elementos urbano-arquitectónicos contemporáneos que logren trascender armónicamente en el tiempo manteniendo un respeto por los valores e identidad que contiene cada uno de los barrios del Centro Histórico. Cabe mencionar que dichos proyectos giran en torno a un objetivo principal que consiste en promover el uso habitacional analizando la forma de vida que se genera en los barrios y que le da significado al espacio urbano. Además de que se trata de proporcionarles a sus habitantes una mejor calidad de vida con el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios que requieran, lo que contribuirá a reactivar la economía de este sector mediante la factibilidad de promover actividades de comercio y turismo cultural.

Por otra parte dentro de los alcances de esta tesis está el promover acciones de rehabilitación urbana sostenible para el barrio de San José que dentro del ámbito urbano-ambiental pretende dar una completa solución al deterioro de la imagen urbana, mobiliario urbano y paisaje urbano, realizando además un análisis específico del Jardín Fco. I. Madero (Antigua Alameda) con la finalidad de recuperar su valor social y ambiental que repercuta en la reactivación económica del barrio.

Por lo tanto, bajo este precepto, este modelo integral para el Barrio de San José pretende ser considerado como una guía de rehabilitación urbana sostenible que además sirva para frenar la intervención indiscriminada de los edificios que conforman el patrimonio histórico-urbano de la ciudad de Puebla, específicamente en el sector norte donde se ubica el barrio dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

#### **7. Analizar las estrategias actuales de gobierno y políticas específicas para rehabilitar, revitalizar y mejorar los Barrios del Centro Histórico de Puebla.**

Para abordar el resultado de este objetivo que consiste en analizar las estrategias actuales de gobierno y políticas específicas para rehabilitar, revitalizar y mejorar los Barrios del Centro Histórico de Puebla, consideramos fundamental el análisis referente a la aplicación de proyecto y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en México de la Dra. García Téllez Rosa Ma. la

cual efectúa un planteamiento acerca de la aplicación de políticas públicas en el estado el cual ha tomado acciones que no han sido debatidas al interior, por lo que resulta imprescindible elaborar políticas que se sustenten en la realidad concreta de nuestro país, sin la necesidad de tener que adoptar otras políticas de desarrollo del exterior que no consideran las especificidades de la nación. Esta consideración nos conduce a reflexionar en el hecho de que desde finales del siglo XX y más aun a principios de este siglo XXI se ha convertido en una urgente necesidad el proteger y revitalizar los Centros Históricos y sus barrios a través de diversas acciones de mejoramiento como la revitalización, restauración, conservación y rehabilitación. Por otra parte considerando que los factores que generan y aceleran el proceso de degradación de estos espacios antiguos son comunes dentro y fuera del país, por lo que resulta imperante que tanto la legislación como las metodologías de intervención sean cada vez más específicas debiendo aterrizar y sustentarse en la realidad económica, social, urbana y cultural no solo de cada país, sino incluso de cada ciudad a nivel local, lo cual en este momento no existe.

Sin embargo, cabe resaltar que precisamente debido a la preocupación que ha surgido por parte de diversos actores y organismos a nivel internacional por proteger el patrimonio histórico, la legislación ha seguido actualizándose con la finalidad de ampliar su cobertura que está en función de conservar y proteger no solo el patrimonio edificado sino también el patrimonio histórico urbano a través de la revitalización de su imagen y paisaje urbano.

Sin embargo, es necesario conocer y respetar la especificidad histórica de cada barrio histórico, así como realizar un análisis detallado de la evolución que ha tenido a lo largo del tiempo en los aspectos urbano, social y económico, para poder dar respuestas a sus necesidades concretas actuales aunque resulten complejas. En este sentido y como un intento por establecer los lineamientos por parte del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) en la década de los años ochenta del siglo XX se realizó un reglamento que trataba regular y condicionar las intervenciones en la Zona de Momentos de la Ciudad de Puebla, sin embargo este documento al no ser oficial funcionó como una guía para orientar las acciones de mejoramiento en el Centro Histórico. Es por esta razón que hacemos hincapié en la necesidad de que exista una reglamentación oficial que regule tanto

las intervenciones para el Centro Histórico y sus barrios en los que se contemple el impacto social, urbano y económico, en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

Es importante considerar también que para la elaboración de este Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible como para cualquier programa de desarrollo dentro de la planeación urbana tradicional se deberá cumplir con los siguientes criterios fundamentales de evaluación: factibilidad, eficiencia, diversidad, multifuncionalidad, facilidad de identificación, reutilización, seguridad jurídica, sanidad, adaptabilidad y protección ecológica.<sup>356</sup> En este sentido refiriendo cada uno de estos tenemos que: con respecto a la factibilidad, los proyectos deben ser costeables y susceptibles de realizarse; en eficiencia las acciones ejecutadas se deben aprovechar al máximo, minimizando los gastos de operación; la diversidad implica que la planeación tome en cuenta a todos los grupos y estratos de la sociedad, coordinando esfuerzos para que todos los actores en el sistema de desarrollo interactúen positivamente; por su parte la multifuncionalidad consiste en mantener una visión a largo plazo donde se conciban múltiples usos en diferentes épocas y tiempos; la facilidad de identificación refiere que los elementos naturales, técnicos y estratégicos que intervienen en el desarrollo urbano sostenible se reconozcan clara y oportunamente por los sectores público, social y privado; la reutilización busca una máxima economía en la planificación, a través del uso racional de los recursos y desechos urbanos, como el tratamiento y reúso de las aguas residuales; a través de la seguridad Jurídica se deberán garantizar las condiciones que den certeza jurídica a los habitantes y grupos de la sociedad en el ejercicio de los derechos de propiedad; por otra parte la sanidad consiste en procurar la preservación de la salud de los habitantes mediante condiciones ambientales favorables; la adaptabilidad se refiere a que los proyectos de desarrollo urbano sostenible se adecuen a materiales, procedimientos y tecnologías insertándose en la dinámica urbano-ambiental; y finalmente el tema de Protección ecológica que debe estar acorde a lo que establece la Ley para la Protección de Medio Natural y el Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla.<sup>357</sup> De esta forma todos estos criterios deben ser incluidos para su evaluación

---

<sup>356</sup> Dentro del capítulo II correspondiente a la Evaluación de los Programas de Desarrollo Urbano Sostenible, en su Art. 44(fracciones I-XV)

<sup>357</sup> Ley de desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Puebla Op. Cit. Pág. 31-32

dentro de los programas de desarrollo urbano sostenible según lo establece la Ley de Desarrollo Urbano sostenible del Estado de Puebla.

Por último planteamos algunos mecanismos ya propuestos de inversión de acción directa o inversión pública que implica la asignación de recursos para el desarrollo de obras de revitalización y conservación de los centros históricos. Entre los instrumentos utilizados para captar recursos esta la acción directa o inversión pública de los tres niveles de gobierno y organismos auxiliares, para obras de infraestructura, equipamiento y atención de inmuebles públicos; incorporando a las empresas, prestadoras de servicios (teléfonos, cable, fibra óptica, etc.), para valorar y conservar las infraestructuras históricas. Dentro de los instrumentos de inversión, se consideran los presupuestos de egresos federales de las entidades federativas y de los gobiernos locales, la realizada por consejos o fideicomisos de carácter público, entidades paraestatales o sectoriales o empresas prestadoras de servicios. Por otra parte, está la inversión mixta, pública, privada y social, de proyectos con la simultaneidad de inversiones y mediante la participación de patronatos, fideicomisos o asociaciones civiles con diversos instrumentos de apoyo.

Se considera que la inversión privada puede adquirir y rehabilitar inmuebles incorporando en su restauración elementos contemporáneos y logrando, con una normatividad adecuada, cambios de uso, recuperación de la actividad económica y la rentabilidad en las inversiones.<sup>358</sup> Estos programas pueden contar con instrumentos de fomento con el objeto de captar recursos adicionales en los centros históricos impuesto predial que se aplica sobre la potencialidad del inmueble, más que en función de su valor catastral o del producto de los ingresos que éste genere; el impuesto sobre plusvalías, establecido en función del valor creciente, en su caso, de los terrenos e inmuebles beneficiados por la obra realizada en los centros; y el impuesto de cooperación de mejoras, que tiene por objeto establecer mecanismos de captación, previa integración de programas y proyectos y de la proporción de costos que se distribuiría entre los inmuebles beneficiados y que, en su caso, podría responder a iniciativas ciudadanas. Por lo tanto para el impulso de actividades económicas se utilizan fondos financieros, recursos preferentes a

---

<sup>358</sup> Intenciones para un nuevo centro Arq. Félix Sánchez *pág.* 33

los centros históricos y bonos para la revitalización. Por otra parte los instrumentos que regulan el ordenamiento se sustentan en los planes y programas de desarrollo urbano, planes parciales de conservación y declaratorias, así como instrumentos locales, acuerdos y reglamentos. Todo esto con la finalidad de lograr la valorización y el aprovechamiento racional de todos los elementos que integran el patrimonio construido y el patrimonio histórico urbano.

En cuanto a los Instrumentos de inducción y financiamiento son elaborados para acceder a los recursos como es el caso del otorgamiento de créditos específicos para la conservación, mejoramiento y restauración de viviendas o inmuebles, o para el impulso de actividades económicas. Otra de las modalidades que menciona el Arq. Félix Sánchez en su intención de crear nuevos centros como otro de los instrumentos de financiamiento son los subsidios cruzados, por ejemplo, que en el consumo de agua la población con mayores recursos económicos pague más que la población de menores recursos. Por último, tenemos las actividades de fomento que están vinculadas con la participación social en los procesos de planeación, gestión y ejecución, donde a través de la promoción y difusión se considera la opinión de los diversos sectores de la población. Mientras que la asistencia técnica para el desarrollo de proyectos y gestiones administrativas beneficia en especial a los sectores de población de menores recursos como es el caso de los barrios. Cabe mencionar que las facilidades administrativas mediante la simplificación de procedimientos o descuentos en el pago de derechos han sido un importante factor para la ejecución de planes y programas, así como para la coordinación entre entidades públicas, privadas y sociales. La importancia de esta variedad de instrumentos debe focalizarse en objetivos sociales, económicos, ambientales y de puesta en valor de los centros, manteniendo la identidad, mejorando la calidad de vida.

## CONCLUSIÓN

Esta tesis doctoral titulada Estrategias de Integración y Rehabilitación Urbana Sostenible en el Centro Histórico de Puebla-Barrio de San José-México,, propone como aportación científica la elaboración de un Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible, el cual no puede pasar por inadvertido una cuestión fundamental que está en el trasfondo de esta preocupación investigativa: ¿Por qué las sociedades y los seres humanos tenemos una pasión por los objetos antiguos?, ¿ Por qué se invierten tantos esfuerzos de toda índole por defender el Patrimonio Histórico Cultural de una ciudad, una nación o del mundo?. Responder a esta interrogante suscito en mí una preocupación por rehabilitar un Barrio Histórico de la Ciudad de Puebla, el Barrio de San José que forma parte esencial no sólo del Centro Histórico de esta ciudad, sino que se ha convertido al pasar de los tiempos en un mito, en un hito, en un elemento de identidad de los habitantes no solo de Puebla sino de México.

Como patrimonio, los barrios tienen un valor simbólico que contiene la imagen cultural de una sociedad híbrida compuesta por lo español y lo mestizo. En este horizonte de comprensión del valor “trans- histórico” y “trans-cultural” del Barrio Histórico de San José, éste se ha convertido en un espejo de la historia de dos naciones: la colonial española y la mestiza mexicana. Séneca, formulaba un cierto pesimismo con respecto a la huella de lo humano, respondiendo la siguiente cuestión ¿qué de inmortal pueden producir los mortales?: nada, porque toda obra humana es devorada por el dios Cronos, las maravillas del mundo se disuelven y desaparecen en este horizonte temporal. Sin embargo, lo que no desaparece en este trasfondo humano es la verdadera vocación de las sociedades y de los individuos, quizás el único deseo humano es: querer ser inmortales. Tras la búsqueda de esta inmortalidad humana las sociedades han construido a lo largo de la historia obras monumentales con el objeto de que las generaciones futuras puedan tener no sólo conciencia de su existencia, sino también aprendizajes arquitectónicos, ingenieriles, militares y de diversa índole que posibiliten configurar las sociedades actuales y futuras con las herramientas de diseño, a través de la imaginación y creatividad de los hombres.

Desde esta perspectiva tan optimistamente humana el Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad, donde quiera que este se encuentre localizado ( en el mar, en la rivera, en la montaña, en una ciudad o en una pradera) tiene un valor complejo, es decir: todo el Patrimonio Histórico tiene un valor simbólico, cultural, social, económico y político, pero principalmente, como todo valor es la expresión de un conjunto de relaciones sociales, y son estas redes sociales, las matrices de interacción la mejor salvaguarda del Patrimonio de la Humanidad.

La Teoría de la Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad de una ciudad, ha suscitado una serie de teorías desde la teoría de las ruinas y el mojón, hasta la teoría de la arquitectura integración. Restaurar, conservar, revitalizar y rehabilitar un sector de la ciudad, un barrio o una calle tiene ciertas exigencias cognitivas y pragmáticas: toda rehabilitación está fuertemente correlacionada con la configuración de la ciudad. En este sentido la rehabilitación urbana como proyecto urbano contribuye a redefinir la ciudad. De esta forma, dentro del contexto de esta tesis doctoral llegue a la conclusión de que la rehabilitación urbana está indisolublemente ligada modelo de ciudad compacta por un lado, y por otro, al modelo de ciudad integral, como formas de organización espacial de la ciudad que no solo contribuyen con una mayor eficiencia económica e incluso con una mayor eficacia en la dotación de servicios públicos a la ciudadanía, sino sobre todo, aportan y consolidan la imagen de la ciudad como elemento identitario colectivo, al mismo tiempo que elevan la calidad de vida de la población.

La Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible es un dispositivo de arquitectura de integración, heterogénea, disímbola compuesto por un conjunto de saberes, poderes, métodos, técnicas y de participación de la sociedad en múltiples direcciones. La rehabilitación como dispositivo arquitectónico en mi tesis doctoral descansa sobre los siguientes pilares: saberes arquitectónicos, ingenieriles, técnicos, de diseño, administrativos, urbanos, medioambientales, la legislación urbana y protección del patrimonio, etc., en definitiva, la Rehabilitación Urbana Integral Sostenible como *dispositivo* se constituye en una razón estratégica del ordenamiento urbano. La *dispositio* es un sistema de relaciones espaciales entre objetos (calle , mobiliario, luminaria, vegetación, paleta de

colores, etc.) que configura a la ciudad, no solo como objeto arquitectónico, sino como sociedad urbana. Como parte esencial de esta *dispositio* de rehabilitación urbana deseo concluir una idea para que proyectos urbanos futuros, no solo en el sistema de ciudades de Puebla y la Republica Mexicana, sino también que este tipo de proyectos urbanos puedan insertarse en cualquier ciudad del mundo: transformar a los centros históricos en ciudades vivas y heterogeneas donde predomine la movilidad peatonal. Esta idea-fuerza generadora de proyecto urbano actualmente es considerada como una estrategia esencial en la defensa del Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad, construir ciudades peatonales en los Centros Históricos con el objeto de revitalizar la ciudad, de recuperar el espacio público para los ciudadanos y por ende elevar la calidad de vida.

Siguiendo este orden de ideas, la racionalidad urbana ambiental atraviesa no sólo todo el proceso de investigación científica contenida en esta tesis doctoral, sino también, es el eje vertebral de mi propuesta enfocada a la Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio de San José dentro del contexto urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y su Zona de Monumentos, la cual busca lograr conjuntamente la revitalización social, urbana y ambiental que repercutirá directamente en la reactivación económica para todo el barrio mediante propuestas de mejoramiento de la estructura urbana en la que se encuentra: infraestructura, equipamiento, morfología, paisaje e imagen urbana en general. Incluyendo también la recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero dentro del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible que reúne los diferentes ámbitos de indagación que sintetizan el esfuerzo de esta tesis y que contribuirán a elevar la calidad de vida de sus habitantes (ver modelo).

Este Modelo Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible constituye a nivel teórico metodológico mi aportación científica tanto a los estudios de rehabilitación, revitalización, regeneración, conservación, renovación, reintegración y remodelación (Ver submodelo) que se puedan realizar y aplicar en cualquier parte del mundo, con la debida atención a la especificidad histórica de cada lugar, que permitirá una doble opción para los estudios de esta índole: reducir el modelo o ampliarlo.



Teniendo que toda investigación científica se construye a partir de un punto de vista, el cual tiene como función no solo cognoscitiva, sino investigativa y operacional de dirigir el proceso de investigación paso a paso. El punto de vista teórico que es el *leit-motiv* de esta tesis doctoral es el de la rehabilitación urbana Integral en los Centros Históricos que surge como una herramienta indispensable para el logro de los objetivos de sostenibilidad urbana y territorial buscando un equilibrio entre los ámbitos medioambiental, social y económico, que además contribuya a elevar la calidad de vida de los ciudadanos lo cual es un tema de gran relevancia gubernamental en la actualidad.<sup>359</sup> Esto obedece a que la rehabilitación urbana es una acción de mejoramiento indispensable en las propuestas y en los discursos políticos debido a que la sociedad, en un vuelco al pasado, ha logrado tomar conciencia de la importancia que tiene el conservar y recuperar su patrimonio histórico.

La noción de Diseño de Arquitectura de Integración que constituye otro de los andamiajes categóricos conceptuales que dirigen este proceso de investigación, contribuyendo con una constelación de conceptos sin los cuales sería imposible definir en esta tesis su importancia debido a que resulta un aspecto decisivo para garantizar el éxito de un proyecto en el cual estén inmersas cuestiones como el rescate y recuperación del patrimonio construido como parte del legado histórico que además, respete el contexto urbano del cual forma parte logrando una integración armónica en el conjunto de su imagen urbana. En definitiva la arquitectura de integración pone en énfasis en el significado profundo de la palabra integración “*socius*” es decir, no podemos revitalizar la ciudad con la intervención arquitectónica por si misma, sino que toda esfuerzo arquitectónico que tenga como objetivo la Rehabilitación Urbana Integral Sostenible es una construcción social, es un producto social que en definitiva tiene que responder a las necesidades de todos los sectores sociales, pero que en el horizonte de la arquitectura de integración va contenido un modelo de ciudad: la ciudad integral.

La racionalidad científica de la Rehabilitación Urbana Integral Sostenible se construye como toda racionalidad, a través de un doble binomio la relación *medio-fin* y la relación *regla-caso* (operación intelectual pensamiento, procedimientos racionales). Dentro

---

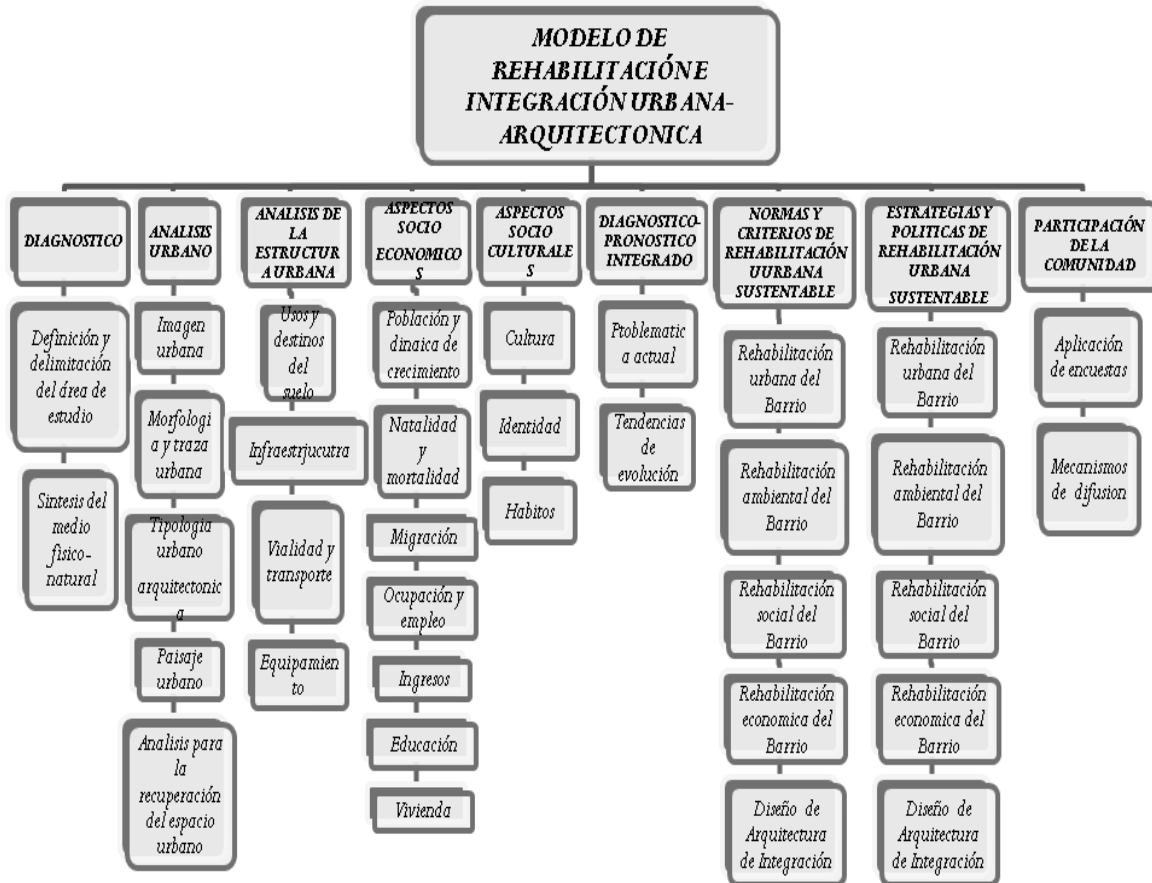
<sup>359</sup> De la Cruz Mera Ángela, Op. Cit. Pág. 12

de la racionalidad *medio- fin* llego a la conclusión en esta tesis comprobando que los medios no están equidistantes del quehacer de rehabilitación urbana, es decir, que quede claro, no cualquier medio utilizado garantiza la Rehabilitación Urbana Integral Sostenible, que además defienda y conserve el patrimonio histórico de la humanidad del barrio de san José. El medio fundamental es mi propuesta de rehabilitación urbana del Barrio de San José como del Jardín Fco. I Madero es el modelo de rehabilitación urbana integrada por siete líneas de acción.

Finalmente, el otro componente de la racionalidad científica de la Rehabilitación Urbana Integral Sostenible que es parte esencial de mi tesis doctoral, y sobre todo núcleo central, de la conclusión de mi tesis es la relación regla-caso. En este sentido hago referencia a la existencia de una plataforma legislativa urbana que reviso dentro del Marco Normativo la cual incluye una clasificación y análisis de los instrumentos legales a nivel internacional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural, enmarcando las acciones posibles y estrategias de intervención urbana en los Centros Históricos. Esta legislación corresponde a los ámbitos Internacional, Nacional, Estatal y Local, que si bien es cierto, representan un avance de en la protección del Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad, en mi caso del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y en particular del Barrio Mestizo de San José, en la actualidad todavía resulta muy ambigua. Existe a mi modo de entender la hermenéutica jurídica, donde toda legislación no solo tiene un espacio normativo, el cual tiene como función delimitar los causes de la acción social, en este caso de la intervención urbanística, sino también, la ley es un espacio para la negociación política. Dentro de este contexto se da un dualismo en la intervención urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla por un lado, la legislación conserva y protege el patrimonio restringiendo el tipo de proyecto urbano que se puede realizar, y por el otro, las presiones internacionales globalizadoras junto a las nacionales y locales, responden a grupos de intereses inversionistas públicos y privados, cuya intencionalidad es adaptar la monumentalidad del Centro Histórico de Puebla a las exigencias de la modernización de la ciudad (el MacDonaldis en pleno corazón del Centro Histórico es un paradigma de este tipo de intervención). Entonces el dilema que se presenta desde este camino, es no transformar , no intervenir los Centros Históricos y conservarlos a ultranza, o abrir el espacio

monumental del patrimonio, histórico cultural al paquete de cambios tanto en su morfología, paisaje e imagen urbana, como en la esencia misma de la gente que aún habita estos espacios históricos, de tal forma que terminen disolviendo toda huella del pasado. Por esta razón en mi tesis doctoral llego a la conclusión de que la tensión esencial de la Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible es integrar el esfuerzo conservador con el esfuerzo modernizador en un proyecto urbano que lejos de desaparecer el patrimonio histórico de la ciudad de Puebla, por el contrario, lo potencie y lo integre a la formas del crecimiento urbano Metropolitano de la Ciudad de Puebla, es decir, a las exigencias de metropolización que la globalización conlleva.

La legislación urbanística abre también un espacio social, es decir, toda ley es un espacio para la reivindicación de las aspiraciones, deseos y necesidades sociales, es un espacio para elevar la calidad de vida de la población y en este sentido, esta tesis retoma los tres componentes de esta hermenéutica jurídica de la intervención urbana incorporando la participación de la comunidad, de los residentes del barrio en la gestión del patrimonio histórico cultural de la ciudad, del Barrio de San José, donde el Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible que propongo es incluyente y posibilita la defensa real del Patrimonio Histórico de Puebla.



En la figura se describe el Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sustentable que toma como base la planeación urbana tradicional con nueve ejes centrales dentro de los cuales se llevara a cabo un proceso que va desde el reconocimiento del barrio histórico pasando por la recopilación y análisis de todos los aspectos económicos, sociales, urbanos y ambientales necesarios para la elaboración de estrategias encaminadas a la rehabilitación urbana sostenible, que finalmente, es el objetivo al que pretende llegar la elaboración y aplicación de este modelo.

## Índice de Planos

<b>Plano</b>	<b>Nombre del plano</b>	<b>Pagina</b>
Plano 1	Se muestra la localización desde el ámbito Nacional hasta la ubicación del Barrio de San José dentro de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia (2010).	20
Plano 2	Se muestra la ubicación de los Barrios Antiguos dentro de la zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla incluido el barrio de San José. Elaboración propia (2010).	207
Plano 3	Se muestra la localización de las Parroquias Históricas de la Ciudad de Puebla siendo la principal el Sagrario Metropolitano (Catedral de Puebla). Elaboración propia (2010).	213
Plano 4	Se muestra la ubicación de las Plazas Históricas de la Ciudad de Puebla, en el caso de la Antigua Alameda solo se delimita la fracción que se conserva de esta y que actualmente es el Jardín Fco. I. Madero) Elaboración propia (2010). (Fig. 99- tabla 36 plano 4)	218
Plano 5	Polígono que delimita el área de estudio en el Barrio de San José, tomando como referencia las vialidades principales.	288
Plano 6	Polígono del Barrio de San José dividido en 2 sectores para facilitar su estudio y análisis	289
Plano 7	Plano de Localización de ríos y escurrimientos que provienen del volcán la Malintzi	294
Plano 8	Plano topográfico del área de estudio, cuyo valor en las curvas de nivel descienden en dirección sur-oriente.	298
Plano 9	Plano que indica gráficamente el N° de Niveles con que cuenta cada una de las construcciones que conforman el área de estudio.	299
Plano 10	Plano que muestra la morfología de las 12 manzanas que integran el polígono de estudio construcciones que conforman el área de estudio.	315
Plano 11	Plano que muestra la lotificación de las 12 manzanas que integran el polígono de estudio construcciones que conforman el área de estudio.	316
Plano 12	Plano que muestran dentro de la tipología urbana la localización del mobiliario urbano: paradas de autobús, bancas e hidrantes, incluye los árboles y jardines que integran el polígono de estudio.	322

Plano 13	Muestra la conformación de los nodos, su relación y el conflicto entre cruces en función de los hitos más representativos dentro de las 12 manzanas que integran el polígono de estudio urbano: paradas de autobús, bancas e hidrantes, incluye los árboles y jardines que integran	327
Plano 14	Plano que incluye los árboles y jardines que integran el Jardín Fco. I. Madero	335
Plano 15	Plano que muestra los postes de energía eléctrica dentro de la estructura urbana del polígono de estudio.	341
Plano 16	Plano que incluye como mobiliario urbano los postes, registros y cajas telefónicas del polígono de estudio.	343
Plano 17	Plano elaborado a partir de la información proporcionada por la Dirección de Operación Hidráulica, Gerencia de Distribución de Agua Potable del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP) para FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008	347
Plano 18	Plano de drenaje y alcantarillado realizado en base al levantamiento realizado en campo. -63353, 2008	350
Plano 19	Plano de banquetas y guarniciones realizado en base al levantamiento realizado en campo (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	356
Plano 20	Plano de señalamiento vertical realizado en base al levantamiento realizado en campo. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)	360
Plano 21	Plano de ubicación de bases y paradas de transporte público, realizado en base al levantamiento realizado en campo	363
Plano 22	Plano de riesgos y movilidad peatonal realizado en base al levantamiento realizado en campo. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	366
Plano 23	Plano de estacionamientos públicos dentro del polígono de estudio (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353).	370
Plano 24	Plano de esquema general de rutas realizado en base al levantamiento realizado en campo (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)	373

## Índice de tablas

<b>Figura</b>	<b>Nombre de la figura</b>	<b>Pagina</b>
Tabla 1	Características de las intervenciones por medio de la Rehabilitación. Fuente: García Centurión Alberto basado en las definiciones del glosario SIRCHAL (Sitio Internacional sobre la revitalización de ciudades de América Latina y el Caribe), Julieta Boy, Henri-Jean, Françoise Choay, Fernando Pulín Moreno, Revista Interamericana de Planeación, Gustavo Munizaga, Sergio Flores, Jorge Lévano, Marco Tulio Peraza, SEDESOL y CONAVI. Pág. 62-61	37
Tabla 2	Características de las intervenciones por medio de la Revitalización. Fuente: García Centurión Alberto basado en las definiciones del glosario SIRCHAL (Sitio Internacional sobre la revitalización de ciudades de América latina y el Caribe), Julieta Boy, Henri-Jean, Françoise Choay, Fernando Pulín Moreno, Revista Interamericana de Planeación, Gustavo Munizaga, Sergio Flores, Jorge Lévano, Marco Tulio Peraza. Pág. 66-67	39
Tabla 3	Leyes y Normas de Ordenación Urbanística en España. Elaboración propia. Fuentes diversas	69
Tabla 4	Planes, programas y políticas enfocados a la Ordenación Urbanística de la Ciudad y su Centro Histórico (España.)Elaboración propia. Fuentes diversas.	69
Tabla 5	Normativa Autonómica de Ordenación del Territorio Fuente: <a href="http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA">http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA</a> . Actualización Septiembre de 2010	71
Tabla 6	Acciones realizadas para el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia. Fuente: H. Ayuntamiento del Municipio de Pué. (2002): “El Programa de Desarrollo Regional Angelópolis y el Municipio de Puebla, 1993-2002”, Dirección de Desarrollo Mpal. Pué. Méx. Pág. 187	83
Tabla 7	Barrio de la Rondilla en Valladolid Elaboración propia. Fuente: Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid UTE INZAMAC VIVA Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. <a href="http://www.smviva.com/VerPagina.asp?IDPage=16&amp;menup=44">http://www.smviva.com/VerPagina.asp?IDPage=16&amp;menup=44</a>	90
Tabla 8	Casco Histórico de Platerías. Elaboración propia. Fuente: Entrevista a C. Magdalena, arquitecta de la sociedad Municipal del Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA) CIUDADES 8 (2004) <a href="http://www.smviva.com/VerPagina.asp?IDPage=15&amp;menup=43">http://www.smviva.com/VerPagina.asp?IDPage=15&amp;menup=43</a> <a href="http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1253161">http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1253161</a>	92
Tabla 9	Barrio del Carmen en Palencia. Elaboración propia Fuente: <a href="http://www.uvepe.es/rehabilitacion/250/ARCU-Barrio-del-Carmen/">http://www.uvepe.es/rehabilitacion/250/ARCU-Barrio-del-Carmen/</a> .	94
Tabla 10	La Pona-San Marcos, Aguascalientes. Elaboración propia. Fuente: González Lugo, Jonathan Hammurabi Arq. Revista Rizoma	97
Tabla 11	Santa María la Ribera. Elaboración propia. Fuente: <a href="http://www.paginasprodigy.com/asavinonds/">http://www.paginasprodigy.com/asavinonds/</a>	99

Tabla 12	Pedro Loza Centro Histórico de Guadalajara. Elaboración propia. Fuente: <a href="http://www.google.com.mx/#hl=es&amp;source=hp&amp;biw=1003&amp;bih=391&amp;q=Corredor+urbano+Colon-Pedro+Loza">http://www.google.com.mx/#hl=es&amp;source=hp&amp;biw=1003&amp;bih=391&amp;q=Corredor+urbano+Colon-Pedro+Loza</a>	101
Tabla 13	Paseo de San Francisco. Elaboración propia. Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río de San Francisco.	107
Tabla 14	Paseo Bravo, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia. Fuente: <a href="http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/inicia_ayuntamiento_dignificacion_delpase_">http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/inicia_ayuntamiento_dignificacion_delpase_</a>	110
Tabla 15	Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia Fuente: <a href="http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue">http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue</a>	113
Tabla 16	El Carmen, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia Fuente: <a href="http://www.oem.com.mx/esto/notas/n1112354.htm">http://www.oem.com.mx/esto/notas/n1112354.htm</a> ,	116
Tabla 17	<a href="http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/">http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/</a> <a href="http://www.obrasweb.mx/construccion/2012/01/28/la-caida-que-evidencia-la-obra-insignia-de-puebla">http://www.obrasweb.mx/construccion/2012/01/28/la-caida-que-evidencia-la-obra-insignia-de-puebla</a> .	121
Tabla 18	El Centro Histórico de Puebla durante la primera mitad del siglo XX. Elaboración propia. Fuente: Dr. Efraín Castro Morales Instituto Nacional de Antropología e Historia Puebla, (México) 1972 pág. 103-117	136
Tabla 19	Legislación para la Conservación y Dignificación Urbana en Puebla. Elaboración propia Fuente: Dr. Efraín Castro Morales Instituto Nacional de Antropología e Historia Puebla, (México) 1972 pág. 103-117	139
Tabla 20	Metodología de Diseño de Arquitectura de Integración. Elaboración en base a la propuesta por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en el curso de Arquitectura contemporánea de Integración en contextos urbanos Históricos	142
Tabla 21	Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Barrio de San José en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Eje rector y definición de objetivos. Elaboración propia.	164
Tabla 22	Normas y criterios para la rehabilitación urbana- I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	165
Tabla 23	Normas y criterios para la rehabilitación urbana- II. Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	166
Tabla 24	Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José. Elaboración propia.	169
Tabla 25	Aspectos y características históricas de la Ciudad de Puebla. Elaboración propia a partir de Echeverría y Veytia.	181
Tabla 26	Aspectos y Características Históricas de la Plaza Mayor de la Ciudad de Puebla Elaboración propia a partir de Echeverría y Veytia	199
Tabla 27	Identidad religiosa y principal actividad en los Barrios Históricos de la Ciudad de Puebla Elaboración Equipo 3 de Taller de Proyectos urbanos II basada en Cuenya Mateos, Miguel Ángel. "Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial" (1999).verificada con Hugo Leicht, Las calles de Puebla".	210



Tabla 28	Tabla de elaboración propia basada en Leicht Hugo, las Calles de Puebla y Cuenya Mateos, Miguel Ángel. “Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial”. El colegio de Michoacán Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. 1999. Pág. 67	212
Tabla 29	Organización de Plazas dentro de la traza de la Ciudad de Puebla y sus arrabales Elaboración propia a partir de Echeverriya y Veytia	216
Tabla 30	Aspectos y Características Históricas de la Plazuela de San José. Elaboración propia basada en Hugo Leicht.	220
Tabla 31	Nomenclatura Histórica de las cuadras 1000-1600 del Barrio de San José Texto Elaboración propia a partir del Leicht Hugo, Las Calles de Puebla, Lunarena, Arte y Diseño Editorial, S.A. de C.V. Séptima reimpresión 2006, Gobierno del Estado de Puebla, pág. 399-400	224
Tabla 32	Nomenclatura Histórica de la calle 2 norte y callejón 18 Pte. del Barrio de San José. Texto Elaboración propia a partir del Leicht Hugo, Las Calles de Puebla, pág. 399-400	225
Tabla 33	Clasificación de las bases jurídicas según el ámbito de competencia. Elaboración propia	233
Tabla 34	Clasificación de los instrumentos legales a nivel internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural. Elaboración propia a partir de García Centurión J. Alberto, Reutilización del Centro Histórico, basado en diversos autores y la pág. Web. <a href="mailto:turismocultural@sectur.gob.mx">turismocultural@sectur.gob.mx</a>	234
Tabla 35	Clasificación de los condicionantes de planeación según el ámbito de competencia, federal, estatal o municipal. Elaboración propia	271
Tabla 36	Se muestra el horario de asignación de agua para el sector 5 que abastece al Barrio de San José.	345
Tabla 37	Determinación de la demanda del servicio de Agua Potable. Coordinación Técnica Operativa Gerencia de Estudios y Proyectos Memorándum No. A.P.A. 22100.xxx/2007 del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP)	348
Tabla 38	Vialidades primarias, secundarias y peatonales del Barrio de San José NOTA: La longitud fue tomada a base del programa ArcView 9.0. Elaborado por D.U.A. Raúl R. García D.	351
Tabla 39	Dimensiones generales de las vialidades en la zona de estudio Fuente: Tabla elaborada y levantamiento de medida en campo para FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353	352
Tabla 40	Dimensionamiento de calles en la zona de estudio: Barrio de San José. .NOTA: Las medidas pueden variar con un mínimo y un máximo de .5 a .10 cm. Levantamiento de medidas en campo Tabla elaborada por D.U.A. Raúl R. García D.	352
Tabla 41	Inventario de dimensiones y materiales de banquetas y guarniciones. Elaboración propia a base de visita de campo por: D.U.A. Raúl R. García FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353 para la realización del Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico”	357
Tabla 42	Inventario de dimensiones y materiales de banquetas y guarniciones. Elaboración propia a base de visita de campo por: D.U.A. Raúl R. García FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353 para la realización del Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico”	357
Tabla 43	Inventario de señalamientos viales Horizontales. Elaboración a base de visita de campo. D.U.A. Raúl R. García D.	361

Tabla 44	Inventario de señalamientos viales Verticales. Elaboración a base de visita de campo. D.U.A. Raúl R. García D. 16/03/2008 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	362
Tabla 45	Estacionamiento sobre la vía pública en el Barrio de San José Elaboración a base de visita de campo. D.U.A. Raúl R. García. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	367
Tabla 46	Pensión COMPLETA este servicio incluye las 24 hrs. Todo el mes .Pensión DIURNA este servicio es de 9 a.m. a 9p.m. por mes o por día Pensión NOCTURNA este servicio es de 9p.m. a 9 a.m. por mes o por día. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	368
Tabla 47	Pensión COMPLETA este servicio incluye las 24 hrs. Todo el mes .Pensión DIURNA este servicio es de 9 a.m. a 9p.m. por mes o por día Pensión NOCTURNA este servicio es de 9p.m. a 9 a.m. por mes o por día. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	368
Tabla 48	Inventario de Rutas de Transporte Público del Subpolígono objeto de estudio Elaboración propia a base de un levantamiento previo y corroboración en campo. 19/03/2008. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)	372
Tabla 49	Tipo de Unidad y Bases de Transporte Público en la zona de estudio. Elaboración propia a base de un levantamiento en campo. 19/03/2008. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	374
Tabla 50	Población Total año 2000 Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000	385
Tabla 51	Población por estrato de ingreso 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	400
Tabla 52	Educación Barrio de San José. FUENTE: INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	404
Tabla 53	Medio natural Elaboración propia	411
Tabla 54	Imagen Urbana del barrio Elaboración propia	412
Tabla 55	Morfología y traza urbana Elaboración propia	413
Tabla 56	Tipología urbana arquitectónica Elaboración propia	414
Tabla 57	Paisaje urbano del barrio Elaboración propia	416
Tabla 58	Perfil urbano característico Elaboración propia	417
Tabla 59	Análisis de la Fisonomía urbana Elaboración propia	417
Tabla 60	Análisis de la Estructura urbana Elaboración propia	419
Tabla 61	Usos y destinos del suelo Elaboración propia	420
Tabla 62	Infraestructura urbana Elaboración propia	421
Tabla 63	Vialidad y transporte público Elaboración propia	422
Tabla 64	Transporte urbano Elaboración propia	423
Tabla 65	Estacionamientos Elaboración propia	423
Tabla 66	Equipamiento y servicios urbanos Elaboración propia	424
Tabla 67	Incorporación de los Aspectos socioeconómicos del barrio Elaboración propia	425
Tabla 68	Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Barrio de San José en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	441

Tabla 69	Normas y criterios para la rehabilitación urbana I.- Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	442
Tabla 70	Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	443
Tabla 71	Normas y criterios para la rehabilitación urbana- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	460
Tabla 72	Estrategias y Políticas de rehabilitación urbana- Rehabilitación urbana del Barrio de San José. Elaboración propia.	471
Tabla 73	Estrategias y Políticas de rehabilitación urbana del Barrio - I. Rehabilitación urbana del barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible. Usos del suelo. Elaboración propia.	474
Tabla 74	Usos del Suelo actual en el Barrio de San José. Elaboración propia (Fuente: Trabajo de campo)	476
Tabla 75-A	Infraestructura y equipamiento urbano. Elaboración propia	477
Tabla 75-B	Infraestructura y equipamiento urbano. Elaboración propia	479
Tabla 76	Inventario de mobiliario en vialidades. Elaboración Propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	480
Tabla 77	Inventario de mobiliario en vialidades. Elaboración Propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353) Ver plano Propuesta de Mobiliario Urbano en Vialidades y Propuesta de Mobiliario urbano en Jardín	481
Tabla 78	Inventario de Postes de Electricidad y Telefonía. Elaboración Propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353) Ver plano E-1 Propuesta de Mobiliario Urbano en Vialidades y E-2 Propuesta de Mobiliario urbano en el Jardín Fco. I. Madero.	482
Tabla 79	Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana del Barrio. Vialidad y Transporte público. Elaboración propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	483
Tabla 80	Estrategia: Características de alineamiento propuesto para el Jardín Francisco I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	486
Tabla 81	Especies propuestas para el camellón de la 18 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	488
Tabla 82	Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Estacionamiento. Elaboración propia	489
Tabla 83	Levantamiento de los espacios en vía pública para estacionamiento por calle. Elaboración propia (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	490
Tabla 84	Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana del Barrio. Accesibilidad y movilidad peatonal. Elaboración propia	492
Tabla 85	Ampliación de banquetas (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	493
Tabla 86	Propuesta de materiales para banquetas (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	495

Tabla 87	I. Rehabilitación urbana del Barrio de San José dentro del modelo de rehabilitación urbana sostenible. Diseño de Arquitectura de Integración. Elaboración propia	496
Tabla 88	Metodología de Diseño de Arquitectura de Integración. Elaboración a partir de la propuesta por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en el curso de Arquitectura contemporánea de Integración en contextos urbanos Históricos, 2008	498
Tabla 89	Colores en fachada para propuesta- Calle 2 Nte. entre 16 y 18 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	516
Tabla 90	Propuesta de colores en la calle 18 Ote.(Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	518
Tabla 91	Estrategias y Políticas para la rehabilitación urbana del barrio. Participación de la comunidad. Elaboración propia	519
Tabla 92	Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana- Recuperación y rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	521
Tabla 93	Estrategias y Políticas de Rehabilitación Urbana. Imagen urbana, paisaje urbano y valor ambiental. Elaboración propia	522
Tabla 94	Especies propuestas para sustitución en el jardín Fco. I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	524
Tabla 95	Especies propuestas para sustituir el material vegetal en vialidades (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)	524
Tabla 96	Total de especies para mantenimiento (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	525
Tabla 97	Total de especies para forestación (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	525
Tabla 98-A	Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Vegetación y mobiliario urbano. Elaboración propia.	526
Tabla 98-B	Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Vegetación y mobiliario urbano. Elaboración propia.	527
Tabla 98-C	Estrategias y Políticas de Rehabilitación urbana. Vegetación y mobiliario urbano. Elaboración propia	529
Tabla 99	Especies vegetales propuestas para jardineras (Fuente: FOMIX Folio MN001)	530
Tabla 100	Total de especies para forestación (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	531
Tabla 101	Materiales vegetales del jardín para mantenimiento o sustitución (Fuente: FOMIX Folio MN001)	531
Tabla 102	I. Rehabilitación Urbana del Barrio de San José dentro del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible. Elaboración propia	542
Tabla 103	II Recuperación y Rehabilitación del espacio urbano del Jardín Fco. I. Madero en Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible. Elaboración propia	543
Tabla 104	Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración Propia	543
Tabla 105	Objetivos específicos del proyecto de investigación Modelo de Rehabilitación urbana sostenible. Elaboración propia.	544

## Índice de figuras

<b>Figura</b>	<b>Nombre de la figura</b>	<b>Pagina</b>
Figura 1	Modelo analítico de Rehabilitación Urbana. Elaboración propia. Fuente: Camacho Cardona Mario	31
Figura 2	Modelo analítico acerca de los componentes de la rehabilitación urbana. Elaboración propia. Fuente: Camacho Cardona Mario.	32
Figura 3	Modelo analítico de los objetivos de la Rehabilitación Urbana en los Centros Históricos. Elaboración propia. Fuente: Camacho Cardona Mario.	33
Figura 5	La cohesión social dentro de la Rehabilitación Urbana Sostenible. Elaboración propia. Fuente: Rubio del Val Juan	45
Figura 6	Componentes Históricos y Culturales. Elaboración J. Alejandro Reyes Fuente: planteamiento de Rubio del Val Juan	54
Figura 7	Reformas Urbanas del siglo XX en Europa. Elaboración propia. Fuente: Fernández Alba y Gavira, en Pedro M. Arriola Aguirre, Recuperación de los Centros Históricos (1986)	58
Figura 8	Modelo de Transformación del Centro Histórico. Elaboración propia. Fuente: Boira I. Marques Josep Vicent en la Rehabilitación urbana en los Centros Históricos Valencianos 1995.	60
Figura 9	Modelo Socio Espacio Central en el Ámbito Internacional. Elaboración a partir de la tabla elaborada por García Centurión José Alberto en la Tesis Doctoral Reutilización del Centro Histórico, modelo teórico de intervención para la ciudad de Villa Hermosa Tabasco.	65
Figura 10	Políticas de Rehabilitación Urbana. Elaboración propia. Fuente: Boira I. Marques Josep Vicent en la Rehabilitación urbana en los centros históricos Valencianos 1995.	67
Figura 11	Principios básicos en los Centros Históricos como elementos de identidad Fuente: elaboración propia a partir del planteamiento de Covarrubias Gaitán Francisco en Los centros históricos y la ciudad actual, pág. 29.	74
Figura 12	Modelo de Procesos de ajuste entre realidades urbanísticas y socio funcionales. Elaboración propia. Fuente: Miguel Ángel Troitiño.	81
Figura 13	Se muestra la imagen aérea del Barrio de la Rondilla y la propuesta de rectificación de trazado de la calle Rondilla	90
Figura 14	Se muestra la imagen aérea del Barrio de la Rondilla y la propuesta de rectificación de trazado de la calle Rondilla	90
Figura 15	Se muestra la imagen del Barrio de la zona de Platerías y un plano que muestra la delimitación del área de actuación.	92

Figura 16	Se muestra la imagen del Barrio de la zona de Platerías y un plano que muestra la delimitación del área de actuación.	92
Figura 17	Se muestra una imagen del estado actual del Barrio del Carmen la propuesta de rehabilitación urbana	94
Figura 18	Se muestra una imagen del estado actual del Barrio del Carmen la propuesta de rehabilitación urbana	94
Figura 19	Se trata de mantener parques, plazas y paseos de gran tradición. La Alameda es un espacio público urbano que forma parte del proyecto. Por: Arq. Hammurabi González	97
Figura 20	Se trata de mantener parques, plazas y paseos de gran tradición. La Alameda es un espacio público urbano que forma parte del proyecto. Por: Arq. Hammurabi González	97
Figura 21	Se trata de mantener parques, plazas y paseos de gran tradición. La Alameda es un espacio público urbano que forma parte del proyecto. Por: Arq. Hammurabi González	97
Figura 22	Que muestran la intervención en el patrimonio construido y una imagen del estado actual de Santa Ma. La Ribera	99
Figura 23	Que muestran la intervención en el patrimonio construido y una imagen del estado actual de Santa Ma. La Ribera	99
Figura 24	Que muestran la intervención en el patrimonio construido y una imagen del estado actual de Santa Ma. La Ribera	99
Figura 25	Se muestran imágenes de la Catedral de Guadalajara de su plaza además de la intervención a través del corredor urbano que se ubica dentro del Centro Histórico.	101
Figura 26	Se muestran imágenes de la Catedral de Guadalajara de su plaza además de la intervención a través del corredor urbano que se ubica dentro del Centro Histórico.	101
Figura 27	Se muestran imágenes de la Catedral de Guadalajara de su plaza además de la intervención a través del corredor urbano que se ubica dentro del Centro Histórico.	101
Figura 28	Ubicación del Centro de Convenciones en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla. Fuente: Proyecto del Paseo del Rio.	105
Figura 29	Programa del Paseo del Rio: Complejo Turístico, Cultural y Comercial sobre los barrios antiguos del oriente de la Ciudad de Puebla, en el que se muestran las manzanas que en un principio contemplaba el proyecto. Fuente: Los Retos para la Sostenibilidad del Centro Histórico, Analco Guadalupe Milian Avala	106
Figura 30	Centro comercial Paseo de San Francisco, imagen panorámica de sus áreas verdes y parte de los vestigios que aún conserva.	107
Figura 31	Centro comercial Paseo de San Francisco, imagen panorámica de sus áreas verdes y parte de los vestigios que aun conserva.	107

Figura 32	Centro comercial Paseo de San Francisco, imagen panorámica de sus áreas verdes y parte de los vestigios que aun conserva.	107
Figura 33	Se muestran los trabajos de rehabilitación que se realizaron en el Parque Paseo Bravo que aún conserva algunos de los principales hitos de la ciudad	110
Figura 34	Se muestran los trabajos de rehabilitación que se realizaron en el Parque Paseo Bravo que aún conserva algunos de los principales hitos de la ciudad	110
Figura 35	Se muestran los trabajos de rehabilitación que se realizaron en el Parque Paseo Bravo que aún conserva algunos de los principales hitos de la ciudad	110
Figura 36	Se muestran algunos de los edificios que se ubican en las sendas del primer cuadro del centro histórico y Plano que muestra la intervención en las principales sendas del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	113
Figura 37	Se muestran algunos de los edificios que se ubican en las sendas del primer cuadro del centro histórico y Plano que muestra la intervención en las principales sendas del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	113
Figura 38	Se muestran algunos de los edificios que se ubican en las sendas del primer cuadro del centro histórico y Plano que muestra la intervención en las principales sendas del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	113
Figura 39	La primera es una Foto aérea, la segunda corresponde al interior del jardín y la tercera al detalle de la fuente.	116
Figura 40	La primera es una Foto aérea, la segunda corresponde al interior del jardín y la tercera al detalle de la fuente.	116
Figura 41	La primera es una Foto aérea, la segunda corresponde al interior del jardín y la tercera al detalle de la fuente.	116
Figura 42	Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José.	120
Figura 43	Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José.	120
Figura 44	Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José.	120
Figura 45	Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José.	120
Figura 46	Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José.	120
Figura 47	Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José.	120

Figura 48	Corresponde al Viaducto Ignacio Zaragoza en su intersección a la zona de Monumentos por la 2 norte dentro del Barrio de San José.	120
Figura 49	Mismo Viaducto en su entronque con la zona de los fuertes. Fuente: <a href="http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/">http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/</a>	120
Figura 50	Mismo Viaducto en su entronque con la zona de los fuertes. Fuente: <a href="http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/">http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/</a>	120
Figura 51	Mismo Viaducto en su entronque con la zona de los fuertes. Fuente: <a href="http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/">http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/</a>	120
Figura 52	Mismo Viaducto en su entronque con la zona de los fuertes. Fuente: <a href="http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/">http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/</a>	120
Figura 53	Mismo Viaducto en su entronque con la zona de los fuertes. Fuente: <a href="http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/">http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/</a>	120
Figura 54	Mismo Viaducto en su entronque con la zona de los fuertes. Fuente: <a href="http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/">http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/</a>	120
Figura 55	Estructura del Proyecto de Investigación de tesis que incluye como elemento principal el Modelo de Rehabilitación e integración urbana-arquitectónica. Elaboración propia. Fuente: integración de otras metodologías.	146
Figura 56	Estructura del Proceso Metodológico del Proyecto de Investigación de Tesis. Elaboración propia. Fuente Integración de otras metodologías.	148
Figura 57	Estructura del Modelo de Rehabilitación e integración urbano-arquitectónica. Elaboración propia. Fuente: Integración de otras metodologías.	150
Figura 58	Se muestran los elementos que integran el diagnóstico y serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia.	152
Figura 59	Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.	154
Figura 60	Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia	156
Figura 61	Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.	158
Figura 62	Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.	160



Figura 63	Elaboración propia a partir del marco teórico Metodológico que muestra los temas correspondientes al diagnóstico-pronostico integrado del barrio.	161
Figura 64	Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia	163
Figura 65	Elaboración Propia a partir del marco teórico –metodológico se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado.	167
Figura 66	Elaboración Propia a partir del Marco Teórico–Metodológico donde se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado.	171
Figura 67	Maqueta de la Ciudad de Puebla de los Ángeles que corresponde al año de 1749. La localización de los barrios es elaboración propia Fuente: <a href="http://www.fotosdepuebla.org/index.php?option=com_">http://www.fotosdepuebla.org/index.php?option=com_</a>	179
Figura 68	Panorámica aérea de la ciudad de Puebla entre los años de 1910 y 1920. En De las Rivas Sanz, Juan Luis “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” Página 5. 9/10/2008. La localización de los barrios es elaboración propia.	180
Figura 69	Fotografía aérea de la Ciudad de Puebla de los Ángeles, Siglo XX. En la que se señalan los elementos referentes en el Barrio de San José.	182
Figura 70	Escudo de armas de la Ciudad de Puebla de los Ángeles Fuente: <a href="http://pueblavirtual.galeon.com/historia.htm">http://pueblavirtual.galeon.com/historia.htm</a>	183
Figura 71	Fragmento del plano de la Ciudad de Puebla de los Ángeles del año 1856. <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	188
Figura 72	Factores que condicionaron el establecimiento de los Centros Urbanos Novohispanos. Fuente: Elaboración propia a partir de Arvizu García, Carlos., “Urbanismo Novohispano en el siglo XVI”	191
Figura 74	Plano de la Ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España 1698. Selección y Edición del nombre de los barrios propia. Fuente Cristóbal de Guadalajara del año de 1698, en De las Rivas Sanz, Juan Luis “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” Página 3. 9/10/2008	194
Figura 75	Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla de los Ángeles Año 1856-1863, el plano incluye la siguiente leyenda “se delinea esta ciudad por el R.P. Motolinia en 1532. Autor: Ing. Luis Carriaga y Sáenz. <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	197

Figura 76	Plano de la Ciudad de Puebla Plaza Mayor y Catedral. Año 1790. Fuente: <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	197
Figura 77	Plaza Mayor 1698	200
Figura 78	Plaza Mayor 1750	200
Figura 79	Plaza Mayor 1754	200
Figura 80	Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla y sus barrios. Fuente: Yanes Díaz Gonzalo la sobre posición del nombre de los barrios, la delimitación del barrio de San José, así como la localización de la Plaza Mayor y el Río San Francisco es elaboración propia.	201
Figura 81	Cerro de Belém (Cerro de Loreto) <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	203
Figura 82	Ermita de Nuestra Señora de Belém (Cerro de Loreto) <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	203
Figura 83	Barrio de Analco que significa “al otro lado del Rio” <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a> <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	203
Figura 84	Barrio de San José, Cuartel y entrada al Panteón del Barrio de San Antonio <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	205
Figura 85	Barrio de San José, Cuartel y entrada al Panteón del Barrio de San Antonio <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	205
Figura 86	Barrio de San José, Cuartel y entrada al Panteón del Barrio de San Antonio <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	205
Figura 87	Sagrario Metropolitano, Catedral de la Ciudad de Puebla de los Ángeles y Parroquias auxiliares de San Marcos y del Santo Ángel Custodio (Barrio de Analco) <a href="http://pueblavirtual.galeon.com/historia.ht">http://pueblavirtual.galeon.com/historia.ht</a>	214
Figura 88	Sagrario Metropolitano, Catedral de la Ciudad de Puebla de los Ángeles y Parroquias auxiliares de San Marcos y del Santo Ángel Custodio (Barrio de Analco) <a href="http://pueblavirtual.galeon.com/historia.ht">http://pueblavirtual.galeon.com/historia.ht</a>	214
Figura 89	Sagrario Metropolitano, Catedral de la Ciudad de Puebla de los Ángeles y Parroquias auxiliares de San Marcos y del Santo Ángel Custodio (Barrio de Analco) <a href="http://pueblavirtual.galeon.com/historia.ht">http://pueblavirtual.galeon.com/historia.ht</a>	214
Figura 90	Parroquia de Santa Cruz <a href="http://pueblavirtual">http://pueblavirtual</a> Vista de la Parroquia de San José esquina 2 norte y 18 Ote. Fuente: Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Contexto Histórico 1998 FOMIX CONACYT-H. Ayuntamiento de Puebla	214

Figura 91	Parroquia de Santa Cruz <a href="http://pueblavirtual">http://pueblavirtual</a> Vista de la Parroquia de San José esquina 2 norte y 18 Ote. Fuente: Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Contexto Histórico 1998 FOMIX CONACYT-H. Ayuntamiento de Puebla	214
Figura 91-A	Antigua Alameda de San José 1750	221
Figura 91-B	Antigua Alameda de San José 1856	221
Figura 91-C	Antigua Alameda de San José 1908	221
Figura 91-D	Antigua Alameda de San José 1915	221
Figura 91-E	Antigua Alameda de San José 1919	221
Figura 91-F	Antigua Alameda de San José 1937	221
Figura 92	Barrio de San José 1856, localización de la calle 2 Norte y Callejón Melchor Ocampo. Fuente: <a href="http://www.fotosdepuebla.org">http://www.fotosdepuebla.org</a>	225
Figura 93	Barrio de San José 1698	226
Figura 94	Barrio de San José 1754	226
Figura 95	Barrio de San José 1790	223
Figura 96	Barrio de San José 1856	224
Figura 97	Barrio de San José 1908	224
Figura 98	Barrio de San José 193	225
Figura 99	Crecimiento de Puebla entre 1900 (área en blanco) y 1950. En “Colonias de Puebla”, de Carlos Montero Pantoja, BUAP, Puebla 2002 en Juan Luis de las Rivas Sanz. Página 7. 2008.	229
Figura 100	Categorías de bienes culturales según los informes de la Comisión Franceschini (1964-1967)235 Elaboración J. Alejandro Reyes	241
Figura 101	Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla realizada a partir de la Declaratoria de la “Zona de Desarrollo Turístico Prioritario de la Ciudad de Puebla de Zaragoza”.. Elaborado por J. Francisco Salamanca, SUCH (Sistema Universitario del Centro Histórico) Área de estudio del Patrimonio Cultural.	259
Figura 102	Estructura del Proyecto de Investigación de tesis que incluye como elemento principal el Modelo de Rehabilitación e integración urbana-arquitectónica. Elaboración propia. Fuente la integración de otras metodologías.	282
Figura 103	Aplicación del Modelo de Rehabilitación e integración Urbano Sostenible. Elaboración propia a partir de la fig. 56 que muestra la estructura del proyecto de investigación de tesis.	283
Figura 104	Aplicación del Modelo de Rehabilitación e integración Urbano-arquitectónica. Elaboración propia a partir de la fig. 103 que muestra la estructura del proyecto de investigación de tesis.	284

Figura 105	Se muestran los elementos que integran el diagnostico y serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia.	285
Figura 106	Se muestran los elementos que integran el análisis urbano y serán considerados dentro de este apartado. Elaboración propia.	296
Figura 107	Edificio contemporáneo (McDonalds) sobre la calle 2 norte esquina con la 22 Ote. Se muestra la arquitectura de ruptura dentro del mismo sector 2 (Fuente: T. Proyectos II M. Carreño)	301
Figura 108	Edificio histórico en ruina que se ubica sobre la calle 2 norte esquina con la 18 oriente que deteriora la imagen urbana dentro del sector 2 (Fuente: T. Proyectos II M. Carreño)	301
Figura 109	Sobre la calle 16 Ote. Se muestra Contaminación visual que produce la infraestructura de energía eléctrica el estacionamiento en doble fila que deteriora la imagen urbana dentro del sector 2. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	301
Figura 110	Sobre la calle 16 Ote. Se muestra Contaminación visual que produce la infraestructura de energía eléctrica el estacionamiento en doble fila que deteriora la imagen urbana dentro del sector 2. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	301
Figura 111	Congestionamiento vehicular que dificulta el desplazamiento peatonal, calle 10 Ote. Entre las calles 2 y 4 norte (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	301
Figura 112	Jardín Fco. I. Madero (fragmento de la antigua Alameda) (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	304
Figura 113	Callejón Melchor Ocampo el cual presenta muy poca movilización peatonal y vehicular. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	304
Figura 114	Fotografía aérea del Jardín Fco. I. Madero Fuente: Google Earth (Taller Proyectos II M. Carreño)	304
Figura 115	Vista de la Parroquia de San José desde la intersección 2 norte y 18 Ote. Gran caos vial y peatonal que se genera diariamente frente a la entrada principal de la Parroquia de San José sobre la 2 norte (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-	304
Figura 116	Vista de la Parroquia de San José desde la intersección 2 norte y 18 Ote. Gran caos vial y peatonal que se genera diariamente frente a la entrada principal de la Parroquia de San José sobre la 2 norte (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-	304
Figura 117	Límite del jardín Fco. I. Madero sobre la calle 4 norte. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	307
Figura 118	Vista del Jardín Francisco I. Madero desde la esquina de la 4 Nte. hacia la 18 Ote. Se percibe el paisaje urbano del barrio cuyo remate visual lo conforma la Parroquia de San José. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	307

Figura 119	Fraccionamiento San Francisco, vista desde la 4 norte hacia la 24 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	307
Figura 120	Sentido de las vialidades y los accesos al barrio. Fuente Google Earth (Taller Proyectos II Marco Carreño 2011)	310
Figura 121	Iglesia del Señor de las Maravillas junto al convento de Santa Mónica. (Taller Proyectos II Marco Carreño 2011)	310
Figura 122	Iglesia de San Juan de Dios, sobre 5 de mayo, esquina con 16 Ote. (Taller Proyectos II Marco Carreño 2011)	310
Figura 123	Callejón Melchor Ocampo entre la 22 y 24 oriente. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	312
Figura 124	Hospital Regional IMSS, remate visual desde el centro del Jardín Fco. I. Madero (Fuente: M. Carreño)	312
Figura 125	Tipología urbano-arquitectónica 4 norte a la altura de la 12 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	318
Figura 126	Tipología urbano-arquitectónica del Fraccionamiento San Francisco (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	318
Figura 127	Contraste en la tipología urbano-arquitectónica 4 norte y 12 Ote. a la izquierda el Hospital Regional, a la derecha el fraccionamiento San Francisco. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	318
Figura 128	Configuración arquitectónica de las fachadas 16 Ote. y 4 norte. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	318
Figura 129	Concentración de servicios y comercio calle 5 de Mayo y 12 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	318
Figura 130	Contraste en la tipología, Iglesia de San Juan de Dios (Fuente: M. Carreño)	318
Figura 131	Cine Joaquín Pardavé, (Fuente: M. Carreño, )	318
Figura 132	Enmarcamiento de puertas y vanos del edificio DIF (Fuente: M. Carreño)	318
Figura 133	Inmueble abandonado con vanos horizontales y al centro mixtilíneo 16 Ote. 207(Fuente: M. Carreño)	318
Figura 134	Nomenclatura anterior 4 Nte. y 16 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	320
Figura 135	Nomenclatura actual y antigua sobre edificio deteriorado 10 Ote y 4 Nte. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	320
Figura 136	Nomenclatura con la nueva tipología otorgada al primer cuadro del Centro Histórico. (Fuente: M. Carreño)	320
Figura 137	Nomenclatura actual y antigua 2 norte. (Fuente: M. Carreño)	320
Figura 138	Nomenclatura con la tipología antigua 16 oriente. (Fuente: M. Carreño)	320
Figura 139	Nueva tipología otorgada al primer cuadro del Centro Histórico, incluye tipología antigua y para invidentes. (Fuente: M. Carreño)	320

Figura 140	Señalamiento informativo de sitios de interés turístico. (Fuente: M. Carreño)	320
Figura 141	Señalamiento informativo sobre el Blvd. Héroes del 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)	320
Figura 142	Señalamiento informativo de rutas 10 oriente (Fuente: M. Carreño)	320
Figura 143	Parada de autobús 4 norte y 14 oriente (Fuente: M. Carreño)	320
Figura 144	Tipología actual en puestos de periódicos (Fuente: M. Carreño)	321
Figura 145	Tipología anterior en puestos de periódicos calle 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)	321
Figura 146	Tipología actual de bancas formando una barrera de protección a los arboles calle 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)	321
Figura 147	Tipología actual en barreras frente al DIF sobre la calle 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño)	321
Figura 148	Barreras sin integración al paisaje ni mantenimiento (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	321
Figura 149	Teléfonos públicos ubicados sobre la calle 5 de mayo, en el límite del barrio. (Fuente: M. Carreño)	321
Figura 150	Contenedor de basura susceptible al vandalismo (Fuente: M. Carreño)	321
Figura 151	Parada de autobús sobre el Blvd. H. del 5 de Mayo. (Fuente: M. Carreño)	321
Figura 152	Perfil urbano con remate visual a la cúpula de la Parroquia San José, sobre la 18 oriente, muestra una variada morfología urbana y usos del suelo.	323
Figura 153	Perfil urbano con definición lateral 4 norte y 24 oriente (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	323
Figura 154	Perfil urbano típico de barrio con remate visual a la cúpula de la Parroquia San José, sobre el callejón Melchor Ocampo (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	323
Figura 155	Perfil urbano correspondiente a la Iglesia de San Juan de Dios que enfatiza tanto a la 16 oriente como a la calle 5 de Mayo (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	323
Figura 156	Perfil urbano de la calle 5 de Mayo en dirección al Blvd. Héroes del 5 de Mayo (Fuente: M. Carreño).	323
Figura 157	Boulevard H. del 5 de Mayo vista hacia el oriente (vialidad primaria) (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-	326
Figura 158	Calle 5 de Mayo (peatonal hasta la 14 Ote) (Fuente: M. Carreño)	326
Figura 159	Calle 2 Nte. Vialidad principal del barrio (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	326
Figura 160	La 2 Nte. en casi todas sus intersecciones es generadora de nodos importantes en el barrio. (Fuente: M. Carreño)	326
Figura 161	Nodo por la Intersección entre el Blvd. H. del 5de Mayo y la 2 Nte. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	326

Figura 162	Parroquia de San José, como principal Hito fuera y dentro del Barrio. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	326
Figura 163	Iglesia de San Juan, sobre la 16 Ote. y 5 de Mayo.(Fuente: M. Carreño)	326
Figura 164	Monumento Fco. I. Madero dentro del jardín (Fuente: M. Carreño)	326
Figura 165	Hospital Regional Manuel Ávila Camacho (IMSS) (Fuente: M. Carreño, 2011)	326
Figura 166	Convento de Santa Mónica sobre la 18 oriente. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	326
Figura 167	Iglesia del Señor de las Maravillas sobre la 5 de Mayo y 18 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	326
Figura 168	Sistema DIF Estatal (Fuente: Taller Proyectos II M. Carreño)	326
Figura 169	Paisaje Urbano con definición lateral frente al Parque Francisco I. Madero sobre la 18 Ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	333
Figura 170	Paisaje Urbano 4 norte a la altura de la 18 oriente con la Parroquia como remate visual (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	333
Figura 171	Paisaje Urbano con definición lateral hacia el Jardín Francisco I. Madero e IMSS sobre la 4 norte (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	333
Figura 172	Se muestran los elementos que integran la estructura urbana que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia	336
Figura 173	Subpolígono de la “Zona Típica Monumental. Fuente. Anexo cartográfico del PMDUS	337
Figura 174	Polígono de actuación del Municipio de Puebla. Fuente. Anexo cartográfico del Plan Municipal de Desarrollo urbano Sostenible de Puebla.	338
Figura 175	Luminaria 10 oriente y 2 Norte (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	342
Figura 176	Luminarias tipo dragón en la avenida 5 de Mayo (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	342
Figura 177	Postes para las líneas de conducción de energía eléctrica (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	342
Figura 178	Cajas de registros de telefonía (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	342
Figura 179	Registros de telefonía existentes en el barrio (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	342
Figura 180	Información proporcionado por la Coordinación Técnica Operativa Gerencia de Estudios y Proyectos del SOAPAP que muestra el sistema de descarga para la realización del Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico” FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353	349

Figura 181	La flecha y los rectángulos muestran la discontinuidad del alineamiento de la parroquia y del Jardín con la 18 oriente (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	354
Figura 182	La flecha y los rectángulos muestran la discontinuidad del alineamiento de la parroquia y del Jardín con la 18 oriente (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	354
Figura 183	Diferentes tipos de materiales en las calles del polígono: adoquín y asfalto. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	354
Figura 184	Diferentes tipos de materiales en las calles del polígono: adoquín y asfalto. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	354
Figura 185	Se muestra el estado actual y de conservación de la carpeta asfáltica y del adoquín de las calles. En general se considera de regular a bueno. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	354
Figura 186	Se muestra el estado actual y de conservación de la carpeta asfáltica y del adoquín de las calles. En general se considera de regular a bueno. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	354
Figura 187	Véase los diferentes tipos de materiales como: adoquín, concreto y piedra laja en banquetas y guarniciones. También el agua estancada en el canal de la calle. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	355
Figura 188	Véase los diferentes tipos de materiales como: adoquín, concreto y piedra laja en banquetas y guarniciones. También el agua estancada en el canal de la calle. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	355
Figura 189	Véase los diferentes tipos de materiales como: adoquín, concreto y piedra laja en banquetas y guarniciones. También el agua estancada en el canal de la calle. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	355
Figura 190	Véase las fotografías los diferentes estados en que se encuentra las banquetas. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)Folio MN001-2007-C01-63353)	355
Figura 191	Véase las fotografías los diferentes estados en que se encuentra las banquetas. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)Folio MN001-2007-C01-63353)	355
Figura 192	Véase las fotografías los diferentes estados en que se encuentra las banquetas. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)Folio MN001-2007-C01-63353)	355
Figura 193	Estado en que se encuentran la señalización vial por ejemplo en la 18 Ote. de señalamiento de Prohibido Estacionarse y sin embargo, en estas zonas existe la presencia de bases de transporte público. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	359
Figura 194	Estado en que se encuentran la señalización vial por ejemplo en la 18 Ote. de señalamiento de Prohibido Estacionarse y sin embargo, en estas zonas existe la presencia de bases de transporte público. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	359



Figura 195	Estado en que se encuentran la señalización vial por ejemplo en la 18 ote. de señalamiento de Prohibido Estacionarse y sin embargo, en estas zonas existe la presencia de bases de transporte público. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	359
Figura 196	Se observa a los vendedores ambulantes que se instalan en la banqueta frente a la iglesia. En la fotografía de la derecha se observa el inicio del congestionamiento de las 7: 00 pm en la misma zona. FOMIX MN001-2007-C01-63353)	365
Figura 197	Se observa a los vendedores ambulantes que se instalan en la banqueta frente a la iglesia. En la fotografía de la derecha se observa el inicio del congestionamiento de las 7: 00 pm en la misma zona. FOMIX MN001-2007-C01-63353)	365
Figura 198	Se puede observar la presencia de los vendedores ambulantes sobre las banquetas de la calle 5 de Mayo genera que las personas caminen sobre el arroyo de la calle propiciando riesgos de accidentes. (Fuente: FOMIX Folio MN001-	365
Figura 199	Se puede observar la presencia de los vendedores ambulantes sobre las banquetas de la calle 5 de Mayo genera que las personas caminen sobre el arroyo de la calle propiciando riesgos de accidentes. (Fuente: FOMIX Folio MN001-	365
Figura 200	Se puede observar la intensidad de la movilidad peatonal en la intersección de la 2 norte y 18 oriente. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	365
Figura 201	Se puede observar la intensidad de la movilidad peatonal en la intersección de la 2 norte y 18 oriente. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	365
Figura 202	Equipamiento subsistema educación, Colegio Libertadores de América dentro del sector 1 del barrio del Barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	380
Figura 203	Equipamiento subsistema Salud. Hospital Regional Centro Médico Nacional Manuel Ávila Camacho dentro del sector 2 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	380
Figura 204	Sistema Estatal DIF de Puebla ubicado sobre la calle 5 de Mayo dentro del sector 2 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	380
Figura 205	Guardería Infantil perteneciente al IMSS dentro del sector 2 del barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	380
Figura 206	Calle 2 Norte muestra la concentración de servicios de abasto y comercio con que cuenta el barrio dentro del sector 1 y 2 (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	380
Figura 207	Refaccionaria ubicada entre la 4 norte y 12 ote. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	380
Figura 208	Hotel ubicado dentro del barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)	383
Figura 209	Estacionamiento Pandal ubicado en la 14 ote. dentro del sector 1 del Barrio de San José (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	383

Figura 210	Calle 2 Norte muestra la concentración de servicios de abasto y comercio con que cuenta el barrio dentro del sector 1 y 2 (E.S.S.)	383
Figura 211	Iglesia del Señor de las Maravillas calle 5 de Mayo y 18 Ote. en el límite del barrio (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	383
Figura 212	Iglesia de San Juan de Dios en esq. calle 5 de Mayo y 16 Ote. dentro del Barrio de San José (antiguo hospital y cementerio) (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	383
Figura 213	Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia	384
Figura 214	Tasa de crecimiento Nacional, Estatal y Municipal 1950-2000. Retomado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla. Pág. 161	386
Figura 215	Comparativo de la evolución de crecimiento por barrios 1995-2005. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	387
Figura 216	Evolución de la población en el Barrio de San José. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE 2000. Elaboración propia	387
Figura 217	Comparativa por Barrios. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE 2000. Elaboración propia	387
Figura 218	Pirámide de edades por Barrio 2000. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE 2000. Elaboración propia	389
Figura 219	Pirámide de edades Barrio de San José 2005 y Distribución por sexo. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	389
Figura 220	Población con Discapacidad 2000 en el total de los barrios. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	390
Figura 221	Población con Discapacidad 2000 en el total en el Barrio de San José. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	391
Figura 222	Derechohabientes 2005. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005 Elaboración propia	392
Figura 223	Población derechohabiente 2000-005, Barrio de San José. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	392
Figura 224	Promedio de Hijos nacidos vivos de Mujeres de 12 años y más. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	393
Figura 225	Población nacida dentro y fuera de la entidad 2000, San José y total de Barrios. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	395

Figura 226	Población nacida dentro y fuera de la entidad 2000, San José y total de Barrios. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	395
Figura 227	Población Económicamente activa por Barrios 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	396
Figura 228	Población no económicamente activa por Barrios 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	397
Figura 229	Población económicamente activa Barrio de San José 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	397
Figura 230	Población económicamente activa Barrio de San José 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	397
Figura 231	Población por sector de ocupación, Barrios 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	398
Figura 232	Población por sector de ocupación barrio de San José y Población ocupada 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	399
Figura 233	Población por sector de ocupación barrio de San José y Población ocupada 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	399
Figura 234	Ingresos por Barrios 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia	401
Figura 235	Ingresos Barrio de San José 2000. Fuente INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE 2000. Elaboración propia.	401
Figura 236	Asistencia escolar en el Barrio de San José 2000. Fuente: Retomado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla. Pág. 165	403
Figura 237	Población analfabeta por Barrios 1995 y 2000. INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	403
Figura 238	Población analfabeta por Barrios 1995 y 2000. INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	403
Figura 239	Población de 6 a 14 años que saben leer y escribir 1995-2000. FUENTE: INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	404
Figura 240	Educación Barrio de San José 1995 y 2000. FUENTE: INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995 y SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia.	404
Figura 241	Educación Barrio de San José 1995 y 2000. FUENTE: INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995 y SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia.	404

Figura 242	Viviendas Habitadas Barrio de San José y total de Barrios 1995-2005 FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005. Elaboración propia	407
Figura 243	Jefatura por hogar 2000-2005. FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	407
Figura 244	Jefatura por hogar 2000-2005. FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005, SINCE por Colonias 2000. Elaboración propia	407
Figura 245	En estas imágenes se muestran parte de la celebración en Semana Santa en el Barrio de San José.	409
Figura 246	En estas imágenes se muestran parte de la celebración en Semana Santa en el Barrio de San José.	409
Figura 247	En estas imágenes se muestran parte de la celebración en Semana Santa en el Barrio de San José.	409
Figura 248	En estas imágenes se muestran parte de la celebración en Semana Santa en el Barrio de San José.	409
Figura 249	En estas imágenes se muestran parte de la celebración en Semana Santa en el Barrio de San José.	409
Figura 250	En estas imágenes se muestran parte de la celebración en Semana Santa en el Barrio de San José.	409
Figura 251	Esquema del Diagnostico –Pronostico integrado. Elaboración propia a partir del marco teórico. Metodológico	410
Figura 252	Se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado. Elaboración propia.	440
Figura 253	Esquema del Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible. Elaboración Propia a partir del marco teórico –metodológico se muestran los elementos que integran la estructura urbana y que serán analizados dentro de este apartado.	470
Figura 254	Camellón de la 18 Ote. Barrio de San José. Remate visual Jardín Francisco I. Madero. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	486
Figura 255	Camellón de la 18 Ote. Barrio de San José. Remate visual Jardín Francisco I. Madero. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	486
Figura 256	Propuesta de Diseño y vegetación en el camellón de la calle 18 oriente (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	487
Figura 257	Propuesta de Diseño y vegetación en el camellón de la calle 18 oriente (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	487
Figura 258	Plano de localización. Elaboración propia	501
Figura 259	Ficha del predio seleccionado. Elaboración propia	501
Figura 260	Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia	502
Figura 261	Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia	502
Figura 262	Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia	502
Figura 263	Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia	502
Figura 264	Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia	502
Figura 265	Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia	502

Figura 266	Levantamiento Fotográfico del predio. Elaboración propia	502
Figura 267	Levantamiento en planta del predio. Elaboración propia	503
Figura 268	Levantamiento de la fachada y larguero. Elaboración propia	503
Figura 269	Levantamiento de la fachada y larguero. Elaboración propia	503
Figura 270	Ficha de los predios contiguos. Elaboración propia	504
Figura 271	Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos. Elaboración propia	504
Figura 272	Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia	505
Figura 273	Ficha de edificios contiguos. Elaboración propia	506
Figura 274	Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos. Elaboración propia	506
Figura 275	Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia	507
Figura 276	Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia	507
Figura 277	Levantamiento arquitectónico de edificios contiguos. Elaboración propia	508
Figura 278	Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia	508
Figura 279	Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia	508
Figura 280	Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia	508
Figura 281	Levantamiento fotográfico de edificios contiguos. Elaboración propia	508
Figura 282	Imagen urbana. Elaboración propia	509
Figura 283	Imagen urbana. Elaboración propia	509
Figura 284	Plano Manzanero. Elaboración propia Tabla 88 plano 24 fig 300	510
Figura 285	Morfología Urbana. Elaboración propia	510
Figura 286	Tipología urbano-arquitectónica. Elaboración propia	511
Figura 287	Fisonomía Urbana. Elaboración propia	511
Figura 288	Fisonomía Urbana. Elaboración propia	511
Figura 289	Paisaje urbano. Elaboración propia	512
Figura 290	Paisaje urbano. Elaboración propia	512
Figura 291	Paisaje urbano. Elaboración propia	512
Figura 292	Paisaje urbano. Elaboración propia	512
Figura 293	Propuesta de planta arquitectónica y fachada. Elaboración propia	513
Figura 294	Propuesta de planta arquitectónica y fachada. Elaboración propia	513
Figura 295	Levantamiento en larguero de edificios contiguos. Elaboración propia	514
Figura 296	Propuesta de inserción urbana (fotomontaje). Elaboración propia	514
Figura 297	Carta de colores INAH para el Centro Histórico de Puebla. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	515
Figura 298	Carta de colores INAH para el Centro Histórico de Puebla. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	515
Figura 299	La aportación del INAH a través de la carta de colores nos da la pauta para rescatar el carácter simbólico del conjunto urbano. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	515
Figura 300	Fachada Ote. calle 2 Nte. entre 16 y 18 Ote. Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-6335	517
Figura 301	Fachada Pte. calle 2 Nte.; entre 16 y 18 Ote. Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353	517

Figura 302	Fachada Sur, calle 18 Pte.; entre 2 y 4 Nte. Foto 75.- (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	517
Figura 303	Fachada Nte. calle 18 Pte.; entre 2 y 4 Nte. Foto 76.- (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	517
Figura 304	Actividades que se realizan en torno al Hospital Regional. Fuente propia.	520
Figura 305	Actividades que se realizan en torno al Hospital Regional. Fuente propia.	520
Figura 306	Actividades que se realizan en torno al Hospital Regional. Fuente propia.	520
Figura 307	Propuesta de Vegetación en el Jardín Fco. I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	525
Figura 308	Propuesta de Vegetación en el Jardín Francisco I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001)	530
Figura 309	Revitalización del Jardín Fco. I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001)	532
Figura 310	Propuesta de Vegetación y mobiliario en el Jardín Francisco I. Madero (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353)	532
Figura 311	Participación de la comunidad. (Fuente: FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353, 2008)	533
Figura 312	Modelo de Rehabilitación Urbana Sostenible. Elaboración Propia a partir del marco teórico –metodológico donde se muestran los elementos que integran la estructura urbana.	541
Fig. 313	Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana Sustentable toma como base la planeación urbana tradicional con 9 ejes. El proceso va desde el reconocimiento del barrio histórico, recopilación y análisis de todos los aspectos económicos, sociales, urbanos y ambientales necesarios para la elaboración de estrategias encaminadas a la rehabilitación urbana sostenible, que finalmente, es el objetivo al que pretende llegar la elaboración y aplicación de este modelo.	572

## BIBLIOGRAFÍA INICIAL

- AMENDOLA GIANDOMENICO**, La ciudad Posmoderna, Magia y miedo de la Metrópolis Contemporánea. Celeste Ediciones, 2000, 379 págs.
- A. ARDURA, A. GÓMEZ** Nuevos Procesos de Rehabilitación Urbana Integral de Barrios de Bloque Abierto en Madrid y Barcelona como ecosistema de Regeneración Urbana Urbanism architect. Researcher, technical superior school of Architecture of Madrid (etsam) Polytechnical University of Madrid (UPM), Pág. 4
- ACEVEDO SALOMAO, EUGENIA MARÍA**. Políticas Urbanas en la rehabilitación de los centros históricos doce ejemplos latinoamericanos: Brasil y México, Congreso Internacional Reinventar la metrópoli.
- ÁLVAREZ MORA, ALFONSO EN DE LAS RIVAS SANZ, JUAN LUIS** “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” Profesor de Urbanismo en la Universidad de Valladolid, España LLILAS Visiting Resource Profesor Program 2008 Página 5. 9/10/2008
- ARANDA Y CUENYA**, 1989, pp. 189-190; Montoya, 1988, pp. 147-156
- ARRIOLA AGUIRRE, PEDRO M.** Recuperación de los Centros Históricos; Utopía, Negocio o Necesidad Social Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco. Pág.
- ARVIZU GARCÍA, CARLOS.**, “Urbanismo Novohispano en el siglo XVI” en Estudios sobre Urbanismo Iberoamericano, Siglos XVI al XVIII, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura Asesoría V Centenario, 1990. Pág. 181
- BAZANT JAN**, Manual de Criterios de Diseño Urbano, 3ª Ed., Trillas, 1986, México, 423 págs.
- BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, MANUEL**. La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y de su practica en el siglo XX. Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. HT384.57B46CT-29623
- BOIRA I. MARQUES JOSEP VICENT** La Rehabilitación urbana en los centros históricos Valencianos: el Caso de Valencia, Alicante y Alcoi. Cuad. De Geogr. 58-241-258 Valencia 1995 pág. 242
- BROADBENT, GEOFREY**, Diseño arquitectónico, Arquitectura y Ciencias Humanas, Barcelona, Gustavo Gili. En Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008
- BROLIN BRENT**, La arquitectura de integración, Armonización entre edificios antiguos y modernos, Barcelona, CEAC, 1984, (Biblioteca de Arquitectura y Construcción) en Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008
- CAMACHO CARDONA MARIO**, Diccionario de Arquitectura y urbanismo, Editorial Trillas pág. 485
- CAMPOS VENUTI, G.** La Administración del Urbanismo. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, 1971. HT167C35 V-5(CT-1975)
- CASTELLS, MANUEL Y BORJA JORDI**. Lo local y lo global: La gestión de las ciudades en la era de la información. Grupo Santillana de Ediciones S.A. 1997 418 págs. HT166-B67

**CASTELLS, MANUEL** La cuestión urbana. Editorial Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C. V. 14ª. Edición 517 págs.

**CASTRO MORALES, EFRAIN,** “Puebla: Un ejemplo de degradación urbana”, En boletín del Instituto de Investigaciones estéticas e Históricas, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973, pp. 98-118. en Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008 581 págs.

**CAPRON Y MONNET,** 2000: 53 en Milian Ávila Op. Cit. pág. 24

**CHANFÓN OLMOS, CARLOS.,** “Las ciudades Novohispanas” en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. El Periodo Virreinal, VOL. II, México, Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 199-227

**COLLIN DELAUAUD, ANNE** ¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los Centros Históricos en “Re-construcción? Investigación y Desarrollo, Vol. 16, N°1 (2008)-ISSN 0121-3261 pág. 32

**CÓRDOVA MONTUFAR, MARCO** coordinador. Lo urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina. Flacso Ecuador, Ministerio de Cultura, Primera edición Julio 2008. HT127.5.C664 (A-51954).

**COULOMB RENÉ** Regeneración urbana y habitabilidad en los centros de la ciudad. Lo aprendido en la ciudad de México .Encuentro latinoamericano sobre Centros Históricos. San Salvador, Mayo 2009

**COULOMB RENÉ** Coordinador. México: centralidades históricas y proyectos de ciudad Organización Latinoamericana y del Caribe de centros Históricos. Centralidades Volumen II.2010. 475 págs.

**COULOMB RENÉ, ESQUIVEL HERNANDEZ M. TERESA Y PONCE SERNICHARO GABRIELA.** Hábitat centralidad en México: un desafío sustentable. Centro de estudios Sociales y de opinión pública. Año 2012. 252 págs.

**COVARRUBIAS GAITÁN FRANCISCO.** Los centros históricos y la ciudad actual: instrumentos de ordenamiento, conservación, revitalización y uso. En memorias del VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros históricos Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).Primera Edición 2009 pág. 28

**CUENYA MATEOS, MIGUEL ÁNGEL,** Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial, Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Michoacán, 1999,

**DE LA CRUZ MERA ÁNGELA, PONENCIA:** Málaga, 18 de marzo de 2010 Pág. 1

**DE LAS RIVAS SANZ, JUAN LUIS** “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable” LLILAS Visiting Resource Profesor Program 2008 pág. 14 11

**DE BENAVENTE, FRAY TORIBIO, MOTOLONIA** Historia de los Indios de la Nueva España, Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los índicos de la Nueva España..., Estudio crítico Edmundo O. Gorman, Editorial Porrúa, México, 2007

**DUCCI, MARIA ELENA,** Conceptos Básicos de Urbanismo, Editorial Trillas, 2006, Pág. 94

**EDWARDS BRIAN Y HYETTT PAUL** Guía básica de sustentabilidad. El análisis interdisciplinar del crecimiento urbano editorial Gustavo Gili. Centre National de la Recherche Scientifique. Nuevo urbanismo 319, Instituto de Estudios de Administración local. HT135.C4618



**FERNÁNDEZ ALBA Y GAVIRA**, 1986). En Pedro M. Arriola Aguirre, Recuperación de los Centros Históricos; Óp. Cit. Pág. 19

**FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA**, Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España, su Descripción y presente estado. Libro I, Edición, notas y prólogo de Efraín Castro Morales, Ediciones Altiplano, Puebla, México, 1962. 582

**FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, MANUEL BENABENT**. La ordenación del territorio en España, Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Año 2006. 455 págs.

**FERREI, HÉCTOR**. Construir las regiones. CRIM, Colegio Mexiquense, Colegio de Puebla, Colegio de Tlaxcala, etc. HT395.M4F47 (CT-31882)

**GAGO VICENTE**, 1983 en Pedro M. Arriola Aguirre, Recuperación de los Centros Históricos; Óp. Cit. Pág.21

**GARCÍA CENTURIÓN JOSÉ ALBERTO**, Reutilización del Centro Histórico, Modelo Teórico de intervención para la Ciudad de Villa hermosa Tabasco Tesis Doctoral, 2011Pág. 61

**GARCÍA CENTURIÓN ALBERTO** Op. Cit. características de las intervenciones por medio de la Revitalización Pág. 66-67

**GARCIA FRANCISCO DE.**, Construir en lo construido, La arquitectura como modificación, Madrid, Nerea, 1992. En Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008

**GARCÍA ORTEGA, ROBERTO**. Planeación y Gestión urbana y Metropolitana en México: una revisión a la luz de la globalización. Colegio de la frontera Norte y el Colegio Mexiquense. Año 2001. 266 págs.

**GARCÍA TÉLLEZ ROSA MARÍA**, Políticas de intervención en los centros históricos, caso Puebla (1982-2001) Fomento Editorial, BUAP, 2006Pág. 17

**GARZA, GUSTAVO** La urbanización de México en el siglo XX. El Colegio de México, 2005. HT384.M6G37 (CT-29728).

**GASPARINI, GRAZIANO.**, “Centros históricos. Patrimonio construido, recuperación y estética urbana” en Historia y futuro de la ciudad Iberoamericana, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas. 1986. en Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008

**GEOFFREY BROADBENT** en Terán Bonilla, José Antonio “Consideraciones”, Op. Cit. Pág. 81

**GONZALEZ POZO, ALBERTO.**, “Arquitectura Contemporánea en el contexto de zonas de monumentos; el enfoque tipológico y sus perspectivas” en VII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental –uso contemporáneo de edificios antiguos-, Puebla, UAP, ICOMOS Mexicano, 1987. En Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008

**GONZÁLEZ-VARAS, I.** (2003): “Conservación de bienes culturales, teoría, historia, principios y normas”, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), 1999-2003, Madrid, tercera edición, Págs. 43-44

**GUALLART , VICENTE**, Diccionario Metapolis de Arquitectura avanzada en García Centurión José Alberto Reutilización del Centro Histórico, Modelo Teórico de intervención para la Ciudad de Villa hermosa Tabasco Tesis Doctoral, 2011 pag. 13

**HARDOY, JORGE ENRIQUE Y MARIO DE LOS SANTOS.**, Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos latinoamericanos, Lima, UNESCO, 1981. En Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008

**HIRSCHBERG** Op. Cit. pág. 8-9 en Arvizu Op. Cit. Pág. 188

**LEICHT HUGO**, Las Calles de Puebla, Lunarena, arte y diseño editorial, S.A. de C.V. Séptima reimpresión 2006, Gobierno del Estado de Puebla, pág. 67

**LESSARD MARIE**, Diseño urbano y sustentabilidad: Conceptos, Metodología y Estudios de caso, Grupo Interuniversitario de Montreal, BUAP. 2003 CD. Interactivo.

**LE BLANC EN COLLIN DELAUAUD, ANNE** ¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los Centros Históricos en “Re-construcción?”

**LE BRAS HERVÉ**, Los límites del planeta, mitos de la naturaleza y la población, editorial Ariel

**LEZAMA, JOSÉ LUIS**. Teoría social: espacio y ciudad. Colegio de México HT151.L49 (A-34512)

**LÓPEZ-GROH, FRANCISCO POL Y GAGO VICENTE** (1983) en Pedro M. Arriola Aguirre, Recuperación de los Centros Históricos; Utopía, Negocio o Necesidad Social Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco. Pag.27

**MILIAN ÁVILA GUADALUPE**,  
**BERNADETTE BLANC, M. LESSARD Y PAULA N. POBLETE** “La Rehabilitación de la Vivienda Popular y del Patrimonio en los Centros Históricos de Puebla y Puerto Príncipe”, 003 Op. Cit. Pág. 29

**O ‘GORMAN, VEYTIA Y ZERÓN ZAPATA** coinciden en que el escudo de armas se concedió por cedula el 20 de julio de 1538 (Leicht, Pág.: 320).

**PIERRE GEORGE**, Geografía urbana, Ariel, 1961, 94 págs.

**PRINZ, DIETER**, Planificación y Configuración Urbana., trad. Ana Schimidt, México, Gustavo Gili, 1983. En Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008

**PUIG, TONI**. Marca Ciudad. Como rediseñarla para asegurar un futuro esplendido para todos. Editorial Paidós 2008. 286 págs.

**PUJADAS ROMA, JAUME FONT**. Ordenación y Planificación Territorial. Editorial Síntesis. CT29634

**ROJAS SORIANO RAÚL**, Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdés Editores 34ª edición Año 2000, (437 pág.) pág. 73-74

**ROMERO GONZÁLEZ, JUAN Y FARINO DASI, JOAQUÍN**. Ordenación de Territorio y desarrollo territorial, El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones. HT395.E85O72 (CT-29628).

**RUBIO DEL VAL JUAN**, Rehabilitación Urbana en España (1989-2010). Barreras actuales y sugerencia para su eliminación. Ponencia 583

**SAINZ, ELOY MÉNDEZ** El Urbanismo y la Morfología de las ciudades Novohispanas, el diseño de Puebla, Universidad nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Puebla, 1989,

**SÁNCHEZ FÉLIX** Intenciones para un nuevo centro, Pág. 31

**SÁNCHEZ A VIÑA, JOSÉ GUADALUPE**, el proceso de la investigación de tesis un proceso contextual, Universidad Iberoamericana de Puebla, dirección de recursos para el aprendizaje y la investigación, 2ª edición 2006 (151 pág.) pág. 81

**SECCHI BERNARDO**, Análisis de las estructuras territoriales. Editorial Gustavo Gili.S.A. Barcelona, 1968. HT153 S42

**SOLANO, FRANCISCO DE.**, “La ciudad Iberoamericana: fundación, tipología y funciones durante el tiempo colonial” en Historia y futuro de la ciudad Iberoamericana, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986. En Terán Bonilla, José Antonio antología del seminario de “Arquitectura de Integración para Contextos Urbanos Históricos”, Colegio de Arquitectos de Puebla, 2008

**TEODORO OSEAS MARTÍNEZ Y ELIA MERCADO M.**, MANUAL DE INVESTIGACIÓN URBANA. Op. Cit. pág. 44.

**TERÁN BONILLA JOSÉ ANTONIO**, Arquitectura y Urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Editorial Lunarena, 2010, (318 pág.) pág. 17

**TERÁN BONILLA, JOSE ANTONIO**. Metodología de Investigación de los Centros urbanos en Memoria del Seminario Internacional sobre Ciudades patrimonio Cultural de la Humanidad, Puebla, Pué., 2001 pág. 79

**TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO**. El Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. UPAEP; 1996. Pág. 10

**TERAN BONILLA JOSE ANTONIO**, “Consideraciones para la propuesta de nueva arquitectura en los centros históricos mexicanos”, en Memoria Segundo Seminario Nacional y Primero Internacional sobre preservación de la fisonomía urbana en las ciudades virreinales México, CONACYT, CONACULTA, Academia Mexicana de Ingeniería, 1996.

**TERÁN BONILLA JOSÉ ANTONIO**, Centros Históricos vocabulario. Pág. 28

**TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO**, Las Leyes patrimoniales del Siglo XX en Puebla, Secretaria de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, Pág. 16

**TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO** “Consideraciones para la propuesta de nueva arquitectura en los centros históricos mexicanos”, en Memoria Segundo Seminario Nacional y Primero Internacional sobre preservación de la fisonomía urbana en las ciudades virreinales México, CONACYT, CONACULTA, Academia Mexicana de Ingeniería, 1996.Pág. 80

**TOCA FERNANDEZ, ANTONIO**, “Evolución de la arquitectura y de la crítica en México: 1900-1984” en Arquitectura Contemporánea en México. Gernika. Pp. 113-137.

**TROITIÑO VINUES, MIGUEL ÁNGEL** la Protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos pág. 3

**ZERÓN ZAPATA MIGUEL Y FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ MANUEL** La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla, Prólogo del P. Mariano Cuevas. México, Editorial Patria [1945].

## **Bases Jurídicas**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla  
Ley Federal de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural.  
Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla 1995-2005  
Ley Sobre protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla, Periódico Oficial, 8 de Abril de 1986, Gobierno del Estado de Puebla.  
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972  
Ley General de Asentamientos Humanos  
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente 1988 (Última reforma publicada el 5 de julio del 2007)  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Diario oficial de la Federación 21 de Mayo de 2003  
Ley de Planeación del Estado de Puebla  
Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Puebla, Periódico Oficial 23 de marzo de 2003 Gobierno del Estado de Puebla  
Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sostenible del Edo. de Puebla  
Ley Sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla 1986 (última revisión el 24 de marzo de 1995)  
Ley Orgánica Municipal 1984  
Ley de Fraccionamientos y acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.

## **Protección y Conservación del Patrimonio Cultural**

Carta italiana de Restauración 1931  
Conferencia Internacional de Atenas, 1931 Carta de Atenas (CIAM)  
Convención de La Haya 1954  
Convenio de Gubbio, Italia 1960, Declaración conclusiva  
Carta (de Venecia) Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos, II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos- Venecia 1964 Aprobada por ICOMOS en 1965  
Carta de Quito 1964  
Comisione Franceschini, “Patrimonio culturales della nazione”, 1964-1967  
Convención sobre la protección del patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 1972  
Carta Italiana de la Restauración 1972  
Confrontación de Bolonia, 1974  
Resolución de Brujas 1975  
Declaración de Ámsterdam 1975  
Recomendación Relativa a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea sesión XIX, Nairobi 1976  
Coloquio de Checoslovaquia 1976  
Declaratoria de la Zona de Monumentos 18 de Noviembre de 1977  
Reglamento de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla 1980

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos  
Carta de Florencia – ICOMOS Jardines Históricos 1982  
Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta De Washington - 1987)  
Declaración del Centro Histórico de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO) 1987  
Carta de Cracovia- Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido-2000  
Reglamento para la protección del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla  
Carta Internacional para la conservación de poblaciones y áreas urbanas históricas (Carta de Washington)  
Carta de Granada  
Carta de Lisboa  
Carta de Cracovia  
Declaración de Noto  
Declaración de Rio (Carta de la Tierra: Agenda 21)  
Declaración de Lima  
Declaración de la Habana  
Declaración de Montpellier  
Nueva Carta de Atenas

### **Planes y Programas**

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012  
Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2001-2006  
Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011  
Plan de Desarrollo Municipal 2008–2011  
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla 2005-2008  
Plan para la recuperación de la Zona de Monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (2000)  
Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Sociedad Cultural Urbavista, Puebla, S.C.1999-2001  
Plan Estatal de Desarrollo Urbano Sostenible  
Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano Arquitectónico del Paseo del Río de San Francisco (1996).  
Plan Maestro del Paseo del Río de San Francisco (1996)  
Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1995)  
Programa de Restauración y Revitalización del Centro Histórico (1994)  
Programa de Desarrollo Regional Angelópolis y el Municipio de Puebla, 1993-2002, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (2002)”, Dirección de Desarrollo Municipal, Puebla, México. 363 Págs.  
Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río de San Francisco (1993)  
Proyecto Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico FOMIX Folio MN001-2007-C01-63353.

Metodología para la elaboración de Planes parciales de Desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Municipio de Puebla Pasado y Presente una visión para el futuro, H. Ayuntamiento de Puebla 1999-2002

Plan Estatal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo, 2005-2008.

Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012.

Plan para la recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla, Urbavista, 1999-2001 cuya actuación se constituye de conformidad con las bases del concurso 837/Oc-Ma convocado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla 1999-2001.

Coordinador general Arq. Francisco M. Vélez Pliego

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible de Puebla, (PDUSP) 2005-2008 Periódico Oficial Junio 2007, Tomo I, II y III.

Programa de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Puebla, expedido por el Departamento de Planeación urbana. Obras Públicas.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 2001-2006

Programa Parcial del Distrito centro de Puebla, Consejo del Centro Histórico, julio 2000

Programa Parcial Distrito Centro Puebla, los Fuertes, Xanenetla, Gobierno del estado 2001

Reglamento para la protección del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

México 2010, Pensar y decidir la próxima década, Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, Colección Reflexión y Análisis Editores Noriega. TOMO 1 y 2

Manual de gestión integral del riesgo urbano del estado de Puebla, secretaria de desarrollo Urbano y Obras publicas Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Colección Desarrollo Regional Sustentable, 2006. 243 págs.

## Revistas

**ÁVILA GARCÍA, PATRICIA** en Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana “Municipio, poder local y planeación urbana en la era neoliberal”. Privatización y Políticas Públicas N° 64

**BARROSO GABRIELA, CANABAL BEATRIZ Y DIAZ ALEJANDRO** en Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana “De la exclusión al desarrollo autogestivo”. Regiones y proyectos globales. N° 87.

**CALDERÓN CALDERÓN, BASILIO, RUIZ-VALDEPEÑAS HENAR PASCUAL** en Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. “Política de innovación y estrategia de desarrollo territorial en Castilla y León”. ISSN 0212-9426, N°. 55, 2011, págs. 231-249.

**CALDERÓN CALDERÓN, BASILIO** en Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.” La ciudad del todo urbanizable: estrategias del sector inmobiliario y nuevas e insostenibles formas de urbanización”. ISSN 1133-6579, N°. 8, 2004. Reciclar la ciudad, págs. 135-155.

**CALDERÓN CALDERÓN, BASILIO.** “Ganar tamaño y territorio: fusiones de empresas y nuevos yacimientos de actividad en el sector inmobiliario español”. Investigaciones geográficas, ISSN 0213-4691, N° 28, 2002, págs. 71-88

**CALDERÓN CALDERÓN, BASILIO.** Nuevas estrategias de organización y comercialización en el sector inmobiliario español. CT: Catastro, ISSN 1138-3488, N° 43, 2001, págs. 55-72.

**C. MAGDALENA,** Entrevista a esta arquitecta de la sociedad Municipal del Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA) CIUDADES 8.

**LEZAMA LOPEZ, YANET** en Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana “La accesibilidad en centros históricos”. Movilidad y transporte N° 82

**LÓPEZ MOISÉS** en Revista de Cultura Urbana Rizoma 2ª edición Los círculos de desarrollo Revista trimestral de la Agencia para la planeación del desarrollo urbano de Nuevo León APDUNL mayo-Julio 2006d pág. 5

**MORALES MARTA GLORIA Y CONTRERAS DENISE** en Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana “Nuevas formas de participación ciudadana”. Ciudadanía y Gestión democrática. N° 41

**PULÍN MORENO** en Revista Interamericana de Planeación, Gustavo Munizaga, Sergio Flores, Jorge Lévano, Marco Tulio Peraza. Pág. 66-67

**SHANIK DAVID** Reportaje Revista Ciudad, Investigadores del INAOE y BUAP vs Viaducto Zaragoza Domingo, 24 de Julio de 2011.

**TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO** “Diseño de arquitectura contemporánea para su integración en centros históricos. Un reto para el arquitecto” en Hábitat, Revista de la Facultad del Hábitat, Año 4, Núm. 4, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, otoño de 1996. pág. 8

**ZEPEDA J. SALVADOR, FLORES CARLOS E. Y GÓMEZ MELENDRES NESTOR** en Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana “Cambios en el Barrio: ¿experiencia exitosa?”. Experiencias exitosas de Gestión Urbana. N° 80.

## **Páginas Web**

Conaculta, Sistema de Información Cultural, Atlas de Infraestructura Cultural de México, capítulo III patrimonio, págs. 54-55, en <http://www.conaculta.gob.mx/ed.htm>

<http://ladobe.com.mx/2011/08/inah-otorga-permiso-para-construir-el-viaducto-ignacio-zaragoza/>

<http://www.obrasweb.mx/construccion/2012/01/28/la-caida-que-evidencio-la-obra-insignia-de-puebla>

<http://pueblavirtual.galeon.com/historia.htm>

[http://www.fomento.gob.es/mfom/lang\\_castellano/direcciones\\_generales/arq\\_vivienda](http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/arq_vivienda). Actualización septiembre de 2010

<http://www.fotosdepuebla.org/index.php?Option=com>

<http://www.google.com.mx/#hl=es&source=hp&biw=1003&bih=391&q=corredor+urbano+colon-pedro+loza>

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/viviendaurbanismo/es/plantilla66y33\\_100/1248678090207/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/viviendaurbanismo/es/plantilla66y33_100/1248678090207/_/_)

<http://www.obrasweb.mx/construccion/2012/01/28/la-caida-que-evidencio-la-obra-insignia-de-puebla>.

<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n1112354.htm>,

<http://www.paginasprodigy.com/asavinonds/>

<http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue>

[http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/inicia\\_ayuntamiento\\_dignificacion\\_delpase](http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/inicia_ayuntamiento_dignificacion_delpase)

<http://www.smviva.com/verpagina.asp?Idpage=15&menup=43>[http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?Codigo=1253161](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?Codigo=1253161)<http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/207/721/ficha%20ar%20%20plater>

<http://www.smviva.com/verpagina.asp?Idpage=16&menup=44>  
<http://www.uvepe.es/rehabilitacion/250/arcu-barrio-del-carmen/>

<http://www.arqhys.com/espacio-urbano.html>

[Turismocultural@sectur.gob.mx](mailto:Turismocultural@sectur.gob.mx)

[http://www3.uva.es/iuu/Marcos\\_R.htm](http://www3.uva.es/iuu/Marcos_R.htm)

### **Fuentes Estadísticas Oficiales**

INEGI Censo de Población y Vivienda 1995

INEGI Censo de Población y Vivienda 2005

INEGI XII Censo General de Población y Vivienda SINCE por Colonias 2000.



# ÍNDICE

	AG.
INTRODUCCIÓN	
Planteamiento del problema	0
Justificación del problema	2
Hipótesis general	4
Objetivo general	4
Objetivos particulares	4
Alcances y aportaciones de la tesis	5
Delimitación y ubicación del problema y objeto de investigación	6
Aportación científica y social	1
Metodología	2
<b>CAPITULO I.- MARCO TEORICO –METODOLOGICO</b>	<b>7</b>
<b>1.1 La Rehabilitación urbana como principal acción de mejoramiento y recuperación espacial en los Centros Históricos</b>	<b>8</b>
<b>1.1.1 La rehabilitación urbana sostenible</b>	<b>0</b>

urbana	1.1.1.1 Análisis del aspecto económico en la rehabilitación	7
urbana	1.1.1.2 Análisis del aspecto social en la rehabilitación	0
urbana	1.1.1.3 Análisis del aspecto ambiental en la rehabilitación	3
Centros	1.1.1.4 Teorías y políticas de Rehabilitación urbana en los Históricos	7
	1.1.2 Políticas de rehabilitación urbana en respuesta al proceso de degradación de los Centros Históricos	4
	1.1.2.1 Políticas de rehabilitación en México	2
		<b>PAG</b>
	1.1.2.2 Protección, conservación y rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y sus barrios	<b>76</b>
	1.1.3 Enfoques y estrategias de intervención que incorpora la rehabilitación urbana en los barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla	<b>84</b>
	1.1.4 La importancia del diseño y ejecución de los Proyectos de Rehabilitación Urbana en los barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla	<b>86</b>
	1.1.4.1 Casos de estudio y aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en España	<b>87</b>
	1.1.4.2 Casos de estudio y aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en México	<b>95</b>
	1.1.4.3 Casos específicos de estudio y aplicación de proyectos y políticas orientadas hacia la rehabilitación urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla	<b>102</b>

<b>1.2 Diseño de integración Urbana y Arquitectónica dentro de las propuestas de Rehabilitación Urbana sostenible para los Centros Históricos</b>	<b>124</b>
1.2.1 El origen de la ruptura entre el patrimonio construido (elemento aislado) con su entorno urbano	<b>126</b>
1.2.2 La complejidad de la Arquitectura de Integración en Contextos Históricos Urbanos	<b>129</b>
1.2.2.1 La discordante inserción de Arquitectura contemporánea en Centros Históricos	<b>132</b>
1.2.2.2 Arquitectura de integración y ruptura en el Centro Histórico de Puebla	<b>134</b>
1.2.3 Métodos de diseño para lograr una arquitectura de integración urbano-Arquitectónica en los Centros Históricos	<b>140</b>
<b>1.3 Diseño y propuesta del Modelo de Rehabilitación e Integración Urbana sostenible para un barrio histórico</b>	<b>145</b>

	<b>PAG.</b>
<b>1.4 Incorporación de la planeación urbana tradicional y de los elementos que conforman el de Rehabilitación e Integración Urbana Sostenible</b>	<b>151</b>
1.4.1 Elaboración del diagnóstico	<b>152</b>
1.4.2 Observación y análisis del aspecto urbano del barrio	<b>153</b>
1.4.3 Estudio de la estructura urbana del barrio	<b>155</b>
1.4.4 Incorporación de los aspectos socio-económicos del barrio	<b>158</b>
1.4.5 Incorporación de los aspectos socio-culturales del barrio	<b>159</b>
1.4.6 Conformación del Diagnostico –pronóstico del barrio	<b>161</b>
1.4.7 Selección de Normas y criterios de rehabilitación urbana sostenible del barrio	<b>162</b>
1.4.8 Elaboración de estrategias y políticas de Rehabilitación Urbana Sostenible del Barrio	<b>167</b>
1.4.9 La participación de la comunidad del barrio como elemento clave dentro de la planeación urbana	<b>170</b>

1.4.10 Exposición de la particularidad del método propuesto y de la importancia de su aplicación	174
--	-----

## **CAPITULO II.- MARCO HISTORICO-URBANO**

<b>2.1 Fundación de la Ciudad Novohispana de Puebla</b>	<b>177</b>
2.1.1 El Origen de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles	179
2.1.2 Proceso de colonización Española en la Ciudad de Puebla	189
2.1.3 Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de Indias	189
2.1.4 Centro urbano: Ciudades Españolas y Pueblos de Indios	192
2.1.5 Traza urbana del Centro Novohispano de la Ciudad de Puebla	194
2.1.5.1 La Plaza Mayor Novohispana como elemento central jerárquico	197

	<b>PAG.</b>
2.1.6 Conformación de los Barrios Históricos de la Ciudad de Puebla	<b>201</b>
2.1.6.1 Proceso de ocupación del espacio urbano	<b>208</b>
2.1.7 Organización espacial en parroquias	<b>211</b>
2.1.7.1 Historia de la Parroquia del Barrio Histórico de San José	<b>215</b>
2.1.8 Organización espacial por Plazas	<b>216</b>
2.1.8.1 Historia de la Plazuela de San José como fragmento urbano de la Antigua Alameda	<b>219</b>
2.1.8.2 Nomenclatura histórica de las calles	<b>223</b>
2.1.9 Fisonomía urbana del barrio Histórico de San José	<b>225</b>

### **CAPITULO III.- MARCO JURIDICO**

<b>3.1 Plataforma legislativa urbana</b>	<b>232</b>
3.1.1 Ámbito Internacional	<b>235</b>
3.1.2 Ámbito Federal	<b>257</b>
3.1.3 Ámbito Estatal	<b>263</b>
3.1.4 Ámbito Municipal	<b>267</b>
<b>3.2 Condicionantes de Planeación urbana</b>	<b>270</b>
3.2.1 Ámbito Federal	<b>272</b>
3.2.2 Ámbito Estatal	<b>273</b>
3.2.3 Ámbito Municipal	<b>275</b>

### **CAPITULO IV.- APLICACIÓN DEL MODELO DE REHABILITACION E INTEGRACION URBANA SOSTENIBLE**

4.1 Elaboración del diagnóstico	<b>284</b>
4.1.1 Definición y delimitación del área de estudio	<b>285</b>

	PAG.
4.1.2 Síntesis del medio físico-natural	290
<b>4.2 Observación y análisis del aspecto urbano del barrio</b>	<b>296</b>
4.2.1 Imagen urbana del barrio	296
4.2.2 Morfología y traza urbana	311
4.2.3 Tipología urbano-arquitectónica	317
4.2.4 Perfil urbano característico	323
4.2.5 Paisaje urbano del barrio	324
4.2.5.1 Visuales referente: sendas, hitos y nodos	325
4.2.5.2 Definición del Jardín Fco. I. Madero (Antigua Alameda)	328
4.2.5.3 Análisis del Paisaje urbano del Jardín Fco. I. Madero (Antigua Alameda)	333
<b>4.3 Estudio de la estructura urbana del barrio</b>	<b>336</b>
4.3.1 Usos y destinos del suelo	336
4.3.2 Infraestructura urbana	339
4.3.2.1 Energía Eléctrica y Alumbrado Público	339
4.3.2.2 Agua Potable	344
4.3.2.3 Drenaje y Alcantarillado	348
4.3.3 Vialidad y transporte público	351
4.3.4 Equipamiento y servicios urbanos	377
<b>4.4 Incorporación de los aspectos socioeconómicos del barrio</b>	<b>384</b>
4.4.1 Población y dinámica de crecimiento	385
4.4.2 Natalidad y Mortalidad	393
4.4.3 Migración	394
4.4.4 Ocupación y Empleo	395
4.4.5 Ingresos	399
4.4.6 Educación	402
4.4.7 Vivienda	405

	<b>PAG.</b>
<b>4.5 Incorporación de los aspectos socio-culturales del barrio</b>	<b>408</b>
<b>4.6 Conformación del Diagnostico –pronóstico integrado del barrio</b>	<b>410</b>
4.6.1 Análisis FODA	<b>411</b>
4.6.2 Problemática Actual y Tendencias de evolución	<b>426</b>
<b>4.7 Selección y reflexión de Normas y criterios de rehabilitación urbana sostenible del barrio</b>	<b>440</b>
<b>4.8 Elaboración de estrategias y políticas de rehabilitación urbana del barrio</b>	<b>469</b>
4.8.1 Rehabilitación urbana Sostenible del Barrio de San José	<b>473</b>
4.8.1.1 Implementación de los métodos de diseño de arquitectura de integración urbano-Arquitectónica en el Barrio de San José	<b>500</b>
4.8.2 Recuperación y Rehabilitación del espacio urbano Jardín Fco. I. Madero	<b>520</b>
<b>4.9 La participación de la comunidad del barrio como elemento clave</b>	<b>532</b>
4.9.1 El papel juega la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación del barrio: aplicación de encuestas	<b>535</b>
4.9.2 La participación de la comunidad dentro de la legislación urbana	<b>538</b>
<b>4.10 Exposición de la particularidad del método propuesto y de la importancia de su aplicación</b>	<b>540</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>566</b>
Índice de Planos	<b>573</b>
Índice de Tablas	<b>575</b>
Índice de Figuras	<b>581</b>
Bibliografía Inicial	<b>599</b>
Bases jurídicas	<b>604</b>
Protección y Conservación del Patrimonio Cultural	<b>604</b>
Bibliografía Planes y Programas	<b>605</b>
Bibliografía Revistas	<b>606</b>
Bibliografía Páginas Web	<b>607</b>
Bibliografía Fuentes Estadísticas oficiales	<b>608</b>

## ANEXOS

**ANEXO 1-A**  
**CATALOGO**  
**DE**  
**VEGETACIÓN DEL**  
**JARDÍN FRANCISCO I.**  
**MADERO**








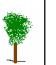
	<b>Nombre Común:</b> Fresno	
	<b>Nombre Científico:</b> Fraxinus uhdei	
	<b>Origen:</b> México	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Olaceae	
	<b>Tipo de Vegetación:</b> Bosque mesófilo de montaña, vegetación riparia	
<b>Usos</b>  Recarga de acuíferos, prevención de erosiones, control de la temperatura, control de humedad, barrera rompevientos, control de contaminantes, control de radiación, enmarcamiento, textura, contraluz, monocromía, hito <b>Proteger soleamientos</b> Raíces de desarrollo oblicuo, iguales y fasciculadas; no invasoras  <b>Observaciones</b>  Se recomienda para la forestación vial, industrial, tiene usos medicinales	<b>Clima:</b> Cálido desértico  <b>Altitud:</b> 1100 - 2600 m. s.n.m. <b>Velocidad de crecimiento:</b> rápido	<b>Follaje:</b> Verde medio, textura media, densidad media  <b>Hojas:</b> Acuminadas
	<b>Propagación:</b> Semilla  <b>Riego:</b> Moderado	<b>Suelo:</b> Arcilloso, alcalino, profundo, fértil  <b>Humedad:</b> Media
	<b>Forma:</b>  Irregular, extendida  <b>Alt:</b> 15 - 30m. <b>DT:</b> 0.50 - 1m. <b>DC:</b> 10m.	

	<b>Nombre Común:</b> Palmera	
	<b>Nombre Científico:</b> Phoenix Washingtonia	
	<b>Origen:</b> Islas canarias	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Palmae	
	<b>Tipo de Vegetación:</b> perennifolia	
<b>Cualidades funcionales</b> Sustento de flora y fauna, prevención de erosiones, control de reflexión, control de contaminantes, control de acústicos, desalinización de suelos, control de radiación, pantalla, enmarcamiento, textura, monocromía, hito proporciona ligera media sombra Permite el crecimiento del pasto bajo el <b>Cualidades estéticas:</b> follaje vertical que enmarca espacios exteriores y edificios  <b>Observaciones</b> Fueron muy utilizadas a principios del siglo pasado para la forestación vial y de parques, se pueden crear jardines con toques tropicales.  <b>Uso recomendable:</b> Jardines con toques tropicales	<b>Clima:</b> Cálido - templado y caliente semihumedo <b>Altitud:</b> 0 - 1800m. s.n.m.  <b>Velocidad de crecimiento:</b> Media	<b>Follaje:</b> Verde oscuro brillante, textura gruesa, densidad alta. <b>Hojas:</b> Pinnadas  <b>Fruto:</b> Medianos, amarillo a rojos comestibles
	<b>Propagación:</b> Semilla, brotes  <b>Riego:</b> Moderado	<b>Suelo:</b> Húmedo, bien drenado, alcalino  <b>Humedad:</b> Media
	<b>Forma:</b>  abarico  <b>Alt:</b> 5-15 m. <b>DT:</b> 0.50 - 1.20 m. <b>DC:</b> 6 - 10 m.	

	<b>Nombre Común:</b> Jacaranda	
	<b>Nombre Científico:</b> Jacaranda mimosifolia	
	<b>Origen:</b> Sudamérica	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Bignoniaceae	
	<b>Tipo de Vegetación:</b> caducifolia	
<b>Uso recomendable y Cualidades funcionales</b>  como elemento solo en bulevares anchos áreas protegidas del frío, a lo largo de las calles  Sustento de flora y fauna, control de temperatura, control de humedad, control de radiación - dosel, enmarcamiento, túnel, contraluz, bicromía, hito <b>Cualidades Funcionales:</b> follaje no muy denso permite jardinería en su base  <b>Observaciones</b> <b>Cualidades estéticas:</b> floración en racimos color lila y azul  La raíz daña las construcciones, se utiliza para la forestación vial e industrial	<b>Clima:</b> Caliente semihumedo <b>Altitud:</b> 500 - 1500m. s.n.m. <b>Velocidad de crecimiento:</b> Media	<b>Follaje:</b> Verde medio, textura fina, densidad media. <b>Hojas:</b> Verde medio, elípticas <b>Fruto:</b> Medianos <b>Flores:</b> azul y violeta
	<b>Propagación:</b> Esqueje, semilla <b>Riego:</b> Moderado	<b>Suelo:</b> Cualquiera tipo, bien drenado  <b>Humedad:</b> Media
	<b>Forma:</b>  Irregular extendida  <b>Alt:</b> 10 - 15m. <b>DT:</b> 1-2m. <b>DC:</b> 10m.	

	<b>Nombre Común:</b> Bugambilia	
	<b>Nombre Científico:</b> Bugavillea	
	<b>Origen:</b> Brasil	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> nictaginaceae	
	<b>Tipo de Vegetación:</b> perennifolia	
<b>Cualidades funcionales</b>  Borde, textura, bicromía, hito, <b>Uso recomendable:</b> sitios muy soleados, parques, para formar setos o grupos decorativos, sobre muros soleados  <b>Observaciones</b> <b>Cualidades estéticas:</b> floración en rojo intenso fucias hasta naranja y pálido <b>Cualidades Funcionales:</b> multiplicación por podas en medio adecuado <b>Tiene propiedades medicinales,</b> es usado para la forestación vial, diseño de jardines.	<b>Clima:</b> moderado Cálido-semihumedo <b>Altitud:</b> 1000 - 2500 m. s.n.m. <b>Velocidad de crecimiento:</b> Lenta	<b>Follaje:</b> Verde medio, textura rugosa, densidad alta <b>Hojas:</b> Acintadas y elípticas <b>Flor:</b> en furias hasta naranja y pálido
	<b>Propagación:</b> Semilla, brote y propagación por podas <b>Riego:</b> Moderado	<b>Suelo:</b> Cualquiera tipo  <b>Humedad:</b> Media
	<b>Forma:</b>  Irregular  <b>Altura:</b> 0.50 - 0.70 m. <b>DC:</b> 1 - 1.20m.	

	<b>Nombre Común:</b> Acacia	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Acacia Hutzache</i>	
	<b>Origen:</b> México, Norteamérica, África y Australia	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Aceraceae	
<b>Tipo de Vegetación:</b> Bosque mesófilo montaña, Vegetación riparia		
<p><b>Usos</b></p> <p>Se plantan en parques, calles, paseos, aunque el uso más extendido es la jardinería, por el color de sus flores y el número de ellas, ofreciendo conjuntos de gran belleza</p> <p>En las ramas se generan racimos muy profusos de globos de amarillo intenso que ofrecen bellos cuadros paisajísticos. La acacia es uno de los árboles más habituales en la decoración de jardines y parques</p> <p>Usos recomendables: por su forma aparaguada forma excelentes techos peatonales</p> <p>Cualidades Funcionales: en lugares donde haya bancas o estancias peatonales</p> <p>Observaciones</p> <p>Se recomienda para la forestación de vialidades con banquetas menores a 2 m, se observo que cabe en jardinerías no menores a .50m., por su altura que alcanza no interfiere con las líneas de luz y teléfono.</p>	<p><b>Clima:</b> Templado - semifrío</p> <p><b>Altitud:</b> 1200 - 1800</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b> Rápida</p>	<p><b>Follaje:</b> Verde medio, textura media, densidad media</p> <p><b>Hojas:</b> Palmeadas de 2 a 6 cms. de largo</p> <p><b>Flores:</b> entre marzo y abril, amarillas, reunidas en cabezuelas;</p>
	<p><b>Propagación:</b> Semilla</p> <p><b>Riego:</b> Moderado</p>	<p><b>Suelo:</b> Húmedos, profundos, excepto alcalinos</p> <p><b>Humedad:</b> Media alta</p>
<p><b>Asoleamiento</b></p> 	<p><b>Forma</b></p> <p>Horizontal extendida</p> 	<p><b>Alt:</b> 8-12m.</p> <p><b>DT:</b> 20 - 30m</p> <p><b>DC:</b> 5 - 10 m.</p>

	<b>Nombre Común:</b> Colorine	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Erythrina americana</i> Miller	
	<b>Origen:</b> América	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Leguminosae	
<b>Tipo de Vegetación:</b> Forma parte de la comunidad de los Bosques mesófilo de montaña, y Bosque de encino.		
<p><b>Usos</b></p> <p>Sustento de flora y fauna, recarga de acuíferos, prevención de erosiones, control de la temperatura, control de humedad, barrera rompevientos, control de reflexión. Control de contaminantes, control acústico, desalinización de suelos, control de radiación, dosel, enmarcamiento, textura, mojones, contra luz, bicromía.</p> <p><b>Observaciones</b></p> <p>Se recomienda para la forestación vial en banquetas mayores a 2m., padece plagas y sus semillas son muy venenosas</p>	<p><b>Clima:</b> Semicaldo - frío</p> <p><b>Altitud:</b> 1100 - 2000 m.s.n.m.</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b> Rápida</p>	<p><b>Follaje:</b> Verde claro, textura media, densidad media</p> <p><b>Hojas:</b> verde claro, ovadas</p> <p><b>Fruto:</b> Grandes, café, en otoño e invierno</p> <p><b>Flores:</b> Rojas y comestibles, verano y otoño</p>
	<p><b>Propagación:</b> Esqueje y semilla</p> <p><b>Riego:</b> Moderado</p>	<p><b>Suelo:</b> Semihúmedo, no tolera los suelos alcalinos</p> <p><b>Humedad:</b> Media</p>
<p><b>Asoleamiento</b></p> 	<p><b>Forma</b></p> <p>Irregular</p> 	<p><b>Alt:</b> 6 - 10 m.</p> <p><b>DT:</b> 30 - 49m.</p> <p><b>DC:</b> 6 - 8m.</p>




	<b>Nombre Común:</b> Hule	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Ficus elastica</i> Roxb.	
	<b>Origen:</b> India, Malasia	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Moraceae	
<b>Tipo de Vegetación:</b> perennifolia		
<p><b>Usos</b></p> <p>Sustento de fauna, recarga de acuíferos, desecación de terrenos, prevención de erosiones, control de la temperatura, control de humedad, control de reflexión, control de contaminantes, control de radiación, textura, monocromía, hito como punto focal muy atractivo, lugares calientes y abiertos, proteger soleamientos alejado de tubería y drenaje</p> <p>Cualidades Funcionales: soporta la sequía</p> <p>Observaciones</p> <p>Se le ha visto en banquetas de 2.50, provocando daños importantes a la banqueta, se recomienda para la forestación de parques lejos de cualquier tipo de construcción</p> <p>Cualidades estéticas: sus hojas son grandes y fáciles de limpiar. Lucen mucho</p>	<p><b>Clima:</b> Cálido - Templado y caliente semihúmedo</p> <p><b>Altitud:</b> 0 - 1700 m.s.n.m.</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b> Rápida, media</p>	<p><b>Follaje:</b> Verde oscuro, textura gruesa, densidad alta.</p> <p><b>Hojas:</b> Elipticas.</p>
	<p><b>Propagación:</b> Esqueje Acodo</p> <p><b>Riego:</b> Moderado</p>	<p><b>Suelo:</b> Cualquier tipo menos ácidos</p> <p><b>Humedad:</b> media, alta</p>
<p><b>Asoleamiento</b></p> 	<p><b>Forma</b></p> <p>Oval redonda</p> 	<p><b>Alt:</b> 15-30m.</p> <p><b>DT:</b> 1 - 2m.</p> <p><b>DC:</b> 15 - 20m.</p>




	<b>Nombre Común:</b> Eucalipto	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Eucalyptus globulus</i>	
	<b>Origen:</b> Asia, Australia	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Myrtaceae	
<b>Tipo de Vegetación:</b> perennifolia		
<p><b>Usos</b></p> <p>Desecación de terrenos, a lo largo de las calles</p> <p>Cualidades Funcionales: soporta suelos pobres y alcalinos, no requiere mucha agua</p> <p><b>Observaciones</b></p> <p>Se puede adaptar a todo tipo de suelos, tiene raíces superficiales, uso medicinal y forestación industrial, el uso de esta especie para forestación vial ya se rechazado por la desecación de los suelos, pero en estudios recientes se ha comprobado que puede absorber grandes cantidades de plomo y retenerlo en su tronco y ramas y ser eficiente en la contención de taludes</p> <p>Cualidades estéticas: tronco que se descascara, fragancia aceptable</p>	<p><b>Clima:</b> Templado - semifrío</p> <p><b>Altitud:</b> 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b> Rápido</p>	<p><b>Follaje:</b> Verde grisáceo</p> <p><b>Hojas:</b> Oblongas</p> <p><b>Fruto:</b> Pequeños</p> <p><b>Flores:</b> Amarillos</p>
	<p><b>Propagación:</b> Semilla</p> <p><b>Riego:</b> Moderado</p>	<p><b>Suelo:</b> Semihúmedo</p> <p><b>Humedad:</b> casi escasa</p>
<p><b>Asoleamiento</b></p> 	<p><b>Forma</b></p> <p>Irregular</p> 	<p><b>Alt:</b> 15 - 40m.</p> <p><b>DT:</b> 0.801 m.</p> <p><b>DC:</b> 8 - 12m.</p>




	<b>Nombre Común:</b> Trueno	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Ligustrum</i>	
	<b>Origen:</b> Japón corea	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> Oleaceae	
<b>Tipo de Vegetación:</b> perennifolia		
<p><b>Usos</b></p> <p>Uso recomendable: barreras visuales, fácil de transplantar, Desechación de terrenos, Observaciones</p> <p>Cualidades estéticas: acepta diversas formas al podar su follaje</p> <p>Se puede adaptar a todo tipo de suelos, tiene raíces superficiales, uso medicinal y for estación industrial, el uso de esta especie para for estación vial ya se rechazado por la desecación de los suelos, pero en estudios recientes se ha comprobado que puede absorber grandes cantidades de plomo y retenerlo en su tronco y ramas, y ser eficiente en la contención de taludes</p>		
<p><b>Clima:</b> Templado - semifrío, caloroso seco</p> <p><b>Altitud:</b> 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b> Rápida</p>	<p><b>Follaje:</b> Ver de grásico</p> <p><b>Hojas:</b> Oblongas</p> <p><b>Fruto:</b> Pequeños</p> <p><b>Flores:</b> Amarillos</p>	<p><b>Propagación:</b> Semilla</p> <p><b>Riego:</b> Moderado</p>
<p><b>Propagación:</b> Semilla</p> <p><b>Riego:</b> Moderado</p>	<p><b>Suelo:</b> Semihumedo</p> <p><b>Humedad:</b> moderada</p>	<p><b>Asoleamiento:</b> </p> <p><b>Forma:</b> Diversas formas </p> <p><b>Alt:</b> 3 - 8m. <b>DT:</b> 1 - 2m. <b>DC:</b> 8 - 12m.</p>




	<b>Nombre Común:</b> pirul	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Schinus molle</i>	
	<b>Origen:</b> El Pirul es un árbol traído del sur de América y es muy común en todo México	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> a la familia de las Anacardiáceas	
<b>Tipo de Vegetación:</b> perenne		
<p><b>Usos</b></p> <p>es un árbol muy resistente, ya que crece en lugares y tierras donde otros tipos de árboles no pueden vivir, pues se mantiene con poca agua y resiste los sitios fríos y los de calores extremos, es un árbol muy utilizado para uso ornamental, y es común verlo convivir con otros árboles como el saucillo, el llorón, las acacias y el eucalipto</p> <p>ya sembrado resiste bien a la temporada de sequía atrayendo como punto focal por su follaje brillante a lo largo de carreteras y como elemento aislado en amplios jardines</p> <p><b>Observaciones</b></p> <p>tanto las hojas como la corteza contienen una sustancia que hacen de este un árbol muy aromático.</p> <p>Tiene muchas ramas con multitud de hojas angostas y siempre verdes</p> <p>árbol fundido muy bien como cortina rompevientos y para reforzar zonas pedregosas</p>		
<p><b>Clima:</b> templado y frío</p> <p><b>Altitud:</b> 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b></p>	<p><b>Follaje:</b> ramas gigantes</p> <p><b>Hojas:</b> diminutas y originan ramilletes aromáticos</p> <p><b>Flores:</b> flores son diminutas y originan ramilletes de frutos globosos</p>	<p><b>Propagación:</b> semillas envueltas en cubierta</p> <p><b>Riego:</b> esasa a moderado</p>
<p><b>Propagación:</b> semillas envueltas en cubierta</p> <p><b>Riego:</b> esasa a moderado</p>	<p><b>Suelo:</b> silvestre</p> <p><b>Humedad:</b> escasa</p>	<p><b>Asoleamiento:</b> </p> <p><b>Forma:</b> Irregular </p> <p><b>Alt:</b> 5m. <b>DT:</b> 1-1.5m. <b>DC:</b> 8-10m.</p>

	<b>Nombre Común:</b> nispero	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Eriobotrya japonica</i>	
	<b>Origen:</b> Japón	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> rosáceas	
<b>Tipo de Vegetación:</b> perennifolia		
<p><b>Usos</b></p> <p>En el caso de producirse fuertes vientos pueden derribar el árbol debido a su débil anclaje.</p> <p>en forma de ejemplares aislados debido a la belleza del follaje pero también como árbol frutal</p> <p><b>Observaciones</b></p> <p>La fructificación se produce a finales de otoño o en invierno</p> <p>árbol perennifolio</p>		
<p><b>Clima:</b> cálido superior a 15° es poco resistente a temperaturas bajo 0°</p> <p><b>Altitud:</b> 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b> desarrollo lento</p>	<p><b>Follaje:</b> que ramitas muy cortas altas, con ramitas gruesas y lanosas.</p> <p><b>Hojas:</b> coriáceas, muy largas y grandes</p> <p><b>Fruto:</b> posee pulpa comestible tiene un color entre blanco y anaranjado</p> <p><b>Flores:</b> blancas y con intenso olor</p>	<p><b>Propagación:</b> Semillas y acodo</p> <p><b>Riego:</b> abundante</p>
<p><b>Propagación:</b> Semillas y acodo</p> <p><b>Riego:</b> abundante</p>	<p><b>Suelo:</b> limpio de malezas y la tierra suelta y esponjosa.</p> <p><b>Humedad:</b> abundante</p>	<p><b>Asoleamiento:</b> </p> <p><b>Forma:</b> Irregular extendida </p> <p><b>Alt:</b> 4-10m. <b>DT:</b> 30-50m. <b>DC:</b> 3-8m.</p>

	<b>Nombre Común:</b> ficus	
	<b>Nombre Científico:</b> <i>Benjamina</i>	
	<b>Origen:</b> India	
	<b>Familia a la que Pertenece:</b> moráceas	
<b>Tipo de Vegetación:</b> perennifolia		
<p><b>Usos</b></p> <p>cualquier ubicación en parques camellones y taludes para formar grupos</p> <p>Camellones de la ciudad</p> <p>Especimen de acento, como seto o podado en formas deseadas</p> <p><b>Observaciones</b></p> <p>Crecimiento que contrasta notablemente con la vegetación ya existente</p> <p>tiene un crecimiento rápido y tolera exposiciones soleadas y a media sombra, soportando bastante el frío si no es muy intenso</p> <p>Necesitan luz abundante, para conservar las hojas.</p>		
<p><b>Clima:</b> soleado y media sombra</p> <p><b>Altitud:</b> 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p><b>Velocidad de crecimiento:</b> rápido</p>	<p><b>Follaje:</b></p> <p>Hojas: ovadas y anchamente elípticas</p> <p>Fruto: pequeñas bayas comestibles</p> <p>Flor: sin importancia ornamental</p>	<p><b>Propagación:</b> esquejes</p> <p><b>Riego:</b> moderado</p>
<p><b>Propagación:</b> esquejes</p> <p><b>Riego:</b> moderado</p>	<p><b>Suelo:</b> bien drenado, no soporta el encharcamiento.</p> <p><b>Humedad:</b> moderada</p>	<p><b>Asoleamiento:</b> </p> <p><b>Forma:</b> Ovoidal </p> <p><b>Alt:</b> 3-10m. <b>DT:</b> 30-50m. <b>DC:</b> 3-9m.</p>

	Nombre Común:	bambú	
	Nombre Científico:	phylost	
	Origen:	China, Brasil, México (Veracruz Puebla, Colima, Nayarit, Jalisco)	
	Familia a la que Pertenece:	<i>Phyllostachys bambusoides</i>	
Tipo de Vegetación: perennifolia			
<p><b>Usos</b></p> <p>. En el patio aportan frondosidad y sombra; y sirven para cubrir muros.</p> <p>El bambú funciona bien como barrera vegetal, en zonas estrechas, y como pantalla de fácil instalación. Junto a muros urbanos pone un acento muy arquitectónico. En jardines de campo forma densas barreras vegetales que sirven como seto defensivo.</p> <p>. Es una planta vigorosa, con un fuerte arraigo en el terreno y con cierta tendencia a invadir espacios y suelos.</p> <p>Ofrece un amplio abanico de posibilidades técnicas y de diseño.</p> <p><b>Observaciones</b></p> <p>Necesita fertilizaciones periódicas con abonos de lenta liberación y, con el tiempo, renovar el sustrato.</p> <p>Cuando aparecen sueltos en el jardín acentúan su porte orgánico, sin perder la verticalidad de su forma.</p>	<p>Clima: húmedo y moderado tropical</p> <p>Altitud: 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p>Velocidad de crecimiento:</p>	<p>Folleaje: Verde grisáceo</p> <p>Hojas: Ob longas</p> <p>Fruto:</p> <p>Flores:</p>	
	<p>Propagación:</p> <p>Riego: abundante</p>	<p>Suelo: renovación cont inua de sustratos</p> <p>Humedad: alta</p>	
	<p>Asoleamiento</p> 	<p>Forma</p> <p>irregular</p> 	<p>Alt: 1.80m</p> <p>DT: 5cm</p> <p>DC: 1.50m</p>

	Nombre Común:	Malva rosa (Europa y Asia occidental: malva real, rosa laurel)	
	Nombre Científico:	Althaea rosea nerium oleander	
	Origen:	Europa y Asia occidental	
	Familia a la que Pertenece:	malvaceae	
Tipo de Vegetación: perenne			
<p><b>Usos</b></p> <p>seto a lo largo de vialidades o en lugares de poco mantenimiento</p> <p>Adecuada para dar altura y color</p> <p>por su multiplicidad de elementos puede ocultar elementos indeseables</p> <p><b>Observaciones</b></p>	<p>Clima: soleado protegido de vientos y temperaturas extremas</p> <p>Altitud: 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p>Velocidad de crecimiento:</p>	<p>Folleaje: denso</p> <p>Hojas: largos peciolo palmados, dispersos color verde, gris opaco</p> <p>Fruto:</p> <p>Flores: floración atractiva color rosa</p>	
	<p>Propagación: por semillas que produce con generosidad</p> <p>Riego: moderado</p>	<p>Suelo: bien drenado y calizo</p> <p>Humedad: moderada</p>	
	<p>Asoleamiento</p> 	<p>Forma</p> <p>irregular</p> 	<p>Alt: 1.50m</p> <p>DT: m</p> <p>DC: m</p>

	Nombre Común:	Platanillo rojo	
	Nombre Científico:	<i>Heliconia psittacorum</i> L.f., sin. <i>Bihai psittacorum</i> Kuntze	
	Origen:	zonas tropicales húmedas de Centro y Suramérica, Caribe y Florida	
	Familia a la que Pertenece:	Heliconiaceae	
Tipo de Vegetación: caducifolia			
<p><b>Usos</b></p> <p>ornamentales</p> <p><b>Observaciones</b></p> <p>Floración: durante todo el año si las condiciones son adecuadas</p>	<p>Clima: tolerante a las variaciones bruscas de temperatura</p> <p>Altitud: 1000 - 2000m.s.n.m.</p> <p>Velocidad de crecimiento: rápido</p>	<p>Folleaje: perennifolia, verde oscuro brillante</p> <p>Hojas: grandes hojas alternas, estrechas, lanceoladas</p> <p>Fruto: drupas azules en la madurez</p> <p>Flores: muy vistosas, y largos filices tubulares</p>	
	<p>Propagación: por semilla</p> <p>Riego: abundante</p>	<p>Suelo: Sensible al ataque de limacos</p> <p>Humedad: abundante</p>	
	<p>Asoleamiento</p> 	<p>Forma</p> <p>irregular</p> 	<p>Alt: 1.50m</p> <p>DT: m</p> <p>DC: m</p>

	Nombre Común:	Pino Cedro	
	Nombre Científico:	<i>Juniperus brevifolia</i>	
	Origen:	todo el hemisferio norte	
	Familia a la que Pertenece:	<i>Cupressus lusitanica</i>	
Tipo de Vegetación: perennifolia conifera aborreada o arbustiva			
<p><b>Usos</b></p> <p>Como planta ornamental para formar pantallas contra el viento y luchar contra la erosión del suelo causada por las actividades humanas</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>la principal característica es la capacidad para conservar la humedad prefiere el riego moderado y se adapta al suelo arenoso y pobre en materia orgánica, se desarrolla al sol y es muy resistente a las bajas temperaturas, crece muy bien en condiciones templadas y frías, pero crece muy bien en a media sombra, resiste también la sequía</p>	<p>Clima: subtropical, y tolera muy bien el frío</p> <p>Altitud: 1800 - 2000m.s.n.m.</p> <p>Velocidad de crecimiento: rápido</p>	<p>Folleaje: lineal, acicular dispuesto en espiral o radialmente sobre largos ramillos</p> <p>Hojas:</p> <p>Fruto: conos casi redondeados de 12 a 15 mm</p> <p>Flores:</p>	
	<p>Propagación: por semilla</p> <p>Riego: moderado</p>	<p>Suelo: profundos y de alto contenido en materia orgánica</p> <p>Humedad: moderada</p>	
	<p>Asoleamiento</p> 	<p>Forma</p> <p>conica</p> 	<p>Alt: 15-30m</p> <p>DT: 45-80m</p> <p>DC: 8-12m</p>

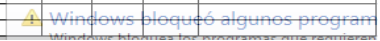
**ANEXO 1-B- FICHA DE  
LEVANTAMIENTO DE  
TIPOLOGIA URBANO  
ARQUITECTÓNICA DEL  
BARRIO DE SAN JOSÉ**

**USOS DEL SUELO**

**EQUIPAMIENTO URBANO Y  
SERVICIOS**

FICHA LEVANTAMIENTO DE EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO HISTORICO DE SAN JOSE

BARRIO		CLAVE CEDULA:										OBSERVACIONES		
SAN JOSÉ		SJ001												
NO.		MZ1	MZ2	MZ3	MZ4	MZ5	MZ6	MZ7	MZ8	MZ9	MZ10	MZ11	MZ12	OBSERVACIONES
<b>TIPOLOGIA URBANO ARQUITECTONICA(TUA)</b>														
<b>TUA-1 CATEGORIAS EDIFICACION</b>														
1	HISTORICO(1)CONTEMPORANEO(2), MIXTO(3)													
<b>TUA-2 TIPOLOGIA ARQUITECTONICA PREDOMINANTE</b>														
1	NIVELES UNO (1), DOS (2), TRES (3), MAS DE TRES(4)													
2	MATERIAL APLANADO (1) CANTERA (2)APARENTE (3)LADRILLO													
3	VENTANAS PREDOMINANTES VERTICALES (1) HORIZONTALES (2)													
<b>TUA-3 ESTADO DE CONSERVACION</b>														
1	FACHADA: BUENO (1), REGULAR (2), MALO (3) EN RUINA (4)													
2	ESTRUCTURA:BUENA (1), REGULAR (2), MALA (3)													
<b>TUA-4 CONTEXTO INMEDIATO</b>														
1	TIPOLOGIAARQUITECTONICA : INTEGRACION (1), RUPTURA(2)													
2	RELEVANTE EN EL BARRIO: SI (1), NO (2)													
3	PERFIL URBANO: CONTINUO(1), DISCONTINUO(2)													
<b>USOS DE SUELO (US)</b>														
<b>US-1 HABITACIONAL</b>														
1	UNIFAMILIAR (1) MULTIFAMILIAR (2)													
2	TIPO: RESIDENCIAL (1) MEDIA(2) POPULAR (3) VECINDAD (4)													
<b>US-2 SERVICIOS</b>														
1	PUBLICO(2),PRIVADO (3)													
<b>US-3 COMERCIAL</b>														
<b>US-4 INDUSTRIAL</b>														
<b>US-5 MIXTO</b>														
1	HABITACIONAL CON: SERVICIOS (1), COMERCIAL (2), INDUSTRIAL (3).													
<b>US-6 OTROS</b>														
1	BALDIO: SI (1) NO (2)													
<b>EQUIPAMIENTO URBANO (EQ)</b>														
<b>EQ1 EDUCACION</b>														
1	JARDIN DE NIÑOS: PRIVADO (1), PUBLICO (2)													
2	PRIMARIA: PUBLICA: (1), PRIVADA (2)													
3	SECUNDARIA: PUBLICA (1), PRIVADA (2)													
4	TECNICA, VOCACIONAL: SI (1), NO (2).													
5	PREPARATORIA, BACHILLERATO: PUBLICA (1), PRIV (2), NINGUNA (3)													
6	NIVEL SUPERIOR, UNIVERSIDAD (1), INSTITUTO TECNOLOGICO(2)													
<b>EQ2 CULTURA</b>														
1	BIBLIOTECA PUBLICA: MUNI (1) EDO (2), REGIONAL(3)													
2	CENTRO SOCIAL COMUNITARIO: SI (1), NO (2)													
3	MUSEO: LOCAL (1), REGIONAL (2), DE SITIO(3)													
5	TEATRO SI (1), NO (2)													
<b>EQ3 SALUD</b>														
1	CENTRO DE SALUD URBANO SI (1), NO (2)													
2	CONSULTORIO: PUBLICO (1), PRIVADOS (2)													
3	CLINICA PUBLICA (1), PRIVADA (2)													
4	HOSPITAL GENERAL (1), REGIONAL (2)													
5	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES: PUBLICO (1), PRIVADO (2)													
6	CENTRO DE URGENCIAS: SI (1), NO (2)													
<b>EQ4 ASISTENCIA SOCIAL</b>														
1	GUARDERIA INFANTIL: PUBLICA (1), PRIVADA (2)													
2	CASA HOGAR :MENORES (1), ANCIANOS(2), INDIGENTES(3)													
3	CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL: SI (1), NO (2)													
4	VELATORIO													
<b>EQ5 COMERCIO</b>														
1	PLAZA DE USOS MULTIPLES TIANGUIS: SI (1), NO (2)													
2	MERCADO PUBLICO: SI (1), NO (2)													
3	CENTRO COMERCIAL													
4	SUPERMERCADO													
5	TIENDA DE CONVENIENCIA													
6	TIENDA DE IA, NECESIDAD, ABARROTES, SI (1), NO (2)													
7	TIENDA DE ALIMENTOS BASICOS: TORTILLERIA(1), PANADERIA(2)													
8	TIENDA DE ALIMENTOS ESPECIFICOS: CARNICERIA(1),													
9	TIENDA DE ROPA(1), CALZADO(2), REGALOS(3)													
10	TIENDA DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS, SI (1), NO (2)													
11	TIENDA DE CONSTRUCCIÓN(1), FERRETERIA(2), PINTURA(3)													
12	COMERCIO INFORMAL: VIA PUBLICA (1), SEMIFUJO (2), SOBRE													



EQUIPAMIENTO URBANO (EQ)												
<b>EQ6</b>	<b>ABASTO</b>											
1	PEQUEÑO COMERCIO MAYOREO (1), MENUDEO (2)											
<b>EQ7</b>	<b>COMUNICACIONES</b>											
1	CORREOS: AGENCIA(1), SUCURSAL(2)											
2	OFICINA DE TELEGRAFOS: SI (1), NO (2)											
3	TELMEX: OFICINA COMERCIA (1), CENTRO DE TRABAJO (2)											
<b>EQ8</b>	<b>TRANSPORTES</b>											
1	CENTRAL DE AUTOBUSES: URBANOS (1), SUBURBANOS (2)											
2	CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA: SI (1), NO (2)											
3	TERMINAL DE TRANSPORTE: URBANO(1), SUBURBANO(2)											
4	ESTACIONAMIENTOS: SI (1), NO (2)											
<b>EQ9</b>	<b>RECREACION</b>											
1	PLAZA CIVICA SI (1) NO (2)											
2	JUEGOS INFANTILES: SI (1), NO (2)											
3	PARQUE VECINAL (1), JARDIN VECINAL(2)											
4	ESPECTACULOS DEPORTIVOS: SI (1), NO (2)											
5	CINE											
<b>EQ10</b>	<b>DEPORTE</b>											
1	DEPORTIVO: CENTRO(1), UNIDAD(2), GIMANSIO(3), CLUB(4)											
<b>EQ11</b>	<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>											
1	OFICINAS DE GOB. MPAL (1), EDO(2), FED(3)											
2	OFICINAS DE GOB. ESTATAL: SI (1), NO (2)											
3	OFICINAS DE GOB. FED: SI (1), NO (2)											
<b>EQ12</b>	<b>CULTO</b>											
1	IGLESIA( ) TEMPLO( ), PARROQUIA( ), CONVENTOS( ), SEMINARIO( )											

SERVICIOS (SER)												
<b>SER1</b>	<b>SERVICIOS URBANOS</b>											
1	SEGURIDAD PÚBLICA, SI (1), NO (2)											
2	CEMENTERIO, SI(1), NO(2)											
3	GASOLINERÍA, SI (1), NO (2)											
4	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, SI (1), NO (2)											
5	COMANDANCIA DE POLICIA, SI (1), NO (2)											
	CFE: SI (1), NO (2)											
<b>SER2</b>												
1	OFICINAS: SI (1), NO (2)											
2	BANCOS: SI (1), NO (2)											
3	AGENCIAS DE VIAJES: SI (1), NO (2)											
4	TALLER DE REPARACIÓN: ELECTRODOM (1), AUTOS(2), OTROS(3)											
5	VENTA DE AUTOS SI (1), NO (2)											
6	TALLER: ARTESANAL(1) CARPINTERIA(2), COSTURA(3), TALAVERA											
7	TINTORERIA(1), LAVANDERIA(2)											
8	SALÓN DE BELLEZA: SI (1), NO (2)											
<b>SER3</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>											
	FONDAS(1), CAFETERIAS(2), RESTAURANTES/SIN ALCOHOL(3),											
1	TORTERIAS (4), OTROS (5)											
2	RESTAURANTES/CON ALCOHOL											
3	CENTROS NOCTURNOS(1), CANTINAS(2), BARES(3)											
<b>SER4</b>	<b>ALOJAMIENTO</b>											
1	HOTEL, SI (1), NO (2)											
2	MOTEL, SI (1), NO (2)											
3	HOSTAL: SI (1), NO (2)											
4	PENSION: SI (1), NO (2)											

Elaboración propia de ficha de levantamiento de Tipología Urbano arquitectónica, usos del suelo y equipamiento urbano y servicios para proyecto Fomix CONACYT - H. Ayuntamiento de Puebla "Puesta en valor..." .

**ANEXO 1-C DE FICHA DE  
LEVANTAMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA URBANA**



FICHA LEVANTAMIENTO DE EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO HISTORICO DE SAN JOSE					
		AV. / CALLE:	FECHA: _____		
ENTRE CALLES: _____		BARRIO <b>SJ-001</b>			
INFRAESTRUCTURA (INF)					
INF14	VIALIDADES	ESTADO DE CONSERVACION			REPRESENTACION EN PLANO
		BUENO	REGULAR	MALO	
1	PRIMARIA				AMARILLA
2	SECUNDARIA				AZUL
3	TERCIARIA				VERDE
4	PEATONAL				ROJA
INF15	TRANSPORTES	SI	NO		
1	TRANSPORTE PUB. (1) PRIV (2)				
2	REGIONAL				
3	URBANO				
4	SUBURBANO				
5	BASES DE TAXIS				
INF16	TIPO	ROTA	ORIGEN	DESTINO	
1	<b>MINIVAN Y MICROBUS</b>				COBERTURA POR CALLES ( <b>MARANJA</b> )
3	<b>AUTOBUSES SUBURBANOS</b>				COBERTURA POR CALLES ( <b>ROJA</b> )
4	<b>BASES DE TAXIS</b>				COBERTURA POR CALLES ( <b>VERDE</b> )
5	<b>BASES Y TERMINALES DE TRANSPORTE PUBLICO</b>				COBERTURA POR CALLES ( <b>MAGENTA</b> )
4	<b>SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA</b>				COBERTURA POR CALLES ( <b>AZUL</b> )
OBSERVACIONES _____					
_____					
_____					

Elaboración propia de ficha de levantamiento de infraestructura urbana para proyecto Fomix CONACYT - H. Ayuntamiento de Puebla "Puesta en valor...".


**ANEXO 1-D**  
**DISEÑO DE ENCUESTA PARA EL**  
**BARRIO**  
**DE SAN JOSÉ**


ENCUESTA URBANA DEL BARRIO HISTORICO DE SAN JOSE		BARRIO SJ- 001		
ICRESTATOR		FECHA:		
ICRESTATO		N° DE ENCUESTA		
OCUPACION:		ROL		
DIRECCION:		EDAD:		
EQUIPAMIENTO URBANO (EQ)				
EDUCACION			Dentro del	Fuera del
Grado de estudio	Prim.(%),Sec.( ), Prop.( ), Uni.( ), T6c.( )			
A dando van las hijas a la escuela				
CULTURA, RELIGION		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
¿cual es el punto de reunion comunitaria?	Atria( ), Iglesia( ), Jardín( ), otra( )			
Acude a la Iglesia	si( ) No( )			
¿Participa en fiestas o eventos comunitarios?	si( ) No( )			
SALUD		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
A dando acude al Hospital?				
ASISTENCIA SOCIAL		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
Ha utilizado algún servicio de asistencia social?	si( ) No( )			
ABASTO		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
A dando acude a realizar comprar?	Mercado( ) / Abarrator( ) / Matazorov( )			
GESTIÓN				
El barrio es un lugar seguro?	si( ) No( )			
Su calle es un lugar seguro?	si( ) No( )			
El jardín es un lugar seguro?	si( ) No( )			
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
Utiliza el transporte pública?	si( ) No( )			
considera suficiente el transporte pública	si( ) No( )			
Existen terminales dentro del barrio?	si( ) No( )			
¿Cuántas vehicular tiene?				
Cuenta con estacionamiento privada?	si( ) No( )			
Utiliza el estacionamiento pública?	si( ) No( )			
Utiliza el espacio pública para estacionarse?	si( ) No( )			
Considera que se deben retirar las tranolar	si( ) No( )			
RECREACION		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
Acude a el jardín?	si( ) No( )			
es adecuada el mobiliaria en el el jardín?	si( ) No( )			
Su vivienda cuenta con patio	si( ) No( )			
SERVICIOS URBANOS		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
cuenta con elemental de seguridad pública el barrio	si( ) No( )			
considera necesario el control de vigilancia	si( ) No( )			
cuenta con el servicio de limpia	si( ) No( )			
cuenta con el servicio de agua potable	si( ) No( )			
Servicio de energia eléctrica y alumbrada pública	si( ) No( )			
SERVICIOS PRIVADOS		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
acude a talleres, refaccioner, agencias, tintorerias, salón de	si( ) No( )			
ABASTO/COMERCIO		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
Dando se abasteco de alimentar (tiendar de abarrator,				
Esta de acuerdo con el comercio informal en el barrio?	si( ) No( )			
ALIMENTOS Y BEBIDAS		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
acude a andar, restaurant, bar, cafeterias?	si( ) No( )			
ENTRETENIMIENTO				
Que tipo de entretenimiento considero necesario dentro del				
RECREACION		Frecuencia x	Dentro del	Fuera del
Dando realiza actividades fiestas?	vivienda( ), patio( ), salón( )			
ALOJAMIENTO				
existen pensiones o renta de habitaciones dentro de las	si( ) No( )			
MOVILIDAD		tiempo min.	ruta aprox. 2 mes	
Hacia dando se desplaza al trabajo?	transp. púb.( ), priv.( ), pie( )			
Hacia dando se desplaza a la escuela?	transp. púb.( ), priv.( ), pie( )			
Hacia dando se desplaza a realizar comprar?	transp. púb.( ), priv.( ), pie( )			

ELEMENOS VISUALES			
SEÑALAMIENTO (SE)	ubicación y fácil orientación	cantidad	diseño y
Considera que los diferentes señalamientos públicos están:	Funcionales: Sí ( ), No ( )	Suficientes: Sí ( ), No ( )	Adecuados: Sí ( ), No ( )
Estaría de acuerdo en unificar el diseño de señalamientos públicos?	si ( ) No ( )		Tipología propia del
<b>VISUALES REFERENTES (REF)</b>			
<b>SEÑALES</b>			
Usualmente camina por el barrio?	si ( ) No ( )		
Considera necesaria que existan calles peatonales?	si ( ) No ( )		
Identifica bien los colores en los límites del barrio?	si ( ) No ( )		
<b>NODOS</b>			
¿Cuáles son las principales puntas o trayectorias de concentración (trazos o edificios) que identifica en el barrio?			
<b>HITOS</b>			
¿Cuáles son las principales puntas de referencia (edificios, tienda, monumento) que identifica en el barrio?			
<b>MOBILIARIO URBANO (MU)</b>			
<b>PÓSTES</b>			
considera suficiente la iluminación en el barrio?	si ( ) No ( )		
<b>PARADAS DE CAMIÓN</b>			
Considera funcional (en cuanto a ubicación) las paradas de	si ( ) No ( )		
Considera necesaria establecer paradas autorizadas?	si ( ) No ( )		
<b>BASUREROS</b>			
Considera suficiente las basureras en las calles del barrio?	si ( ) No ( )		
Esta de acuerdo con la cultura del reciclaje?	si ( ) No ( )		
Identifica las direcciones de los inodoros?	si ( ) No ( )		
<b>CASEROS DE TELEFONOS</b>			
Considera suficiente las casetas telefónicas en el barrio?	si ( ) No ( )		
Esta de acuerdo con el tipo de casetas telefónicas?	si ( ) No ( )		
<b>BANCAS</b>			
Considera suficiente las bancas en el barrio?	si ( ) No ( )		
<b>SEMAFOROS</b>			
Considera suficiente los semáforos en el barrio?	si ( ) No ( )		
<b>SEÑALAMIENTOS PUBLICOS</b>			
Considera suficiente los señalamientos públicos en el barrio?	si ( ) No ( )		
<b>JARDINES</b>			
Considera suficiente los jardines en el barrio?	si ( ) No ( )		
<b>TOPES Y BARRERAS</b>			
Considera necesaria las tapas en el barrio?	si ( ) No ( )		
Considera necesaria las vibradoras en el barrio?	si ( ) No ( )		
<b>IMAGEN URBANA</b>			
Le agrada vivir en el barrio?	si ( ) No ( )		
Sienten arraigo al barrio?	si ( ) No ( )		
Se identifica con la gente del barrio?	si ( ) No ( )		
Siente orgullo por el pasado y por el patrimonio histórico?	si ( ) No ( )		
Esta de acuerdo con el acceso libre al barrio de personas ajenas?	si ( ) No ( )		
¿Cómo es la relación con los vecinos?	buena ( ), regular ( ), mala ( )		
¿Diría que conoce a la mayoría de los vecinos?	si ( ) No ( )		
considera fácil el acceso y la circulación del barrio a través de	si ( ) No ( )		
Que le gustaría mejorar en su calle?			
Que le gustaría mejorar en el barrio?			
¿Cuáles son las principales características de la gente del barrio?			
Que es lo que más le gusta del barrio?			
Que es lo que más le disgusta del barrio?			
¿Participaría usted para realizar las mejoras?	si ( ) No ( )		

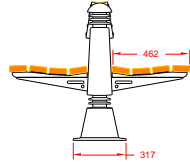
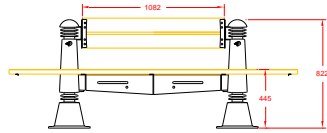
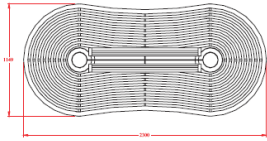
Elaboración propia de encuesta urbana para proyecto Fomix CONACYT - H. Ayuntamiento de Puebla "Puesta en valor..."


**ANEXO 2- MOBILIARIO  
PROPUESTO EN JARDÍN  
FRANCISCO I. MADERO**

	<b>Tipo de mobiliario:</b> BANCA
	<b>Empresa:</b> MAPROVER
	<b>Modelo:</b> fibre-doble-setore 190 GRADOS
	<b>Características</b>
<p><b>Estructura</b> acero galvanizado y pintado con polvos de poliéster, compuesto de 4 soportes de gruesa plancha de acero 6mm, conectados a una robusta barra horizontal curvada en tubo de acero de 60x2mm.</p> <p><b>Respaldo</b> El asiento está dividido por un respaldo en madera de sección 110x75 mm.</p> <p><b>Asiento y respaldo</b> asiento con posibilidad de respaldo, formado de 16x2 perfiles también curvados de tubo de acero. El asiento está dividido por un respaldo en madera de sección 110x75 mm. El asiento puede orientarse hacia dentro o hacia fuera.</p> <p><b>Tapones de cierre</b> PVC</p> <p><b>Soportes</b> Los soportes de fundición tratados con chorro supersónico de micro esferas y pintados con polvos de poliéster se suministran en diversos kit; de apoyo, de fijación al suelo o para empotrar. Dichos soportes se fijan a la robusta barra horizontal mediante un dispositivo a mordaza.</p> <p><b>Tornillería</b> acero inoxidable</p>	

	<b>Tipo de mobiliario:</b> JARDINERAS
	<b>Empresa:</b> MAPROVER
	<b>Modelo:</b> PALLADIO-2
	<b>Características</b>
<p><b>Estructura</b> en arena de mármol y cemento artificial armado, vibrado y lavado.</p> <p><b>Colores</b> blanco, gris y rosa</p> <p><b>Dimensiones</b> Ø 1000x480 mm Ø 900x300 mm</p> <p><b>Peso</b> 520 kg. 215 kg.</p>	

	<b>Tipo de mobiliario:</b> BANCAS
	<b>Empresa:</b> TECNOLOGIA Y DISEÑO CABANES
	<b>Modelo:</b> DOBLE GENERATRIZ
	<b>Características</b>
<p><b>Materiales:</b> asiento y respaldo formado por tubos ovales de acero al carbono y medida 30*15*1.5 mm., Soldados sobre una estructura de acero al carbono calidad S235J2G3 de espesor 5mm. Soportes en aluminio fundido, con alma interior de acero</p> <p><b>Anclajes:</b> fijación mediante tacos metalicos M10</p> <p><b>Acabados:</b> •Galvanización en caliente en baño de 450 °C •Una capa de imprimación anticorrosiva y otra de terminación con pintura EPOXI secado en horno a 180 °C •Amplia gama de colores según carta RAL y carta de pinturas metalicas (Oxiron)</p>	

	<b>Tipo de mobiliario:</b> BANCAS
	<b>Empresa:</b> TECNOLOGIA Y DISEÑO CABANES
	<b>Modelo:</b> DOBLE GENERATRIZ
	<b>Características</b>
 	

	<b>Tipo de mobiliario:</b> ILUMINACION
	<b>Empresa:</b> TECNOLOGIA Y DISEÑO CABARES
	<b>Modelo :</b> FAROLA SIMPLE GENERATRIZ 02
	<b>Características</b>

**Materiales :** base de aluminio fundido  
El fuste en tubo galvanizado en caliente tipo ISO R-65 de 3" (diam 89mm y espesor de 3,25mm) De altura 2000 mm en el modelo estándar y 3000mm como opción B

**Anclajes:** Pernos de métrica 14 y longitud 400mm

**Acabados:** galvanización en caliente en baño a 450 °C

una capa de imprimación anticorrosiva y otra de terminación con pintura poliuretano  
Secado al horno a 220° C

Amplia gama de colores según carta RAL y carta de pinturas metálicas(oxiron)

**Equipo eléctrico:** adaptable a diversos tipos de luminarias del mercado terminación en tubo de diámetro 60mm

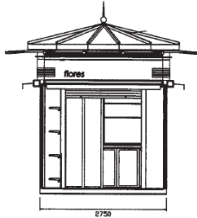
	<b>Tipo de mobiliario:</b> KIOSCO
	<b>Empresa:</b> PRIMUR
	<b>Modelo :</b> KIOSCO T-5
	<b>Características</b>

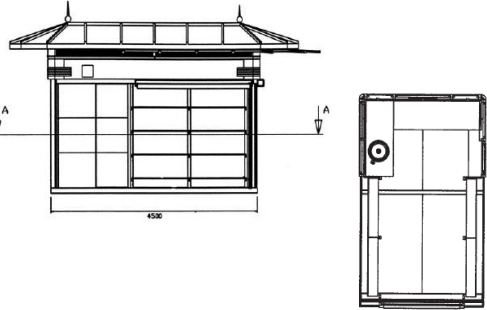
- Base de Estructura de acero
- Estructura de perfilera metálica resistente y autoportante
- Cubierta monobloque de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Iluminación perimetral opcional
- Cerramientos de vidrio transparente o reflectante
- Cerramientos opacos metálicos o de paneles laminados de alta presión
- Mobiliario mediante expositores estanterías y mostrador adaptados a la actividad
- Instalación eléctrica cuadro de control y protección, alumbrado y bases en chufe según R.B.T.
- Opciones previa consulta

	<b>Tipo de mobiliario:</b> KIOSCO
	<b>Empresa:</b> PRIMUR
	<b>Modelo :</b> KIOSCO TURIA FLORES
	<b>Características</b>

**Descripción**

Kiosco de construcción mono bloque de planta rectangular redondeado en las esquinas posteriores  
Cubierta inclinada de planta poligonal  
Frente acristalado para exposición . Con persiana central de apertura eléctrica y puertas correderas de vidrio tras la misma  
Puerta de acceso en lateral  
Parte posterior de los laterales y trasera recubiertos de mármol  
Equipamiento orientado a la venta de flores adaptable no obstante para otras actividades  
Colores estándar  
Cubierta Acabado Exterior GEL-COAT cobre ,  
Estructura, cerramientos y otros RAL 8014 mate  
Mobiliario y bandejas :blanco

	<b>Tipo de mobiliario:</b> KIOSCO
	<b>Empresa:</b> PRIMUR
	<b>Modelo :</b> KIOSCO TURIA FLORES
	<b>Características</b>


--

**ANEXO 3-**  
**APLICACIÓN DE ENCUESTAS**  
**EN EL BARRIO**  
**DE**  
**SAN JOSÉ**



## La aplicación de encuestas

La aplicación de encuestas tiene como objetivo la participación activa de la comunidad de San José con la finalidad de que conozcan el proyecto y contribuyan al mejoramiento y conservación de su barrio. Por lo tanto, como parte fundamental se trata de garantizar el éxito de este Modelo de Rehabilitación detectando y atendiendo las necesidades de su población, logrando que sus habitantes contribuyan al **mejoramiento y conservación de del barrio**. Se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de dichas encuestas aplicada dentro del polígono principal de 5 manzanas a un total de 20 personas.

Del total del muestreo tenemos con respecto a la ocupación de los Encuestados: un 25 % empleados, 25 % estudiantes, 15% obreros, 15% comerciantes y 5% jubilados. El rol en la familia que corresponde a 6 padres de familia, 6 personas viven solas; 4 madres de familia, 3 hijos que viven con su familia y un viudo. Su rango de edad va de los 17 a los 61 años. Con respecto al nivel de educación 12 de los encuestados que corresponde a un 60% tienen como grado ultimo la educación Primaria, el 10% tiene únicamente la Secundaria y el 30% restante se rehusó a contestar.

Principalmente los habitantes suelen coincidir que el punto de reunión comunitario es la Parroquia de San José y posteriormente el Jardín Francisco I. Madero. Sin embargo, sólo un 25% de los encuestados asiste a eventos comunitarios mientras que el otro 75% prefiere no participar, lo que nos indica lamentablemente una apatía por parte de los habitantes del barrio. Con respecto al tema de salud tenemos que el 30% no asiste al médico, el 30% acude al Hospital del IMSS San Alejandro, el 25% va a consultas (de precio económico) en consultorios privados de algunas cadenas de Farmacias, siendo solo el 5% quien asiste al Hospital Regional del IMSS que se ubica dentro del Barrio de San José, lo que indica que la mayoría de sus usuarios provienen del resto de la ciudad y de diversos municipios del Estado.

Continuando con el tema de equipamiento en lo que respecta al subsistema de Abasto: el 58% hace uso de mercados ya establecidos, el 34% acude a las tiendas de abarrotes, y solo el 8% realiza sus compras en tiendas de autoservicio a pesar de que este tipo de comercio se ha insertado por todo el Centro Histórico. Es por esta razón que será necesario fomentar el comercio tradicional a través de mercados y tiendas de abarrotes que forman parte del comercio tradicional de los barrios antiguos. Con respecto al comercio informal el 70% está en desacuerdo por toda la problemática que genera no solo en el barrio, sino en el centro histórico.

En el tema de gestión el 65% de los encuestados afirma que no es necesaria una comandancia de policía, lo cual nos habla de que los índices delictivos en la zona tiene una baja presencia, por lo tanto con respecto a este tema de seguridad tenemos que apenas el 55% de la población considera que el barrio es un lugar seguro, sin embargo la mayoría contestó que la calle donde vive es segura, siendo la misma percepción que tienen acerca del Jardín Fco. I. Madero. El 95% indica que la seguridad pública del barrio corre a cargo de agentes de la Policía municipal que mantienen una vigilancia continua durante todo el día. Por lo tanto el 75% de la población encuestada no considera necesarias las casetas de vigilancia, lo cual se asocia a la seguridad que solo ellos como habitantes perciben en el barrio.

Con respecto al tema de transporte público tenemos que 8 de cada 10 habitantes de la zona de estudio hace uso del transporte público para trasladarse diariamente a sus diversos destinos dirigidos al trabajo, educación, ocio, deportes, etc. En este sentido el 80% de los encuestados considera suficiente la existencia de transporte público en el barrio afirmando que conoce la existencia de las terminales del transporte público dentro del barrio, siendo solo el 20% los que desconocen su ubicación. En lo que se refiere al tema de recreación observamos una baja asistencia al Jardín Fco. I. Madero por parte de los colonos, ya que solo el 40% de los encuestados recurre a este. Por otra parte el 45% considera que el mobiliario del Jardín es adecuado, el 25% considera que no lo es, mientras que el 30% al no hacer uso de este espacio urbano no sabe si las instalaciones existentes son adecuadas o no,

para que se realicen diversas actividades dentro del jardín. Por lo tanto, tratando de conocer si las personas que no asisten al jardín cuentan con una segunda alternativa dentro de sus viviendas efectuamos una pregunta acerca para saber si sus viviendas cuentan con patio común que cumpla tanto la función de servicio como de recreación e interacción social, por lo que del total de las encuestas el 63% contestó que vive en viviendas que cuentan con patio, el 5% carecen de este en su vivienda y el 32% se reusó a contestar. Por esta razón es primordial revitalizar los espacios públicos del barrio principalmente el Jardín Fco. I. Madero por ser un elemento regenerador de la vida social del barrio. Con respecto al subsistema de alojamiento el 95% de los encuestados nos menciona que las habitaciones o viviendas se encuentran en su mayoría en renta.

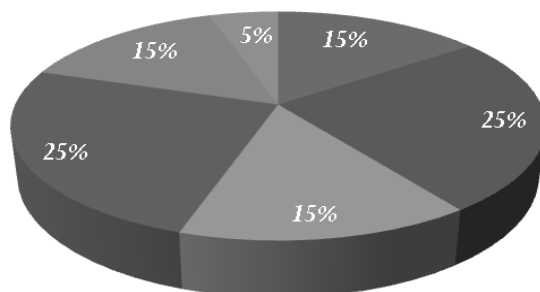
Por otra parte haremos énfasis en como los habitantes hacen uso y se apropian de los espacios públicos llenándolos de identidad como parte integral la imagen urbana del barrio. Los datos obtenidos nos muestran que la mayoría de la población encuestada camina comúnmente por el barrio, sin embargo no conocen cuáles son sus límites. Entre los nodos que identifican está el jardín Fco. I. Madero y Hospital Regional y que cumplen también la función de hitos, siendo el más representativo la Parroquia de San José. Con respecto al tema de infraestructura eléctrica el 95% de los encuestados mencionan que la iluminación en el barrio es suficiente y se encuentra en buen estado, gracias a las labores de mantenimiento que hace el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Con respecto a las paradas de autobús la respuesta fue equilibrada debido a que el 35% de los encuestados menciona que las paradas son funcionales, el 30% considera lo contrario y un 35% se reserva su derecho a contestar. Con respecto al tema de paradas autorizadas el 45% menciona que es necesario establecerlas para mejorar también el servicio de transporte público, evitando así los nodos de conflicto próximos a la parroquia, y frente al Jardín, así como también cerca del Hospital Regional y del DIF. Además de que los topes y vibradores son necesarios para reducir considerablemente la velocidad de los automóviles y establecer una buena circulación. (Ver anexo 1-E Diseño de Encuesta para el Barrio de San José).

### Ocupación de los Encuestados

Al respecto tenemos que un 25 % son empleados, 25 % estudiantes, 15% obreros, 15% comerciantes y 5% Jubilados.

#### *Gráfica de Ocupación*

■ Ama de casa ■ Estudiante ■ Obrero ■ Empleado ■ Comerciante ■ Jubilado

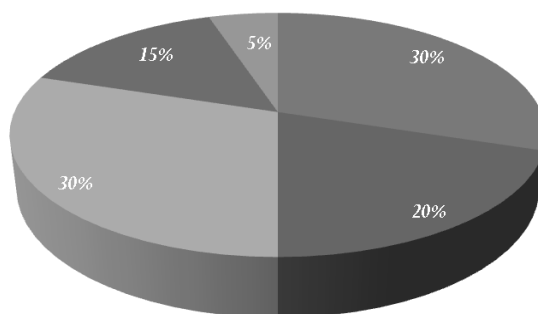


**Fig. 1.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

### Rol que juegan en la Familia

#### *Rol en la Familia*

■ Sin rol ■ Madre de Fam. ■ Padre de Fam. ■ Hijo de Fam. ■ viuda



**Fig. 2.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

El 30% de los encuestados corresponde a Padres de Familia, otro 30% viven solos o con algún familiar. El 20% son Madres de Familia, mientras que el 15% son hijos que viven con su familia. El último 15% de los encuestados son Viudos (as).

### El Orden de las Edades de los encuestados

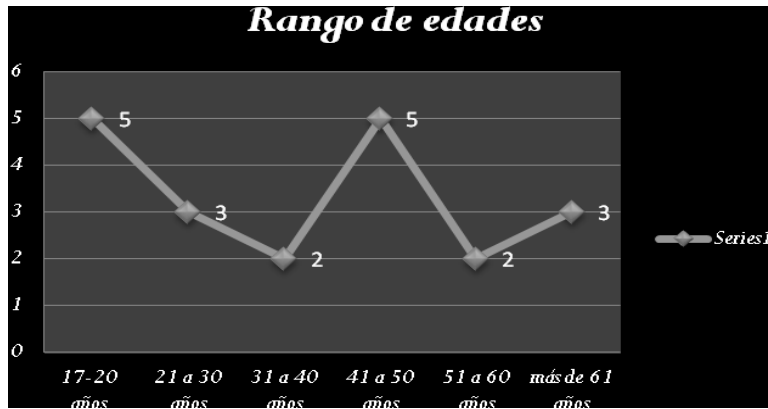


Fig. 3. Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

El rango de edad es el siguiente: 5 encuestados tienen entre 17 y 20 años, 3 tienen una edad de 21 a 30 años, 2 de 31 y 40 años, 5 de 41 a 50 años y 3 tienen más de 61 años.

### Educación de la Población encuestada

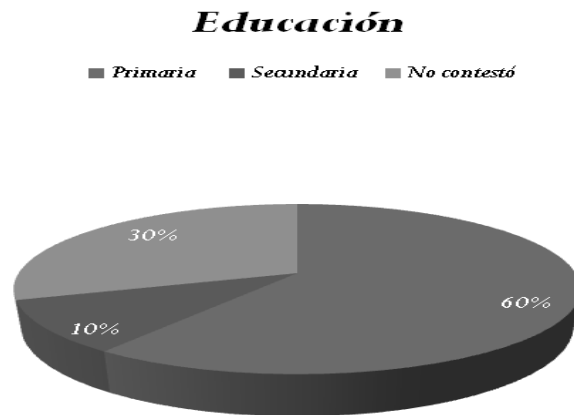
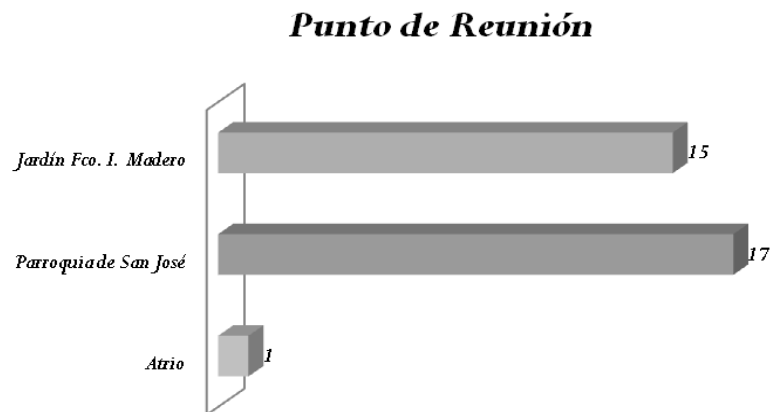


Fig. 4. Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

Con respecto al nivel de educación 12 de los encuestados que corresponde a un 60% tienen como grado último la educación primaria, el 10% tiene únicamente la secundaria y el 30% restante no quiso contestar cuál era su grado máximo de estudios.

### **¿Cuál es el punto de reunión comunitario?**

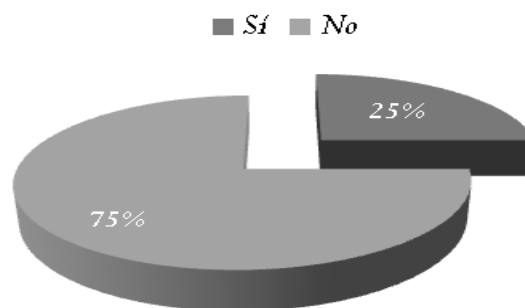
Principalmente los habitantes suelen coincidir que el punto común de reunión es la Parroquia de San José y posteriormente el Jardín Francisco I. Madero.



**Fig. 5** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

### **Participación Ciudadana**

#### ***Participación Ciudadana en Eventos Comunitarios***

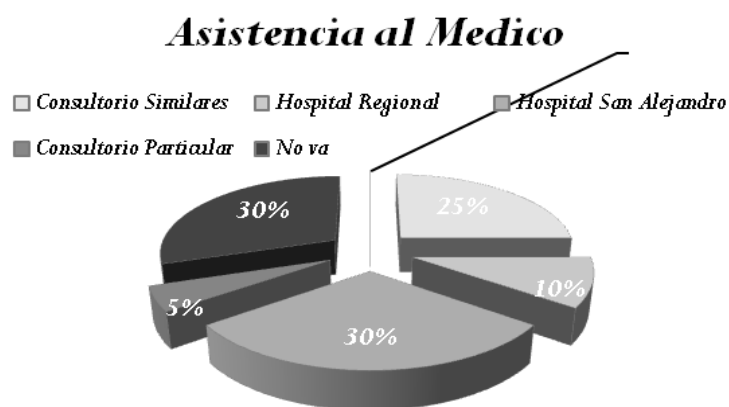


**Fig. 6.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

Sólo un 25% de los encuestados asiste a eventos comunitarios mientras que el 75% prefiere no participar, lo que nos indica lamentablemente una baja participación ciudadana.

## Equipamiento urbano subsistema: Salud

### ¿A donde acude al Hospital?

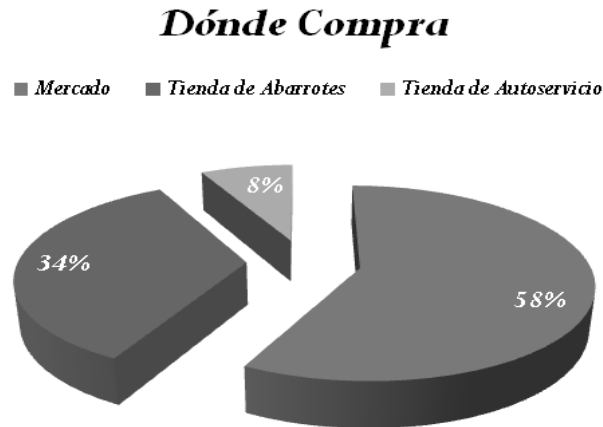


**Fig. 7.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

Con respecto al tema de salud tenemos que el 30% no visita al Médico, el 30% Asiste al Hospital del IMSS San Alejandro, el 25% asiste a consultas de precio económico en consultorios privados de algunas cadenas de Farmacias, mientras que el 5% Asiste al Hospital Regional del IMSS que se ubica dentro del barrio de San José.

## Equipamiento urbano subsistema: Abasto

### ¿A donde acude a realizar sus compras?

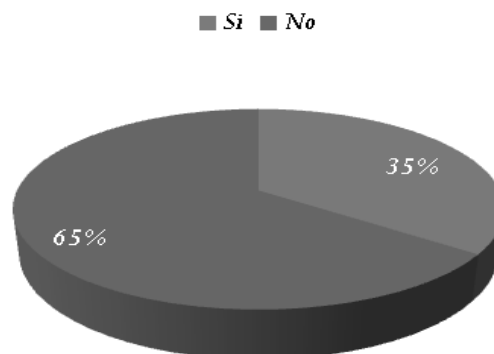


**Fig. 8.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

Con respecto al tema de Abasto tenemos que el 58% hace uso de Mercados ya establecidos, el 34% acude a las tiendas de Abarrotes y solo el 8% realiza sus compras en tiendas de Autoservicio.

## Equipamiento urbano subsistema: Gestión

### ***Comandancia de Policía***



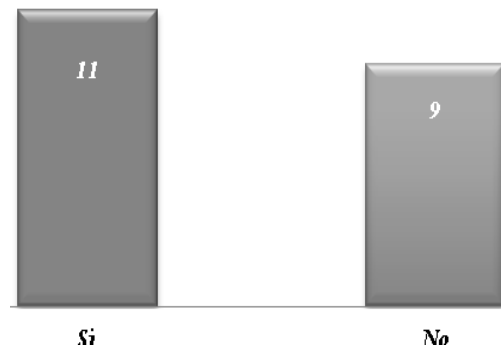
**Fig. 9.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.



Con respecto al tema de Gestión el 65% de los encuestados afirma que no es necesaria una comandancia de policía, lo cual nos habla de que los índices delictivos en la zona tiene una baja presencia.

**¿El barrio es un lugar seguro?**

***Seguridad en el Barrio***



**Fig. 10.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

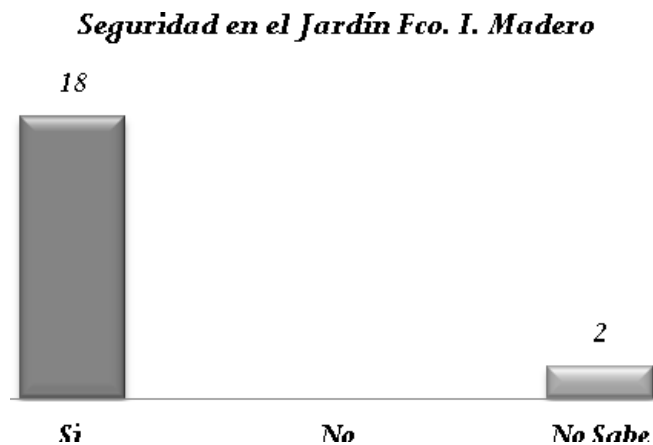
Con respecto al tema de seguridad el 55% de la población considera que el barrio es un lugar seguro. Mientras tanto el 95% expresa que la calle donde vive es segura, considerando lo contrario solo el 5 % restante

**¿Su calle es un lugar seguro?**



**Fig. 11.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

**¿El Jardín del Barrio es un lugar seguro?**



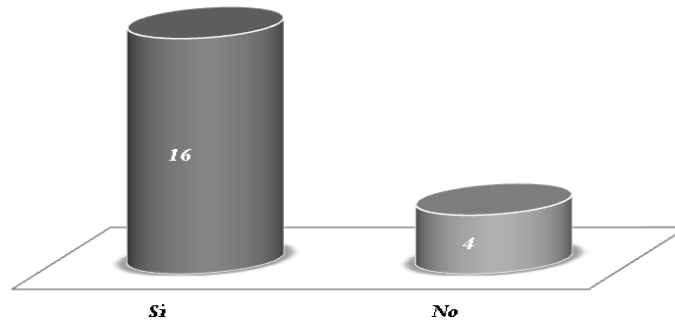
**Fig. 12.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

En lo que respecta a que si el Jardín Francisco I. Madero es un lugar seguro, las opiniones coinciden con el 90% que menciona que si lo es.

**Equipamiento urbano subsistema: Comunicaciones y transportes**

**¿Utiliza el transporte público?**

***Uso de transporte Público***

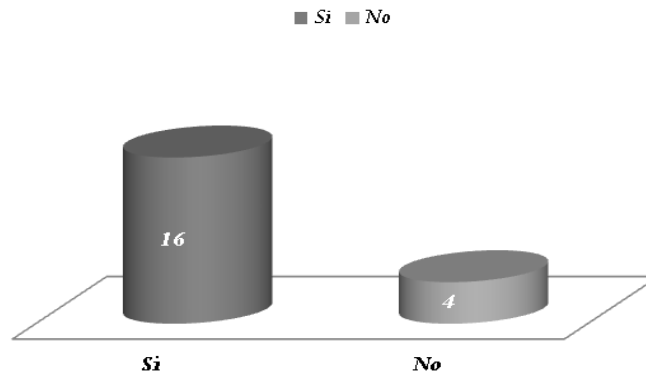


**Fig. 13** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

Con respecto al tema de transporte público tenemos que 8 de cada 10 habitantes de la zona de estudio hace uso del transporte público para trasladarse a sus diversos destinos diarios referentes a: trabajo, ocio, deportes, etc.

**¿Considera suficiente el transporte público?**

***Suficiente Transporte Público***

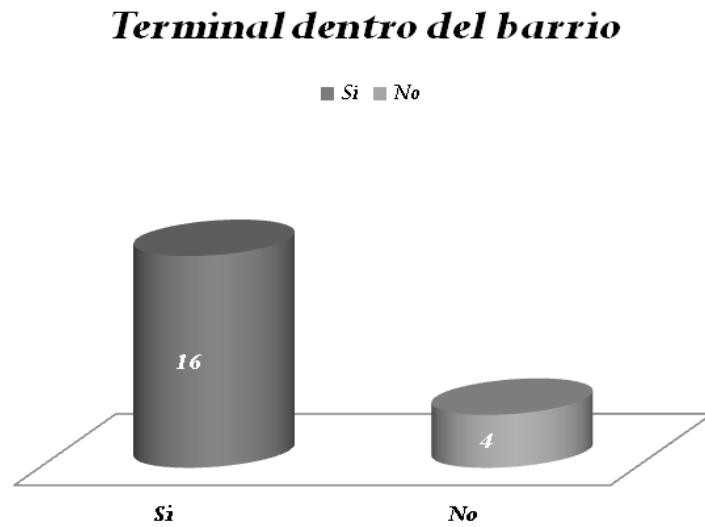


**Fig. 14.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

El 80% de los encuestados considera suficiente la existencia de transporte público en el barrio. Y el mismo porcentaje conoce la existencia de terminales del transporte público

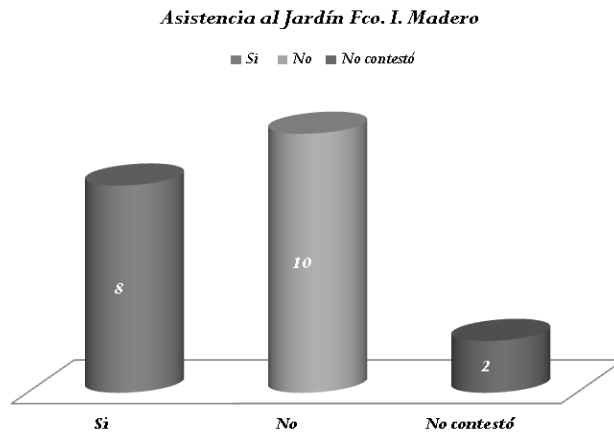
dentro del barrio, siendo solo el 20% los que no conocen las terminales que se encuentran en el barrio.

**¿Existen terminales dentro del barrio?**



**Fig. 15.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

**Equipamiento urbano subsistema: Recreación**



**Fig. 16** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

En lo que referente al tema de recreación la asistencia al Jardín Francisco I. Madero del Barrio de San José por parte de los colonos es escasa ya que solo el 40% de los encuestados menciona su asistencia a este.

### **¿Es adecuado el mobiliario en el Jardín Francisco I. Madero?**

El 25% de los encuestados considera que el mobiliario del Jardín de San José no es adecuado. Por otra parte un 45% lo considera que si lo es, mientras que el 30% no sabe si las instalaciones existentes son adecuadas o no para que se realicen otras actividades dentro del jardín.

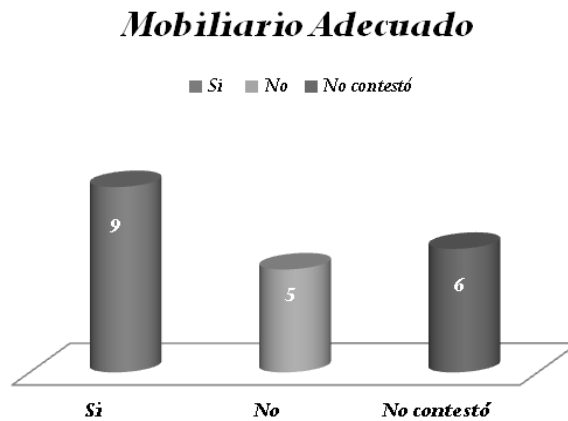
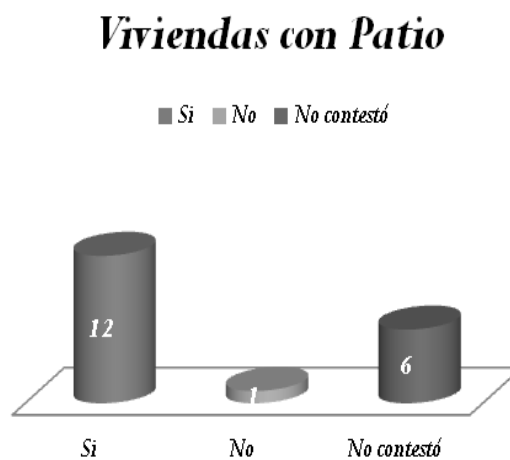


Fig. 17. Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

### **¿Su vivienda cuenta con patio?**



**Fig. 18.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

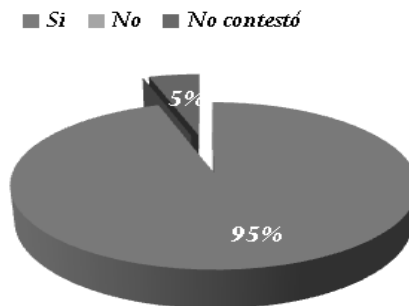
Esta pregunta se realizó con el objetivo de conocer si los encuestados viven en viviendas con patio común que cumple una función tanto de servicio como de recreación e interacción social. Del total de las encuestas el 63% contestó que vive en viviendas que cuentan con patio, el 5% no tiene patio en su vivienda y el 32% se reusó a contestar.

### **Equipamiento urbano subsistema: servicios**

#### **¿Cuenta con elementos de seguridad pública el barrio?**

El 95% menciona que el Barrio de San José sí tiene seguridad pública, mediante agentes de la Policía municipal hacen presencia en repetidas ocasiones durante todo el día.

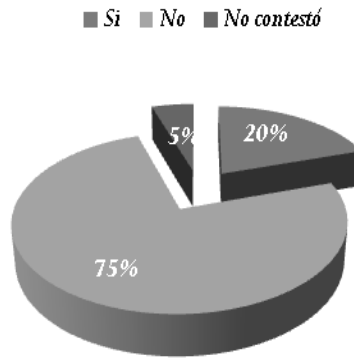
### ***Cuenta con elementos de Seguridad Pública***



**Fig. 19.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

El 75% de la población encuestada no considera necesarias las casetas de vigilancia, esto se asocia a la seguridad que ellos perciben en el barrio.

## *Necesaria la Caseta de Vigilancia*



**Fig. 20.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

### **Equipamiento urbano subsistema: Comercio**

#### **¿Está de acuerdo con el comercio informal en el barrio?**

### *Esta de acuerdo con el comercio informal*



**Fig.21.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

Con respecto a si está de acuerdo o no con el comercio informal el 70% menciona que no lo está.

## ALOJAMIENTO

### ¿Existen pensiones o renta de habitaciones dentro de las viviendas?

#### *Existencia de Renta de Habitaciones por viviendas*

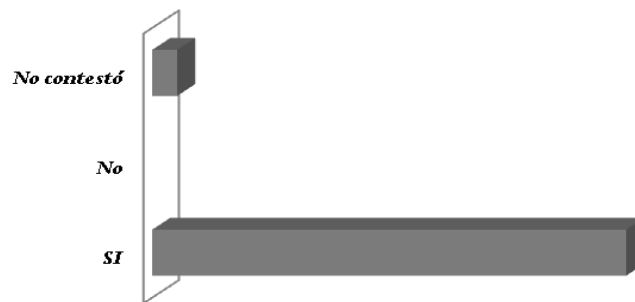


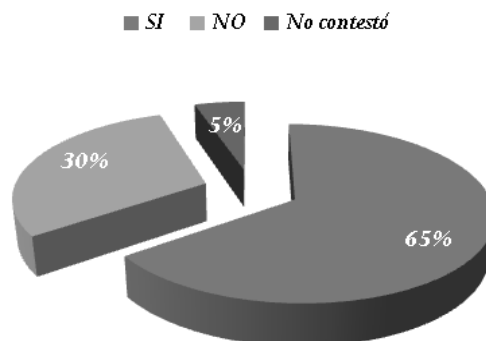
Fig. 22. Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

El 95% de los encuestados nos menciona que las habitaciones o viviendas se encuentran en su mayoría con existencia de renta o arrendamientos por parte de sus propietarios.

### Visuales referentes

### ¿Usualmente camina por el barrio?

#### *Camina por el Barrio*





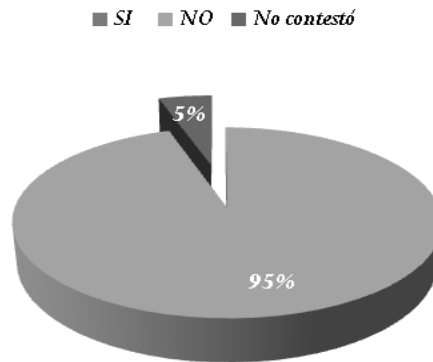
**Fig. 23.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

La grafica anterior nos indica que la mayoría de la población camina comúnmente por el barrio.

**¿Identifica bien cuáles son los límites del barrio?**

Nos percatamos que la mayoría de los encuestados no identifica cuales son los límites del Barrio de San José.

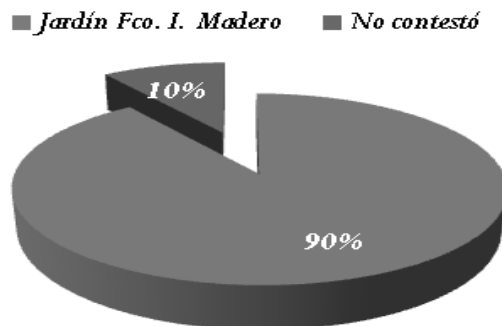
***¿Conoce los límites del Barrio?***



**Fig. 24.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R.

**¿Cuales son los principales puntos estratégicos de concentración (sin ser edificios) que identifica en el barrio?**

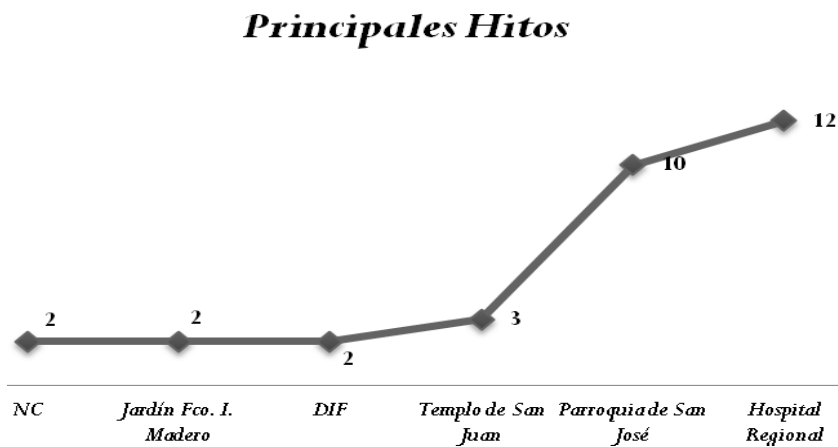
***Principal Nodo***



**Fig. 25** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

El principal Nodo identificado por los encuestados es el Jardín Fco. I. Madero que se encuentra frente a la parroquia en las cercanías del Hospital Regional de Especialidades (IMSS)

**¿Cuales son los principales puntos de referencia que identifica en el barrio?**

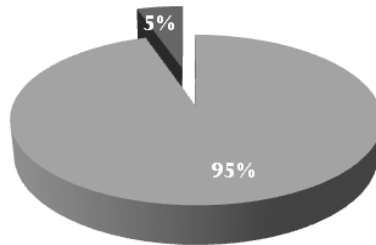


**Fig. 26.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

La opinión de los encuestados es que el Hospital Regional de la Zona es el principal Hito del barrio en el área de estudio. Posteriormente tenemos a la Parroquia de San José, el Templo de San Juan, el DIF y finalmente el jardín Fco. I. Madero.

***¿Considera suficiente la iluminación en el barrio?***

■ Si ■ No ■ No contestó



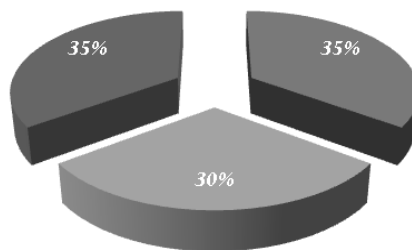
**Fig. 27.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

La iluminación en el barrio no tiene problemas, pues el 95% de los encuestados mencionan que es suficiente y que se encuentra en buen estado, gracias a las labores de mantenimiento que hace el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

**¿Considera funcionales las paradas de autobús en el barrio?**

***Considera funcionales las paradas de autobus en el barrio?***

■ Si ■ No ■ No contestó



**Fig. 28.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

Con respecto a las paradas de autobús la respuesta fue equilibrada debido a que el 35% de los encuestados menciona que las paradas son funcionales, el 30% considera lo contrario y un 35% se reserva su derecho a contestar.

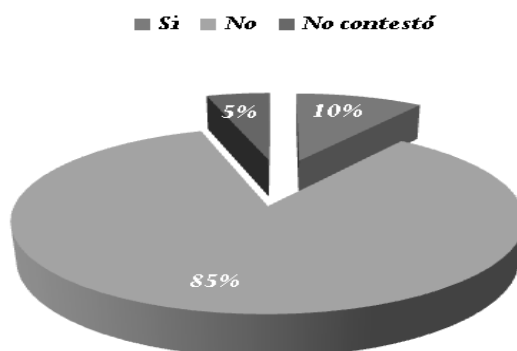
### **¿Considera necesario establecer paradas autorizadas?**

**Fig. 29.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

Con respecto al tema de paradas autorizadas el 45% menciona que es necesario establecerlas para mejorar también el servicio de transporte público y para no provocar nodos de conflicto próximos a la parroquia, frente al Jardín, así como también cerca del Hospital y del DIF.

### **¿Considera suficientes los botes de basura?**

#### ***Considera suficientes los botes de Basura***

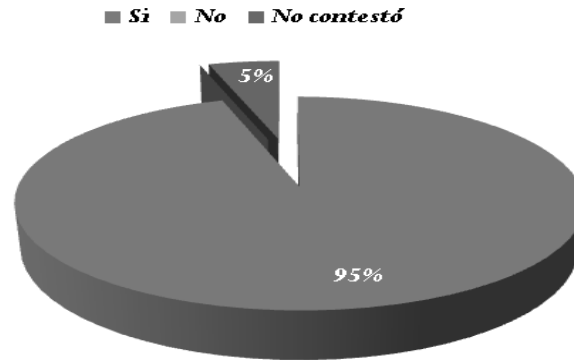


**Fig. 30** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

### **Está de acuerdo con la cultura del reciclaje?**

El 95% de los encuestados menciona que está de acuerdo con cultura de reciclaje.

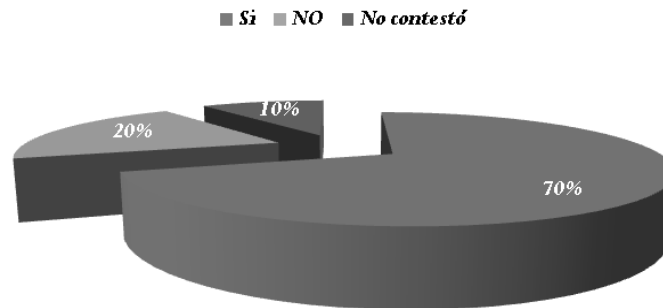
*Esta de acuerdo con la Cultura de Reciclaje*



**Fig. 31.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

**¿Identifica los desechos orgánicos de los inorgánicos?**

*Identifica los desechos organicos de inorganicos*

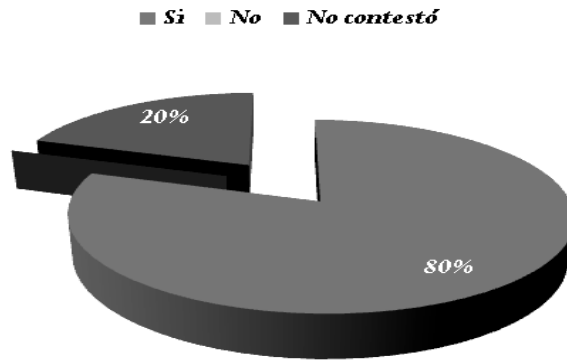


**Fig. 32.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

La mayoría de las respuestas (70%) menciona que si identifica los desechos orgánicos de los inorgánicos

**¿Considera suficientes las casetas telefónicas en el del barrio?**

### *Casetas telefónicas suficientes*

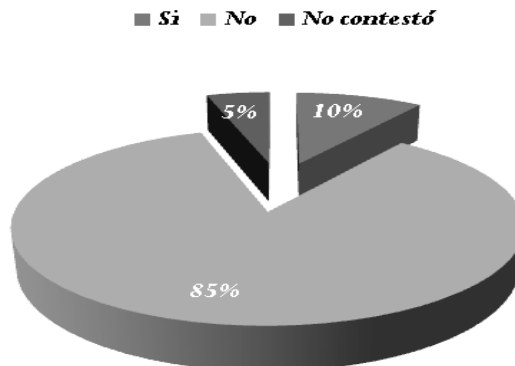


**Fig. 33.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

La población considera que las casetas telefónicas son suficientes en la zona.

### ¿Considera suficientes las bancas en el barrio?

### *Considera suficientes los botes de Basura*

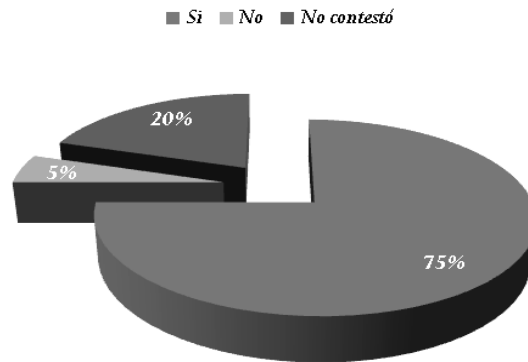


**Fig. 34.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

Las bancas son suficientes o así lo menciona el 85% de la población encuestada

### ¿Considera suficientes los señalamientos públicos en el barrio?

### *Suficientes Señalamientos Públicos*

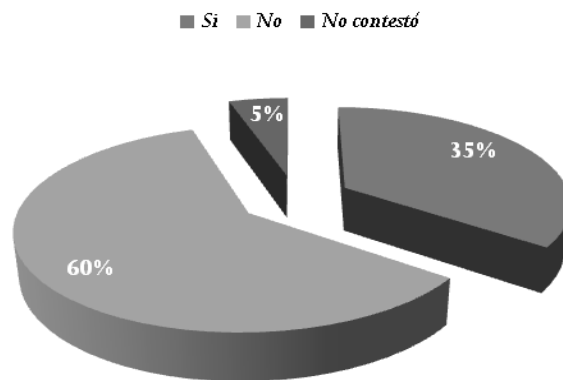


**Fig. 35.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

15 personas de las 20 encuestadas consideran que los señalamientos públicos son suficientes.

### ¿Considera suficientes las jardineras en el barrio?

#### *Suficientes Jardineras*

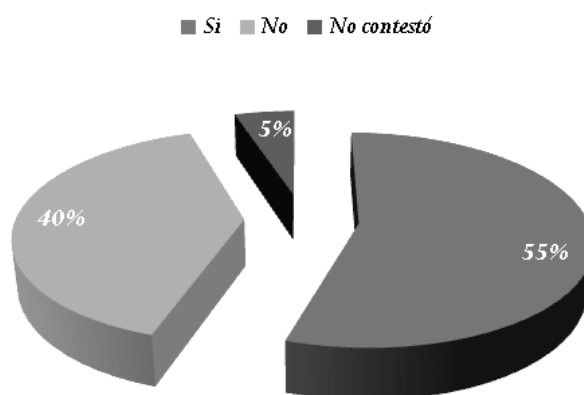


**Fig. 36.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R

El 60 % de los encuestados consideran que las jardineras en el barrio son suficientes. Además de que los topes y vibradores son necesarios para reducir considerablemente la velocidad de los automóviles y establecer una buena circulación, así lo consideró el 55% de la población.

**¿Considera necesarios los topes y vibradores en el barrio?**

***Son necesarios los topes y vibradores***

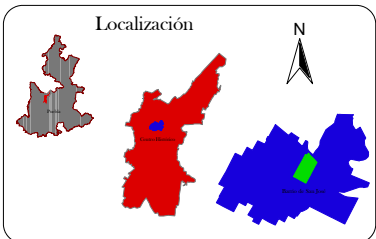
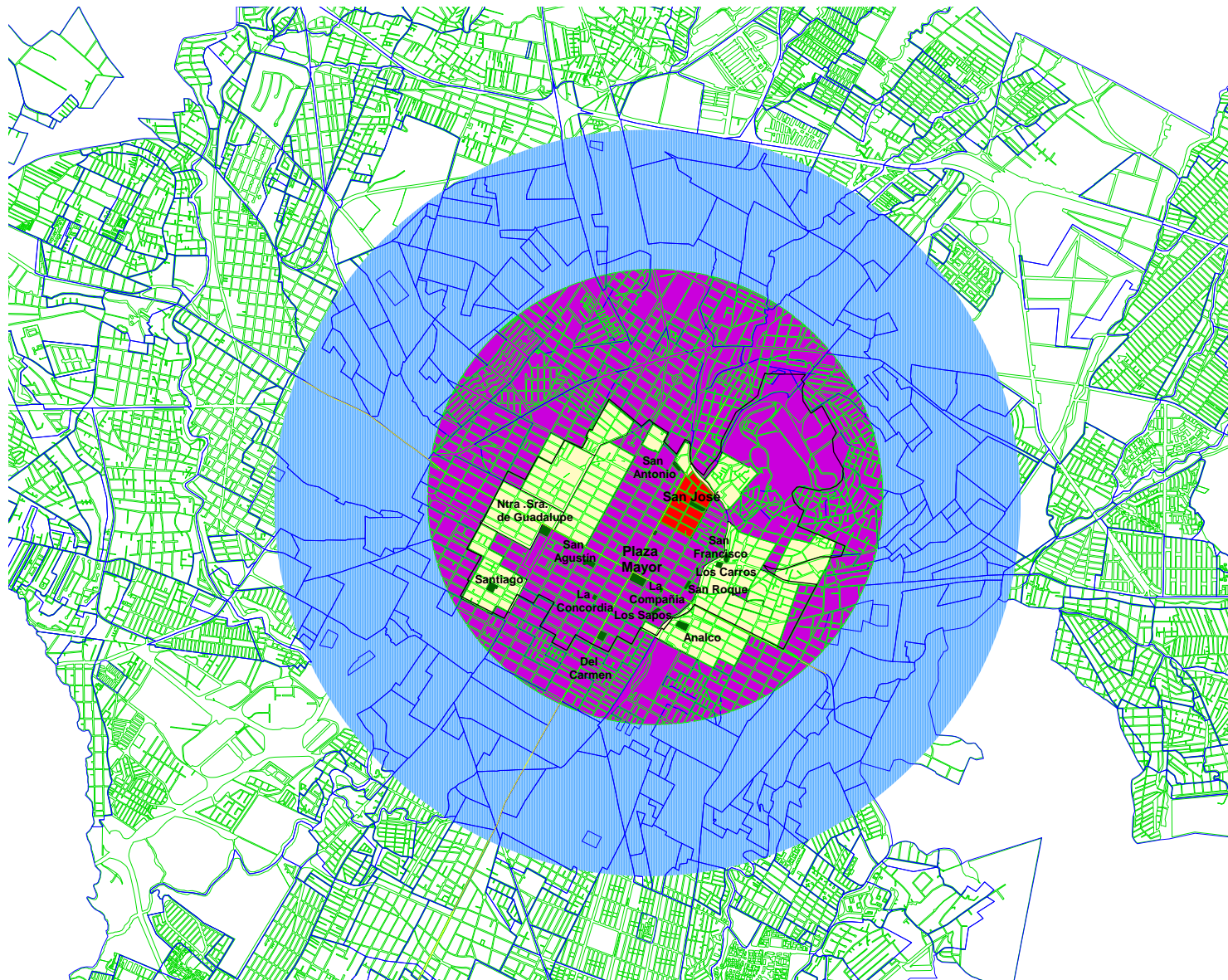


**Fig. 37.** Aplicación de encuestas Marcos C. S. Elaboración de gráficos Luis L. R






**ANEXO 4-**  
**PLANOS PROPUESTA DE**  
**REHABILITACION DEL**  
**BARRIO DE SAN JOSÉ Y**  
**SU JARDÍN FCO. I.**  
**MADERO**





Contexto urbano Zona de Monumentos

-  Contexto urbano Zona de Monumentos
-  Barrios Históricos
-  Manzanas
-  Contexto urbano Barrios
-  Barrio de San José
-  Zona de Monumentos
-  Colonias INEGI
-  Plazas Históricas
-  Ejes principales

**Proyecto de Rehabilitación Urbana**

INTEGRACIÓN DE LOS BARRIOS AL RESTO DE LA CIUDAD

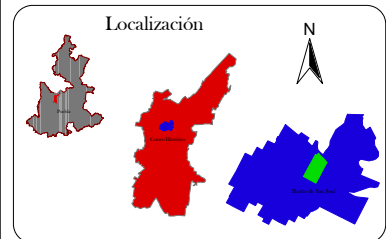
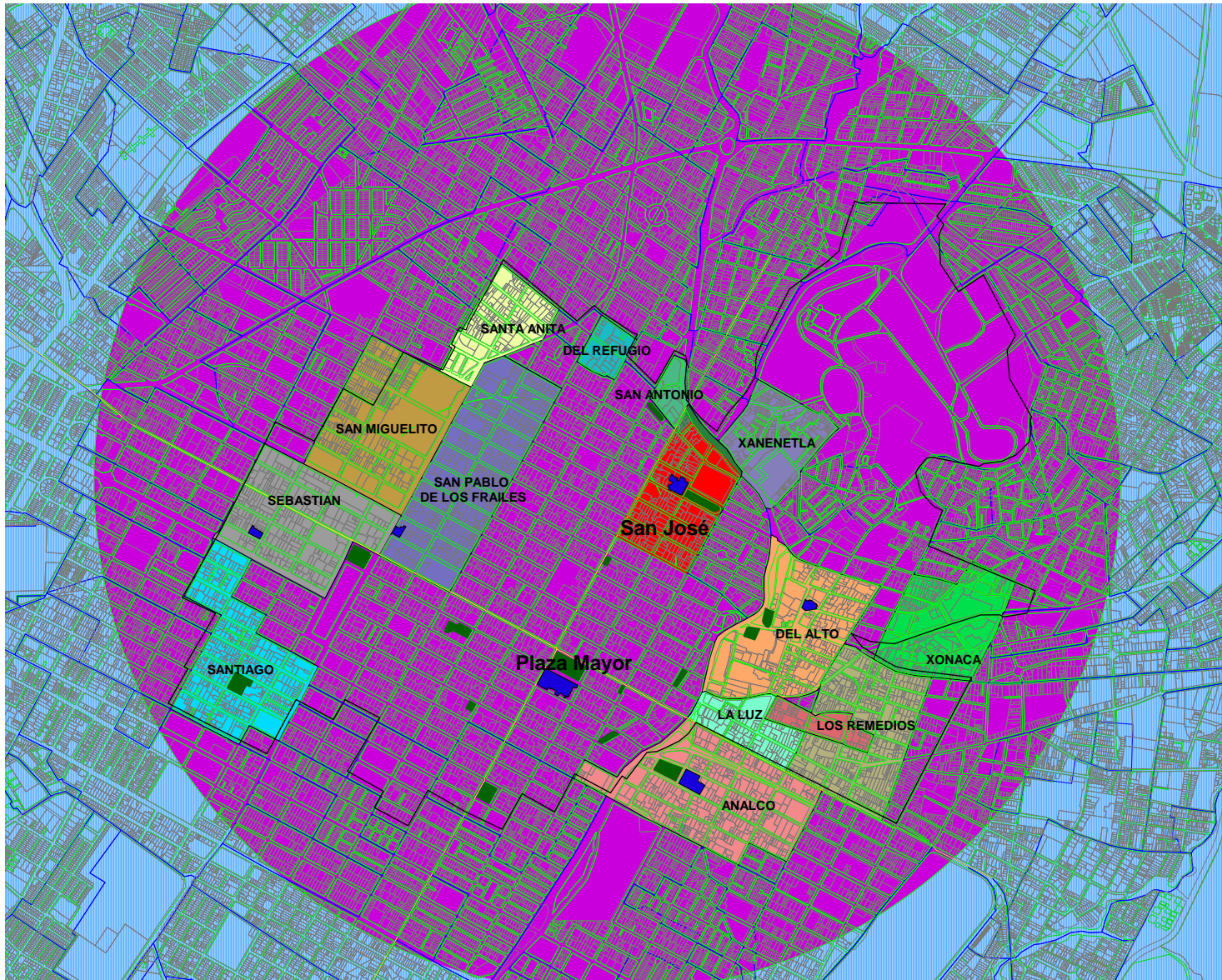
Nombre del Plano: Contexto Barrios-Históricos  
 Plano No.: H-01

Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP  
 Escala: S/E

Tutor: **Dr. Basilio Calderón Calderón**

Co-Tutor: **Dr. José Antonio Terán Bonilla**

Candidata a Doctora: **Mtra. Norma L. Ramírez Rosete**



**Proyecto de Rehabilitación Urbana**

INTEGRACIÓN DE LOS BARRIOS AL RESTO DE LA CIUDAD

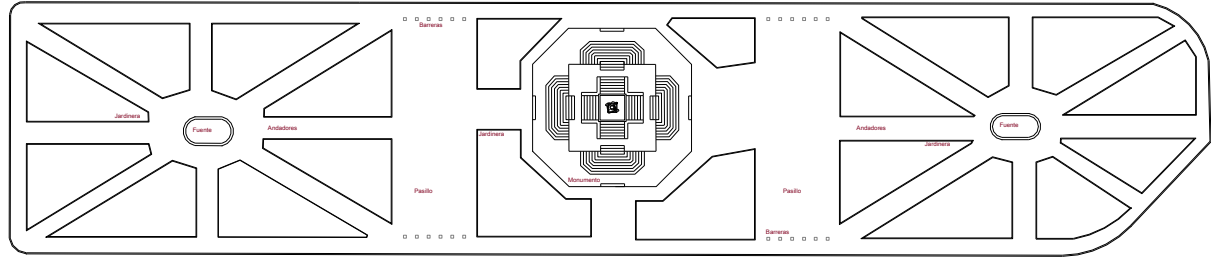
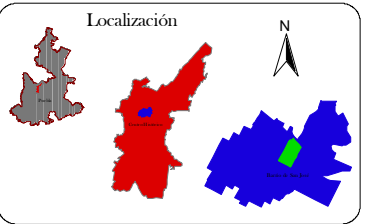
Nombre del Plano: Contexto Barrios-Históricos  
 Plano No.: I-01

Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP  
 Escala: S/E

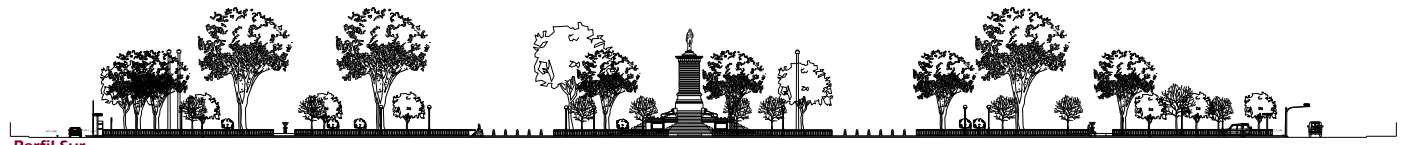
Tutor: Dr. Basilio Calderón Calderón

Co-Tutor: Dr. José Antonio Terán Bonilla

Candidata a Doctora: Mtra. Norma L. Ramírez Rosete



**Planta - Arquitectonica**



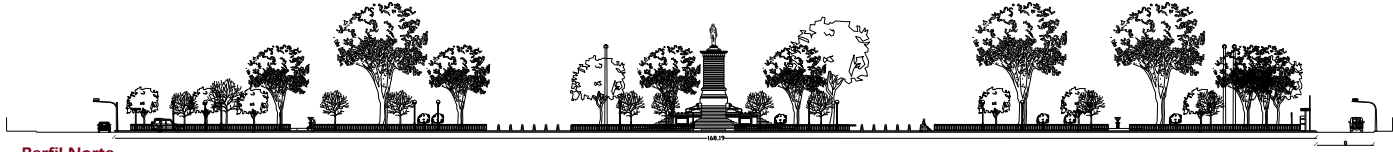
**Perfil-Sur**



**Perfil-Poniente**

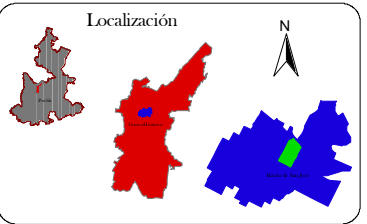
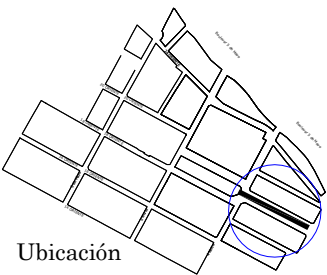
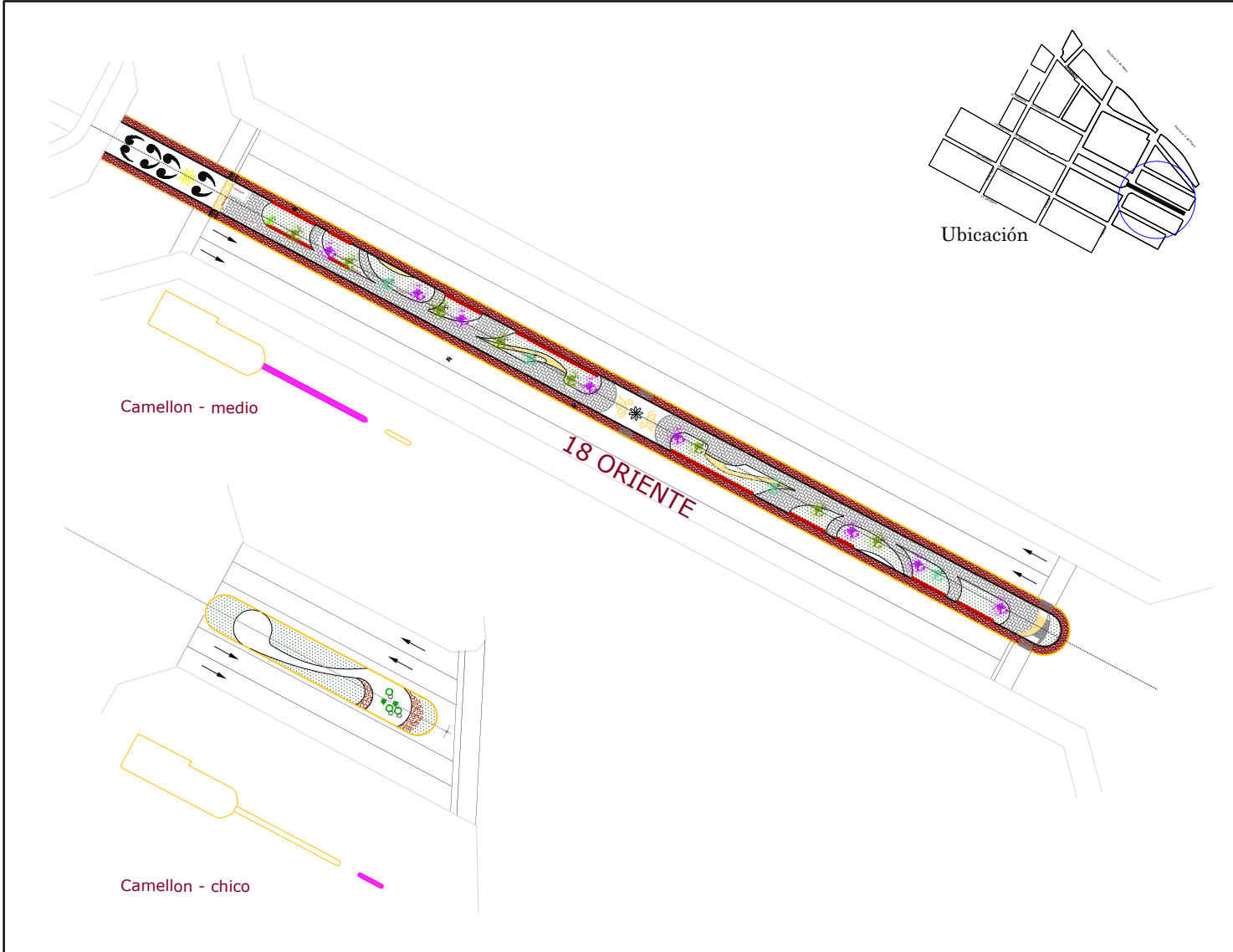


**Perfil-Oriente**



**Perfil-Norte**

<b>Proyecto de Rehabilitación Urbana</b>		
REHABILITACIÓN DEL JARDÍN FCO. I. MADERO		
Nombre del Plano: Delimitación del Área de Estudio	Plano No.: <b>J-2A</b>	
Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP	Escala: S/E	
Tutor: Dr. Basilio Calderón Calderón		
Co-Tutor: Dr. José Antonio Terán Bonilla		
Candidata a Doctora: Mtra. Norma L. Ramírez Rosete		



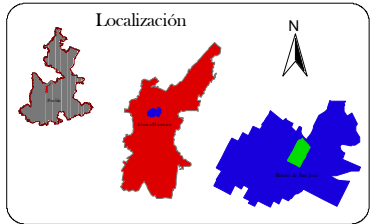
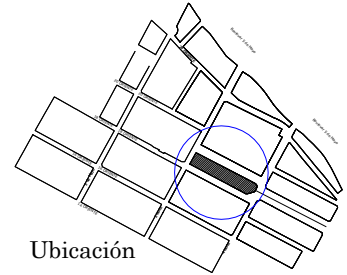
**Simbología**

<b>Especies para proponer:</b>	
nombre común	nombre científico
● Macizos Finestres ( Bugambilia )	Bugambilia
▲ Macizos Arbustivos ( Trueno )	Lingustrum
● Fresno	Fraxinus Ulder
● Jacaranda (mimosifolia)	<b>Mimosifolia</b>
● Eucalipto	Eucalyptus globulus
● Ficus (Benjamina)	Benjamina
● Píul	Schinus Molle
<b>Materiales vegetales para sustril y para mantenimiento:</b>	
● Alustivas para eliminar	
● Especie para eliminar	
● Especie para mantenimiento de su entorno (suelo)	
● Especie para mantenimiento de su follaje	
● Vegetación Existente y para conservar	nombre científico
● Trueno	Lingustrum Lucidum
● Alcanfor	Eucalyptus globulus
● Arbol de hule	Ficus Elastica Roxb
● Fresno	Fraxinus Ulder
● Acacia	Acacia Husache
● Jacaranda	<b>Mimosifolia</b>
● Yuca	Yuca Elephantipes
● Pino oedro	Juniperus Brevifolia
● Colomín	Erythrina Americana
● Ficus	Benjamina
● Mispero	Eriobotria Japonica

**Proyecto de Rehabilitación Urbana**

REHABILITACIÓN DEL JARDÍN FCO. I. MADERO

Nombre del Plano: <b>Delimitación del Area de Estudio</b>	Plano No.: <b>J-1</b>
Fuente Cartográfica: <b>INEGI - ICEP</b>	Escala: <b>S/E</b>
Tutor: <b>Dr. Basilio Calderón Calderón</b>	
Co-Tutor: <b>Dr. José Antonio Terán Bonilla</b>	
Candidata a Doctora: <b>Mtra. Norma L. Ramírez Rosete</b>	



Simbología

**Especies para proponer:**

nombre común	nombre científico
Macizos Florales ( Bugambilia )	<i>Bugambilia</i>
Macizos Arbustivos ( <i>Truena</i> )	<i>Lingustrum</i>
Fresno	<i>Fraxinus Ulder</i>
Jacaranda (mimoalfoja)	<i>Mimosa</i>
Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i>
Ficus (Benjamin)	<i>Benjamin</i>
Pipil	<i>Schinus Molle</i>

**Materiales vegetales para sustituir y para mantenerlos:**

- Arbustos para eliminar
- Especie para eliminar
- Especie para mantenimiento de su entorno (suelo)
- Especie para mantenimiento de su follaje
- Ex Vegetación Existente y para conservar

nombre común	nombre científico
Truena	<i>Lingustrum Lucidum</i>
Alcornoque	<i>Eucalyptus globulus</i>
Arbol de hule	<i>Ficus Elastica Roxo</i>
Fresno	<i>Fraxinus Ulder</i>
Acacia	<i>Acacia Holzache</i>
Jacaranda	<i>Mimosa</i>
Yuca	<i>Yuca Elephantipes</i>
Pino oedro	<i>Juniperus Brevifolia</i>
Coloín	<i>Erythra Americana</i>
Ficus	<i>Benjamin</i>
Misero	<i>Ericobotia Japonica</i>

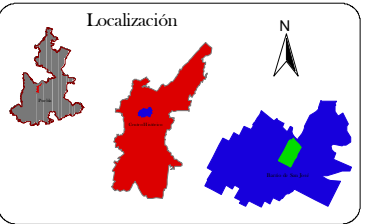
Proyecto de Rehabilitación Urbana

REHABILITACIÓN DEL JARDÍN FCO. I. MADERO

Nombre del Plano: Delimitación del Área de Estudio	Plano No.: <b>J-2</b>
Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP	Escala: S/E
Tutor: Dr. Basilio Calderón Calderón	
Co-Tutor: Dr. José Antonio Terán Bonilla	
Candidata a Doctora: Mtra. Norma L. Ramírez Rosete	




 Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, México  
**Barrio de San José**



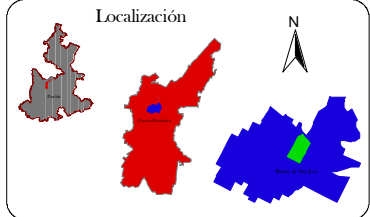
<b>Proyecto de Rehabilitación Urbana</b>		
REHABILITACIÓN DEL JARDÍN FCO. I. MADERO		
Nombre del Plano: Delimitación del Área de Estudio	Plano No.: <b>J-3</b>	
Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP	Escala:	S/E
Tutor: Dr. Basilio Calderón Calderón		
Co-Tutor: Dr. José Antonio Terán Bonilla		
Candidata a Doctora: Mtra. Norma L. Ramírez Rosete		



# MATERIALES Y TEXTURAS EN VIALIDAD





 Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, México  
**Barrio de San José**



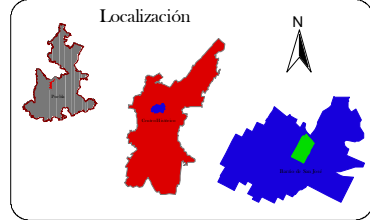
Simbología

**Materiales en vialidad**

-  Pavimento de adocreto hexagonal
-  Pavimento de piedra laja
-  Pavimento de rectangulo de adocreto 20 x 40 x 4













<b>Proyecto de Rehabilitación Urbana</b>	
REHABILITACIÓN DEL JARDÍN FCO. I. MADERO	
Nombre del Plano: Contexto Urbano	Plano No.: <b>K-1</b>
Fuente Cartográfica: <b>INEGI - ICEP</b>	Escala: S/E
Tutor: <b>Dr. Basilio Calderón Calderón</b>	
Co-Tutor: <b>Dr. José Antonio Terán Bonilla</b>	
Candidata a Doctora: <b>Mtra. Norma L. Ramírez Rosete</b>	

# PROPUESTA MOBILIARIO URBANO EN VIALIDADES



Simbología

Mobiliario en vialidad

Lb		Luminaria tipo bandera
La		Luminaria generatris simple adosada
Ba		Bote de basura
		Puesto de revista
		Puesto de flores
J		Jardinera para vegetación en banqueta
		Paradero de autobus
T		Caseta telefónica
		Kiosco de alimentos
		Kiosco de información
		Señal de información turística
		Semaforo

**Proyecto de Rehabilitación Urbana**

REHABILITACIÓN DEL JARDÍN FCO. I. MADERO

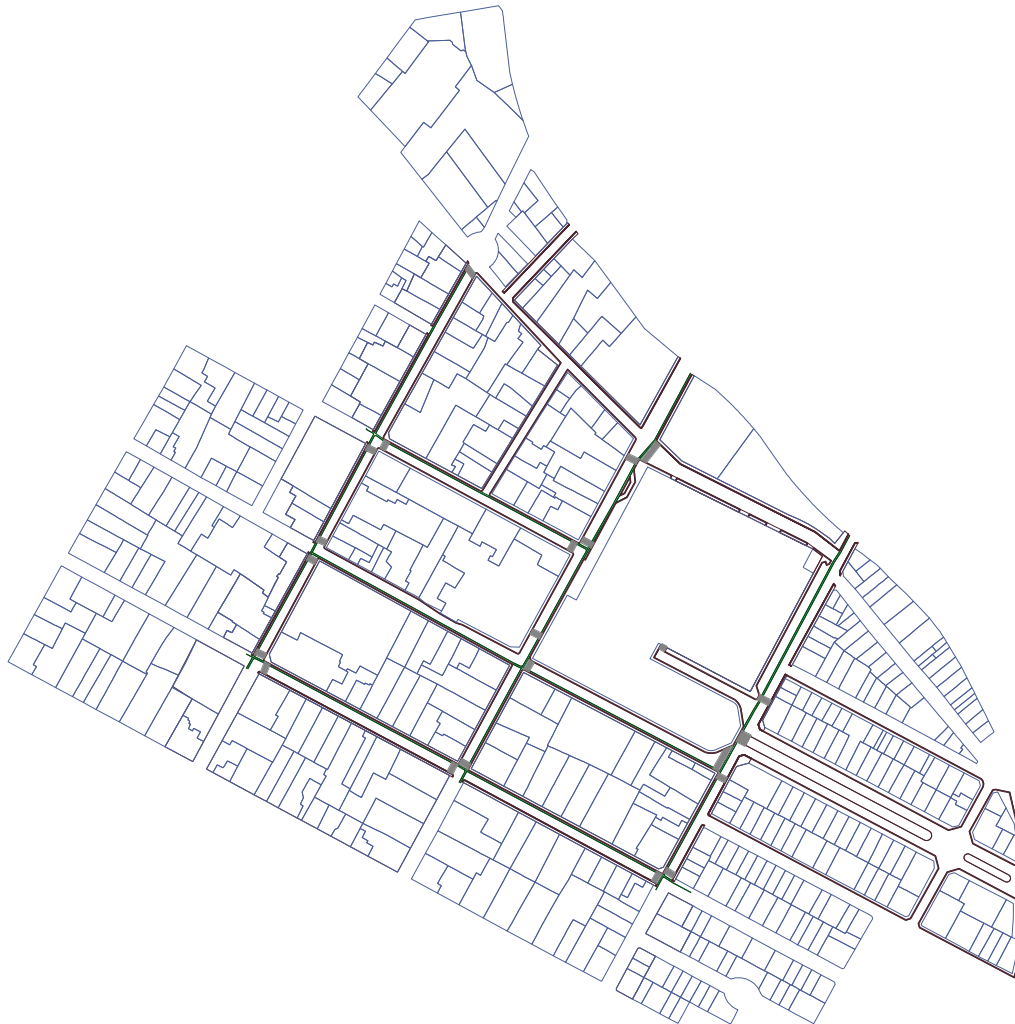
Nombre del Plano: Contexto Urbano	Plano No.: <b>K-2</b>
--------------------------------------	--------------------------

Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP	Escala: S/E
--------------------------------------	----------------

Tutor:  
**Dr. Basilio Calderón Calderón**

Co-Tutor:  
**Dr. José Antonio Terán Bonilla**

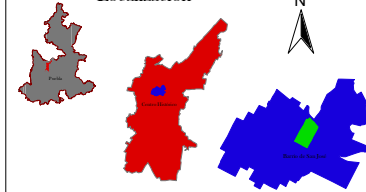
Candidata a Doctora:  
**Mtra. Norma L. Ramírez Rosete**







Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, México

Barrio de San José

Localización



Simbología

-  Predios.
-  Propuesta de Ampliación de Banquetas.
-  Ciclista.
-  Cruce Peatonal a nivel de banqueta.

NOTA: En la propuesta de ampliación de las banquetas, quedan 2 carriles de circulación vehicular de 3.50 m. c/u y un carril de 1 m para bicicletas y motocicletas, quedando un arrollo de 8 m.  
El ancho de las banquetas son variables que van de 1.50 m a 3.80 m.

### PROPUESTA

Proyecto de Rehabilitación Urbana

Nombre del Plano:  
**Ampliación y alineación de banquetas**

Plano No.:  
**PR-1**

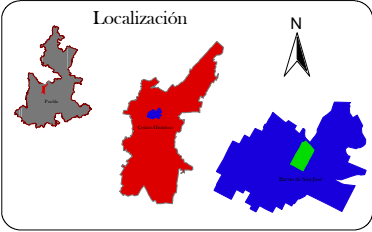
Fuente Cartográfica:  
**INEGI - ICEP**

Escala:  
**S/E**











Tutor:  
**Dr. Basilio Calderón Calderón**

Co-Tutor:  
**Dr. José Antonio Terán Bonilla**

Candidata a Doctora:  
**Mtra. Norma L. Ramírez Rosete**



Simbología

	Parada de Autobus.
	No Estacionarse.
	Hospital.
	Discapitados.
	Vuelta Prohibida.
	Escolares.
	Cruce Peatonal.
	40 km/h.
	Semaforo.
	Alto.

**PROPUESTA**

Proyecto de Rehabilitación Urbana

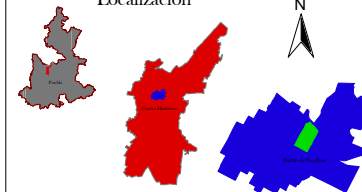
Nombre del Plano: <b>Señalización vial vertical</b>	Plano No.: <b>PR-2</b>
Fuente Cartográfica: <b>INEGI - ICEP</b>	Escala: <b>S/E</b>
Tutor: <b>Dr. Basilio Calderón Calderón</b>	
Co-Tutor: <b>Dr. José Antonio Terán Bonilla</b>	
Candidata a Doctora: <b>Mtra. Norma L. Ramírez Rosete</b>	



Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, México

Barrio de San José

Localización



Simbología

- Banquetas.
- Predios.
- Ciclopista.

### PROPUESTA

Proyecto de Rehabilitación Urbana

Nombre del Plano:  
Diseño cruces peatonales, ciclopista y estacionamiento en vía pública

Plano No.:  
**PR-3**

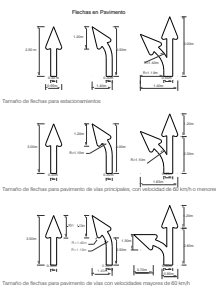
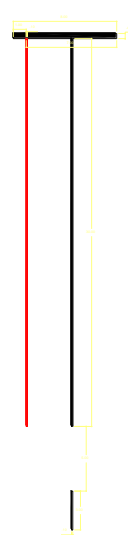
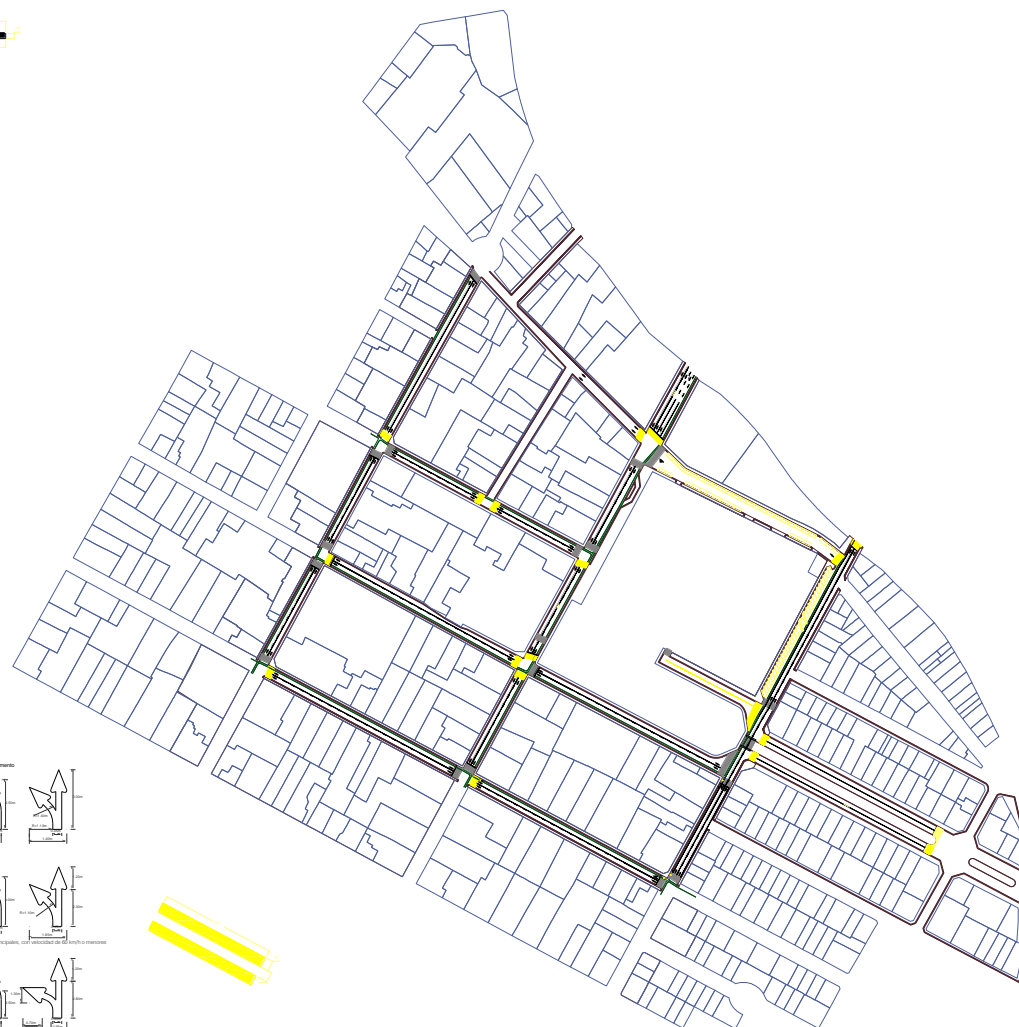
Fuente Cartográfica:  
INEGI - ICEP

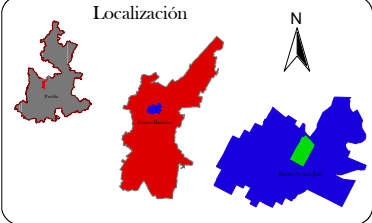
Escala:  
S/E

Tutor:  
Dr. Basilio Calderón Calderón








Co-Tutor:  
Dr. José Antonio Terán Bonilla

Candidata a Doctora:  
Mtra. Norma L. Ramírez Rosete





Simbología

	Banquetas.
	Predios.
	Ciclopista.
	Parada de Autobús.
	Sitio de Taxis.
	Bases de Transporte Urbano Ruta 54. Ruta 33. Ruta 35.
	Parada para Turibus.

**PROPUESTA**  
 Proyecto de Rehabilitación Urbana

Nombre del Plano: Paraderos, rutas, bases y sitios de taxis	Plano No.: <b>PR-4</b>
--	---------------------------

Fuente Cartográfica: <b>INEGI - ICEP</b>	Escala: S/E
---	----------------

Tutor: <b>Dr. Basilio Calderón Calderón</b>
--

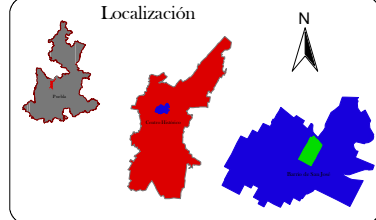
Co-Tutor: <b>Dr. José Antonio Terán Bonilla</b>
--

Candidata a Doctora: <b>Mtra. Norma L. Ramírez Rosete</b>
--



Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, México

Barrio de San José



**Simbología**

- Reubicación de Bases de Transporte público: Rutas 54, 35, 33, Galgos del Sur, San Ramon 3ra y 4ta y Agua Azul Mayorazgo.
- Nueva Ruta: 6 Rutas se modifica su circulación, 3 Rutas como Galgos del Sur, R. San Ramon 3ra y 4ta, R. Agua Azul Mayorazgo, se realiclan su base: las Rutas 21, R. 27 y R. 35 solo se modifica su circulación.
- Nueva Ruta: 9 Rutas se desvía su ruta de circulación, que vienen del Blvd. H. del 5 de Mayo y entran en la 3 Norte, de las cuales 4 doblan a la izq. sobre la 16 Ote. hasta la 2 Norte reanudando su ruta, las 3 rutas restantes dobla a la izq. hasta la 10 Ote reanudando su ruta.
- Ruta Nueva: 7 Rutas restantes no se modifica su ruta.
- Ruta Nueva: 3 rutas como la R-54, R-33 y R-35 se incorporan de la 24 Ote a la 2 Norte para seguir su ruta normal.

(NOTA 1: Sobre la calle 5 de Mayo, 4 rutas (R-21, R-27, R-6 Y RLC, su parada exclusivamente sera en la parada propuesta entre esquinas c. 5 de Mayo y 16 oriente-poniente. En la parada propuesta ubicada sobre c. 5 de Mayo y esquina 24 Ote, la parada obligatoria del transporte sera por las rutas R-70, R-2B, R-54A, R-54).

(NOTA 2: Sobre la calle 2 Norte de las rutas que su parada obligatoria sobre la misma calle y esquina 16 Ote son: R-33, R-30, R-27, R-21 y R-64 y.

Las rutas que su parada obligatoria sobre la calle 2 Norte entre 20 y 24 Ote serán: R-9, R-70, R-52, R-BPN, R-30A Y R-46.

**PROPUESTA**

Proyecto de Rehabilitación Urbana

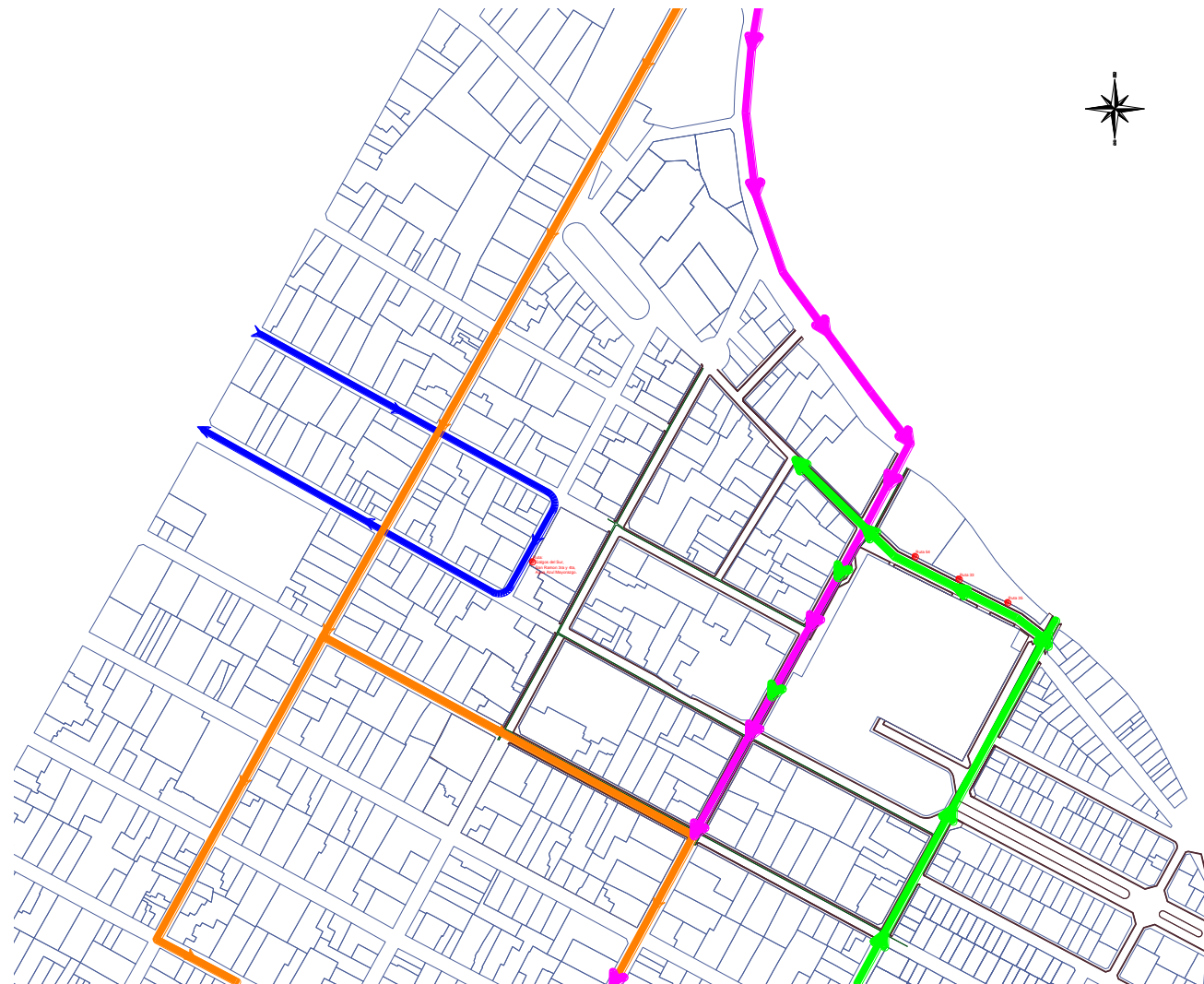
Nombre del Plano: Reordenamiento vial y de transporte público Plano No.: PR-5

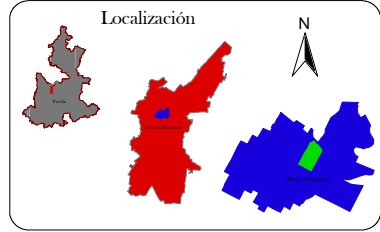
Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP Escala: S/E

Tutor: Dr. Basilio Calderón Calderón

Co-Tutor: Dr. José Antonio Terán Bonilla

Candidata a Doctora: Mtra. Norma L. Ramírez Rosete





Simbología

Lb	Luminarias Reemplazadas
Lb	Luminaria Bandera
A	Arbotantes
En las Calles 18 Oriente entre C. 5 de Mayo y 4 Norte Entre Blvd. 5 de Mayo 16 Oriente se Utilizaran Arbotantes	

<b>PROPUESTA</b>	
Proyecto de Rehabilitación Urbana	
Nombre del Plano: Alumbrado Público	Plano No.: <b>PR-6</b>
Fuente Cartográfica: INEGI - ICEP	Escala: S/E
Tutor: Dr. Basilio Calderón Calderón	
Co-Tutor: Dr. José Antonio Terán Bonilla	
Candidata a Doctora: Mtra. Norma L. Ramírez Rosete	

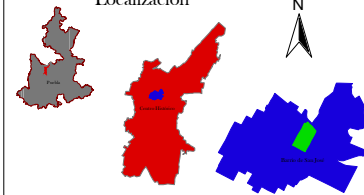




Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, México

### Barrio de San José

#### Localización



#### Simbología

- Asistencia social
- Alimentos y bebidas
- Mixto Habitacional-Comercio
- Salud
- Jardin
- Iglesias
- Multifamiliar
- Mixto Comercio-Servicios
- Educacion
- Servicios Profesionales
- Mixto Comercio-Servicios
- Servicio Publicos
- Reparacion y Mantenimiento
- Condominios
- Bodegas
- Recreacion Social
- Habitacional



### PROPUESTA

#### Proyecto de Rehabilitación Urbana

Nombre del Plano: Uso del suelo	Plano No.: <b>PR-7</b>
------------------------------------	---------------------------

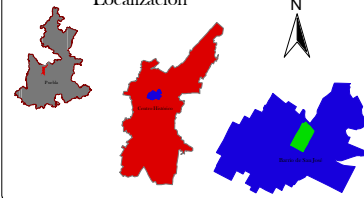
Fuente Cartográfica: <b>INEGI - ICEP</b>	Escala: S/E
---	----------------

Tutor: <b>Dr. Basilio Calderón Calderón</b>
--












Co-Tutor: <b>Dr. José Antonio Terán Bonilla</b>
--

Candidata a Doctora: <b>Mtra. Norma L. Ramírez Rosete</b>
--

Localización



Simbología

-  Bebedero.
-  Banca simple.
-  Banca tipo B.
-  Banca tipo S.
-  Banca c/macetera.
-  Señal.
-  Luminaria.
-  Basurero.
-  Información.
-  Barrera tipo generatriz
-  Barrera tipo NEA.

**PROPUESTA**

Proyecto de Rehabilitación Urbana

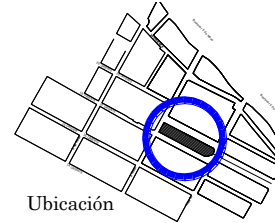
Nombre del Plano: Mobiliario urbano en jardín	Plano No.: <b>PR-8</b>
--	---------------------------

Fuente Cartográfica: <b>INEGI - ICEP</b>	Escala: S/E
---	----------------

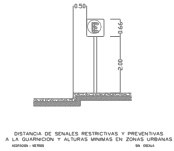
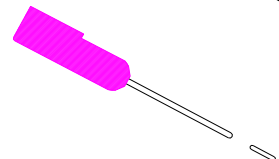
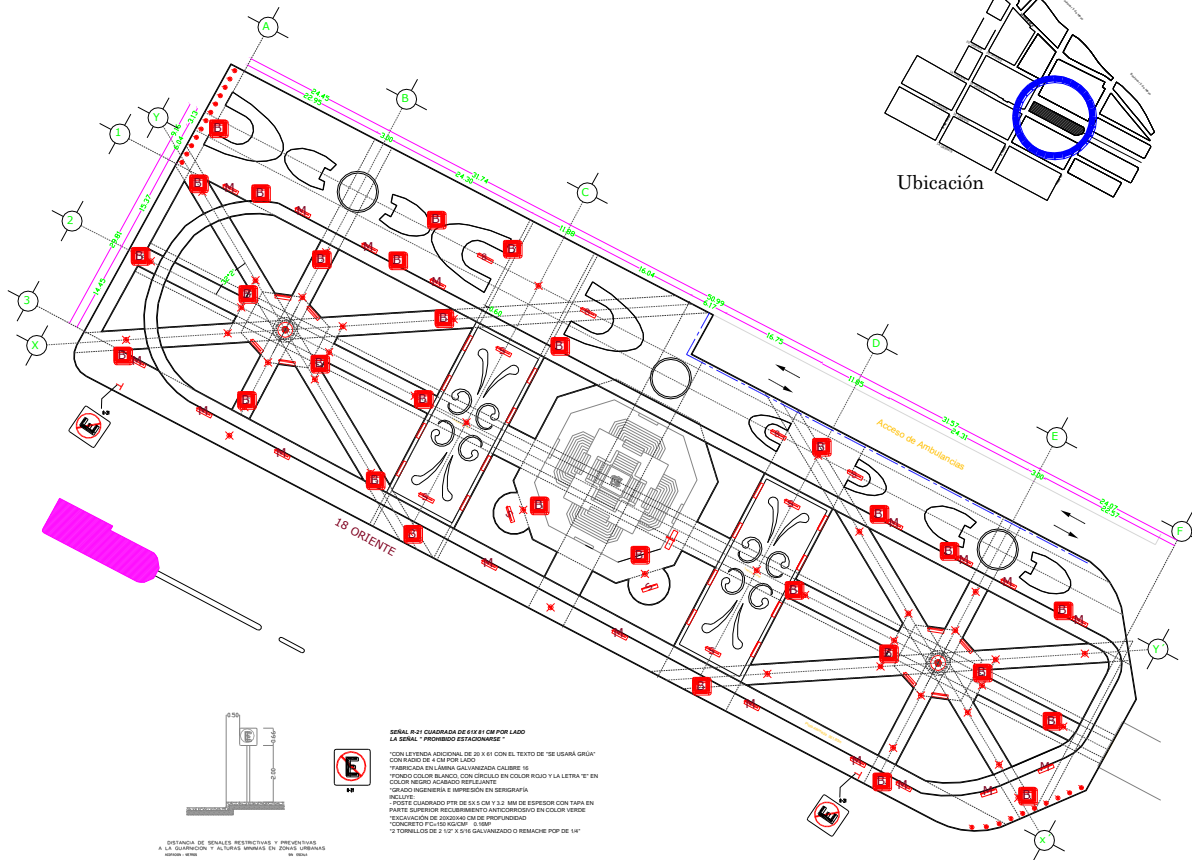
Tutor: <b>Dr. Basilio Calderón Calderón</b>
--

Co-Tutor: <b>Dr. José Antonio Terán Bonilla</b>
--

Candidata a Doctora: <b>Mtra. Norma L. Ramírez Rosete</b>
--

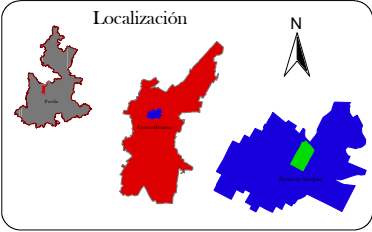








Ubicación



**SERIAL R-21 CUADRADA DE 61X61 CM POR LADO**  
**LA SERIAL "PRIMERO ESTACIONAMIENTO"**  
 \*CON LETRERA ADICIONAL DE 20 X 41 CON EL TEXTO DE "SE USARA GRUPO"  
 \*CON RADIO DE 4 CM POR LADO  
 \*PARECIDA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16  
 \*FONDO COLOR BLANCO, CON BORDO EN COLOR ROJO Y LA LETRA "E" EN  
 COLOR NEGRO TORNADO REFLEJANTE  
 \*GRADO INGENIERIA E IMPRESION EN SERIGRAFIA  
 \*MATERIAL: \*FIBRA DE CARBON 10X10 CM 1/2" \*MATERIAL SUPERIOR CON TAPA EN  
 PARTE SUPERIOR RECLAMAMIENTO ANTICORROSION EN COLOR VERDE  
 \*TORNILLOS DE 20X10X100 CM 1/2" \*PINTURA  
 \*CONCRETO F 20 X 10X10 CM 1/2" \*MATERIAL  
 \*TORNILLOS DE 2" X 1/8" GALVANIZADO REMACHE POP DE 14"

DISTANCIA DE SEÑALES RESTRICTIVAS Y PREVENTIVAS  
 A LA SUPERACION \* EN CURVAS VERTICALES EN ZONAS URBANAS  
 \*SERIAL R-21



- Simbología**
-  Bebedero.
  -  Banca simple.
  -  Señal.
  -  Luminaria tipo farol.
  -  Luminaria tipo latigo.
  -  Semaforo.

**PROPUESTA**

Proyecto de Rehabilitación Urbana

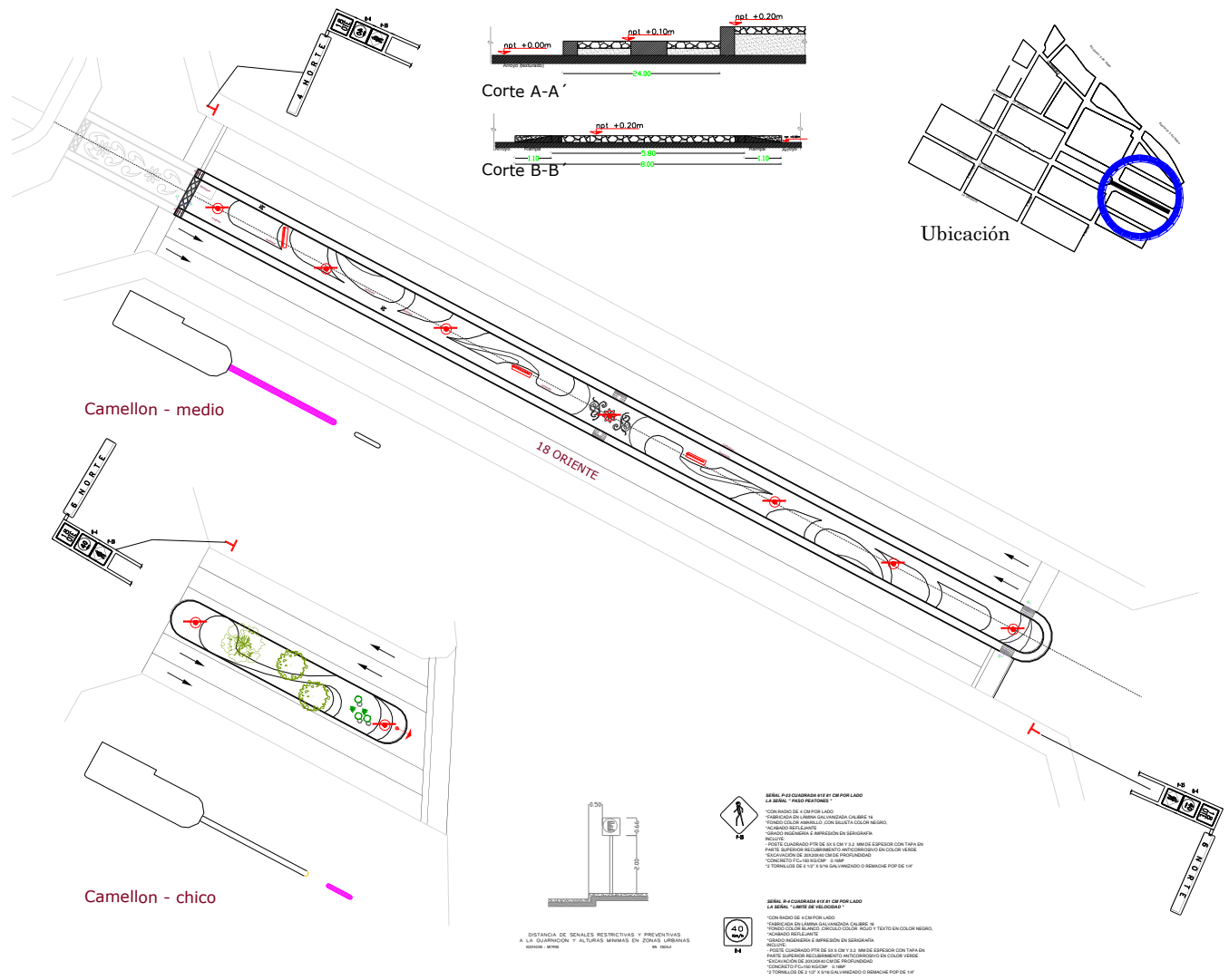
Nombre del Plano: **Mobiliario urbano en camellón**      Plano No.: **PR-9**

Fuente Cartográfica: **INEGI - ICEP**      Escala: **S/E**


Tutor: **Dr. Basilio Calderón Calderón**

Co-Tutor: **Dr. José Antonio Terán Bonilla**

Candidata a Doctora: **Mtra. Norma L. Ramírez Rosete**



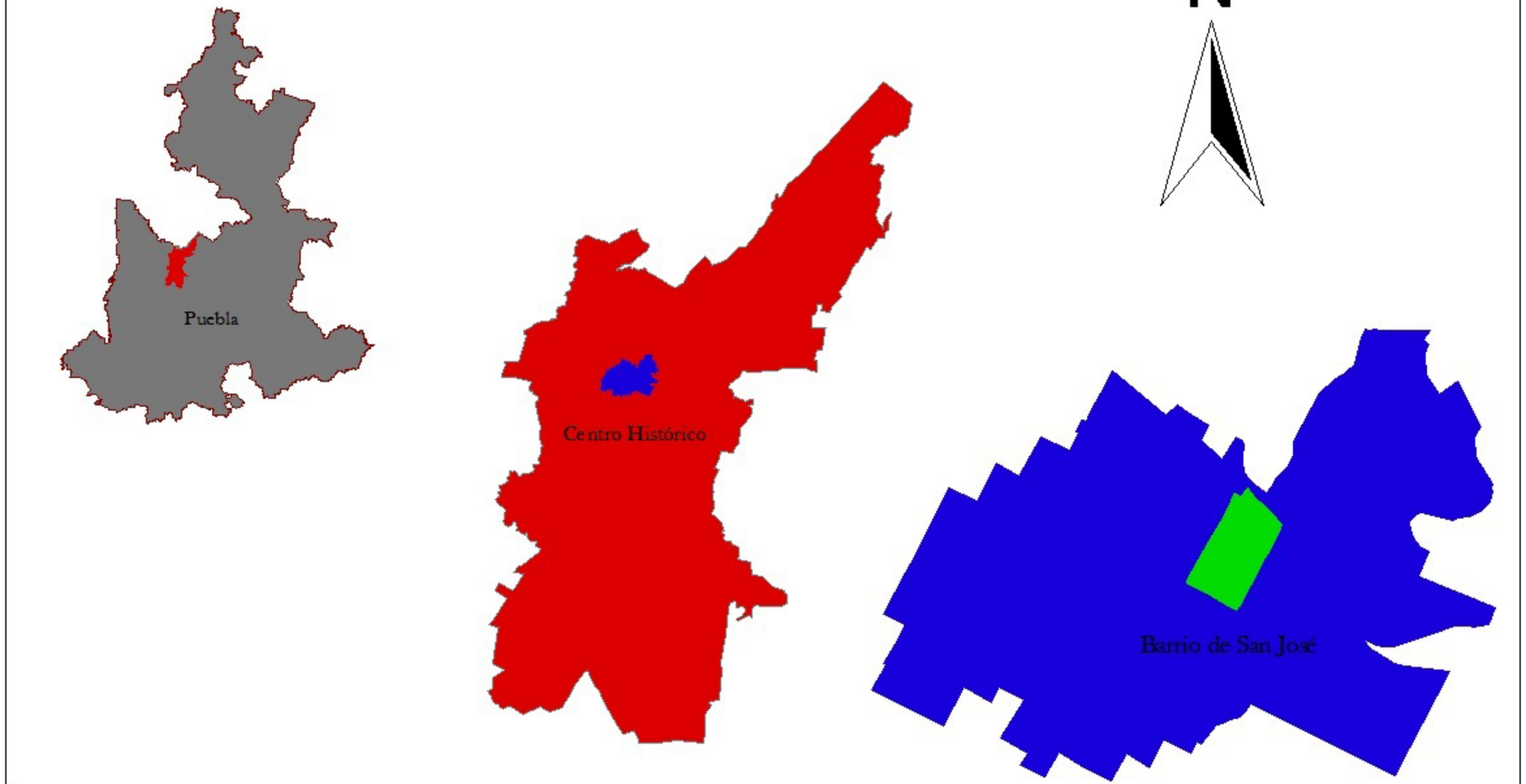




Proyecto de Rehabilitación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, México

## Barrio de San José

### Localización



### Contexto urbano Zona de Monumentos

- Contexto urbano Zona de Monumentos
- Barrios Históricos
- Manzanas
- Contexto urbano Barrios
- Barrio de San José
- Zona de Monumentos
- Colonias INEGI
- Ejes principales

## Proyecto de Rehabilitación Urbana

INTEGRACIÓN DE LOS BARRIOS AL RESTO DE LA CIUDAD

Nombre del Plano:  
Contexto Barrios-Históricos

Plano No.:  
**G-01**

Fuente Cartográfica:  
**INEGI - ICEP**

Escala:  
**S/E**

Tutor:  
**Dr. Basilio Calderón Calderón**

Co-Tutor:  
**Dr. José Antonio Terán Bonilla**

Candidata a Doctora:  
**Mtra. Norma L. Ramírez Rosete**